

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

FASE I:

MARCO REFERENCIAL

CONTENIDO

1. Marco Referencial ____ 4
2. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, definición y naturaleza ____ 5
3. Propósito del PDOT ____ 5
4. Formulación/actualización del PDOT ____ 6
5. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial ____ 7
6. Articulación Institucional ____ 9
7. Enfoques transversales ____ 10
8. Análisis de cumplimiento del PDOT vigente ____ 12
   - 8.1. Análisis del Sistema ____ 12
   - 8.2. Componente Biofísico ____ 14
   - 8.3. Componente Económico Productivo ____ 18
   - 8.4. Componente Sociocultural ____ 20
   - 8.5. Componente Asentamientos Humanos ____ 26
   - 8.6. Componente Político Institucional. ____ 41
   - 8.7. Diagnóstico financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, 2019 – 2023 ____ 43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejes Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 8
Tabla 2. Cumplimiento General del PDOT 2020-2023 12
Tabla 3. Cumplimiento componente Biofísico 15
Tabla 4. Cumplimiento componente Económico Productivo..... 18
Tabla 5. Cumplimiento componente Sociocultural..... 221
Tabla 6. Cumplimiento componente Asentamientos Humanos 27
Tabla 7. Cumplimiento componente Político Institucional..... 41
Tabla 8. Ingresos Generales período 2019-2023..... 44
Tabla 9. Ingresos año 2019..... 45
Tabla 10. Ingresos año 2020..... 47
Tabla 11. Ingresos año 2021..... 50
Tabla 12. Ingresos año 2022..... 53
Tabla 13. Ingresos año 2023..... 57
Tabla 14. Egresos generales período 2019-2023 59
Tabla 15. Egresos 2019..... 62
Tabla 16. Egresos 2020..... 63
Tabla 17. Egresos 2021..... 64
Tabla 18. Egresos 2022..... 65
Tabla 19. Egresos 2023..... 66
Tabla 20. Resumen general ingresos-egresos..... 67

1. Marco Referencial

En la planificación territorial en el Ecuador hasta principios del presente siglo, los planes de desarrollo nacional y locales, se caracterizaron por no elevar las condiciones de vida de la población, marcadas por la inequidad social, pobreza, migración, sin contar con el deterioro de los ecosistemas, mal uso de recursos naturales, que generó un marcado desequilibrio territorial.

Desde 1954 se inicia con la planificación estatal en el Ecuador, empezando con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA) (Decreto Ley de Emergencia No. 19, del 28 de mayo de 1954). Para 1979, es reemplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), con entidades adscritas, como el Instituto Nacional de Estadísticas y censos (INEC), el Fondo Nacional de Pre inversión, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Para 1998, la oficina de Planificación (ODEPLAN) se crea en reemplazo al CONADE.

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Decreto Ejecutivo No. 1372- febrero 2004), que luego pasa a llamarse Secretaria Técnica Planifica Ecuador (STPE) la cual se fusiona con el Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM) y con la Secretaria Nacional de los Objetivos de desarrollo del Milenio (SODEM).

La SENPLADES como entidad asesora de la Presidencia de la República elabora el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010- Para el 2008 con la Constitución de la República del Ecuador se producen reformas y se crean una serie de normas y códigos legales que apoyan a la planificación sectorial principalmente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs, como el COOTAD 2010 y el COPFP, que los enmarca dentro del Plan Nacional de Descentralización 2012.

En el año 2012 se aprueba por primera vez el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro (PDOT) con un horizonte al año 2031 (20 años), el mismo que fue actualizado en los años 2015 y 2022, y se procede a realizar la última actualización para el año 2024.

2. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, definición y naturaleza

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art 41), este instrumento está generado para orientar y determinar acciones e intervenciones del sector público y privado para los niveles locales y la medida de su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones tanto provinciales, cantonales, parroquiales rurales, incluyendo Las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio. (Guía PDOT acuerdo No. SNP-SNP 2023-0049-A-1)

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación que están previstos por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, y por los Códigos Orgánicos: De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el de Planificación y Finanzas Públicas COPLAYP- Toda esta normativa le permite a los GADs planificar el desarrollo de su territorio de forma concertada y enfocada hacia la integralidad, equidad, armonía y desarrollo, así como con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

La Constitución de la República en su Art. 1 manifiesta que El Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, guía tanto al Gobierno Nacional como a los GADs hacia la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza, mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer los derechos, Esto hace que la planificación del desarrollo local incluirá de forma obligatoria y consciente, criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos e igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

De conformidad con lo mencionado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Título III “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, Capitulo III “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Sección Segunda “Del Gobierno Municipal”, Articulo 57 “Atribuciones del **Concejo Municipal**”, a este órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal, le corresponde, entre otras atribuciones: “e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del concejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, **así como evaluar la ejecución de los mismos”.**

3. Propósito del PDOT

El Art. 41 del COPLAFYP señala que “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD´s respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes vinculadas, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de

descentralización".

El Art, 42 del COPLAFYP señala que: "Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los PDOTs contendrán al menos los siguientes componentes:

Diagnóstico:

- Descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio
- Identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacionales planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- Identificación de las actividades económico productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural, y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial.
- Identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se lleven a cabo en su territorio
- Relaciones del territorio con los circunvecinos
- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo.
- Modelo territorial actual

Propuesta:

- Visión de mediano plazo
- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores, y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
- Modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

Modelo de Gestión:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.

Los planes de un mismo territorio deben estar articulados a nivel parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional en un nivel vertical y entre circunvecinos a nivel horizontal.

4. Formulación/actualización del PDOT

Según la Normativa vigente para nuestro país la actualización de los PDOTs se realiza bajo las siguientes circunstancias:

- Al inicio del período de gestión de las autoridades locales.

- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y se debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.

- Por fuerza mayor como la ocurrencia de un desastre.

En el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

- Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, literal a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

- Art. 9.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal y Metropolitanos, literal g) Evaluar el cumplimiento de los mismos, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Plan de Gobierno de la nueva administración.

- Transitoria Tercera. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularan, adecuaran, actualizaran y aprobaran sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus Planes de Uso y Gestión del Suelo en una misma ordenanza, conforme con el Art 11, de este Reglamento, durante el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades municipales o metropolitanos, de acuerdo al plazo otorgado en la disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes.

El presente documento contiene el análisis del cumplimiento de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 (en cumplimiento con la normativa legal existente, Art. 48 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo).

5. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

De acuerdo a los lineamientos determinados por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” para el proceso de actualización de los PDOT, se establecieron cinco componentes para el análisis territorial y de desarrollo que guardan relación con los del diagnóstico estratégico, estos son:

- Sistema Físico Ambiental
- Sistema Asentamientos Humanos
- Sistema Sociocultural
- Sistema Económico Productivo.
- Sistema Político Institucional.

De igual manera, promover el acceso a la cultura y el disfrute de la vida cultural del cantón; el fortalecimiento de la identidad, el acceso y disfrute del patrimonio cultural, su preservación, mantenimiento y difusión; y el disfrute de los espacios públicos, como lugares de encuentro común y espacios públicos seguros e incluyentes.

El desarrollo económico local debe articular los tres sectores: público, privado y popular y solidario para lograr un territorio competitivo basado en las potencialidades del sector primario como primordial fuente de empleo. Adicional a esto, busca impulsar el fortalecimiento de las actividades económicas de los sectores de la economía popular y solidaria, las asociaciones de producción y servicios y de las MYPES e impulsar al cantón Gonzalo Pizarro como "Turístico y Ecológico".

Para ello, es preciso contar con un municipio que brinde servicios públicos de calidad y de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de optimizar la prestación de servicios públicos. En ese sentido, la formulación de políticas públicas debe garantizar la gobernabilidad y gobernanza local, a través de los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas desarrolladas en el cantón para promover la inclusión democrática de todos los actores de la sociedad civil, involucrando a todos estos en el desarrollo y el ordenamiento territorial.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, se ubica como el instrumento orientador de la planificación, inversión pública y el endeudamiento, y cumple con el papel de coordinador de las competencias y de la acción estatal de los distintos niveles de gobierno. En lo relacionado al ordenamiento territorial la constitución del Estado ordena su ejecución en forma obligatoria a todos los niveles de los GADs, y la planificación, como garantía de su formulación.

Los principios y valores fundamentales que guían al Nuevo Ecuador son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad, e igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional, la planificación y articulación de políticas públicas y la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Tabla 1. Ejes Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

EJE		OBJETIVOS
1	Social	1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social
		2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
		3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

EJE		OBJETIVOS
2	Desarrollo Económico	4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
		5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
		6.- Incentivar la generación de empleo digno
3	Infraestructura, energía y medio ambiente	7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
		8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
4	Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Fuente: Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Adicional se mencionan las agendas nacionales para la igualdad que se manejan desde varios ejes:

Desde el eje social se resalta lo relacionado a la salud integral para garantizar una vida sana y el bienestar de la población. Así como lo relacionado a la educación en lo referente al acceso y permanencia en el sistema educativo de niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas en situación de movilidad humana y personas con discapacidad.

Desde el eje económico se resalta el alto índice de empleo no adecuado en las poblaciones, la informalidad laboral, el desempleo juvenil, brechas de plazas de empleo entre mujeres, hombres y personas LGTBI.

Desde el eje de infraestructura, energía y medio ambiente se resalta la incidencia del cambio climático como un fenómeno global que afecta tanto a ecosistemas naturales, sociales, y tiene impactos diferenciados en las personas.

Desde el eje institucional, se direcciona a mejorar o sentar las bases para una gestión pública más inclusiva y eficiente, promoviendo la colaboración, mejorando la calidad de la información, estableciendo una normativa clara y capacitando al personal de servicio público. Adicional evitar la gestión fragmentada debido a la falta de coordinación entre las instituciones.

6. Articulación Institucional

Debe existir concordancia entre los componentes sistémicos que actúan en el territorio, cuidando sus interrelaciones e interacciones, el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político institucional, de los asentamientos humanos y la movilidad,

energía y conectividad, para con esto lograr que se viabilicen los logros de los objetivos específicos y el desarrollo integral.

La Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPLAFYP, orientan a que las formulaciones de los PDOT sean obligatoriamente participativas, sin embargo, el alcance de los planes varía según la naturaleza y particularidades de cada territorio, de la disponibilidad de información, del grado de desarrollo de los instrumentos de planificación de los otros gobiernos con los que debe articularse.

En el presente proceso de planificación, se trata de garantizar que los principios contemplados en la Constitución y en el marco jurídico nacional, sean integrados e implementados en el territorio. Apoyados en los enfoques de igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y bienestar de la población

Adicional, también se realiza una vinculación con las políticas y recomendaciones planteadas en los diversos instrumentos de planificaciones nacional, regional y locales, como por ejemplo el Plan Integral de la Amazonía (PIA), la Estrategia Nacional Territorial, el Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, además con instrumentos de planificación suprarregional como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Además, se relacionó con los enfoques de igualdad en la planificación local, los lineamientos para incluir la Gestión del Riesgo de Desastres, las herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático y la Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2019 – 2021. Adicional considerando las Agencias Nacionales para la igualdad, planes de vida de pueblos y nacionalidades, planes sectoriales, de integración de la Amazonía y planes binacionales fronterizos.

7. Enfoques transversales

Adicional a la normativa vigente es importante considerar varios enfoques que complementan, articulan y fortalecen la gestión municipal y contribuyen a alcanzar la visión de desarrollo, refuerzan la capacidad del GAD para alcanzar sus metas y objetivos, alcanzado el bienestar y calidad de vida de sus habitantes. Enfoques transversales referentes a los derechos, la seguridad, la gestión de riesgos, el cambio climático y la participación ciudadana son esenciales para asegurar una administración efectiva, centrada y enfocada en el bienestar de la población. Los mismos se convierten en principios fundamentales que atraviesan todas las áreas de acción del GAD.

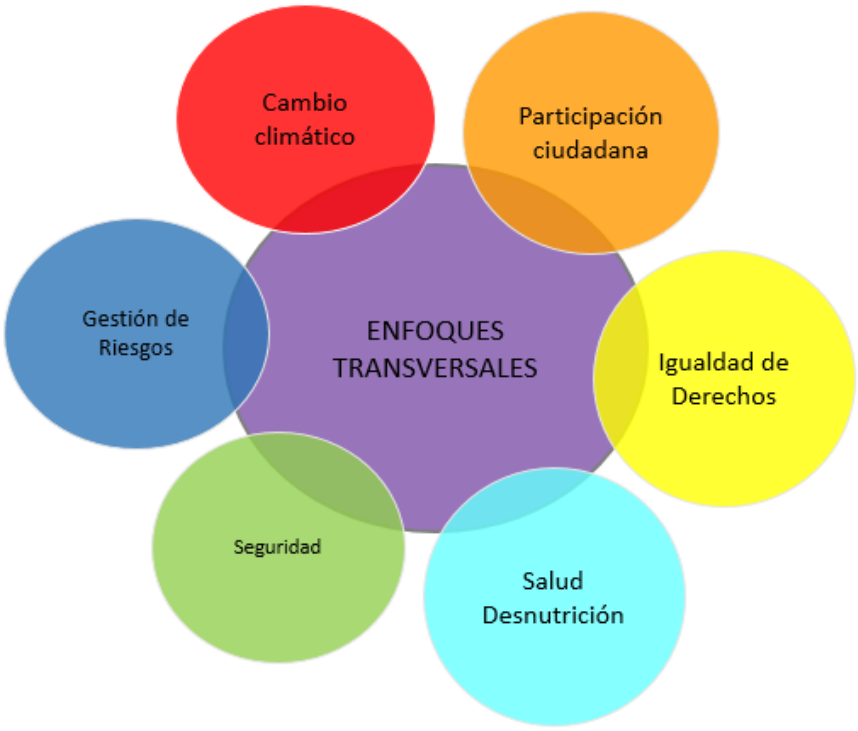


Figura 1. Enfoques transversales
Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La participación ciudadana asegura el involucramiento de la población, garantiza la corresponsabilidad entre ciudadanos y mandantes en la toma de decisiones democráticas y transparentes.

Con el enfoque de derechos se garantiza tanto la igualdad como la justicia social en todas las acciones y decisiones municipales, promoviendo una distribución equitativa de los recursos y servicios, para disminuir las brechas de grupos que han sido marginados históricamente.

La seguridad permite anticipar y mitigar posibles amenazas hacia los ciudadanos y propiedades privadas y bienes del estado, con la finalidad de persuadir y evitar este tipo de emergencias.

La gestión de los riesgos nos va a permitir anticipar y mitigar posibles amenazas a la seguridad y bienestar de la comunidad fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a desastres naturales.

La consideración del cambio climático conlleva la implementación de políticas y prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, fomenten la adaptación da los impactos climáticos y promuevan el desarrollo sostenible.

El tema salud es muy importante y se debe considerar para garantizar que los ciudadanos estén sanos y puedan aportar a sus territorios de mejor manera.

8. Análisis de cumplimiento del PDOT vigente

8.1. Análisis del Sistema

El PDOT del Cantón Gonzalo Pizarro, período 2019-2023 se circunscribe a la totalidad del cantón tanto en su parte urbana como rural, considerando sus características y particularidades, y fue el instrumento fundamental para la gestión territorial del GAD, y estuvo enfocado a determinar las acciones tanto públicas como privadas en un nivel local, con su respectiva articulación con los niveles locales, regionales y provinciales, enfocado en los intereses y necesidades de su población, así como su complemento basado en la propuesta de las autoridades electas en su plan de trabajo.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

De la revisión y análisis realizado al cumplimiento del PDOT anterior (2019-2023), podemos indicar lo siguiente:

De forma general para los cinco componentes (biofísico, económico, productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional), se planificaron 149 actividades entre planes, programas y proyectos de los cuales se han ejecutado 86 que corresponden al 66% de cumplimiento, mientras 63 proyectos no se cumplieron o se cumplieron parcialmente y esto corresponde al 34 % de ejecución.

Tabla 2. Cumplimiento General del PDOT 2020-2023

COMPONENTE	ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO DE CUMPLIMIENTO			
	OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%
BIOFÍSICO	1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	Programa: Sistema de gestión Ambiental Sustentable para el cantón Gonzalo Pizarro	**2**	**45**	**3**	**55**
	2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres	Programa: Sistema integral de manejo de desechos sólidos	**7**	**68**	**2**	**32**
		Programa: Sistema de gestión de Riesgos del Cantón Gonzalo Pizarro	**3**	**100**	**0**	**0**
	TOTAL	3 PROGRAMAS (17 PROYECTOS)	**12**	**71**	**5**	**29**

COMPONENTE	ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO DE CUMPLIMIENTO			
	OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%
ECONOMICO PRODUCTIVO	3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa.	15 proyectos planificados	**8**	**53**	**7**	**47**
SOCIO CULTURAL	4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad,	29 proyectos (la mayoría en referencia a grupos de atención prioritaria)	**23**	**80**	**6**	**20**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad	Programa de agua potable	11	70	4	30
		Programa de alcantarillado sanitario	8	38	14	62
		Programa de alcantarillado pluvial	**2**	**50**	**2**	**50**
		Programa de unidades básicas de saneamiento - UBS	**4**	**50**	**4**	**50**
		Programa vial urbano	**3**	**30**	**7**	**70**
		Programa de recuperación del espacio público urbano y rural	**7**	**38**	**11**	**62**
		PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	**1**	**50**	**1**	**50**
	TOTAL	7 PROGRAMAS (79 PROYECTOS)	**36**	**47**	**43**	**53**
POLITICO INSTITUCIONAL	6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.	9 proyectos	7	78	2	
TOTAL ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023		149 PROYECTOS, PLANIFICADOS	**86**	**66**	**63**	**34**

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En lo referente al número de planes, proyectos y programas el componente de asentamientos humanos es en el que más actividades se generaron con un total de 79, luego se plantearon 31 actividades del componente sociocultural, seguidamente en menor cantidad para los componentes biofísico con 17, económico productivo con 15, y político

institucional con 9.

8.2. Componente Biofísico

Se trabajó sobre 17 programas o proyectos planificados en este componente de los cuales se cumplieron con 12 programas o proyectos que corresponden al 71% mientras que no se lograron concretar 5 programas y proyectos que equivalen al 29% de cumplimiento.

Se tuvo un cumplimiento total de los proyectos de Monitoreo y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental de los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable, de Chuscuyaku y San Pedro del Chaco, así como la implementación de una báscula en el relleno sanitario municipal y adicional la construcción de la cubierta con estructura metálica para el lecho de secado en el relleno sanitario municipal, la Consultoría del Programa de Monitoreo de Gestión Integral de Desechos Sólidos y la Auditoría ambiental y monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario.

Dentro de la Gestión de Riesgos se Implementaron 3 proyectos del Sistema de Gestión de Riesgos, se establecieron 6 puntos seguros y se implementó una sala estratégica de riesgos, junto con la formulación del Plan de Contingencias del Cantón.

Tabla 3. Cumplimiento componente Biofísico

COMPONENTE BIOFISICO								
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO DE CUMPLIMIENTO				META	OBSERVACIONES	PRIORIZACIÓN
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%			
1.- Propiciar la conservación ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad ciudadana en el manejo sostenible de los recursos naturales, mediante políticas, normas, instrumentos y acciones de desarrollo que permitan la recuperación de espacios naturales degradados	**Programa: Sistema de Gestión Ambiental sustentable para el cantón Gonzalo Pizarro**	**2**	**45%**	**3**	**55%**	Desarrollar 5 proyectos que integren el sistema de Gestión Ambiental en el territorio hasta el 2023		**0**
	Monitoreo y seguimiento del plan de Manejo Ambiental de los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable de Chuscuyaku y San Pedro del Chaco	x	100%			Monitorear el agua, suelo y aire durante la construcción de los sistemas de agua potable de Chuskuyaku y San Pedro del Chaco hasta el 2021		
	Monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales del cantón Gonzalo Pizarro		40%	x	60%	Monitorear la calidad y cantidad de agua de 16 cuerpos hídricos hasta el 2023.		
	Implementación de alternativas para el cambio climático a través de la reforestación y manejo de espacios verdes de uso público		30%	x	70%	Restaurar 40 ha con especies nativas dentro del área identificada para restauración hasta el 2023.	Convenio con el GADP Sucumbíos	
	Proyecto de responsabilidad social y ambiental "Guardianes de mi tierra"			x	100%	Concientizar al 10% de la población cantonal en el buen uso y manejo de los recursos naturales hasta el 2023		
	Elaboración de planes de manejo comunitario para Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco	x	55%		45%	Incrementar 2 planes de manejo comunitario "Alma Ecuatoriana y San Pedro del Chaco" hasta el 2023		

COMPONENTE BIOFISICO								
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO DE CUMPLIMIENTO				META	OBSERVACIONES	PRIORIZACIÓN
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%			
2.- Impulsar de manera sistémica la resiliencia en el territorio para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico, mediante acciones que propendan una adecuada gestión del riesgo de desastres	**Programa: Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos**	7	68%	2	32%	Mantener implementado el 100% del Sistema Integral de Manejo de Desechos Sólidos hasta el 2023		2
	Implementación de una báscula en el relleno sanitario municipal	x	100%			Implementar una báscula para el relleno sanitario hasta el 2020		
	Construcción de cubierta con estructura metálica para el lecho de secado en el relleno sanitario municipal	x	100%			Construir una cubierta para el lecho de secado en el relleno sanitario hasta el 2020		
	Reparación de la cubierta del galpón donde se realiza la separación de los desechos reciclables del relleno sanitario			x	100%	Mejorar la cubierta del galpón del relleno sanitario hasta el 2020		
	Consultoría del Programa de Monitoreo de Gestión Integral de Desechos Sólidos	x	100%			Monitorear anualmente la Gestión Integral de Desechos Sólidos hasta el 2020		
	Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos			x	100%	Incrementar un carro recolector para reemplazar el vehículo en malas condiciones hasta el 2021		Priorizado
	Implementación de contenedores de basura	x	55%		45%	Adquirir 8 contenedores de basura hasta el 2021		
	Construcción dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario	x	55%		45%	Incrementar dos celdas para disposición final de los desechos sólidos en el relleno sanitario hasta el 2023		Priorizado

COMPONENTE BIOFISICO								
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO DE CUMPLIMIENTO				META	OBSERVACIONES	PRIORIZACIÓN
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%			
	Auditoría ambiental y monitoreo de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario	x	100%			Realizar dos auditorías ambientales de cumplimiento hasta el 2023		
	Proyecto de recolección diferenciada de desechos sólidos en la fuente	x	100%			Realizar en un 50% de las viviendas la recolección diferenciada hasta el 2023		
	Programa: Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Gonzalo Pizarro.	3	100%	0	0%	Implementar 3 proyectos del Sistema de Gestión de Riesgos hasta el 2023		0
	Fortalecimiento al Sistema de Gestión de Riesgos	X	100%			Implementar una sala estratégica de riesgos hasta el 2022		
	Implementación de puntos seguros	X	100%			Establecer 6 puntos seguros hasta el 2022		
	Formulación del plan de contingencia del cantón de Gonzalo Pizarro	X	100%			Formular un plan de contingencia para el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2022		
TOTAL		**12**	**71%**	**5**	**29%**			**2**

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

8.3. Componente Económico Productivo

Se trabajó sobre 15 programas o proyectos planificados en este componente de los cuales se cumplieron con 8 programas o proyectos que corresponden al 53% mientras que no se lograron concretar 7 programas y proyectos que equivalen al 47% de cumplimiento.

Tabla 4. Cumplimiento componente Económico Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO								
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%			
3.- Promover la reactivación de la economía local a través del fomento, promoción e incentivos, con especial atención a los actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeña empresa.	Formulación de la Estrategia para el Desarrollo Económico Local - DEL			x	100	Hasta finales del 2021, contar con un instrumento para articular el desarrollo económico local entre los sectores público, privado y de la EPS		
	Proyecto de reactivación económica y social para recuperar el trabajo y generar oportunidades de empleo - PRESTO			x	100	Fortalecer anualmente a 40 actores económicos de la EPS y MYPES mediante procesos de capacitación, asistencia técnica, promoción e incentivos que les permita enfrentar la crisis económica ocasionada por el COVID 19 y mantener apoyo en los años subsiguientes hasta el 2023		
	Proyecto de finanzas populares y solidarias - PROFIPS			X	100	Contar mínimo con 20 estructuras financieras fortalecidas que permitan la inclusión para el desarrollo, partiendo en el 2021 con el 50%, incrementado en un 25% anualmente hasta el 2023		
						Lograr que las 20 estructuras financieras, tengan formulado el estudio de factibilidad para iniciar con la conformación de una cooperativa de ahorro y crédito hasta el 2023		
	Favorecer los procesos de contratación pública para la compra, adquisición o contratación de obras, bienes y servicios en el cantón Gonzalo Pizarro, aplicando acciones afirmativas para los productores y proveedores locales que pertenecen a la EPS principalmente y a la MYPES residentes en la jurisdicción cantonal	X	100			Incrementar al 35% la compra pública generada por los actores de la EPS y MYPES en relación al Plan Anual de Compras hasta el año 2023		

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO								
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%			
	Reinventar la actividad turística, mediante una adecuada planificación que permita la reactivación de este sector afectado por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19			X	100	Contar con el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del cantón Gonzalo Pizarro hasta finales del 2020		Priorizado
	Proyecto integral de capacitación y formación para operadores turísticos del cantón Gonzalo Pizarro.			x	100	Lograr que el 60% de los prestadores de servicios turísticos cuenten con los conocimientos necesarios para operarlos, administrarlos, promoverlos y comercializarlos para que ofrezcan un servicio de calidad al turista hasta el 2023		
	Proyecto de promoción y difusión turística, segmentada y personalizada del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Mantener el número de turistas nacionales y extranjeros; al 2023 por encima de los 5.000 visitantes		
	Implementación de la oficina de información turística cantonal ubicada en la ciudad de Lumbaqui "i-Tur"			X	100	Adecuar 25 m2 en la Plaza Comercial Lumbaqui para el funcionamiento da la i-Tur hasta el 2021		
	Instalación de señalética turística estática y dinámica en el cantón Gonzalo Pizarro.	x	100			Cubrir el 40% de los atractivos turísticos con señalética que genere comprensión instantánea para el visitante hasta el 2023		
	Diversificación de la oferta turística como alternativa de competitividad en el cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Institucionalizar la realización de 12 eventos culturales, deportivos, productivos y sociales que contribuyan a dinamizar el turismo al 2023, partiendo con 6 eventos en el 2021		
	Proyecto "RUTAS" turísticas sostenibles y socialmente responsables	x	100			Lograr la estructuración e implementación de la RUTA DE LAS CASCADAS hasta el 2023		
	Turismo comunitario rural en los territorios de las nacionalidades Kichwas y Cofan	x	100			Al 2023, se cuenta con una iniciativa fortalecida y se ha impulsado 3 nuevas iniciativas en las comunas que no hay turismo comunitario		
	Implementación de un centro de recepción de visitantes y señalización turística de senderos del bosque protector de la microcuenca de La Libertad en el cantón Gonzalo Pizarro			x	100	Al 2023, se incrementa el número de visitantes a la microcuenca La Libertad en un 100%		

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO								
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%			
	Coordinación interinstitucional para mejorar la accesibilidad a los atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Coordinar con los GAD´s provincial y parroquiales la construcción o mejora del 50% de los accesos hacia los atractivos turísticos naturales y culturales hasta el 2023		
	Adecentamiento de la feria libre de la ciudad de Lumbaqui	X	100			Adecentar los 1.035,64 m2 de la Feria Libre para mejorar las condiciones de comercialización de bienes y servicios hasta el 2021		
TOTAL		**8**	**53**	**7**	**47**			**1**

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Se dio énfasis al aspecto turístico, con proyectos de señalización, adecentamiento de sus accesos, apoyo al turismo comunitario, incremento y priorización de rutas turísticas (ruta de las cascadas), diversificación de ofertas turísticas, promoción de sus atractivos turísticos.

8.4. Componente Sociocultural

Se trabajó sobre 31 proyectos planificados en este componente de los cuales se cumplieron con 23 programas o proyectos que corresponden al 80% mientras que no se lograron concretar 8 programas y proyectos que equivalen al 20% de cumplimiento.

Se logró implementar proyectos relacionados con el desarrollo integral de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas vulnerables, de desarrollo infantil.

Se realizó la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en las comunidades de Dashino y Panduyaku. Así como se generó el incentivo hacia el deporte recreativo, y a los estudiantes de los últimos años de bachillerato.

Tabla 5. Cumplimiento componente Sociocultural

COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%	
4.- Propiciar la igualdad, respetando las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales, sin discriminación de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidades o movilidad humana, para un efectivo goce de los derechos individuales y colectivos.	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad de atención en el hogar y la comunidad, cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Atender de manera integral en el hogar a 300 personas con discapacidad de las parroquias de Lumbaquí y Puerto Libre hasta el 2023
	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad Centro Diurno de Desarrollo Integral en el cantón Gonzalo Pizarro "Carita de Ángel"	X	100			Atender de manera integral a 40 personas con discapacidad en el Centro Diurno "Carita de Ángel" hasta el 2023
	Proyecto de cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad Centro de Desarrollo Infantil, cantón Gonzalo Pizarro,	X	100			Atender en las 4 unidades de atención a 36 niños (as) por cada unidad, en total 144 beneficiarios de las parroquias, Lumbaqui y Gonzalo Pizarro al 2023
	Proyecto de adquisición de KITS de alimentos, para la implementación de servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI: Ángel de la Guarda, Dashino y Esperanzas del Mañana	X	100			Atender durante la pandemia a 144 niños (as) de las 4 unidades de atención de las parroquias Lumbaqui y Gonzalo Pizarro hasta que se levante el estado de excepción
	Cooperación para el desarrollo integral del ciclo de vida, desarrollo infantil integral modalidad CDI, en la parroquia Lumbaqui y Gonzalo Pizarro	X	100			Atender a 144 niños y niñas en desarrollo infantil por medio de 4 unidades (CDI) ubicadas en Lumbaqui y Gonzalo Pizarro hasta el 2023
	Construcción del CDI en la comunidad de Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro	X	100			Incrementar 200 m2 de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo infantil en la comunidad Dashino hasta el 2020
	Construcción del CDI en la comunidad de Panduyaku, parroquia Gonzalo Pizarro	X	100			Incrementar 200 m^2 de infraestructura (CDI) para mejorar la atención en desarrollo

COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%	
						infantil en la comunidad Panduyaku hasta el 2021
	Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de las personas adultas mayores, modalidad atención espacios activos del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	X	100			Alcanzar la atención en desarrollo integral en 80 personas adultas mayores hasta el 2023
	Construcción de la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Construir 400 m2 de infraestructura social concebida como la casa del adulto mayor en la ciudad de Lumbaqui, hasta el 2021
	Proyecto de fomento del deporte recreativo en el cantón Gonzalo Pizarro "ZONA"	X	100			Incrementar 150 personas que participan de actividades del deporte recreativo hasta el 2023
	Proyecto de entrega de raciones alimenticias a los adultos mayores y personas con discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Entregar a 565 personas adultas mayores y con discapacidad raciones alimenticias, en el 2021
	Adquisición de cámaras de vigilancia para mejorar la seguridad de la cabecera parroquial Lumbaqui			X	100	Incrementar 4 cámaras de vigilancia en puntos estratégicos determinados por la Policía Nacional en el área urbana de Lumbaqui hasta el 2020
	Proyecto de fortalecimiento de capacidades de los jóvenes del 3er año de bachillerato, de los colegios del cantón Gonzalo Pizarro, para los exámenes de la SENESCYT	X	100			Mantener el apoyo de los entes cooperantes para el fortalecimiento de los estudiantes de 3er año de bachillerato previo al examen ENE-SENESCYT en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023

COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%	
	Proyecto de dotación de equipos y herramientas para el área de computación y técnica de la Unidad Educativa Juan Jiménez, parroquia Lumbaqui			X	100	Apoyar para que 60 estudiantes de la U.E. Juan Jiménez mejoren sus conocimientos y destrezas hasta el 2021
	Proyecto de apoyo a la educación mediante conectividad tecnológica y dispositivos electrónicos portátiles en el cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Apoyar a 1.421 estudiantes del cantón Gonzalo Pizarro mediante conectividad tecnológica y dispositivos electrónicos portátiles para el fortalecimiento de la educación hasta el 2023
	Construcción del contrapiso y cubierta con estructura metálica en la Unidad Educativa del Milenio Lumbaqui	X	100			Incrementar 336 m^2 de infraestructura educativa mediante la construcción de un taller de mecánica hasta el 2020
	Adecentamiento de aulas de la Escuela Jorge Calapucha del recinto El Cabeno de la parroquia Puerto Libre	X	100			Adecentar los 220 m^2 de infraestructura que conforman la Esc. Jorge Calapucha hasta el 2021
	Construcción de una aula en la Unidad Educativa Juan Jiménez de la parroquia Lumbaquí			X	100	Incrementar 164,20 m^2 de infraestructura educativa mediante la construcción del aulas en la U.E. Juan Jiménez hasta el 2021
	Mantenimiento de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaquí	X	100			Adecentar los 936 m^2 de infraestructura del Centro de Salud de Lumbaqui hasta el 2020
	Repotenciación del Centro de Salud de la cabecera parroquial de Puerto Libre			X	100	Adecentar los 250 m^2 de infraestructura del Centro de Salud de Puerto Libre hasta el 2020

COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%	
	Proyecto de adecuación de infraestructura para aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y casos positivos a COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro			X	100	Construir 344 m^2 de infraestructura para asilamiento preventivo obligatoria de personas con COVID 19 hasta el 2020
	Construcción de un bloque de nichos en el actual cementerio municipal de la ciudad de Lumbaqui	X	100			Construir 24 nichos en el actual cementerio municipal de Lumbaqui, ante el estado de emergencia sanitaria por el COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2020
	Proyecto de adquisición de raciones alimenticias de acuerdo al Plan de Contingencia cantonal para contrarrestar el virus COVID 19 en el cantón Gonzalo Pizarro, que serán entregados a las personas en aislamiento preventivo obligatorio	X	100			Beneficiar al 70% de la población que resulte positiva de COVID 19 hasta que se levante el estado de excepción en el 2020
	Proyecto de adquisición de vestuario, lencería, prendas de protección, accesorios y uniformes para el personal de vigilancia con la finalidad de prevenir contagios por el COVID 19, en el cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Alcanzar el 100% de protección integral en bioseguridad al personal que está en primera línea ante la emergencia sanitaria, hasta el 2022
	Adquisición de equipos odontológicos para el Centro de Salud de Lumbaquí	X	100			Equipar el consultorio odontológico del Centro de Salud de Lumbaquí, del cantón Gonzalo Pizarro, en el 2020
	Proyecto Fortalecimiento de la unidad cantonal, cívica, deportiva, integración intercultural, recuperación de la memoria histórica, turismo y soberanía alimentaria del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Alcanzar la participación de 1.000 personas anualmente en el evento de fortalecimiento cultural del cantón hasta el año 2023

COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE		ESTADO CUMPLIMIENTO				META
OBJETIVO	PROGRAMAS / PROYECTOS	SI	%	NO	%	
	Proyecto de Promoción de las artes, cultura y buen uso del tiempo libre para los grupos de atención prioritarios, del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Alcanzar la participación de 300 personas en las diferentes actividades de arte cultura y buen uso del tiempo libre, en el cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023
	Proyecto de recuperación de la medicina ancestral y seguridad alimentaria en las comunidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro		20	X	80	Fortalecer la recuperación, uso, difusión y promoción de la medicina ancestral en al menos el 50% de los habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán, hasta el 2023
	Proyecto de rescate y fortalecimiento de los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Alcanzar la participación de al menos el 50% de los habitantes de las comunidades Kichwas y Cofán en los diferentes eventos hasta el 2023
TOTAL		**23**	**80**	**8**	**20**	

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

8.5. Componente Asentamientos Humanos

Se trabajó sobre 79 proyectos y/o programas planificados en este componente de los cuales se cumplieron con 36 programas o proyectos que corresponden al 47% mientras que no se lograron concretar 43 programas y proyectos que equivalen al 53% de cumplimiento.

Tabla 6. Cumplimiento componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
PROGRAMA DE AGUA POTABLE	11	70	4	30		
Construcción del sistema de agua potable de la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	SECTEA
Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro	X	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	SECTEA
Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades KashaYaku y KushiRuna, parroquia Lumbaquí	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de agua potable del recinto El Recodo, parroquia Puerto Libre	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento de la captación del sistema de agua potable Amazonas - Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de agua potable Panduyaku, Sardinas y Shiwakucha, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Repotenciación del sistema de agua potable La Libertad, El Reventador y San Francisco, parroquia El Reventador	x	55		45	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Administración 2019 - 2023 contrato y dejo avanzando 50%
Ampliación de redes de agua potable del sistema Gonzalo Pizarro - Lumbaqui: puente Río Blanco - Unión Independiente, puente Río Blanco - Aguas turbias y otros			x	100	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	Se debe modificar el nombre del proyecto
Mejoramiento del sistema de agua potable de las comunidades Chontayaku y La Amarilla, parroquia Puerto Libre	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			x	100	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de agua potable Gonzalo Pizarro - Lumbaqui, cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Flor del Valle, parroquia Puerto Libre			x	100	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Mejoramiento del sistema de agua potable del recinto El Arenal, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad Dashino, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 12,31 % la cobertura de agua segura a nivel cantonal hasta el 2023	
SUBTOTAL	11	70	4	30		
PROGRAMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	8	38	14	62		
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios 31 de Enero y Buenos Aires de la ciudad de Lumbaqui	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el recinto Atenas, parroquia El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Ampliación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en los barrios: Alborada Lojana (Calle R. Ferrer), El Mirador (Calles Colón, Loja, Rumazo y S/N), Patria Libre (Calle 4 de Julio, Pio Jaramillo y Ajila), Estrella del Sur (Pasaje S/N), Piedra Bola y recinto Nuevo Paraíso de la ciudad de Lumbaqui			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario desde el centro poblado del recinto Amazonas, hasta la vía a las comunidades, parroquia Gonzalo Pizarro	X	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial de El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto Flor del Valle, parroquia Puerto Libre		30	x	70	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas y 13 Unidades Básicas Sanitarias en el Recinto San Francisco, parroquia El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario Amazonas Norte hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, parroquia Gonzalo Pizarro			X	100%	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del sector El Cisne Norte, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	Compensación de la HIDROELECTRICA HIDROALTO
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del centro poblado de El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Sinangoe, parroquia Puerto Libre			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Chuskuyaku, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	Compensación de la HIDROELECTRICA HIDROALTO
Construcción de 2 biodigestores para las viviendas ubicadas frente a la margen izquierda del río Lumbaqui, sector Malecón y al Este de la calle Manabí, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario del recinto La Libertad, parroquia El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el Barrio Arazá (calles 4 de Julio, Ajila, y Chiriboga), en la parroquia Lumbaqui	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el sector Bella Esperanza, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Puerto Libre			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad WayraUrku, parroquia Gonzalo Pizarro			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Ampliación de las redes de alcantarillado sanitario en el barrio 31 de Enero - Sur Este (calles S.N.), parroquia Lumbaqui	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Shiwa Kucha, parroquia Gonzalo Pizarro			X	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad Playas del Rio Coca, parroquia Gonzalo Pizarro			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado sanitario a nivel cantonal hasta el 2023	
SUBTOTAL	**8**	**38**	**14**	**62**		
PROGRAMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	2	50	2	50		
Construcción de cunetas para recolección de aguas lluvias del cerro Lumbaqui			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial del barrio El Vergel del centro poblado El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	
Ampliación del sistema de alcantarillado pluvial del centro poblado El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción del sistema de alcantarillado pluvial del recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de alcantarillado pluvial a nivel cantonal hasta el 2023	
SUBTOTAL	2	50	2	50		
PROGRAMA DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO - UBS	4	50	4	50		
Construcción de 8 UBS en la comunidad San Pedro del Chaco, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Compensación de la HIDROELECTRICA HIDROALTO
Construcción de 29 UBS en las comunidades Kushi Runa y Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Construcción de 23 UBS en el recinto Atenas, parroquia El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción de 81 UBS en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Sistema de alcantarillado convenio CELEC
Construcción de 52 UBS en el recinto Alma Ecuatoriana, parroquia El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Sistema de Alcantarillado con el BDE
Construcción de 43 UBS en el recinto San Francisco, parroquia El Reventador	x	100			Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	Sistemas de Alcantarillado y UBS
Construcción de 38 UBS en el área rural de la cabecera parroquia de El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	
Construcción de 29 UBS en el recinto La Libertad, parroquia El Reventador			x	100	Incrementar en 8,31 % la cobertura de UBS a nivel cantonal hasta el 2023	
SUBTOTAL	**4**	**50**	**4**	**50**		
PROGRAMA VIAL URBANO	3	30	7	70		

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Mantenimiento de calles en el cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Mantener en óptimas condiciones 44,18 km de vías urbanas a nivel cantonal hasta el año 2023	
Apertura de calles en el cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar 4 km de nuevas vías a nivel cantonal hasta el 2023	
Regeneración urbana en la parroquia Lumbaqui, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles			x	100	Incrementar 3.000 m2 de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Lumbaqui hasta el 2023	
Regeneración urbana en la parroquia Puerto Libre, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles			x	100	Incrementar 3.000 m2 de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Lumbaqui hasta el 2023	
Regeneración urbana en la parroquia Gonzalo Pizarro, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles			x	100	Incrementar 3.000 m2 de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Lumbaqui hasta el 2023	
Regeneración urbana en la parroquia El Reventador, mediante la construcción de aceras con adoquín de color en varias calles			x	100	Incrementar 3.000 m2 de aceras con adoquín de color en los centros poblados de la parroquia Lumbaqui hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Regeneración urbana de parterres de la avenida Los Cofanes desde la Policía Nacional hasta el Río Lumbaqui			x	100	3.030,90 m2 de parterres regenerados al 2023	
Regeneración urbana de las escalinatas en el recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			x	100	Regenerar 408 m2 de escalinatas con pasamano e iluminación ornamental hasta el 2023	
Regeneración urbana del Parque Central en la Parroquia Puerto Libre	x	100			Regenerar 6.383,46 m^2 de área recreativa del Parque Central al 2023	
Regeneración urbana de la avenida Quito desde El Cisne hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro			x	100	Regenerar 5,584,84 m^2 de parterres al 2023	
SUBTOTAL	**3**	**30**	**7**	**70**		
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO Y RURAL	7	38	11	62		
Construcción de parada de buses en el cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Construir 360 m^2 de paradas de buses en 18 centros poblados del cantón Gonzalo Pizarro hasta el 2023	Convenio con la MANCOMUNIDAD DE TRANSITO
Construcción de una batería sanitaria en la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			X	100	Incrementar en 42 m^2 la cobertura de baterías sanitarias en Kushi Runa hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Ampliación de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla, parroquia Puerto Libre			X	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			X	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			X	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de graderío en la cancha de futbol del centro poblado de Puerto Libre	X	100			Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de graderío en la cancha de futbol del polideportivo Julio Cesar Rosero, parroquia Gonzalo Pizarro	X	80		20	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	Convenio con el GADPR Gonzalo Pizarro
Construcción del cerramiento de la cancha de futbol del centro poblado de El Reventador			x	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Construcción de una cancha de uso múltiple en la comunidad Kasha Yaku, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Playas del Río Tigre, parroquia Gonzalo Pizarro			x	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad de Kushi Runa, parroquia Lumbaqui			x	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de estructura y cubierta de la cancha de uso múltiple del recinto La Amarilla parroquia Puerto Libre			x	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	
Construcción de graderío en la cancha de futbol del centro poblado de Amazonas, parroquia Gonzalo Pizarro	x	100			Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	Convenio con el GADPR Gonzalo Pizarro
Construcción del cerramiento de la cancha de futbol del Recinto Simón Bolívar, parroquia El Reventador			x	100	Incrementar 16.342,42 m^2 de infraestructura deportiva, en el cantón Gonzalo Pizarro, hasta el 2023	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
Adecentamiento y mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo del cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Adecentar 44.871,79 m^2 de infraestructura física y equipamiento de desarrollo social, cultural y deportivo a nivel cantonal hasta el 2023	
Adecentamiento de los escenarios deportivos mediante la construcción de drenajes en los estadios de Puerto Libre, Polideportivo Esperanza Paredes y Atenas, cantón Gonzalo Pizarro	x	100			Adecentar 24.750,00 m^2 en 3 estadios mediante el mejoramiento de los drenajes hasta el 2022	
Construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Lumbaqui	x	100			Incrementar 3.000 m^2 de cementerio en Lumbaqui hasta el 2020	
Adecentamiento del cementerio ubicado en el centro poblado de El Reventador			x	100	Adecentar 2.579,59 m^2 de cementerio en El Reventador hasta el 2021	
SUBTOTAL	**7**	**38**	**11**	**62**		
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	1	50	1	50		
Actualización del catastro urbano del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	x	100			Incrementar 21,6 ha al catastro urbano perteneciente a los asentamientos de	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
5.- Impulsar el desarrollo territorial con principio de equidad, mediante la implementación de: servicios públicos de calidad, sistemas de movilidad, energía y conectividad entre los asentamientos humanos.						
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**		
					La Libertad y Bella Esperanza hasta el año 2022	
Levantamiento catastral de 131,12 ha correspondiente a 19 núcleos urbanos en suelo rural del cantón			x	100	Regularizar 131,12 ha de predios no catastrados hasta el año 2023	
SUBTOTAL	**1**	**50**	**1**	**50**		
TOTAL	**36**	**47**	**43**	**53**		

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

8.6. Componente Político Institucional.

En este componente se trabajó sobre 9 proyectos planificados de los cuales se cumplieron con 7 proyectos que corresponden al 78% mientras que no se lograron concretar 2 programas y proyectos que equivalen al 22%.

Se priorizó la actualización del PDOT del Cantón, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planeación y control.

Con la finalidad de brindar una mejor atención a los usuarios se realizó el mantenimiento de la infraestructura del Palacio Municipal y como complemento se realizó el estudio para la reorganización institucional.

Se trabajó con el personal municipal principalmente en dos aspectos, primero en el mejoramiento de sus competencias "SABER-HACER-SER" y segundo, se elaboró el plan de retorno a las actividades normales post emergencia sanitaria.

Tabla 7. Cumplimiento componente Político Institucional

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL							
6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.							
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIÓN**	**PRIORIZACIÓN**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**			
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023 de acuerdo a los lineamientos de la STPE hasta el 2020	Cada administración, realiza la respectiva actualización del PDOT, de acorde a su Plan de Trabajo, y actualidad del territorio	Priorizado
Proyecto de fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planeación y control social	X	100			Fortalecer las 3 instancias de planeación y control social hasta el 2023		
Estudio socioeconómico para determinar la capacidad contributiva en el cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Formular un estudio socioeconómico de acuerdo a la realidad cantonal post pandemia COVID 19 hasta el 2021		

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL							
6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.							
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIÓN**	**PRIORIZACIÓN**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**			
Implementación del Sistema de Información Local "SIL" en el GAD municipal de Gonzalo Pizarro			X	100	Implementar el Sistema de Información Local (SIL) en el GAD cantonal hasta el 2021		
Construcción y mantenimiento de infraestructura del Palacio Municipal de la ciudad de Lumbaqui	x	100			Adecentar 883 m^2 de las instalaciones municipales para ofrecer un mejor servicio hasta 2020		
Estudio para la reorganización institucional del GAD municipal de Gonzalo Pizarro	x	100			Actualizar los 4 instrumentos de gestión administrativa para el fortalecimiento institucional hasta el primer cuatrimestre del 2021		
Proyecto de modernización de los servicios municipales y ventanilla única			x	100	Implementar los servicios municipales mediante el funcionamiento de la ventanilla única de atención al usuario hasta el 2021		
Mejoramiento de las competencias "SABER-HACER-SER" del personal del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	X	100			Capacitar al menos al 60 % de servidores públicos del GAD municipal para elevar sus destrezas, refrescar conocimientos y mejorar el servicio público de la institución hasta el 2023		
Plan de retorno a las actividades laborales post emergencia para el personal del GAD Municipal de Gonzalo Pizarro	X	100			Aplicar medidas de prevención para evitar el contagio del COVID 19 al 100% de los servidores públicos y que no se vean afectados hasta regresar a la		

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL							
6.- Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil.							
ELEMENTOS PDOT VIGENTE	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO**				**META**	**OBSERVACIÓN**	**PRIORIZACIÓN**
PROGRAMAS / PROYECTOS	**SI**	**%**	**NO**	**%**			
					normalidad en el 2021		
TOTAL	**7**	**78**	**2**	**22**			**1**

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

8.7. Diagnóstico financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, 2019 – 2023

La finalidad de analizar el aspecto financiero de los últimos tres años 2021-2023, es conocer con qué recursos contó realmente el GAD y si fueron o podrán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de todos sus proyectos, planes y competencias.

Según el Art. 171 del COOTAD se establece como ingresos los siguientes:

- Ingresos propios del GAD (gestión)
- Transferencias desde el presupuesto general del estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de los recursos naturales renovables
- Recursos provenientes de financiamiento

8.7.1. Análisis de ingresos

Tabla 8. Ingresos Generales período 2019-2023

ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL GADM GONZALO PIZARRO 2019 - 2023							
INGRESOS		ESTRUCTURA DE INGRESOS					INGRESOS GENERALES 2019 - 2023
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	
1	Ingresos corrientes	1.384.816,99	1.210.513,13	1.312.012,45	1.459.158,89	1.300.274,75	6.666.776,21
1.1	Impuestos	347.766,05	296.907,49	351.211,11	345.162,50	357.714,53	1.698.761,68
1.3	Tasas y contribuciones	104.906,13	72.643,89	114.254,73	100.252,14	113.587,11	505.644,00
1.4	Venta de bienes y servicios	51.160,00	42.026,46	57.977,89	63.507,64	53.971,80	268.643,79
1.7	Rentas de inversiones y multas	9.562,97	41.267,30	58.987,91	137.242,89	99.383,03	396.444,10
1.8	Transferencias o donaciones corrientes	08.411,58	652.165,42	718.776,16	793.746,70	659.049,06	3.632.148,92
1.9	Otros ingresos	13.010,26	105.502,57	10.804,65	19.247,02	16.569,22	165.133,72
2	Ingresos de capital	4.603.788,70	3.858.379,08	4.394.651,61	4.371.485,46	4.870.520,76	22.098.825,61
2.4	Venta de activos no financieros	-	-	-	45.675,00	-	45.675,00
2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	4.603.788,70	3.858.379,08	4.394.651,61	4.325.810,46	4.870.520,76	22.053.150,61
3	Ingresos de financiamiento	2.516.129,21	2.840.723,75	657.699,43	597.216,94	885.014,51	7.496.783,84
3.6	Financiamiento público	491.612,09	-	131.891,51	-	-	623.503,60
3.7	Saldos disponibles	934.334,80	1.312.993,79	-	-	-	2.247.328,59
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1.090.182,32	1.527.729,96	525.807,92	597.216,94	885.014,51	4.625.951,65
TOTAL		8.504.734,90	7.909.615,96	.364.363,49	6.427.861,29	7.055.810,02	36.262.385,66

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Se puede evidenciar que los ingresos más altos se dan en el año 2019, y que los ingresos corrientes se mantienen con pequeñas variaciones, en el año 2020 se observa una disminución en los ingresos de capital mientras que los valores más altos se dan para el año 2023. Para los ingresos de financiamiento se mantienen altos para los años 2019 y 2020, y se observa una disminución para los siguientes años de aproximadamente el 75% de los dos primeros años.

Para el año 2019 se analizan los ingresos corrientes, ingresos de capital, y los ingresos de financiamiento, con un codificado de 1.117.240,75, devengado de 9.269.131,00, recaudado de **8.504.734,90**, y saldo por devengar de 2.334.904,75.

Tabla 9. Ingresos año 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.	INGRESOS CORRIENTES	1.522.736,41	25.870,37	1.548.606,78	1.644.016,63	1.384.816,99	- 95.409,85
1.1	IMPUESTOS	344.510,00	-	344.510,00	406.769,97	347.766,05	- 62.259,97
1.1.01.02	A la utilidad por la venta de predios Urbanos	10.000,00	-	10.000,00	6.768,85	6.768,85	3.231,15
1.1.02.01	A los predio Urbanos	25.000,00	-	25.000,00	38.744,23	22.610,85	- 13.744,23
1.1.02.02	A los predios rurales	35.000,00	-	35.000,00	58.543,03	29.899,67	- 23.543,03
1.1.02.03	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro mercantil	48.000,00	-	48.000,00	29.293,97	29.293,97	18.706,03
1.1.02.05	De vehículos motorizados de transporte terrestre	510,00	-	510,00	426,74	426,74	83,26
1.1.02.06	De alcabalas	20.000,00	-	20.000,00	19.145,24	19.145,24	854,76
1.1.02.07	A los activos totales	165.000,00	-	165.000,00	196.912,79	196.900,07	- 31.912,79
1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios	41.000,00	-	41.000,00	56.935,12	42.720,66	- 15.935,12
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	208.962,32	- 26.038,22	182.924,10	191.351,98	104.906,13	- 8.427,88
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	1.020,00	-	1.020,00	1.058,26	1.058,26	- 38,26
1.3.01.08	Prestación de servicios administrativos	5.000,00	-	5.000,00	4.288,59	4.288,59	711,41
1.3.01.12	Permisos, licencias y patentes	2.000,00	-	2.000,00	-	-	2.000,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	28.000,00	15.000,00	43.000,00	54.028,48	52.634,02	- 11.028,48
1.3.01.17	Aferición de pesas y medidas	200,00	-	200,00	-	-	200,00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e inspección de construcciones	6.000,00	-	6.000,00	561,38	561,38	5.438,62
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización	881,60	-	881,60	100,00	100,00	781,60
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable	2.000,00	-	2.000,00	730,00	730,00	1.270,00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y canalización	16.764,39	- 7.294,00	9.470,39	9.755,37	2.487,95	- 284,98

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.3.04.11.01	Contribución y ampliación de obras y sistemas de agua potable	80.434,78	- 25.226,30	55.208,48	55.250,46	17.471,66	- 41,98
1.3.04.99	Otras contribuciones	66.661,55	- 8.517,92	58.143,63	65.579,44	25.574,27	- 7.435,81
1.4	Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas	110.556,42	- 21.052,34	89.504,08	83.859,34	51.160,00	5.644,74
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	12.256,42	- 10.670,98	1.585,44	1.814,30	1.814,30	- 228,86
1.4.02.07	Materiales y accesorios de alcantarillado y canalización	700,00	- 600,00	100,00	105,55	105,55	- 5,55
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	500,00	-	500,00	570,00	570,00	- 70,00
1.4.03.01	Agua potable	48.000,00	-	48.000,00	60.642,80	31.406,69	- 12.642,80
1.4.03.03	Alcantarillado	4.100,00	-	4.100,00	7.144,18	3.704,89	- 3.044,18
1.4.03.99	Otros servicios técnicos y especializados	45.000,00	- 9.781,36	35.218,64	13.582,51	13.558,57	21.636,13
1.7	Rentas de inversiones y multas	87.600,00	- 24.000,00	63.600,00	67.754,31	59.562,97	- 4.154,31
1.7.02.02	Edificios, locales, y residencias	15.000,00	- 2.000,00	13.000,00	13.635,37	10.230,11	- 635,37
1.7.03.01	Intereses por mora tributaria	30.000,00	- 15.000,00	15.000,00	17.993,25	17.993,25	- 2.993,25
1.7.03.99	Otros ingresos por mora	3.600,00	- 3.000,00	600,00	-	-	600,00
1.7.04.01	Multas tributarias	20.000,00	- 10.000,00	10.000,00	4.398,72	4.396,72	5.601,28
1.7.04.02	Infracción a ordenanzas municipales	7.000,00	3.000,00	10.000,00	10.811,69	9.906,10	- 811,69
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	12.000,00	3.000,00	15.000,00	20.915,28	17.036,79	- 5.915,28
1.8	Transferencias o donaciones corrientes	764.107,67	90.405,75	854.513,42	881.088,37	808.411,58	- 26.574,95
1.8.01.01.01	30% ingresos permanentes presupuestos general del estado 2017	764.107,67	90.405,75	854.513,42	881.088,37	808.411,58	- 26.574,95
1.9	Otros ingresos.	7.000,00	6.555,18	13.555,18	13.192,66	13.010,26	362,52
1.9.04.99	Otros no especificos	7.000,00	6.555,18	13.555,18	13.192,66	13.010,26	362,52
2	Ingresos de capital	3.797.537,24	.771.447,66	6.568.984,90	5.108.985,16	4.603.788,70	1.459.999,74
2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión			6.568.984,90	5.108.985,16	4.603.788,70	1.459.999,74
2.8.01.01.01	70% de los ingresos permanentes presupuesto general del estado 2017	1.782.917,88	210.946,78	1.993.864,66	2.114.526,17	1.944.947,00	- 120.661,51
2.8.01.01.03	MIES (Proyecto integral infantil CIBVS 2019)	-	153.212,85	153.212,85	134.079,30	134.079,30	19.133,55
2.8.01.01.04	MIES (Proyecto de cooperación. Para personas con discapacidad, modulo aten. Hogar)	-	19.943,39	19.943,39	18.775,57	18.775,57	1.167,82
2.8.01.01.05	MIES (proyecto de cooperación. Para desarrollo integral de personas adultas mayores modalidad atención especial. Social y encuentro .G.P)	-	4.716,71	4.716,71	4.716,71	4.716,71	-
2.8.01.06.01	BDE (Fondo premio verde)	-	77.474,05	77.474,05	47.020,90	47.020,90	30.453,15
2.8.01.06.02	BDE (obras de mejoramiento del sistema de agua playas del Río Coca	-	-	-	-	-	-
2.8.01.06.03	BDE (6 proyectos de saneamiento)	-	368.507,06	368.507,06	202.404,37	202.404,37	166.102,69

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
2.8.01.06.04	BDE (Actualización del sistema catastral URBANO)	-	96.000,00	96.000,00	-	-	96.000,00
2.8.01.06.05	BDE (Inventario georeferencial)	-	-	-	-	-	-
2.8.08.01.01	Participación de capital en los ingresos petroleros ley 010	1.737.167,00	1.930.095,00	3.667.262,00	2.251.844,85	2.251.844,85	1.415.417,15
2.8.10.02	Del presupuesto general del estado a GADMS	277.452,36	- 89.448,18	188.004,18	335.617,29	-	- 147.613,11
3	Ingresos de financiamiento	414.327,79	3.072.116,28	3.486.444,07	2.516.129,21	2.516.129,21	970.314,86
3.6	Financiamiento público	-	772.906,25	772.906,25	491.612,09	491.612,09	281.294,16
3.6.02.01.01	Crédito del BDE (6 proyectos de saneamiento)	-	684.370,25	684.370,25	491.612,09	491.612,09	192.758,16
3.6.02.01.02	Crédito BDE (actualización del sistema catastral urbano del cantón)	-	88.536,00	88.536,00	-	-	88.536,00
3.7	Saldos disponible	-	1.117.240,75	1.117.240,75	934.334,80	934.334,80	182.905,95
3.7.01.01.01	Fondos del presupuesto general del estado	-	1.114.664,34	1.114.664,34	931.758,39	931.758,39	182.905,95
3.7.01.02.01	BDE cuenta	-	2.576,41	2.576,41	2.576,41	2.576,41	-
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	414.327,79	1.181.969,28	1.596.297,07	1.090.182,32	1.090.182,32	506.114,75
3.8.01.01.01	Cuentas por cobrar	14.327,79	286.541,95	300.869,74	307.225,50	307.225,50	- 6.355,76
3.8.01.07.01	Anticipos por devengar de bienes y/o servicios de años anteriores	100.000,00	192.363,68	292.363,68	90.608,71	90.608,71	201.754,97
3.8.01.08.01	De anticipos por devengar de construcciones de obras de años anteriores	300.000,00	703.063,65	1.003.063,65	692.348,11	692.348,11	310.715,54
	TOTAL	5.734.601,44	5.869.434,31	1.604.035,75	9.269.131,00	8.504.734,90	2.334.904,75

Fuente: GAD Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2020 se analizan los ingresos corrientes, ingresos de capital, y los ingresos de financiamiento, la asignación inicial es de 7.406.609,07, se realizan reformas por 1.174.555,07, que nos da un codificado de 8.581.164,14, un devengado de 8.312.858,38, valores recaudados de 7.909.615,96, y saldo por devengar de 268.305.

Tabla 10. Ingresos año 2020

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.	INGRESOS CORRIENTES	1.385.482,41	214.998,63	1.170.483,78	1.407.654,57	1.210.513,13	- 237.170,79
1.1	IMPUESTOS	407.022,70	-	407.022,70	363.060,81	296.907,49	43.961,89
1.1.01.02	A la utilidad por la venta de predios Urbanos	8.044,29	-	8.044,29	3.066,61	3.066,61	4.977,68
1.1.02.01	A los predio Urbanos	36.985,38	-	36.985,38	35.572,43	0.721,41	1.412,95

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.1.02.02	A los predios rurales	56.561,43	-	56.561,43	65.633,19	8.999,25	9.071,76
1.1.02.03	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro mercantil	48.000,00	-	48.000,00	17.690,00	17.690,00	30.310,00
1.1.02.05	De vehículos motorizados de transporte terrestre	629,32	-	629,32	330,00	330,00	299,32
1.1.02.06	De alcabalas	28.019,79	-	28.019,79	12.928,10	12.928,12	15.091,69
1.1.02.07	A los activos totales	165.600,32	-	165.600,32	171.802,97	171.802,97	6.202,65
1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios	63.182,17	-	63.182,17	56.037,51	41.369,13	7.144,66
1.3	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**153.287,31**	**-**	**153.287,31**	**150.430,52**	**72.643,89**	**2.856,79**
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	768,95	-	768,95	169,69	169,69	599,26
1.3.01.08	Prestación de servicios administrativos	4.494,91	-	4.494,91	2.356,93	2.356,93	2.137,98
1.3.01.12	Permisos, licencias y patentes	2.000,00	-	2.000,00	-	-	2.000,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	43.000,00	-	43.000,00	52.660,67	48.356,58	9.660,67
1.3.01.17	Aferición de pesas y medidas	200,00	-	200,00	-	-	200,00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e inspección de construcciones	6.000,00	-	6.000,00	280,37	280,37	5.719,63
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización	881,80	-	881,80	65,00	65,00	816,80
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable	2.000,00	-	2.000,00	365,00	365,00	1.635,00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y canalización	5.401,88	-	5.401,88	5.184,53	-	217,35
1.3.04.11.01	Contribución y ampliación de obras y sistemas de agua potable	31.524,92	-	31.524,92	30.947,13	6.196,19	577,79
1.3.04.99	Otras contribuciones	57.014,85	-	57.014,85	58.401,20	14.854,13	1.386,35
1.4	**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLIAS**	**95.819,49**	**-**	**95.819,49**	**81.650,58**	**42.026,46**	**14.168,91**
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	1.385,44	-	1.385,44	1.219,65	1.219,65	165,79
1.4.02.07	Materiales y accesorios de alcantarillado y canalización	100,00	-	100,00	68,40	68,40	31,60
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	500,00	-	500,00	415,00	415,00	85,00
1.4.03.01	agua potable	61.362,18	-	61.362,18	62.085,14	26.248,79	722,96
1.4.03.03	Alcantarillado	7.397,02	-	7.397,02	6.799,69	3.043,92	597,33
1.4.03.99	Otros servicios técnicos y especializados	25.074,85	-	25.074,85	11.062,70	11.030,70	14.012,15
1.7	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**64.839,49**	**-**	**64.839,49**	**54.116,09**	**41.267,30**	**10.723,40**
1.7.02.02	Edificios, locales, y residencias	14.239,49	-	14.239,49	14.020,16	4.073,59	219,33
1.7.03.01	Intereses por mora tributaria	15.000,00	-	15.000,00	22.719,28	22.719,28	7.719,28
1.7.03.99	Otros ingresos por mora	600,00	-	600,00	-	-	600,00
1.7.04.01	multas tributarias	10.000,00	-	10.000,00	384,49	384,49	9.615,51
1.7.04.02	Infracción a ordenanzas municipales	10.000,00	-	10.000,00	7.103,00	4.420,78	2.897,00
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	15.000,00	-	15.000,00	9.889,16	9.669,16	5.110,84
1.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**654.513,42**	**214.998,63**	**439.514,79**	**652.165,42**	**652.165,42**	**212.650,63**
1.8.01.01.01	30% ingresos permanentes presupuestos general del estado 2017	654.513,42	214.998,63	439.514,79	652.165,42	652.165,42	- 212.650,63

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.9	**OTROS INGRESOS.**	**10.000,00**	**-**	**10.000,00**	**106.231,15**	**105.502,57**	**- 96.231,15**
1.9.04.99	otros no especificos	10.000,00		10.000,00	106.231,15	105.502,57	- 96.231,15
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**6.021.126,66**	- 1.930.148,22	**4.090.978,44**	**4.062.480,06**	**3.858.379,08**	**28.498,38**
2.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**6.021.126,66**	- 1.930.148,22	**4.090.978,44**	**4.062.480,06**	**3.858.379,08**	**28.498,38**
2.8.01.01.01	70% de los ingresos permanentes presupuesto general del estado 2017	1.993.864,66	- 501.663,49	1.492.201,17	1.521.719,36	1.521.719,36	- 29.518,19
2.8.01.01.02	MIES (Proyecto integral infantil CIBVS 2019)	-	166.429,61	166.429,61	76.463,72	76.463,72	89.965,89
2.8.01.01.03	MIES (Proyecto de cooperación para personas con discapacidad, mod aten. Hogar)	-	10.139,50	10.139,50	6.917,29	6.917,29	3.222,21
2.8.01.06.01	BDE (Fondo premio verde)	-	30.453,15	30.453,15	27.761,76	27.761,76	2.691,39
2.8.01.06.02	BDE (6 proyectos de saneamiento)	-	166.102,69	166.102,69	-	-	166.102,69
2.8.01.06.03	BDE (Actualización del sistema catastral URBANO)	-	60.800,00	60.800,00	60.866,65	60.666,65	- 66,65
2.8.01.06.04	BDE (Inventario georeferencial Patrimonio cultural)	-	14.850,32	14.850,32	14.850,32	14.850,32	-
2.8.08.01.01	Participación de capital en los ingresos petroleros ley 010	3.667.262,00	- 1.954.329,10	1.712.932,90	1.712.932,90	1.712.932,90	-
2.8.08.01.02	Participación de capital en los ingresos petroleros (convenio de emergencia COVID19)	-	56.569,95	56.569,95	56.569,95	56.569,95	-
2.8.08.01.03	Construcción sistema de Agua Potable comunidad Chuscuyaku	-	145.161,35	145.161,35	145.161,35	145.161,35	-
2.8.08.01.04	Construcción sistema de Agua Potable comunidad San Pedro del Chaco	-	89.089,08	89.089,08	89.089,08	89.089,06	-
2.8.10.02	Del presupuesto general del estado a GADMS	360.000,00	- 213.751,28	146.248,72	350.147,68	146.246,72	- 203.898,96
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**-**	**3.319.701,92**	**3.319.701,92**	**2.842.723,75**	**2.840.723,75**	**476.978,17**
3.6	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO**	-	266.134,16	266.134,16	-	-	266.134,16
3.6.02.01.01	Crédito del BDE (6 proyectos de saneamiento)	-	192.758,16	192.758,16	-	-	192.758,16
3.6.02.01.02	Crédito BDE (actualización del sistema catastral urbano del cantón)	-	73.376,00	73.376,00	-	-	73.376,00
3.7	**SALDOS DISPONIBLE**	**-**	**1.312.993,79**	**1.312.993,79**	**1.312.993,79**	**1.312.993,79**	**-**
3.7.01.01.01	Fondos del presupuesto general del estado	-	1.078.746,51	1.078.746,51	1.078.746,51	1.078.746,51	-
3.7.01.01.02	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair	-	53.224,21	53.224,21	53.224,21	53.224,21	-
3.7.01.01.03	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair/ MIES 12221127	-	1.713,13	1.713,13	1.713,13	1.713,13	-
3.7.01.01.04	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair/ MIES 12221163	-	40.188,58	40.188,58	40.188,58	40.188,58	-
3.7.01.02.01	BDE cta. 0650-023392	-	-	-	-	-	-
3.7.01.04.01	BDE crédito 1221129	-	124.274,89	124.274,89	124.274,89	124.274,89	-

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.7.01.05.01	BDE Donación 01221130	-	14.846,47	14.846,47	14.846,47	14.846,47	-
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	-	1.740.573,97	1.740.573,97	1.529.729,96	1.527.729,96	210.844,01
3.8.01.01.01	Cuentas por cobrar	-	834.786,56	834.786,56	885.269,62	85.269,62	- 50.483,06
3.8.01.07.01	Anticipos por devengar de bienes y/o servicios de años anteriores	-	317.777,91	317.777,91	148.726,57	46.726,57	169.051,34
3.8.01.08.01	De anticipos por devengar de construcciones de obras de años anteriores	-	588.009,50	588.009,50	495.733,77	495.733,77	92.275,73
	TOTAL	**7.406.609,07**	**1.174.555,07**	**8.581.164,14**	**8.312.858,38**	**7.909.615,96**	**268.305,76**

Fuente: GAD Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2021 se analizan los ingresos corrientes, ingresos de capital, y los ingresos de financiamiento, la asignación inicial es de 5.960.000,00, se realizan reformas por 2.715.888,99, que nos da un codificado de 8.675.888,99, un devengado de 6.796.087,83, valores recaudados de 6 364.363,49, y saldo por devengar de 1 879.801,16

Tabla 11. Ingresos año 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.304.361,37**	**63.514,69**	**1.367.876,06**	**1.528.468,23**	**1.312.012,45**	**- 160.592,17**
1.1	**IMPUESTOS**	**352.208,98**	**-**	**352.208,98**	**414.422,65**	**351.211,11**	**- 62.213,67**
1.1.01.02	A la utilidad por la venta de predios Urbanos	5.000,00	-	5.000,00	7.492,13	7.492,13	- 2.492,13
1.1.02.01	A los predio Urbanos	36.965,38	-	36.965,38	36.079,88	21.484,93	885,50
1.1.02.02	A los predios rurales	56.561,43	-	56.561,43	63.521,20	32.700,53	- 6.959,77
1.1.02.03	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro mercantil	15.000,00	-	15.000,00	31.928,07	31.928,07	- 16.928,07
1.1.02.05	De vehículos motorizados de transporte terrestre	500,00	-	500,00	700,00	700,00	- 200,00
1.1.02.06	De alcabalas	10.000,00	-	10.000,00	28.500,39	28.500,39	- 18.500,39
1.1.02.07	A los activos totales	165.000,00	-	165.000,00	179.048,34	178.903,68	- 14.048,34
1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios	63.182,17	-	63.182,17	67.152,64	49.501,38	- 3.970,47
1.3	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**155.441,65**	**-**	**155.441,65**	**162.027,38**	**114.254,73**	**- 6.585,73**
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	500,00	-	500,00	502,00	502,00	- 2,00
1.3.01.07	Venta de bases	5.000,00	-	5.000,00	-	-	5.000,00
1.3.01.08	Prestación de servicios administrativos	6.000,00	-	6.000,00	5.012,96	5.012,96	987,04

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.3.01.12	Permisos, licencias y patentes	500,00	-	500,00	-	-	500,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	43.000,00	-	43.000,00	72.492,39	72.492,39	- 29.492,39
1.3.01.17	Aferición de pesas y medidas	200,00	-	200,00	-	-	200,00
1.3.01.18	Aprobación de Planos e inspección de construcciones	6.000,00	-	6.000,00	1.250,91	1.250,91	4.749,09
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización	100,00	-	100,00	65,00	50,00	35,00
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable	200,00	-	200,00	675,00	675,00	- 475,00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y canalización	5.401,88	-	5.401,88	3.683,41	1.161,22	1.718,47
1.3.04.11.01	Contribución y ampliación de obras y sistemas de agua potable	31.524,92	-	31.524,92	19.034,99	6.579,62	12.489,93
1.3.04.99	Otras contribuciones	57.014,85	-	57.014,85	59.310,72	26.530,63	- 2.295,87
1.4	**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLIAS**	**78.100,00**	**-**	**78.100,00**	**93.029,06**	**57.977,89**	**- 14.929,06**
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	500,00	-	500,00	2.879,88	2.879,88	- 2.379,88
1.4.02.07	Materiales y accesorios de alcantarillado y canalización	100,00	-	100,00	111,96	111,96	- 11,96
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	500,00	-	500,00	930,00	930,00	- 430,00
1.4.03.01	agua potable	60.000,00	-	60.000,00	66.437,62	31.386,45	- 6.437,62
1.4.03.03	Alcantarillado	7.000,00	-	7.000,00	7.307,09	7.307,09	- 307,09
1.4.03.99	Otros servicios técnicos y especializados	10.000,00	-	10.000,00	15.362,51	15.362,51	- 5.362,51
1.7	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**25.000,00**	**-**	**25.000,00**	**62.649,36**	**58.987,91**	**- 37.649,36**
1.7.02.02	Edificios, locales, y residencias	8.000,00	-	8.000,00	14.099,00	10.437,55	- 6.099,00
1.7.03.01	Intereses por mora tributaria	10.000,00	-	10.000,00	40.694,82	40.694,82	- 30.694,82
1.7.04.01	multas tributarias	1.000,00	-	1.000,00	554,88	554,88	445,12
1.7.04.02	Infracción a ordenanzas municipales	1.000,00	-	1.000,00	3.669,96	3.669,96	- 2.669,96
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	5.000,00	-	5.000,00	3.630,70	3.630,70	1.369,30
1.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**683.610,74**	**3.514,69**	**747.125,43**	**785.211,84**	**718.776,16**	**- 38.086,41**
1.8.01.01.01	30% ingresos permanentes presupuestos general del estado 2017	683.610,74	63.514,69	747.125,43	785.211,84	718.776,16	- 38.086,41
1.9	**OTROS INGRESOS.**	**10.000,00**	**-**	**10.000,00**	**11.127,94**	**10.804,65**	**- 1.127,94**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.9.04.99	otros no especificos	10.000,00	-	10.000,00	11.127,94	10.804,65	- 1.127,94
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**4.213.802,28**	**858.895,78**	**5.072.698,06**	**4.609.920,17**	**4.394.651,61**	**462.777,89**
2.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**4.213.802,28**	**858.895,78**	**5.072.698,06**	**4.609.920,17**	**4.394.651,61**	**462.777,89**
2.8.01.01.01	70% de los ingresos permanentes presupuesto general del estado 2017	1.595.091,72	142.602,78	1.737.694,50	1.832.160,96	1.677.144,38	- 94.466,46
2.8.01.01.02	MIES (Proyecto integral infantil CIBVS 2019)	-	8.103,59	8.103,59	7.090,65	7.090,65	1.012,94
2.8.01.01.03	MIES (Proyecto de cooperación para personas con discapacidad, modo atención Hogar)	-	151.667,93	151.667,93	75.833,96	75.833,96	75.833,97
2.8.01.06.01	BDE (Fondo premio verde)	-	-	-	-	-	-
2.8.01.06.02	BDE (6 proyectos de saneamiento)	-	166.102,69	166.102,69	166.102,69	166.102,69	-
2.8.01.06.03	BDE (Actualización del sistema catastral URBANO)	-	60.800,00	60.800,00	-	-	60.800,00
2.8.01.06.04	BDE (Inventario georeferencial Patrimonio cultural)	-	-	-	-	-	-
2.8.02.04.01	Hidroalto convenio de cooperación interinstitucional para financiar Proyectos en el Área de Influencia	-	329.618,79	329.618,79	-	-	329.618,79
2.8.08.01.01	Participación de capital en los ingresos petroleros ley 010	2.468.710,56	-	2.468.710,56	2.466.595,50	2.466.595,50	2.115,06
2.8.08.01.02	Participación de capital en los ingresos petroleros (convenio de emergencia COVID19)	-	-	-	-	-	-
2.8.08.01.03	Construcción sistema de Agua Potable comunidad Chuscuyaku	-	-	-	-	-	-
2.8.08.01.04	Construcción sistema de Agua Potable comunidad San Pedro del Chaco	-	-	-	-	-	-
2.8.10.02	Del presupuesto general del estado a GADMS	150.000,00	-	150.000,00	62.136,41	1.884,43	87.863,59
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**441.836,35**	**.793.478,52**	**2.235.314,87**	**657.699,43**	**657.699,43**	**1.577.615,44**
3.6	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO**	-	205.267,51	205.267,51	131.891,51	131.891,51	73.376,00
3.6.02.01.01	Crédito del BDE (6 proyectos de saneamiento)	-	131.891,51	131.891,51	131.891,51	131.891,51	-
3.6.02.01.02	Crédito BDE (actualización del sistema catastral urbano del cantón)	-	73.376,00	73.376,00	-	-	73.376,00
3.7	**SALDOS DISPONIBLE**	**41.836,35**	**1.088.347,47**	**1.130.183,82**	**-**	**-**	**1.130.183,82**
3.7.01.01.01	Fondos del presupuesto general del estado	41.836,35	860.967,31	902.803,66	-	-	902.803,66
3.7.01.01.02	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair	-	53.216,76	53.216,76	-	-	53.216,76

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.7.01.01.03	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair/ MIES 12221127	-	1.713,13	1.713,13	-	-	1.713,13
3.7.01.01.04	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair/ MIES 12221163	-	50.972,86	50.972,86	-	-	50.972,86
3.7.01.02.01	BDE cta. 0650-023392	-	-	-	-	-	-
3.7.01.04.01	BDE crédito 1221129	-	121.477,41	121.477,41	-	-	121.477,41
3.7.01.05.01	BDE Donación 01221130	-	-	-	-	-	-
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	400.000,00	499.863,54	899.863,54	525.807,92	525.807,92	374.055,62
3.8.01.01.01	Cuentas por cobrar	150.000,00	333.002,44	483.002,44	342.978,99	342.978,99	140.023,45
3.8.01.07.01	Anticipos por devengar de bienes y/o servicios de años anteriores	100.000,00	166.861,10	266.861,10	128.792,62	128.792,62	138.068,48
3.8.01.08.01	De anticipos por devengar de construcciones de obras de años anteriores	150.000,00	-	150.000,00	54.036,31	54.036,31	95.963,69
	TOTAL	**5.960.000,00**	**2.715.888,99**	**8.675.888,99**	**6.796.087,83**	**6.364.363,49**	**1.879.801,16**

Fuente: GAD Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2022 se analizan los ingresos corrientes, ingresos de capital, y los ingresos de financiamiento, la asignación inicial es de 6.982.002,80, se realizan reformas por 3.702.721,74, que nos da un codificado de 10.684.724,54, un devengado de 7.014.767,82, valores recaudados de 6.427.861,29, y saldo por devengar de 3.669.956,72

Tabla 12. Ingresos año 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.479.294,84**	**185.467,93**	**1.664.762,77**	**1.672.227,09**	**1.459.158,89**	**7.464,32**
1.1	**IMPUESTOS**	**423.200,00**	**45.100,00**	**468.300,00**	**410.745,94**	**345.162,50**	**57.554,06**
1.1.01.02	A la utilidad por la venta de predios Urbanos	7.500,00	-	7.500,00	2.752,29	2.752,29	4.747,71
1.1.02.01	A los predio Urbanos	30.000,00	8.000,00	38.000,00	37.438,55	23.628,94	561,45
1.1.02.02	A los predios rurales	60.000,00	5.500,00	65.500,00	65.022,81	32.738,62	477,19
1.1.02.03	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro mercantil	35.000,00	-	35.000,00	33.354,41	33.354,41	1.645,59
1.1.02.05	De vehículos motorizados de transporte terrestre	700,00	1.100,00	1.800,00	1.700,00	1.700,00	100,00
1.1.02.06	De alcabalas	35.000,00	-	35.000,00	27.550,11	27.550,11	.449,89
1.1.02.07	A los activos totales	200.000,00	-	200.000,00	158.092,04	158.021,04	1.907,96

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios	55.000,00	30.500,00	85.500,00	84.835,73	65.417,09	664,27
1.3	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**138.133,00**	**16.100,00**	**154.233,00**	**138.606,37**	**100.252,14**	**15.626,63**
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	800,00	-	800,00	344,00	344,00	456,00
1.3.01.07	Venta de bases	-	-	-	-	-	-
1.3.01.08	Prestación de servicios administrativos	7.000,00	-	7.000,00	3.895,88	3.895,88	3.104,12
1.3.01.12	Permisos, licencias y patentes	-	-	-	-	-	-
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	72.000,00	-	72.000,00	60.116,93	59.937,34	11.883,07
1.3.01.17	Aferición de pesas y medidas	-	-	-	-	-	-
1.3.01.18	Aprobación de Planos e inspección de construcciones	1.500,00	-	1.500,00	1.558,38	1.558,38	- 58,38
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización	100,00	-	100,00	115,00	115,00	- 15,00
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable	800,00	450,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	-
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y canalización	2.000,00	700,00	2.700,00	2.600,33	1.583,27	99,67
1.3.04.11.01	Contribución y ampliación de obras y sistemas de agua potable	13.000,00	950,00	13.950,00	13.891,93	7.105,80	58,07
1.3.04.99	Otras contribuciones	40.933,00	14.000,00	54.933,00	54.833,92	24.462,47	99,08
1.4	**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLIAS**	**62.850,00**	**29.060,00**	**91.910,00**	**95.094,26**	**63.507,64**	**- 184,26**
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	3.000,00	-	3.000,00	3.105,99	3.105,99	- 5,99
1.4.02.07	Materiales y accesorios de alcantarillado y canalización	150,00	60,00	210,00	208,79	208,79	1,21
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	1.200,00	-	1.200,00	790,00	790,00	410,00
1.4.03.01	agua potable	35.000,00	27.000,00	62.000,00	65.891,51	37.584,72	- 3.891,51
1.4.03.03	Alcantarillado	8.500,00	-	8.500,00	7.008,33	3.737,00	1.491,67
1.4.03.99	Otros servicios técnicos y especializados	15.000,00	2.000,00	17.000,00	18.089,64	18.081,14	- 1.089,64
1.7	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**54.900,00**	**81.274,33**	**136.174,33**	**140.033,33**	**137.242,89**	**- 3.859,00**
1.7.02.02	Edificios, locales, y residencias	10.900,00	3.200,00	14.100,00	14.018,84	11.228,40	81,16
1.7.03.01	Intereses por mora tributaria	33.000,00	13.800,00	46.800,00	48.449,39	48.449,39	- 1.649,39
1.7.04.01	multas tributarias	1.000,00	311,54	1.311,54	1.311,54	1.311,54	-

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.7.04.02	Infracción a ordenanzas municipales	5.000,00	16.000,00	21.000,00	22.481,67	22.481,67	- 1.481,67
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	5.000,00	47.962,79	52.962,79	53.771,89	53.771,89	- 809,10
1.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**785.211,84**	**-**	**785.211,84**	**868.248,84**	**793.746,70**	**- 83.037,00**
1.8.01.01.01	30% ingresos permanentes presupuestos general del estado 2017	785.211,84	-	785.211,84	868.248,84	793.746,70	- 83.037,00
1.9	**OTROS INGRESOS.**	**15.000,00**	**13.933,60**	**28.933,60**	**19.498,35**	**19.247,02**	**9.435,25**
1.9.02.01	Indemnización por siniestros	-	13.500,00	13.500,00	13.500,00	13.500,00	-
1.9.04.99	otros no especificos	15.000,00	433,60	15.433,60	5.998,35	5.747,02	9.435,25
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**4.576.736,96**	**230.281,63**	**4.807.018,59**	**4.745.323,79**	**4.371.485,46**	**1.694,80**
2.4	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**-**	**45.675,00**	**45.675,00**	**45.675,00**	**45.675,00**	**-**
2.4.01.04	Maquinarias y Equipos	-	39.850,00	39.850,00	39.850,00	39.850,00	-
2.4.01.05	Vehículos	-	5.825,00	5.825,00	5.825,00	5.825,00	-
2.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**4.576.736,96**	**184.606,63**	**4.761.343,59**	**4.699.648,79**	**4.325.810,46**	**61.694,80**
2.8.01.01.01	70% de los ingresos permanentes presupuesto general del estado 2017	1.832.160,96	-	1.832.160,96	2.025.913,96	1.652.075,63	- 93.753,00
2.8.01.01.02	MIES (Proyecto integral infantil CIBVS 2019)	-	8.879,35	8.879,35	4.975,55	4.975,55	3.903,80
2.8.01.01.03	MIES (Proyecto de cooperación para personas con discapacidad, modo atención Hogar)	-	159.985,36	159.985,36	110.056,00	110.056,00	49.929,36
2.8.01.01.04	Patrimonio arquitectónico y cultural	-	60.317,92	60.317,92	110.114,51	110.114,51	- 49.796,59
2.8.01.06.01	BDE (Actualización del sistema catastral URBANO)	44.576,00	- 44.576,00	-	-	-	-
2.8.08.01.01	Participación de capital en los ingresos petroleros ley 010	2.700.000,00	-	2.700.000,00	2.448.588,77	2.448.588,77	251.411,23
2.8.08.01.02	Participación de capital en los ingresos petroleros (convenio de emergencia COVID19)	-	-	-	-	-	-
2.8.08.01.03	Construcción sistema de Agua Potable comunidad Chuscuyaku	-	-	-	-	-	-
2.8.08.01.04	Construcción sistema de Agua Potable comunidad San Pedro del Chaco	-	-	-	-	-	-
2.8.10.02	Del presupuesto general del estado a GADMS	-	-	-	-	-	-
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**925.971,00**	**3.286.972,18**	**4.212.943,18**	**597.216,94**	**597.216,94**	**3.615.726,24**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.6	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO**	28.800,00	1.141.400,00	1.170.200,00	-	-	1.170.200,00
3.6.02.01.01	Crédito BDE (actualización del sistema catastral urbano del cantón)	28.800,00	- 28.600,00	200,00	-	-	200,00
3.6.02.01.02	Crédito BDE (Adquisición de equipo caminero)	-	1.170.000,00	1.170.000,00	-	-	1.170.000,00
3.7	**SALDOS DISPONIBLE**	**200.000,00**	**1.991.787,18**	**2.191.787,18**	**-**	**-**	**2.191.787,18**
3.7.01.01.01	Fondos del presupuesto general del estado	200.000,00	1.991.787,18	2.191.787,18	-	-	2.191.787,18
3.7.01.01.02	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair	-	-	-	-	-	-
3.7.01.01.03	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair/ MIES 12221127	-	-	-	-	-	-
3.7.01.01.04	Banco central GADMGP, Coca Codo Sinclair/ MIES 12221163	-	-	-	-	-	-
3.7.01.02.01	BDE cta. 0650-023392	-	-	-	-	-	-
3.7.01.04.01	BDE crédito 1221129	-	-	-	-	-	-
3.7.01.05.01	BDE Donación 01221130	-	-	-	-		-
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	697.171,00	153.785,00	850.956,00	597.216,94	597.216,94	253.739,06
3.8.01.01.01	Cuentas por cobrar	260.000,00	87.000,00	347.000,00	349.778,40	349.778,40	- 2.778,40
3.8.01.01.02	De las cuentas por cobrar de años anteriores	58.466,98	1.785,00	60.251,98	60.251,98	60.251,98	-
3.8.01.07.01	Anticipos por devengar de bienes y/o servicios de años anteriores	178.704,02	-	178.704,02	86.748,65	86.748,65	1.955,37
3.8.01.08.01	De anticipos por devengar de construcción de obras de años anteriores	200.000,00	65.000,00	265.000,00	100.437,91	100.437,91	164.562,09
	TOTAL	**6.982.002,80**	**3.702.721,74**	**10.684.724,54**	**7.014.767,82**	**6.427.861,29**	**3.669.956,72**

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2023 se analizan los ingresos corrientes, ingresos de capital, y los ingresos de financiamiento, la asignación inicial es de 10.681.521,76, se realizan reformas por 890.159,11, que nos da un codificado de 11.571.680,87, un devengado de 4 387.514,14 valores recaudados de 7 055.810,02 y saldo por devengar de 7.184.166,73

Tabla 13. Ingresos año 2023

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.662.759,77**	**- 23.597,42**	**1.639.162,35**	**250.812,44**	**1.300.274,75**	**1.388.349,91**
1.1	**IMPUESTOS**	**468.300,00**	**-**	**468.300,00**	**-**	**357.714,53**	**468.300,00**
1.1.01.02	A la utilidad por la venta de predios Urbanos	7.500,00		7.500,00		4.486,44	7.500,00
1.1.02.01	A los predio Urbanos	38.000,00		38.000,00		25.077,78	38.000,00
1.1.02.02	A los predios rurales	65.500,00		65.500,00		34.753,33	65.500,00
1.1.02.03	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro mercantil	35.000,00		35.000,00		35.191,53	35.000,00
1.1.02.05	De vehículos motorizados de transporte terrestre	1.800,00		1.800,00		1.815,00	1.800,00
1.1.02.06	De alcabalas	35.000,00		35.000,00		22.993,16	35.000,00
1.1.02.07	A los activos totales	200.000,00		200.000,00		151.723,80	200.000,00
1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios	85.500,00		85.500,00		81.673,49	85.500,00
1.3	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**154.230,00**	**711,88**	**154.941,88**	**67.686,31**	**113.587,11**	**87.255,57**
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	800,00	- 200,00	600,00	472,50	472,50	127,50
1.3.01.07	Venta de bases	-	-	-		-	-
1.3.01.08	Prestación de servicios administrativos	7.000,00	- 4.088,12	2.911,88		3.478,86	2.911,88
1.3.01.12	Permisos, licencias y patentes	-	-	-		-	-
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo público	72.000,00	4.000,00	76.000,00		73.809,49	76.000,00
1.3.01.17	Aferición de pesas y medidas	-	-	-		-	-
1.3.01.18	Aprobación de Planos e inspección de construcciones	1.500,00	1.000,00	2.500,00		2.999,95	2.500,00
1.3.01.20	Conexión y reconexión del servicio de alcantarillado y canalización	100,00		100,00	70,00	70,00	30,00
1.3.01.21	Conexión y reconexión del servicio de agua potable	1.250,00		.250,00	530,00	530,00	720,00
1.3.04.09	Obras de Alcantarillado y canalización	2.700,00		.700,00	1.717,60	1.313,57	982,40
1.3.04.11.01	Contribución y ampliación de obras y sistemas de agua potable	13.950,00		13.950,00	11.259,37	6.723,45	2.690,63
1.3.04.99	Otras contribuciones	54.930,00		54.930,00	53.636,84	24.189,29	1.293,16
1.4	**VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLIAS**	**89.910,00**	**- 8.500,00**	**81.410,00**	**89.161,05**	**53.971,80**	**- 7.751,05**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.4.02.06	Materiales y accesorios de instalaciones de agua potable	3.000,00		3.000,00	1.200,48	1.200,48	1.799,52
1.4.02.07	Materiales y accesorios de alcantarillado y canalización	210,00		10,00	177,09	77,09	32,91
1.4.02.99	Otras ventas de productos y materiales	1.200,00		1.200,00	660,00	660,00	540,00
1.4.03.01	agua potable	62.000,00		62.000,00	64.125,42	32.541,04	- 2.125,42
1.4.03.03	Alcantarillado	6.500,00	- 3.500,00	3.000,00	7.093,84	3.488,97	- 4.093,84
1.4.03.99	Otros servicios técnicos y especializados	17.000,00	- 5.000,00	12.000,00	15.904,22	15.904,22	- 3.904,22
1.7	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**136.174,33**	**- 15.809,30**	**120.365,03**	**93.965,08**	**99.383,03**	**26.399,95**
1.7.02.02	Edificios, locales, y residencias	14.100,00	- 3.939,48	10.160,52	13.507,40	10.967,60	- 3.346,88
1.7.03.01	Intereses por mora tributaria	46.800,00	- 11.800,00	35.000,00	36.827,81	36.827,81	- 1.827,81
1.7.04.01	multas tributarias	1.311,54	- 69,82	1.241,72	1.708,86	1.708,86	- 467,14
1.7.04.02	Infracción a ordenanzas municipales	21.000,00		21.000,00		7.957,75	21.000,00
1.7.04.04	Incumplimiento de contrato	52.962,79		52.962,79	41.921,01	41.921,01	11.041,78
1.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**785.211,84**	**-**	**785.211,84**	**-**	**659.049,06**	**785.211,84**
1.8.01.01.01	30% ingresos permanentes presupuestos general del estado 2017	785.211,84		785.211,84		659.049,06	785.211,84
1.9	**OTROS INGRESOS.**	**28.933,60**	**-**	**28.933,60**	**-**	**16.569,22**	**28.933,60**
1.9.02.01	Indemnización por siniestros	13.500,00		13.500,00		-	**13.500,00**
1.9.04.99	otros no específicos	15.433,60		15.433,60		16.569,22	15.433,60
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**4.806.018,81**	**370.400,98**	**5.176.419,79**	**3.251.687,19**	**4.870.520,76**	**1.924.732,60**
2.4	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**45.675,20**	**- 45.675,20**	**-**	**-**	**-**	**-**
2.4.01.04	Maquinarias y Equipos	39.850,10	- 39.850,10	-	-	-	-
2.4.01.05	Vehículos	5.825,10	- 5.825,10	-	-	-	-
2.8	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**4.760.343,61**	**416.076,18**	**5.176.419,79**	**3.251.687,19**	**4.870.520,76**	**1.924.732,60**
2.8.01.01.01	70% de los ingresos permanentes presupuesto general del estado	1.832.160,98		1.832.160,98		1.537.781,15	1.832.160,98
2.8.01.01.02	MIES (Proyecto integral infantil CIBVS 2019)	8.879,35		8.879,35		8.087,77	8.879,35
2.8.01.01.03	MIES (Proyecto de cooperación para personas con discapacidad, modo atención Hogar)	158.985,36		158.985,36		72.964,65	158.985,36
2.8.01.01.04	Patrimonio arquitectónico y cultural	60.317,92	- 32.317,92	28.000,00	-	-	28.000,00
2.8.01.01.05	Convenio modificatorio Nro - astctea - daj - 2023 - 04	-	949.379,28	949.379,28	949.379,28	949.379,28	-
2.8.01.02.03	Convenio de cooperación AME Y GADMGP	-	40.000,00	40.000,00	-	-	40.000,00
2.8.08.01.01	Participación de capital en los ingresos petroleros ley 010	2.700.000,00	- 540.985,18	2.159.014,82	2.302.307,91	2.302.307,91	- 143.293,09
2.8.08.01.02	Participación de capital en los ingresos petroleros (convenio de emergencia COVID19)	-	-	-	-	-	-

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
2.8.08.01.03	Construcción sistema de Agua Potable comunidad Chuscuyaku	-	-	-	-	-	-
2.8.08.01.04	Construcción sistema de Agua Potable comunidad San Pedro del Chaco	-	-	-	-	-	-
2.8.10.02	Del presupuesto general del estado a GADMS	-	-	-	-	-	-
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**4.212.743,18**	**543.355,55**	**4.756.098,73**	**885.014,51**	**885.014,51**	**3.871.084,22**
3.6	**FINANCIAMIENTO PÚBLICO**	1.170.000,00	-	1.170.000,00	-	-	1.170.000,00
3.6.02.01.02	Crédito BDE (Adquisición de equipo caminero)	1.170.000,00	-	1.170.000,00	-	-	1.170.000,00
3.7	**SALDOS DISPONIBLE**	**2.191.787,18**	**170.445,04**	**2.362.232,22**	**-**	**-**	**2.362.232,22**
3.7.01.01.01	Fondos del presupuesto general del estado	2.191.787,18	170.445,04	2.362.232,22	-	-	2.362.232,22
3.8	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	850.956,00	372.910,51	1.223.866,51	885.014,51	885.014,51	338.852,00
3.8.01.01.01	Cuentas por cobrar	347.000,00	184.493,16	531.493,16	350.548,02	350.548,02	180.945,14
3.8.01.01.02	De las cuentas por cobrar de años anteriores	60.251,98	- 60.251,98	-	-	-	-
3.8.01.07.01	Anticipos por devengar de bienes y/o servicios de años anteriores	178.704,02	55.368,50	234.072,52	154.773,41	154.773,41	79.299,11
3.8.01.08.01	De anticipos por devengar de construcción de obras de años anteriores	265.000,00	193.300,83	458.300,83	379.693,08	379.693,08	78.607,75
	TOTAL	**10.681.521,76**	**890.159,11**	**11.571.680,87**	**4.387.514,14**	**7.055.810,02**	**7.184.166,73**

Fuente: GAD Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

8.7.2. Análisis de egresos

Se puede evidenciar que los egresos (gastos) corrientes se mantienen estables en los cinco años, en lo referente a los gastos de inversión los valores más altos se generan en los años 2020 y 2023, para los gastos de capital son valores diferentes para cada año siendo el valor más alto el del año 2023., en lo referente a la aplicación del financiamiento los valores mantienen una media de 300.000,00.

Tabla 14. Egresos generales período 2019-2023

ESTRUCTURA DE GASTOS DEL GADM GONZALO PIZARRO 2019 - 2023								
GASTOS		ESTRUCTURA DE GASTOS					GASTOS GENERALES 2019 - 2023	% EGRESOS
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	2020	2021	2022	2023		
5	**Gastos corrientes**	**.361.381,71**	**1.284.659,36**	**1.219.331,10**	**1.310.642,03**	**1.271.244,56**	**6.447.258,76**	**21,40%**
5.1	Gastos en personal	1.019.718,72	971.786,03	899.392,32	984.928,80	995.096,59	**4.870.922,46**	**75,55%**
5.3	Bienes y servicios de consumo	92.916,84	95.763,52	63.918,12	95.544,87	76.217,18	**424.360,53**	**6,58%**
5.6	Gastos financieros	188.056,47	155.347,24	194.267,18	160.268,74	141.688,90	**839.628,53**	**13,02%**

ESTRUCTURA DE GASTOS DEL GADM GONZALO PIZARRO 2019 - 2023								
GASTOS		ESTRUCTURA DE GASTOS					GASTOS GENERALES 2019 - 2023	% EGRESOS
5.7	Otros gastos corrientes	6.129,61	5.652,21	9.506,31	15.167,97	4.401,65	**40.857,75**	**0,63%**
5.8	Transferencias o donaciones corrientes	54.560,07	56.110,36	52.247,17	54.731,65	53.840,24	**271.489,49**	**4,21%**
7	**Gastos de inversión**	**4.592.869,86**	**4.999.450,15**	**3.237.638,91**	**3.998.393,74**	**4.873.287,82**	**1.701.640,48**	**72,03%**
7.1	Gastos en personal para inversión	1.307.934,82	1.686.636,50	1.691.821,2	1.802.537,6	1.994.687,68	**8.483.617,76**	**39,09%**
7.3	Bienes y servicios para inversión	783.626,97	805.012,61	598.151,12	809.928,8	793.736,09	**3.790.455,58**	**17,47%**
7.5	Obras públicas	2.370.455,15	2.415.699,97	679.612,67	1.265.188,5	1.986.540,59	**8.717.496,89**	**40,17%**
7.7	Otros gastos de inversión	55.377,38	4.281,93	42.076,79	39.925,1	**12.019,93**	**193.681,08**	**0,89%**
7.8	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	75.475,54	47.819,14	225.977,17	80.813,8	86.303,53	**516.389,17**	**2,38%**
8	**Gastos de capital**	**30.503,06**	**88.779,59**	**56.515,79**	**90.811,49**	**139.714,18**	**406.324,11**	**1,35%**
8.4	Bienes de larga duración	30.503,06	88.779,59	56.515,79	90.811,49	139.714,18	**406.324,11**	**100,00%**
9	**Aplicación del financiamiento**	**379.396,01**	**305.795,67**	**293.624,86**	**316.180,04**	**277.100,02**	**1.572.096,60**	**5,22%**
9.6	Amortización de la deuda pública	357.434,14	201.759,77	194.663,17	213.771,97	179.831,30	**1.147.460,35**	**72,99%**
9.7	Pasivo circulante	21.961,87	104.035,90	98.961,69	102.408,07	97.268,72	**424.636,25**	**27,01%**
TOTAL		**6.364.150,64**	**6.678.684,77**	**4.807.110,66**	**5.716.027,30**	**6.561.346,58**	**30.127.319,95**	**100,00%**

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2019 se analizan los siguientes rubros: egresos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento. Para los egresos corrientes tenemos un total de 1.361.381,71, para los gastos de inversión llegamos a un total de 5 026.165,15 dentro de los gastos de capital se tiene un total de 42.871,64, y dentro de la aplicación del financiamiento con 379.396,01 con un total para el año 2019 de 6.809.814,51. Cuadro No. 15

Para el año 2020 se analizan los siguientes rubros: egresos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento. Para los egresos corrientes tenemos un total de 1.284.659,36, para los gastos de inversión llegamos a un total de 4.999.450,15, dentro de los gastos de capital se tiene un total de 88.779,59, y dentro de la aplicación del financiamiento con 305. 795,67, con un total para el año 2020 de 6.678.684,77. Cuadro No. 16.

Para el año 2021 se analizan los siguientes rubros: egresos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento. Para los egresos corrientes tenemos un total de 1.219.331,10, para los gastos de inversión llegamos a un total de 3.237.638,91, dentro de los gastos de capital se tiene un total de 56.515,79, y dentro de la aplicación del financiamiento tenemos 293.624,86, con un total para el año 2021 de 4.807.110,66. Cuadro No. 17

Para el año 2022 se analizan los siguientes rubros: egresos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento. Para los egresos corrientes tenemos un total de 1.310.642,03, para los gastos de inversión llegamos a un total de 3.998.393,74, dentro de los gastos de capital se tiene un total de 90.811,49, y dentro de la aplicación del financiamiento tenemos 316.180,04 con un total para el año 2022 de 5.716.027,30. Cuadro No. 18

Tabla 15. Egresos 2019

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019											
		DIR. ADMINISTRATIVA	DIR. FINANCIERA	GEST.CONT. Y VIG.	R. PROPIEDAD	PLANIFICACIÓN	SERV. BASIC.	DIRE AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	FISCALIZACIÓN	DIR. TUR, ECO, SOC Y P.CIU	GASTOS COMUNES	TOTAL 2019
5	Egresos corrientes	850 257,96	225299	0	43 208,21	0	0	0	0	0	0	242 616,54	1 361 381,71
5.1	Egresos en personal	781 555,58	196123,64		42 039,5								1 019 718,72
5.3	Bienes y servicios de consumo	68 096,54	23651,59		1 168,71								92 916,84
5.6	Gastos financieros											188 056,47	188 056,47
5.7	Otros gastos corrientes	605,84	5 523,77										6 129,61
5.8	Transferencias o donaciones corrientes											54 560,07	54 560,07
7	Gastos de inversión	0	0	186 814,24	0	278 741,86	366 424,55	433 295,29	3 145 727,14	21 630,79	518 055,74	75 475,54	5 026 165,15
7.1	Gastos en personal para inversión	0	0	186 173,7		232 200,47	192 697,64	369 059,05	381 697,78	21 630,79	293 534,44		1 676 993,87
7.3	Bienes y servicios para inversión	0	0	584,91		46 541,39	173 326,59	64 236,24	338 781,19		224 392,89		847 863,21
7.5	Obras públicas								2 370 455,15				2 370 455,15
7.7	Otros gastos de inversión	0	0	55,63			400,32		54 793,02		128,41		55 377,38
7.8	Transferencias o donaciones para inversión al sector público											75 475,54	75 475,54
8	Gastos de capital	16 663,68	1 064	0	0	2 600	5 088	123 68,58	3 247	0	1 840,38	0	42 871,64
8.4	Bienes de larga duración	16 663,68	1 064	0	0	2 600	5 088	12 368,58	3 247		1 840,38		42 871,64
9	Aplicación del financiamiento	0	0	0	0	0	0		0	0	0	379 396,01	379 396,01
9.6	Amortización de la deuda pública											357 434,14	357 434,14
9.7	Pasivo circulante											21 961,87	21 961,87
TOTAL		866 921,64	226 363	186 814,24	43 208,21	281 341,86	371 512,55	445 663,87	3 148 974,14	21 630,79	519 896,12	697 488,09	6 809 814,51

Fuente: GAD Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 16. Egresos 2020

GASTOS		ESTRUCTURA DE EGRESOS											
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2020											
		DIR. ADMINISTRATIVA	DIR. FINANCIERA	GEST.CONT. Y VIG.	R. PROPIEDAD	PLANIFICACIÓN	SERV. BASIC.	DIRECCIÓN AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	FISCALIZACIÓN	DIR. TUR, ECO, SOC Y P.CIU	GASTOS COMUNES	TOTAL 2019
5	**Egresos corrientes**	**822.289,00**	**208.957,15**	**-**	**41.955,61**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**211.457,60**	**1.284.659,36**
5.1	Egresos en personal	732.760,32	197.262,74	-	41.762,97	-	-	-	-	-	-	-	**971.786,03**
5.3	Bienes y servicios de consumo	88.638,77	6.932,11	-	192,64	-	-	-	-	-	-	-	**95.763,52**
5.6	Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155.347,24	**155.347,24**
5.7	Otros gastos corrientes	889,91	4.762,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**5.652,21**
5.8	Transferencias o donaciones corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.110,36	**56.110,36**
7	**Gatos de inversión**	**-**	**-**	**331.145,43**	**-**	**273.289,07**	**390.367,34**	**392.324,77**	**3.065.341,93**	**21.729,11**	**477.433,36**	**47.819,14**	**4.999.450,15**
7.1	Gastos en personal para inversión	-	-	325.686,53	-	205.921,26	205.216,17	311.853,13	395.924,12	21.531,99	220.503,30	-	**1.686.636,50**
7.3	Bienes y servicios para inversión	-	-	5.403,27	-	67.003,08	184.781,43	79.711,47	211.065,38	197,12	256.850,86	-	**805.012,61**
7.5	Obras públicas	-	-	-	-	-	-	-	2.415.699,97	-	-	-	**2.415.699,97**
7.7	Otros gastos de inversión	-	-	55,63	-	364,73	369,74	760,17	42.652,46	-	79,20	-	**44.281,93**
7.8	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47.819,14	**47.819,14**
8	**Gastos de capital**	**1.960,00**	**3.686,59**	**-**	**-**	**15.200,96**	**952,00**	**51.856,95**	**3.743,89**	**-**	**11.379,20**	**-**	**88.779,59**
8.4	Bienes de larga duración	1.960,00	3.686,59			15.200,96	952,00	51.856,95	3.743,89	-	11.379,20	-	**88.779,59**
9	**Aplicación del financiamiento**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**305.795,67**	**305.795,67**
9.6	Amortización de la deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	201.759,77	**201.759,77**
9.7	Pasivo circulante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104.035,90	**104.035,90**
TOTAL		**824.249,00**	**212.643,74**	**331.145,43**	**41.955,61**	**288.490,03**	**391.319,34**	**444.181,72**	**3.069.085,82**	**21.729,11**	**488.812,56**	**565.072,41**	**6.678.684,77**

Fuente: GAD Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 17. Egresos 2021

GASTOS		ESTRUCTURA DE EGRESOS											
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2021											
		DIR. ADMINISTRATIVA	DIR. FINANCIERA	GEST.CONT. Y VIG.	R. PROPIEDAD	PLANIFICACIÓN	SERV. BASIC.	DIRECCIÓN AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	FISCALIZACIÓN	DIR. TUR, ECO, SOC Y P.CIU	GASTOS COMUNES	TOTAL 2019
5,00	Egresos corrientes	741.522,32	188.939,92	-	42.354,51	-	-	-	-	-	-	246.514,35	1.219.331,10
5.1	Egresos en personal	674.740,35	182.705,25	-	41.946,72	-	-	-	-	-	-	-	899.392,32
5.3	Bienes y servicios de consumo	59.570,58	3.939,75	-	407,79	-	-	-	-	-	-	-	63.918,12
5.6	Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194.267,18	194.267,18
5.7	Otros gastos corrientes	7.211,39	2.294,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.506,31
5.8	Transferencias o donaciones corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.247,17	52.247,17
7,00	Gatos de inversión	-	-	308.580,85	-	342.435,28	1.006.130,12	323.017,49	761.821,98	37.025,30	329.269,31	129.358,58	3.237.638,91
7.1	Gastos en personal para inversión	-	-	304.829,55	-	202.055,39	256.563,58	278.673,86	385.763,71	21.530,95	242.404,12	-	1.691.821,16
7.3	Bienes y servicios para inversión	-	-	3.695,67	-	140.134,54	58.916,09	41.408,16	251.759,51	15.494,35	86.742,80	-	598.151,12
7.5	Obras públicas	-	-	-	-		593.662,12		85.950,55	-		-	679.612,67
7.7	Otros gastos de inversión	-	-	55,63	-	245,35	369,74	2.935,47	38.348,21	-	122,39	-	42.076,79
7.8	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	-	-	-	-	-	96.618,59	-	-	-	-	129.358,58	225.977,17
8,00	Gastos de capital	12.019,92	2.097,79	1.285,31	903,34	31.632,09	-	-	-	-	8.577,34	-	56.515,79
8.4	Bienes de larga duración	12.019,92	2.097,79	1.285,31	903,34	31.632,09	-	-	-	-	8.577,34	-	56.515,79
9,00	Aplicación del financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	293.624,86	293.624,86
9.6	Amortización de la deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	194.663,17	194.663,17
9.7	Pasivo circulante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98.961,69	98.961,69
TOTAL		753.542,24	191.037,71	309.866,16	43.257,85	374.067,37	1.006.130,12	323.017,49	761.821,98	37.025,30	337.846,65	669.497,79	4.807.110,66

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 18. Egresos 2022

EGRESOS PERIODO FISCAL 2022 GADMGP													
GASTOS		ESTRUCTURA DE EGRESOS											
GRUPO	DESCRIPCIÓN	2.022,00											
		DIR. ADMINISTRATIVA	DIR. FINANCIERA	GEST.CONT. Y VIG.	R. PROPIEDAD	PLANIFICACIÓN	SERV. BASIC.	DIRECCIÓN AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	FISCALIZACIÓN	DIR. TUR, ECO, SOC Y P.CIU	GASTOS COMUNES	TOTAL 2019
5,00	Egresos corrientes	871.237,67	179.999,69	-	44.404,28	-	-	-	-	-	-	215.000,39	1.310.642,03
5.1	Egresos en personal	773.370,17	169.592,49	-	41.966,14	-	-	-	-	-	-	-	984.928,80
5.3	Bienes y servicios de consumo	87.065,06	6.041,67	-	2.438,14	-	-	-	-	-	-	-	95.544,87
5.6	Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160.268,74	160.268,74
5.7	Otros gastos corrientes	10.802,44	4.365,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.167,97
5.8	Transferencias o donaciones corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.731,65	54.731,65
7,00	Gatos de inversión	-	-	324.699,34	-	324.994,78	1.123.245,58	393.825,75	1.277.890,72	37.682,57	435.241,21	80.813,79	3.998.393,74
7.1	Gastos en personal para inversión	-	-	317.973,88	-	215.594,44	229.325,00	325.181,69	421.571,71	21.555,95	271.334,93	-	1.802.537,60
7.3	Bienes y servicios para inversión	-	-	6.669,83	-	109.283,64	64.167,33	68.272,89	381.631,72	16.126,62	163.776,76	-	809.928,79
7.5	Obras públicas	-	-	-	-	-	829.286,14	-	435.902,37	-	-	-	1.265.188,51
7.7	Otros gastos de inversión	-	-	55,63	-	116,70	467,11	371,17	38.784,92	-	129,52	-	39.925,05
7.8	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80.813,79	80.813,79
8,00	Gastos de capital	59.859,41	1.381,38	-	-	4.304,68	2.547,22	12.110,70	1.848,85	-	8.759,25	-	90.811,49
8.4	Bienes de larga duración	59.859,41	1.381,38	-	-	4.304,68	2.547,22	12.110,70	1.848,85	-	8.759,25	-	90.811,49
9,00	Aplicación del financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	316.180,04	316.180,04
9.6	Amortización de la deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	213.771,97	213.771,97
9.7	Pasivo circulante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	102.408,07	102.408,07
TOTAL		931.097,08	181.381,07	324.699,34	44.404,28	329.299,46	1.125.792,80	405.936,45	1.279.739,57	37.682,57	444.000,46	611.994,22	5.716.027,30

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 19. Egresos 2023

EGRESOS PERIODO FISCAL 2023 GADMGP													
GASTOS		ESTRUCTURA DE EGRESOS											
		2023,00											
GRUPO	DESCRIPCIÓN	DIR. ADMINISTRATIVA	DIR. FINANCIERA	GEST.CONT. Y VIG.	R. PROPIEDAD	PLANIFICACIÓN	SERV. BASIC.	DIRECCIÓN AMBIENTE	OBRAS PÚBLICAS	FISCALIZACIÓN	DIR. TUR, ECO, SOC Y P.CIU	GASTOS COMUNES	TOTAL 2019
5,00	Egresos corrientes	845.107,96	191.166,50		39.440,96							195.529,14	1.271.244,56
5.1	Egresos en personal	776.046,21	181.314,82		37.735,56								995.096,59
5.3	Bienes y servicios de consumo	66.640,91	7.870,87		1.705,40								76.217,18
5.6	Gastos financieros											141.688,90	141.688,90
5.7	Otros gastos corrientes	2.420,84	1.980,81										4.401,65
5.8	Transferencias o donaciones corrientes											53.840,24	53.840,24
7,00	Gatos de inversión			294.279,17		395.807,02	1.036.964,33	348.699,48	2.111.665,64	37.714,39	561.854,26	86.303,53	4.873.287,82
7.1	Gastos en personal para inversión			290.696,74		270.623,11	239.823,94	283.694,72	600.013,13	21.570,54	288.265,50		1.994.687,68
7.3	Bienes y servicios para inversión			3.526,80		125.085,27	75.525,22	64.699,04	235.279,95	16.143,85	273.475,96		793.736,09
7.5	Obras públicas						721.139,06		1.265.401,53				1.986.540,59
7.7	Otros gastos de inversión			55,63		98,64	476,11	305,72	10.971,03		112,80		12.019,93
7.8	Transferencias o donaciones para inversión al sector público											86.303,53	86.303,53
8,00	Gastos de capital	11.612,00	4.964,10	145,00	0,00	10.555,88	58.396,33	1.694,00	145,00		52.201,87		139.714,18
8.4	Bienes de larga duración	11.612,00	4.964,10	145,00		10.555,88	58.396,33	1.694,00	145,00		52.201,87		139.714,18
9,00	Aplicación del financiamiento											277.100,02	277.100,02
9.6	Amortización de la deuda pública											179.831,30	179.831,30
9.7	Pasivo circulante											97.268,72	97.268,72
TOTAL		856.719,96	196.130,60	294.424,17	39.440,96	406.362,90	1.095.360,66	350.393,48	2.111.810,64	37.714,39	614.056,13	558.932,69	6.561.346,58

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para el año 2023 se analizan los siguientes rubros: egresos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital, y aplicación del financiamiento. Para los egresos corrientes tenemos un total de 1.271.244,56, para los gastos de inversión llegamos a un total de 4.873.287,82, dentro de los gastos de capital se tiene un total de 139.714,18, y dentro de la aplicación del financiamiento con 277.100,02 con un total para el año 2023 de 6.561.346,58. Cuadro No. 15.

Finalmente podemos hacer un resumen general de los ingresos y egresos durante el período de 2019 al 2023.

Tabla 20. Resumen general ingresos-egresos

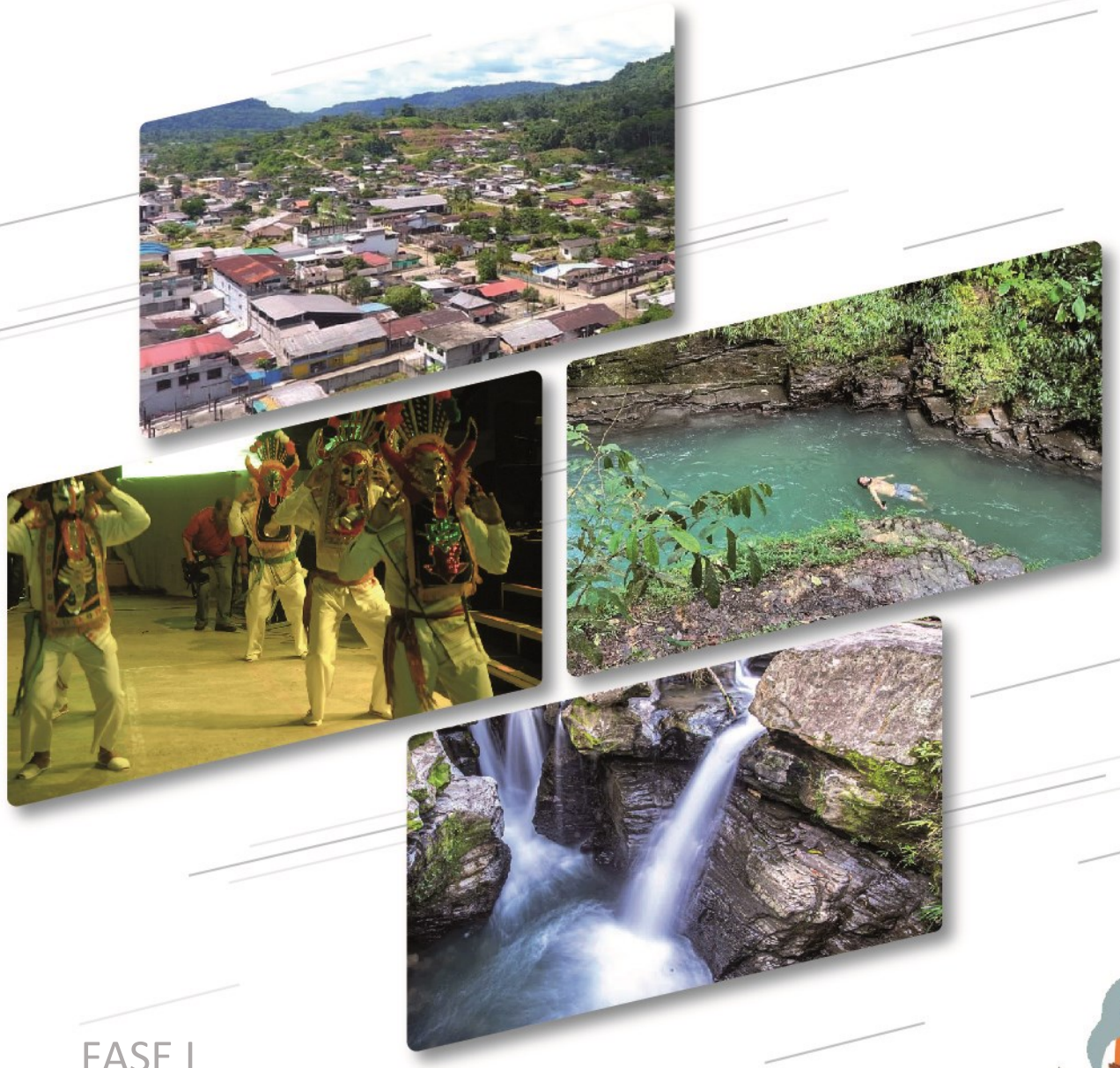
AÑO	INGRESOS	EGRESOS
2019	8.504.734,90	6.809.814,51
2020	7.909.615,96	6.678.684,77
2021	6.364.363,49	4.807.110,66
2022	6.427.861,29	5.716.027,30
2023	7.055.810,02	6.561.346,58
TOTAL	36.262.385,66	30.572.983,82

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

GONZALO PIZARRO
Paraíso por conocer

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

2023 - 2027



FASE I

MARCO REFERENCIAL

INNOVSTRUCT
ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, DISEÑO Y CONSULTORÍA



ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

2023 - 2027

FASE II
DIAGNÓSTICO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN 11

II. OBJETIVOS 12

2.1 General 12

2.2 Específicos 12

III. GENERALIDADES 13

IV. FASE DE DIAGNÓSTICO 14

4.1 Sistema físico ambiental 14
4.1.1 Clima 14
4.1.2 Relieve 26
4.1.3 Suelos 38
4.1.4 Capacidad de uso de las tierras 42
4.1.5 Cobertura natural y Uso de las Tierras 47
4.1.6 Uso del suelo 49
4.1.7 Conflictos de Uso 51
4.1.8 Recursos naturales renovables 53
4.1.9 Recursos naturales no renovables 55
4.1.10 Ecosistemas 61
4.1.11 Zonas de protección 66
4.1.12 Contaminación 68
4.1.13 Amenazas naturales 70

4.2 Sistema asentamientos humanos 75
4.2.1 Distribución demográfica 75
4.2.2 Uso y ocupación del suelo (dentro y fuera del SNAP) 81
4.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura 116

4.3 Sistema sociocultural 161
4.3.1 Demografía poblacional 161
4.3.2 Servicios públicos y sociales 176
4.3.3 Patrimonio y diversidad cultural 194
4.3.4 Pobreza y desigualdad 202
4.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana 205

4.4 Sistema Económico Productivo 206
4.4.1 Actividades económicas productivas 206
4.4.2 Empleo 214
4.4.3 Concentración y distribución de la riqueza 219
4.4.4 Servicios a la producción 220
4.4.5 Funcionalidad económica del territorio 223
4.4.6 Economía popular y solidaria 226
4.4.7 Infraestructura productiva 227

4.5 Componente Político Institucional 230
4.5.1 Estructuras de participación ciudadana 230
4.5.2 Participación ciudadana 235

4.5.3 Articulación institucional con los actores locales en el territorio cantonal ……240
4.5.4 Capacidad institucional para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial..... 244
4.6 Análisis Estratégico 249
4.6.1 Línea estratégica social…….. 251
4.6.2 Línea estratégica de desarrollo económico..... 253
4.6.3 Línea estratégica de infraestructura, energía y medio ambiente 253
4.6.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 254
4.6.5 Priorización de potencialidades y problemas del territorio 261
4.6.6 Modelo territorial deseado..... 278

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Precipitación media anual del cantón Gonzalo Pizarro 2024. 15
Tabla 2. Descripción de la geología en el cantón Gonzalo Pizarro. 27
Tabla 3. Geoformas de la unidad genética tectónico erosivo del cantón Gonzalo Pizarro. 32
Tabla 4. Geoformas encontradas en la unidad genética formas volcánicas del cantón Gonzalo Pizarro. 33
Tabla 5. Geoformas encontradas en la unidad genética formas estructurales del cantón Gonzalo Pizarro. 35
Tabla 6. Ejemplo de unidad Geoformas encontradas en la unidad genética glaciar del cantón Gonzalo Pizarro. 36
Tabla 7. Ejemplo de Geoformas encontradas en la unidad genética denudativa del cantón Gonzalo Pizarro. 37
Tabla 8. Geoformas encontradas en la unidad genética denudativa del cantón Gonzalo Pizarro. 37
Tabla 9. Suma de áreas de los tipos de suelo presentes en el Cantón Gonzalo Pizarro . 39
Tabla 10. Texturas de suelos en el Cantón Gonzalo Pizarro 41
Tabla 11. Profundidades de los suelos en el Cantón Gonzalo Pizarro 42
Tabla 12. Clases Agrológicas en el Cantón Gonzalo Pizarro 43
Tabla 13. Coberturas naturales en el cantón Gonzalo Pizarro 48
Tabla 14. Uso del suelo en el cantón Gonzalo Pizarro. 2024 50
Tabla 15. Conflictos de uso de suelo del cantón Gonzalo Pizarro. 52
Tabla 16. Cuencas, Subcuencas y microcuencas encontradas en el cantón Gonzalo Pizarro 2024. 53
Tabla 17. Áreas de material pétreo de libre aprovechamiento en el cantón Gonzalo Pizarro. 56
Tabla 18. Concesiones de material pétreo en el cantón Gonzalo Pizarro (Minería Artesanal). 57
Tabla 19. Concesiones mineras en el cantón Gonzalo Pizarro 59
Tabla 20. Prospección minera El Reventador 59
Tabla 21. Infraestructura petrolera en el cantón Gonzalo Pizarro. 60
Tabla 22. Tipo de ecosistemas del cantón Gonzalo Pizarro. 61
Tabla 23. Comparativa de indicadores de diversidad en seis grupos utilizados para la caracterización bioecológica del PHCCS 62
Tabla 24. Fuentes de emisión acústicas monitoreadas en el cantón Gonzalo Pizarro 69
Tabla 25. Categorías de movimientos en masa de Gonzalo Pizarro 71
Tabla 26. Superficie de las categorías de movimientos en masa de Gonzalo Pizarro 72
Tabla 27. Categorías de peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro 74
Tabla 28. Asentamientos humanos urbanos 77
Tabla 29. Asentamientos humanos rurales 79
Tabla 30. Sector Geofigura de Asentamientos humanos rurales 80
Tabla 31. Superficie de asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP 81
Tabla 32. Número de Asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP 82
Tabla 33. Superficie territorial cantonal. 84
Tabla 34. Predios urbanos con vivienda. 110
Tabla 35. Predios rurales del cantón. 111
Tabla 36. Ponderación para cada Jerarquía funcional de los asentamientos. 113
Tabla 37. Matriz para determinar la jerarquización funcional de los asentamientos humanos. 113
Tabla 38. Calificación de grupos texturales. 116

Tabla 39. Cobertura de servicios básicos por parroquias 117
Tabla 40. Sistemas de agua potable, tiempo de servicio y tratamiento de aguas residuales 118
Tabla 41. Porcentajes de Cobertura de servicios básicos por parroquias. 119
Tabla 42. Situación administrativa, financiera y Socio ambiental 120
Tabla 43. Situación técnica operativa 122
Tabla 44. Ocupación de la vivienda 123
Tabla 45. Tipo de vivienda a nivel parroquial 123
Tabla 46. Porcentajes de tipos de vivienda por parroquias 124
Tabla 47. Material de la cubierta a nivel parroquial 124
Tabla 48. Porcentaje de material de la cubierta a nivel parroquial 125
Tabla 49. Material de paredes exteriores y pisos 126
Tabla 50. Porcentaje de material de paredes exteriores y pisos a nivel parroquial 126
Tabla 51. Infraestructura Cantonal 128
Tabla 52. Tabla general de áreas a nivel cantonal 131
Tabla 53. Clasificación de vías cantón Gonzalo Pizarro 133
Tabla 54. Tabla general de áreas a nivel urbano. 134
Tabla 55. Aceras y bordillos. 136
Tabla 56. Empresas de transporte terrestre 142
Tabla 57. Operadoras de transporte del cantón Gonzalo Pizarro 144
Tabla 58. Número de transformadores categoría subtipo a nivel cantonal 146
Tabla 59. Número de transformadores categoría subtipo a nivel parroquial 146
Tabla 60. Número de medidores a nivel cantonal 147
Tabla 61. Número de medidores a nivel parroquial 147
Tabla 62. Clasificación de luminarias 148
Tabla 63. Acceso a telecomunicaciones 150
Tabla 64. Infraestructura de uso comunal del cantón Gonzalo Pizarro 151
Tabla 65. Instituciones Educativas por parroquia 156
Tabla 66. Unidades de salud del tipo público del cantón Gonzalo Pizarro 159
Tabla 67. Accesibilidad a los servicios de salud para Atención Médica 159
Tabla 68. Accesibilidad al dispensario médico del IESS desde las comunidades 160
Tabla 69. UPC del cantón Gonzalo Pizarro 161
Tabla 70. Población por parroquia del cantón Gonzalo Pizarro 163
Tabla 71. Población a nivel del cantón Gonzalo Pizarro año 2022 165
Tabla 72. Población urbana y rural 166
Tabla 73. Países con más migrantes del cantón Gonzalo Pizarro 167
Tabla 74. Consolidado de discapacidades en el cantón Gonzalo Pizarro 168
Tabla 75. Dificultades intelectuales de la población de Gonzalo Pizarro 169
Tabla 76. Dificultades visuales de la población Gonzalo Pizarro 170
Tabla 77. Dificultades de lenguaje de la población Gonzalo Pizarro 172
Tabla 78. Dificultades de físicas de la población Gonzalo Pizarro 173
Tabla 79. Dificultades motoras de la población Gonzalo Pizarro 174
Tabla 80. Grupos étnicos en el cantón Gonzalo Pizarro 175
Tabla 81. Instituciones Educativas cantón Gonzalo Pizarro 176
Tabla 82. Número de estudiantes por rango de edad 177
Tabla 83. Analfabetismo de la población Gonzalo Pizarro 179
Tabla 84. Morbilidades comunes de los pacientes del Cantón Gonzalo Pizarro 180
Tabla 85. Consultas por tipo de atención en el cantón Gonzalo Pizarro 180
Tabla 86. Actividades de promoción de la salud en el cantón Gonzalo Pizarro 181
Tabla 87. Beneficiarios del Seguro Social Campesino 182

Tabla 88. Atención Médica del IEES a grupos de atención prioritaria 183
Tabla 89. Número de aportantes de Seguro Social en Gonzalo Pizarro 184
Tabla 90. Centros de Desarrollo Infantil en convenio con MIES. 185
Tabla 91. Grupos de atención prioritarios 185
Tabla 92. Personas Adultas Mayores Atendidas, GADM Gonzalo Pizarro 186
Tabla 93. Asociaciones de atención y apoyo al Adulto Mayor 187
Tabla 94. Agua de consumo humano en el cantón Gonzalo Pizarro 187
Tabla 95. Energía eléctrica en el cantón Gonzalo Pizarro 188
Tabla 96. Sistema de saneamiento en el cantón Gonzalo Pizarro 190
Tabla 97. Sistema de drenaje en el cantón Gonzalo Pizarro 191
Tabla 98. Tipo de vivienda en el cantón Gonzalo Pizarro 193
Tabla 99. Registro de patrimonio tangible del cantón Gonzalo Pizarro 195
Tabla 100. Registro de patrimonio intangible del cantón Gonzalo Pizarro 195
Tabla 101. Expresión cultural por etnia 199
Tabla 102. Manifestaciones culturales 200
Tabla 103. Grupos de Danza del cantón Gonzalo Pizarro 201
Tabla 104. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas estimada a año 2022 204
Tabla 105. Indicadores de pobreza multidimensional 204
Tabla 106. Sectores productivos de la economía, popular y solidaria reportados en el cantón Gonzalo Pizarro 207
Tabla 107. Giro de negocios en el cantón Gonzalo Pizarro 211
Tabla 108. Índices de empleo y subempleo a nivel nacional (población mayor a 15 años). 214
Tabla 109. Índices de empleo subempleo a nivel provincial (población mayor a 15 años) 215
Tabla 110. Índices de PEA a nivel parroquial 216
Tabla 111. Actividades económicas en Gonzalo Pizarro a nivel parroquial 217
Tabla 112. Categorías de Ocupación en Gonzalo Pizarro 218
Tabla 113. Actividades Económicas a nivel cantonal 218
Tabla 114. Propiedad de la tierra en Gonzalo Pizarro 220
Tabla 115. Colocación por línea de crédito. 221
Tabla 116. Colocación por crédito por destino 222
Tabla 117. Volumen de crédito por sector – BanEcuador 223
Tabla 118. Predios rurales catastrados 223
Tabla 119. Uso del suelo rural 224
Tabla 120. Personas empleadas en producción agropecuaria 225
Tabla 121. Destino de la producción 225
Tabla 122. Personas empleadas en producción agropecuaria 233
Tabla 123. Participación en talleres actualización 235
Tabla 124. Normativa aplicada en la gestión del PDOT (Político Institucional) 238
Tabla 125. Mapeo de actores en las parroquias del cantón Gonzalo Pizarro 243
Tabla 126. Objetivos institucionales de la municipalidad del cantón Gonzalo Pizarro 246
Tabla 127. Instancias de decisión 248
Tabla 128. Identificación de problemas y potencialidades del cantón Gonzalo Pizarro 255
Tabla 129. Criterios para ponderar la matriz 261
Tabla 130. Matriz de priorización de problemas y potencialidades del cantón 262
Tabla 131. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad media y alta 274

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del área de estudio. 13
Figura 2. Temperatura máxima y mínima del cantón Gonzalo Pizarro. 2024 14
Figura 3. Temperatura promedio del cantón Gonzalo Pizarro 2024. 15
Figura 4. Distribución de las precipitaciones en el cantón Gonzalo Pizarro. 2024 16
Figura 5. El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas. 16
Figura 6. Distribución promedio mensual de la lluvia del cantón Gonzalo Pizarro. 2024 17
Figura 7. Número de horas donde el sol es visible en el cantón Gonzalo Pizarro 18
Figura 8. Día solar durante el año 2024 en el cantón Gonzalo Pizarro 18
Figura 9. Elevación solar y acimut durante el año 2014 en el cantón Gonzalo Pizarro. 19
Figura 10. Influencia lunar en el cantón Gonzalo Pizarro 19
Figura 11. Promedio diario de energía solar de onda en el cantón Gonzalo Pizarro 20
Figura 12. El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío. 21
Figura 13. El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nube 22
Figura 14. El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 25º a 75º y 10º a 90º. 22
Figura 15. Porcentaje de horas de viento en el cantón Gonzalo Pizarro. 23
Figura 16. Mejor época para turismo en el cantón Gonzalo Pizarro 24
Figura 17. Mejor puntuación de días despejados para Playa/piscina en el cantón Gonzalo Pizarro 24
Figura 18. Mejor época para cultivos en el cantón Gonzalo Pizarro 25
Figura 19. Los grados día de crecimiento promedio acumulados en el año. Gonzalo Pizarro 25
Figura 20. Cobertura geológica. Gonzalo Pizarro. Sucumbíos.2024. 26
Figura 21. Geomorfología del cantón Gonzalo Pizarro. Sucumbíos. 2024. 31
Figura 22. Cobertura de suelos. Gonzalo Pizarro. Sucumbíos.2024. 39
Figura 23. Cobertura Clases Agrológicas. Gonzalo Pizarro. Sucumbíos.2024. 43
Figura 24. Cobertura natural. Gonzalo Pizarro 2024. 47
Figura 25. Uso de suelo del cantón Gonzalo Pizarro 2024. 49
Figura 26. Mapa de microcuencas del cantón Gonzalo Pizarro 2024. 53
Figura 27. Porcentaje de producción de pétreos por mina 56
Figura 28. Sistemas de Áreas Protegidas del cantón Gonzalo Pizarro 2022. 67
Figura 29. Bosque Protegidos en el cantón Gonzalo Pizarro 2022. 68
Figura 30. Amenazas a movimientos en masa en el cantón Gonzalo Pizarro 2022. 70
Figura 31. Amenazas a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro 2022. 72
Figura 32. Peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro 2022. 73
Figura 33. Distribución de actividades y usos del Cantón Gonzalo Pizarro 75
Figura 34. Mapa político administrativo del cantón Gonzalo Pizarro 78
Figura 35. Mapa de asentamientos humanos del cantón Gonzalo Pizarro 83
Figura 36. Área urbana cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro (Lumbaquí) 85
Figura 37. Densidad Edificada cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro (Lumbaquí) 85
Figura 38. Área urbana del Recinto Nuevo Paraíso 86
Figura 39. Densidad edificada Recinto Nuevo Paraíso 87
Figura 40. Área urbana del Recinto El Arenal 88
Figura 41. Densidad edificada del Recinto El Arenal 89

Figura 42. Área urbana cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro 90
Figura 43. Densidad edificada cabecera parroquial Gonzalo Pizarro 91
Figura 44. Área urbana de Comité Pro Mejoras La Unión Independiente 92
Figura 45. Densidad edificada Comité Pro Mejoras La Unión Independiente 93
Figura 46. Área urbana cabecera parroquial de El Reventador 94
Figura 47. Densidad edificada cabecera parroquial de El Reventador 95
Figura 48. Área urbana del Recinto San Francisco 96
Figura 49. Densidad edificada del Recinto San Francisco 97
Figura 50. Área urbana del Recinto Alma Ecuatoriana 98
Figura 51. Densidad edificada del Recinto Alma Ecuatoriana 99
Figura 52. Área urbana del Recinto Simón Bolívar 100
Figura 53. Densidad edificada del Recinto Simón Bolívar 101
Figura 54. Área urbana del Recinto Atenas 102
Figura 55. Densidad edificada del Recinto Atenas 103
Figura 56. Área urbana de la cabecera parroquial de Puerto Libre 104
Figura 57. Densidad edificada de la cabecera parroquial de Puerto Libre 105
Figura 58. Área urbana del Recinto Flor del Valle 106
Figura 59. Densidad edificada del Recinto Flor del Valle 107
Figura 60. Área urbana del Recinto El Cabeno 108
Figura 61. Densidad edificada del Recinto El Cabeno 109
Figura 62. Mapa de categorización vial cantonal de Gonzalo Pizarro 130
Figura 63. Mapa vial del cantón Gonzalo Pizarro 133
Figura 64. Mapa vial de la cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro 135
Figura 65. Mapa aceras y bordillos Gonzalo Pizarro 137
Figura 66. Mapa aceras y bordillos Unión Independiente 137
Figura 67. Mapa aceras y bordillos El Reventador 138
Figura 68. Mapa aceras y bordillos San Francisco 138
Figura 69. Mapa aceras y bordillos Alma Ecuatoriana 138
Figura 70. Mapa aceras y bordillos Atenas 139
Figura 71. Mapa aceras y bordillos Puerto Libre 139
Figura 72. Mapa aceras y bordillos Simón Bolívar 139
Figura 73. Mapa aceras y bordillos El Cabeno 140
Figura 74. Mapa aceras y bordillos Flor del Valle 140
Figura 75. Mapa aceras y bordillos de Lumbaquí 140
Figura 76. Mapa aceras y bordillos Recintos Nuevo Paraíso 141
Figura 77. Mapa aceras y bordillos Recintos El Arenal 141
Figura 78. Mapa de infraestructura eléctrica y de electrificación del cantón Gonzalo Pizarro 146
Figura 79. Mapa de cobertura cantonal de telefonía móvil e internet 149
Figura 80. Los grados día de crecimiento promedio acumulados en el año. Gonzalo Pizarro 164
Figura 81. Pirámide poblacional por rangos de edad 165
Figura 82. Distribución de la población Urbana y Rural 166
Figura 83. Discapacidades en el cantón Gonzalo Pizarro 169
Figura 84. Dificultades intelectuales de la población de Gonzalo Pizarro, 2022 170
Figura 85. Dificultades visuales de la población de Gonzalo Pizarro, 2022 171
Figura 86. Dificultades de lenguaje en la población de Gonzalo Pizarro, 2022 172
Figura 87. Dificultades físicas en la población de Gonzalo Pizarro, 2022 173
Figura 88. Dificultades motoras de la población de Gonzalo Pizarro, 2022 174
Figura 89. Grupos étnicos de la población del cantón Gonzalo Pizarro 175

Figura 90. Condiciones de analfabetismo en la población de Gonzalo Pizarro, 2022 . 179
Figura 91. Beneficiarios del Seguro Social Campesino 182
Figura 92. Agua de consumo humano de Gonzalo Pizarro, 2022 188
Figura 93. Energía eléctrica de Gonzalo Pizarro, 2022 189
Figura 94. Sistema de drenaje de Gonzalo Pizarro, 2022 190
Figura 95. Residuos sólidos del cantón Gonzalo Pizarro, 2022 192
Figura 96. Tipo de vivienda de Gonzalo Pizarro, 2022 193
Figura 97. Manifestaciones culturales por etnia 200
Figura 98. Manifestaciones culturales 201
Figura 99. Negocios de EPS, cantón Gonzalo Pizarro, 2023 211
Figura 100. Destino de la producción en el cantón Gonzalo Pizarro 226
Figura 101. Niveles, instancias, mecanismos y procedimientos de Participación Ciudadana 231
Figura 102. Normativa del Sistema de Participación Ciudadana 232
Figura 103. Participación ciudadana 233
Figura 104. Estructura orgánica del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro 235
Figura 105. Participación en talleres actualización 236
Figura 106. Factores que intervienen en el PDOT 239
Figura 107. Instituciones Públicas con alta relación con el GADM Gonzalo Pizarro . 241
Figura 108. Participación de la Sociedad Civil con alta relación con el GADM Gonzalo Pizarro 242
Figura 109. Extracto de Orgánico funcional del GADM Gonzalo Pizarro 245
Figura 110. Extracto de Orgánico funcional del GADM Gonzalo Pizarro 246
Figura 111. Líneas Estratégicas/Sistemas de Diagnóstico 250
Figura 112. Líneas Estratégicas de Planificación 251
Figura 113. Corema de Modelo Actual de cantón Gonzalo Pizarro 2024 281

ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Relieve montañoso. Gonzalo Pizarro, 2024. 33
Fotografía 2. Cornisa de mesa. Gonzalo Pizarro, 2024. 36
Fotografía 3. Terraza indiferenciada. Gonzalo Pizarro, 2024. 38
Fotografía 4. Prospección aurífera en Gonzalo Pizarro, 2024. 58
Fotografía 5. Prospección minera El Reventador en Gonzalo Pizarro, 2024. 58
Fotografía 6. Bactris gapipaes. 63
Fotografía 7. Rhinella marina. 64
Fotografía 8. Ortalis guttata. 65
Fotografía 9. Dasyprocta fuliginosa. 65
Fotografía 10. Chaetostoma dermorhynchum. 66
Fotografía 11. Vía Colectora y Vía local 134
Fotografía 12. Parada de bus Lumbaquí, 2024 142
Fotografía 13. Empresas de Transporte (Cooperativa Baños y Putumayo) 143
Fotografía 14. Danza de Etnias Ancestrales del Cantón Gonzalo Pizarro 202
Fotografía 15. Mercado Gonzalo Pizarro 226
Fotografía 16. Cascada San Rafael antes 2014 – Después 2020 229
Fotografía 17. Taller participativo. Gonzalo Pizarro 2024 254

I. INTRODUCCIÓN

El estado mediante disposiciones constitucionales, pretende fortalecer procesos armónicos y equilibrados del sistema territorial, de tal manera, que los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y potencien de manera integral. Se dispone el ejercicio de los derechos del buen vivir como objetivo primordial de la acción estatal y se define a la planificación y la política pública como herramientas que garantizan su cumplimiento a favor de todos los ciudadanos y ciudadanas.

La Constitución aprobada en el año 2008, en su título V, concreta la organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones, parroquias rurales y regímenes especiales. Esta categorización y las determinaciones del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización –COOTAD- y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP- en relación a las competencias y responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GADs-, son la principal referencia para la identificación del alcance que los diferentes tipos de GADs deberán tomar en sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Art. 264 de la Constitución en su numeral No. 1, establece la siguiente competencia exclusiva para los gobiernos municipales: "planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural". Mandato que deberá ser cumplido por los GADs, integrando la planificación, gestión territorial y presupuesto.

El Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador se posiciona como el instrumento orientador del presupuesto, la inversión pública, la planificación, el endeudamiento; así como un instrumento coordinador de las competencias y en general de la gestión pública de los distintos niveles de gobierno. Particularmente, en lo que respecta a la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, se consagra constitucionalmente y en la nueva normativa su obligatoriedad en todos los niveles de gobierno.

En el caso del GAD de Gonzalo Pizarro, en función a su competencia, se ha dado prioridad al emprendimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT-, tomando en consideración las guías emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación, las cuales de una manera armónica, equitativa y democrática concretan los grandes acuerdos entre la Sociedad Civil y el GAD, orientados al desarrollo social y económico definidos en una sola expresión, el "Sumak Kawsay".

En este sentido, el Gobierno Municipal de Gonzalo Pizarro inicia la actualización de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco del ciclo de la planificación, el diagnóstico territorial constituye una etapa de partida intrínseca dentro de la formulación del plan, de la cual se basarán lineamientos teóricos y técnicos para fundamentar y guiar el desarrollo del plan. Del análisis de esta dinámica territorial sistematizada en cinco sistemas (físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, y político institucional) se obtendrá como resultado un modelo actual que sistematiza en un escenario actual las potencialidades y problemáticas del cantón Gonzalo Pizarro.

II. OBJETIVOS

2.1 General

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Gonzalo Pizarro.

2.2 Específicos

- Recopilar información secundaria para la actualización de los diferentes sistemas, realizando una descripción general de aquellos factores que sean de trascendencia.
- Analizar la información bibliográfica disponible sobre los diferentes sistemas y generar un diagnóstico que determine el estado actual del cantón Gonzalo Pizarro.
- Realizar una propuesta que potencie las fortalezas y minimice las debilidades presentes en el cantón.
- Realizar el modelo de gestión para el cantón Gonzalo Pizarro.

III. GENERALIDADES

El cantón Gonzalo Pizarro. Figura 1, conocido como la puerta a la Amazonía, se localiza en la provincia de Sucumbíos, fue creado mediante Ley Nro. 52, publicado en Registro Oficial 507 del 25 de agosto de 1986; modificada el 02 de agosto de 1990, tiene una extensión aproximada de 2.242,089 km2.

Gonzalo Pizarro limita al Norte con el Cantón Sucumbíos; al Sur con el Cantón el Chaco (Provincia del Napo); al Este con el Cantón Cascales y al Oeste con el cantón Pimampiro (Provincia de Imbabura) y el Cantón Cayambe (Provincia de Pichincha). Territorialmente, está dividido en cuatro parroquias Lumbaquí (cabecera cantonal), El Reventador, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre, siendo estas últimas parroquias rurales. Figura 1.

Su rango altitudinal oscila entre 3.880 m.s.n.m en su parte más alta denominada El Reventador y los 380 m.s.n.m. en la parte más baja denominada río Aguarico

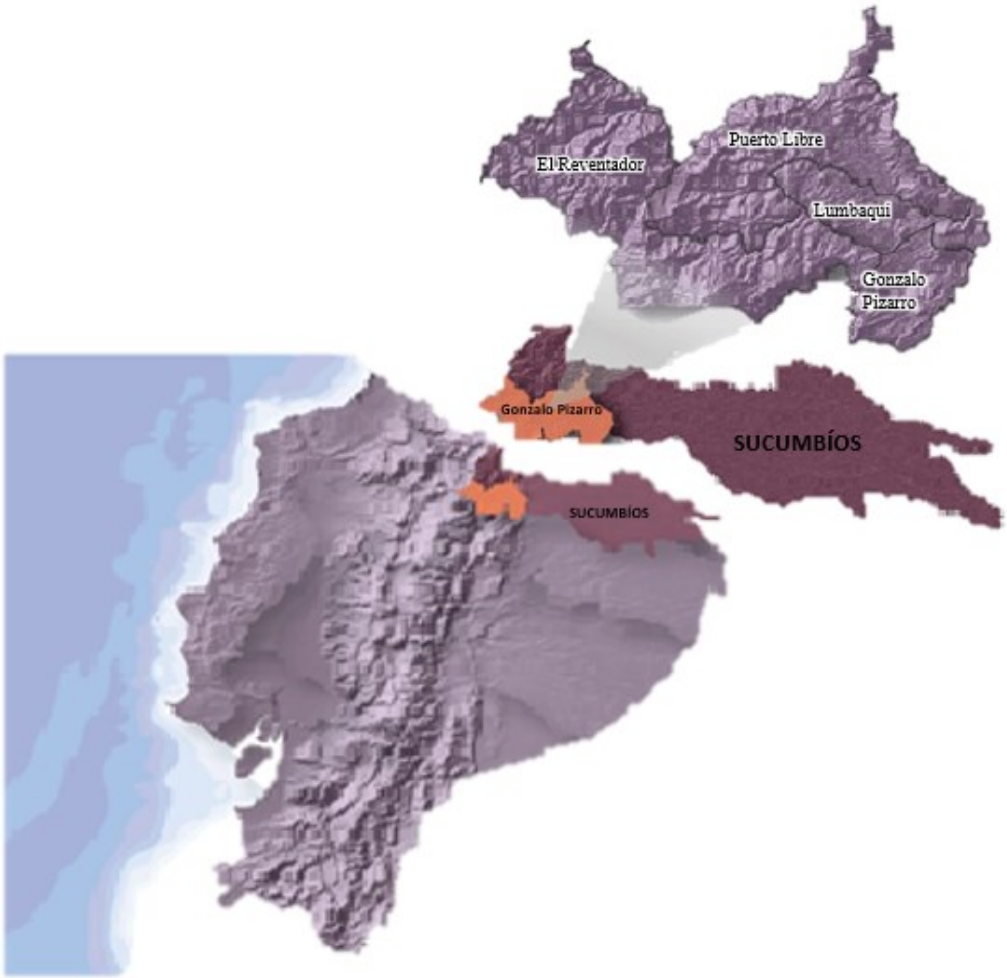


Figura 1. Ubicación del área de estudio.
Fuente: CONALI, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

IV. FASE DE DIAGNÓSTICO

4.1 Sistema físico ambiental

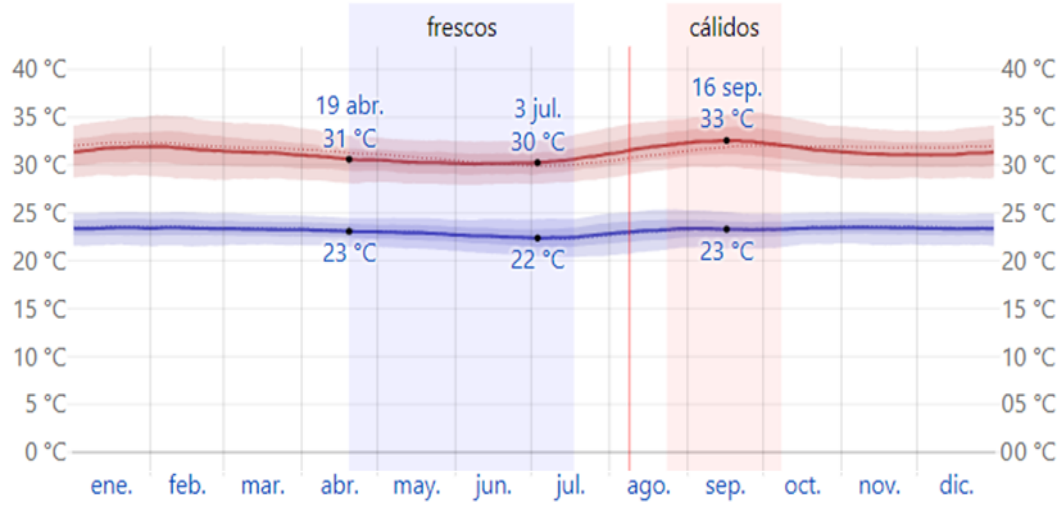
4.1.1 Clima

La información climatológica es propensa a errores, discrepancias y otros defectos. La estación más completa y cercana al cantón es la del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre ubicada a una distancia de 125 kilómetros de Gonzalo Pizarro, y se considera lo suficientemente cerca para confiar en ella como fuente principal de registros, apoyada por estaciones meteorológicas locales más pequeñas.

Los registros de la estación se corrigen tomando en cuenta la diferencia de altitud entre la estación y Gonzalo Pizarro, de conformidad con la International Standard Atmosphere y con el cambio relativo entre las dos ubicaciones indicado en el reanálisis para la época de satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis de NASA.

4.1.1.1 Temperatura

En el cantón Gonzalo Pizarro, los veranos son cortos, cálidos y mayormente nublados y los inviernos son cortos, calurosos, mojados y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 36 °C.).



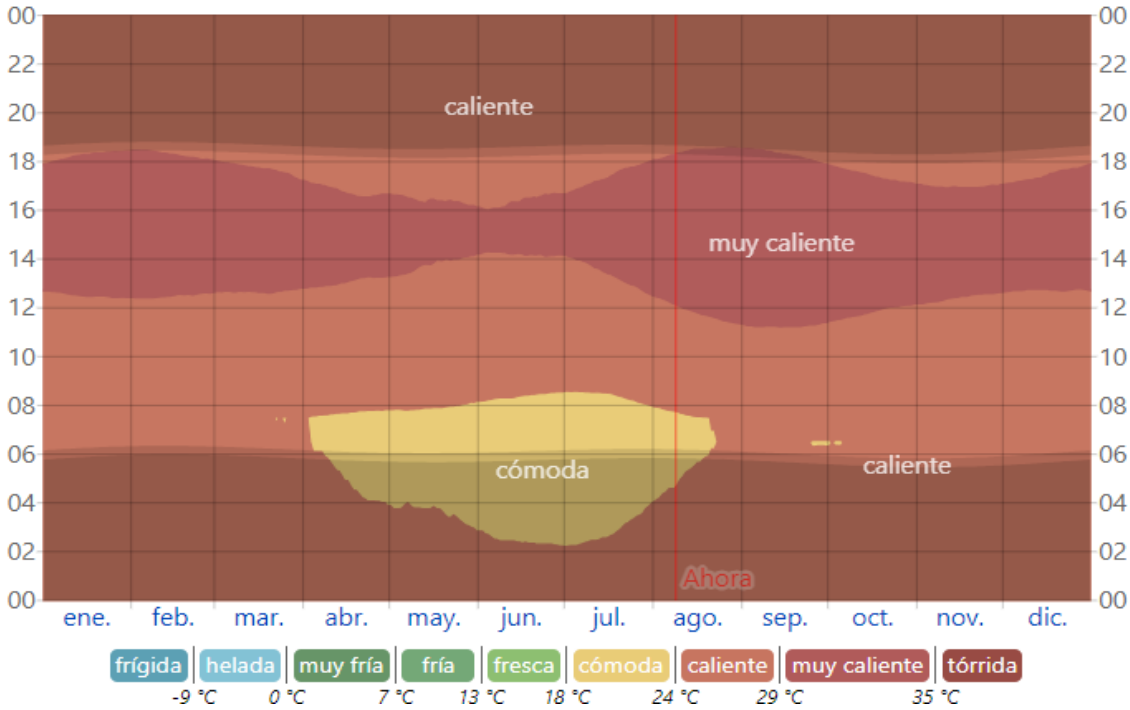
*Temperatura máxima (línea roja), temperatura mínima (línea azul) y valores promedio mensuales.

Figura 2. Temperatura máxima y mínima del cantón Gonzalo Pizarro. 2024
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

La temporada calurosa dura 1,5 meses, del 23 de agosto al 8 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 32 °C. El mes más cálido del año en Gonzalo Pizarro es septiembre, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 23 °C.

La temporada fresca dura 3,0 meses, del 19 de abril al 17 de julio, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El mes más frío del año en Gonzalo Pizarro

es junio, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 30 °C. Figura 2 y 3.



*La temperatura promedio por hora, codificada por colores en bandas.

Figura 3. Temperatura promedio del cantón Gonzalo Pizarro 2024.

Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

4.1.1.2 Precipitación

El cantón Gonzalo Pizarro se ve afectado por el denominado régimen oriental de lluvias debido a su ubicación geográfica ubicado al suroeste de la provincia de Sucumbíos, lo que provoca que los vientos alisios empujen aire caliente y húmedo de la llanura amazónica y generen abundantes lluvias en la zona. Tabla 1 y Figura 4.

Tabla 1. Precipitación media anual del cantón Gonzalo Pizarro 2024.

Código	Estación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Precp Anual
M203	El Reventador	486,4	466,8	605,3	583,8	539,9	537,4	508,9	436,4	421,2	467,2	527,6	542,8	6.123,6
M205	San Rafael-Napo	383,2	385,8	447,5	469,9	447,1	415,5	387,1	318,8	323,0	368,5	411,7	389,7	4.747,8
M697	Puerto Libre	387,9	332,0	419,1	587,7	619,3	568,3	441,0	387,9	391,1	401,8	504,4	485,3	5.525,7
MB77	Lumbaquí	318,3	501,9	534,5	619,9	481,7	336,8	298,7	253,1	320,4	301,7	427,7	413,7	4.808,2

Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMHI

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

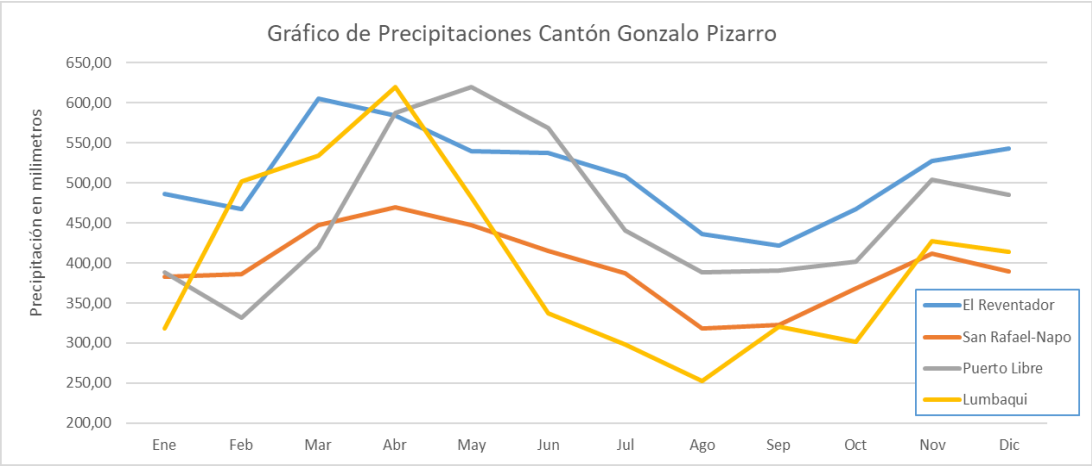


Figura 4. Distribución de las precipitaciones en el cantón Gonzalo Pizarro. 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se pueden observar dos períodos de concentración de lluvias, el primero entre los meses de marzo a abril y el segundo entre los meses de noviembre a diciembre, con un periodo seco entre los meses de enero a febrero y mayo a octubre, sin embargo, cabe señalar que, durante todos los meses del año se mantienen valores altos de lluvia. La suma total anual de precipitación es de alrededor de 6.123,6 mm (Reventador); 4.747,8 mm (San Rafael-Napo); 5.525,7 mm (Puerto Libre) y 4.808,2 mm (Lumbaquí).

La probabilidad de que Gonzalo Pizarro tenga días mojados varía durante todo el año, considerando que un día que contiene al menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a un día mojado.

La temporada más húmeda aproximadamente va desde el 26 de septiembre hasta el 6 de junio y tiene una duración de 8,3 meses con una probabilidad de más del 38% de que el día sea húmedo. En Gonzalo Pizarro, noviembre es el mes con la mayor cantidad de días mojados con una probabilidad máxima de lluvia del 52% y con una media de 15,2 días con al menos 1 milímetro de lluvia. Figura 5.

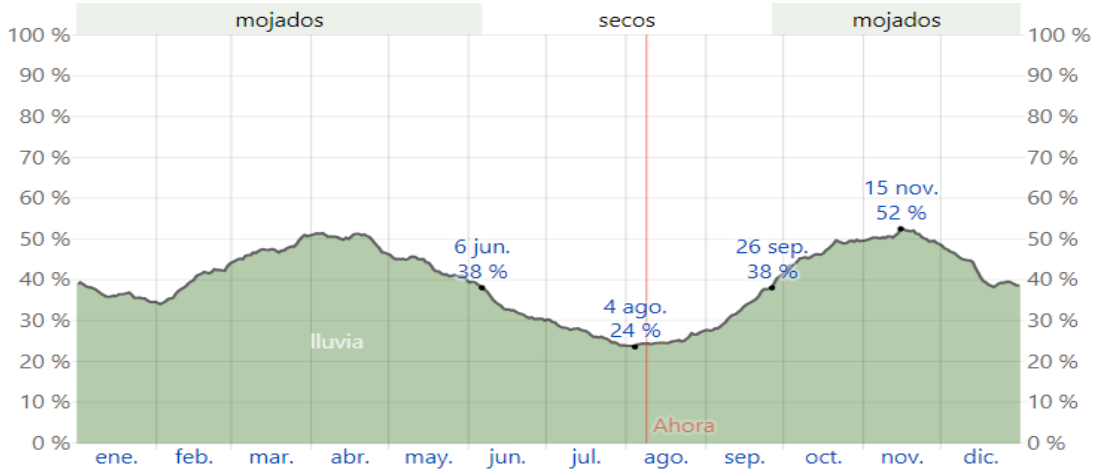


Figura 5. El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas.
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

La temporada más seca comienza alrededor del 6 de junio y dura 3,7 meses. En Gonzalo Pizarro, agosto es el mes con menos precipitaciones, con un promedio de 7,8 días con al menos 1 milímetro de precipitación.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, se indica la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrada alrededor de cada día del año. Gonzalo Pizarro tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación.

Llueve durante todo el año en Gonzalo Pizarro. El mes con más lluvia en Gonzalo Pizarro es abril, con un promedio de 102 milímetros de lluvia.

La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. Figura 6.

El mes con menos lluvia en Gonzalo Pizarro es agosto, con un promedio de 36 milímetros de lluvia

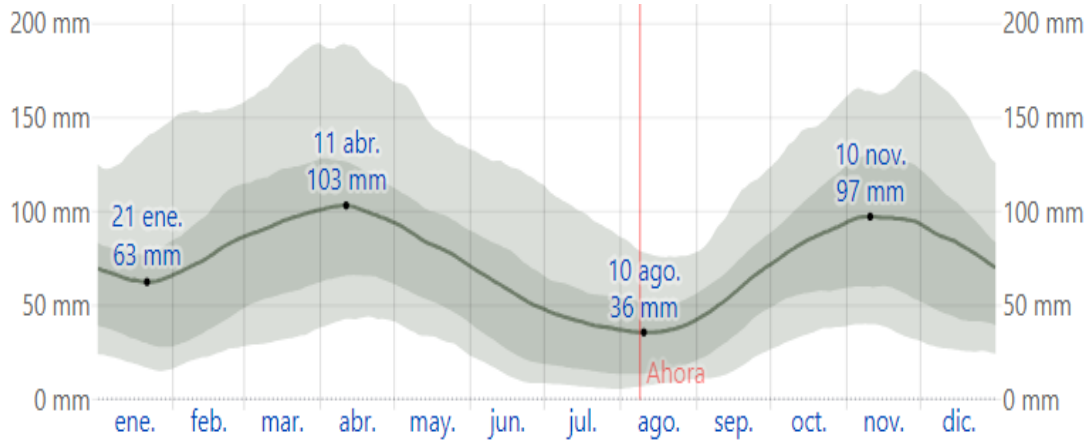


Figura 6. Distribución promedio mensual de la lluvia del cantón Gonzalo Pizarro. 2024
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

4.1.1.3 Influencia solar

La duración del día en Gonzalo Pizarro no difiere mucho durante todo el año, solo cambia 7 minutos de las 12 horas durante todo el año. Se considera que el 21 de diciembre será el día con radiación solar más largo, mientras que el día más corto es el 20 de junio con menos tiempo de luz natural.

La cantidad de horas durante las cuales el sol está visible (línea negra). De abajo (más amarillo) hacia arriba (más gris), las bandas de color indican: luz natural total, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y noche total. Figura 7

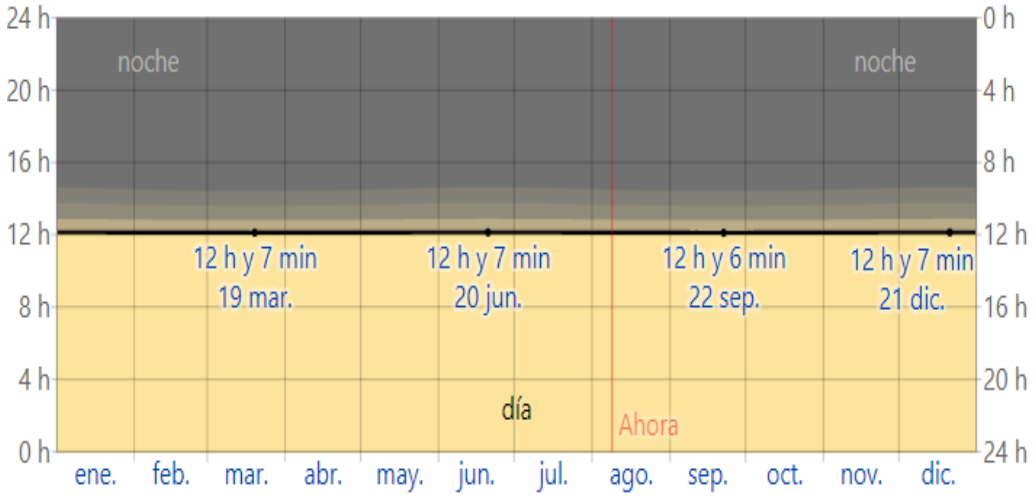


Figura 7. Número de horas donde el sol es visible en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

La salida del sol más temprana es a las 05:49 el 3 de noviembre, y la salida del sol más tardía es 31 minutos más tarde a las 06:20 el 11 de febrero. La puesta del sol más temprana es a las 17:56 el 2 de noviembre, y la puesta del sol más tardía es 31 minutos más tarde a las 18:27 el 11 de febrero durante el 2024.

El día solar durante el año 2024. De abajo hacia arriba, las líneas negras son la medianoche solar anterior, la salida del sol, el mediodía solar, la puesta del sol y la siguiente medianoche solar. El día, los crepúsculos (civil, náutico y astronómico) y la noche se indican por el color de las bandas, de amarillo a gris. Figura 8.

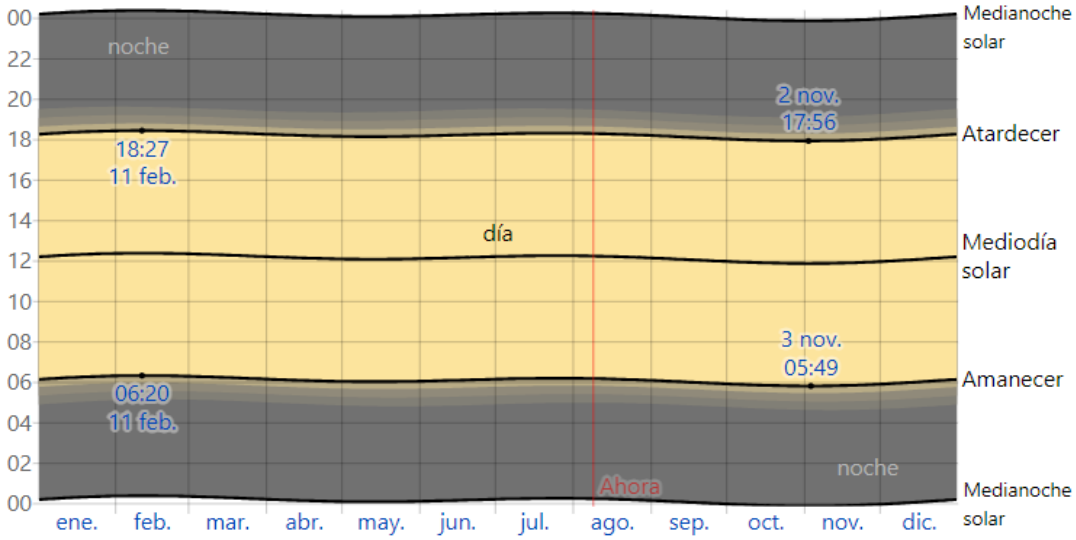


Figura 8. Día solar durante el año 2024 en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

La imagen de abajo es una representación compacta de la elevación del sol (el ángulo del sol sobre el horizonte) y el acimut (la orientación en la brújula) para cada hora del día del periodo que se reporta. El eje horizontal es el día del año y el eje vertical es la hora del día. En un día dado y a cierta hora de ese día, el color de fondo indica el acimut del sol en ese momento. Las isolíneas negras son el contorno de elevación solar constante.

Elevación solar y acimut durante el año 2024. Las líneas negras son líneas de elevación solar constante (el ángulo del sol sobre el horizonte, en grados). El color de fondo sólido indica el acimut (la orientación en la brújula) del sol. Las áreas de colores claros en los límites de los puntos cardinales de la brújula indican las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste. Figura 9.

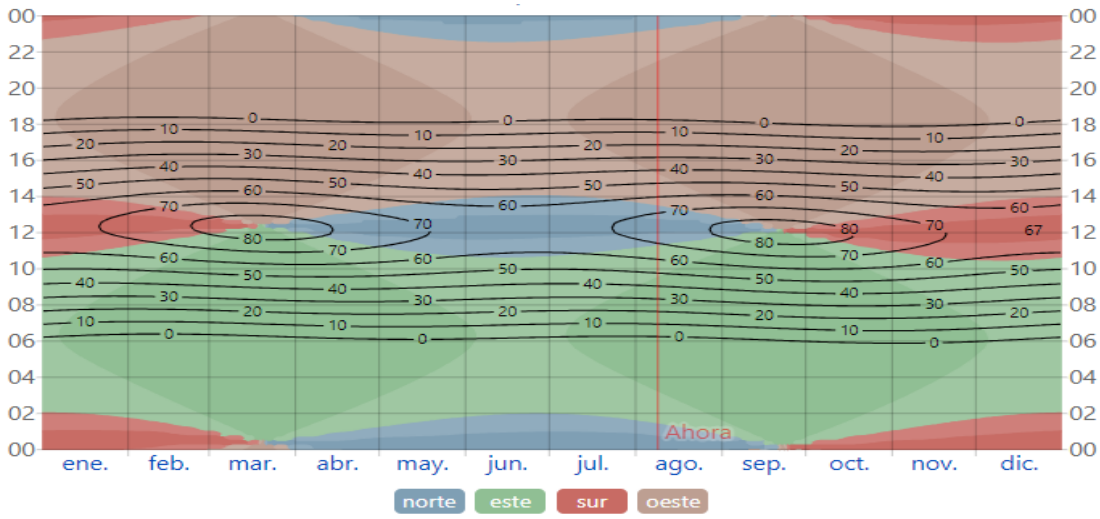


Figura 9. Elevación solar y acimut durante el año 2014 en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

4.1.1.4 Influencia lunar

Los principales datos de la luna en el año 2024 se muestran en la siguiente ilustración. El eje horizontal representa el día, el eje vertical representa la hora del día, y las áreas sombreadas muestran cuándo la luna se encuentra sobre el horizonte. Las fases de la luna se indican por las barras grises verticales (luna nueva) y azules (luna llena).

La hora a la que la luna está sobre el horizonte (área azul claro) con la luna nueva (línea gris obscuro) y la luna llena (líneas azules) indicadas. Las áreas sombreadas superpuestas indican la noche y el crepúsculo civil. Figura 10.

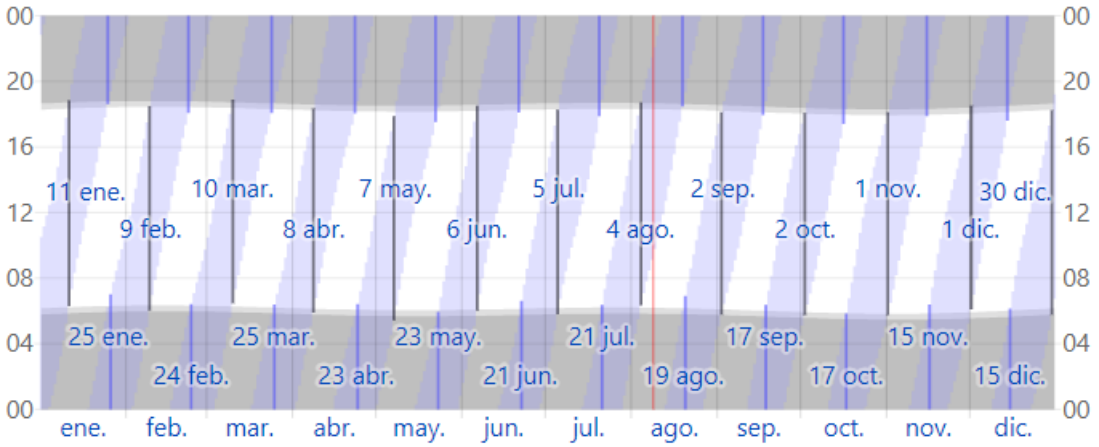


Figura 10. Influencia lunar en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

4.1.1.5 Radiación solar

La radiación de onda corta incluye luz visible y radiación ultravioleta. La energía solar de onda corta incidente promedio diario tiene variaciones estacionales leves durante el año.

La energía solar de onda corta promedio diario que llega a la tierra por metro cuadrado (línea anaranjada), con las bandas de percentiles 25º a 75º y 10º a 90º. Figura 11.

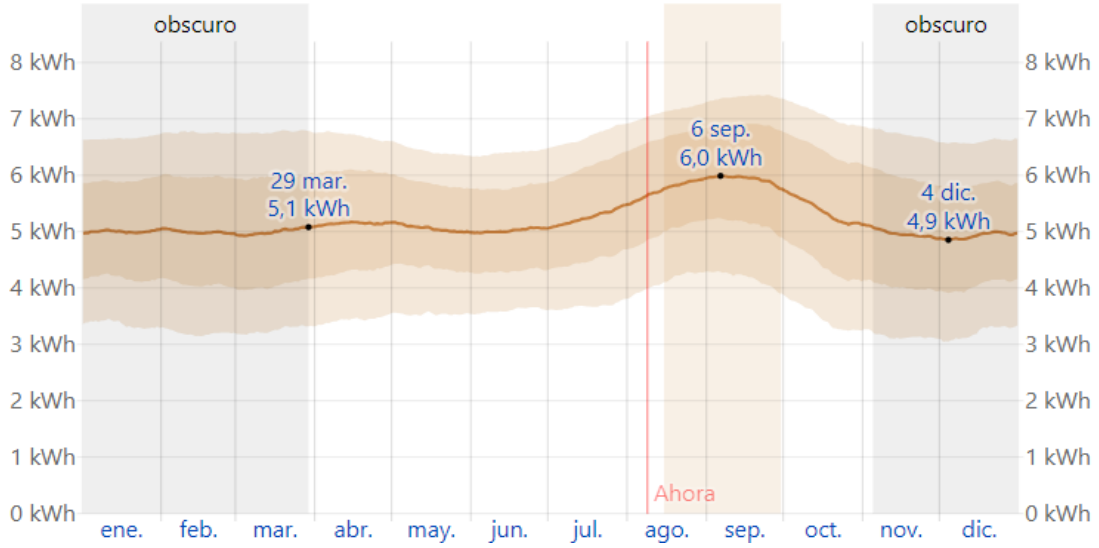


Figura 11. Promedio diario de energía solar de onda en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

El período más resplandeciente del año dura 1,5 meses, del 15 de agosto al 30 de septiembre, con una energía de onda corta incidente promedio diario por metro cuadrado superior a 5,8 kWh. El mes más resplandeciente del año en Gonzalo Pizarro es septiembre, con un promedio de 5,9 kWh.

El periodo más obscuro del año dura 4,8 meses, del 5 de noviembre al 29 de marzo, con una energía de onda corta incidente diario promedio por metro cuadrado de menos de 5,1 kWh. El mes más oscuro del año en Gonzalo Pizarro es diciembre, con un promedio de 4,9 kWh.

4.1.1.6 Humedad

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío porque determina si el sudor se evaporará de la piel, enfriando el cuerpo. Se siente más seco cuando los puntos de rocío son más bajos y más húmedos cuando son altos. El punto de rocío tiende a cambiar más lentamente a diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día. Como resultado, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. En Gonzalo Pizarro la humedad percibida varía considerablemente. Figura 12.

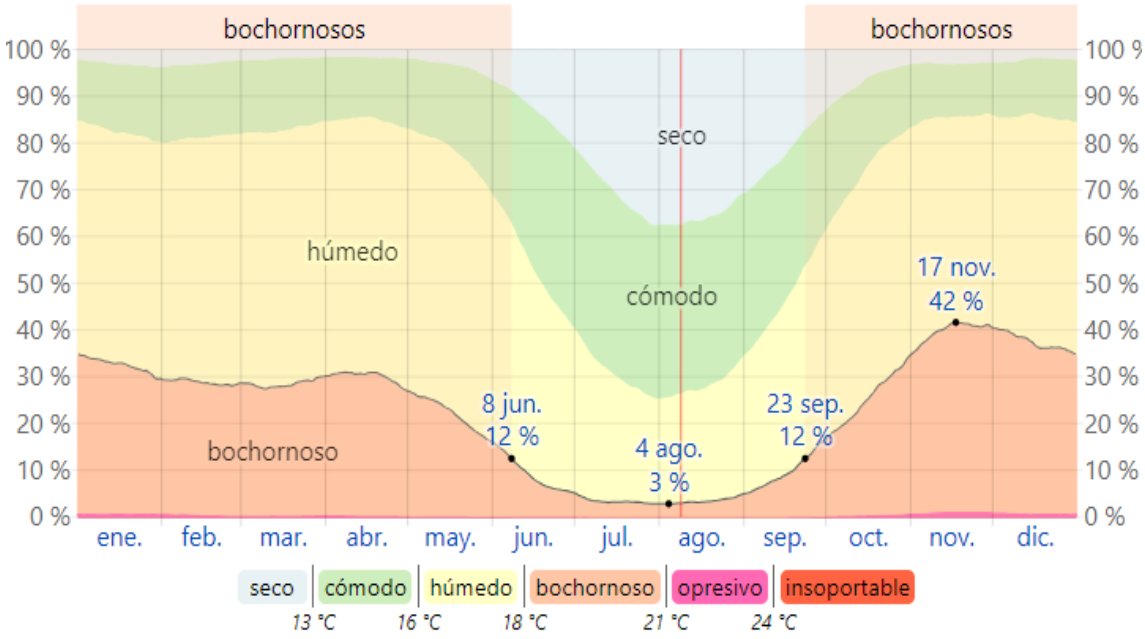


Figura 12. El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

Durante los 8,5 meses que componen el período más húmedo del año, que comienza alrededor del 23 de septiembre y continúa hasta el 8 de junio, el nivel de comodidad se considera bochornoso, opresivo o insoportable al menos durante el 12% del tiempo. En Gonzalo Pizarro, noviembre es el mes con más días desagradables, con 11,9 días extremos.

En Gonzalo Pizarro, julio es el mes con días más agradables, con 1,0 días bochornosos o menos.

4.1.1.7 Nubosidad

En Gonzalo Pizarro, la proporción del cielo cubierto con nubes varía significativamente durante todo el año. La etapa más iluminada del año comienza alrededor del 18 de mayo y dura aproximadamente 4,7 meses finalizando alrededor del 8 de octubre.

En Gonzalo Pizarro, agosto es el mes con la mayor cantidad de sol del año, ya que, en promedio, el cielo permanece despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado durante el 49% del tiempo.

El período más nublado del año comienza alrededor del 8 de octubre y dura 7,3 meses hasta el 18 de mayo aproximadamente.

En Gonzalo Pizarro, marzo es el mes con la mayor cantidad de nubes del año, con un promedio del 85% del tiempo nublado. Figura 13.

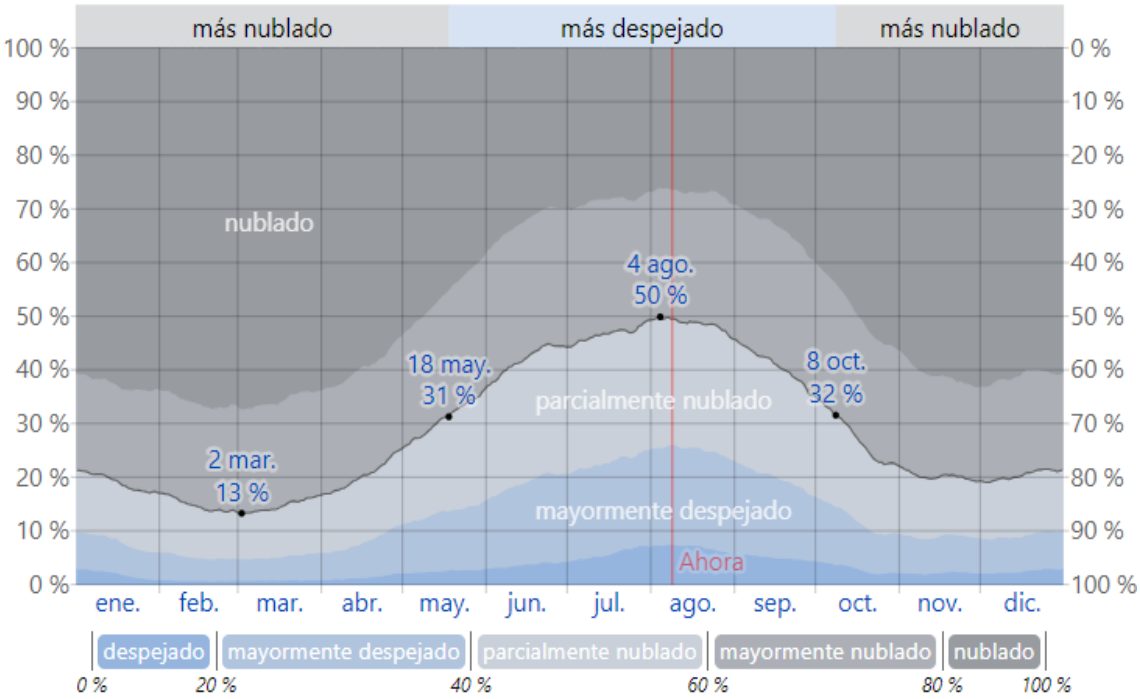


Figura 13. El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcentaje del cielo cubierto de nube.
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

4.1.1.8 Vientos

El viento en una ubicación depende en gran medida de la topografía y otros factores, la dirección y la velocidad instantáneas del viento difieren más que los promedios por hora, el vector de viento promedio por hora está calculado en un área ancha a 10 metros sobre el suelo.

Durante todo el año, la velocidad promedio del viento en Gonzalo Pizarro varía en un margen de alrededor de 0,4 kilómetros por hora lo que no se contempla considerable cambiando de 4,5 kilómetros por hora a 5.3 kilómetros por hora. Figura 14.

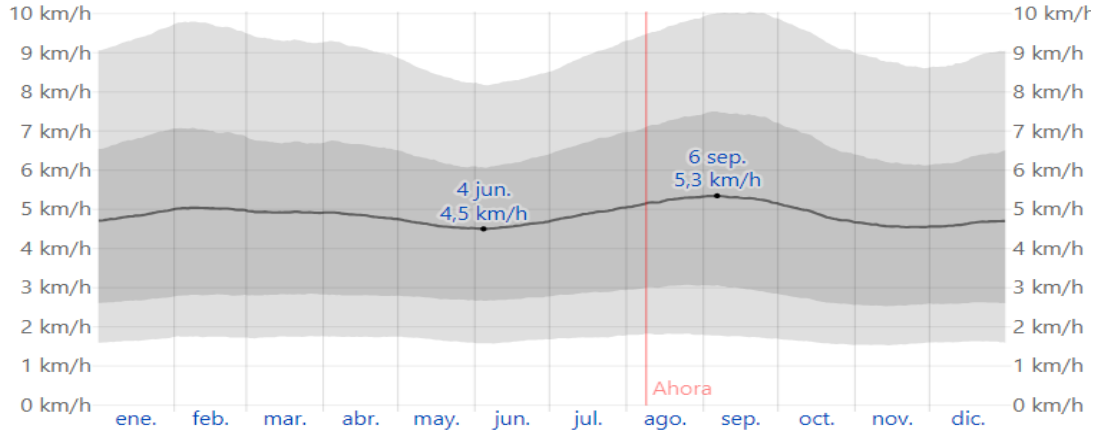


Figura 14. El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 25º a 75º y 10º a 90º.
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

La dirección predominante promedio por hora del viento en Gonzalo Pizarro varía durante el año.

El viento con más frecuencia viene del oeste durante 1,8 meses, del 9 de junio al 4 de agosto, con un porcentaje máximo del 40% el 19 de junio. El viento con más frecuencia viene del este durante 10 meses, del 4 de agosto al 9 de junio, con un porcentaje máximo del 56% el 1 de enero.

El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1,6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste). Figura 15.

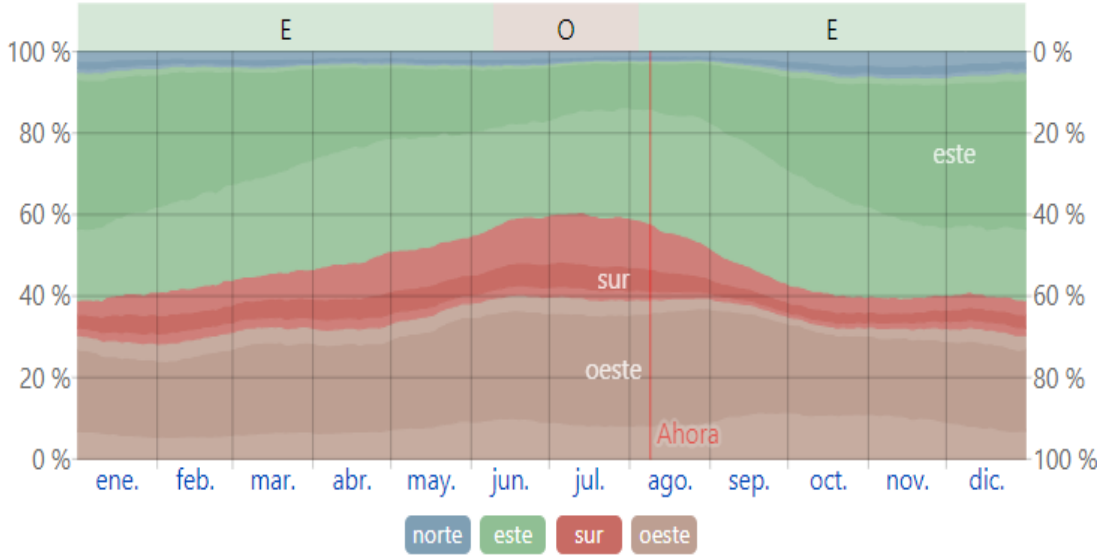


Figura 15. Porcentaje de horas de viento en el cantón Gonzalo Pizarro.
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

4.1.1.9 Mejor época del Año para Turismo

Para describir qué tan agradable es el clima en Gonzalo Pizarro durante el año, calculamos dos puntuaciones para viajar.

La puntuación de turismo favorece los días despejados y sin lluvia con temperaturas percibidas entre 18 °C y 27 °C. En base a esta puntuación, la mejor época del año para visitar Gonzalo Pizarro para las actividades turísticas generales a la intemperie es desde principios de junio hasta principios de septiembre, con una puntuación máxima en la tercera semana de julio.

La puntuación de turismo (área rellena) y sus componentes: la puntuación de temperatura (línea roja), la puntuación de nubosidad (línea azul) y la puntuación de precipitación (línea verde). Figura 16.

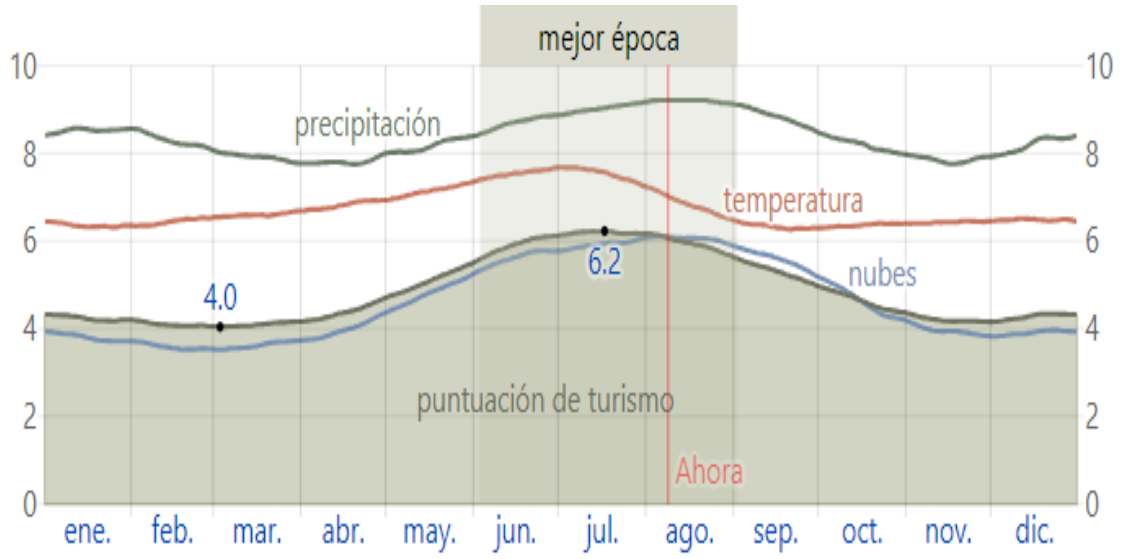


Figura 16. Mejor época para turismo en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

La puntuación de playa/piscina favorece los días despejados, sin lluvia, con temperaturas percibidas entre 24 °C y 32 °C. En base a esta puntuación, la mejor época del año para visitar Gonzalo Pizarro para actividades de clima caluroso es desde principios de junio hasta finales de septiembre, con una puntuación máxima en la tercera semana de agosto.

La puntuación de playa/piscina (área rellena) y sus componentes: la puntuación de temperatura (línea roja), la puntuación de cobertura de nubes (línea azul) y la puntuación de precipitación (línea verde). Figura 17.

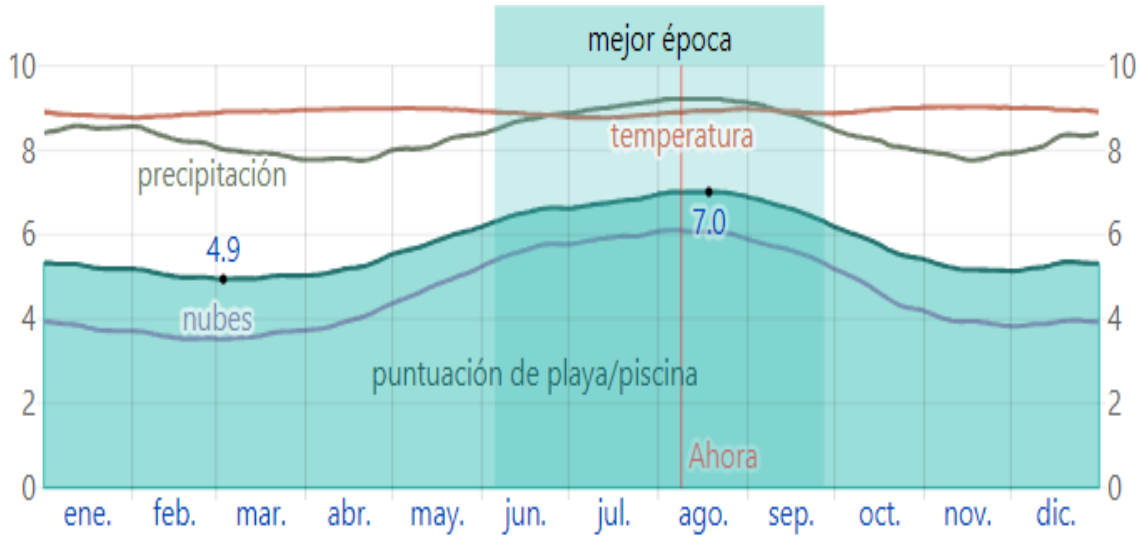


Figura 17. Mejor puntuación de días despejados para Playa/piscina en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

Las definiciones del período de cultivo varían en todo el mundo, pero para fines de este documento, lo definimos con el período continuo más largo de temperaturas sin heladas del año (≥ 0°C), considerando que el año calendario en el hemisferio norte varía del 1 de julio al 30 de junio en el hemisferio sur.

Las temperaturas en Gonzalo Pizarro son lo suficientemente cálidas todo el año por lo que no tiene sentido hablar del periodo de cultivo en estos términos. No obstante, la siguiente tabla se incluye como ilustración de la distribución de temperaturas durante el año.

El porcentaje de tiempo que se pasa en diferentes bandas de temperatura. La línea negra es el porcentaje de probabilidad de que un día dado esté dentro del periodo de cultivo. Figura 18.

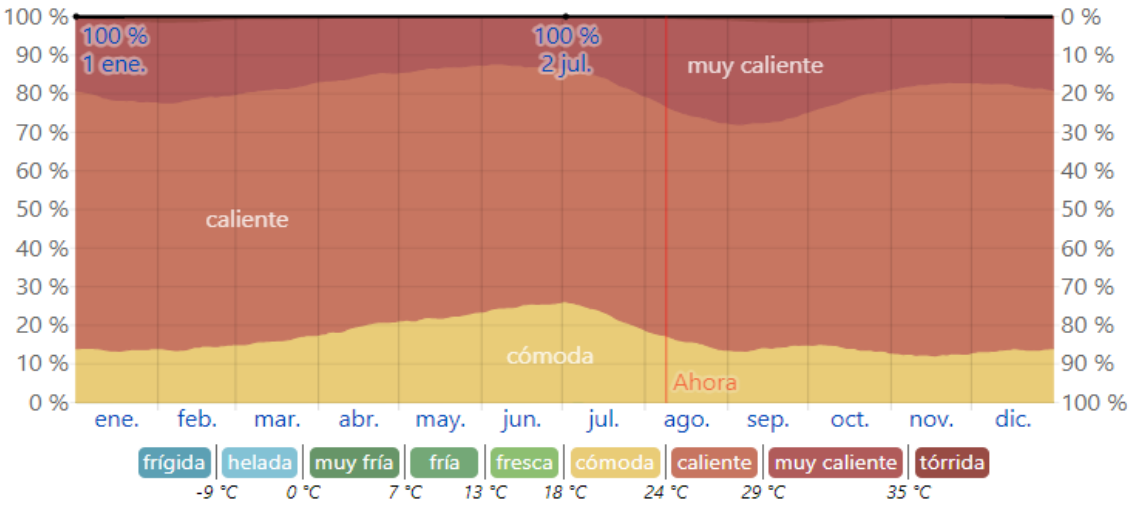


Figura 18. Mejor época para cultivos en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com 2024

Los grados día de crecimiento son una medida de la acumulación de calor anual que se usan para predecir el desarrollo de las plantas y los animales y se define como la integral térmica por encima de una temperatura base, descartando el exceso por encima de una temperatura máxima. En este informe usamos una base de 10 °C y un tope máximo de 30 °C.

Los grados día de crecimiento promedio acumulados en el transcurso del año, con las bandas de percentiles 25 a 75 y 10 a 90. Figura 19.

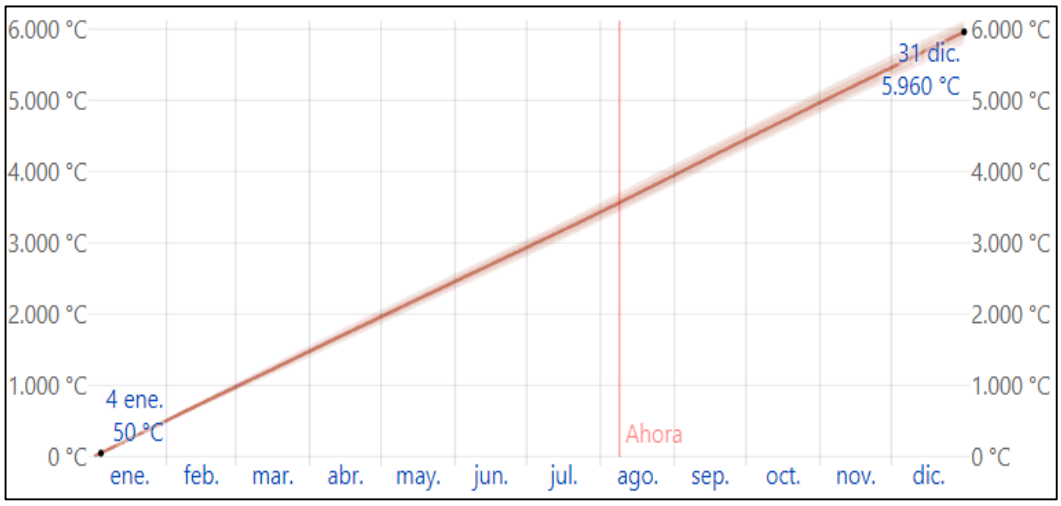


Figura 19. Los grados día de crecimiento promedio acumulados en el año. Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de: https://weatherspark.com

4.1.2 Relieve

4.1.2.1 Caracterización Geológica

La geología del área de estudio está conformada por formaciones geológicas con edades que van desde el Plioceno hasta el Jurásico.

En la figura 20, se representa espacialmente la geología presente en el cantón Gonzalo Pizarro.

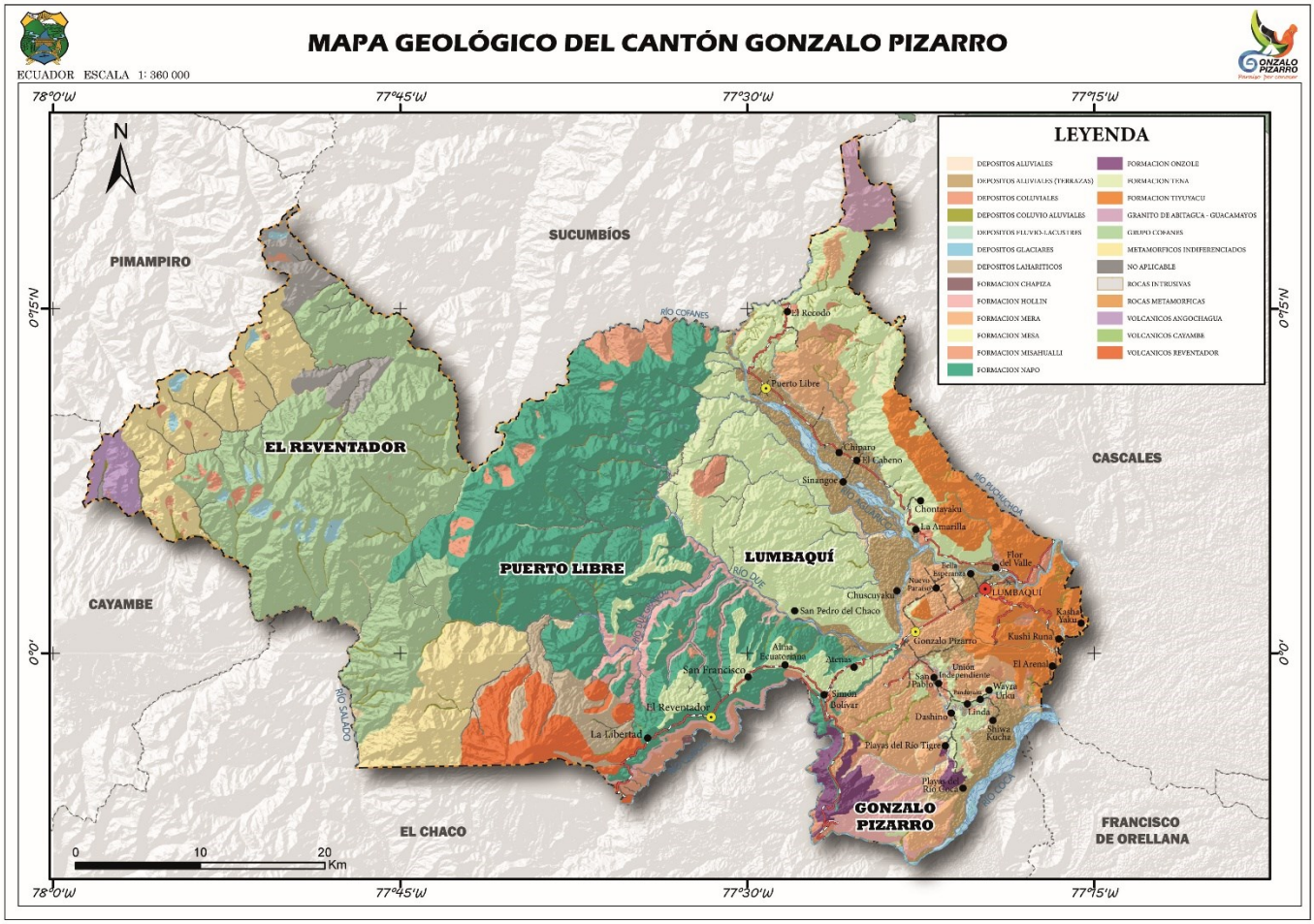


Figura 20. Cobertura geológica. Gonzalo Pizarro. Sucumbíos.2024.
Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En Gonzalo Pizarro, se determinó 12 geologías que forman parte del territorio, siendo la más predominante la formación Napo que abarca el 20,30% de la superficie total. Se localiza en la parte central del cantón y abarca en su mayoría pendientes superiores al 40%, dando origen a suelos de texturas arcillosas y franco arcillosas, bien drenados, poco profundos a superficiales. Seguidamente se encuentra El Grupo Cofanes/ con el 17,95% de la superficie se ubica al oeste de cantón hacia la cordillera oriental, en su mayoría las pendientes van en el rango de 70 a 100%, los suelos predominantes son franco arenoso y franco limosos, bien drenados y con pH ácidos.

Por otro lado, la geología perteneciente a los Volcánicos Cayambe Formación Chapiza y Rocas Metamórficas son las que tienen menor porcentaje de superficie dentro del cantón.

A continuación, se describe las geologías presentes en el cantón de acuerdo a las edades geológicas (Tabla 1).

Tabla 2. Descripción de la geología en el cantón Gonzalo Pizarro.

GEOLOGÍA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Volcánicos Reventador	6.148,81	2,74
Volcánicos Cayambe	0,29	0,0001
Formación Mera	13.860,66	6,17
Volcánicos Angochagua	1.894,10	0,84
Formación Mesa	267,02	0,12
Formación Tiyuyaku	11.195,90	4,99
Formación Tena	36.463,14	16,24
Formación Napo	45.578,98	20,30
Formación Hollín	6.943,79	3,09
Grupo Cofanes	40.304,48	17,95
Formación Misahualli	2.646,44	1,18
Formación Chapiza	47,26	0,02
Granito de Abitagua - Guacamayos	1.896,33	0,84
Metamórficos Indiferenciados	18.196,53	8,10
Rocas Intrusivas	3.818,78	1,70
Rocas Metamórficas	4,52	0,002
Total	224.513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Volcánicos Reventador (Cuaternario)

Dos de los estratos volcánicos han sido formados en la zona subandina de la cuenca oriente. Las secuencias de Volcánicos Cuaternarios desde el Sumaco al Reventador, cubren gran parte de la sucesión cretácica en el levantamiento Napo, culminando en conos simétricos brechoides y parcialmente erosionados. Extensivos volcánicos al norte del Sumaco pueden haber provenido de un tercer cono conocido como Pan de Azúcar.

Tanto el Sumaco como el Reventador son considerados activos; de los dos solo el Reventador ha erupcionado histórica y frecuentemente. El Sumaco es el único entre los volcanes ecuatorianos que tiene un predominio de basaltos alcalinos subsaturados (tefritas y basanitas), mientras que el Reventador está compuesto de basaltos andesiticos más comunes con un alto porcentaje de depósitos piroclásticos y laharíticos.

- Volcánicos Cayambe (Cuaternario)

Están constituidos de lavas, brechas volcánicas, aglomerados y piroclastos. Las lavas son andesíticas con altos contenidos de piroxeno. Las brechas volcánicas están

constituidas de fragmentos de andesitas subangulosas, bien compactas. Los aglomerados tienen cantos y bloques de andesitas, en una matriz arcillosa. Los piroclastos presentan fragmentos de pómez blanca amarillenta y se encuentran intercaladas con Cangahua. El espesor supera los 600 m.

- Formación Mera (Cuaternario)

Consiste de depósitos jóvenes (topográficamente inferiores), depósitos compuestos por abanicos de piedemonte del cuaternario, areniscas tobáceas y arcillas, las que postdatan el último período importante del fallamiento y levantamiento y están menos disectadas que las terrazas remanentes de la Formación Mesa. Hacia el este los sedimentos disminuyen en espesor, tamaño del grano y altitud, eventualmente gradan transicionalmente hacia el aluvión del cuaternario parcialmente retrabajado de las cuencas de drenajes actuales.

- Formación Mesa (Plioceno)

Depósitos potentes de pie de monte, volcano-fluviátiles, extendidos desde las cadenas orientales de los Andes sobre la parte oeste del Oriente, donde ocultan las formaciones más antiguas en amplias áreas.

Estos depósitos en abanico comprenden por lo menos 5 niveles de terrazas, escalonadas entre 1.460 y 450 m de altitud. Las terrazas superiores, más antiguas, se conservan todavía 20 km al Este de los Andes, como mesas aisladas o apoyadas contra la escarpa de los Andes.

Las terrazas inferiores, que se originan de la formación Mera, son las más claras; bajan suavemente desde unos 1150 m de altitud en los Andes hasta unos 900 m, treinta km más al Este. La formación Mesa, se compone de arcillas y areniscas tobáceas, con varios horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada de tipo torrencial. Bloques de granito y gneis hasta varios metros de diámetro. Tschopp, 1953, incluye, bajo el mismo nombre, la Formación Rotuno, parcialmente cubierta en discordancia angular por la prolongación de la Mesa de Mera. Campbell (1970) consideró equivalentes las formaciones Mesa y Rotuno y las colocó en el Plioceno.

- Volcánicos Angochagua. (Mioceno).

Constan de lavas, brechas volcánicas y tobas derivadas de erupciones pliocénicas del Angochagua. Las lavas son andesíticas y basálticas columnares, de color gris, compactas, grano fino a medio, constituidas de fenocristales de plagioclasas, clinopiroxenos y ortopiroxenos. Las brechas volcánicas están constituidas de color gris al rojo, con matriz fina. Las tobas son de color crema, están constituidas de andesitas y pómez

- Formación Tiyuyacu (Paleoceno)

En la localidad tipo (Arroyo Tiyuyacu, 8 km al este del pueblo de Napo) comprende una serie de 250 m de conglomerado de guijarros y cantos de cuarzo, lutita y cherts redondeados hasta angulares en una matriz areno-limosa; y areniscas de grano variable con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes. Según Tschopp (1953) este conglomerado no representa sino la parte inferior de la formación. Hacia el norte está

sobrepuesta por un miembro superior formado por lutitas astillosas, gris-azul obscuro, comúnmente piritosas y lutitas arenosas verde obscuro a pardo claro.

La distinción entre la formación Tiyuyacu y la Tena no es tan clara. Tschopp (1953) sugirió una discordancia en el contacto con la Tena sobre el flanco del Domo Napo. Fauna encontrada en Colombia y en la zona de Lago Agrio (Globanomalina sp.) indica una edad del Eoceno inferior.

- Formación Tena (Cretácico)

Formación Post Napo alcanza una potencia de más de 1000 m en la parte central y disminuye hasta 270 m hacia los bordes. La localidad tipo corresponde a afloramientos en los alrededores de Tena. Sus capas rojas constituyen la cubierta normal de la Formación Napo en todo el Oriente (Foto 5). Forma una capa casi continua desde la frontera con Colombia hasta la correspondiente con el Perú. La litología principal corresponde a arcillas abigarradas pardo rojizas. La coloración roja se acentúa en la superficie. Las arcillas son margosas a arenosas y varían desde macizas a laminadas.

El contacto Napo-Tena es aparentemente concordante y se señala por un brusco cambio de facies que corresponde a un hiato erosional (Tschopp, 1953). Fósiles generalmente escasos indican una edad Santoniana o Campaniana para las capas superiores (Bristow y Hoffstetter, 1977). El conjunto de fauna y flora indica una sedimentación de agua dulce a salobre, con breves ingresos marinos.

- Formación Napo (Cretácico)

Aflora a lo largo del alto Napo al oeste y este de Puerto Napo. Serie variable de calizas fosilíferas, grises a negras, entremezcladas con areniscas calcáreas y lutitas negras. Muchos componentes son bituminosos considerados por varios autores como la roca madre del petróleo (Tschopp, 1953). Formando el domo del Napo y los flancos del anticlinal de Cutucú, siguiendo hacia el este en profundidad y encontrándose en todas las perforaciones.

Descansa concordantemente sobre la Formación Hollín y está cubierta por las capas rojas de la Formación Tena con ligera discordancia erosional. Esquistos calcáreos bituminosos correlacionados con la Napo se conocen en la margen oriental de la Cordillera Real (Bristow y Hoffstetter, 1977). Se ha subdividido en 3 litologías: Napo Inferior (areniscas y lutitas con calizas subordinadas), Napo medio (caliza principal, maciza, gris, fosilífera, de espesor constante entre 70 y 90 m) y Napo Superior (lutitas verde grises hasta negras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas). Debido a la rica fauna de foraminíferos y ostrácodos se ha podido determinar una edad que va del Albiano al Santoniano.

- Formación Hollín (Cretácico)

Aflora a lo largo del río Hollín (Watson y Sinclair, 1927), que desemboca en el Misahuallí, 8 km al Este de Tena. Es una arenisca de grano medio a grueso, maciza o con estratificación cruzada, con intercalaciones escasas de lutitas arenosas, localmente micáceas o carbonatadas. Son relativamente comunes las impregnaciones de asfalto. Es parte de los reservorios petroleros principales del Oriente. Acompaña generalmente a la Formación Napo suprayacente. En el flanco Este de la Sierra Cutucú descansa en discordancia angular sobre la Formación Chapiza; en el Oeste de la misma Sierra, yace

sobre la Formación Santiago y en varios ríos aparece encima de la Formación Misahuallí; alcanzando hasta 200 m de espesor. Estudios palinológicos señalan la base de edad Aptiana y la mayoría de la formación data del Albiano. Una serie de lavas y piroclastos que comprende esencialmente la parte inferior de la formación podrían ser del Cretácico inferior.

- Unidad Misahualli (Cretácico)

Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón subandino (Litherland et al., 1994). Sobreyace la Formación Santiago y está debajo de la Formación Hollín. La localidad tipo se considera un afloramiento a lo largo del Río Misahuallí, 10 km al este de Tena en el sistema del alto Napo. Comprende basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados.

Se han reportado estructuras de pillows en basaltos al este del Río Nangaritza (Litherland et al., 1994). Estos autores sugieren que la unidad representa las secuencias volcánicas de un arco magmático continental que se acuña hacia el este dentro de la cuenca Oriente (Bankwill et al., 1991) y pasa lateralmente hacia el occidente, a través de la falla Cosanga dentro de la Unidad Upano de la Cordillera Real. La edad de la Unidad Misahualli no está bien definida. Hall y Calle, 1982, citan una edad de 132 Ma, Litherland et al., 1994, reportan rocas que son cortadas por el granito de Abitagua (162 ± 3.3 Ma) y lavas y diques que dan edades K-Ar de 230 ± 14 Ma y 143 ± 7 Ma.

- Grupo Cofanes (Precámbrico y Paleozoico inferior)

Aparece solamente en el extremo noreste y comprende ortogneises, migmatitas, gneises y anfibolitas cuarzo-feldespáticas. Es posible correlacionarlo con rocas del Macizo Garzón de la parte sur de Colombia, al que se le ha sido asignada una edad Precámbrica.

El Grupo Cofanes indica evidencia de tres episodios de deformación tectónica y de metamorfismo retrogrado y probablemente representa el núcleo antiguo de la Cordillera Real. Contactos con metamórficos jóvenes o con rocas ígneas están principalmente fallados, pero parece estar parcialmente cubiertos discordantemente por esquistos pelíticos al oeste (Grupo Ambuquí).

- Unidad Chapiza (Jurásico)

(Goldschmid, K.T. Ribadeneira, 1942). Comprende una sucesión de sedimentos continentales clásticos, no metamorfizados, de bajo buzamiento, sobreyacidos por la Unidad Misahuallí. Forma parte de la Cordillera Cutucú donde sobreyace a la Formación Santiago. En dicha cordillera aflora como pizarras y areniscas, grises y rosadas, con finos horizontes de anhidrita, dolomita y yeso (Tschopp, 1953). Hay fuerte evidencia de que al menos parte de la secuencia es equivalente a la formación Santiago. En las dos unidades hay canales turbidíticos de 10 a 20 m de profundidad y 100 m de ancho que contienen material pobremente sorteado rico en volcanoclastos (Litherland et al., 1994). La localidad tipo se localiza entre los ríos Chapiza y Yapi y a lo largo del río Chapiza, unos 28 km al noroeste del pueblo de Yaupi.

- Metamórficos Indiferenciados (Paleozóico).

Corresponde a rocas metamórficas, representadas por esquistos grafitosos, gneis y esquistos verdes en el sector de río Blanco (hoja Geológica de Mariano Acosta 1:100 000). En la margen izquierda de la quebrada Ramos-Danta, se encuentra una zona de esquistos verdes con un alto contenido de granate

- Rocas Intrusivas

En el área de estudio se encuentra granito y granodiorita.

- Rocas Metamórficas

Comprende cuarcitas, filitas negras, esquistos grafíticos, pizarras y escasas metagreywackes. Forma un cinturón de hasta 30 km de ancho en la parte sur de la Cordillera. Se desconoce su espesor, pero se supone que es de kilómetros.

4.1.2.2 Caracterización geomorfológica

En Gonzalo Pizarro, se determinaron seis unidades genéticas que forman los relieves del cantón. Figura 21.

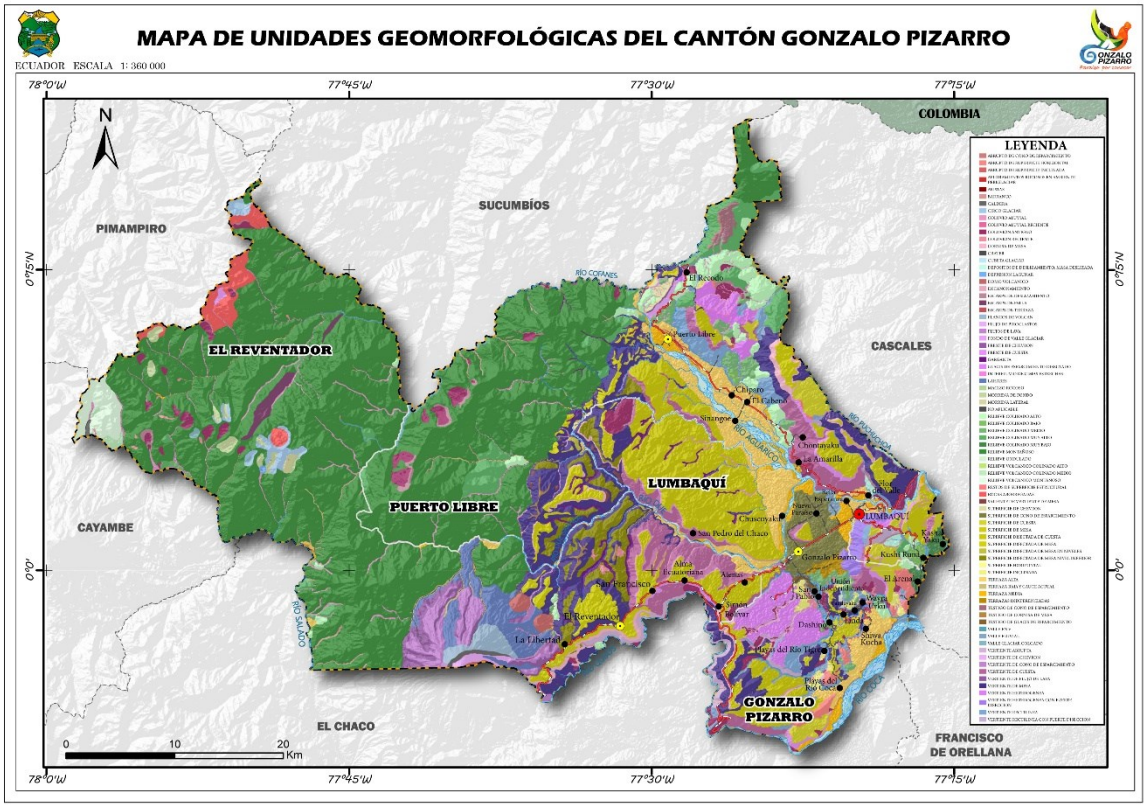


Figura 21. Geomorfología del cantón Gonzalo Pizarro. Sucumbíos. 2024.
Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Tectónico erosivo

Corresponde a levantamientos tectónicos que generan formas montañosas y colinadas de diversas alturas y pendientes, que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en grado variable por los procesos erosivos. Tabla 3.

Tabla 3. Geoformas de la unidad genética tectónico erosivo del cantón Gonzalo Pizarro.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Relieve montañoso (R7)	Forma de relieve montañoso ubicado en la parte occidental del cantón. Son relieves caracterizados por rocas volcánicas e intrusivas, así como de un recubrimiento sedimentario de calizas, un núcleo metamórfico aflora en la parte meridional del cantón. Este relieve ocupa alrededor de un 50% del total del cantón. Fotografía 1. Las pendientes en toda esta zona oscilan entre 40 al 70% con pequeños rellenos con pendientes menores al 40%, zonas con pendientes mayores al 100% son visibles sobre rocas esquistosas, abfobolitas y cuarcitas. El desnivel relativo es mayor a 300m. Morfodinámica: susceptibilidad alta a movimientos en masa; tipo deslizamientos y flujos en zonas de alta pendiente. Geología: Formación Napo, Grupo Cofanes, Rocas metamórficas, Unidad Chapiza y Unidad Misahuallí. Cuerpos intrusivos de granito, granodiorita son comunes en esta zona.
Relieve colinado medio (R5)	Constituyen elevaciones con desniveles relativos que alcanzan los 200 m de altura y sus vertientes poseen un grado de disección suave. La pendiente dominante es del 12 a 25%. Predominan en la parte nor-oriental del rio Cabeno. Morfodinámica: Esta unidad es susceptible a movimientos en masa. Geología: Formación Tena, Formación Mera.
Relieve colinado medio (R4)	Constituyen elevaciones con desniveles relativos que alcanzan los 50 m de altura y sus vertientes poseen un grado de disección suave. La pendiente dominante es del 5 al 12%. Predominan en la parte oriental del cantón y se extiende hasta el cantón Cascales. Morfodinámica: Esta unidad es poco susceptible a movimientos en masa. Geología: Formación Arajuno
Relieve colinado bajo (R3)	Constituyen elevaciones con desniveles relativos de 15 a 25 m de altura. Se encuentran principalmente en la parte sur oriental del cantón por el Rio Duvino. Forman terrenos con pendientes casi planas de hasta el 5% con cimas generalmente planas a redondeadas. Morfodinámica: Esta unidad tiene una baja susceptibilidad a movimientos en masa. Geología: Formación Arajuno
Relieve colinado muy bajo (R2)	Constituyen relieves con desnivel relativo de 5 a 15 m de altura. Presenta en algunos casos cimas planas a convexas, presentes en la parte sur del cantón entre los ríos Coca, Dashino, Suno. Se caracterizan por sus pendientes planas, muy suaves del 5 al 12% pudiendo alcanzar hasta el 25%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad baja a movimientos en masa. Geología: Formación Mera.

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Fotografía 1. Relieve montañoso. Gonzalo Pizarro, 2024.
Autor: Agroprecisión 2011

Son aquellas formas originadas por la actividad volcánica, en el cantón está representado por el volcán Reventador, que es un estrato volcán formado en la zona subandina de la cuenca Oriental. Las secuencias de volcánicos cuaternarios que cubren gran parte de la sucesión cretácica en el levantamiento Napo, ha originado un cono simétrico brechoide y parcialmente erosionado. Tabla 4.

Tabla 4. Geoformas encontradas en la unidad genética formas volcánicas del cantón Gonzalo Pizarro.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Superficie de cuesta (Afv)	Constituye un relieve muy escarpado producido por el colapso de la caldera volcánica con desnivel relativo de hasta 200 m de altura. Presenta vertientes alargadas con pendientes mayores al 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad muy alta a movimientos en masa por caídas de roca. Geología: Formación volcánicos Reventador y depósitos lahariticos.
Domo Volcánico (Dv)	Constituye un relieve muy escarpado producido por el ascenso del magma con desnivel relativo de hasta 100 m de altura. Presenta vertientes alargadas con pendientes del 70 al 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad muy alta a movimientos en masa por caídas de roca Geología: Formación volcánicos Reventador.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Edificio Volcánico Reciente (Edv)	Constituye un relieve muy escarpado producido por el ascenso del magma con desnivel relativo mayor a 300 m. Presenta vertientes alargadas con pendientes mayores al 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad muy alta a movimientos en masa por caídas de roca y flujos. Geología: Formación volcánicos Reventador.
Flancos de edificio volcánico antiguo (Flv)	Constituye un relieve muy escarpado producido por el ascenso del magma con desnivel relativo de 200 a 300 m. Presenta vertientes alargadas con pendientes que varían desde el 25% hasta mayores al 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad alta a movimientos en masa por caídas de roca y flujos. Geología: Formación volcánicos Reventador y depósitos de lahares.
Fondo de caldera – flujos de lava (Fc)	Constituye un relieve muy escarpado producido por el ascenso del magma con desnivel relativo de hasta 300 m. Presenta vertientes alargadas con pendientes que varían desde el 25% hasta mayores al 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad alta a movimientos en masa por caídas de roca y flujos. Geología: Formación volcánicos Reventador y depósitos de lahares.
Pared de caldera (Pc)	Constituye un relieve muy escarpado producido por el ascenso del magma con desnivel relativo de hasta 200 m. Presenta vertientes muy escarpadas mayores al 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad alta a movimientos en masa por caídas de roca. Geología: Formación volcánicos Reventador

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Formas estructurales

Pertenecen a los relieves subandinos, caracterizados por relieves de mesas, cuestas, chevrones, cornisas y vertientes colinadas. Desarrollados generalmente sobre areniscas, conglomerados, arcillas y limolitas. La cobertura natural es mayormente de Bosques de vegetación arbórea húmeda. El uso actual de las tierras está ocupado por arboricultura tropical y pastos. Tabla 5.

Tabla 5. Geoformas encontradas en la unidad genética formas estructurales del cantón Gonzalo Pizarro.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Superficie de Cuesta (C1)	Están ubicadas en la parte central y oriental del cantón. Constituyen relieves con desnivel relativo de hasta 100 m de altura, siendo en la parte central más elevados sobre la Formación Tena. Presenta vertientes con pendientes de hasta el 25%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad baja a movimientos en masa. Geología: Formaciones, Mera, Tiyuyaku, Tena y Napo.
Frente de cuesta (C2)	Constituyen las partes frontales de las superficies de cuesta con desniveles relativos de hasta 100 m de altura. Presenta vertientes de carácter rectilíneo con pendientes que alcanzan hasta más del 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad alta a movimientos en masa pudiendo presentar caídas de rocas. Geología: Formaciones Chalcana, Tiyuyaku, Tena y Napo.
Superficie disectada de Mesa (S1)	Superficie de mesa Constituyen relieves con desnivel relativo de hasta 100 m de altura ubicados en la parte central y norte del cantón. Estos relieves tabulares tienen disección leve a muy suave, por lo que en superficie la pendiente puede ser plana ondulada con una pendiente moderada de hasta el 25%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad muy baja a movimientos en masa. Geología: Formaciones Mesa, Tiyuyaku, y Napo.
Cornisa de Mesa (S2)	Constituyen las partes frontales de las superficies de mesa, son relieves con desnivel relativo de hasta 100 m de altura en la parte central y norte del cantón, producidos por erosión diferencial. Tienen pendientes escarpadas y rocosas que pueden ser mayores al 100%. Fotografía 2. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad muy alta a movimientos en masa, especialmente a caídas de roca por gravedad. Geología: Formaciones, Tiyuyacu y Napo.
Encañonado (Ec)	Constituyen un relieve producido por disección vertical hídrica, limitado por paredes normalmente abruptas con un desnivel relativo de hasta 100 m de altura. Tienen pendientes desde el 70% hasta mayores del 100%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad alta a movimientos en masa por caídas de roca. Geología: Formación Hollín, Napo, Chapiza.

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Fotografía 2. Cornisa de mesa. Gonzalo Pizarro, 2024.
Autor: Agropresición 2011

- Modelado glaciar

Relieve modelado por acción erosiva del hielo. Generalmente en la zona de estudio estas geoformas se encuentran sobre los 2.800 m.s.n.m. Tabla 6.

Tabla 6. Ejemplo de unidad Geoformas encontradas en la unidad genética glaciar del cantón Gonzalo Pizarro.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Circos y valles glaciares destruidos (Cyv)	Constituyen cuerpos destruidos pero que aún conservan huellas en forma de herradura de los circos glaciales y como valles alargados por la acción erosiva del hielo. Tienen un desnivel relativo de hasta 15 m de altura. Tienen pendientes de hasta el 25%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad baja a movimientos en masa por caídas de roca. Geología: Grupo Cofanes.
Depósito fluvio – glaciar (Dfg)	Constituye una geoforma producida por acción del hielo, pero que actualmente también ha sido moldeado por corrientes fluviales. Tiene un desnivel relativo de hasta 5 m de altura. La pendiente es en general de hasta el 5%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad baja a movimientos en masa. Geología: Depósitos glaciares, aluviales.
Depósito glaciar (Dgl)	Constituye una geoforma producida por acción del hielo. Tiene un desnivel relativo de hasta 5 m de altura. La pendiente es en general de hasta el 5%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad baja a movimientos en masa. Geología: Depósitos glaciares, morrenas

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Formas heredadas paleoglaciares (Fp)	Constituye una geoforma producida por acción del hielo. Tiene un desnivel relativo de hasta 15 m de altura. La pendiente es en general de hasta el 25%. Morfodinámica: Esta unidad tiene susceptibilidad baja a movimientos en masa. Geología: Depósitos glaciares, morrenas

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Formas denudacionales

Incluye un grupo de procesos de desgaste de la superficie terrestre. En este contexto, el principal proceso identificable como forma de relieve son los coluviones y coluvio aluviales, formas originadas en la acción de la gravedad en combinación con el transporte de las aguas. Tabla 7.

Tabla 7. Ejemplo de Geoformas encontradas en la unidad genética denudativa del cantón Gonzalo Pizarro.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Coluvio aluvial antiguo (Can)	Constituye una unidad denudativa cuyos materiales tienen origen en los relieves, generalmente escarpados, que los rodean. Estos depósitos arrastrados desde las partes altas forman coluviales sumados a los aportes aluviales en todo el cauce de una corriente fluvial, configuran un cuerpo de forma alargada. Constituyen relieves con desnivel relativo de 0 a 5 m de altura. Se caracteriza por su pendiente muy suave del 0 al 5%. Morfodinámica: Unidad muy susceptible a torrentes y flujos. Geología: coluvio aluvial formado por boleos, gravas y arenas mal sorteadas.

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Formas deposicionales

Tabla 8. Geoformas encontradas en la unidad genética denudativa del cantón Gonzalo Pizarro.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Terraza indiferenciada (Ti)	Constituye un nivel de sedimentos aluviales donde no ha sido posible mapear los diferentes niveles de terrazas. Se caracterizan por cursos de ríos en forma meándrica y por pendientes muy suaves del 0 al 5% por lo que son inundables en épocas de lluvia. El desnivel relativo es menor a los 5 m. Esta unidad está presente en los ríos de norte a sur Chingual o Chunquer, Bombue, Puchuchoa, Suno, Dashino, Tigre y Coca. Fotografía 3.

FORMA DEL RELIEVE	DESCRIPCIÓN
	Morfodinámica: Son zonas de deposición de sedimentos e inundables en épocas de crecidas. Geología: En superficie está compuesto de arcillas cafés y arenas limosas en capas con gravas.

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Fotografía 3. Terraza indiferenciada. Gonzalo Pizarro, 2024.
Autor: Agroprecisión 2011

4.1.3 Suelos

4.1.3.1 Caracterización Órdenes de Suelos

La cartografía de suelos consiste en el reconocimiento, localización y representación en un mapa del tipo de suelos presentes en la parroquia; para ello, se han de definir las diferentes unidades cartográficas de suelos de una determinada área y delimitar las extensiones geográficas que ocupan. Por tanto, un mapa de suelos representa la distribución de los tipos de suelos en el paisaje, este se detalla en el siguiente Figura; además de la descripción, superficie y porcentaje de ocupación de cada unidad se detalla en el Figura 22.

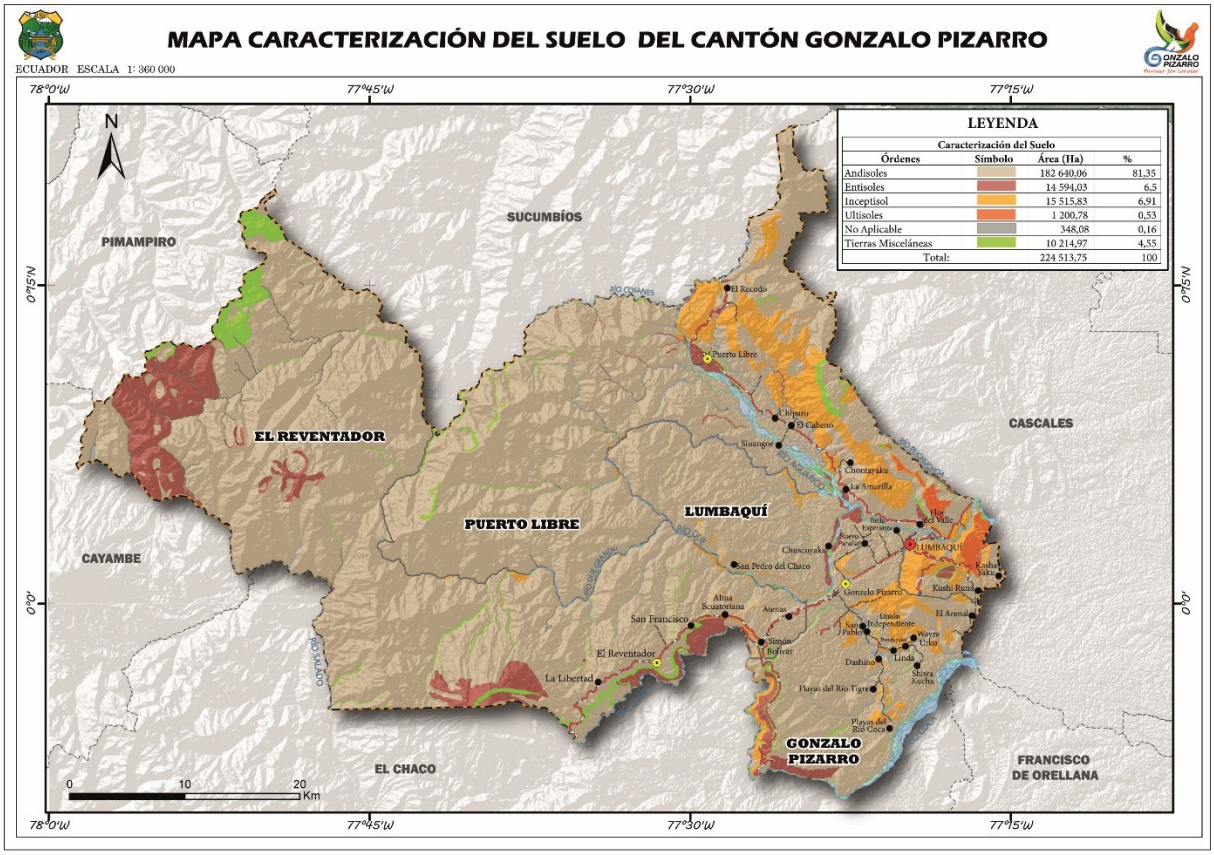


Figura 22. Cobertura de suelos. Gonzalo Pizarro. Sucumbíos.2024.
Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el Cantón Gonzalo Pizarro podemos identificar cuatro órdenes de suelos siendo los más comunes los Andisoles, cubriendo una superficie de 182 640.06 ha que corresponden al 81,35% del área total, característica dada por la cercanía del cantón a picos volcánicos activos como el Volcán Reventador lo que ha influido de forma importante en la génesis de sus suelos, mientras que los menos comunes son los Ultisoles con 1200.78 ha que corresponden al 0,53% del área total. Tabla 9.

Tabla 9. Suma de áreas de los tipos de suelo presentes en el Cantón Gonzalo Pizarro

ÓRDENES	SUPERFICIES (ha)	PORCENTAJES (%)
Andisoles	182 640,06	81,35
Entisoles	14 594,03	6,50
Inceptisol	15 515,83	6,91
Ultisoles	1 200,78	0,53
No Aplicable	348,08	0,16
Tierras Misceláneas	10 214,97	4,55
Total	224 513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Andisoles

Se distribuyen en la mayor parte del cantón; son suelos desarrollados sobre materiales piroclásticos depositados por erupciones volcánicas cuya principal característica es la variedad de material parental. El origen de estos suelos se debe al rápido enfriamiento de los materiales expulsados, que no permite la cristalización de los minerales con un alto grado de ordenación, resultando así un material vítreo o vidrio volcánico amorfo.

Este orden incluye desde suelos poco alterados con gran cantidad de vidrio volcánico hasta suelos muy meteorizados, lo que implica que el contenido en vidrio es una de las características utilizadas en la definición de las propiedades andic de los suelos.

- Entisoles

Se localizan al oeste del cantón, generalmente sobre pendientes mayores al 40%; son los suelos más jóvenes según la Soil Taxonomy; no tienen, o de tenerlas son escasas, evidencias de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Sus propiedades están por ello fuertemente determinadas (heredadas) por el material original.

De los horizontes diagnósticos únicamente presentan aquéllos que se originan con facilidad y rapidez; por lo tanto, muchos Entisoles tienen un epipedión óchrico o antrópico, y solo unos pocos tienen álbico (los desarrollados a partir de arenas). Resumiendo, son suelos desarrollados sobre material parental no consolidado que en general no presentan horizontes genéticos (excepto un horizonte A), ni de diagnóstico.

- Inceptisoles

Estos suelos se ubican al este del cantón; son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. Incluye una amplia variedad de suelos.

En algunas zonas los Inceptisoles son suelos con un mínimo desarrollo del perfil (aunque eso sí, más desarrollados que los Entisoles), mientras que en otras son suelos con horizontes de diagnóstico que no cumplen los requisitos exigidos para otros órdenes de suelos.

- Ultisoles

Se localizan al este del cantón; son suelos que se caracterizan por tener un horizonte argílico o kándico y con una baja saturación de bases. Aparecen en cualquier régimen de temperatura y humedad (excepto en el arídico). Aparecen en zonas de clima templado (con elevadas precipitaciones que produzcan un lavado intenso de las bases).

En los Ultisoles, la eluviación y la iluviación son los procesos más importantes en el desarrollo del perfil, dándose el caso de acumulación de arcillas en horizontes profundos del perfil, y produciéndose una pérdida de arcillas en los horizontes superficiales siendo el agua el medio de transporte.

4.1.3.2 Texturas

Dentro del cantón se determinó trece clases texturales, siendo la más predominante la textura franca arcillo arenoso con el 25,56% del área total y se distribuyen por todo el cantón sobre todo en las geoformas terrazas altas, coluviones, relieves etc. Seguidamente, se encuentran las texturas franco y franco arenoso con 21,75% respectivamente, que se localizan al este del cantón sobre las geoformas coluviones antiguos y vertientes de mesa, por ejemplo.

Por otro lado, las texturas con menor porcentaje de superficie son las texturas arcilla pesada y franco limosas con un porcentaje de la superficie del cantón de 0,74% y 0,69%, respectivamente, se localizan al noreste del cantón y se localizan vertiente de mesa y relieve colinado alto, por ejemplo. Tabla 10.

Tabla 10. Texturas de suelos en el Cantón Gonzalo Pizarro

TEXTURAS	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Arcilla pesada	1.662,55	0,74
Arcillo-arenoso	2.431,16	1,08
Arcillo-limoso	301,48	0,13
Arcilloso	7.965,22	3,55
Arena	2,15	0,001
Areno francoso	1.654,78	0,74
Franco	48.828,57	21,75
Franco arcillo-arenoso	57.394,78	25,56
Franco arcillo-limoso	411,74	0,18
Franco arcilloso	27.647,08	12,31
Franco arenoso	48.824,66	21,75
Franco limoso	1.543,53	0,69
Limoso	15.282,99	6,81
No aplicable	10.563,05	4,70
Total	224.513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.3.3 Profundidades de Suelos

Del análisis del Tabla 8, Gonzalo Pizarro presenta en el 40,80% del área total, suelos con profundidades poco profundas que van en un rango entre 25 a 50 cm de profundidad, debido a sus altas precipitaciones, el agua se convierte en un factor que produce acidificación de los suelos, otra limitante es la pedregosidad que limita el desarrollo de las raíces de las plantas. El 20,35% del cantón, presenta suelos moderadamente profundos con rango entre 50 a 100 cm, presentan menos limitantes para su uso y los suelos profundos representan el 12,53%, siendo estos suelos potenciales para la agricultura.

Por otro lado, los suelos con categoría muy superficial y superficial corresponden al 2,22% y 19,39%, respectivamente, del área total y presentan limitaciones más severas para su uso como alto porcentaje (50 a 70%) de pedregosidad en el suelo y presencia de agua hasta los 25 cm. Tabla 11.

Tabla 11. Profundidades de los suelos en el Cantón Gonzalo Pizarro

PROFUNDIDADES	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Moderadamente profundo	45.692,30	20,35
Muy superficial	4.985,31	2,22
No aplicable	10.563,05	4,70
Poco profundo	91.594,58	40,80
Profundo	28.142,17	12,53
Superficial	43.536,34	19,39
TOTAL	224.513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.4 Capacidad de uso de las tierras

4.1.4.1 Descripción de las clases agrológicas

La capacidad de uso de las tierras es un sistema de clasificación, donde este sistema busca agrupar tierras que presentan condiciones similares en el grado relativo a las limitaciones y riesgo de deterioro para su uso en forma sostenible.

Con el fin de disponer unidades homogéneas o similares de manejo, se ha tomado la clasificación diseñada por el Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos, la cual estuvo a cargo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos-USDA. Figura 23.

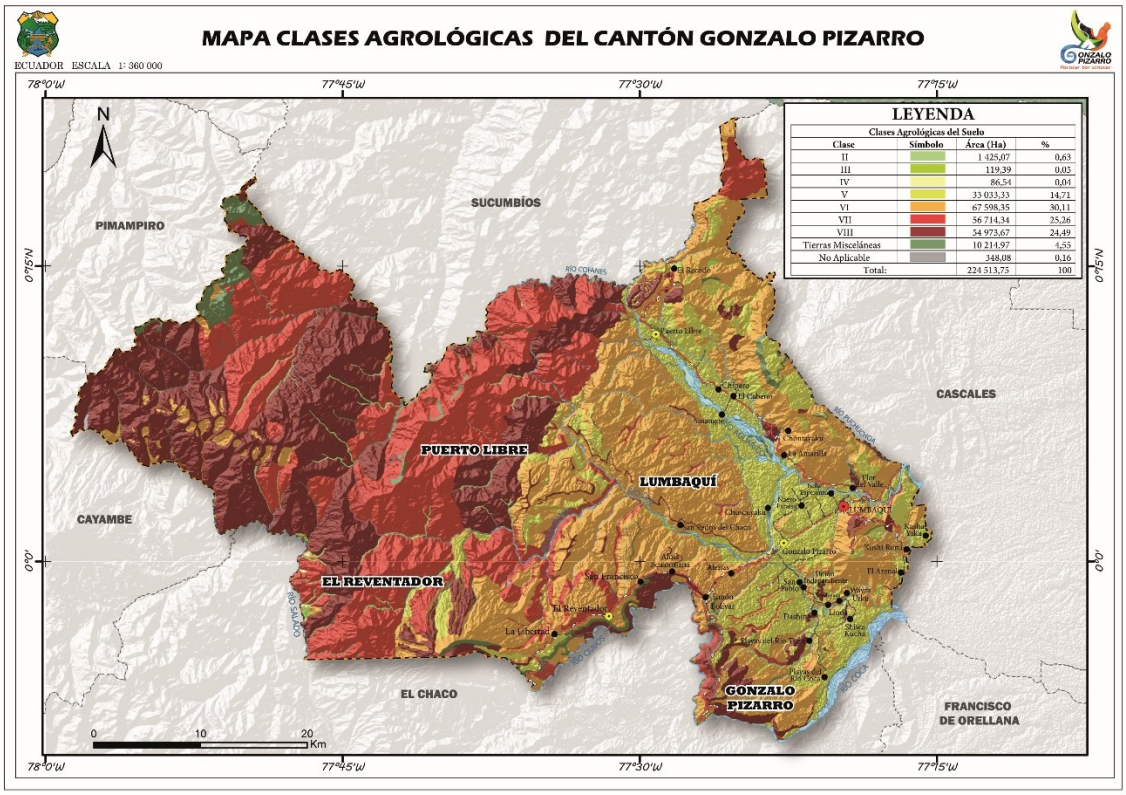


Figura 23. Cobertura Clases Agrológicas. Gonzalo Pizarro. Sucumbíos.2024.
Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El sistema consta de ocho clases representadas por números romanos, en los cuales se presenta un aumento progresivo de limitaciones para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Tabla 12.

Tabla 12. Clases Agrológicas en el Cantón Gonzalo Pizarro

CLASES	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
II	1.425,07	0,63
III	119,39	0,05
IV	86,54	0,04
V	33.033,33	14,71
VI	67.598,35	30,11
VII	56.714,34	25,26
VIII	54.973,67	24,49
TIERRAS MISCELANEAS	10.214,97	4,55
NO APLICABLE	348,08	0,16
TOTAL	224.513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el cantón Gonzalo Pizarro, se determinó que la clase de tierra VI, ocupa la mayor superficie del área total con 67 598,35 ha (30,11%), estas tierras presentan moderadas a severas limitaciones para la agricultura. Seguidamente se encuentran las clases de tierra VII con 56 714,34 ha (25,26%) y VIII 54 973,67 ha (24,49%) que presentan severas limitaciones para la agricultura. Las clases de tierras II, III y IV que presentan las mejores características para la agricultura abarcan una superficie de 1 631,02 ha que corresponde al 0,72% del área total.

- Clase II

Las tierras de esta clase presentan limitaciones ligeras a moderadas solas o combinadas, que no restringen la elección de los cultivos o se incrementan los costos de producción.

Esta clase agrológica permite el desarrollo de cultivos anuales o perennes de alta rentabilidad, la inversión en estas tierras es baja por sus cualidades donde los suelos están ubicados en pendientes hasta el 12%, son moderadamente profundos tienen drenaje de bueno a moderado, baja pedregosidad, no presenta niveles freáticos, pH neutros, no presentan salinidad, etc.

Estas clases de tierras ocupan 1.425,07 ha, lo cual representa el 0,63% del total de la superficie del Cantón Gonzalo Pizarro.

Para esta clase se sugiere cultivos de ciclo corto como: arroz y maíz, también se pueden aplicar cultivos perennes como: café robusto, cacao, palma africana, además de algunas especies forestales de alto precio nacional e internacional y la ganadería.

- Clase III

Las tierras de esta clase presentan limitaciones moderadas solas o combinadas, que restringen la elección de los cultivos o se incrementan los costos de producción.

Para desarrollar cultivos anuales o perennes de alta rentabilidad se requiere invertir en infraestructura de drenajes, únicamente en las zonas más cercanas a quebradas o cuerpo de agua, la pendiente está en el rango de 0 a 5% y el desnivel relativo está entre 5 a 15 metros, los suelos son moderadamente profundos, la pedregosidad es casi nula. La toxicidad es alta y el pH está entre ácido a medianamente ácido, la materia orgánica se encuentra alta, los niveles de fertilidad están entre mediana a alto y se ha determinado presencia alta de amorfos. La temperatura del suelo es mayor a 21ºC por lo cual la materia orgánica se mineraliza muy rápido y la precipitación siempre excede a la evapotranspiración.

Estas clases de tierras ocupan 119,39 ha, lo cual representa el 0,05% del total de la superficie del Cantón Gonzalo Pizarro.

Para esta clase se sugiere cultivos de ciclo corto como: arroz y maíz, también se pueden aplicar cultivos perennes como: café robusto, cacao, palma africana, además de algunas especies forestales de alto precio nacional e internacional y la ganadería.

- Clase IV

Las tierras de esta clase presentan fuertes limitaciones, solas o combinadas, que restringen su uso a vegetación semipermanente y permanente.

Los cultivos anuales se pueden desarrollar únicamente en forma ocasional y con prácticas costosas de manejo, debido a que se encuentran en terrazas aluviales y relieves colinados, observándose suelos poco profundos, otros con un nivel freático alto y otros con el tipo de textura muy gruesa. Donde todos tienen limitantes en el desarrollo de los cultivos, lo que no permite el desarrollo de agricultura sin realizar drenajes profundos o en el caso de los suelos muy arenosos, se debe manejar la fertilidad del suelo.

Al igual que en el caso anterior, las tierras de esta clase presentan alta toxicidad por aluminio, fertilidad mediana, pero con alta materia orgánica, la cual debe ser preservada en ese nivel. También se ha determinado la alta presencia de alófana en las tierras ubicadas en las terrazas aluviales.

Las tierras con clase IV ocupan 86,54 ha que son el 30,04% del total del cantón. En las tierras pertenecientes a la clase IV se pueden aplicar los cultivos mencionados en el acápite anterior, pero siempre y cuando se realicen drenajes profundos en los suelos de las terrazas; en los suelos arenosos es necesario un buen plan de fertilización y en los suelos poco profundos es necesario manejarlos con medidas de conservación de suelos.

- Clase V

Las tierras de esta clase presentan severas limitaciones para el desarrollo de cultivos anuales, semipermanentes y permanentes, estas limitaciones se presentan combinadas, algunas de las tierras se encuentran en la terraza aluvial, que a pesar de estar en áreas planas a ligeramente onduladas presentan limitantes: alófana, nivel freático alto o texturas moderadamente gruesas y riesgo de inundación.

El conjunto de tierras de esta clase que son ácidas, de fertilidad mediana y de materia orgánica alta hace que con las limitantes antes mencionadas requieran de un manejo técnico adecuado para que los suelos se conserven el mayor tiempo y que con los cultivos se pueda obtener una rentabilidad adecuada.

Las tierras que han sido catalogadas como clase V ocupan 33.033,33 ha lo cual representa el 14,71% del total del cantón. Para las tierras de clase V se pueden aplicar cultivos perennes al igual que los sugeridos para las Clases III y IV, pero siempre y cuando se realicen drenajes profundos.

La fertilización es igual de necesaria para evitar deficiencias y mantener rendimientos adecuados y la calidad sea óptima para que se refleje en los costos de retorno. Los suelos de clase V son incapaces de soportar la mayoría de cultivos si no se realizan drenajes profundos.

- Clase VI

Las tierras ubicadas dentro de esta clase son utilizadas para la producción forestal, así como cultivos permanentes tales como frutales y café, los cuales requieren prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos.

Los suelos de esta clase de tierras se encuentran ubicados en las cuestas homoclinales, donde las limitaciones se presentan principalmente por el relieve ondulado, pendiente media y desnivel relativo de 50 a 100 m y de 100 a 200 m, que conjugado con la alta presencia de alófana que hidratada, complica el crecimiento de las plantas ya que en estas condiciones el punto de marchitez está en un valor muy elevado, debido a que las plantas les cuesta extraer agua, sabiendo que se encuentra en abundancia. Otra limitante es: la textura fina, drenaje malo, el pH ácido, toxicidad elevada por aluminio y poca profundidad efectiva del suelo.

A pesar de esas limitantes, existe una permanente alta cantidad de materia orgánica y fertilidad mediana, que con el clima adecuado y la alta precipitación permiten mantener cultivos de alto interés económico, pero no sin antes realizar labores de conservación de suelos y aplicaciones periódicas de fertilizante para compensar las pérdidas por escorrentía y reptación.

Las tierras pertenecientes a la clase VI cubren 67.598,35 ha y se encuentran principalmente en el flanco oriental del cantón; esta clase representa el 30,11% del total del cantón Gonzalo Pizarro.

Para las tierras de la clase VI se recomienda el establecimiento de cultivos perennes, idealmente el cultivo de café de la especie arábigo, por su tamaño más pequeño y precio más competitivo a nivel nacional e internacional, con épocas de cosecha focalizadas en 2 épocas marcadas, evitando el pisoteo semanal por cosecha como en el caso del café robusta.

Este cultivo requiere de enmiendas y fertilización adecuada, casi siempre inmediatamente después de la cosecha, para suplir las necesidades del cultivo, con lo que se destinaría a realizar las labores de mantenimiento y cosechas del cultivo muy cercanas y así focalizar a los esfuerzos de mano de obra a periodos específicos.

También se propone la aplicación de cultivos agroforestales con el mismo cultivo de café arábiga, seleccionando potenciales especies forestales de alto valor económico.

Por ningún motivo Se recomienda su utilización para ganadería, porque estos suelos son muy susceptibles al pisoteo, derivando en problemas más serios de movimientos en masa si apenas se llega a pasar de la capacidad de carga.

- Clase VII

Las tierras de esta clase tienen severas limitaciones, permitiendo el manejo forestal en caso de cobertura boscosa; en aquellos casos en que el uso actual sea diferente al bosque, se procurará la restauración forestal por medio de la regeneración forestal, a través de la regeneración natural.

Los suelos pertenecientes a esta clase presentan fuertes limitaciones, por cuanto son poco profundos y además tienen algunos de ellos complejidad por la mineralogía, que retiene alta cantidad de agua.

Las tierras de la clase VII cubren 56.714 ha que representa el 25,26% del cantón Gonzalo Pizarro.

- Clase VIII

Estas tierras no reúnen las condiciones mínimas para actividades de producción agropecuaria o forestal alguna. Las tierras de esta clase tienen utilidad solo como zonas de preservación de flora y fauna, protección de áreas de recarga acuífera, reserva genética y belleza escénica.

Las tierras altamente sensibles pertenecientes a la clase VIII ocupan 54.973,67 lo cual representa el 24,49% del total del cantón.

4.1.5 Cobertura natural y Uso de las Tierras

4.1.5.1 Cobertura natural

La Cobertura de la Tierra constituye la cubierta biofísica que se observa sobre la superficie de la tierra (elementos naturales y antrópicos). El uso de la tierra representa la ocupación que el hombre otorga a los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interrelación entre los factores biofísicos y culturales de un espacio determinado.

En el cantón Gonzalo Pizarro, se presentan cuatro tipos de coberturas naturales: a) bosque nativo, b) vegetación arbustiva, c) Páramo; y d) vegetación herbácea. Figura 24.

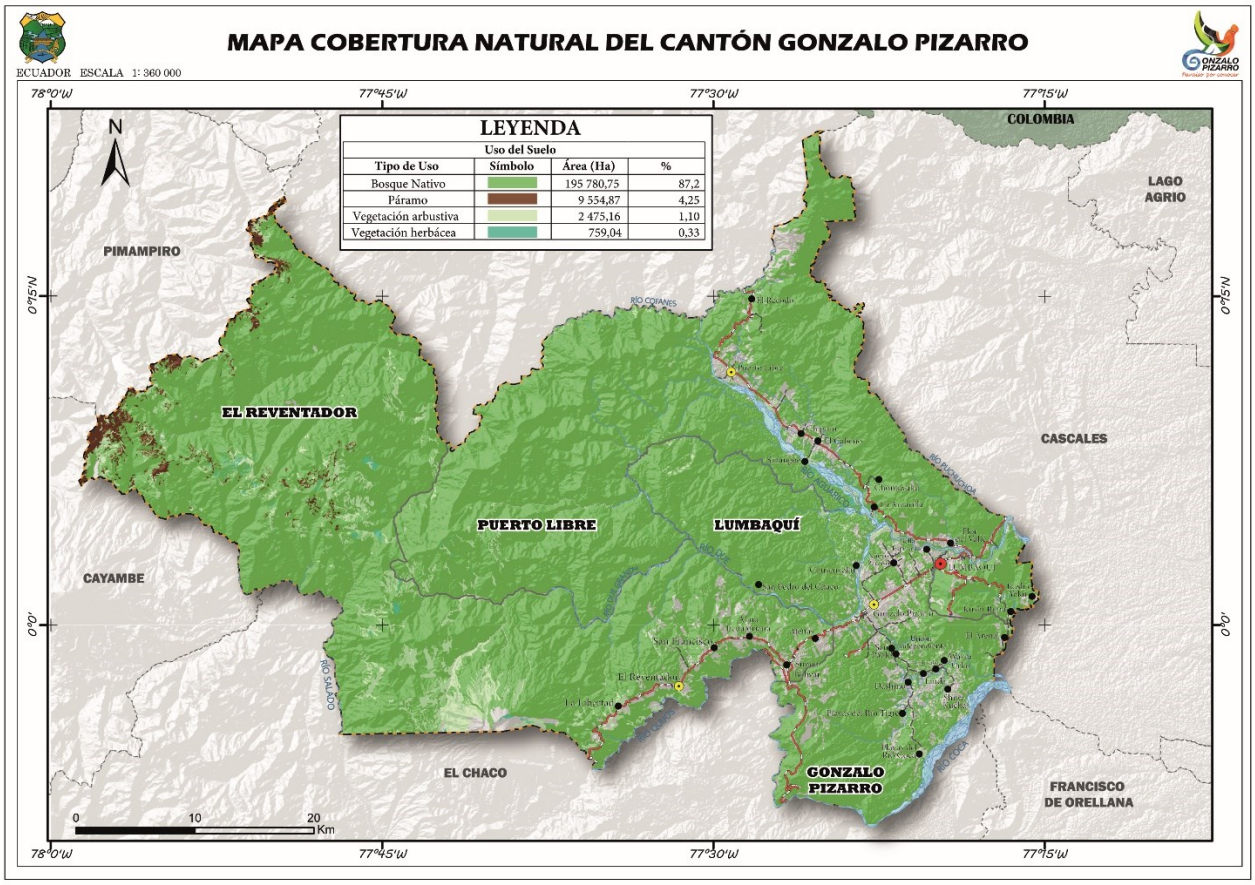


Figura 24. Cobertura natural. Gonzalo Pizarro 2024.
Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los bosques nativos, abarcan el 87% del área total del cantón, de estos los más predominantes son el bosque húmedo poco alterado, los cuales son denominados como bosques siempre verdes, que alcanzan de 20 a 35 m de altura, la mayor parte de estos están compuestos por árboles con fustes rectos, principalmente de las familias Lauraceae, Rubiaceae, Melastomataceae y ocasionalmente Moraceae. El bosque húmedo alterado y muy alterado se localizan en altitudes representativas entre 1.200 a 2.000 m.s.n.m., a su vez, la deforestación es muy notoria en áreas relativamente planas y en los declives de las colinas, estos bosques han sido talados para extraer madera y establecer pastizales y cierto tipo de cultivos.

La vegetación arbustiva se distribuye homogéneamente y abarca el 4,26% de la superficie total del cantón. Está formada por especies leñosas nativas no arbóreas, la vegetación es sumamente densa, se encuentra lignificada y tiene poca altura, normalmente no supera los 8 metros de altura. Esta vegetación mantiene el verdor de sus hojas durante todo el año. Este tipo de vegetación puede variar de una localidad a otra de acuerdo al grado de precipitación y calidad del suelo (PDOT, 2020).

El cantón presenta un pequeño porcentaje de páramo con el 1,10% del área total del cantón, se ubica al oeste del cantón sobre las cimas frías de la cordillera real a alturas superiores a los 3.000 m.s.n.m. Presentan especies de gramíneas, hierbas, arbustos por las bajas temperaturas y alta radiación solar, han desarrollado estrategias de adaptación como vellosidades para mantener el calor y reducir la pérdida de humedad, así como la producción de ceras o pequeñas escamas.

La vegetación herbácea húmeda ocupa el 0,33% del área total del cantón, están compuestas por especies nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, donde predominan gramíneas, bromelias y orquídeas que mantienen el verdor de sus hojas en forma constante. Tabla 13.

Tabla 13. Coberturas naturales en el cantón Gonzalo Pizarro

COBERTURA NATURAL	GRADO DE ALTERACIÓN	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Bosque nativo (195 780,75 ha)	Bosque húmedo medianamente alterado	14.838,54	6,61
	Bosque húmedo muy alterado	4.338,89	1,93
	Bosque húmedo poco alterado	154.674,30	68,89
	Información no disponible	21.929,01	9,77
Vegetación arbustiva (9 554,87 ha)	Información no disponible	8.018,56	3,57
	Matorral húmedo medianamente alterado	384,56	0,17
	Matorral húmedo muy alterado	717,00	0,32
	Matorral húmedo poco alterado	434,75	0,19
Páramo (2 475,16 ha)	Información no disponible	1.420,56	0,63

COBERTURA NATURAL	GRADO DE ALTERACIÓN	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
	Paramo arbustivo poco alterado	3,82	0,002
	Paramo herbáceo poco alterado	1.050,78	0,47
Vegetación herbácea (759,04 ha)	Información no disponible	662,22	0,29
	Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	21,40	0,01
	Vegetación herbácea húmeda muy alterada	29,62	0,01
	Vegetación herbácea húmeda poco alterada	45,81	0,02

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.6 Uso del suelo

Para el uso actual, se establecieron las unidades de uso de suelo, agrupadas en trece categorías, cómo se puede observar en el Figura 25 y Tabla 14, en donde el Bosque Nativo ocupa la mayor superficie que corresponde al 87% del total del cantón.

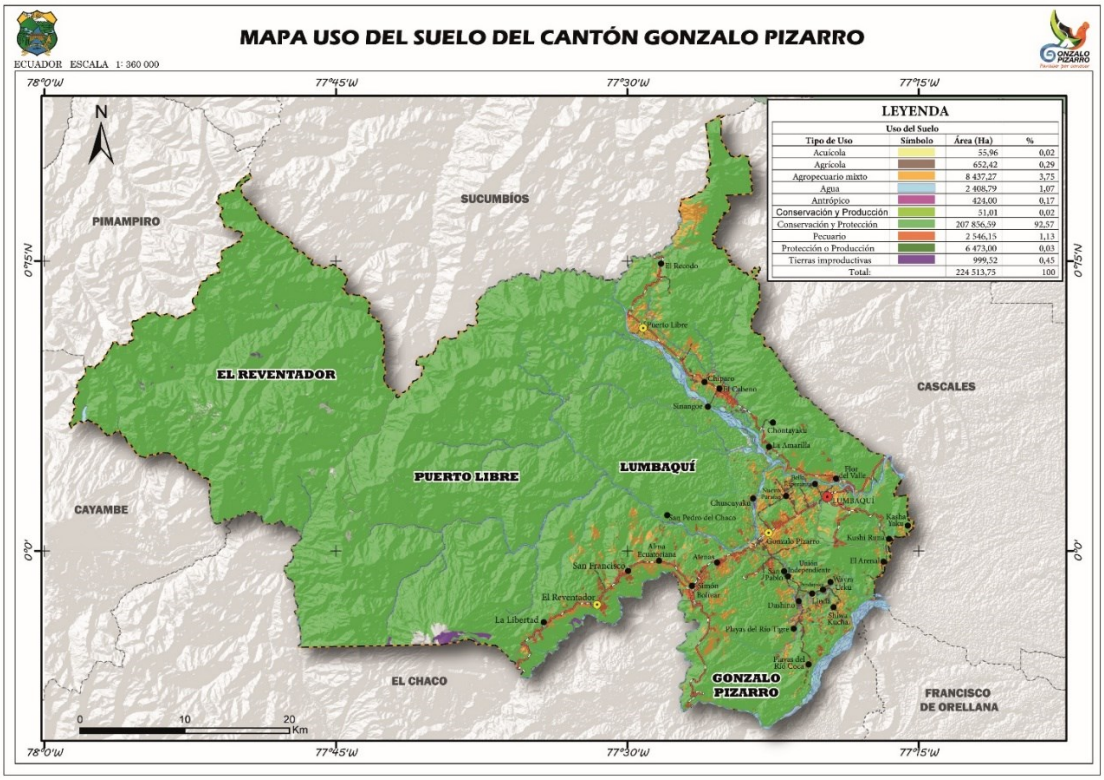


Figura 25. Uso de suelo del cantón Gonzalo Pizarro 2024.
Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Cantón se encuentra en su mayor parte dentro del Parque Nacional Cayambe-Coca, este sector tiene ausencia de vías de acceso y es bastante quebrado con respecto al resto del área de estudio, factores que limita el fácil acceso y se evita así procesos de

deforestación significativos, sin embargo, la zona este de la reserva presenta un alto grado de intervención.

Tiene un área agrícola que corresponde al 5,18% del área total, que abarca el uso agrícola, pecuario y agropecuario mixto, siendo predominante el pasto cultivado con presencia de árboles con el 3,65%. Para el uso pecuario, este sistema se identifica en territorio principalmente con ganaderías de carne y como complemento la leche, manejadas en pequeñas parcelas extensivas con formas de tenencia de la tierra propia.

Por otro lado, en el sistema mosaico agropecuario se caracterizan por su estructura agraria de pequeñas parcelas extensivas, con formas de tenencia propia de la tierra, que involucra principalmente a la población colona, en estas parcelas se cultivas el café, cacao, plátano, maíz duro, caña de azúcar, yuca, fréjol, naranjilla, tomate de árbol que son el sustento alimenticio y económico.

El uso antrópico tiene una superficie de 0,19% y está conformada por centros poblados, infraestructuras, canteras, áreas en procesos de urbanización, etc.

Tabla 14. Uso del suelo en el cantón Gonzalo Pizarro. 2024

USO DE SUELO	COBERTURA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Acuícola	piscícola	55,96	0,02
Agrícola (652,42 ha)	cacao	100,88	0,04
	café	328,32	0,15
	caña de azúcar artesanal	18,74	0,01
	fréjol	2,67	0,00
	maíz	64,55	0,03
	plátano	115,88	0,05
	yuca	21,38	0,01
Agropecuario mixto (8 437,27 ha)	cacao - café	44,33	0,02
	misceláneo de frutales	24,59	0,01
	misceláneo indiferenciado	167,69	0,07
	pasto cultivado con presencia de arboles	8.200,66	3,65
Agua (2 408,79 ha)	lago / laguna	69,76	0,03
	rio doble	2.339,04	1,04
Antrópico (424,0 ha)	área en proceso de urbanización	8,58	0,00
	bypass de oleoducto	75,77	0,03
	cantera	17,77	0,01
	centro poblado	277,86	0,12
	complejo educacional	1,80	0,00
	complejo industrial	20,93	0,01
	complejo recreacional	8,53	0,00
	estación de bombeo	2,34	0,00
	infraestructura	5,83	0,00
	vertedero de basura	4,59	0,00

USO DE SUELO	COBERTURA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Conservación y producción (51,01 ha)	vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	21,40	0,01
	vegetación herbácea húmeda muy alterada	29,62	0,01
Conservación y protección (207 856, 59 ha)	bosque húmedo medianamente alterado	14.838,54	6,61
	bosque húmedo muy alterado	4.338,89	1,93
	bosque húmedo poco alterado	154.674,30	68,89
	bosque nativo	21.929,01	9,77
	matorral húmedo medianamente alterado	384,56	0,17
	matorral húmedo muy alterado	717,00	0,32
	matorral húmedo poco alterado	434,75	0,19
	paramo	1.420,56	0,63
	paramo arbustivo poco alterado	3,82	0,00
	paramo herbáceo poco alterado	1.050,78	0,47
	vegetación arbustiva	8.018,56	3,57
	vegetación herbácea húmeda poco alterada	45,81	0,02
Pecuario	pasto cultivado	2.546,15	1,13
Protección o producción (6 473 ha)	balsa	39,37	0,02
	caña guadua o bambú	19,30	0,01
	cedro	1,27	0,00
	misceláneo forestal	4,80	0,00
Tierras improductivas (999,52 ha)	área erosionada	467,49	0,21
	banco de arena	532,02	0,24
TOTAL		224.513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.7 Conflictos de Uso

La tierra es un ente dinámico, sujeto a permanentes mudanzas físico-químico-biológicas, siendo la remoción y redistribución de las partículas del suelo, un fenómeno natural. De esta manera, cuando el equilibrio natural no se ha perturbado, los procesos se desarrollan a un ritmo en el que la remoción de las partículas se equilibra con la formación de un nuevo suelo. Por lo tanto, cuando existe una inadecuada relación entre el hombre y el suelo, este se rompe, produciendo erosión, degradación y pérdida de fertilidad.

Este equilibrio es evidente en algunas áreas del Cantón Gonzalo Pizarro, por cuyo motivo y con el objeto de tener una visión global del problema existente, se procedió a comparar el uso actual con la capacidad de uso de las tierras.

Para el uso actual de los suelos, se tomaron en cuenta algunas condicionantes de carácter biofísico, obedeciendo a patrones de utilización de orden social, económico y

cultural, no siendo lo mismo para la capacidad de uso de las tierras, en la que se determina a través de la caracterización físico-químico de los suelos y de las condiciones ambientales, suponiendo una clasificación de las tierras que permita el desarrollo y manejo de las mismas, sin que ocurran problemas de deterioro de los recursos.

En el cantón se identifican cinco categorías que son: el uso adecuado, subutilizado, sobreutilizado ligero, sobreutilizado moderado y subutilizado severo, que resultan de dividir el valor asignado a cada unidad de capacidad de uso para el valor asignado al uso actual del suelo. Tabla 15.

Tabla 15. Conflictos de uso de suelo del cantón Gonzalo Pizarro.

CONFLICTOS DE USO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Uso adecuado	167.425,21	74,57
Subutilizado	1.579,10	0,70
Sobreutilizado ligero	6.177,58	2,75
Sobreutilizado moderado	1.402,49	0,62
Sobreutilizado severo	32.665,54	14,55
Tierras misceláneas	10.214,97	4,55
No aplicable	5.048,85	2,25
TOTAL	224.513,75	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, 2016
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Uso adecuado: Este se determina cuando el uso actual coincide con la aptitud de la tierra, abarca una superficie de 167.425,21 ha que corresponde al 74,57% del área total del cantón.
- Subutilización: se caracteriza por cuanto la capacidad de uso de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del mismo.

Lo que no puede causar un deterioro directo en el área, pero puede propiciar que la presión de uso se transfiera a áreas de subutilización del recurso. Abarca una superficie de 1.578,10 ha que corresponde al 0,70% del cantón Gonzalo Pizarro.

Sobreutilización: esta corresponde a las clases de uso actual con las cuales la capacidad de uso de las tierras está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar, por sus características biofísicas; es decir, el uso es inadecuado, por consiguiente, en estas áreas, con las prácticas actuales se propicia la destrucción del recurso y se acelera la erosión de los suelos.

Esta categoría se divide en tres subdivisiones: a) Sobreutilizado ligero; b) sobreutilizado moderado; y c) sobreutilizado severo, de acuerdo al manejo de los cultivos. Esta clase abarca una superficie de 40.245,61 ha que corresponde al 17,92% de la superficie total.

4.1.8 Recursos naturales renovables

4.1.8.1 Recursos Hídricos

El cantón Gonzalo Pizarro está rodeado por cuatro cuencas hidrográficas formadas por los afluentes de los ríos Napo, Putumayo, Mira y Esmeraldas siendo la cuenca del Putumayo una cuenca binacional que se comparte con la República de Colombia. Figura 26 y Tabla 16.

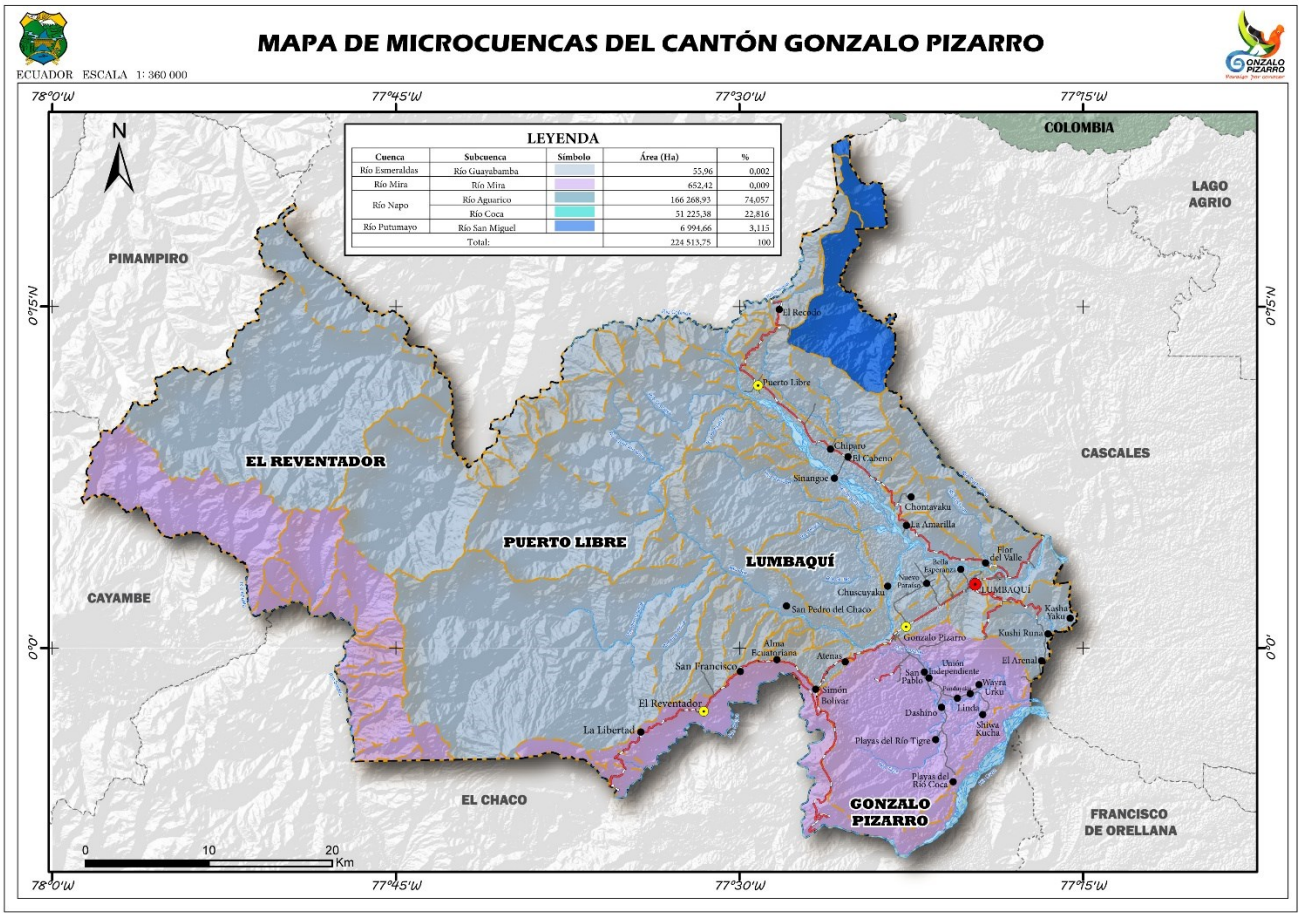


Figura 26. Mapa de microcuencas del cantón Gonzalo Pizarro 2024.
Fuente: IGM, 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 16. Cuencas, Subcuencas y microcuencas encontradas en el cantón Gonzalo Pizarro 2024.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	SUPERFICIE	SUBPORCENTAJE (%9	PORCENTAJE (%)
RÍO ESMERALDAS (3,61 ha)	RÍO GUAYLLABAMBA (3,61 ha)	Río la Chimba	3,61	0,002	0,002
RÍO MIRA (21,18 ha)	RÍO MIRA (21,18 ha)	Río Blanco	9,86	0,004	0,009
		Río Escudillas	3,27	0,001	
		Río Pisque	8,04	0,004	

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	SUPERFICIE	SUBPORCENTAJE (%9	PORCENTAJE (%)
RÍO NAPO (217 494,30 ha)	RÍO AGUARICO (166 268,93 ha)	Drenajes menores	24.564,80	10,941	74,057
		Microcuenca s/n	25.653,58	11,426	
		Quebrada Duvino	3.242,31	1,444	
		Quebrada el Condor	637,91	0,284	
		Quebrada el Molino	474,98	0,212	
		Quebrada el Recodo	1.090,03	0,486	
		Quebrada la Cocha	687,50	0,306	
		Quebrada la Sebastiana	772,42	0,344	
		Quebrada las Delicias	334,82	0,149	
		Quebrada Segundo Cabeno	2.726,50	1,214	
		Quebrada Ushaue	2.133,80	0,950	
		Río Agua Clara	24.736,03	11,018	
		Río Becsague	1.646,32	0,733	
		Río Boca Grande	120,95	0,054	
		Río Bombue	475,31	0,212	
		Río Cabeno	2.564,30	1,142	
		Río Candue	6.759,29	3,011	
		Río Dué Grande	30.231,84	13,465	
		Río el Dorado	4.009,06	1,786	
		Río Llucshugue	509,96	0,227	
		Río Lumbaquí	1.283,51	0,572	
		Río Puchuchoa	2.779,63	1,238	
		Río Quecuno Chico	6.405,29	2,853	
		Río Quecuno Grande	10.132,37	4,513	
		Río San Jorge	1,45	0,001	
		Río Segueyo	3.843,68	1,712	
		Río Tigre	2.853,90	1,271	
		Río Totora	5.597,40	2,493	
	RÍO COCA (51 225,38 ha)	Drenajes menores	12.056,18	5,370	22,816
		Microcuenca s/n	6.529,88	2,908	
		Quebrada Sardinas	630,21	0,281	
		Río Azuela	9.468,04	4,217	
		Río Dashino	18.184,03	8,099	
		Río Malo	667,64	0,297	
		Río Marquez	0,29	0,000	
		Río San Carlos	822,15	0,366	
		Río Sucio	2.866,93	1,277	
RÍO PUTUMAYO (6 994,66 ha)	RÍO SAN MIGUEL (6 994,66 ha)	Microcuenca s/n	182,81	0,081	3,115
		Río la Bermeja	5.576,65	2,484	
		Río Zarayacu	1.235,21	0,550	
Total General			224.513,75	100,000	

Fuente: IGM, 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La cuenca con mayor extensión es la del río Napo ocupando un 96,87% del territorio con una extensión de 217.494,30 ha distribuida en dos Subcuencas la del río Aguarico con 166.268,93 ha (74,057%) y río Coca con 51.225,38 ha (22,816%), mientras las cuencas de menor extensión esta conformadas por la cuenca del río Esmeraldas con 3,61 ha con una única subcuenca del río Guayllabamba y la cuenca del río Mira con 21,18 ha con una subcuenca del mismo nombre que representan el 0,002% y 0,009% del territorio respectivamente, finalmente encontramos la cuenca del río Putumayo con 6.994,66 ha. Con la subcuenca el río San Miguel que representa el 3,115% del territorio.

Por último, se han identificado hasta 73 microcuencas que alimentan los ríos de las Subcuencas y cuencas de la zona, muchas de ellas se encuentran denominadas como drenajes menores y microcuencas sin nombre ubicadas en las Subcuencas de los ríos Aguarico, Coca y San Miguel.

4.1.9 Recursos naturales no renovables

4.1.9.1 Recurso minero

La minería es un sector económico relevante en Ecuador, que ha aportado al desarrollo de la nación dada su gran riqueza de algunos de estos mismos que incluyen a más de petróleo, minerales valiosos como Oro y Cobre y piedras preciosas como Esmeraldas, Rubíes, Cuarzos, entre otros.

En 2023, la industria minera ocupó la cuarta posición en el Producto Interno Bruto del país, con exportaciones de $3.324 millones. Siendo el 30% de este producto de la pequeña minería. En Ecuador, la minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE) se lleva a cabo en cinco regiones del país. En estas áreas se han reconocido 25 lugares de minería, en los que se llevan a cabo operaciones de extracción primaria y aluvial.

La minería ilegal es un problema de importancia principalmente por la contaminación y degradación de los ecosistemas hídricos causando un desastre ambiental.
La Ley de Minería establece que:

… *"La explotación de los recursos naturales y el ejercicio de los derechos mineros se ceñirán al Plan Nacional de Desarrollo, a los principios del desarrollo sustentable y sostenible, de la protección y conservación del medio ambiente y de la participación y responsabilidad social, debiendo respetar el patrimonio natural y cultural de las zonas explotadas. Su exploración y explotación racional se realizará en función de los intereses nacionales, por personas naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de conformidad con esta ley."*

La misma Ley clasifica a la minería en el país en cuatro clases:

- La artesanal o de subsistencia.
- La pequeña minería.
- La mediana minería.
- La minería a gran escala.

Clasificación que se da de acuerdo a los niveles de producción diarios que puede tener una mina. Por lo tanto, las concesiones mineras no son más que el conjunto de derechos y obligaciones que otorga el Estado y que confiere a una persona natural, jurídica o al propio Estado, la facultad para desarrollar las actividades de exploración y explotación minera de un área solicitada.

Gonzalo Pizarro es un cantón con importantes recursos mineros no solo de materiales pétreos sino también de oro y fosfatos que son minerales de alto contenido de fósforo, y se encuentran en la naturaleza concentrados en las "rocas fosfáticas", las cuales se extraen para su utilización en las industrias agrícolas, de alimentos balanceados, bebidas, cerámicas, ablandadores de agua, productos limpiadores, jabones, detergentes e insecticidas, entre muchos otros usos. Tabla 17.

Tabla 17. Áreas de material pétreo de libre aprovechamiento en el cantón Gonzalo Pizarro.

NOMBRE	TITULO MINERO OTORGADO	UBICACIÓN PARROQUIA	SUPERFICIE HAS.	ZONA DE TRABAJO	ESTADO	CAPACIDAD DE PRODUCCION M3
MINA ACHIOTE	Libre Aprovechamiento	Gonzalo Pizarro	8	Río Achiote, Sector El Arenal	Inscrita	19.584,00
MINA DASHINO	Libre Aprovechamiento	Gonzalo Pizarro	2	Río Dashino, Sector Dashino	Inscrita	12.345,00
MINA LA AMARILLA	Libre Aprovechamiento	Puerto Libre	27	Río Aguarico, Sector La Amarilla	Inscrita	18.528,00
MINA PUCHUCHOA	Libre Aprovechamiento	Puerto Libre	10	Río Aguarico, Sector Unión	Inscrita	33.408,00
MINA RIO AGUARICO	Mineria Artesanal	Lumbaquí	10	Río Aguarico Sector Puente del río	Inscrita	53.376,00
MINA DASHINO 2	Libre Aprovechamiento	Gonzalo Pizarro	2	Mina Seca, Sector Dashino	Trámite	26.016,00
MINA LA UNION	Libre Aprovechamiento	Gonzalo Pizarro	2	Ríio Dashino, Sector Dashino	Trámite	9.216,00
MINA RIO DUÉ	Libre Aprovechamiento	Lumbaquí	15	Río Dué, Sector Unión	Trámite	28.416

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

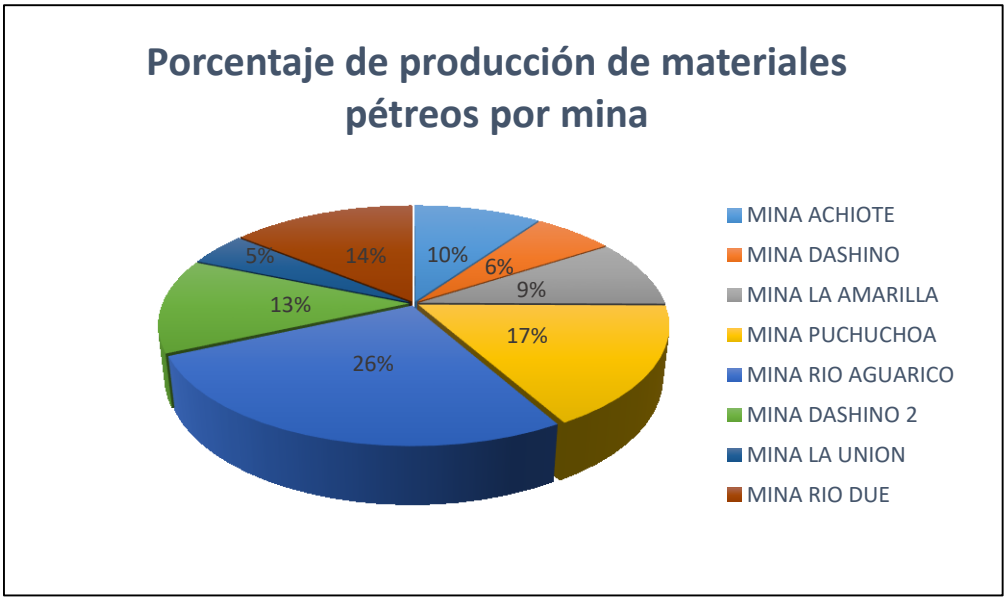


Figura 27. Porcentaje de producción de pétreos por mina
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024

Tabla 18. Concesiones de material pétreo en el cantón Gonzalo Pizarro (Minería Artesanal)

NOMBRE	UBICACIÓN PARROQUIA	SUPERFICIE Has.	SECTOR DE TRABAJO	ESTADO	PLAZO Años	CAPACIDAD DE PRODUCCION
ENRIQUEZ 1	Lumbaquí	6	Río Aguarico, Sector Puente del rio Aguarico	Inscrita	10	100 m3, en lechos de ríos y 50 Tm, en minas de rocas duras
LALA 1	Puerto Libre	6	Río Aguarico, Sector Puente del rio Aguarico	Inscrita	10	100 m3, en lechos de ríos y 50 Tm, en minas de rocas duras
MINA FLOR DEL VALLE	Puerto Libre	6	Sector Flor del Valle	Inscrita	10	NO ESTA EN PRODUCCION
MINA YAISMEL BENITEZ	Puerto Libre	6	Río Aguarico Sector Puente del rio Aguarico	Inscrita	10	100 m3, en lechos de ríos y 50 Tm, en minas de rocas duras.

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.9.2 Minas de Áridos y Pétreos

Son minas que proveen materiales que provienen de la roca, de una piedra o de un peñasco; habitualmente se encuentran en forma de bloques, losetas o fragmentos de distintos tamaños. De manera general, una cantera es una forma de explotación minera cuya principal característica es que se trata de un espacio a cielo abierto. Este lugar produce una variedad de productos derivados de la roca como, principalmente áridos, rocas ornamentales y rocas.

Los áridos más comunes son:

Arena: Pequeñas partículas de roca y minerales, utilizadas en la fabricación de hormigón y mortero, entre otros.

Grava: Material pétreo de tamaño medio a grande, utilizado en la construcción de carreteras, cimientos y drenaje.

Arcilla expandida: Árido ligero y aislante, utilizado en la construcción de techos verdes y como relleno en estructuras.

Pizarra: Árido ornamental utilizado en pavimentos y revestimientos

Antes de dar el visto bueno a la apertura de una cantera o gravera, el proyecto se somete a un estudio meticuloso donde se presta especial atención al impacto ambiental que puede producir en el entorno. Hay que decir, en este punto, que las canteras son espacios pequeños si se comparan con las minas de subsuelo.

Minas de Oro. - La minería de oro es una actividad económica que consiste en extraer oro del suelo, existen varias maneras de extracción de este mineral a lo largo de la historia, estos procedimientos no solamente suelen ser nocivos para el minero que extrae el material, quien aspira parte de los vapores de los productos utilizados en la extracción, sino también para las zonas aledañas, pues los gases generados se condensan contaminando tierras y aguas. Fotografía 4.



Fotografía 4. Prospección aurífera en Gonzalo Pizarro, 2024.
Fuente: Plan Nacional Minera Mariscal Sucre

Minas de fosfatos. - son minerales de interés estratégico ya que la roca fosfórica es un mineral que contiene fósforo y sirve principalmente como insumo para fertilizantes, alimentos para animales y usos industriales, la mina El Reventador es un proyecto pionero que permite reducir la importación de los fertilizantes provenientes de las rocas fosfáticas, conocidas como fosforitas. Tras la etapa denominada prospección, los técnicos delimitaron cuatro bloques de interés: Bolívar, Amazonas, Dashino y Sinclair. Fotografía 5.



Fotografía 5. Prospección minera El Reventador en Gonzalo Pizarro, 2024.
Fuente: Plan Nacional Minera Mariscal Sucre

En Gonzalo Pizarro las principales concesiones mineras corresponden a las de oro y fosfatos mientras que de libre aprovechamiento consisten en las extracciones de áridos y pétreos. Tabla 19.

Tabla 19. Concesiones mineras en el cantón Gonzalo Pizarro

CONCESIONES MINERAS	SUPERFICIE (ha)
Concesión minera	80,59
Fosfato	41,05
Oro	39,54
Libre aprovechamiento	2,67
Arena	0,17
Áridos y pétreos	2,06
Piedra de río	0,44
Minería artesanal	0,72
Áridos y pétreos	0,33
Oro	0,39
TOTAL	83,98

Fuente: Plan Nacional Minera Mariscal Sucre
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En El Reventador existen importantes prospecciones mineras en etapa de trámite especialmente de áridos y pétreos, así como de oro encaminadas en mejorar la matriz productiva del cantón. Tabla 20.

Tabla 20. Prospección minera El Reventador

TIPO DE MATERIAL	NOMBRE DE LA CONCESIÓN	SUPERFICIE (ha)
Arena (0,17 ha)	Achiote GADPS	0,040107
	Mina Del Río Coca GADPS	0,130317
Áridos y pétreos (2,38 ha)	Achiote GADMC	0,040107
	Achiote GADMGP	0,040107
	Aguarico	0,040103
	Cabenno GADMGP	0,290609
	El Dorado	0,060109
	Enriquez 1	0,060153
	Jaropama GADMGP	0,100257
	Lola 1	0,060154
	Mina Flor Del Valle	0,060154
	Mina Yaismel Benitez	0,050127
	Puchuchoa GADMGP	1,102968
	Puerto Libre GADMGP	0,480959
Fosfato (41,05 ha)	El Reventador	41,049866
Oro (39,93 ha)	Aguimac I	0,06
	Boreal	3,01
	El Angel	2,10

TIPO DE MATERIAL	NOMBRE DE LA CONCESIÓN	SUPERFICIE (ha)
	Exploración Marjovari	2,98
	Flor Del Valle	2,99
	Fortaleza	3,01
	Gesi	0,06
	Goldestar	2,97
	Hemo	0,06
	Mina Yina	0,05
	Minera Vicente Hurtado	0,06
	Nancy 1	0,04
	Prosperidad	6,36
	Puerto Libre	0,44
	Río Chingual 1	3,01
	Río Chingual 2	3,01
	Río Chingual 3	3,01
	Río Cofanes	2,94
	Sarahi	2,90
Piedra de río (0,44 ha)	Cabeno GADMGP	0,12
	El Achiote	0,04
	El Paraiso	0,04
	Jaropama GADMGP	0,10
	La Barquilla	0,04
	Shiwacucha GADMGP	0,04
	Unión Independiente GADMGP	0,06
Total general		83,98

Fuente: Plan Nacional Minera Mariscal Sucre
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.9.3 Hidrocarburos

A nivel nacional, el petróleo se convirtió en el eje central de la economía del Ecuador y continúa manteniendo una importancia fundamental para el Estado. En la actualidad del mayor número de pozos petroleros que se encuentran en la provincia el 53% se localizan en el cantón Lago Agrio, el cual es el que mayor cantidad de pozos abarca, y a nivel parroquial Pacayaku abarca cerca del 45% del total de pozos existentes en toda la provincia.

En el cantón Gonzalo Pizarro, se puede determinar que existe infraestructura petrolera como ductos, estaciones de bombeo y bloque como se detalla a continuación en el Tabla 21.

Tabla 21. Infraestructura petrolera en el cantón Gonzalo Pizarro.

	NÚMERO	NOMBRE/OPERADOR	LONGITUD (M)	ÁREA (HA)
Bloque	B011	Petroamazonas EP	-	32.754,31
Ductos	NA	Gasoducto	46.606,84	-
		SOTE	42.827,83	-
		OCP	90.492,18	-
Estación Bombeo	NA	Lumbaquí - Petroecuador	-	4,55
Estación Bombeo	NA	Lumbaquí – Petroamazonas	-	2,98

	NÚMERO	NOMBRE/OPERADOR	LONGITUD (M)	ÁREA (HA)
Estación Bombeo	NA	Simón Bolívar – Cayagama - OCP	-	5,26
Estación Poliducto	NA	Quijos – Petroamazonas	-	1,99

Fuente: PRAS, 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.10 Ecosistemas

4.1.10.1 Caracterización de los ecosistemas

El territorio que pertenece al cantón Gonzalo Pizarro cuenta con una de las áreas con mayor diversidad biológica en el país, esto se debe a que la zona sirvió como un refugio durante la última glaciación del planeta, además de ser una de las pocas áreas del mundo que combina una amplia gama de formaciones vegetales y zonas de vida que van desde el páramo andino hasta el bosque premontano en un área pequeña. Tabla 22

Tabla 22. Tipo de ecosistemas del cantón Gonzalo Pizarro.

ETIQUETAS	FRÁGILIDAD	AMENAZA	VULNERABILIDAD	AREA (HA)	%
Agua	-	-	-	1.631,63	0,73
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Media	Baja	Alta	1.764,62	0,79
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Media	Alta	Baja	295,87	0,13
Bosque siempreverde del Páramo	Baja	Baja	Media	48,02	0,02
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Muy baja	Baja	Baja	24.548,43	10,93
Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Baja	Media	Baja	53.820,74	23,97
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Baja	Media	Baja	45.073,65	20,08
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Muy Alta	Alta	Alta	68.186,3	30,37
Herbazal del Páramo	Alta	Alta	Media	37,93	0,02
Herbazal inundable del Páramo	Muy baja	Baja	Baja	0,44	0,0002
Intervención	-	-	-	28.577,61	12,73
Otras áreas	-	-	-	528,5	0,24
Total General				224.513,75	100

Fuente: MAE, 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en la tabla anterior, el ecosistema más representativo es el Bosque Siempre Verde Piemontano del norte de la Cordillera Oriental de los Andes con 68 186,30 ha que representa el 30,37% del área cantonal, en estas áreas se puede identificar extensos bosques densos de 15 a 35 m de alto con una cobertura densa de estructura compleja con varios estratos, observándose ocasionalmente lianas y varias especies propias de la flora del occidente de la amazonia.

Los ecosistemas Bosque siempre verde del Páramo, Herbazal del Páramo y Herbazal inundable del Páramo ocupan las menores áreas del cantón con superficies de 48,02 ha, 37,93 ha y 0,44 ha respectivamente representados por vegetación de arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m, la composición y estructura de estos ecosistemas cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de árboles se incrementa.

La cobertura identificada como de intervención representa el 12,73% del área cantonal, estas áreas fueron parte de otros ecosistemas propios de la zona que fueron deforestadas para satisfacer las necesidades de la población en función de nuevos asentamientos urbanos y rurales, infraestructura antrópica y actividades agropecuarias.

4.1.10.2 Flora y fauna

Dentro de sus fronteras, el Cantón Gonzalo Pizarro de la Provincia de Sucumbíos cuenta con dos zonas protegidas. El Parque Nacional Cayambe Coca ubicado al noroccidente del cantón con una superficie de alrededor de 85.000 ha dentro del límite cantonal y La Reserva Ecológica Cofán Bermejo ubicada al norte del cantón con una extensión de alrededor de 5.000 ha dentro del límite cantonal.

En el cantón hay una gran cantidad de vegetación, incluyendo bosques, páramos y vegetación antrópica. Esto se debe a que los colonos han aumentado las fronteras agrícolas y pecuarias, lo que ha dejado más espacio para la vegetación natural. Tabla 23.

Tabla 23. Comparativa de indicadores de diversidad en seis grupos utilizados para la caracterización bioecológica del PHCCS

Grupo	INDICADORES			
	Estimadas	Registradas	Endémicas	Amenazadas
Peces	-	21	4	-
Escarabajos	67	41	7	-
Anfibios y Reptiles	118	79	30	8
Mamíferos	128	82	5	6
Aves	382	263	7	6
Flora	450	239	7	4

Fuente: COCA CODO SINCLAIR, 2013
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.10.3 Flora

Dentro del cantón Gonzalo Pizarro, en sus bosques existe una mezcla de especies amazónicas de los géneros: Protium, Hyeronima, Nectandra, Chrysochlamys, Clarisia, Ruagea y Otoba. Se registran especies valiosas e importantes ecológicamente, como: sande (Brosimun utile), sapote de monte (Matisia malococalyx y M. obliquifolia), arrayán (Eugenia florida), guabillos (Inga spp.), y chontaduros (Bactris gasipaes) que sirven de hábitat y alimentación para pequeños mamíferos y aves.

Se han registrado 239 especies de plantas vasculares distribuidas en 126 géneros y 51 familias en la región según estudios de biodiversidad ecológica, aunque la riqueza de especies podría llegar a 450. De las siete especies endémicas del 2,9%, cuatro están en alto riesgo de extinción y se clasifican como vulnerables (VU). Las familias Rubiaceae, Fabaceae, Moraceae, Lauraceae, Melastomataceae, Meliaceae, Malvaceae, Urticaceae, Burseraceae y Myristicaceae dominan la flora, que incluye una mezcla de especies amazónicas y andinas.

Además, se puede registrar especies cultivadas como café (Coffea arabica), maíz (Zea mays), plátano (Musa paradisiaca) y guineo (Musa sapientum), piña (Ananas comosus), papaya (Carica papaya), guayaba (Psidium guajava), chonta duro (Bactris gasipaes) Fotografía 4, yuca (Manihot esculenta) y papa china Colocasia esculenta, entre las principales. Los pastizales se caracterizan por poseer varias especies de la familia Poaceae como micay macho Axonopus micay, grama Axonopus scoparius, combinado con mekeron Setaria sphacelata, pasto amargo Panicum máximum y Pennisetum purpureum.

Por lo general, el proceso para establecer cultivos y pastizales se inicia con la tala del bosque natural, se extraen las especies maderables importantes, se corta toda la vegetación remanente, y después de un tiempo, se siembran las especies cultivadas, tanto para consumo humano, como para alimentar al ganado.



Fotografía 6. Bactris gapipaes.
Steve Kerr, Naturalist.ca, Puerto Libre. 2021

4.1.10.4 Fauna

En los bosques, los anfibios y reptiles tienen una gran diversidad dentro del área de estudio. El grupo más conspicuo es el de las ranas terrestres (Craugastoridae) que son habitantes típicos del interior del bosque; entre las que se destacan las ranas de la especia Pristimantis y Rhinella. Fotografía 6.

Las serpientes Imantodes cenchoa y Dipsas indica ecuadorensis, suelen encontrarse en el sotobosque activas durante la noche, en donde encuentran a sus presas, lagartijas y caracoles, respectivamente. La disponibilidad de cuerpos de agua y zonas con alta humedad, también ha permitido la presencia de lagartijas asociadas a este tipo de micro hábitat, como Potamites cochranae.



Fotografía 7. Rhinella marina.
Fuente: Steve Kerr, Naturalist.ca, Puerto Libre. 2021

Respecto a las aves la gran mayoría está representada por especies de Passeriformes, donde se destacan los atrapamoscas (Tyrannidae), hormigueros (Thamnophilidae) y horneros (Furnariidae); todas ellas de pequeño tamaño y la mayor parte habitantes del interior del bosque. En este ambiente también habitan especies de gran tamaño, como las pavas pertenecientes al orden Cracidae (Ortalis guttata) Fotografía 7 y las perdices (Tinámidae).

Las loras y guacamayos requieren de espacios en buen estado de conservación y en el área sus poblaciones están bien representadas. Llama la atención la presencia del Guacamayo militar (Ara militaris), una especie de importancia ecológica y para la conservación es notable la presencia de los tucanes (Ramphastidae) de gran tamaño, y aunque es rara la presencia de la Arpía (Harpia harpyja), el área forma parte de su territorio.



Fotografía 8. Ortalis guttata.
Fuente: Gallegos Jesvy. 2023

Los mamíferos de este hábitat mantienen especies de mediano y gran tamaño que requieren grandes extensiones de bosques en buen estado de conservación. Entre los herbívoros están el Tapir amazónico (Tapirus terrestres), el Venado colorado (Mazama americana), la guatusa (Dasyprocta fuliginosa) Fotografía 9, la guanta (Cuniculus paca), el guatín (Myoprocta pratti) y la ardilla de cola roja (Sciurus granatensis); omnívoros como el Pecarí de collar (Pecari tajacu), el pecarí de labio blanco (Tayassu pecari) y el cuchucho (Nasua nasua); y carnívoros como el jaguar (Panthera onca) y el ocelote (Leopardus pardalis).

En los estratos de dosel y subdosel son comunes las poblaciones de seis especies de Primates, que incluyen especies pequeñas como Chichico del Napo (Saguinus graellsi) y el Cotoncillo rojo (Callicebus discolor). De igual forma, Primates grandes como el Capuchino blanco (Cebus albifrons) y el Chorongo (Lagothrix poeppigii) están presentes en este hábitat.



Fotografía 9. Dasyprocta fuliginosa.
Fuente: Equipo Consultor. Comunidad Kichwa Dashino. 2024

En los sustratos acuáticos, encontramos los denominados peces de lodo como los guanchiches (Hoplias malabaricus), donde permanecen inmóviles, ocultos entre la vegetación sumergida para capturar a sus presas. Los pequeños crustáceos y peces que constituyen su dieta se encuentran también en el hábitat que forman el colchón de hojas húmedas, entre las zonas de pantano y sitios de desbordamiento del río, viven los peces sardinita (Rivulus urophthalmus) especie de pez que permanece quieta cerca de las superficies, en donde se alimenta de larvas de mosquito y la guabina (Lebiasina elongata) que habita pequeños riachuelos de aguas tranquilas con abundante vegetación. En medio de zonas con correntadas y piedras habita la carachama (Chaetostoma dermorynchum) Fotografía 10., el pez ratón (Parodon pongoensis), las sardinas (Moenkhausia oligolepis) y los sábalos (Brycon sp.), quienes al igual que otros caracidos pueden llegar a ser controladores de poblaciones de insectos y dispersores de semillas.



Fotografía 10. Chaetostoma dermorhynchum.
Fuente: Equipo Consultor, Río Dué. 2024

4.1.11 Zonas de protección

4.1.11.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)

El SNAP abarca cuatro regiones del país y alberga 51 reservas naturales que se extienden en aproximadamente el 20% de la superficie del Ecuador. (MAE, 2006)

Es importante señalar que la mayor superficie del cantón Gonzalo Pizarro corresponde a la distribución de Áreas Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores y Patrimonio Forestal, definido por las instituciones gubernamentales a nivel nacional.

Según el SNAP, el territorio del cantón Gonzalo Pizarro forma parte de tres áreas protegidas: a) Parque nacional Cayambe Coca con una extensión de 159.672,48 ha; b) Reserva Ecológica Cofán Bermejo con una extensión de 3.412,26 ha; y c) Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras con una extensión de 22.522 ha. Figura 268.

Por otro lado, es necesario destacar que todo el proyecto Coca Codo Sinclair se encuentra dentro de la Reserva de Biosfera Sumaco, de importancia a nivel mundial, por su declaración como tal a través de la UNESCO.



Figura 28. Sistemas de Áreas Protegidas del cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: MAE, 2006
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.11.2 Reserva biósfera

El cantón Gonzalo Pizarro forma parte de la reserva de biósfera Sumaco, la misma que nace desde la cordillera Oriental de los Andes, en la zona norte de la Amazonía. Tiene una extensión de 205.751 ha de las cuales 22.522 ha forman parte del cantón.

La reserva Sumaco abarca una cadena montañosa antigua y relativamente aislada del resto de nevados, rodeada de quebradas y profundos cañones, debido a su complicada topografía presenta exuberante vegetación recibe todos los días la humedad que sube con la neblina nacida en la parte baja de la gran cuenca amazónica, El Sumaco, es el único volcán que se encuentra totalmente en territorio amazónico y que, junto a otros cerros de menor tamaño, está rodeado de bosques inconfundibles. Aquí se originan muchos riachuelos que aguas abajo forman los ríos Hollín, Suno, Payamino y Pucuno, afluentes todos del río Quijos o Coca. Como complemento se encuentra un pequeño ramal ubicado al sur del volcán Sumaco, la cordillera Napo Galeras (de allí el nombre de esta área protegida).

Pizarro a más de formar parte del SNAP, en su territorio presenta áreas de bosques protegidos: a) Bosque Protector en la Parte media y alta del río Tigre con una superficie de 5.366,07 ha, este bosque es parte de la reserva biósfera de Sumaco; b) Bosque protector El Bermejo, con una superficie de 60 ha; y c) Bosque protector La Cascada, con una superficie de 103,90 ha. Figura 29.

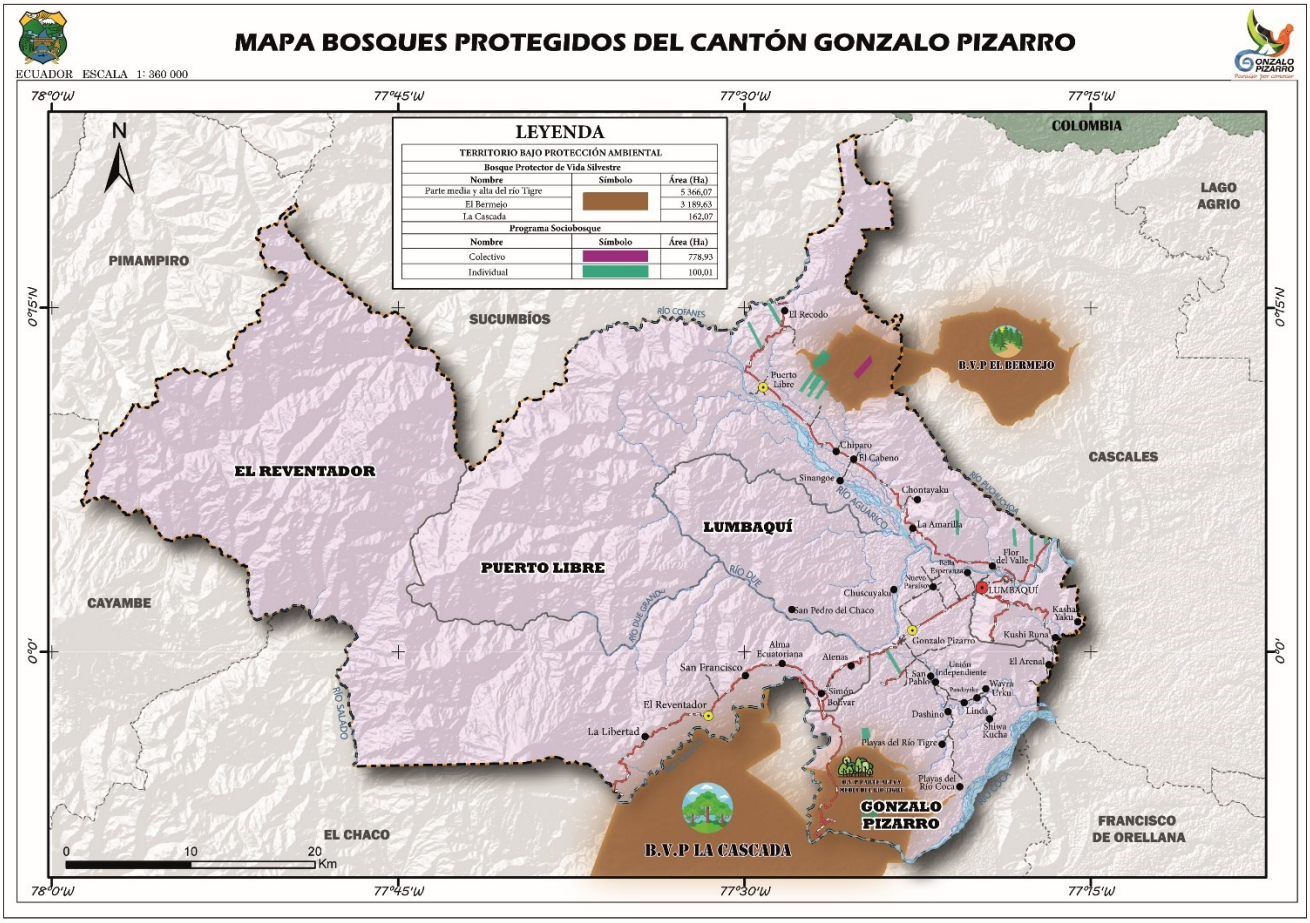


Figura 29. Bosque Protegidos en el cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: MAE, 2006
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.12 Contaminación

4.1.12.1 Calidad del agua

No hay información actualizada y verificable para llevar a cabo el análisis correspondiente a nivel cantonal, por lo que es crucial que la gestión lleve a cabo un seguimiento y monitoreo de aguas superficiales para conocer su estado de conservación o calidad en función de los parámetros establecidos por el TULSMAN. Sin embargo, acercamientos con los habitantes de los diferentes poblados ponen en conocimiento sobre el mal estado de los recursos hídricos, esto debido a las diferentes actividades agropecuarias, mineras, hidrocarburos, manejo de desechos sólidos y líquidos dentro del cantón.

4.1.12.2 Calidad del aire

Para la caracterización de la calidad del aire en el Cantón, se identificó las fuentes naturales y antrópicas existentes en la zona que al momento están produciendo un determinado impacto en este componente, a través de recorridos de campo y revisión bibliográfica. Entre las principales fuentes de contaminación por gases se han identificado en la zona las siguientes:

La Estación de Bombeo Lumbaquí del SOTE como fuente fija de combustión, esta instalación industrial cuenta con siete unidades de bombeo de crudo, dos generadores eléctricos, y un generador del sistema contra incendios que en conjunto constituyen una carga considerable de contaminación atmosférica en el área.

La carretera Quito-Lago Agrio que constituye una vía de primer orden y a su vez el principal acceso hacia el norte de la amazonia por donde transitan en su mayoría vehículos pesados principalmente para actividades petroleras, además buses de transporte público intercantonal, como interprovinciales y vehículos livianos, que utilizan esta carretera para dirigirse a los diferentes destinos del norte de la amazonia, actividades que también se consideran generadoras de contaminación gaseosa.

En los tramos abiertos de la vía de acceso a la casa de máquinas del proyecto Coca Codo Sinclair, se pudo observar maquinaria de construcción. En el caso de las fuentes naturales, se puede mencionar la presencia del volcán El Reventador, que por su actividad volcánica está considerado como una fuente importante de contaminación atmosférica.

4.1.12.3 Ruido

La realidad que presenta el cantón Gonzalo Pizarro tanto en el área urbana como rural, así como la información disponible respecto a fuentes de emisión acústica se puede concluir lo siguiente. Dentro del cantón existen fuentes de emisión acústica fijas, móviles y naturales que causan cierto grado de ruido como la Hidroeléctrica Hidro Alto, la flora, la fauna, el flujo de los cauces de los cuerpos hídricos, estaciones de bombeo, equipamiento urbano y residencial, parque automotor; las mismas que no representan niveles de ruido que pudieran afectar la vida animal y a los habitantes del cantón.

A continuación, se presenta un Tabla resumen de monitoreo de ruido en el casco urbano de Lumbaquí, a través de 6 fuentes de emisión acústica, donde se puede evidenciar que estas fuentes no cumplen con los límites permisibles de emisión acústica, pero que sin embargo comparado con todo el territorio cantonal la afectación es mínima o nula. Tabla 24.

Tabla 24. Fuentes de emisión acústicas monitoreadas en el cantón Gonzalo Pizarro

FUENTE	USO DEL SUELO	LMP dB(A)	NPS max dB(A)	NPS min dB(A)	Lkeq dB(A)	μ dB(A)	DISTANCIA CRÍTICA (m)	ÁREA CRÍTICA (m2)	DISTANCIA DE AFECTACIÓN (m)	ÁREA DE AFECTACIÓN (m2)
Zona VIP	Pequeña industria	50	76,2	68,6	73,16	3,85	1,69	35,82	7,2	206,98
Séptimo cielo	Pequeña industria	45	70	61,5	63,36	4,59	0,72	6,56	4,14	68,53
Huracán	Residencial	45	56,3	52,3	52,07	3,59	0,73	6,61	1,13	5,09
Billar	Residencial	45	62,1	56,4	60,2	3,87	1,43	25,74	2,88	33,13
Bar Spress	Residencial	40	55	45	50,2	3,56	1,45	4,02	1,15	4,01
Cantaditos	Residencial	35	50,1	40	45,6	3,54	1,46	3,05	1,12	3,03
Vukana	Pequeña industria	45	56,3	52,3	52,07	3,59	0,73	6,61	1,13	5,09

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.1.13 Amenazas naturales

4.1.13.1 Zonificación de peligros de movimientos en masa

El cantón Gonzalo Pizarro por sus características físicas y climáticas especialmente influenciadas por altas precipitaciones y pendientes superiores al 40% es vulnerable a movimientos en masa como deslizamientos y caídas.

La ocupación de territorios con aptitud forestal para labores agropecuarias; y, la falta de instrumentos técnicos para la planificación y uso de las tierras, provocan al interior del cantón una situación de peligro, con una potencial afectación a la infraestructura vial y petrolera, asentada en el cantón.

Con base al análisis geomorfológico y las formaciones superficiales, se detecta que los territorios que conforman este cantón, son muy sensibles a movimientos en masa especialmente en su parte occidental sobre terrenos montañosos: Para su evaluación se recurre a la relación existente entre los componentes ambientales de: litología, morfología, usos del suelo y pendiente.

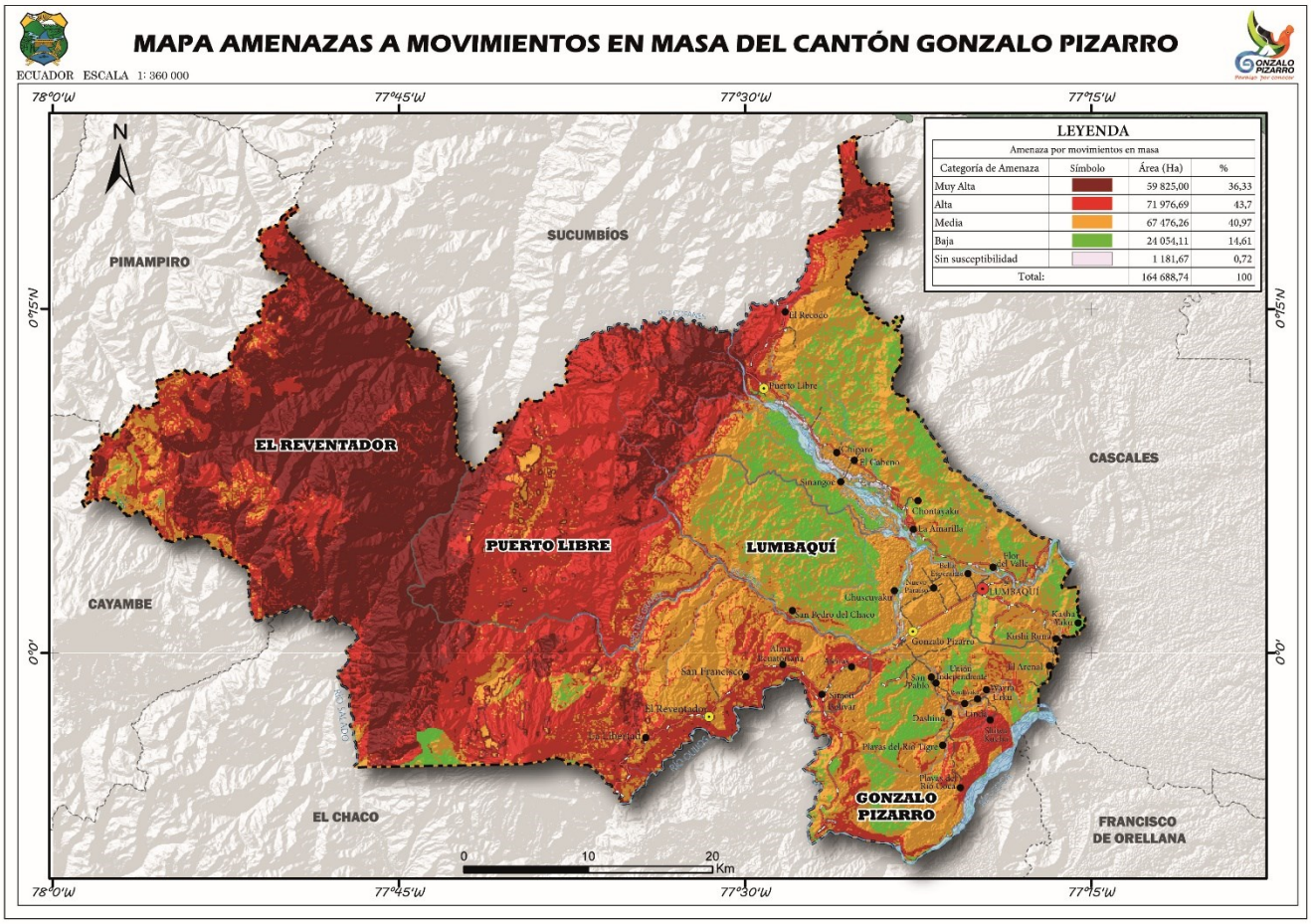


Figura 30. Amenazas a movimientos en masa en el cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, determina que en el cantón hay cinco categorías para zonificar la amenaza a movimientos en masa. Tabla 25 y Figura 30.

Tabla 25. Categorías de movimientos en masa de Gonzalo Pizarro

CATEGORÍA DE AMENAZA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE %
Muy Alta	59.825,00	36,33
Alta	71.976,69	43,70
Media	67.476,26	40,97
Baja	24.054,11	14,61
Sin Susceptibilidad	1.181,67	0,72
TOTAL	164.688,74	100,00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Categoría muy alta, que abarca 59.825 ha (26,65%) del área total y se localizan en su mayoría en el centro del cantón en los poblados La Barquilla, El Paraíso, El Recodo, Cooperativa Libertad Seis de Octubre y El Reventador, por ejemplo.

Categoría alta con una superficie de 71.976,69 ha (32,06%) del área total, se ubican al oeste del cantón en la reserva Cayambe Coca y el poblado Las Pizarras.

Categoría media con 67.476,26 ha (30,05%) y se localiza al este del cantón en los poblados Valle Atenas, García Moreno, Simón Bolívar, El Cisne, Gonzalo Pizarro, El Cabeno, El Chíparo, por ejemplo.

Categoría baja con una superficie de 24.054,11 ha (10,71%) distribuidas al este del cantón en los poblados Unión Bolivarense y Kasha Yaku.

Categoría sin susceptibilidad con una superficie de 1.181,67 ha (0,53%), distribuidas al este del cantón en zonas muy pequeñas donde se encuentra el poblado La Amarilla, San Carlos del Dué y San Eduardo.

4.1.13.2 Zonificación de peligros a inundaciones

En el cantón Gonzalo Pizarro las inundaciones al igual que los movimientos en masa, son los eventos más recurrentes durante la época lluviosa. Las inundaciones se originan principalmente por el desbordamiento de los ríos y sus afluentes. Figura 31.

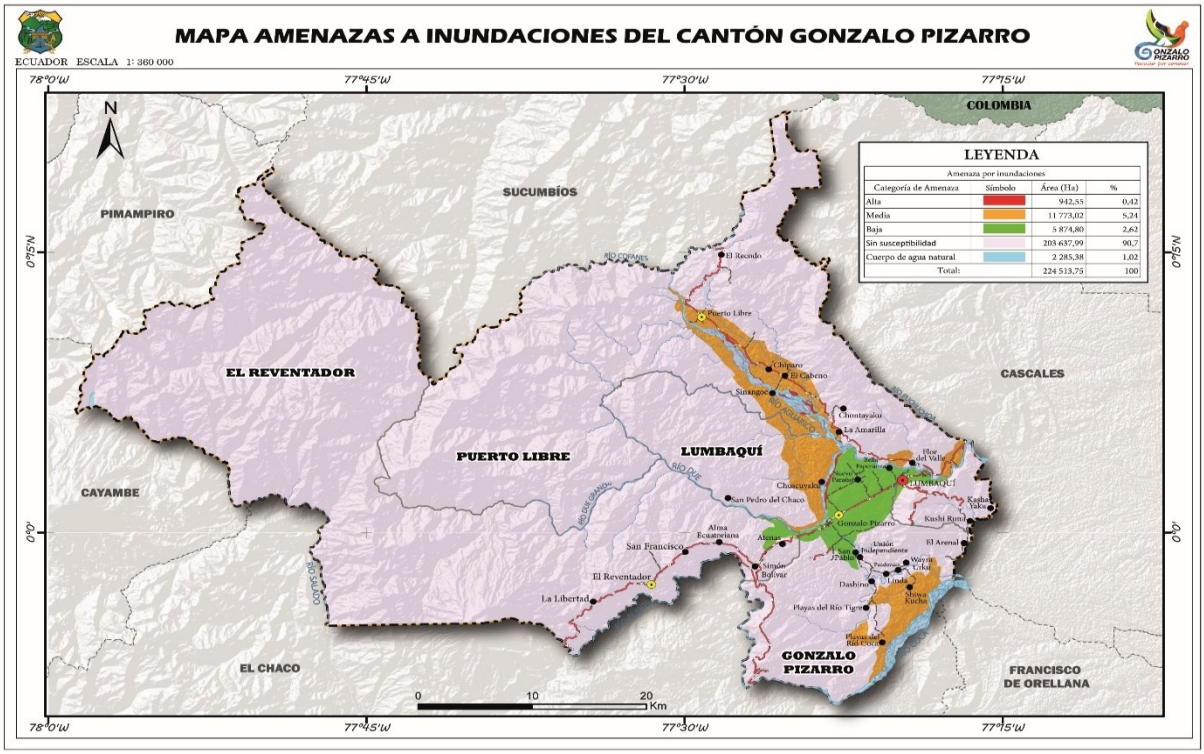


Figura 31. Amenazas a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La rápida sedimentación de sus cauces, el relleno y ocupación de las llanuras de inundación, debido a la expansión urbana, la pérdida de sección hidráulica en zona urbana de la ciudad y la incapacidad hidráulica de las alcantarillas y ductos de cruce vial en la zona central de los asentamientos urbanos, son las principales causas por las que se produce una inundación. Un desencadenante importante para propiciar la inundación en la ciudad es la falta de cobertura de alcantarillado y de sistemas de drenaje que limita la evacuación del agua.

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SGR) el cantón Gonzalo Pizarro, para determinar las zonas de inundación presenta cuatro categorías, que se detallan en el Tabla 26.

Tabla 26. Superficie de las categorías de movimientos en masa de Gonzalo Pizarro

CATEGORÍA DE AMENAZA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE %
Alta	942,55	0,42
Media	11.773,02	5,24
Baja	5.874,80	2,62
Sin susceptibilidad	203.637,99	90,70
Cuerpo de agua natural	2.285,38	1,02
TOTAL	224.513,75	100

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Categoría alta abarca una superficie de 942,55 ha que corresponde al 0,42% del cantón y se localizan cerca del río Blanco en el poblado San Carlos del Dué.

Categoría media con una superficie 11.773,02 ha que corresponde 5,24% de la superficie. Se localizan cerca del río Banco en los poblados El Chíparo, San Eduardo, Puerto Libre, Las Pizarras, La Amarilla y Sinangoe, Playas del Río Coca, Chontayaku, por ejemplo.

Categoría baja, con una superficie 5.874,80 ha que corresponde al 2,62% de la superficie, esta categoría se localiza en los poblados de Gonzalo Pizarro, Las Parcelas, Lumbaquí, El Cisne, Recinto Nuevo Paraíso, Piedra Bola y Bella Esperanza.

Categoría sin susceptibilidad, abarca la mayor superficie del cantón con 203.637,79 ha es decir el 90,70% del territorio, y se encuentran poblados como El Reventador, García Moreno, Nueva Baños, El Recodo, Playas del Río Tigre, Simón Bolívar y la Libertad.

4.1.13.3 Zonificación de peligros volcánicos

Los peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro, tienen especial importancia al encontrarse influenciados por uno de los tres volcanes que se encuentran frecuentemente en procesos eruptivos en el país, como es el caso del volcán Reventador, aunque su actividad histórica es poco conocida por su ubicación remota, inaccesibilidad y persistentes malas condiciones climáticas que impiden observaciones visuales directas, se estima que desde 1.541 hasta la actualidad ha tenido al menos 16 erupciones volcánicas. Estas erupciones estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza. Figura 32.

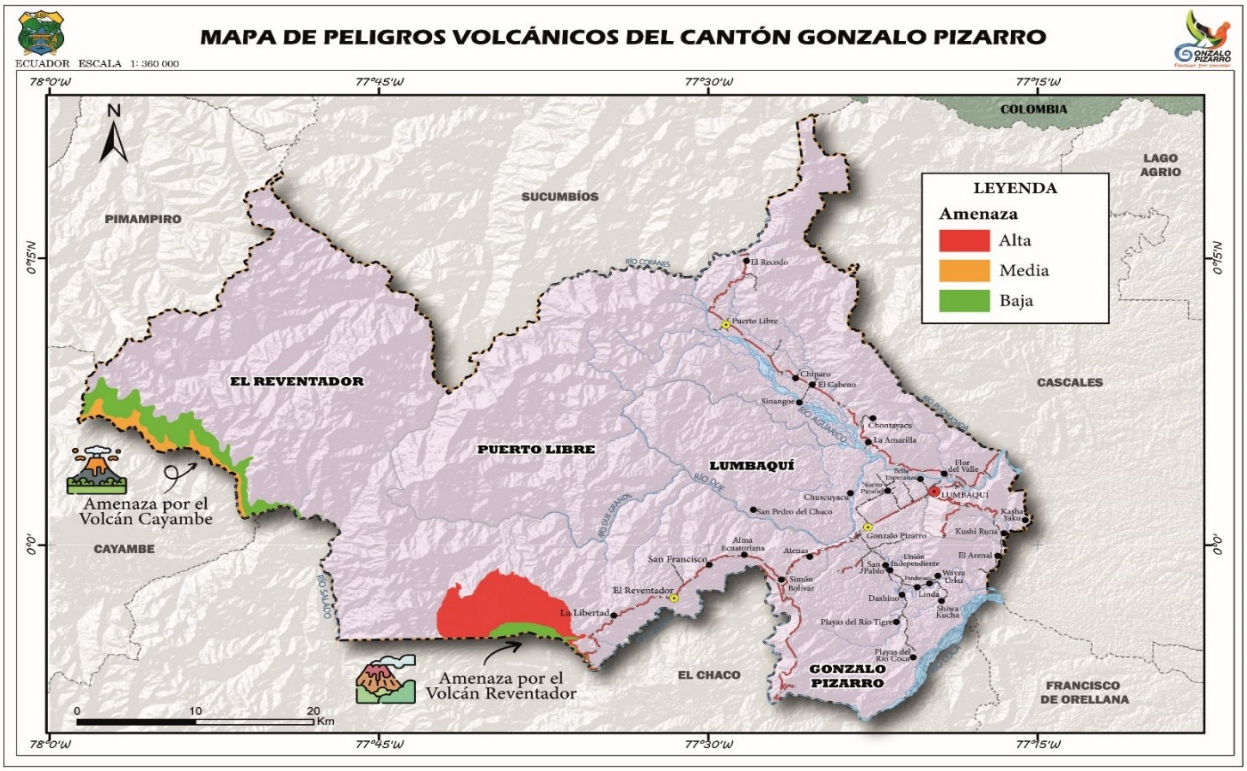


Figura 32. Peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según el Instituto Geofísico, se presenta en el análisis de peligros volcánicos que el volcán Reventador tiene un área de influencia en el cantón Gonzalo Pizarro de 6.652.44 ha de estas, las afectaciones por lahares abarcan una superficie de 225,99 ha y por flujos de piroclastos un área de 6.426,45 ha. Tabla 27 y Figura 30.

En la zona de afectación alta y baja se encuentra establecido el poblado San Rafael, el cual se localiza en unidades geomorfológicas de origen volcánico como la geoforma flujos de lava, que denota hasta donde llegaron las actividades eruptivas del volcán Reventador, por ejemplo, la ocurrida en el año 2002.

En cuanto al volcán Cayambe, presenta un área de afectación de 7.202,63 ha, de las cuales la afectación por lahares es de 55,56 ha y los flujos de piroclastos abarcan una superficie de 7.147,07 ha. Tabla 27 y Figura 32.

Tabla 27. Categorías de peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro

VOLCÁN	TIPO DE PELIGROS	AMENAZA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Reventador	LHMN	BAJA	158,67	0,07
Reventador	LHMY	ALTA	67,32	0,03
Reventador	FPMY	ALTA	5.678,86	2,53
Reventador	FPMN	BAJA	747,60	0,33
Cayambe	FPMN	BAJA	4.645,51	2,07
Cayambe	LHMN	BAJA	55,56	0,02
Cayambe	FPMY	ALTA	1.158,49	0,52
Cayambe	FPMD	MEDIA	1.343,08	0,60

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2019
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2 Sistema asentamientos humanos

En general la población busca asentarse en lugares consolidados y con niveles de bajo riesgo, considerando que cerca del 85% de la superficie del territorio es de bosque nativo y de acuerdo a la vocación del Cantón en lo que resta del territorio, mayoritariamente dedicado a la agricultura, ganadería y servicios, no se ve un gran casco urbano que aglomere mayoritariamente a la población, en su lugar se observan varios centros urbanos, asentamientos rurales y comunas.

4.2.1 Distribución demográfica

4.2.1.1 Distribución de la población en el territorio

Por las características físicas del Cantón y su ubicación geográfica, la dinámica poblacional presenta dos grandes zonas diferenciables y predominantes la una denominada cobertura natural y la segunda zona de intervención antrópica.

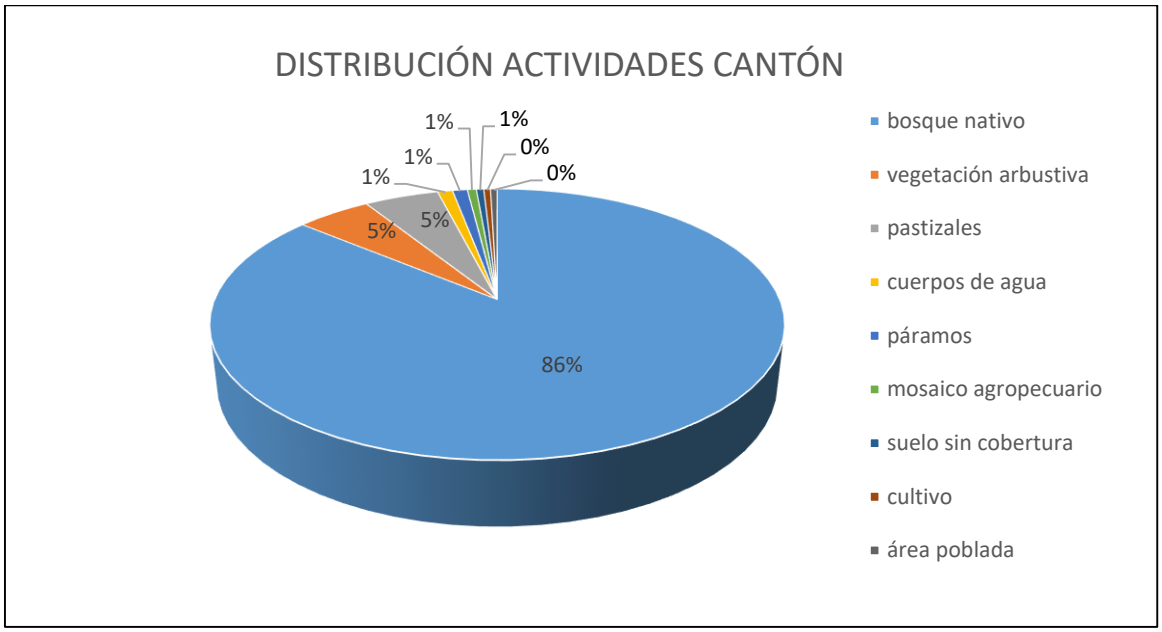


Figura 33. Distribución de actividades y usos del Cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Equipo Consultor, 2024

Factores facilitadores de los asentamientos humanos (naturales, sociales, infraestructura, productivos y acceso)

El cantón Gonzalo Pizarro tiene una extensión territorial de 224.513,75 ha, situándose la mayor parte del territorio del cantón Gonzalo Pizarro dentro de áreas de conservación ambiental en lo que se denomina Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con una extensión de 163.084,74 ha, es importante señalar que dentro del SNAP se encuentra la zona de intervención antrópica con un área de ocupación igual a 2.119,28 ha, la zona de intervención antrópica que esta fuera del SNAP tiene una superficie de 49.819,31 ha. Adicionalmente se tiene cuerpos de agua natural con 2.535,24 ha, eriales 1.018,37 ha e islas en ríos con una superficie de 387,57 ha.

4.2.1.2 Factores naturales de los asentamientos humanos

4.2.1.2.1 Cobertura Natural

Dentro del Cantón Gonzalo Pizarro podemos identificar áreas protegidas que pertenecen Al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

La cobertura natural se encuentra conformada por un parque nacional, reservas ecológicas, bosques protectores de vida silvestre, reservas municipales y proyecto Socio bosque.

La intervención antrópica, se produce por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionadas con la actividad y el comportamiento del hombre, y se produce en un sitio determinado.

Para determinar la intervención antrópica es necesario definir las siguientes categorías de asentamientos humanos:

- Asentamientos urbanos. - Se denominan de esta forma a los grandes grupos de personas que tienen posición de permanencia en un determinado espacio territorial cercano o circundante a los grandes centros urbanos. Sus condiciones son típicamente marginales en términos sociales y económicos, y tienen acceso a todos los servicios básicos y equipamientos.
- Asentamientos rurales. - Son los que, concentrados o dispersos, tienen una población que no supera los 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 en caso que la población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias sea inferior al 50%. Se dedican a actividades de producción. Dentro de estos asentamientos podemos encontrar tres categorías:
- Asentamientos rurales. - Propiamente dichos. Se trata de colonizaciones inducidas y programadas, cuya primera etapa de asentamiento se orientó a la ocupación de parcelas agrícolas y forestales.
- Asentamientos comunales. - Son un grupo de personas que viven juntas y comparten posesiones y responsabilidades, mantienen una identidad que los caracteriza, y todas las decisiones se toman con el consentimiento de todo el grupo o comunidad.
- Asentamientos dispersos. - Aquellos asentamientos que se consolidan cerca a obras de infraestructura como escuelas, hidroeléctricas.
- Sectores geoFiguras. - Espacio geoFigura en el que existe o se da el establecimiento de grupos o elementos de población, con carácter de permanentes, muy reducidos que aprovechan una cierta característica física del entorno para su aprovechamiento.

De los usos que tiene el territorio del cantón tenemos el destinado a la intervención antrópica representada principalmente por los asentamientos humanos los mismos que al ir creciendo ocupan nuevos espacios y empiezan a competir con otras especies, afectando y modificando los ecosistemas nativos.

En esta zona se ubican 13 asentamientos humanos urbanos, 9 asentamientos humanos rurales, 10 asentamientos humanos comunales y 19 sectores geoFiguras. (PDOT 2022).

4.2.1.2.1.1 Asentamientos humanos urbanos

Principalmente son zonas definidas por normativa u ordenanza delimitadas como zonas urbanas, tienen un trazado y área definida, son los centros que aglutinan actividades de comercio, intercambio, turismo, servicios, centros de acopio, movilidad, apoyan a las actividades productivas de las zonas colindantes. Sus usos del suelo son propios de una ciudad: habitacional, comercial, industrial, servicios. Cuentan mayoritariamente con la provisión de servicios básicos, sus construcciones tienden a crecer de forma vertical.

La distribución del territorio cantonal a nivel parroquial según el clasificador geoFigura estadístico 2022, es la siguiente:

Lumbaquí, cabecera cantonal	21 02 50
Parroquias rurales:	
El Reventador	21 02 51
Gonzalo Pizarro	21 02 52
Lumbaquí	21 02 53
Puerto Libre	21 02 54

Dentro del territorio existen 13 asentamientos humanos consolidados y regularizados mediante ordenanza, los mismos ocupan una extensión territorial de 547,63 ha. Es importante señalar que Amazonas y El Cisne son parte del área urbana de la Parroquia Gonzalo Pizarro y no recintos como se los ha venido denominando actualmente.

Tabla 28. Asentamientos humanos urbanos

PARROQUIA	ASENTAMIENTO URBANO	ha	SUMATORIA PARROQUIA
El Reventador	El Reventador Urb.	24,97	62,8
	Atenas	8,37	
	San Francisco	5,16	
	Alma Ecuatoriana	5,50	
	Simón Bolívar	18,80	
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	154,04	160,41
	Unión Independiente	6,37	
Puerto Libre	Puerto Libre	23,58	59,05
	El Cabeno	24,79	
	Flor Del Valle	10,68	
Lumbaquí	Lumbaquí Urbano	237,64	265,37
	Recinto Nuevo Paraíso	23,47	
	El Arenal	4,26	
Total		547,63	

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

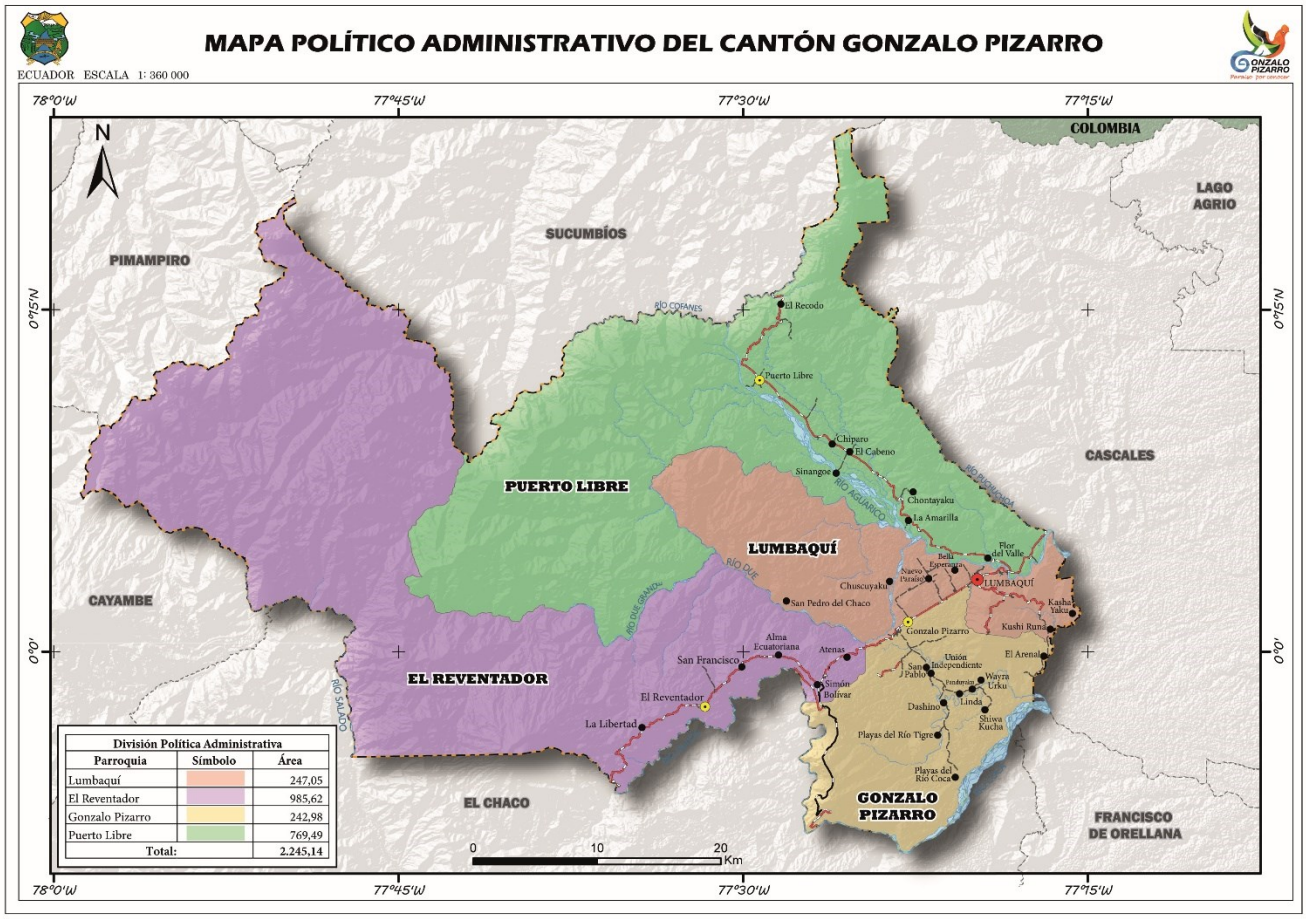


Figura 34. Mapa político administrativo del cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.1.2.1.2 Asentamientos humanos rurales

Se ubican dentro de las parroquias rurales del cantón, son espacios pequeños que no superan las 20 ha, requieren infraestructura de servicios públicos que son responsabilidad de los diferentes niveles de gobierno. Podemos identificar tres: La Libertad (El Reventador), Chontayaku (Puerto Libre) y Bella Esperanza (Lumbaquí).

Un caso especial es el asentamiento rural en el sector Bella Esperanza, colinda con el área urbana de la cabecera cantonal Lumbaquí, el mismo que presenta situación de irregularidad, no se ha logrado definir su situación legal y titularidad a pesar de que se registra su existencia desde antes del año 2010, su tendencia de expansión es hacia zonas no consideradas para centros poblados ya sea por ordenanzas o normativa vigente. Existen sectores interesados que presentan propuestas de desarrollar en ese sector una urbanización inclusiva y sostenible.

Existen 3 centros poblados que se encuentran dentro de las zonas reservadas del Parque Nacional Cayambe Coca: San Pedro del Chaco (1,61 ha), Chontayaku (3,65 ha) que pertenecen a la parroquia Gonzalo Pizarro y Sinangoe (8,47 ha) que pertenece a la parroquia Puerto Libre.

Dentro de los asentamientos humanos comunales podemos ubicar 10, los mismos que presentan ciertas características como un amanzanamiento definido, viviendas dispersas, trazado vial, áreas de equipamiento comunitario, centros de actividad comunitaria (tienen un lugar central sea una cancha, una escuela), pero que la mayoría carecen de servicios básicos como agua potable, y alcantarillado.

En su mayoría pertenecen a la nacionalidad Kichwa y uno a la nacionalidad A´I Cofán (Parroquia Puerto Libre sector Sinangoe).

Los asentamientos humanos dispersos se aglutinan al lado o cerca de obras de infraestructura que se convierten en su centro de acción o reunión, cuentan con equipamiento comunal. Se determinan 6 asentamientos humanos dispersos, 3 de ellos están ubicados en la parroquia Puerto Libre en la vía a Puerto Libre (La Amarilla, El Recodo y El Chíparo) y 3 ubicados en la parroquia Gonzalo Pizarro (San Pablo, Linda y San Pedro del Chaco).

Tabla 29. Asentamientos humanos rurales

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS (19)	RURAL	COMUNAL	DISPERSO	AREA TOTAL
		ha	ha	ha	ha
El Reventador	La Libertad	5,16			5,16
Gonzalo Pizarro	San Pablo			3,2	3,2
	San Pedro del Chaco			1,61	1,61
	Chuskuyaku		3,65		3,65
	Linda			1,77	1,77
	Panduyaku		17,6		17,6
	Shiwakucha		15,66		15,66
	Wayra Urku		3,11		3,11
	Dashino		12,18		12,18
	Playas del Río Tigre		5,3		5,3
	Playas del Río Coca		12,11		12,11
Puerto Libre	El Recodo			2,82	2,82
	El Chíparo			0,77	0,77
	Sinangoe		8,41		8,41
	Chontayaku	7,36			7,36
	La Amarilla			0,46	0,46
Lumbaquí	Bella Esperanza	16,00			16
	Kasha Yaku		5,21		5,21
	Kushi Runa		8,79		8,79
	TOTAL	28,51	92,00	10,63	131,13

Asentamiento Humano dentro del P.N. Cayambe Coca

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.1.2.1.3 Sectores Geofigura

Adicionalmente, existen puntos de referencia geográfica principalmente generados desde la cartografía base del país y la vialidad a nivel cantonal y provincial, que no constituyen áreas extensas o conglomerados humanos grandes o establecidos, sino un punto o nombre de referencia para ubicación.

Existen 20 sectores geoFiguras distribuidos en las cuatro parroquias rurales.

Tabla 30. Sector Geofigura de Asentamientos humanos rurales

PARROQUIA	SECTOR GEOFIGURA
El Reventador	San Rafael
	Cuesta del Tigre
	García Moreno
	Nueva Baños
	Valle de Atenas
Gonzalo Pizarro	Aguas Turbias
	San Carlos
	Unión Bolivarense
	Chontayaku
	Playas del Río Dué
	Shiwapeña
	San Carlos del Dué
	Brisas del Río Blanco
Puerto Libre	La Cocha
	San Eduardo
	Las Pizarras
Lumbaquí	Las Parcelas
	Piedra Bola
	Las Tinas
	Las Antenas

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.1.3 Grupos históricamente excluidos

El cantón Gonzalo Pizarro es un cantón multicultural, dentro de sus etnias ancestrales predomina la nacionalidad Kichwa con una aproximación de 2.216 habitantes reportados para el año 2020 lo que representa el 84,5% de las nacionalidades indígenas, la mayoría de ellos habitando comunidades de la parroquia Gonzalo Pizarro (Panduyaku, Dashino, Chuskuyaku), mientras que el 3,4% se auto identifica con la nacionalidad A'I Cofán ubicados principalmente en la parroquia Puerto Libre (comunidad Sinangoe), y en menor cantidad se puede encontrar grupos étnicos Otavalo, Achuar, Andoa, Shuar, Karanki, Siona, Zápara, y otros que desconocen su etnia dándonos un total de 12,1%.

Las comunidades de pueblos y nacionalidades indígenas en el cantón Gonzalo Pizarro se dedica principalmente a actividades productivas como la agricultura, especialmente en cultivos de ciclo corto como: yuca, maíz, plátano entre otros, así como a la crianza de animales menores como gallinas, patos, cerdos; cuyo destino principal es el autoconsumo y en un pequeño porcentaje la venta.

4.2.2 Uso y ocupación del suelo (dentro y fuera del SNAP)

Por la dinámica y el intercambio que se produce principalmente a lo largo de la red vial del Cantón, la presión que ejercen los centros urbanos para su expansión, y que colindan con áreas protegidas, existen 4 asentamientos urbanos que de manera parcial se encuentran al interior del SNAP: El Reventador, Alma Ecuatoriana, San Francisco y Simón Bolívar que ocupan una superficie de 21,84 ha, y 3 asentamientos rurales que están totalmente dentro del SNAP: San Pedro del Chaco, Chuskuyaku y Sinangoe que ocupan una superficie de 13,67 ha. El área total dentro del SNAP tanto de asentamientos urbanos como rurales son de 35,51 ha.

Tabla 31. Superficie de asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP

PARROQUIA	TIPO	DENTRO SNAP	FUERA SNAP	AREA (ha)
El Reventador	Área Urbana	21,84	40,96	62,8
	Área Rural		5,16	5,16
	Subtotal Área	21,84	46,12	67,96
Gonzalo Pizarro	Área Urbana		160,4	160,4
	Área Rural	5,26	92,26	97,52
	Subtotal Área	5,26	252,66	257,92
Puerto Libre	Área Urbana		59,05	59,05
	Área Rural	8,41	4,05	12,46
	Subtotal Área	8,41	63,1	71,51
Lumbaquí	Área Urbana		265,37	265,37
	Área Rural		16	16

PARROQUIA	TIPO	DENTRO SNAP	FUERA SNAP	AREA (ha)
	Subtotal Área		281,37	281,37
Total Área Urbana		21,84	525,78	547,62
Total Área Rural		13,67	117,47	131,14
Total Área		35,51	643,25	678,76

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En resumen, la superficie de asentamientos humanos que se encuentra dentro del SNAP a nivel cantonal, es de 35,51 ha y fuera del SNAP 678,76 ha.

Tabla 32. Número de Asentamientos humanos, dentro y fuera del SNAP

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS	DENTRO SNAP		FUERA SNAP	TOTAL
		Parcial	Total		
El Reventador	Urbanos	4		1	5
	Rurales			1	1
Gonzalo Pizarro	Urbanos			2	2
	Rurales		2	8	10
Puerto Libre	Urbanos			3	3
	Rurales		1	4	5
Lumbaquí	Urbanos			3	3
	Rurales			3	3
Total Asentamientos Urbanos		4		9	13
Total Asentamientos Rurales			3	16	19
Total asentamientos		4	3	25	32

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En términos generales, el número de asentamientos humanos que se encuentra dentro del SNAP a nivel cantonal, de manera total son 3 (San Pedro del Chaco, Chuskuyaku y Sinangoe), de manera parcial son 4 (El Reventador, San Francisco, Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar), y fuera del SNAP se tienen 25 asentamientos humanos.

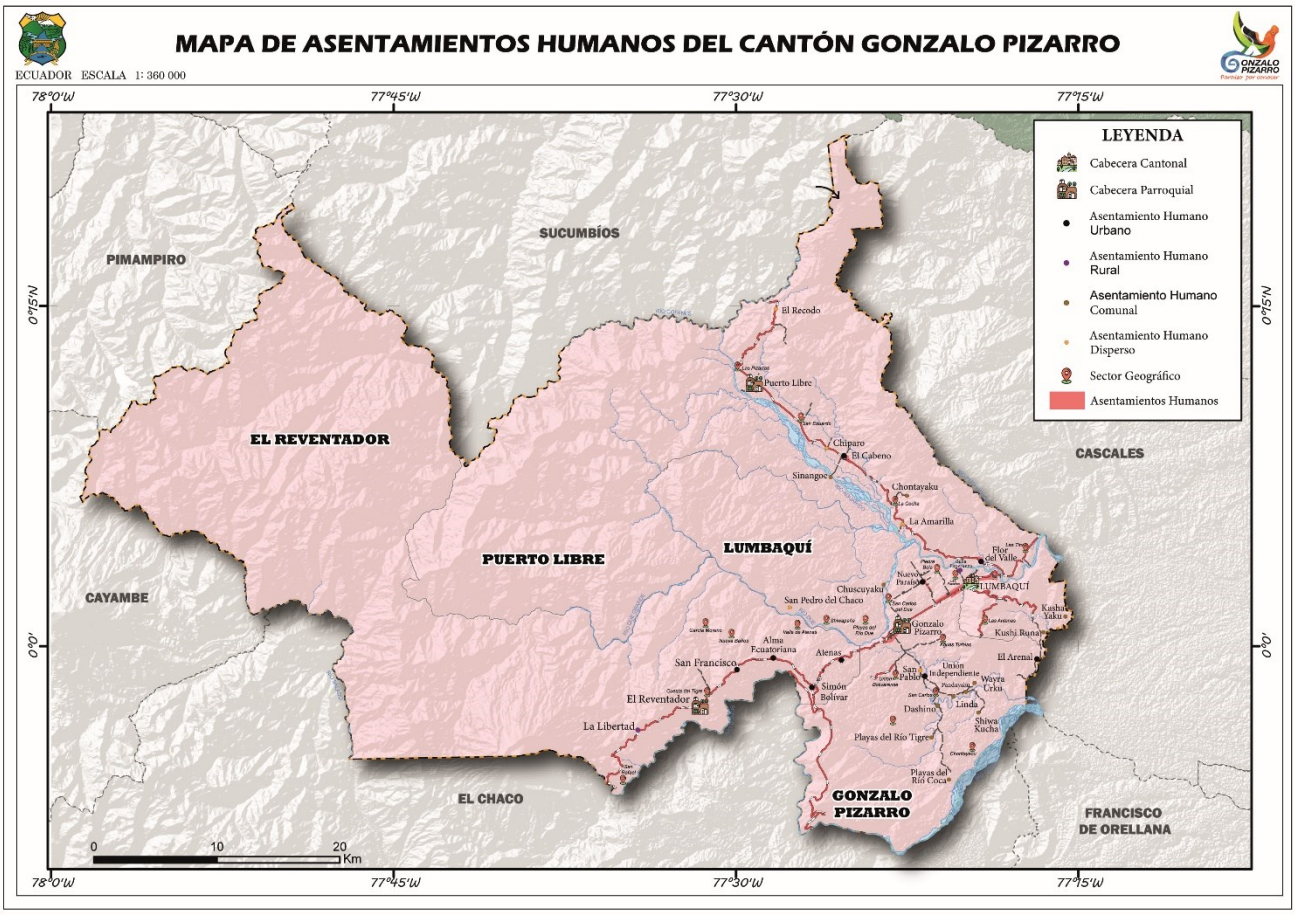


Figura 35. Mapa de asentamientos humanos del cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.1 Factores: social y de infraestructura de los asentamientos humanos

El cantón Gonzalo Pizarro cuenta con una extensión territorial de 224.513,75 Ha, tiene como cabecera cantonal la parroquia urbana de Lumbaquí y 4 parroquias rurales: El Reventador, Gonzalo Pizarro, Lumbaquí y Puerto Libre, siendo la de mayor extensión territorial la parroquia de Gonzalo Pizarro con el 43,90% de superficie y la cabecera cantonal con la menor superficie con apenas el 3,78%.

URBANO: Cabecera cantonal (Lumbaquí)
RURAL: 4 parroquias rurales (El Reventador, Gonzalo Pizarro, y Puerto Libre y Lumbaquí).

Tabla 33. Superficie territorial cantonal.

PARROQUIA	AREA (ha)	PORCENTAJE
El Reventador	98.561,65	43,90
Gonzalo Pizarro	24.297,53	10,82
Puerto Libre	76.949,17	34,27
Lumbaquí	24.705,40	11,00
TOTAL	224.513,75	100,00

Fuente: CONALI, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La forma de ocupación es la tradicional para el país, por un lado, la existencia y ocupación de viviendas por cada familia (origen mestizo o de nacionalidad indígena), en la parte urbana y rural cada una dentro de su finca o predio y para los asentamientos comunitarios en el sitio designado por la comunidad.

En su gran mayoría la ocupación del territorio se lleva a cabo de forma legal, con reconocimiento tanto político como administrativo, en otros casos se ha propiciado la ocupación y legalización de los asentamientos humanos desde las mismas autoridades a través de donación o venta de predios, ya planificados para su posterior legalización y entrega de escrituras.

4.2.2.2 Análisis de los asentamientos humanos urbanos del cantón Gonzalo Pizarro

Dentro de la limitación cantonal vigente existen 13 asentamientos humanos considerados como urbanos que tienen las siguientes características: límite urbano delimitado por ordenanza municipal, con un porcentaje medio de disponibilidad de servicios básicos y sociales; presencia de equipamientos e infraestructura vial, trazado urbano con amanzanamiento definido.

Para poder analizar tanto la parte de consolidación y dispersión, se consideran 3 variables dentro de este aspecto: suelo urbano consolidado, suelo en proceso de consolidación y suelo en proceso de expansión.

4.2.2.2.1 Parroquía Lumbaquí

En Lumbaquí la ocupación del suelo es en sentido longitudinal, siguiendo el sentido de la vía Quito Lago Agrio, se puede apreciar en el Figura que esta área de suelo consolidado es mínima, con relación a la extensión total, al igual que las áreas en proceso de consolidación, mientras tanto el mayor número de predios se encuentran en una extensión carente de infraestructura básica. El promedio en cobertura de servicios básicos de infraestructura se tiene el 24,74% y un déficit promedio de cobertura muy marcado del 75,66%.

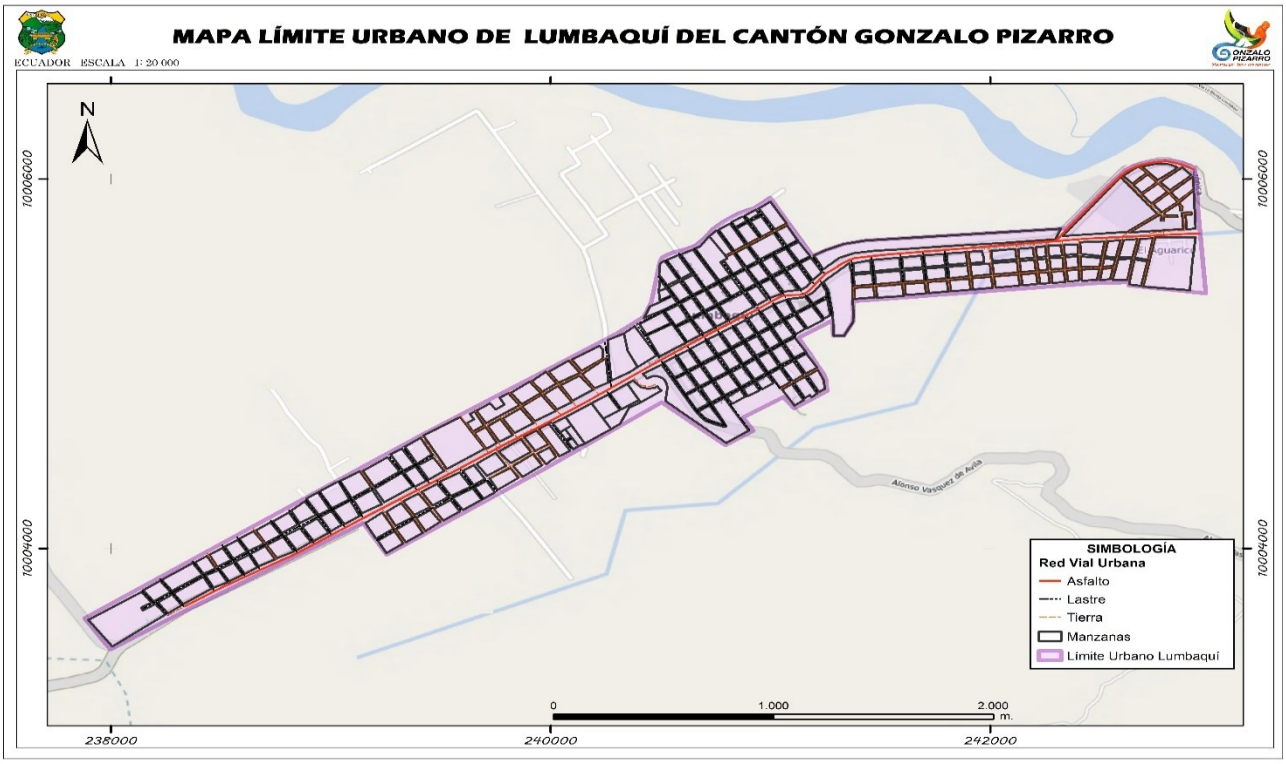


Figura 36. Área urbana cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro (Lumbaquí)
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

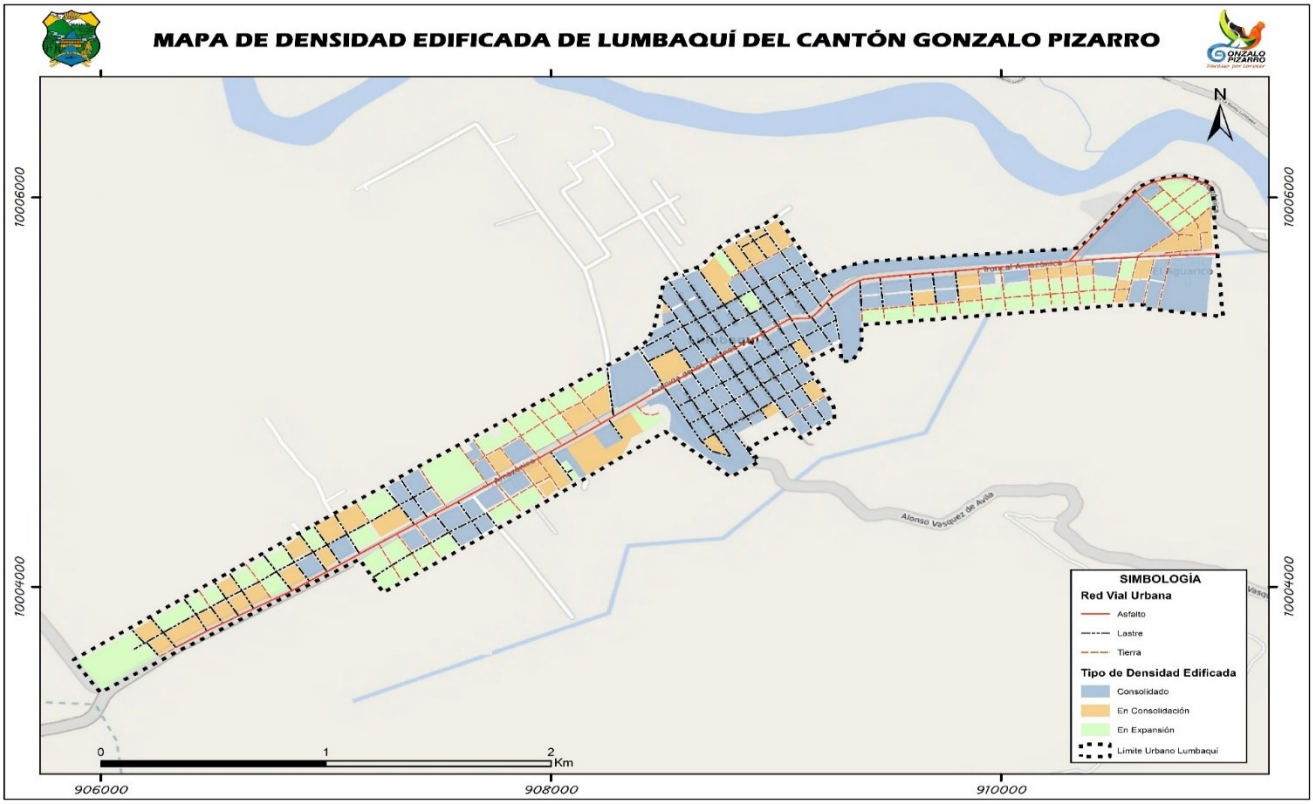


Figura 37. Densidad Edificada cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro (Lumbaquí)
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.2Recinto Nuevo Paraíso

Mayoritariamente en proceso de expansión, con un porcentaje mínimo de área consolidada. En promedio mantiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura que apenas bordea el 22,34% y genera un déficit promedio de cobertura muy marcado del 77,66%.

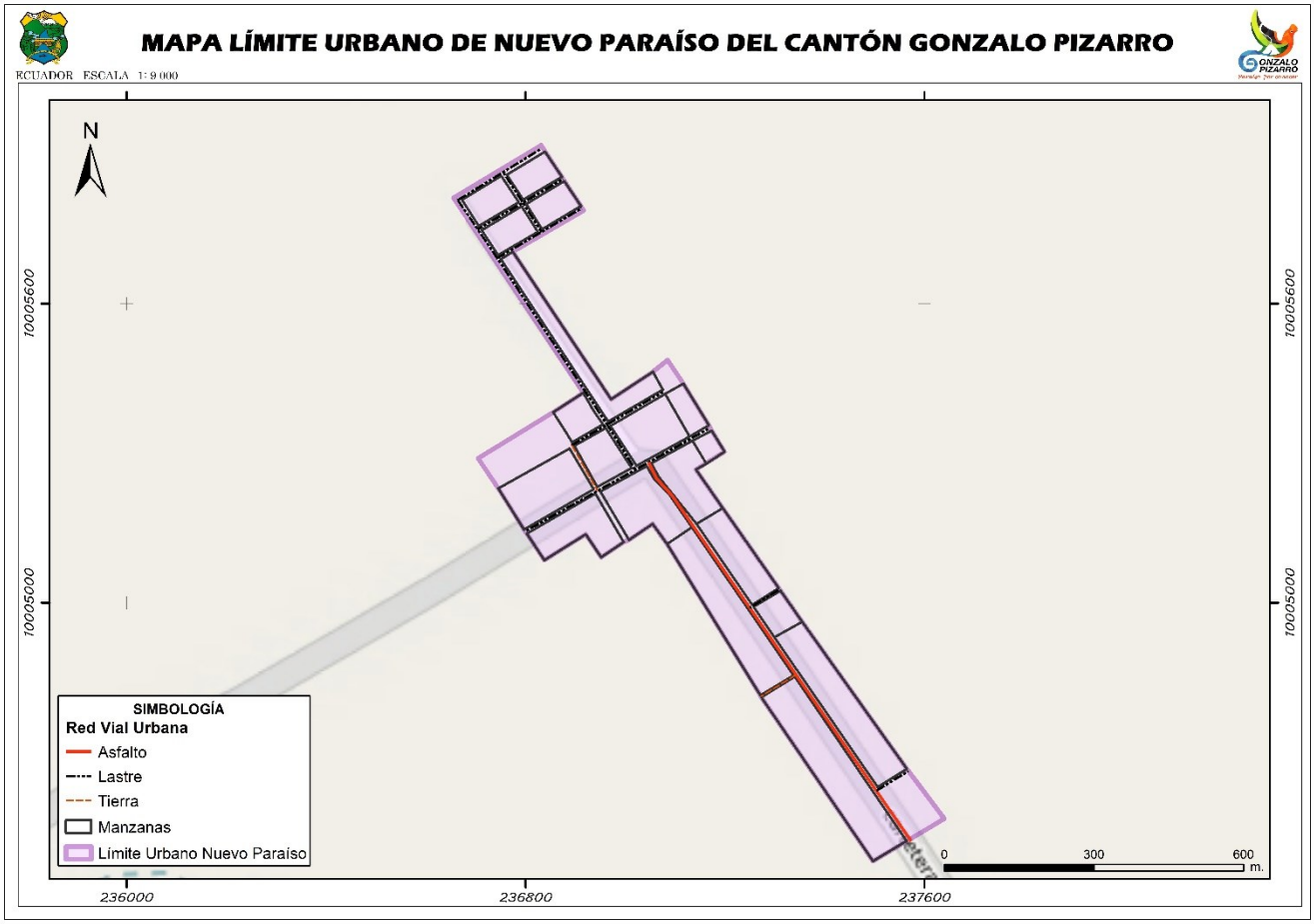


Figura 38. Área urbana del Recinto Nuevo Paraíso
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

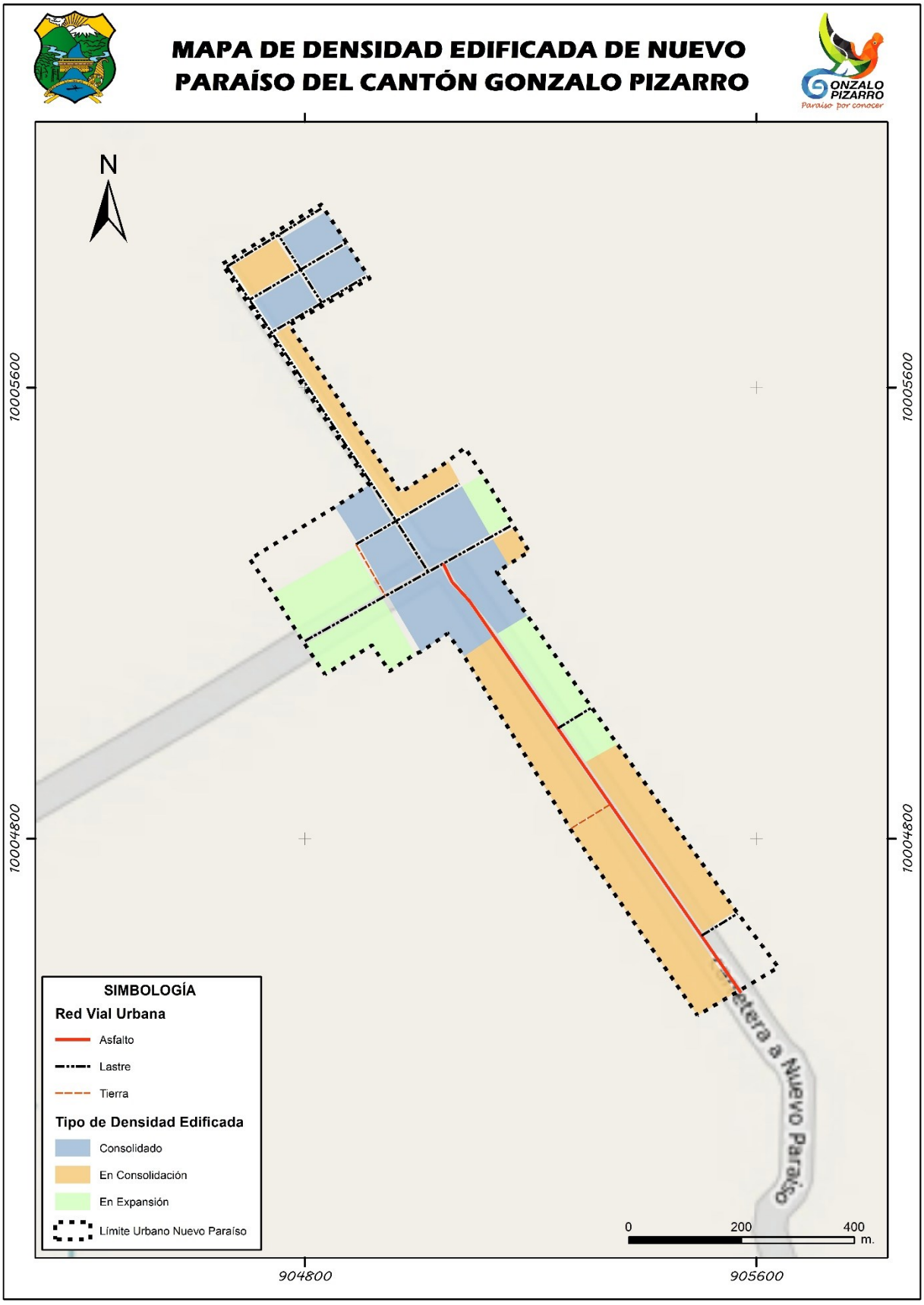


Figura 39. Densidad edificada Recinto Nuevo Paraíso
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.3Recinto El Arenal:

El suelo consolidado se caracteriza por estar destinado a espacio educativo, mientras que lo residencial se encuentra en proceso de expansión. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos y de infraestructura que apenas bordea el 12,79% y un déficit promedio de cobertura muy marcado del 87,21%.

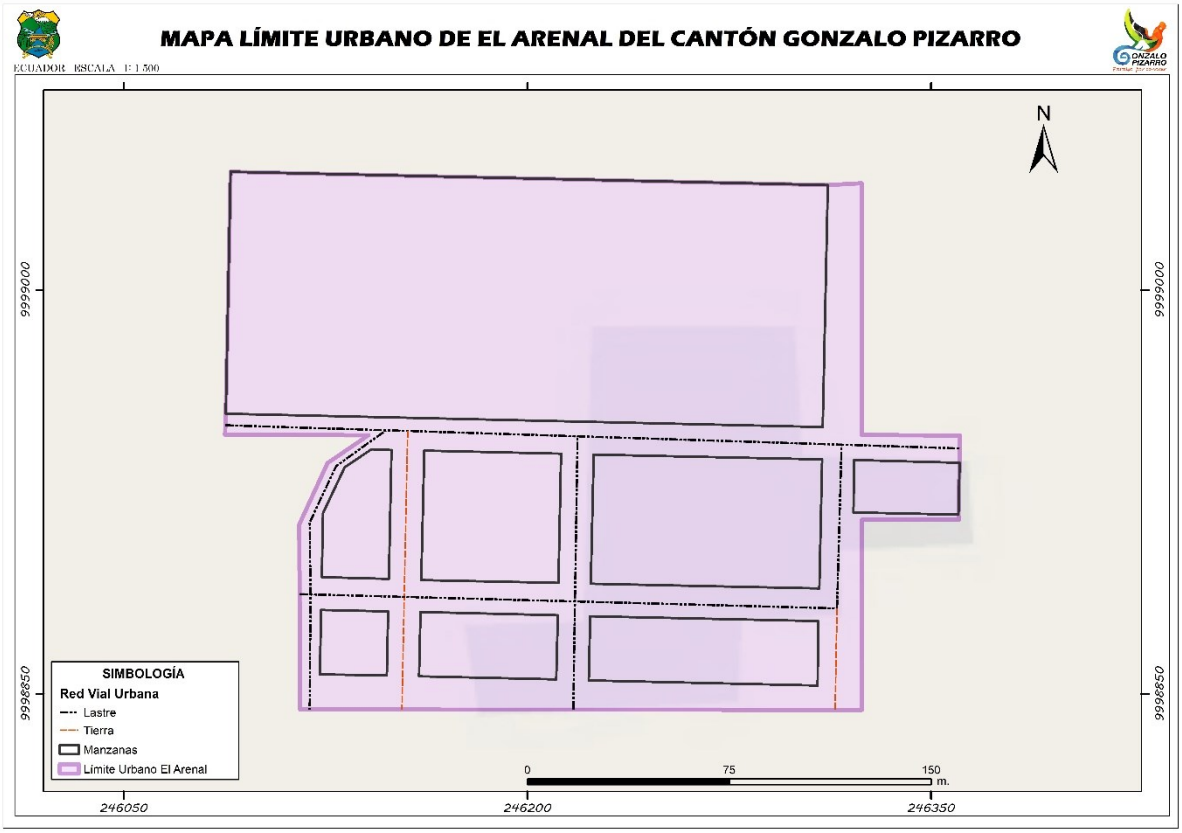


Figura 40. Área urbana del Recinto El Arenal
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

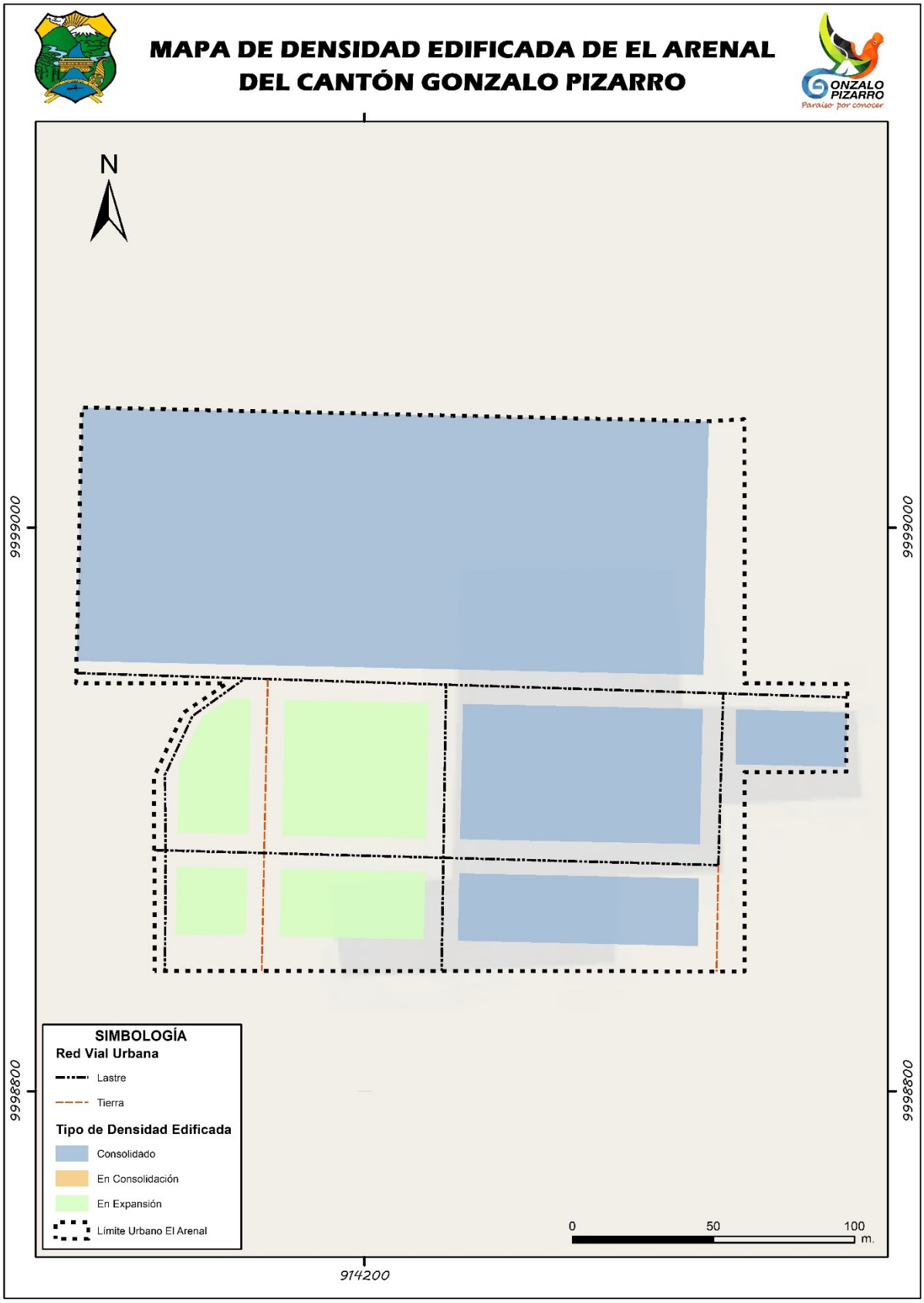


Figura 41. Densidad edificada del Recinto El Arenal
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.4Parroquia Gonzalo Pizarro

Gonzalo Pizarro: Tiene un porcentaje considerable de ocupación de suelo consolidado y en proceso de consolidación, con mayor notoriedad en Amazonas, en donde se produce un crecimiento más racional y en sentido radial, quedando en el centro del área urbana una disponibilidad de suelo para establecer proyectos de infraestructura recreativa, comercial o residencial. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 42,08% y un déficit promedio de cobertura del 57,92%.

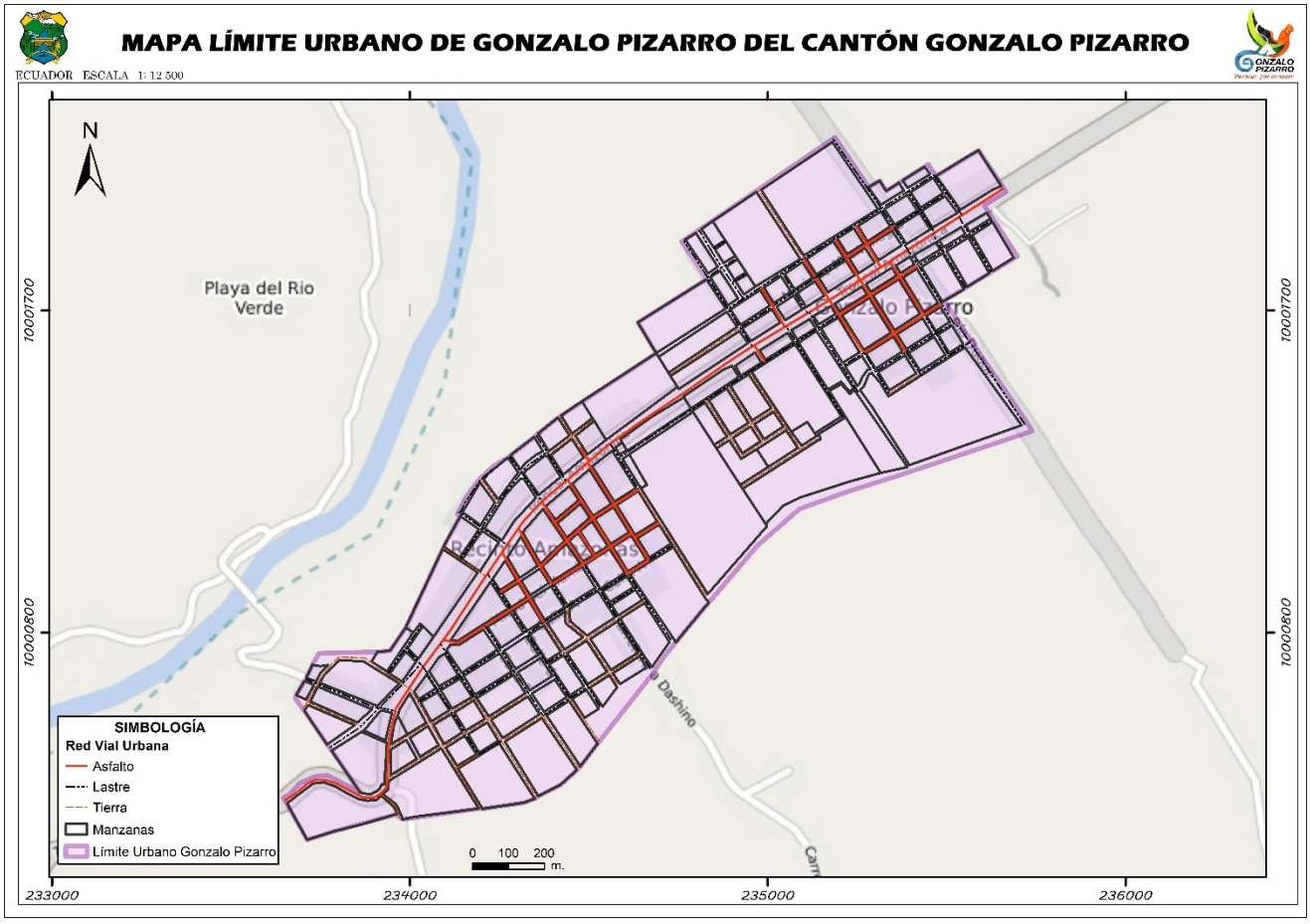


Figura 42. Área urbana cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

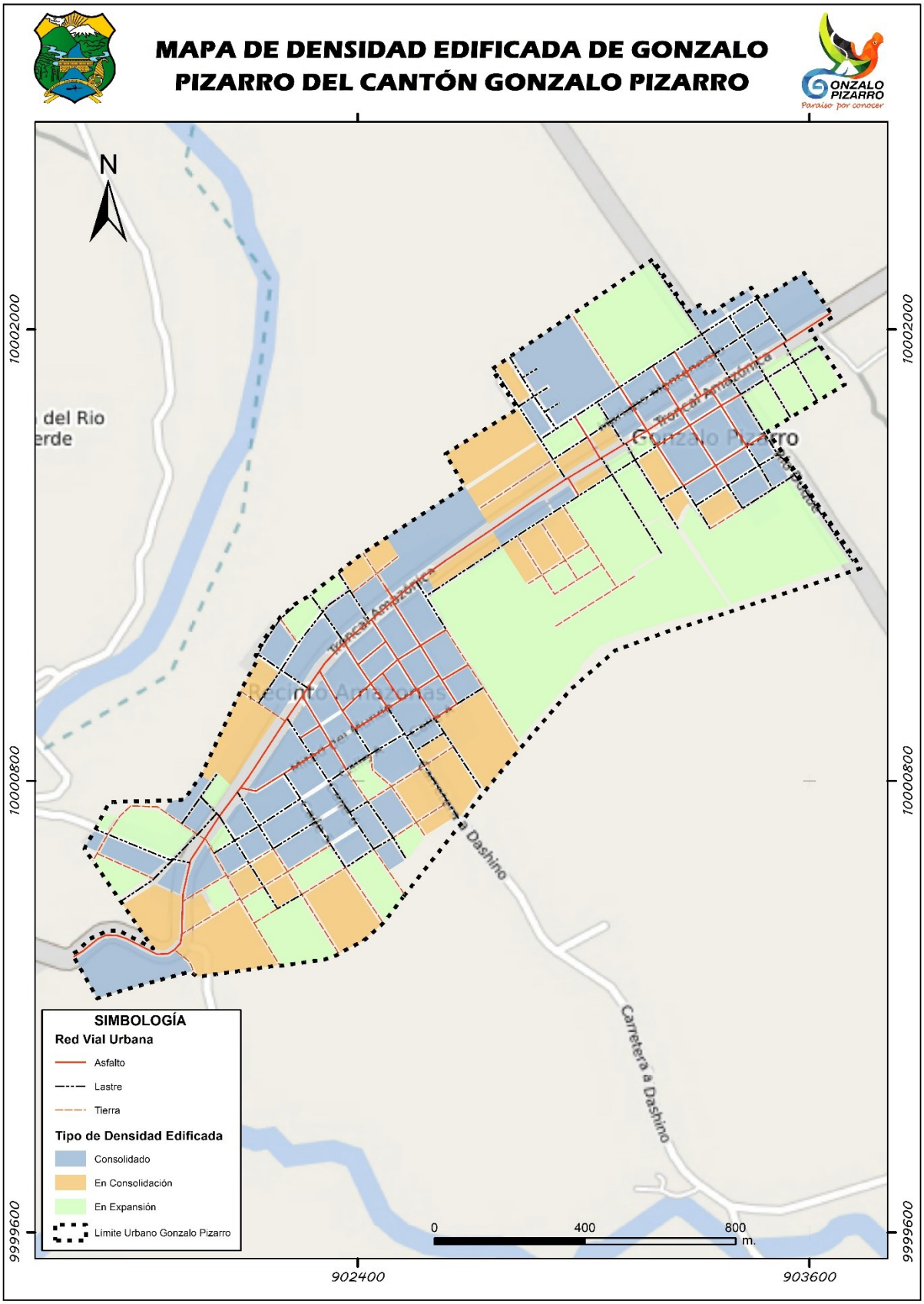


Figura 43. Densidad edificada cabecera parroquial Gonzalo Pizarro
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.5Comité Pro Mejoras La Unión Independiente

Es muy notorio, que el suelo urbano consolidado es mínimo comparado con el suelo en proceso de expansión. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura que apenas bordea el 20,35% y un déficit promedio de cobertura muy marcado del 79,65%.

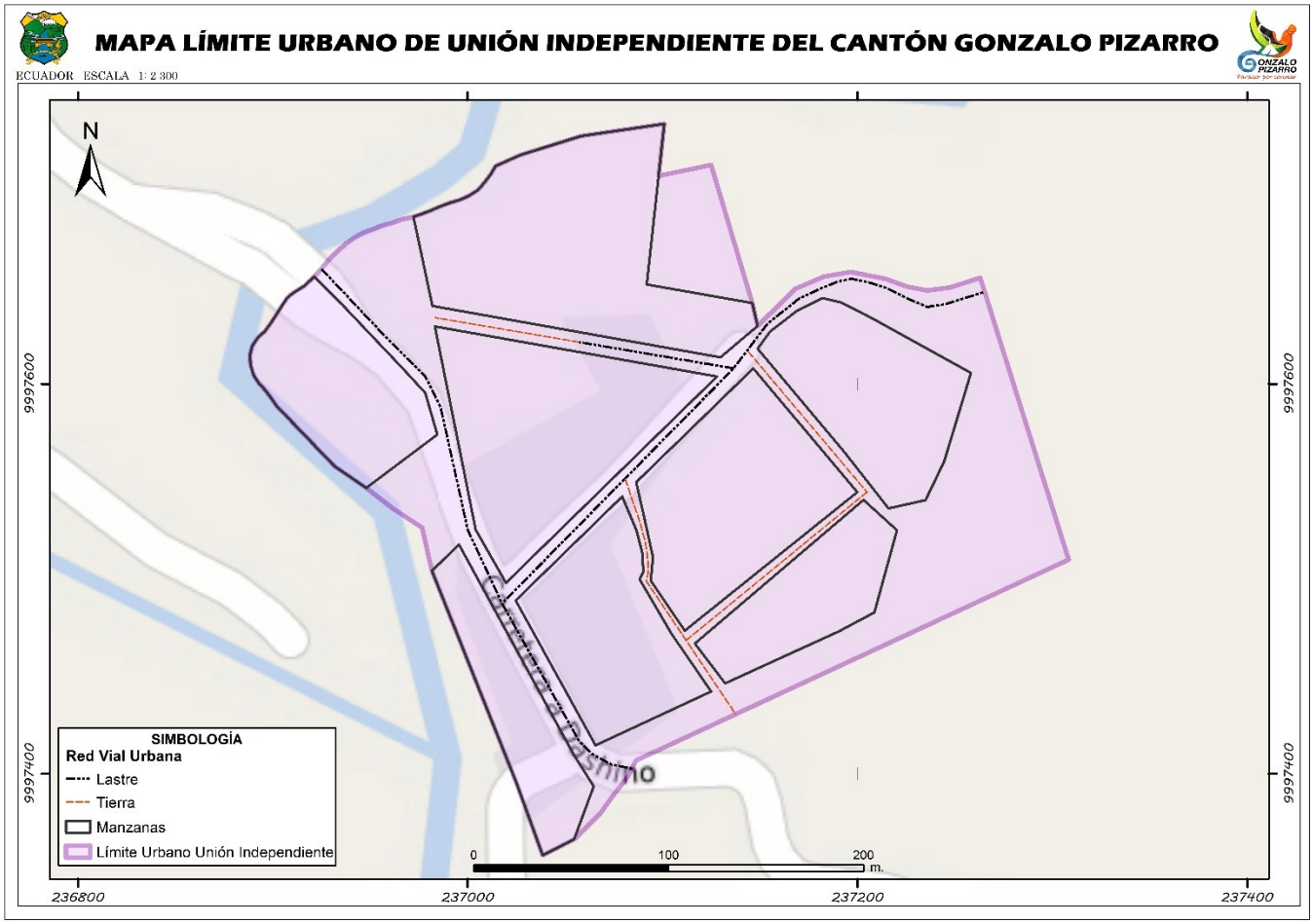


Figura 44. Área urbana de Comité Pro Mejoras La Unión Independiente
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

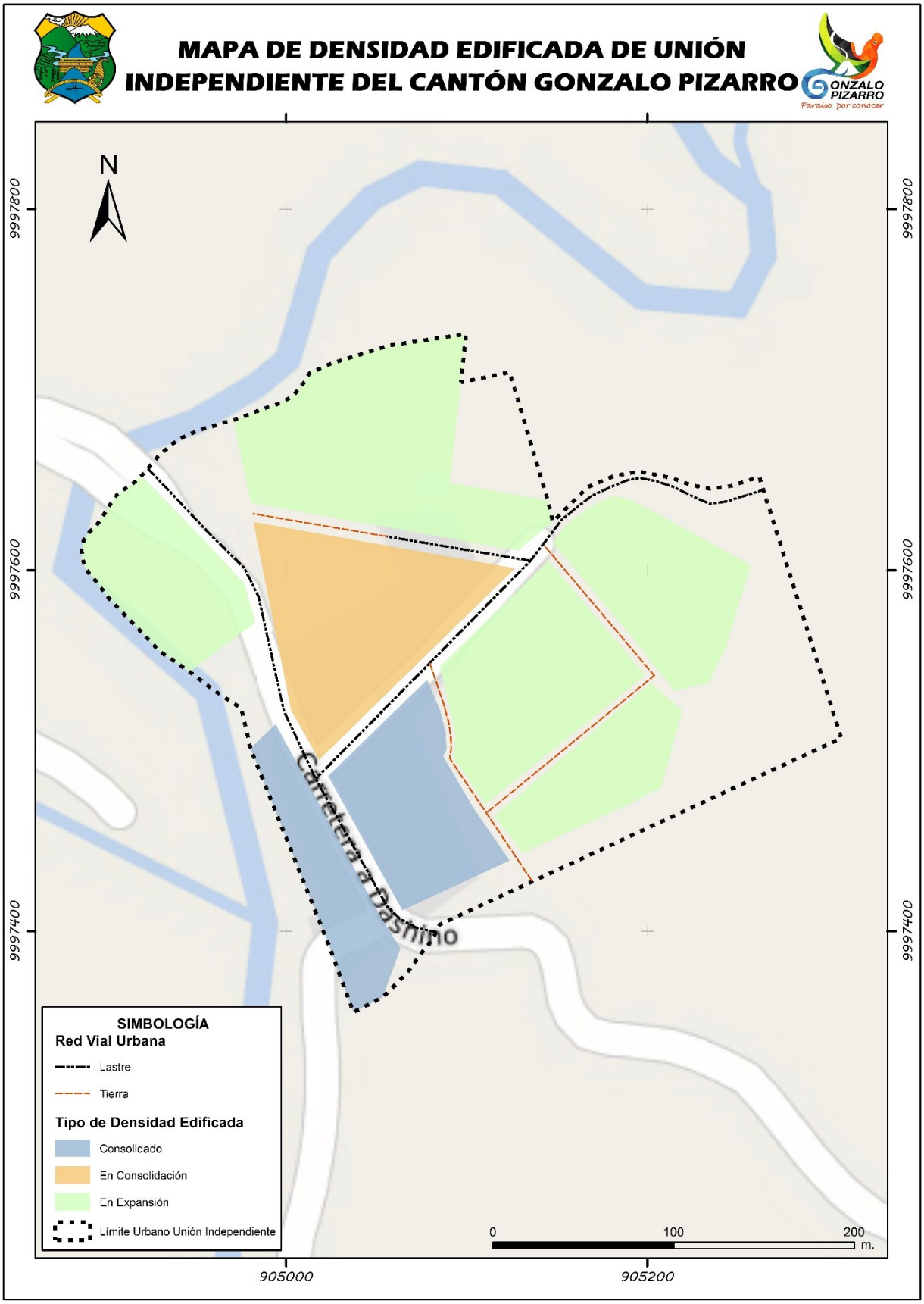


Figura 45. Densidad edificada Comité Pro Mejoras La Unión Independiente
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.6Parroquia El Reventador

El Reventador: El área urbana se ha consolidado en un porcentaje alto, si se compara el número de predios con el número de viviendas construidas, representa el 77% de suelo consolidado. Por encontrarse en zonas de limitaciones biofísicas y de influencia del Parque Nacional Cayambe-Coca no cuenta con área urbanizable adicional. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 53,14% y un déficit promedio de cobertura del 46,86%.

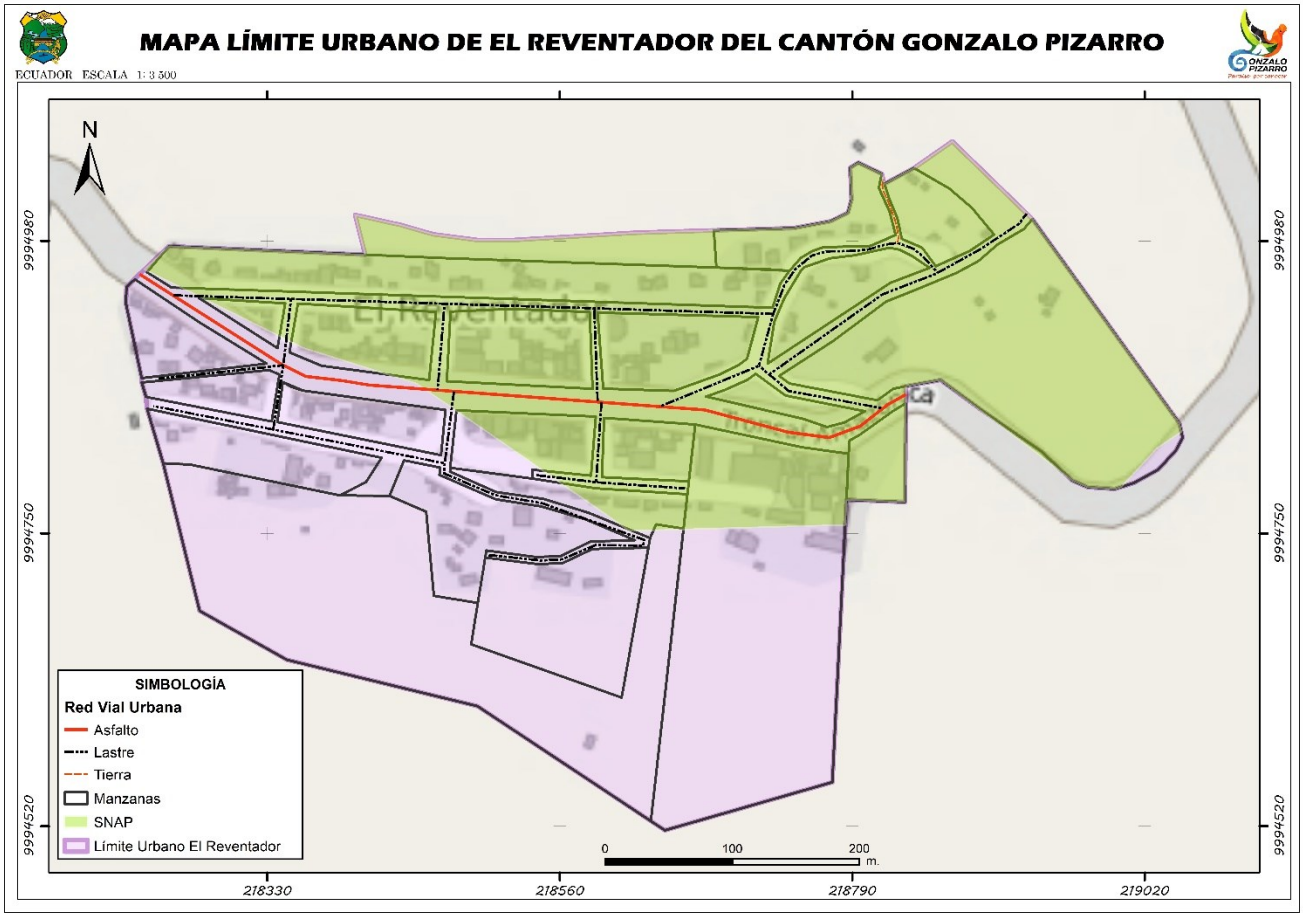


Figura 46. Área urbana cabecera parroquial de El Reventador
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

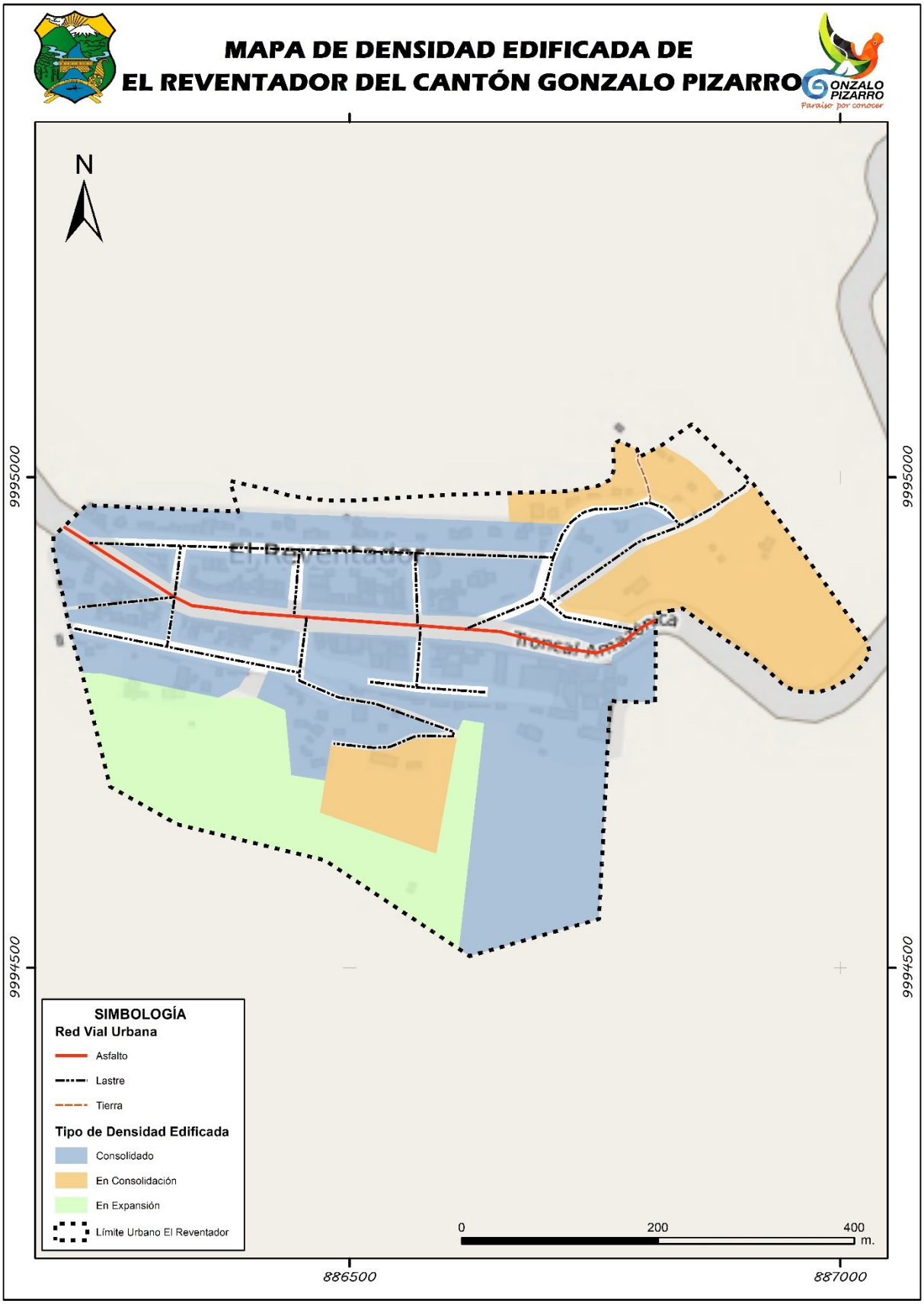


Figura 47. Densidad edificada cabecera parroquial de El Reventador
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.7Recinto San Francisco

Tiene un alto porcentaje de suelo consolidado y en proceso de consolidación, no sucede lo propio con el suelo en expansión que prácticamente no lo tiene. De la misma manera por encontrarse en zonas de limitaciones biofísicas y de influencia del Parque Nacional Cayambe- Coca no cuenta con área urbanizable adicional. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 17,02% y un déficit promedio de cobertura del 82,98%.

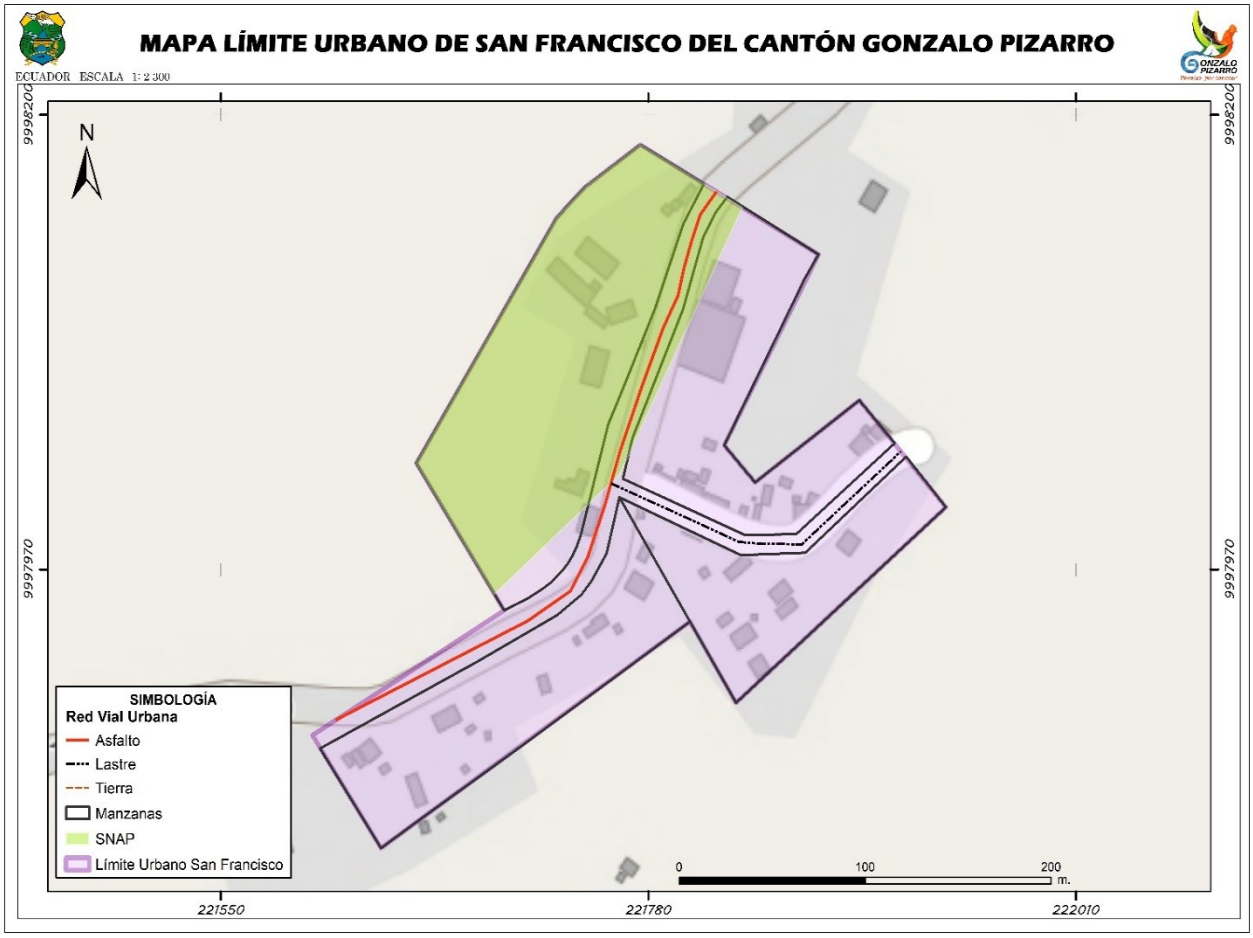


Figura 48. Área urbana del Recinto San Francisco
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

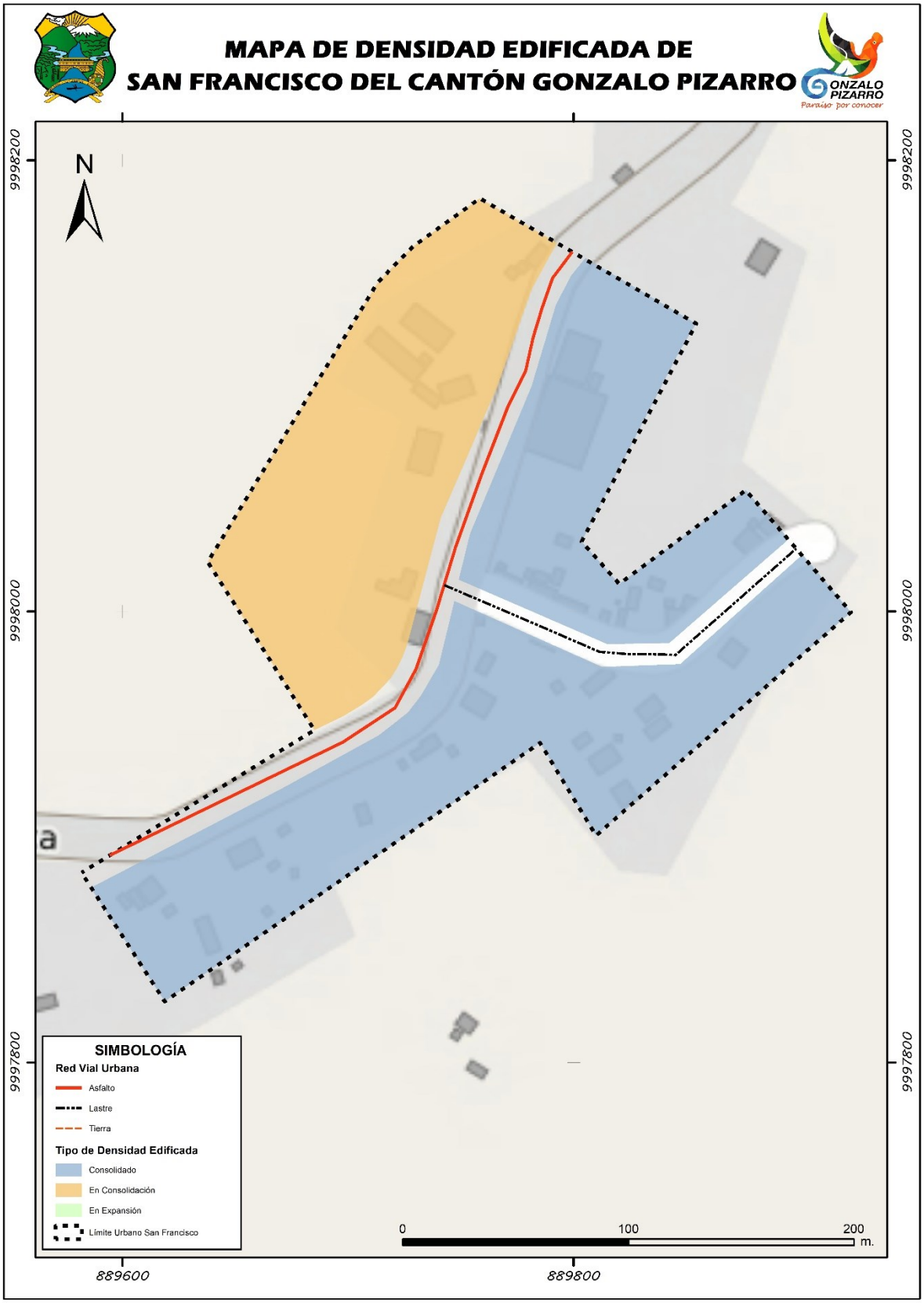


Figura 49. Densidad edificada del Recinto San Francisco
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.8Recinto Alma Ecuatoriana

Tiene una ocupación de suelo predominantemente en proceso de consolidación, carece de áreas consolidadas y de suelo en condiciones de expansión. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 15,99% y un déficit promedio de cobertura del 84,01%.



Figura 50. Área urbana del Recinto Alma Ecuatoriana
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

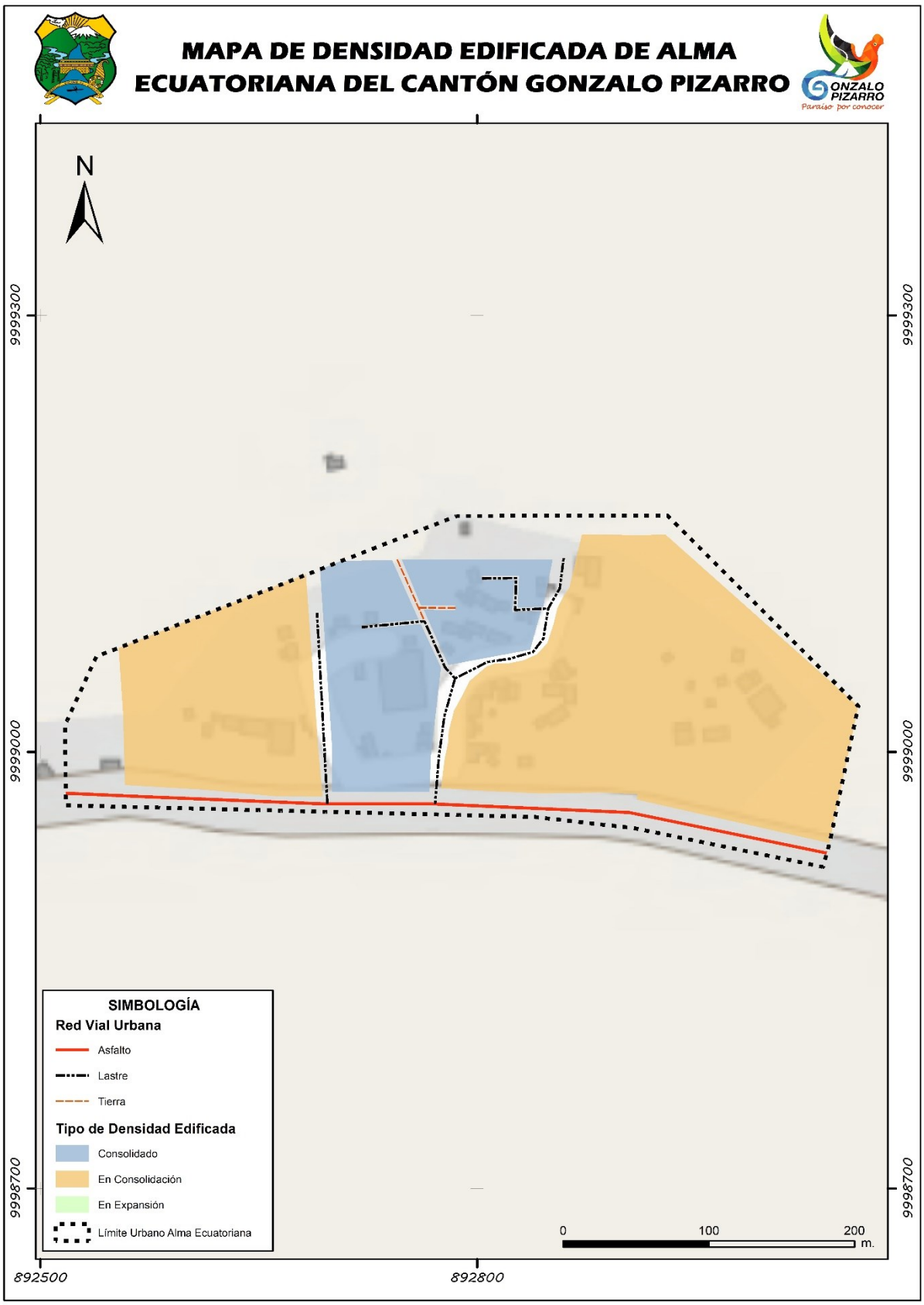


Figura 51. Densidad edificada del Recinto Alma Ecuatoriana
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.9Recinto Simón Bolívar

Se aprecia que el suelo está mayoritariamente consolidado, con un porcentaje mínimo para poder expandirse, en los dos casos se observa un crecimiento radial y concentrado y junto a la vía Quito-Lago Agrio como eje regulador de crecimiento. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 28,14% y un déficit promedio de cobertura del 71,86%.

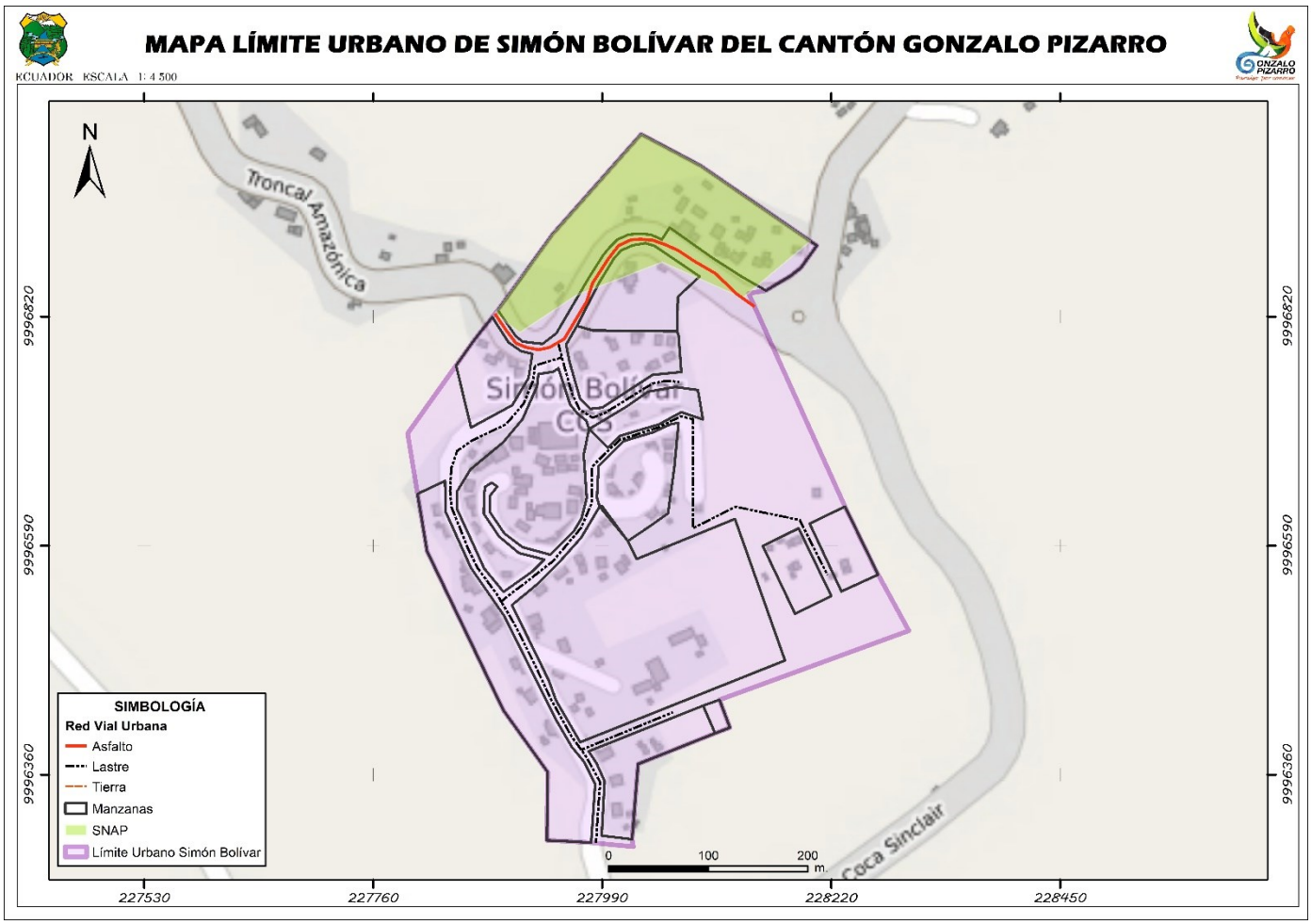


Figura 52. Área urbana del Recinto Simón Bolívar
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

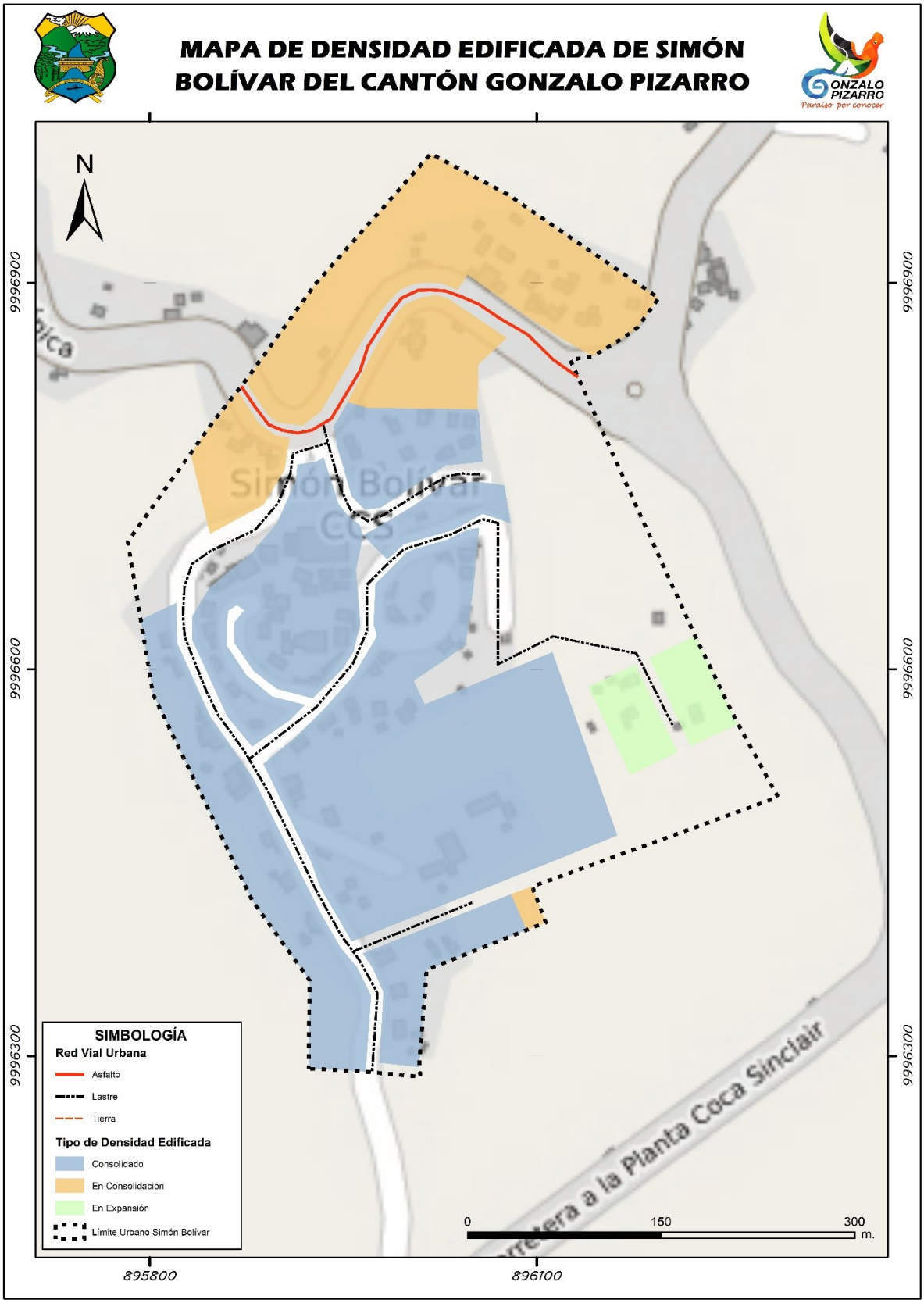


Figura 53. Densidad edificada del Recinto Simón Bolívar
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.10 Recinto Atenas

El porcentaje de suelo consolidado es de 67%, con un uso de suelo de carácter radial, de igual manera por encontrarse en zonas de limitaciones biofísicas y de influencia del Parque Nacional Cayambe- Coca no cuenta con área urbanizable adicional considerable.

En Atenas las áreas de uso restringido se integraron a la parte urbana por encontrarse habitadas. De igual manera en promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 26,42% y un déficit promedio de cobertura del 73,58%.

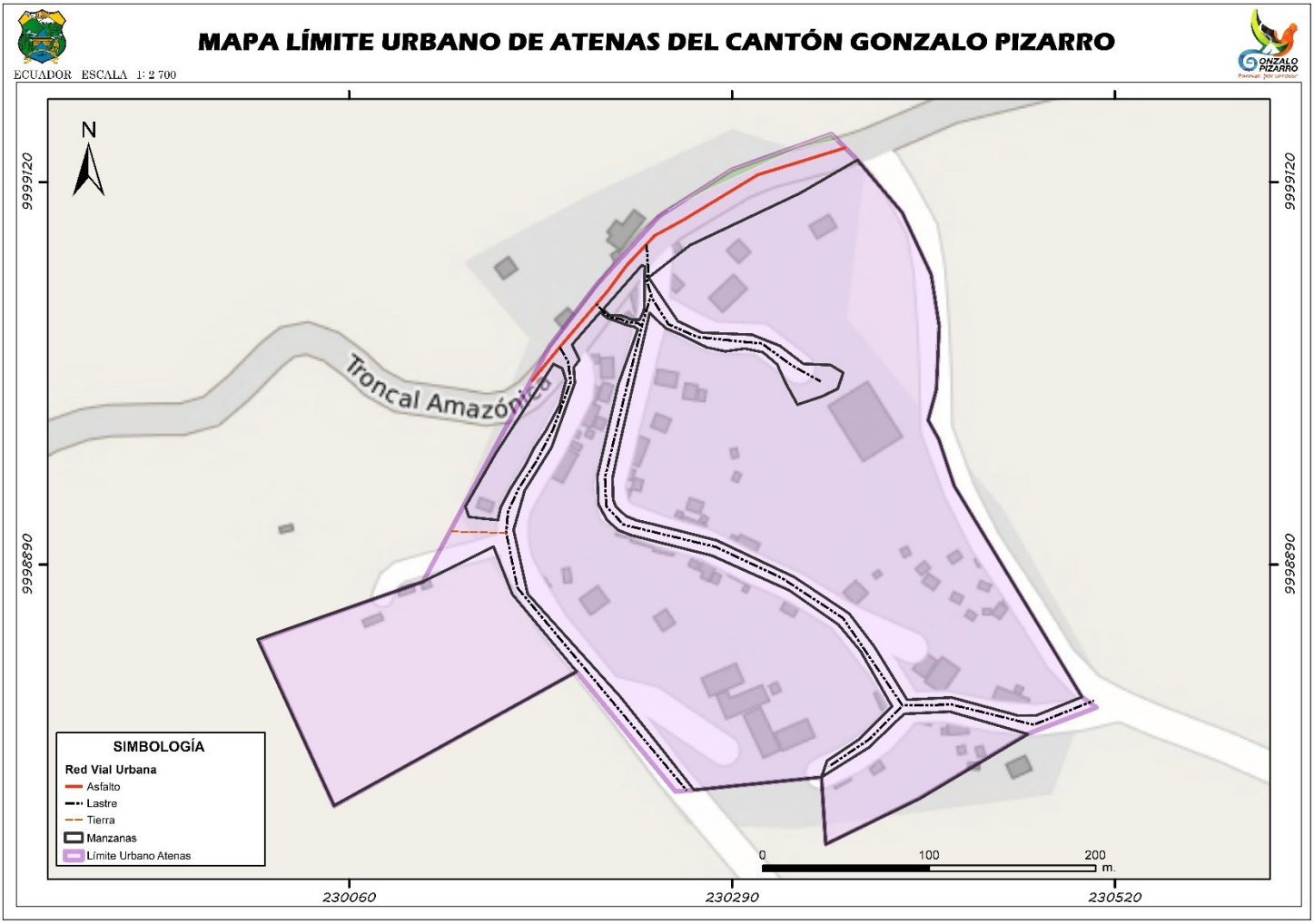


Figura 54. Área urbana del Recinto Atenas
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

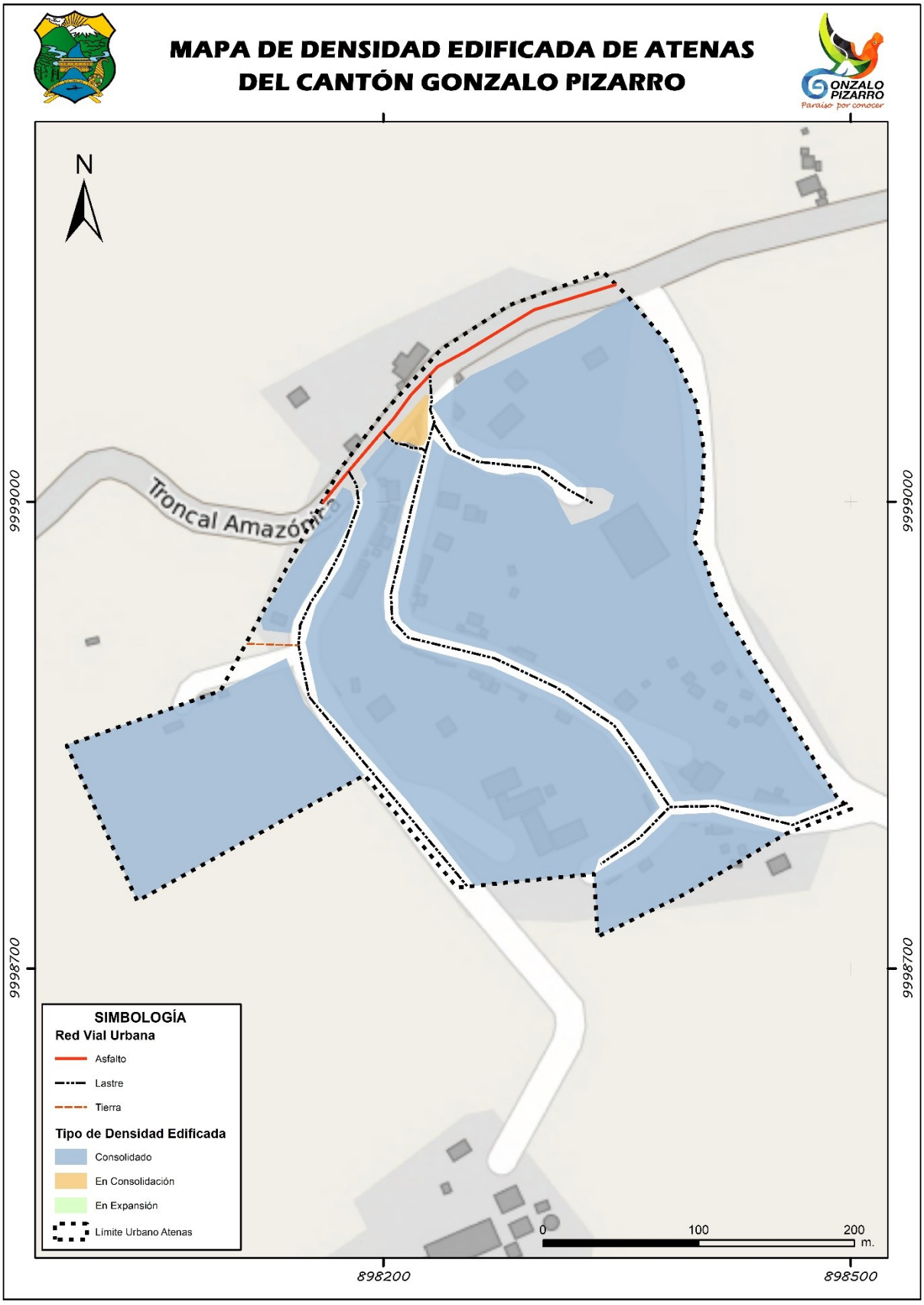


Figura 55. Densidad edificada del Recinto Atenas
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.11 Cabecera Parroquial de Puerto Libre

Puerto Libre: La trama ortogonal de la parroquia Puerto Libre, es de carácter radial y con un cierto grado de racionalidad, presenta una organización urbanística más coherente en la determinación de áreas por expandirse y en proceso de consolidación. Si se relaciona el número de predios con el número de viviendas, corresponde al 50% de disponibilidad de suelo consolidado y en zonas que cuentan con los servicios básicos. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 37,42% y un déficit promedio de cobertura del 62,58%.

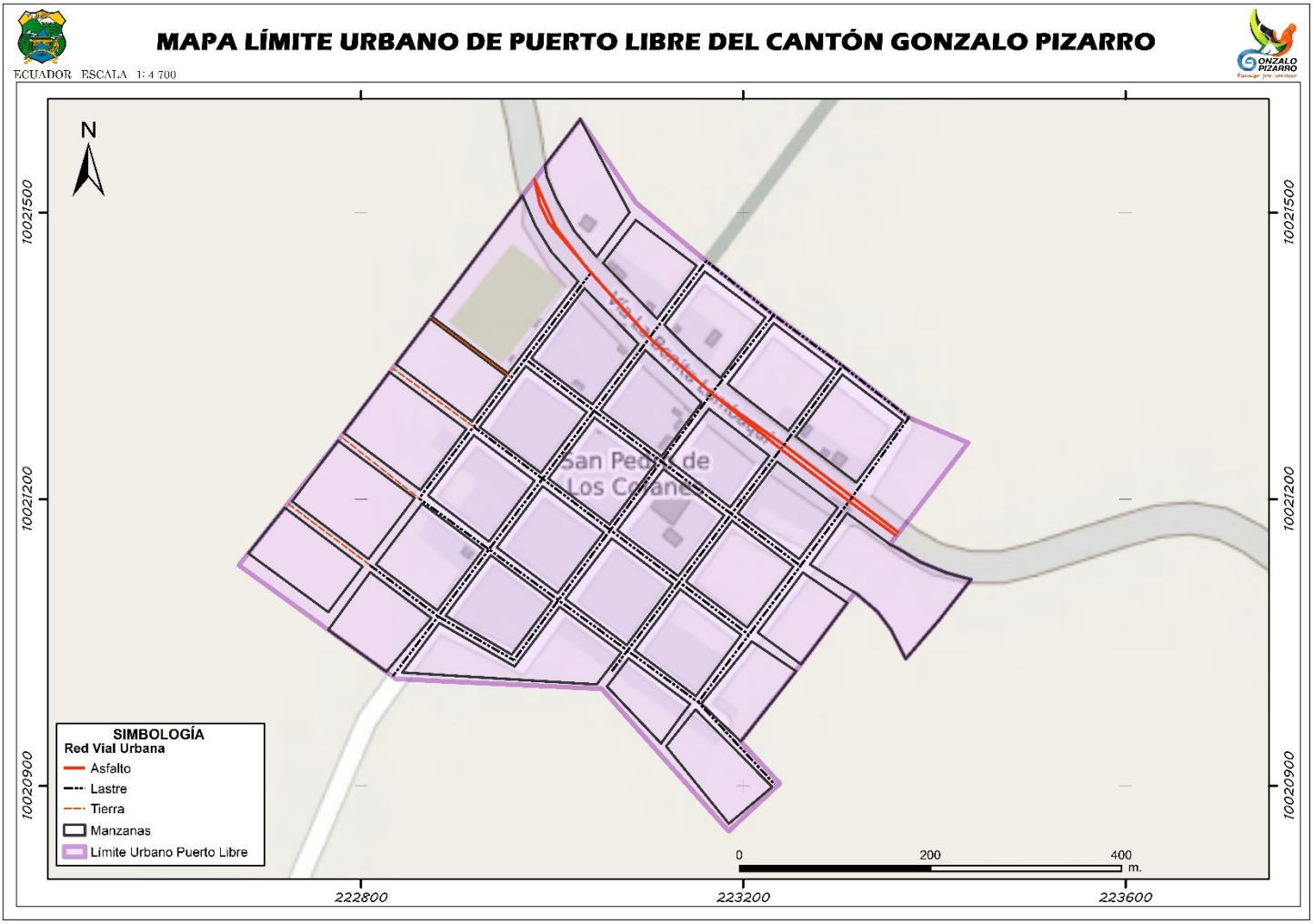


Figura 56. Área urbana de la cabecera parroquial de Puerto Libre
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

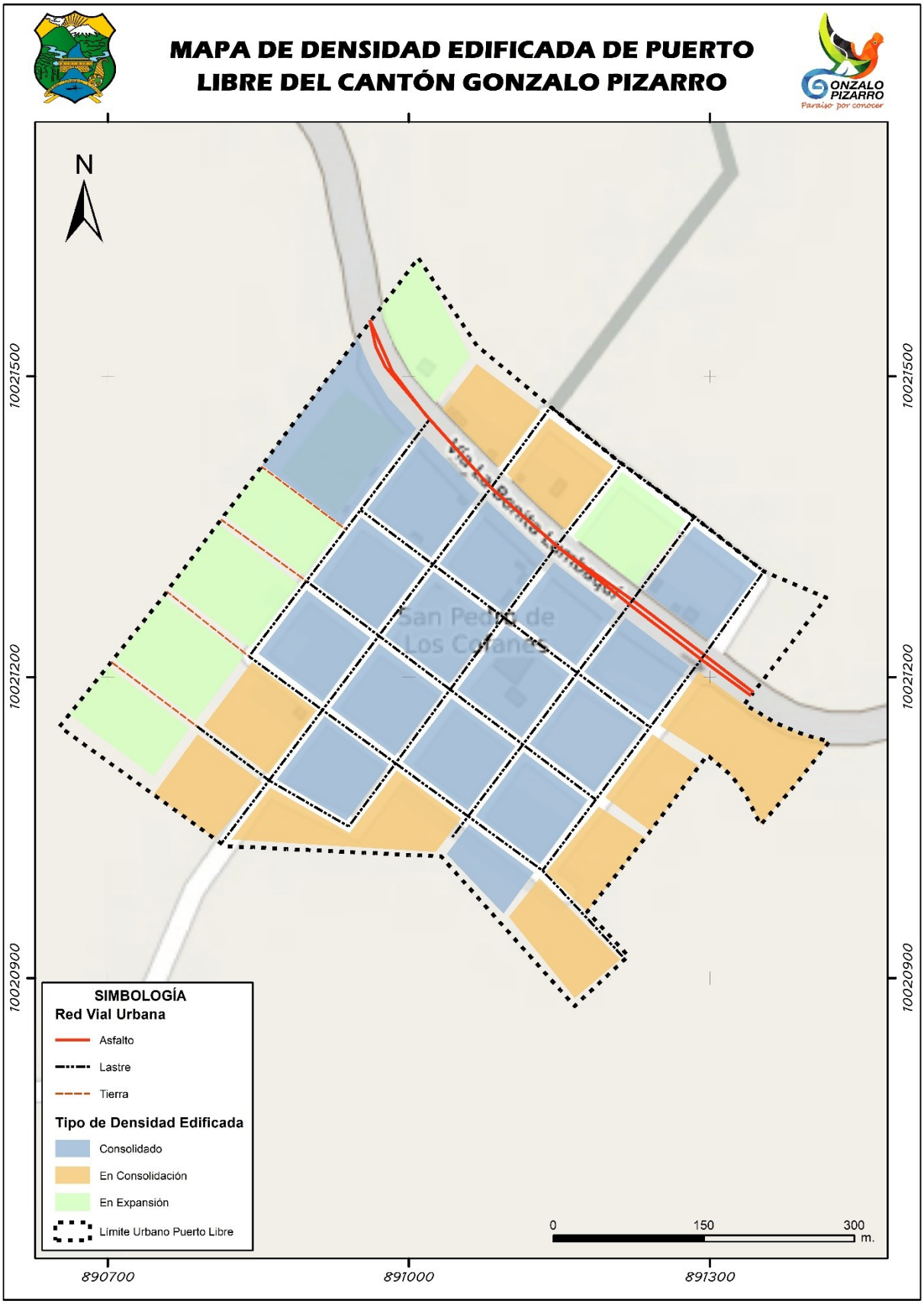


Figura 57. Densidad edificada de la cabecera parroquial de Puerto Libre
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.12 Recinto Flor del Valle

Tiene concentrada su área consolidada en dos manzanas y las áreas de crecimiento se extienden a lo largo de la vía Interoceánica, en áreas que no se cuenta con los servicios básicos. En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 19,52% y un déficit promedio de cobertura del 80,48%.

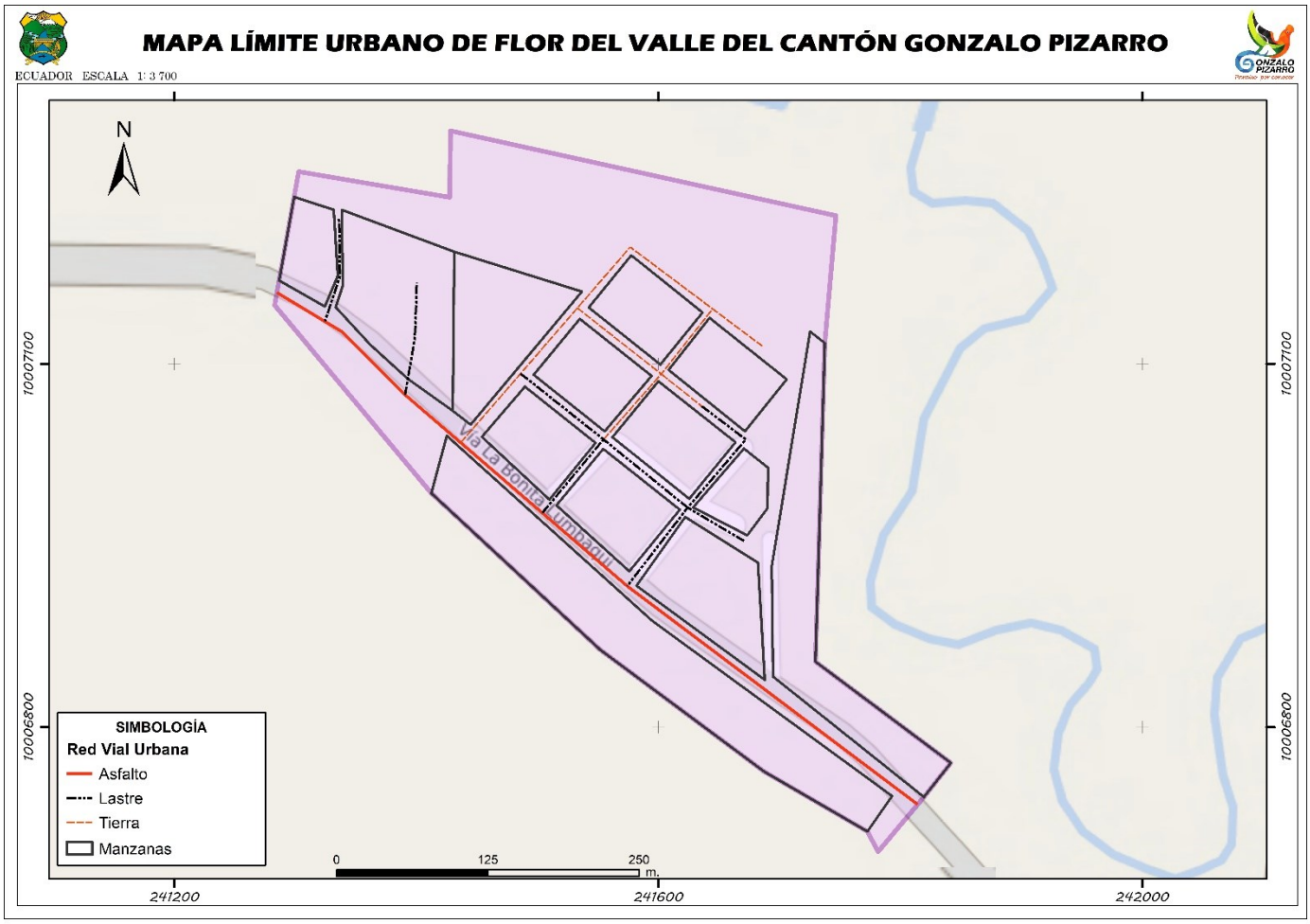


Figura 58. Área urbana del Recinto Flor del Valle
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

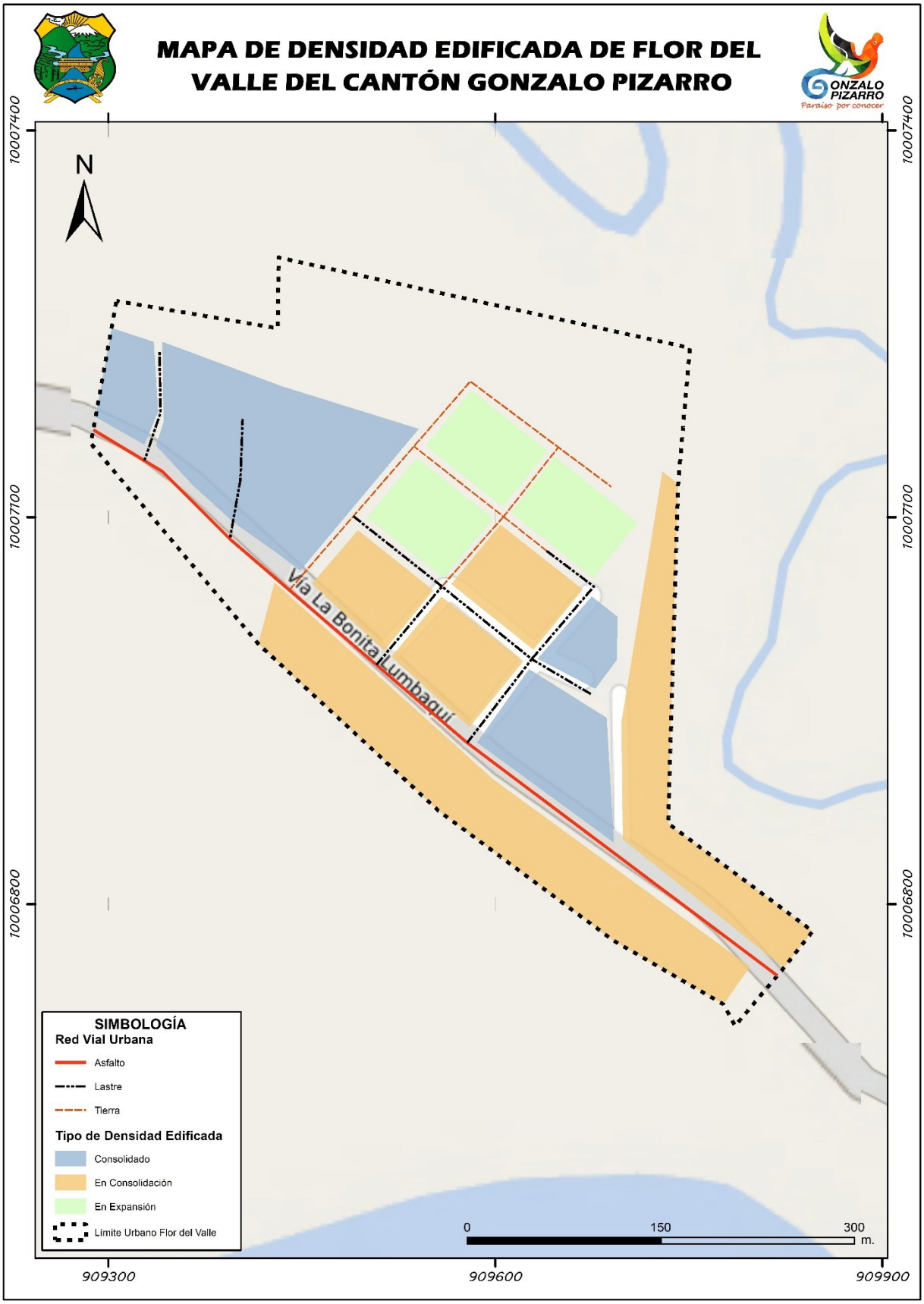


Figura 59. Densidad edificada del Recinto Flor del Valle
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.2.13 Recinto El Cabeno

Presenta un proceso de consolidación más ordenado y en los dos sentidos de la vía, en una malla ortogonal, con un crecimiento racional y en función de la verdadera necesidad de sus habitantes, En promedio tiene una cobertura de servicios básicos de infraestructura del 39,06% y un déficit promedio de cobertura del 60,94%.

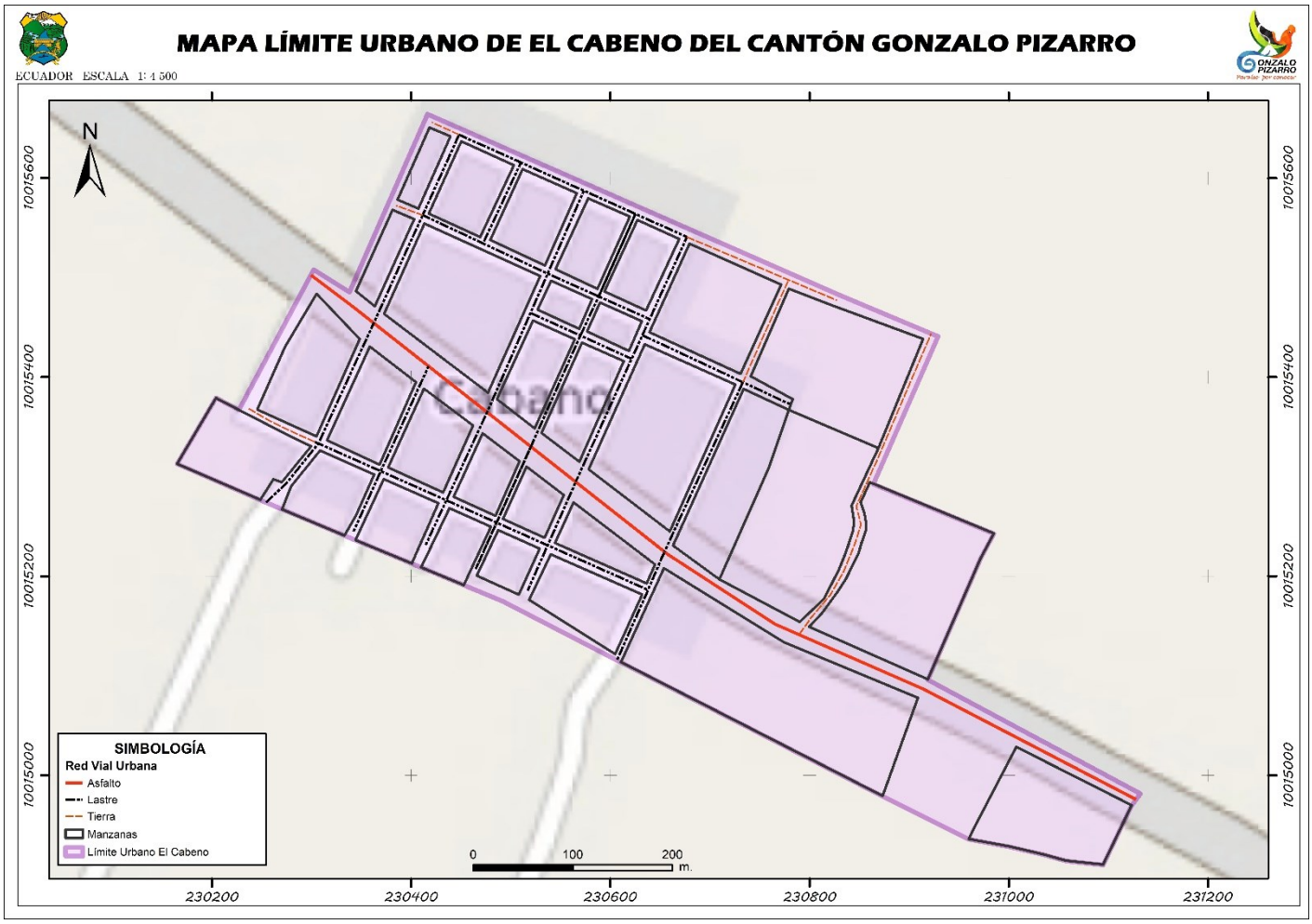


Figura 60. Área urbana del Recinto El Cabeno
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 61. Densidad edificada del Recinto El Cabeno
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.3 Relación número de predios con respecto al número de viviendas a nivel urbano y rural

4.2.2.3.1 Zona Urbana

Para el área urbana de Lumbaquí se cuenta con la mayor cantidad de predios y de viviendas. De la información extraída del catastro urbano y rural se desprende lo siguiente; dentro del área urbana Lumbaquí, cuenta con la mayor cantidad de predios y de viviendas, 2.083 predios, 1.856 edificaciones, seguido de Amazonas en la parroquia Gonzalo Pizarro (No constan cifras de manera directa porque la cifra está dentro de lo establecido en el conteo parroquial) 465 predios y 190 viviendas; por otra parte, Atenas con 34 y Unión Independiente con 33, tienen el menor número de predios. Es importante señalar que no se cuenta con el catastro actualizado por lo tanto esta cifra puede variar. En el momento en que ingresen a ser catastrados.

Tabla 34. Predios urbanos con vivienda.

N°	ASENTAMIENTO URBANO	AREA TOTAL PREDIOS (m2)	AREA TOTAL CONSTRUCCION (m2)	No. PREDIOS	No. VIVIENDA
1	Lumbaquí	690.277,03	85.649,19	1.005	578
2	Recinto Nuevo Paraíso	22.855,46	30	41	1
*3	Recinto El Arenal				
Subtotal		713.132,49	85.679,19	1.046	579
1	El Reventador	102.875,31	13.097,24	144	111
2	Recinto Atenas	32.019,11	1.550,20	34	23
3	Recinto Alma Ecuatoriana	20.766,21	2.625,94	44	32
*4	Recinto San Francisco				
*5	Recinto Simón Bolívar				
Subtotal		155.660,63	17.273,38	222	166
1	Gonzalo Pizarro	572.392,72	25.631,27	680	272
2	Comité Pro Mejoras Unión Independiente	31.619,50	495,07	33	9
Subtotal		604.012,22	26.126,34	713	281
1	Recinto El Cabeno	107.616,03	3.026,77	133	43
2	Recinto Flor del Valle	58.186,95	1.275,55	49	18
3	Cabecera Parroquial de Puerto Libre	136.744,85	5.383,06	160	79
Subtotal		302.547,83	9.685,38	342	140
Total		1.775.353,17	138.764,29	2.323	1.166

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.3.2Zona rural

Los predios rurales por parroquias se distribuyen de la siguiente forma. Gran parte del territorio de El Reventador se encuentra en zonas de conflicto socio-ambiental y la mayoría de predios se encuentran en estas áreas. Los predios rurales catastrados se concentran en la parroquia Lumbaquí con 871 predios, Gonzalo Pizarro con 629 predios; El Reventador 542 predios, Puerto Libre con 514 predios.

Tabla 35. Predios rurales del cantón.

PARROQUIAS	PREDIOS RURALES	SUPERFICIE (HA)
El Reventador	542	30.419,56
Gonzalo Pizarro	629	18.571,06
Puerto Libre	514	18826,24
Lumbaquí	871	13.323,26
Total	2.556	81.140,12

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.3.2.1 Jerarquización de los asentamientos del cantón

Se identifican a los asentamientos humanos en el cantón y sus relaciones de carácter espacial, funcional; a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales, del equipamiento social existente; las interacciones o flujos de personas, etc.

Se plantea una serie de variables que son compatibles en el desarrollo territorial de acuerdo a la densidad poblacional, su conectividad y potencialidades de desarrollo. Una vez cruzadas las variables descritas se determina la siguiente jerarquización funcional de los asentamientos humanos y su respectiva ubicación:

- Consolidación de suelo: alto medio o bajo

Accesibilidad vial: vialidad existente, capa de rodadura, aceras y bordillos.

Infraestructura de salud: subcentro, dispensario o puesto de salud.

Infraestructura educativa: educación inicial de 0 a 5 años, educación general básica de 5 a 14 años y bachillerato general unificado de 15 a 17 años.

Sistema de transporte y movilidad, si cuentan con sistema de transporte y movilización, su frecuencia y la periodicidad.

Infraestructura pública: energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, recolección de basura, telefonía fija, móvil e internet.

Infraestructura social: para atención de grupos prioritarios, adultos mayores, niños, jóvenes, personas con discapacidad, etc.

Uso del suelo destinado a vivienda, con datos del censo del año 2010 y en base a visita de campo.

Uso de suelo para actividades financieras, comerciales, artesanales, etc.
Infraestructura administrativa: gobiernos locales: parroquiales, municipales, instituciones públicas o privadas.

4.2.2.3.2.2 Características de evaluación de los asentamientos humanos

Para establecer la jerarquización funcional se ha determinado las siguientes características de evaluación de los asentamientos humanos:

- Asentamientos con Jerarquía Funcional 1;

Son los asentamientos humanos con: mayor uso de suelo consolidado, con buena accesibilidad, buena infraestructura vial primaria, alta disponibilidad de servicio de transporte, acceso a servicio de agua, alcantarillado sanitario y pluvial, disponibilidad de energía eléctrica, disponen de servicios de salud, infraestructura educativa inicial, primaria y secundaria, generadores de desarrollo comercial y servicios, infraestructura administrativa.

- Asentamientos con Jerarquía Funcional 2:

Son los asentamientos humanos con: mediano uso de suelo consolidado, mediana accesibilidad y buena infraestructura vial primaria, mediana disponibilidad de servicio de transporte, acceso a servicio de agua, mediano nivel de servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, mediano nivel de disponibilidad de energía eléctrica, educación inicial con buena infraestructura, generadores de pequeños comercios.

- Asentamientos Jerarquía Funcional 3:

Son los asentamientos humanos con: mediano uso de suelo consolidado, mediana accesibilidad y mediana infraestructura vial, mediana disponibilidad de servicio de transporte, acceso a servicio de agua, mediano nivel de servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, mediano nivel de disponibilidad de energía eléctrica, educación inicial y centros de formación, poca generación de actividad comercial y artesanal.

- Asentamientos Jerarquía Funcional 4:

Son los asentamientos humanos con: bajo uso de suelo consolidado, mediana accesibilidad y baja infraestructura vial, bajo disponibilidad de servicio de transporte, débil servicio de agua y bajo nivel de acceso a energía eléctrica, no existe servicio de alcantarillado ni sanitario ni pluvial, educación inicial distribuida, pero con débil infraestructura, y no existe desarrollo comercial y artesanal.

- Asentamientos Jerarquía Funcional 5:

Son los asentamientos humanos con: bajo uso de suelo consolidado, disperso y en expansión, baja accesibilidad y débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos de agua y eliminación de excretas, bajo nivel de acceso a energía eléctrica, infraestructura y equipamiento educativo bajo, y no existe desarrollo comercial.

- Asentamientos Jerarquía Funcional 6:

Son los asentamientos humanos con: sin suelo consolidado, muy disperso, muy baja accesibilidad, débil infraestructura vial y servicio de transporte, sin servicios básicos (agua. Energía eléctrica, alcantarillado), ni de educación y no existe desarrollo comercial.

Con estas variables se desarrolla una matriz de valoración y rangos para cada una de las diez categorías, las mismas que de acuerdo a las condiciones propias de cada asentamiento permiten una definición y su respectivo posicionamiento en el Tabla jerárquico cantonal, de tal manera que no sea subjetivo sino este de acuerdo a las caracteristicas y en función de las condiciones propias de cada uno de ellos.

Tabla 36. Ponderación para cada Jerarquía funcional de los asentamientos.

RANGOS	JERARQUIA
35 - 50	I
27 - 34	II
21 - 27	III
14 - 21	IV
8 - 14	V
0 - 8	VI

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 37. Matriz para determinar la jerarquización funcional de los asentamientos humanos

PARROQUIA	ASENTAMIENTO	CARACTERISTICAS					INFRAESTRUCTURA					TOTAL	JERARQUIA
		CONSOLIDACIÓN	ACCESIBILIDAD VIAL	ACTIVIDAD TRANSPORTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VIVIENDA	SALUD	VIAL	PÚBLICA	SOCIAL	ADMINISTRATIVA		
El Reventador	El Reventador	5	2	4	4	3	5	5	4	5	2	39	I
	Atenas	2	2	1	3	1	-	1	5	1	1	17	IV
	San Francisco	3	2	1	3	2	-	2	2	1	1	17	IV
	Alma Ecuatoriana	3	2	1	3	2	-	2	2	1	1	17	IV
	Simón Bolívar	3	2	1	3	2	5	1	1	3	1	22	III

PARROQUIA	ASENTAMIENTO	CARACTERISTICAS					INFRAESTRUCTURA					TOTAL	JERARQUIA
		CONSOLIDACIÓN	ACCESIBILIDAD VIAL	ACTIVIDAD TRANSPORTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VIVIENDA	SALUD	VIAL	PÚBLICA	SOCIAL	ADMINISTRATIVA		
	La Libertad	2	3	1	2	1	-	1	1	3	1	15	IV
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	2	3	4	4	5	-	5	5	3	5	36	I
	Unión Independiente	3	1	1	3	1	-	3	2	1	1	16	IV
	San Pablo	1	1	1	1	-	-	1	1	1	1	8	VI
	San Pedro del Chaco	1	1	1	1	-	-	1	1	1	1	8	VI
	Chuskuyaku	3	2	1	2	1	-	1	1	1	1	13	V
	Linda	2	1	1	2	1	-	1	1	1	1	11	V
	Panduyaku	2	2	1	2	1	-	3	1	1	1	14	V
	Shiwakucha	2	2	1	2	1	-	2	1	1	1	13	V
	Wayra Urku	3	1	1	2	1	-	1	1	1	1	12	V
	Dashino	2	2	1	2	1	-	3	1	1	1	14	V
	Playas del Río Tigre	3	2	1	2	1	-	1	1	1	1	13	V
	Playas del Río Coca	2	2	1	2	1	-	1	2	1	1	13	V
Puerto Libre	Puerto Libre	2	1	3	4	2	5	4	3	1	3	28	II
	El Cabeno	2	2	1	3	2	-	2	3	1	1	17	IV
	Flor del Valle	2	2	1	3	2	-	2	3	1	1	17	IV
	El Recodo	1	1	1	1	-	-	1	1	1	1	8	VI
	El Chíparo	1	1	1	1	-	-	1	1	1	1	8	VI
	Sinangoe	2	2	1	2	1	-	3	1	1	1	14	V
	Chontayaku	2	1	1	2	1	-	2	2	1	1	13	V
	La Amarilla	1	1	1	1	-	-	1	1	1	1	8	VI
Lumbaquí	Lumbaquí	3	3	5	5	5	5	5	5	2	3	41	I
	Recinto Nuevo Paraíso	2	1	1	3	1	-	3	1	3	1	16	IV
	El Arenal	3	1	1	3	1	-	3	1	1	2	16	IV
	Bella Esperanza	3	3	2	2	1	-	1	1	1	1	15	IV
	Kasha Yaku	1	2	1	2	1	-	1	1	1	1	11	V
	Kushi Runa	1	2	1	2	1	-	1	1	1	1	11	V

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.2.3.2.3 Jerarquías funcionales de los asentamientos humanos

Una vez obtenidos los resultados de la matriz de calificación y cruzadas las variables descritas para las características de cada asentamiento humano, se agrupa de acuerdo al puntaje obtenido, que genera grupos con características similares, esto nos permite jerarquizar a cada uno de los asentamientos humanos:

- En la Jerarquía Tipo Funcional 1:

Lumbaquí (cabecera cantonal)
Gonzalo Pizarro (cabecera parroquial)
El Reventador (cabecera parroquial)
Del total cantonal, representan el 12,50% de los asentamientos urbanos, y son zonas proceso de consolidación urbana.

- En la Jerarquía Tipo Funcional 2:

Puerto Libre (cabecera parroquial)

- En la Jerarquía Tipo Funcional 3:

Simón Bolívar

- En la Jerarquía Tipo Funcional 4:

Recinto Atenas
Recinto San Francisco
Recinto Alma Ecuatoriana
Recinto La Libertad (rural)
Comité Pro Mejoras La Unión Independiente
Recinto El Cabeno
Recinto Flor del Valle
Recinto Nuevo Paraíso
Recinto El Arenal
Recinto Bella Esperanza (rural)
Recinto Brisas del Río Blanco

Son 10 asentamientos urbanos que representan el 28,35% del total del cantón

Existen dos asentamientos humanos rurales que aún no han sido legalizados, representan el 6,25% de los asentamientos del total cantonal. La Libertad y Bella Esperanza, que resultan de la combinación de variables de servicios e infraestructuras, que gozan de un acceso limitado, baja infraestructura vial, servicios básicos distribuidos en el poblado, servicios de salud con dificultad de acceso.

- En la Jerarquía funcional Tipo 5:

Chuskuyaku (rural)
Linda (rural)
Panduyaku (rural)
Shiwakucha (rural)
Wayra Urku (rural)

Dashino (rural)
Playas del Río Tigre (rural)
Playas del Río Coca (rural)
Sinangoe (rural)
Chontayaku (rural)
Kasha Yaku (rural)
Kushi Runa (rural)

Lugares con acceso limitado, alejados de la cabecera cantonal y de sus cabeceras parroquiales

- En la Jerarquía funcional Tipo 6:

San Pablo (rural)
San Pedro del Chaco (rural)
El Recodo (rural)
El Chíparo (rural)
La Amarilla (rural)

Representan el 15,63% del total cantonal, son asentamientos humanos dispersos. Por lo que se deduce que son los sectores con menos atención y presencia de servicios. El accionar de estos centros poblados dispersos a nivel comunitario está en la ocupación de la infraestructura existente que se produjo cuando algunos establecimientos educativos fueron cerrados, posteriormente este equipamiento ha venido siendo utilizados por la comunidad, como casas comunales y la infraestructura deportiva para actividades propias de los jóvenes de la comunidad.

4.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

Cobertura, calidad del agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos,

Tabla 38. Calificación de grupos texturales.

SERVICIO	%
Agua por red pública	77,90%
Electricidad	92,90%
Alcantarillado	42,70%
Recolección de basura	91,10%

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los datos de la siguiente tabla, describen la cobertura de los servicios a nivel parroquial:

Tabla 39. Cobertura de servicios básicos por parroquias

SERVICIO BÁSICO	PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
	TIPO	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
AGUA	Red pública	35	13	308	102	11	16	698	418	1601
	Carro repartidor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pozo	0	11	10	39	2	3	0	9	74
	Junta agua	19	159	61	156	133	77	12	10	627
	Otro	37	61	29	137	2	193	7	92	558
ALCANTARILLADO	Pozo ciego/letrina	1	5	8	18	3	31	4	19	89
	Red pública	72	52	204	83	55	12	621	121	1220
	Pozo séptico	17	179	138	159	89	184	84	310	1160
	Descarga directa	1	7	15	0	0	15	0	7	45
	No tiene	0	1	43	174	1	47	8	72	346
ENERGIA ELECTRICA	Empresa eléctrica	88	229	376	362	143	233	690	464	2585
	Panel solar	0	1	0	1	0	5	0	0	7
	Planta eléctrica	3	7	3	10	3	8	16	2	52
	Otro	0	1	2	0	0	4	1	0	8
	No tiene	0	7	27	61	2	39	10	63	209
BASURA	Carro recolector	89	234	381	358	145	227	709	462	2605
	Queman/entierran	1	6	13	51	3	42	8	30	154
	Al rio	1	0	0	0	0	0	0	10	11
	Al terreno	0	2	11	16	0	0	0	5	34
	Otra forma	0	2	3	9	0	19	0	22	55

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.1 Agua potable

La mayor cobertura de agua que se recibe a través de la red pública la presenta la parroquia Lumbaquí con un 69,71% (por el aporte de su centro poblado), y la menor es la parroquia Puerto Libre con un 1,69% lo que nos muestra un claro déficit de servicio en esta parroquia.

Existen otras formas de obtener agua como son a través de pozos o por la presencia de las juntas de agua, en lo referente a la utilización de pozos de un total de 74 a nivel cantonal el 66,22% pertenecen a la parroquia Gonzalo Pizarro, mientras que al suministro de las juntas de agua de un total de 627 a nivel cantonal el 34,61% pertenecen a la parroquia Gonzalo Pizarro.

Los datos de la siguiente tabla, describen los sistemas de agua potable, tiempo de servicio y si existe el tratamiento de aguas residuales:

Tabla 40. Sistemas de agua potable, tiempo de servicio y tratamiento de aguas residuales

SISTEMA DE AGUA POTABLE	USUARIOS	HORAS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Dashino	103	24	Si
Panduyaku - Sardinas - Shiwakucha	168	24	Si
El Reventador	250	24	En construcción
Puerto Libre - Chiparo - El Cabeno	872	24	Si
Recinto Atenas	63	24	Si
Kashayaku - Kushirruna	40	24	No
Simon Bolivar - Alma Ecuatoriana	185	24	Si
Recinto San Francisco	35	24	Si
Chuskuyaku	40	24	Si
Recinto San Pedro del Chaco	25	24	No
Chontayaku - La Amarilla	45	24	No
Amazonas - Gonzalo Pizarro - Lumbaquí	1645	24	Si

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.2 Alcantarillado

La mayor cobertura de alcantarillado por red pública la presenta la parroquia Lumbaquí con un 60,82% (por el aporte de su centro poblado), y la menor es la parroquia Puerto Libre con un 5,49% lo que nos muestra un claro déficit de servicio en esta parroquia.

Existen otras formas de eliminar las aguas negras provenientes de los hogares tales como pozos ciegos o letrinas (Puerto Libre con un 38.20%), pozos sépticos (Lumbaquí en su parte rural con un 33.97%), o descarga directa que la realizan en todos los cantones con un porcentaje del 30%, Sin embargo, si se puede observar un déficit de este servicio básico en todo el cantón.

4.2.3.3 Energía eléctrica

La mayor cobertura de energía eléctrica que se distribuye a través de una empresa eléctrica (CELEC), la presenta la parroquia Lumbaquí con un 44.64% (por el aporte de su centro poblado), y la que cuenta con la menor cobertura es la parroquia El Reventador con un 12,26%.

Existen otras formas de obtener energía eléctrica, pero en un menor porcentaje, tal como es el uso de plantas eléctricas.

Este servicio es el que tiene los mejores indicadores, es decir es el que mayor cobertura brinda a nivel cantonal. Existen algunos centros poblados que no cuentan con este servicio de forma permanente, o no la tienen o tienen restricciones temporales de cobertura del servicio, los que no cuentan con este servicio son viviendas que no tienen acceso vial (colocación del tendido eléctrico), o son muy dispersas, o son fincas dedicadas a labores agrícolas.

4.2.3.4 Recolección de basura.

La principal forma de recolectar la basura es a través del carro recolector y es un servicio que brinda el GAD Cantonal, la parroquia con el mayor cubrimiento de este servicio es Lumbaquí con un 44,95%, seguido de Gonzalo Pizarro con un 28,37%, sin embargo, podemos distinguir un porcentaje bajo de cubrimiento en las parroquias Puerto Libre (14,28%) y El Reventador (12.40%), posiblemente se deba a lo lejano de sus centros poblados y que no se dispone de una red vial suficiente.

Ante la carencia de este servicio existen otras formas alternativas de deshacerse de la basura tales como enterrarla o quemarla, arrojarla directamente hacia un río, o un terreno baldío, pero que no representan porcentajes muy altos dentro de cada parroquia o a nivel cantonal. La recolección a nivel cantonal lo realiza el municipio y se beneficia el 63,41% de las viviendas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro cuenta con un relleno sanitario el mismo que se encuentra ubicado en la vía al Recinto Nuevo Paraíso, parroquia Lumbaquí, tiene una extensión de 11,2 ha, cuenta con la Licencia Ambiental No. 361 del 01 de septiembre de 2010, hasta el momento cuenta con la última auditoría ambiental de cumplimiento, la cual fue remitida al Ministerio del Ambiente para su revisión y análisis.

Tabla 41. Porcentajes de Cobertura de servicios básicos por parroquias.

SERVICIO BÁSICO	TIPO	EL REVENTADOR	GONZALO PIZARRO	PUERTO LIBRE	LUMBAQUÍ	TOTAL CANTONAL
		% PARR	% PARR	% PARR	% PARR	
AGUA	Red pública	3,00	25,61	1,69	69,71	1.601
	Pozo	14,86	66,22	6,76	12,16	74
	Junta agua	28,39	34,61	33,49	3,51	627
ALCANTARILLADO	Pozo ciego/letrina	6,74	29,21	38,20	25,84	89
	Red pública	10,16	23,52	5,49	60,82	1.220
	Pozo séptico	16,90	25,60	23,53	33,97	1.160

SERVICIO BÁSICO	TIPO	EL REVENTADOR % PARR	GONZALO PIZARRO % PARR	PUERTO LIBRE % PARR	LUMBAQUÍ % PARR	TOTAL CANTONAL
	Descarga directa	17,78	33,33	33,33	15,56	45
	No tiene	0,29	62,72	13,87	23,12	346
ENERGIA ELECTRICA	Empresa eléctrica	12,26	28,55	14,55	44,64	2.585
	Planta eléctrica	19,23	25,00	21,15	34,62	52
	No tiene	3,35	42,11	19,62	34,93	209
BASURA	Carro recolector	12,40	28,37	14,28	44,95	2.605
	Queman/entierran	4,55	41,56	29,22	24,68	154
	Al río	9,09			90,91	11
	Al terreno	5,88	79,41		14,71	34
	Otra forma	3,64	21,82	34,55	40,00	55

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.5 Situación administrativa, financiera y socio ambiental de los Desechos Sólidos

A continuación, se detalla la situación administrativa, financiera y socio ambiental del Antón Gonzalo Pizarro

Tabla 42. Situación administrativa, financiera y Socio ambiental

AMBITO	VALOR
Gestión administrativa	
Cuenta con Estudio de Impacto Ambiental	SI
Cuenta con una ordenanza aprobada	SI
Se ha implementado la ordenanza	SI
Gestión ambiental y social	
Cuenta con permisos ambientales	SI
Se ha capacitado a la comunidad	SI
Se cuenta con recicladores artesanales	SI
Gestión de Residuos	
Costos Administrativo y técnico (96,81 usd/día)	35.335,38
Aseo (27,94 usd/día)	47.936,72
Recolección y transporte (81,47 usd/Ton)	112.202,78
Disposición final (75,93 usd/Ton)	110.300,86
Costos globales de la Gestión Integral de Residuos Sólidos	305.775,73 usd/año
Recursos Técnicos	
Costo de personal técnico/administrativo	17.160,91

AMBITO	VALOR
Costo de oficina y mantenimiento	18.174,46
Costos globales administrativos	35.335,37 usd/año
Barrido de calles y espacios públicos	
Gestión supervisión y promoción ambiental	8.930,39
Barrenderos sindicalizados	36.392,21
Equipos y herramientas	2.614,09
Costos globales de barrido de calles y aseo de espacios públicos	47.936,72 usd/año
Recolección y Transporte	
Personal	61.521,38
Equipo automotor	41.906,00
Equipos y herramientas	8.775,40
Costos globales de recolección y transporte	112.202,78 usd/año
Disposición final	
Personal	46.581,12
Equipos e insumos químicos	13.679,26
Manejo interno de celda	4.546,56
Conformación de celdas	45.493,92
Costos globales de disposición final	110.300,85 usd/año

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro- Dirección de Gestión de Ambiente, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Respecto a la gestión administrativa, se cuenta con un estudio de impacto ambiental a nivel cantonal, cuenta con una ordenanza municipal aprobada, la misma que se encuentra en vigencia. En el aspecto financiero, se establece un costo unitario de US$ 7,13 /usuario/mes; costo por tonelada de basura recolectada correspondiente a US$ 24,19/Kg/mes; dentro del ámbito socio ambiental se ha capacitado a la comunidad y se cuenta con recicladores artesanales.

4.2.3.6 Situación técnica operativa de los Desechos Sólidos

En el aspecto técnico operativo se tiene la siguiente información:

Barrido y aseo de espacios públicos. - La Cobertura del servicio de barrido es el 100%, con un rendimiento del servicio de barrido de 2,86 Km/barredor/día; la cantidad de residuos recolectados por barrendero es de 0,91 ton/barrendero/mes. Al realizar la caracterización en la separación en fuente, se determina que no se trabaja con separación de residuos a nivel domiciliar.

En el sistema de recolección, se debe trabajar más con el personal; pues no se tiene eficiencia en el sistema de recolección, en relación al volumen de vehículos de recolección (volumen total vehículos/volumen dispuesto) es del 89,59%. Con referencia a la cobertura de recolección se tiene el 173,93% pues cubre todo el cantón y atiende a los 32 asentamientos humanos existentes en las 4 parroquias.

Tabla 43. Situación técnica operativa

AMBITO TÉCNICO OPERATIVO	VALOR
Barrido y aseo de espacios públicos	
Cobertura del servicio de barrido	100
Cobertura de intervención del servicio de barrido	100
Rendimiento del servicio de barrido (Km/barredor/día)	2,86
Cantidad de residuos recolectados por barrendero (ton/barrendero/mes)	0,91
Separación en fuente	
Se ha realizado la caracterización	SI
Se trabaja con separación de residuos en la fuente (nivel domiciliar)	NO
Sistema de recolección	
Eficiencia del personal de recolección (ton/trabajo/día)	NO
Volumen de vehículos de recolección (volumen total vehículos/ volumen dispuesto)	89,59
Cobertura de recolección (%)	173,93
Aprovechamiento de inorgánicos	
Se aprovechan los residuos sólidos orgánicos	SI
Cantidad de residuos inorgánicos recuperados / residuos totales (%)	9,62
Aprovechamiento de orgánicos	
Se aprovechan los desechos orgánicos	NO
Cantidad de residuos orgánicos aprovechados en función del total recolectados	0
Cantidad de residuos orgánicos aprovechados /residuos totales	0
Disposición final	
Cobertura de confinamiento – disposición final (%)	96,82
Tipo de disposición final	Relleno
Área ocupada con respecto al área disponible (%)	31,59
Se realiza monitoreo de gases	SI
Se realiza tratamiento de lixiviado	SI
Los escombros son depositados en un sitio de disposición final	NO
Material de cobertura (m3/mes)	148,5
Se cuenta con neumáticos almacenados en el relleno sanitario	NO
La modalidad que se realiza el tratamiento de neumáticos en el cantón	0
Desechos peligrosos	
Se cuenta con un sistema para el tratamiento de los desechos peligrosos	NO
La vida útil de la celda de especial	0

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro- Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los residuos inorgánicos recuperados son de alrededor de 10% pero no son aprovechados para generar un reciclaje o algo. Todo lo recolectado se envía al relleno municipal que hasta la presente se ha utilizado un 37% del área total disponible. no se hace control efectivo y monitoreo de la emisión de gases, o el tratamiento de lixiviados, o de desechos peligrosos. El GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro contrató una consultoría con la finalidad de mitigar los posibles efectos que pudiese haber incidido en el sector aguas abajo a 6 kilómetros del relleno sanitario.

4.2.3.7 Acceso de la población a vivienda

Tabla 44. Ocupación de la vivienda

OCUPACION VIVIENDA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		CANTONAL	
	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%	SUB TOTAL	%
Viviendas ocupadas	431	73,93	625	76,03	222	64,16	983	80	2261	75,87
Viviendas desocupadas	76	13,04	99	12,04	69	19,94	123	10	367	12,32
Viviendas ocupadas con personas ausentes	58	9,95	90	10,95	45	13,01	74	6,02	267	8,96
Viviendas en construcción	18	3,09	8	0,97	10	2,89	49	3,99	85	2,85
TOTAL	583	100	822	100	346	100	1229	100	2980	100

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A nivel cantonal, el 76% de las viviendas se encuentran ocupadas; un 21% se encuentran subutilizadas; y un 3% se encuentran en construcción. La mayor cantidad de viviendas subutilizadas se encuentran en la parroquia Puerto Libre y Lumbaquí registra un mayor porcentaje de viviendas en construcción. La mayor cantidad de viviendas ocupadas se registra en la parroquia Lumbaquí, Gonzalo Pizarro representa el índice más bajo en el tema de construcción de viviendas en construcción.

Tabla 45. Tipo de vivienda a nivel parroquial

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
TIPO DE VIVIENDA	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
casa villa	115	331	480	554	185	364	779	717	3525
dpto en casa/edif	3	1	48	0	0	0	85	12	149
cuarto en casa	8	5	6	3	2	1	130	7	162
mediagua	5	13	24	8	2	12	39	41	144

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
TIPO DE VIVIENDA	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
rancho covacha	5	45	8	17	0	18	10	23	126
choza	0	1	1	5	1	1	1	3	13
otra vivienda	0	1	1	5	0	0	3	2	12

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A nivel cantonal predominan las casas o villas principalmente por la presencia de los asentamientos urbanos con un porcentaje del 85.33%, la mayor presencia se encuentra en la parroquia Lumbaquí con un 42,44%, y en menor porcentaje en la parroquia El Reventador con un 12.65%.

Existen otros tipos de vivienda que no superan el 15% a nivel cantonal. Y que se concentran en la cabecera cantonal del cantón, como por ejemplo departamento en casa o edificio (propiedades horizontales u arriendos), cuarto en una casa (alquiler), construcciones pequeñas y un poco rudimentarias como mediaguas. Adicional podemos encontrar tipos de vivienda que se ubican en las zonas rurales principalmente en las parroquias El Reventador (rancho-covacha) y chozas en Gonzalo Pizarro.

Tabla 46. Porcentajes de tipos de vivienda por parroquias

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
TIPO DE VIVIENDA	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	
casa villa	446	12,65	1034	29,33	549	15,57	1496	42,44	3525
dpto en casa/edif	4	2,68	48	32,21	0	0,00	97	65,10	149
cuarto en casa	13	8,02	9	5,56	3	1,85	137	84,57	162
mediagua	18	12,50	32	22,22	14	9,72	80	55,56	144
rancho covacha	50	39,68	25	19,84	18	14,29	33	26,19	126
choza	1	7,69	6	46,15	2	15,38	4	30,77	13
otra vivienda	1	8,33	6	50,00	0	0,00	5	41,67	12

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 47. Material de la cubierta a nivel parroquial

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
TIPO DE CUBIERTA	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	
Hormigón/losa cemento	9	24	40	15	3	5	133	51	280
Fibrocemento/eternit	1	2	1	8	2	2	13	6	35
Zinc/aluminio-plancha)	81	216	362	398	143	280	559	465	2.504
Teja	0	0	0	3	0	1	7	1	12
Palma/paja	0	1	2	9	0	1	1	3	17
Otro material	0	1	3	1	0	0	4	3	12

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A nivel cantonal para el tipo de cubierta exterior para las viviendas predomina el empleo del zinc (planchas-aluminio), con un porcentaje del 87,55%, el 9,79% utiliza el hormigón principalmente con el empleo de losas de cemento tanto accesibles como inaccesibles.

En menores porcentajes tenemos el empleo de fibrocemento-eternit con 1,22% y con porcentajes menores al 1% utilizan la teja, la paja o palma y cualquier otro material.

Tabla 48. Porcentaje de material de la cubierta a nivel parroquial

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
PORCENTAJES TIPO DE CUBIERTA	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	
Hormigón/losa cemento	33	11,79	55	19,64	8	2,86	184	65,71	280
Fibrocemento/eternit	3	8,57	9	25,71	4	11,43	19	54,29	35
Zinc/aluminio-plancha)	297	11,86	760	30,35	423	16,89	1.024	40,89	2.504
Teja	0	0,00	3	25,00	1	8,33	8	66,67	12
Palma/paja	1	5,88	11	64,71	1	5,88	4	23,53	17
Otro material	1	8,33	4	33,33	0	0,00	7	58,33	12

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En lo referente al estado de la cubierta se puede indicar que un alto porcentaje 47% se encuentran en regular, y 22% como malo, esto es constante en todas las parroquias

lo que en un plazo no muy amplio (2-5 años), requerirán mantenimiento o reemplazo de su cubierta.

Tabla 49. Material de paredes exteriores y pisos

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
PAREDES	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
Hormigón ladrillo	67	144	261	190	103	112	573	289	1.739
Adobe /tapia	0	1	0	1	1	0	0	0	3
Madera	24	97	144	242	44	175	142	239	1.107
Caña, revestimiento bahareque	0	0	0	0	0	1	0	1	2
PISOS	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	TOTAL CANTON
Duela parquet tablón	2	0	1	0	0	0	4	1	8
Cerámica mármol	8	38	27	50	19	26	333	138	639
ladrillo/cemento	59	112	241	144	89	90	250	175	1.160
Tabla sin tratar	22	94	135	238	40	170	129	213	1.041
Caña sin tratar	0	0	1	1	0	1	1	1	5
Tierra	0	0	3	1	0	2	0	1	7

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a los materiales de las paredes exteriores predomina el ladrillo o bloque con un 61%, seguido de la madera con un 38,83%, y en menor proporción el adobe/tapial o la caña revestida o bahareque. Las viviendas de madera se destacan en la parroquia Puerto Libre y la menor cantidad de construcciones de ladrillo.

En Gonzalo Pizarro y en Puerto Libre, las construcciones predominan las construcciones de madera y en menor proporción las de ladrillo.

En lo referente a los pisos prevalecen los de cemento (40,56%), seguidos por los de madera (36.40%), un poco menos utilizada la cerámica-baldosa o mármol (22.34%), el resto de materiales utilizados son escasos como la duela, parquet, tablón, caña sin tratar, tierra.

Tabla 50. Porcentaje de material de paredes exteriores y pisos a nivel parroquial

PARROQUIA	EL REVENTADOR		GONZALO PIZARRO		PUERTO LIBRE		LUMBAQUÍ		TOTAL CANTON
PAREDES	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	
Hormigón ladrillo	211	12,13	451	25,93	215	12,36	862	49,57	1.739
Adobe /tapia	1	33,33	1	33,33	1	33,33	0	0,00	3
Madera	121	10,93	386	34,87	219	19,78	381	34,42	1.107
Caña revestimiento bahareque	0	0,00	0	0,00	1	50,00	1	50,00	2
PISOS	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	TOTAL PARR	% PARR	
Duela parquet tablón	2	25,00	1	12,50	0	0,00	5	62,50	8
Cerámica mármol	46	7,20	77	12,05	45	7,04	471	73,71	639
ladrillo/cemento	171	14,74	385	33,19	179	15,43	425	36,64	1.160
Tabla sin tratar	116	11,14	373	35,83	210	20,17	342	32,85	1.041
Caña sin tratar	0	0,00	2	40,00	1	20,00	2	40,00	5
Tierra	0	0,00	4	57,14	2	28,57	1	14,29	7

Fuente: VIII censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El estado de las paredes exteriores registra como regulares el 52% de las construcciones y malas el 19%; la parroquia El Reventador registra el mayor porcentaje de viviendas con paredes en malas condiciones y con el menor índice de paredes buenas.

El 54% de las viviendas tienen un estado de piso regular; y el 20% se encuentran en malas condiciones; las viviendas de El Reventador registran con mayor índice de pisos malos y menor índice de pisos buenos. En general un aproximado del 20% de las viviendas no se encuentra en condiciones de habitabilidad por las malas condiciones de techos, pisos y paredes exteriores. Las viviendas regulares promedian un 51% y si no reciben mantenimientos oportunos en su infraestructura podrían deteriorarse y pasar a mal estado.

A nivel cantonal el 56,40% (1.277 u) de las viviendas son propias; como regaladas, heredadas o donadas se registra el 15,54% (361 u), prestadas o cedidas un 11.96%, (271 u); y arrendadas un 15,68% (355 u). En estas condiciones se puede sostener que un considerable porcentaje de la población carece de propiedad sobre la vivienda que podría incidir en el escaso interés de invertir en la mejora de la misma.

4.2.3.8 Hacinamiento

En el cantón el 87% de las viviendas cumplirían las condiciones de habitabilidad para no considerarlas como hacinamiento por carencia de dormitorios. Por el número de unidades habitacionales las viviendas en condiciones de hacinamiento por dormitorios corresponden el 11% se localizan con mayor presencia en el área rural; solamente el 2% de las viviendas no cuentan con dormitorios.

4.2.3.9 Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad

Se busca consolidar la complementariedad entre áreas en buen estado de conservación y los centros poblados asentados, que aseguren el manejo sustentable del suelo, aire y el agua, además impulsando acciones, para un adecuado ordenamiento territorial local, como elementos vitales para el desarrollo humano y conservación de los cuerpos hídricos.

Esta articulación se basa en el manejo integral de las subcuencas de la región, específicamente de los proyectos de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair y de la Hidroeléctrica del Río Dué, para promover el uso adecuado de estos recursos naturales, produciendo bienes y servicios ecosistémicos, en procura de promover el cambio de la matriz productiva dentro del marco de una economía sostenible con el respeto de los derechos de las personas y la naturaleza.

Vulnerabilidad de los poblados e infraestructura a las amenazas, perdidas de vida, lesiones, daños a la propiedad, infraestructura, medios de vida, servicios públicos, ecosistemas y recursos ambientales

En el cantón Gonzalo Pizarro se ha identificado como zona de riesgo por erupción volcánica la vía que bordea las faldas del volcán, en el tramo El Reventador – El Chaco la vía Lago Agrio – Quito. El poblado más cercano es la cabecera parroquial La Libertad, pero se encuentra sobre una zona de roca madre dura por lo que no se considera en zona de alto riesgo.

La población de la parroquia Puerto Libre demuestra interés en contar con un Plan de Riesgos ante eventuales inundaciones del río Aguarico que afecte a los cultivos y viviendas del área. En caso de riesgo sísmico las áreas circundantes al volcán Reventador se consideran como áreas críticas y las zonas bajas donde se levantan las poblaciones de Lumbaquí y Puerto Libre como zona de riesgo sísmico bajo.

4.2.3.10 Infraestructura cantonal prioritaria, en caso de desastre

A continuación, se detallan las áreas destinadas a servicios, infraestructuras, apoyos, intercambios, gestión, de uso público a nivel parroquial.

Tabla 51. Infraestructura Cantonal

AREAS	PARROQUIAS				AREA		
	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Puerto Libre	Lumbaquí	(m2)	(ha)	%
Área verde y recreativa	6.325,34	28.006,04	45.815,78	17.091,38	97.238,54	9,72	9,92
Baterias sanitarias	485,00	570,00	519,00	40,41	1.614,41	0,16	0,16
Cementerio	4.376,14	24.073,36	5.380,00	2.847,82	36.677,32	3,67	3,74
Deportivo	28.167,20	125.623,02	34.403,51	70.144,63	258.338,36	25,83	26,36
Educativo	109.625,54	191.684,84	106.094,22	82.263,54	489.668,14	48,97	49,97
Gestión Pública	6.635,38	38.600,60	1.826,17	12.491,22	59.553,37	5,96	6,08
Mercado y comercialización		-		4.902,79	4.902,79	0,49	0,50
Paradas	167,64	180,00	367,31	240,00	954,95	0,10	0,10
Religioso	2.586,30	8.424,04	8.465,15	3.124,35	22.599,84	2,26	2,31

AREAS	PARROQUIAS				AREA		
	El Reventador	Gonzalo Pizarro	Puerto Libre	Lumbaquí	(m2)	(ha)	%
Salud	1.179,45	1.395,85	949,50	1.333,42	4.858,22	0,49	0,50
Seguridad	344,47	897,59	900,00	1.441,21	3.583,27	0,36	0,37
					979.989,21	98,00	100

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De forma general se presenta la información que corresponde a los centros urbanos (13), asentamientos rurales (9) y las comunidades (10 asentamientos de las nacionalidades Kichwa y Cofán, y se sintetiza en áreas destinadas a : áreas verdes y recreativas, baterías sanitarias, cementerios, equipamientos deportivos (canchas de futbol, estadios, coliseos, polideportivos) , equipamientos educativos, infraestructura administrativa (casas comunales, casas parroquiales, edificios municipales, mercados, iglesias, centros de salud, seguridad (UPC, cuerpo de bomberos), etc. Todas estas áreas constituyen alrededor de 98 ha, que de forma directa principalmente e indirectamente dependen y requieren la atención del GAD. Cantonal.

El mayor porcentaje de áreas de uso público se ha destinado a áreas escolares, área para guarderías, centros diurnos, área de jardín de infantes entre otras de carácter eminentemente educativo. En el tema de salud, consta el Sub Centro de Salud de la ciudad de Lumbaquí y el Seguro Campesino de Amazonas.

4.2.3.11 Movilidad

La presencia de asentamientos ocupados de forma ilegal y que presentan trazados manzaneros, e inclusive se pueda incorporar la dotación de servicios básicos e infraestructura, y que deberán ser legalizados por las autoridades competentes, no permite en esos sectores que el GAD de apertura o mantenga vías.

La función del sistema vial es generar la movilidad y conectividad tanto a nivel parroquial, cantonal y provincial. Este sistema se materializa principalmente por un conjunto de vías de diferentes órdenes, características, capacidades e importancia.

A nivel provincial la conectividad principalmente se presenta a nivel rural, y es de competencia del GAD Provincial de Sucumbíos, los dos sistemas viales interprovinciales tienen la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y en la vialidad parroquial y urbana la responsabilidad recae en el GAD Municipal de Gonzalo Pizarro.

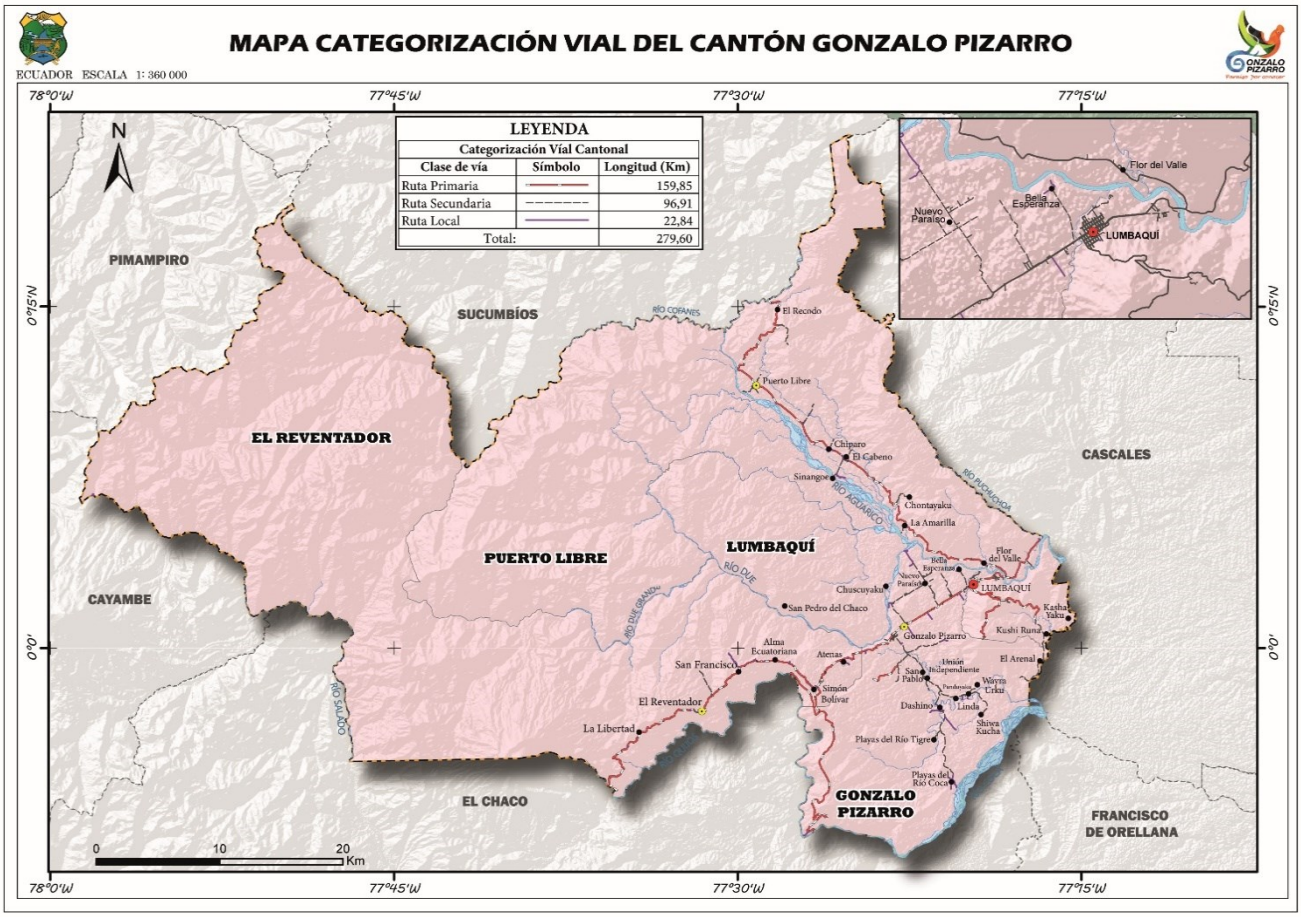


Figura 62. Mapa de categorización vial cantonal de Gonzalo Pizarro
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.12 Red cantonal o territorial

A nivel cantonal la estructura vial permite conectar a la cabecera cantonal, Lumbaquí con el resto de cantones tanto de la Provincia de Sucumbíos como de las provincias aledañas, a través de vías de primer orden y de gran conectividad, también permite la conectividad entre los principales centros poblados y sectores rurales de las parroquias del Cantón Gonzalo Pizarro.

Es necesario establecer dentro de la temática vial una jerarquización para definir de mejor manera competencias y dimensionamientos para ello se parte de la clasificación de vías en expresas, arteriales, colectoras locales para el entorno urbano y rural para el ámbito cantonal.

Tabla 52. Tabla general de áreas a nivel cantonal

PARROQUIA	N°	ASENTAMIENTOS (19)	AREA DE VIAS		AREA DE PREDIOS	
			m2	ha	m2	ha
El Reventador	1	La Libertad	12.082,34	1,21	20.019,42	2,00
	Subtotal		12.082,34	1,21	20.019,42	2,00
Gonzalo Pizarro	1	San Pablo				
	2	San Pedro del Chaco				
	3	Chuskuyaku	15.797,8	1,58	11.005,73	1,10
	4	Linda	5.571,36	0,56	9.947,18	0,99
	5	Panduyaku	43.308	4,33	74.196,82	7,42
	6	Shiwakucha	41.329	4,13	112.249,04	11,22
	7	Wayra Urku	1.008	0,10	29.533	2,95
	8	Dashino	25.528,92	2,55	87.172,25	8,72
	9	Playas del Río Tigre	10.710	1,07	16.459,43	1,65
	10	Playas del Río Coca	2.4500	2,45	65.770,45	6,58
	Subtotal		167.753,08	16,78	406.333,9	40,63
Puerto Libre	1	El Recodo				
	2	El Chíparo				
	3	Sinangoe	17.237,91	8,41	48.737,29	8,41
	4	Chontayaku	7.102		15.454,17	7,36
	5	La Amarilla			0,46	0,46
	Subtotal		24.339,91	8,41	64.191,92	16,23
Lumbaquí	1	Bella Esperanza	21.956,88		117.761,34	16
	2	Kasha Yaku	10.400	5,21	37.352	5,21
	3	Kushi Runa	19.110,3	8,79	34.146,97	8,79
	Subtotal		51.467,18	14	189.260,31	30,00
	19	TOTAL	255.642,51	40,39	679.805,55	88,87

Asentamiento Humano dentro del P.N. Cayambe Coca

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

a) VÍAS EXPRESAS: Aquellas que garantizan la relación entre el sistema interurbano y el sistema vial cantonal, se caracterizan por permitir el tráfico de paso, la circulación se da a altas velocidades (limitada a 90 km/h.), y bajas condiciones de accesibilidad. Existen dos vías expresas principales; la primera conecta Lumbaquí con las parroquias de Gonzalo Pizarro y El Reventador, viene desde la ciudad de Lago Agrio con destino hacia la ciudad de Quito, se encuentra asfaltada en toda su extensión; la segunda cumple con el rol de articular la provincia de Sucumbíos con la región norte del país, igualmente viene desde Lago Agrio con destino hacia la provincia del Carchi, la vía ha sufrido deterioros de manera progresiva, pero c y atraviesa toda la parroquia Puerto Libre, estas vías expresas tienen la competencia especifica del MTOP, con una extensión de 33,57 km.

b) VÍAS ARTERIALES: Se establecen dos modalidades forman parte del sistema vial cantonal, la primera conecta los accesos a 10 asentamientos urbanos, cuenta con 2 carriles en cada sentido de circulación y la velocidad de circulación se encuentra limitada en 50 km/h, están asfaltadas y bajo la competencia del MTOP. En el segundo caso no tiene la condición física que se desearía; sin embargo, concurren vías que conectan tres asentamientos urbanos por el norte la vía que conduce al Recinto Nuevo Paraíso y por el sur la vía que conecta a la Unión Independiente y El Arenal, básicamente unen a sectores rurales de la parroquia Gonzalo Pizarro, como Dashino, Panduyaku y San Pedro del Chaco y en Lumbaquí; estas son lastradas y bajo la competencia de GAD Provincial de Sucumbíos, cuenta con una longitud de 48,25 km.

c) VÍAS COLECTORAS: Aquellas que son las encargadas de garantizar el acceso a los barrios, distribuyendo los tráficos desde el sistema arterial hacia la red local, o bien sirviendo de salida de los barrios con destino al sistema vial principal. Se trata pues de un sistema intermedio en el que predominan los movimientos urbanos, poseen 2 y 3 carriles, la velocidad de circulación permitida es 50 km/h. Debido a la concepción de crecimiento longitudinal que tiene Gonzalo Pizarro, esta atraviesa el área urbana en todos los asentamientos urbanos con excepto en la Unión Independiente, El Arenal y Recinto Nuevo Paraíso; es importante señalar que estas vías están asfaltadas y bajo la competencia del MTOP, tiene una longitud de 12,58 km.

d) VÍAS LOCALES: Están constituidas principalmente por aquellas vías donde los movimientos predominantes son los de acceso a los destinos finales de la población (llegada a sus residencias). Poseen 2 carriles con sentido de circulación dependiente del funcionamiento local, con uso en laterales para estacionamiento no siempre regulado, utilizado por peatones. Este sistema es de competencia municipal lo constituye todas las vías establecidas dentro del límite urbano, se extiende en una longitud de 86,53 km.



Figura 63. Mapa vial del cantón Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 53. Clasificación de vías cantón Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	COLECTORAS MTOP	GADCMGP	LOCALES GADCMGP	TOTAL metros
El Reventador	El Reventador	1.786,44		1.766,06	3.552,50
	Recinto Atenas	221,87		636,11	857,98
	Recinto San Francisco	337,5		202,26	539,76
	Recinto Alma Ecuatoriana	319,42		395,79	715,21
	Recinto Simón Bolívar	783,68		2.422,4	3.206,08
	Subtotal	3.448,91		5.422,62	8.871,53
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	5.828,3		17.255,95	23.084,25
	Comité Pro Mejoras La Unión Independiente		307,65	740,29	1.047,94
	Subtotal	5.828,3	307,65	17.996,24	24.132,19
Puerto Libre	Puerto Libre	1.211,37		5.202,82	6.414,19
	Recinto El Cabeno	2.108,46		4.625,76	6.734,22
	Recinto Flor del Valle	675,31		2.470,07	3.145,38
	Subtotal	3.995,14	0	12.298,65	16.293,79

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	COLECTORAS MTOP	GADCMGP	LOCALES GADCMGP	TOTAL metros
Lumbaquí	Lumbaquí urbano	7.779,24		60.354,01	6.8133
	Recinto Nuevo Paraíso		1.506,34	2.107,64	3.614
	Recinto El Arenal		251,75	844,22	1.096
	Subtotal	7.779,24	1.758,09	63.305,87	72.843,20
	TOTAL	21.051,59	2.065,74	99.023,38	122.140,71

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Fotografía 11. Vía Colectora y Vía local
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro. 2024

4.2.3.12.1 Red vial urbana

La jerarquización permite tener un contexto general del funcionamiento de la vialidad local, al dar prioridad a determinados usos o funciones en cada tipo de vía. En esta fase de diagnóstico se realiza una clasificación o jerarquización del sistema según la función que desempeña en la actualidad cada uno de ellos dentro de la trama de la ciudad.

Tabla 54. Tabla general de áreas a nivel urbano.

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS	VIAS	AREA PREDIOS
		km	ha
El Reventador	El Reventador	3,55	17,24
	Recinto Atenas	0,86	5,48
	Recinto San Francisco	0,54	3,94
	Recinto Alma Ecuatoriana	0,72	1,94
	Recinto Simón Bolívar	3,21	10,97
	Subtotal	8,88	39,57
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	23,08	119,31
	Comité Pro Mejoras La Unión Independiente	1,05	3,19

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS	VIAS	AREA PREDIOS
		km	ha
	Subtotal	24,13	122,5
Puerto Libre	Puerto Libre	6,41	13,43
	Recinto El Cabeno	6,73	14,27
	Recinto Flor del Valle	3,15	5,60
	Subtotal	16,29	33,30
Lumbaquí	Lumbaquí urbano	68,13	152,37
	Recinto Nuevo Paraíso	3,61	17,99
	Recinto El Arenal	1,10	1,19
	Subtotal	72,84	171,55
	TOTAL	122,14	366,92

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La red vial de los asentamientos humanos urbanos es de 122.140,72 metros de los cuales el 17,24% es asfaltado, la competencia directa al mantenimiento de este sistema corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MTOP); el 0,16% es adoquinado, situación bastante desfavorable para la planificación territorial debido a que las diferentes administraciones no han podido cumplir, debido a que la mayor parte de las vías aún no cuentan con los servicios básicos de infraestructura, el 36,17% es lastrado, el 18,04% es de tierra y el 28,40% está en proyección. El mantenimiento y la apertura de estas vías son de responsabilidad del Gobierno Municipal de acuerdo con sus competencias exclusivas.

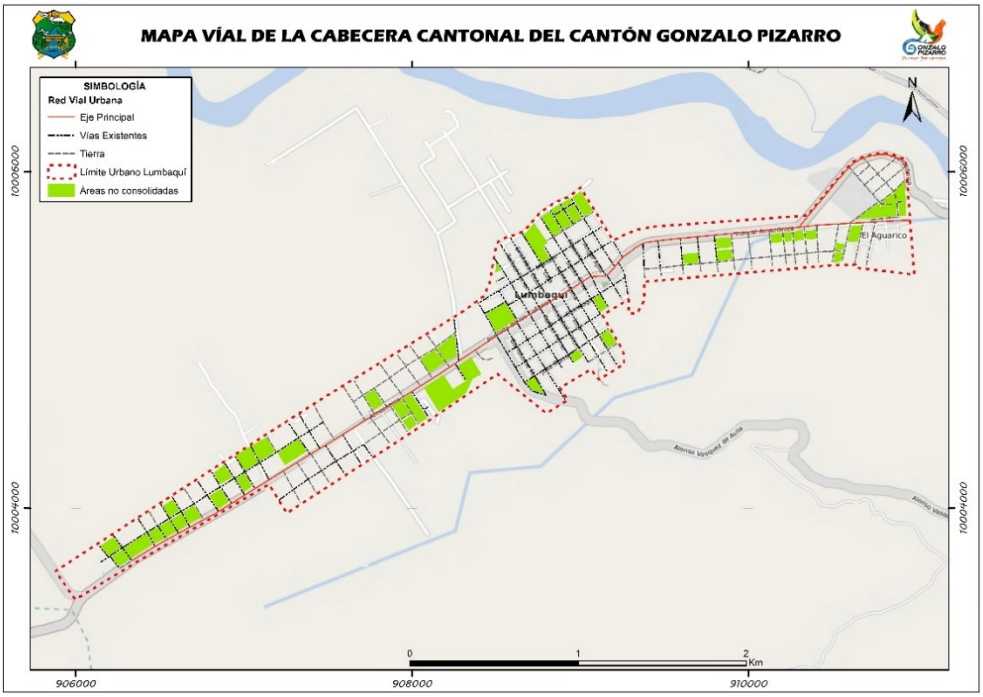


Figura 64. Mapa vial de la cabecera cantonal de Gonzalo Pizarro.
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.12.1.1 Infraestructura peatonal

- Aceras y bordillos

La acera es la parte lateral de la vía pública comprendida entre la línea de fábrica y la calzada, destinada al tránsito exclusivo de peatones (movilidad no motorizada). De igual manera el bordillo es el lugar de unión entre la acera transitable por peatones y la calzada transitable por vehículos.

A nivel urbano no existe una adecuada cobertura para la circulación peatonal, si bien es cierto lo poco con lo que cuenta se encuentra en buen estado, el mantenimiento y construcción de calles urbanas que es competencia del GAD municipal no ha tomado las previsiones adecuadas para incrementar el nivel de demanda de esta infraestructura. Sin embargo, existen sectores con mejores condiciones para la movilidad peatonal, con anchos de veredas adecuados o plazas donde se da prioridad al peatón.
A nivel rural no existe una adecuada infraestructura para la circulación peatonal en casi todas las vías principales.

La infraestructura de aceras y bordillos a construirse en las áreas urbanas suman 422.094,29 m, se evidencia que tan solo el 11,12% de predios urbanos cuentan con esta infraestructura y que la cabecera parroquial de El Reventador cuenta con mejor infraestructura a nivel urbano.

Tabla 55. Aceras y bordillos.

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ACERAS (metros)			BORDILLOS (metros)		
		Total	Construidos	Por Construir	Total	Construidos	Por Construir
El Reventador	El Reventador	7.729,36	2.022,02	5.707,34	7.729,36	2.598,86	5.130,50
	Recinto Atenas	3.186,45		3.186,45	3.186,45		3.186,45
	Recinto San Francisco	4.577,64		4.577,64	4.577,64		4.577,64
	Recinto Alma Ecuatoriana	2.437,19		2.437,19	2.437,19		2.437,19
	Recinto Simón Bolívar	5.842,83		5.842,83	5.842,83		5.842,83
	Subtotal	23.773,47	2.022,02	21.751,45	23.773,47	2.598,86	21.174,61
Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	47.353,16	780,38	46.572,78	47.353,16	780,38	46.572,78
	Comité Pro Mejoras La Unión Independiente	2.338,65		2.338,65	2.338,65		2.338,65
	Subtotal	49.691,81	780,38	48.911,43	49.691,81	780,38	48.911,43
Puerto Libre	Puerto Libre	8.640,00	2.480,00	6.160,00	8.640,00	2.480,00	6.160,00
	Recinto El Cabeno	8.155,35	870,00	72.85,35	8.155,35	870,00	7.285,35
	Recinto Flor del Valle	3.834,00	391,48	3.442,52	3.834,00	391,48	3.442,52
	Subtotal	20.629,35	3.741,48	16.887,87	20.629,35	3.741,48	16.887,87
Lumbaquí	Lumbaquí urbano	37.2480,00	46.080,00	32.6400,00	3.72480,00	46.080,00	32.6400,00
	Recinto Nuevo Paraíso	6.525,42	191,79	6.333,63	6.525,42	191,79	6.333,63
	Recinto El Arenal	1.809,91		1.809,91	1.809,91		1.809,91

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ACERAS (metros)			BORDILLOS (metros)		
		Total	Construidos	Por Construir	Total	Construidos	Por Construir
	Subtotal	38.0815,33	46.271,79	33.4543,54	3.80815,33	46.271,79	334.543,54
Total (metros)		474.909,96	52.815,67	42.2094,29	474.909,96	53.392,51	421.517,45
Total (kilómetros)		475	53	422	475	53	422
TOTAL		950			950		

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

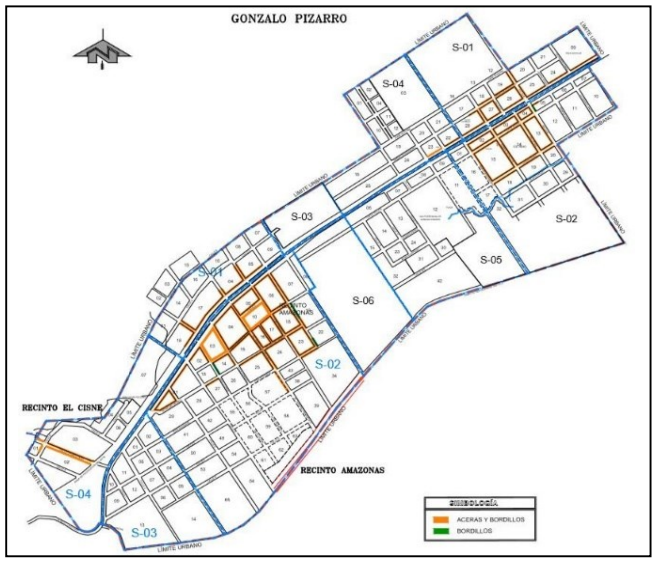


Figura 65. Mapa aceras y bordillos Gonzalo Pizarro cabecera parroquial
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

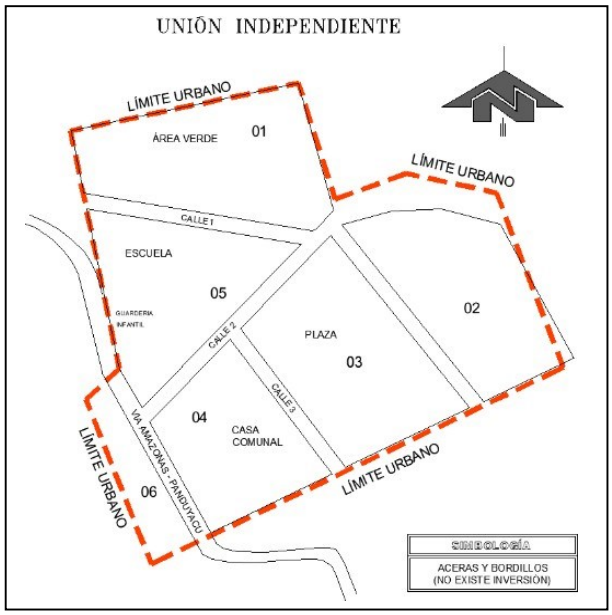


Figura 66. Mapa aceras y bordillos Comité pro mejoras La Unión Independiente
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

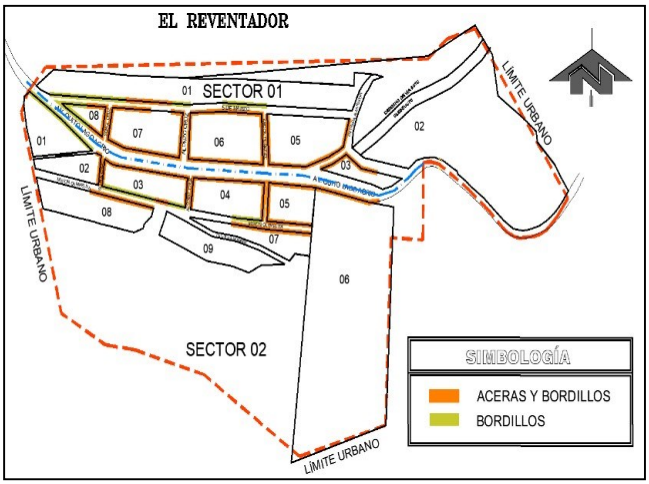


Figura 67. Mapa aceras y bordillos El Reventador cabecera parroquial
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 68. Mapa aceras y bordillos Recinto San Francisco
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

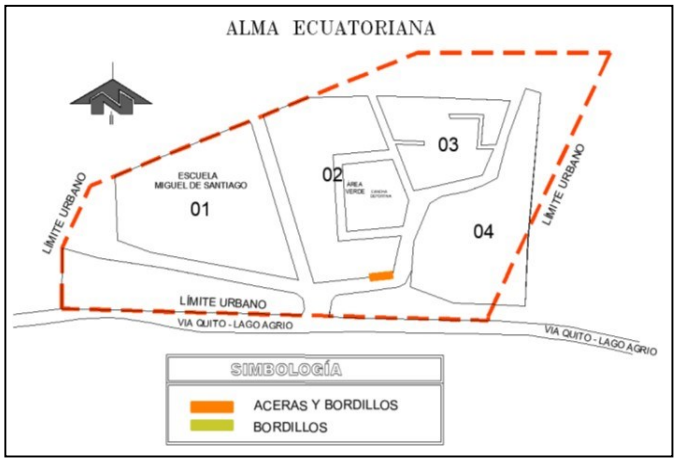


Figura 69. Mapa aceras y bordillos Recinto Alma Ecuatoriana
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

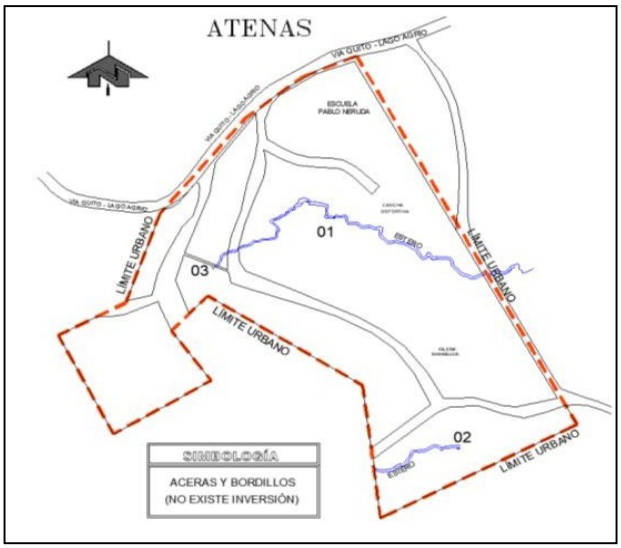


Figura 70. Mapa aceras y bordillos Recinto Atenas
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

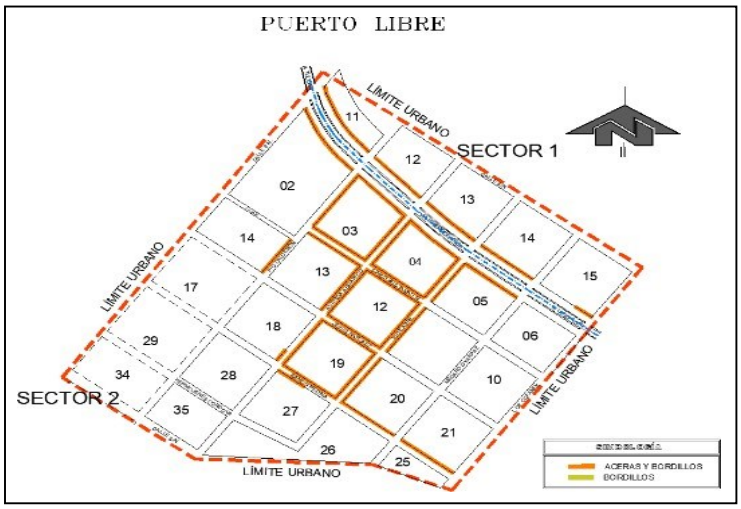


Figura 71. Mapa aceras y bordillos Puerto Libre cabecera parroquial
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

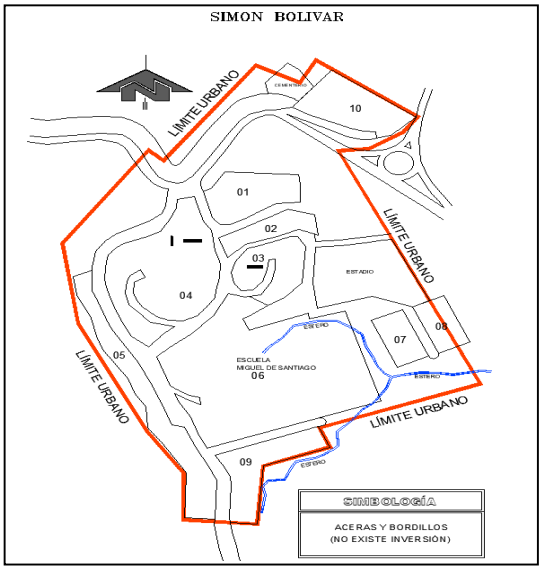


Figura 72. Mapa aceras y bordillos Recinto Simón Bolívar
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

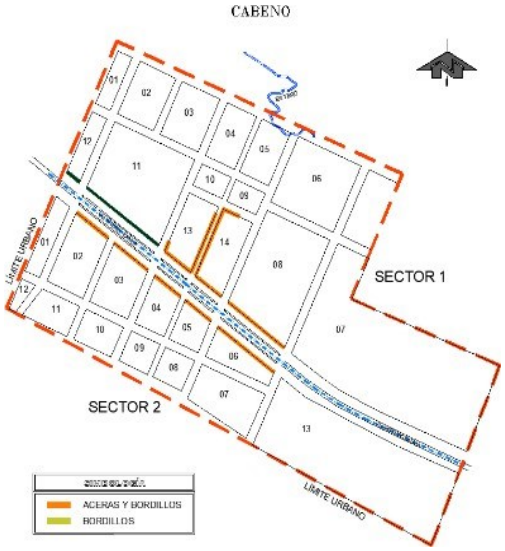


Figura 73. Mapa aceras y bordillos Recinto El Cabeno
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

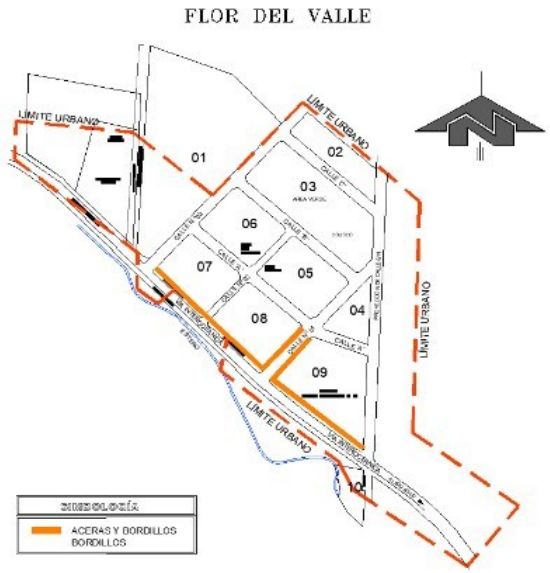


Figura 74. Mapa aceras y bordillos Recinto Flor del Valle
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

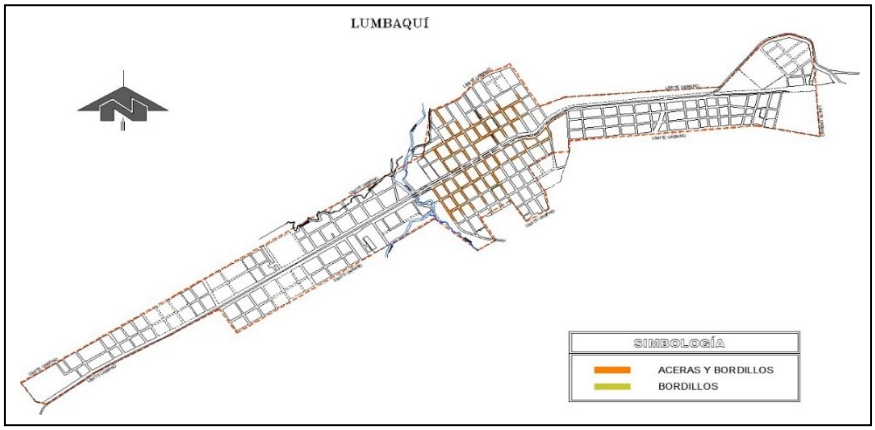


Figura 75. Mapa aceras y bordillos de Lumbaquí cabecera cantonal
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

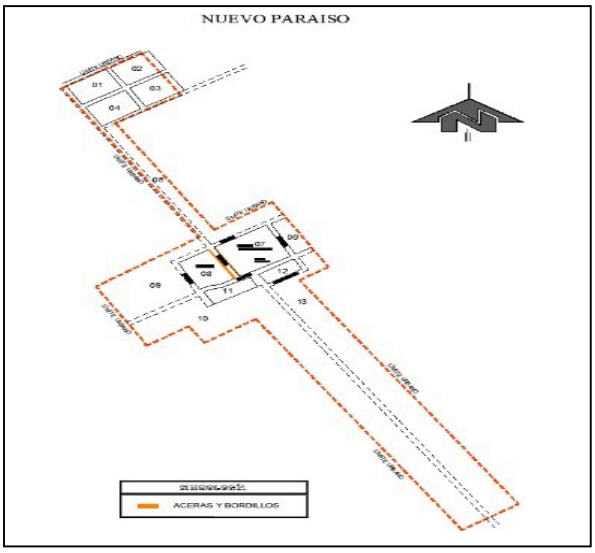


Figura 76. Mapa aceras y bordillos Recinto Nuevo Paraíso
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

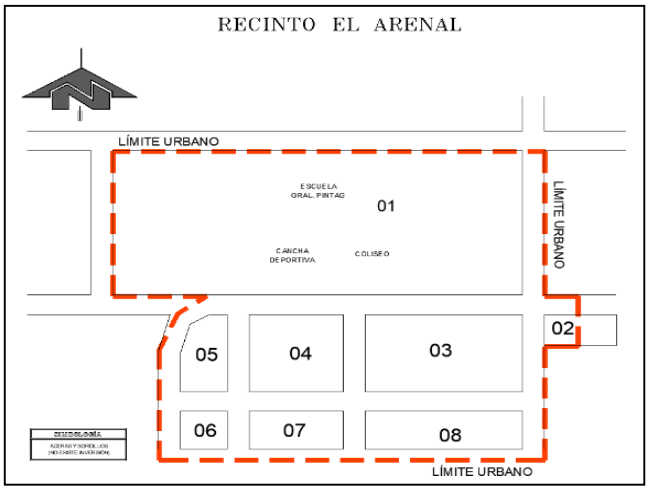


Figura 77. Mapa aceras y bordillos Recinto El Arenal
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Parada de buses

Debido a la presencia cercana y dentro del cantón de proyectos estratégicos de importancia nacional, los mismos que han generado un incremento en la demanda de servicios públicos y privados, se hace importante la cooperación de las empresas públicas (GAD Municipal cantonal de Gonzalo Pizarro) y privadas (OCP Ecuador), por lo que se generó un proyecto de beneficio zonal a través de la construcción de 5 paradas de buses en el territorio del cantón.

Las cabeceras parroquiales, cabecera cantonal e ingresos a los Recintos Nuevo Paraíso, El Reventador, Atenas y Simón Bolívar serán los usuarios de esta infraestructura. La movilidad entre parroquias o hacia la ciudad de Lumbaquí y Lago Agrio creó la necesidad de implementar insumos para un traslado en condiciones adecuadas. Es por eso que estas paradas de bus brindan mayor comodidad a sus habitantes.



Fotografía 12. Parada de bus, Lumbaquí, 2024
Fuente: Equipo consultor, 2024

A nivel cantonal se cuenta con 954,95 m2 de paradas de buses, de los cuales, Lumbaquí tiene 240,00 m2, Gonzalo Pizarro tiene 180,00 m2, El reventador posee 167,64 m2 y Puerto Libre cuenta con 367,31 m2. Sin embargo, el 40% de estas paradas de buses se encuentran en proceso de deterioro, por el clima o no recibir un mantenimiento adecuado, o por los años transcurridos desde su construcción, lo que conlleva a generar su reposición y un mantenimiento adecuado para cumplir con este propósito.

En el área rural también se cuenta con este servicio que va de la mano con el servicio de transporte que ofrece la Cooperativa de Transportes Putumayo y Petrolera Shushufindi.

4.2.3.13 Red de transporte público

El cantón Gonzalo Pizarro se encuentra dentro del sistema vial principal que conecta a la capital provincial Nueva Loja con el resto del país. Tiene dos aristas o destinos muy marcados el de la vía hacia La Bonita y el de la vía hacia el Chaco.

4.2.3.13.1 A nivel intercantonal

De manera general e indirectamente prestan el servicio de transporte público dentro del cantón 7 empresas de transporte las mismas que movilizan alrededor de 4500 pasajeros diarios, con 96 turnos (entre las 7 Cooperativas de Transporte), con diferentes destinos hacia Quito, Guayaquil, Ibarra Tulcán, Loja y Santo Domingo.

Tabla 56. Empresas de transporte terrestre

CIRCULACIÓN POR TERRITORIO CANTONAL		
DESCRIPCIÓN	TIPO	DESTINO
Cooperativa de transporte Baños	Interprovincial	Región Sierra norte, Sierra Centro, Costa
Cooperativa de transporte Putumayo	Interprovincial	Región Sierra norte, Sierra Centro
Transportes Zaracay	Interprovincial	Santo Domingo, Guayaquil, Manabí, Esmeraldas
Cooperativa de Transporte Carlos Alberto Aray	Interprovincial	Provincia de Manabí
Cooperativa de transporte Loja	Interprovincial	Quito, Guayaquil, Machala, Cuenca, Loja
Cooperativa de Transporte Jumandy	Interprovincial	El Chaco, Tena y Puyo
Cooperativa de Transporte Esmeraldas	Interprovincial	Quito, Esmeraldas, Guayaquil
Cooperativa Petrolera de Transporte	Intercantonal	Lago Agrio, Cascales

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Fotografía 13. Empresas de Transporte (Cooperativa Baños y Putumayo)
Fuente: Equipo Consultor. 2024

Adicionalmente la Cooperativa de Transportes Putumayo, tiene implementado un sistema de transporte a nivel inter cantonal e intra cantonal, hacia la mayor parte de comunidades de la parroquia Gonzalo Pizarro (Dashino y Panduyaku), donde generalmente pernoctan y parten con los primeros turnos desde la madrugada.

4.2.3.13.2 A nivel cantonal

El servicio de transporte en el cantón Gonzalo Pizarro, según la economía y necesidades de la población, está representado por operadoras especializadas: transporte comercial mixto (camionetas D/C) sencillas o de doble tracción, transporte escolar e institucional en unidades homologadas de diferente capacidad, transporte de pasajeros modalidad taxis (amarillos) y de transporte de carga pesada en diferentes tonelajes.

Se puede resumir que para el transporte a nivel local, existen 9 operadoras de transporte a nivel local, clasificadas de la siguiente manera: Seis operadoras ubicadas en la parroquia Lumbaquí: dos de transporte comercial mixto (carga y pasajeros) con una capacidad operativa de 40 unidades, una de transporte de pasajeros en la modalidad taxi con 8 unidades, una de transporte escolar e institucional con una capacidad operativa de 196 asientos y dos de carga pesada; dos operadoras asentadas en la parroquia El

Reventador: una de transporte escolar e institucional con una capacidad operativa de 84 asientos y una de trasporte comercial mixto (carga y pasajeros) con una capacidad operativa de 5 unidades; y, una operadora de transporte en la parroquia Gonzalo Pizarro de trasporte comercial mixto con una capacidad operativa de 10 unidades.

Cabe indicar que, como se describió en el componente sociocultural, hay 3 instituciones educativas en el cantón Gonzalo Pizarro que cuentan con unidades propias para el transporte en la modalidad escolar e institucional, estas 3 unidades suman 107 asientos.

Las modalidades de transporte para turismo, modalidad de transporte público de pasajeros intracantonal y la modalidad de transporte comercial tricimotos, mototaxis o similares, no existen en el cantón Gonzalo Pizarro.

Tabla 57. Operadoras de transporte del cantón Gonzalo Pizarro

N°	REPRESENTANTE LEGAL	RAZON SOCIAL	RUC	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
1	Aguilar Prado Armando Javier	Compañía de Transporte Pesado Aguilar Parra S.A.	2191725460001	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas
2	Valladolid Narváaez Yonny Ivan	Compañia de Transporte Mixto Transpizarro S.A.	2191723034001	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.
3	Valladolid Chuquirima Luisa Marlene	Compañia de Transporte De Carga Pesada 27 De Junio S.A.	2191715589001	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.
4	Ochoa Hurtado Gladis Imelda	Cooperativa de Transporte Mixto Trans Gonzalo Pizarro	2191723271001	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera
6	Heredia Guato Nelson Rodrigo	Transporte Mixto en Camionetas Cocacodo - Reventador S.A.	2191739437001	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.
7	Coque Paredes Washington Aldrin	Cooperativa de Transporte Interprovincial Putumayo	2190000063001	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte interurbano, que pueden abarcar líneas de autobús provincial
8	Sánchez Bonilla Richard Luis	Transporte Escolar E Institucional Brisas del Manantial Trabriman S.A.	2191738538001	Servicios de autobuses escolares y autobuses para el transporte de empleados
9	Alban Cruz Oscar Dubal	Transportes Servi-Taxi Rutas Lumbaquí S.A.	2191754606001	Servicios de taxis.

N°	REPRESENTANTE LEGAL	RAZON SOCIAL	RUC	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
10	Estrada Montufar Patricia Elizabeth	Compañia de Transporte de Carga Pesada Trans Lumbaquí S.A.	2191737388001	Todas las actividades de transporte de carga por carretera
11	Guevara Orozco Gonzalo Bayardo	Transporte Escolar E Institucional Rio Reventador S.A.	2191740788001	Servicios de autobuses escolares y autobuses para el transporte de empleados.
12	Lopez Carrillo Angel Anibal	Cooperativa de Transportes Y Turismo Baños	1890020085001	Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte interurbano,…
13	Hurtado Solano Jose Ramiro	Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Rutas Amazonas Ruta amazon S.A.	2191738333001	Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera
14	Acosta Tamayo Juan Edyson	Transportes Asociados Reventador Transarev S.A.	2191731363001	Actividades relacionadas con el transporte terrestre de carga

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.14 Energía

En los últimos años la potencia instalada de energía eléctrica en el cantón ha venido mejorando de manera progresiva, principalmente con el funcionamiento de los proyectos hidroeléctricos tanto públicos como Coca, Codo Sinclair (fase operación en los años 2016 (50%) y 2017 (50%) y privados como del Río Dué (en el año 2018), la energía generada en estas 2 centrales hidroeléctricas, se conecta al sistema nacional interconectado a través de una Línea de Transmisión de 500 kV que parte desde la Subestación San Rafael ubicado en el km 20 de la Vía Embalse Compensador (VEC) hasta la Subestación El Inga en la provincia de Pichincha; la Línea de Transmisión de 230 kV de la Central Hidroeléctrica Dué que parte desde la casa de máquinas hasta la Subestación San Rafael operada por CELEC EP – Transelectric, atraviesa el cantón en 21,91 km.

La energía eléctrica de la cual se benefician las provincias de Sucumbíos y Orellana, anteriormente provenía de termo energía, ahora utilizan Coca Codo Sinclair y Dué a través de la Subestación Jivino Verde, misma que ahora se alimenta de hidroelectricidad mediante la Línea de Transmisión San Rafael - Jivino que tiene una potencia de 230 kV y que atraviesa el cantón en 12,25 km.

El 21 de enero de 2014 se inauguró la Línea de Subtransmisión que parte desde la Subestación Celso Castellanos hasta Lumbaquí con un nivel de voltaje de 69 kV y una longitud de 5,83 km dentro del cantón, misma que llega a la Subestación Lumbaquí No 5 que tiene una potencia instalada de 6,25 MVA, con lo cual se amplió la cobertura y se mejorará la calidad del servicio eléctrico en todo el cantón Gonzalo Pizarro, parte del

cantón Cascales y cantón Sucumbíos; además, a la Subestación Lumbaquí No. 5, también se conecta la energía generada por la Central Hidroeléctrica Lumbaquí con una capacidad de generación de 400 KW.

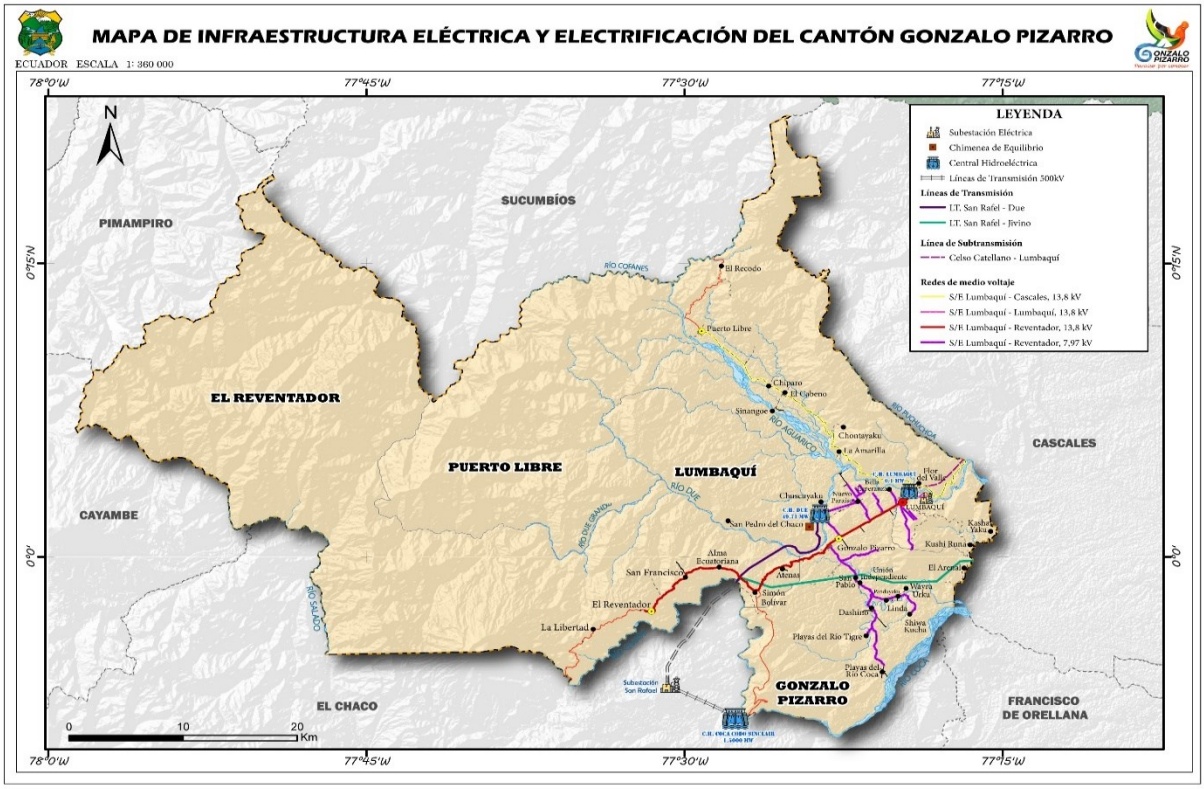


Figura 78. Mapa de infraestructura eléctrica y de electrificación del cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 58. Número de transformadores categoría subtipo a nivel cantonal

SUBTIPO DE TRANSFORMADOR	VOLTAJE	FASE CONEXIÓN	CANTIDAD	POTENCIA (kV)
Transformador Monofásico en Poste	7.97 kV	A, B, C	284	5.121
Padmounted Monofásico en Cabina	7.97 kV	A, B	2	40
Transformador Trifásico en Poste	13.8 kV	ABC	15	875
Transformador Trifásico en Cabina	13.8 kV	ABC	2	225
Padmounted Trifásico en Cabina	13.8 kV	ABC	3	1.050
Total			306	7.311

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Con respecto a la potencia demandada, se tiene información en el caso de la electrificación, para ello se hace referencia que a nivel cantonal existen 306 transformadores entre monofásicos y trifásicos que generan una demanda de 7.311 kV.

Tabla 59. Número de transformadores categoría subtipo a nivel parroquial

PARROQUIA	SUBTIPO DE TRANSFORMADOR	VOLTAJE (kV)	FASE DE CONEXIÓN	CANTIDAD	POTENCIA (kV)
El Reventador	Monofásico en poste	7.97	A , B, C	44	733
	Trifásico en poste	13.8	ABC	3	230
	Trifásico en cabina	13.8	ABC	1	150
	Paramounted Trifásico en cabina	13.8	ABC	1	800
Gonzalo Pizarro	Monofásico en poste	7.97	A , B, C	81	1.540
	Trifásico en poste	13.8	ABC	1	30
Puerto Libre	Monofásico en poste	7.97	A , B, C	62	875
Lumbaquí	Monofásico en poste	7.97	A , B, C	97	1.974
	Paramounted Monofásico en cabina	7.97	A, B	2	40
	Trifásico en poste	13.8	ABC	11	615
	Trifásico en cabina	13.8	ABC	1	75
	Paramounted Trifásico en cabina	13.8	ABC	2	250
TOTAL				306	7.312

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Con referencia al número de medidores, a nivel cantonal existen 1.887 medidores que generan una potencia de 974 kV.

Tabla 60. Número de medidores a nivel cantonal

TIPO DE MEDIDOR	CANTIDAD	POTENCIA ACUMULADA (kw)
No Aplica	0	100
Medidor Electromecánico	188	30
Medidor Electrónico	1.672	259
Medidor Totalizador	25	584
Varios Tipos de Medidores	2	0
Total	1.887	974

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 61. Número de medidores a nivel parroquial

PARROQUIA	TIPO DE MEDIDOR	CANTIDAD	POTENCIA ACUMULADA (KV)
El Reventador	Medidor Electromecánico	84	13
	Medidor Electrónico	383	64
	Medidor Totalizador	2	515
	No aplica	0	35
Gonzalo Pizarro	Medidor Electromecánico	58	7
	Medidor Electrónico	496	69
	Medidor Totalizador	2	14
	No aplica	0	6

PARROQUIA	TIPO DE MEDIDOR	CANTIDAD	POTENCIA ACUMULADA (KV)
Puerto Libre	Varios Tipos de Medidores	1	0
	Medidor Electromecánico	28	5
	Medidor Electrónico	284	38
	Medidor Totalizador	1	0
	No aplica	0	0
Lumbaquí	Varios Tipos de Medidores	1	0
	Medidor Electromecánico	18	5
	Medidor Electrónico	509	88
	Medidor Totalizador	20	55
	No aplica	0	59
TOTAL		1.887	974

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Con referencia al alumbrado público, se pone de manifiesto un total de 1.708 luminarias, que generan un consumo de 213.640 kV de potencia, en donde se puede observar que El Reventador cuenta con 175 luminarias y genera una demanda de 26.480 kV. En Gonzalo Pizarro se detalla 529 luminarias y con una demanda de 64.230 kV de potencia, Lumbaquí tiene 708 luminarias y una demanda de 91.060 kV de potencia, finalmente Puerto Libre tiene una demanda de 31.870 Kv de potencia para 296 luminarias.

Tabla 62. Clasificación de luminarias

PARROQUIA	CANTIDAD		POTENCIA (kW)
	GENERAL	ORNAMENTAL	
El Reventador	174	1	26.480
Gonzalo Pizarro	528	1	63.680
Puerto Libre	296		31.870
Lumbaquí	662	46	90.610
TOTAL	1.660	48	212.640

Fuente: CNEL EP/ CELEC EP/ HIDROALTO S.A. 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.15 Telecomunicación

Puede definirse la Telecomunicación como toda emisión, transmisión y recepción de información por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos, y es la trasmisión a distancia de datos de información a través de medios electrónicos y/o tecnológicos. Los datos de información son transportados a los circuitos de telecomunicaciones mediante señales eléctricas.

En la actualidad las telecomunicaciones son algo imprescindible para toda la población y su importancia se ratifica por el número cada vez más alto de usuarios con acceso a telefonía fija, móvil, ordenadores, etc.

Como elemento complementario de los terminales, y para que sea posible disfrutar de los servicios, existe un conjunto de redes de telecomunicación que son creadas y mantenidas por los operadores y proveedores de servicios.

En el Cantón Gonzalo Pizarro, se han incrementado el número de usuarios y el aumento de nuevas operadoras; sin embargo y a pesar del desarrollo también existen evidencias de baja calidad del servicio y la falta de cobertura principalmente en el área rural.

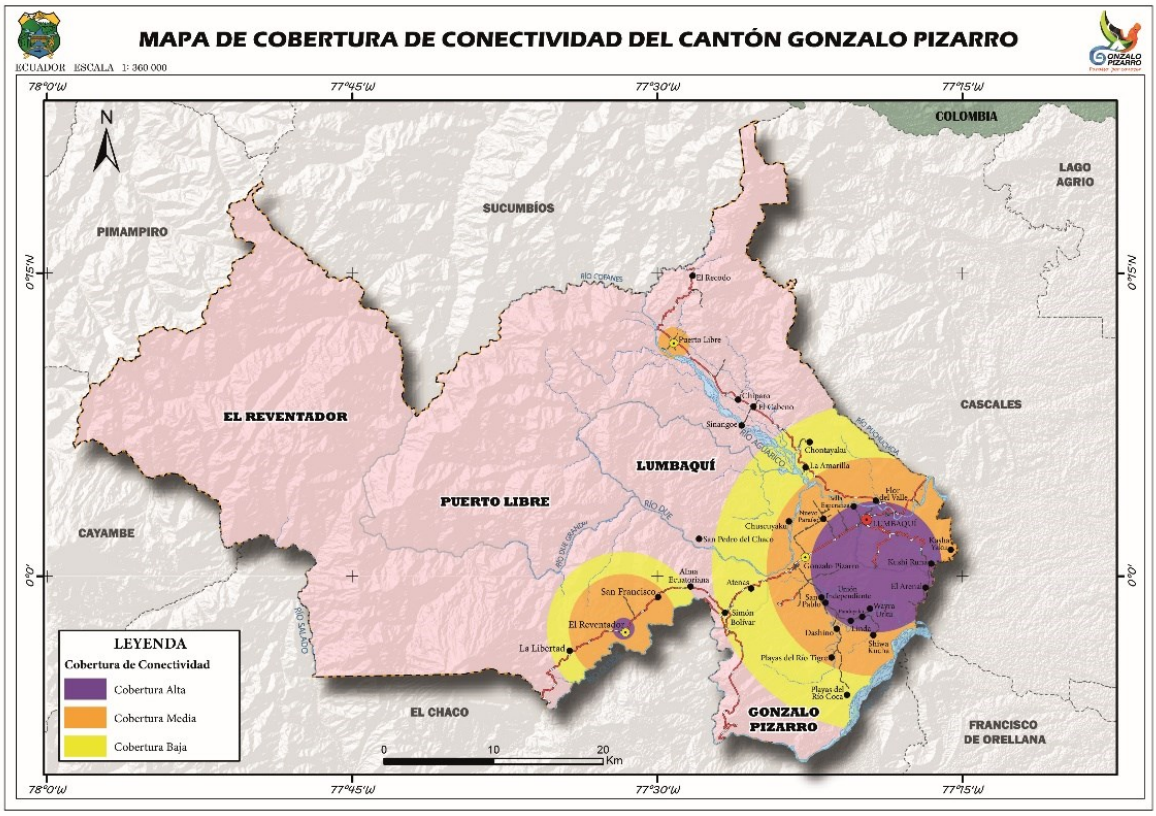


Figura 79. Mapa de cobertura cantonal de telefonía móvil e internet
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En los últimos años la telefonía fija se ha mantenido o ha disminuido por el cada vez creciente uso del teléfono celular.

La telefonía móvil tiene cobertura del 95% a nivel de la cabecera cantonal. Se exceptúan áreas bajas de las parroquias de Puerto Libre a partir del recinto La Amarilla y en el sector sur de la parroquia Gonzalo Pizarro, en el sector rural en dónde la cobertura es mínima.

Los servicios de internet se van ligando a la telefonía móvil que cubrirían porcentajes similares y se limitan a las cabeceras parroquiales y al sector urbano de Lumbaquí; con preferencia lo utilizan instituciones públicas, educativas, pequeños negocios, profesionales, colectivos sociales, empresas.

No se registran servicios de radio en el territorio cantonal; la ciudadanía accede a los servicios de comunicación por radio que operan desde Lago Agrio.

Tabla 63. Acceso a telecomunicaciones

SERVICIO	ÁREA	COBERTURA
Telefonía móvil	Cabecera cantonal	96%
	Asentamientos Urbanos	78%
	Rural	52%
Internet	Cabecera cantonal	100%
	Asentamientos Urbanos	78%
	Rural	52%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.16 Infraestructura Productiva

La infraestructura de un cantón es el conjunto de obras públicas, instalaciones, instituciones, sistemas y redes que sostienen el funcionamiento de la comunidad, Algunos ejemplos de infraestructura de uso público son:

- Puertos
- Aeropuertos
- Ferrocarriles
- Redes de agua y desagüe
- Redes de telecomunicaciones
- Redes de energía, gas, combustibles
- Hospitales
- Edificios públicos
- Prisiones

La infraestructura como tal puede referirse a estructuras básicas, infraestructuras técnicas y sistemas construidos a nivel local que son importantes para la subsistencia de la población.

Los tipos de infraestructura son diversos y varían de una comunidad a otra dependiendo de los factores geo-físicos, socio-culturales y económicos que influyen en una comunidad.

Los proyectos de infraestructura son importantes porque impulsan el crecimiento económico del cantón y ayudan a mejorar el bienestar de toda la comunidad. Una buena planeación y un buen desarrollo de los proyectos de infraestructura aportan al logro de metas del país como pueden ser, la reducción de la desigualdad, la reducción de la pobreza y un impacto generalizado positivo en el crecimiento económico de varios o todos los sectores del desarrollo local

Tabla 64. Infraestructura de uso comunal del cantón Gonzalo Pizarro

POBLADO	EQUIPAMIENTO	NOMBRE	CATEGORÍA				ÁREA M²	
			BARRIAL	SETORIAL	ZONAL	CIUDAD	PREDIO	CONSTRUCCIÓN
San Francisco	Cultura	Casa Comunal	x				785,84	144,70
	Bien social	Casa del Adulto Mayor y Cancha Deportiva				x	9.913,17	791,5
El Reventador	Educación	Unidad Educativa del Milenio "El Reventador"		x			38.096,98	3.919,63
	Educación sin uso	Escuela Loja	x				1.681,92	507,99
		Jardín Semillitas del Futuro	x				1.386,64	
	Salud	Centro de Salud Tipo A, "El Reventador"	x				588,06	222,5
	Bien Social	Infocentro El Reventador		x			201,89	57,5
	Deportivo	Coliseo "El Reventador"	x				918,01	918,01
		Cancha Sintética	x				1.305,89	253,63
		Estadio		x			11.085,23	
	Culto	Iglesia del Pacto de Jehová		x			1.031,69	291,31
		Iglesia Católica "El Reventador"		x			1.168,11	255,40
	Seguridad	UPC "El Reventador"	x				408,86	105,21
	Administración pública	GAD Parroquial de El Reventador				x	1.215,26	218,69
	Funerario	Cementerio General "El Reventador"				x	4.765,06	
	Infraestructura	Antena Movistar			x		1.161,57	215,42
		Antena CNT			x		1.510,85	91,03
La Unión Independiente	Educación	Escuela Fiscal Teodisa Robalino - Comité Pro Mejoras La Unión Independiente	x				3.734,29	266,24
	Bien Social	Guardería	x				1.058,77	126,00
		Cancha deportiva de césped Natural		x			5.958,94	
	Educación	Unidad Educativa Amazonas Bloque 1		x			26739,61	2202,85
		Unidad Educativa Amazonas Bloque 2		x			9.068,69	2.161,66
		TOTAL: U.E.Amazonas		x			35.808,3	4.364,51
		Escuela Especial 16 de Agosto		x			12.144,22	
	Educación sin uso	Ex Academia Manuelita Saenz			x		3.634,51	652,56
	Cultura	Casa comunal del Rcto. Amazonas	x				490,18	97,87

POBLADO	EQUIPAMIENTO	NOMBRE	CATEGORÍA				ÁREA M²	
			BARRIAL	SETORIAL	ZONAL	CIUDAD	PREDIO	CONSTRUCCIÓN
	Salud	Puesto de Salud del Seguro Social Campesino IESS			x		1.236,05	213,32
	Bien Social	Asociación del Adulto Mayor Amazonas "ASOAMA"	x				1.770,02	293,89
		Casa para el Adulto Mayor de Gonzalo Pizarro			x		450	183,03
		Infocentro Gonzalo Pizarro		x			373,11	72,01
	Deportivo	Polideportivo Carmen Guerrero		x			7.187,33	1.416,21
		Cancha cubierta - Parque Mitad del Mundo.	x				4.046,16	1.075,33
		Estadio Rafael Guacán, del Rcto. Amazonas		x			1.1873,73	41,26
		Canchas mútiples de fútbol, sintetica, Ecuavoley.		x			9.789,6	323,67
		Coliseo Deportivo Gonzalo Pizarro.	x				639,79	639,79
		Estadio Julio César Rosero			x		32.449,63	1.153,27
	Recreación	Laguna Mitad del Mundo	x				4.046,16	
	Culto	Iglesia de Dios R. en Ecuador	x				355,04	74,61
		Iglesia Católica	x				419,41	231,65
		Iglesia Evangélica apostólica		x			663,18	365,52
		Capilla	x				561,92	42,96
		Iglesia Evangélica Belén del Pacto		x			1.094,61	245,62
		Capilla católica	x				695,62	147,64
	Seguridad	UPC Policia Nacional Gonzalo Pizarro	x				1.886,38	229,45
	Administración pública	GAD Parroquial de Gonzalo Pizarro				x	3.242,89	187,54
		Oficina Ministerio de Ambiente del Ecuador MAE, Parque Nacional Cayambe - Coca				x	225,27	171,25
		Tenencia Politica de la Parroquia Gonzalo Pizarro		x			37,46	36
	Funerario	Cementerio de Gonzalo Pizarro		x			1594,31	
		Cementerio Recinto Amazonas		x			5672,72	
	Infraestructura	Antena CNT			x		477,73	75,58
Lumbaquí	Comercio	Plaza Comercial Lumbaquí		x			4.797,40	1.253,85
		Finca Municipal		x			23.306,64	3.110,72

POBLADO	EQUIPAMIENTO	NOMBRE	CATEGORÍA				ÁREA M²	
			BARRIAL	SETORIAL	ZONAL	CIUDAD	PREDIO	CONSTRUCCIÓN
	Educación	Unidad Educativa Milenio de Lumbaquí		x			21.402,65	4.959,34
		Unidad Educativa Juan Jimenez		x			8.539,72	345,57
		Provincia Cotopaxi	x				1.389,00	140,00
		Provincia de los Ríos	x				490,00	196,00
		Kasha Yaku	x				2.954,00	170,00
	Educación sin uso	Centro de Formación Artesanal "25 de Agosto"			x		571,61	290,14
		Escuela ciudad de Azogues	x				7.011,46	3.006,64
		Centro educativo Francisco Cordero					3.837,14	266,64
		Colegio Sucumbíos		x			4.167,90	282,82
	Cultura	Centro cultural Lumbaquí			x		607,43	332,39
	Salud	Centro de Salud Tipo A			x		1.330,50	885,50
	Bien Social	Centro Infantil del Buen Vivir "Ángel de la Guarda"			x		1.408,65	241,50
	Deportivo	Coliseo de Deportes Lumbaquí	x				1.199,86	1.199,86
		Estadio Sintetico Jorge Jurado		x			8.013,85	7.969,19
		Polideportivo Esperanza Paredes				x	49.908,25	9.621,02
	Recreación	Plaza Feria Agrícola Campesina	x				908,93	908,93
		Parque Lumbaquí		x			6.726,54	6.726,54
	Culto	Iglesia Pentecostal	x				390,00	82,11
		Iglesia Adventista del Séptimo Día	x				9.534,14	207,90
		Iglesia Pacto Evangélico	x				434,39	109,78
		Iglesia Central		x			366,76	341,95
		Iglesia de Dios Reformada en el Ecuador Lumbaquí		x			475,89	243,54
		Iglesia Evangélica Apostólica del nombre de Jesús	x				786,74	210,48
		Iglesia Evangélica Cristiana del Espíritu de Dios	x				945,74	165,51
		Salón del Reino de los Testigos de Jehová	x				666,10	118,02
	Seguridad	UPC "Lumbaquí"	x				906,01	150,61
		Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro				x	1.189,46	800,14
		Cuartel Militar Lumbaquí				x	48.268,52	2.442,40
	Administración pública	Patronato Municipal				x	2.216,10	635,77

POBLADO	EQUIPAMIENTO	NOMBRE	CATEGORÍA				ÁREA M²	
			BARRIAL	SETORIAL	ZONAL	CIUDAD	PREDIO	CONSTRUCCIÓN
		Consejo de la Judicatura				x	2.216,10	183,94
		GAD Municipal Gonzalo Pizarro				x	3.441,32	1.049,20
		Oficinas de la Liga deportiva cantonal				x	504,02	90,95
		Centro de Comunicación Ambiental				x	750,13	307,72
		CNT, Central Lumbaquí			x		1.704,20	59,97
		CNEL, Lumbaquí Reventador, Unidad de Negocios Sucumbíos			x		751,86	83,45
		Registro Civil				x	70,00	70,00
		Registro de la Propiedad				x	70,00	70,00
		BanEcuador				x	439,00	439,00
		Notaria Primera				x	70,00	70,00
	Funerario	Cementerio "Jardines de la Paz"				x	2.987,58	2.796,68
	Infraestructura	Tanques y oficinas			x		187.637,13	
		Central Hidroelectrica Lumbaquí			x		5.093,84	378,69
Nuevo Paraiso	Educación	Fray Jodoco Ricke		x			12.076,20	242,01
	Deportivo	Estadio de Fútbol		x			7.167,18	
	Culto	Capilla	x				1.006,67	120,74
El Arenal	Educación	Escuela General Pintag	x				19.979,90	346,65
Flor del Valle	Educación	Río Cofanes	x				788,00	147,00
	Educación sin uso	Escuela Dolores Veintimilla, Recinto. Flor del Valle	x				3.809,75	555,49
	Culto	Iglesia Recinto Flor del Valle		x			6.237,44	236,09
El Cabeno	Educación	Escuela Jorge Calapucha	x				14.961,70	1.332,06
	Deportivo	Cancha Recinto El Cabeno			x		14.389,00	
	Culto	Capilla Recinto El Cabeno	x				736,00	98,88
Puerto Libre	Educación	Unidad Educativa Puerto Libre / Canchas Multiples		x			6.400,02	1.914,17
	Salud	Centro de Salud Tipo A de Puerto Libre		x			540,42	182,34
	Bien Social	Infocentro de Puerto Libre		x			420	188,87
	Cultural	Casa Taller	x				580	119,52
	Deportivo	Cancha Sintética Puerto Libre					1.600,01	
		Cancha de césped natural Puerto Libre		x			13.493,89	
	Recreativo	Parque Puerto Libre		x			6.400,02	
	Culto	Iglesia Evangélica Apostólica del nombre de Jesús		x			600,00	293,97

POBLADO	EQUIPAMIENTO	NOMBRE	CATEGORÍA				ÁREA M²	
			BARRIAL	SETORIAL	ZONAL	CIUDAD	PREDIO	CONSTRUCCIÓN
		Iglesia de "Puerto Libre"	x				8.000,03	167,86
		Iglesia Evangélica Pacto de Ecuador	x				400,00	58,42
	Seguridad	UPC Puerto Libre	x				880,65	136,07
	Administración pública	GAD Parroquial de Puerto Libre				x	420,00	188,87
	Funerario	Cementerio General de Puerto Libre		x			3.934,14	
Recinto Atenas	Culto	Capilla Atenas	x				471,08	49,76
	Infraestructura	Estación de Bombeo Lumbaquí - Petroecuador, Recinto Atenas		x			12.904,68	1.753,58
Simón Bolívar	Educación	Escuela Manuel Samaniego	x				29.923,12	1.120,41
	Deportivo	Cancha Cubierta Simón Bolívar	x				892,17	892,17
		Estadio		x			17.262,83	
	Culto	Capilla de Simón Bolívar	x				1.307,47	123,07
	Recreativo	Parque del Recinto Simón Bolívar	x				837,66	837,66
	Funerario	Cementerio General de Simón Bolívar				x	2.355,58	
Alma Ecuatoriana	Educación	Escuela Miguel de Santiago	x				12.342,60	841,12
	Bien social	Guardería del Recinto Alma Ecuatoriana	x				916,33	123,4
	Deportivo	Cancha Cubierta	x				1.013,19	1.013,19
	Culto	Capilla del Recinto Alma Ecuatoriana	x				183,96	82,25

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.17 Unidades Educativas

Entre las principales clases de recintos escolares que existen, se encuentran las siguientes.

- Públicas.- Las instituciones educativas del sector público son aquellas que han sido creadas por el Estado con el fin de brindar formación académica a toda la población. Es decir, el acceso a esta clase de educación es gratuita y es impartida por profesores que trabajan de manera conjunta para una organización manejada por el Gobierno.

- Privadas.- Las instituciones educativas privadas son todas aquellas que no se encuentran ligadas a ningún organismo del estado por lo tanto son pagadas, en consecuencia, la formación académica que ofrecen es muy diferente a la de una escuela

pública. Esto se debe, principalmente, a que los colegios privados pueden definir su pénsum de estudios de manera independiente, es decir, sin la intervención de entes gubernamentales. Por estas razones, suele relacionarse la educación privada con un mayor nivel de preparación estudiantil.

- Públicas con acuerdos de gestión privada.- Este tipo de centros educativos son administrados por organizaciones sin fines de lucro que mantienen una cooperación con el estado para impartir formación académica gratuita. A diferencia de las escuelas públicas, estos colegios son gestionados por un cuerpo directivo conformado por profesionales con experiencia en educación internacional. En este caso, el financiamiento es llevado a cabo por el estado con el fin de que la calidad de la preparación escolar cumpla con altos estándares.

- Virtuales.- Las instituciones educativas virtuales son aquellas que ofrecen planes de formación académica mediante portales web. En definitiva, son centros cuyos servicios son únicamente accesibles por medio de una conexión a Internet. Cuentan con la misma estructura administrativa que uno físico, con la particularidad de que todas las labores de gestión se llevan a cabo a través de herramientas digitales y pueden pertenecer tanto al sector público como al privado.

Tabla 65. Instituciones Educativas por parroquia

PARROQUIA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE EDUCACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	ÁREA	JORNADA
Gonzalo Pizarro	Escuela Especializada 16 De Agosto	Educación Especial	Educación General Básica Y Bachillerato	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	Unidad Educativa Amazonas	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato Y Ofertas Intensivas	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	CECIB Coronel Jacinto Bejarano	Ordinario	Educación Inicial Y Educación General Básica	Rural	Matutina
El Reventador	Unidad Educativa del Milenio El Reventador	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica Y Bachillerato	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	CECIB Fray Jodoco Ricke	Ordinario	Educación Inicial Y Educación General Básica	Rural	Matutina
Lumbaquí	CECIB Fray Jodoco Ricke	Ordinario	Educación General Básica	Urbana	Matutina
Puerto Libre	Escuela Educación Básica Jorge Calapucha	Ordinario	Educación Inicial Y Educación General Básica	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	CECIB Juan Vicente	Ordinario	Educación Inicial Y Educación General Básica	Rural	Matutina
Lumbaquí	CECIB Kasha Yaku	Ordinario	Educación General Básica	Urbana	Matutina
El Reventador	Escuela de Educación Básica Manuel Samaniego	Ordinario	Educación Inicial Y Educación General Básica	Rural	Matutina
El Reventador	CECIB Provincia de Cotopaxi	Ordinario	Educación General Básica	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	CECIB Provincia de Los Rios	Ordinario	Educación General Básica	Rural	Matutina

PARROQUIA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE EDUCACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	ÁREA	JORNADA
Gonzalo Pizarro	CECIB Pumayaku	Ordinario	Educación General Básica	Rural	Matutina
Puerto Libre	UECIB Rio Cofanes	Ordinario	Educación Inicial Y Educación General Básica	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	UECIB Rio Dashino	Ordinario	Educación General Básica Y Bachillerato	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	CECIB Sebastian Huatatoca	Ordinario	Educación General Básica	Rural	Matutina
Gonzalo Pizarro	Escuela Teodosia Robalino	Ordinario	Educación General Básica	Rural	Matutina
Lumbaquí	Unidad Educativa del Milenio Lumbaquí	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato Y Ofertas Intensivas	Urbana	Matutina Vespertina Y Nocturna
Puerto Libre	Unidad Educativa Puerto Libre	Ordinario	Educación Inicial, Educación General Básica Y Bachillerato	Rural	Matutina
Lumbaquí	Unidad Educativa Juan Ramon Jimenez Herrera	Popular Permanente	Bachillerato Y Ofertas Intensivas	Urbana	Matutina

Fuente: Ministerio de Educación 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.18 Unidades de salud

Son instalaciones prestadoras de servicios de salud, existen unidades de consulta general y de especialidades, con una serie de servicios adicionales como los de promoción de la salud y de prevención y control de enfermedades, y con atribuciones específicas. Las unidades de salud son establecimientos de carácter público, social y privado en el que se presta atención médica integral a la población; cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad va en proporción directa al nivel de operación.

4.2.3.18.1 Atención primaria de salud

Es un servicio que se enfoca principalmente en las personas y en la promoción y prevención de la salud y no en la enfermedad. “Su propósito es abordar la mayoría de las necesidades de salud que una persona puede tener a lo largo de su vida, donde se incluye tanto el bienestar físico, como el mental y el social”.

La atención primaria es el primer nivel de atención que reciben los pacientes cuando tienen dudas o necesidades médicas. En la mayor parte de los casos, las personas son atendidas por médicos generales o médicos de familia.

Otros profesionales en atención básica pueden ser dentistas, pediatras, enfermeras, obstetras y ginecólogos, médicos familiaristas, nutricionistas, incluso profesionales del área social como trabajadoras sociales, psicólogos etc.

4.2.3.18.2 Atención secundaria de salud

Se refiere al tratamiento especializado y al apoyo que brindan los profesionales médicos a los pacientes que han sido derivados para recibir atención específica. Los servicios médicos de atención secundaria generalmente se encuentran en hospitales o clínicas.

Algunos de estos servicios pueden incluir operaciones programadas, clínicas especializadas en cardiología o renales, centros de rehabilitación como fisioterapia y una extensa variedad de especialistas como psiquiatras, cardiólogos, obstetras, dermatólogos, entre otros.

La atención secundaria es más especializada y se enfoca en ayudar a los pacientes que luchan con condiciones de salud más graves o con cierto grado de dificultad que requieren el apoyo de un especialista. Algunos ejemplos de situaciones médicas que necesitan servicios de atención secundaria incluyen el tratamiento del cáncer, la atención médica para la neumonía y otras enfermedades graves y repentinas.

4.2.3.18.3 Atención terciaria de salud

Se define como atención médica altamente especializada. Aquí se incluyen diagnósticos, procedimientos médicos y tratamientos avanzados en instalaciones que cuenten con acceso a equipos especializados y con tecnología de última generación.

La atención terciaria puede estar disponible en las regiones o en centros especializados nacionales, de acuerdo con el tamaño y los recursos disponibles en cada país.

Algunos ejemplos de los servicios que se prestan en este nivel de atención pueden ser la cirugía plástica, atención para quemados, cirugía cardiaca, neurocirugía y otras intervenciones complejas, servicios de trasplantes, cuidados paliativos, entre muchos más.

La atención médica que se presta en este nivel es la forma más alta de práctica de atención médica y realiza todos los procedimientos médicos principales que requiere un paciente con enfermedades graves, son centros de diagnóstico avanzados, la unidad de cuidados intensivos es especializada, las instalaciones médicas y los equipos deben ser modernos y contar con tecnología avanzada y el personal médico requiere una profunda preparación y gran experiencia.

En Gonzalo Pizarro los centros de atención son de tipo uno y se ubican en tres de las cuatro parroquias del cantón tal como se muestra en el cuadro siguiente

Tabla 66. Unidades de salud del tipo público del cantón Gonzalo Pizarro

UBICACIÓN	NIVEL	TIPO	ACTIVO
PUERTO LIBRE	NIVEL 1	SUBCENTRO DE SALUD	SI
LUMBAQUÍ	NIVEL 1	SUBCENTRO DE SALUD	SI
EL REVENTADOR	NIVEL 1	SUBCENTRO DE SALUD	SI
GONZALO PIZARRO	NIVEL 1	PUESTO DE SALUD	SI

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las accesibilidades a los servicios de atención médica interactúan condiciones como la distancia, los horarios de atención, las dotaciones y demás servicios, a continuación, se detalla las unidades de salud y sus distancias.

Tabla 67. Accesibilidad a los servicios de salud para Atención Médica

UNIDAD DE SALUD	SISTEMA AL QUE PERTENECE	NIVEL DE ATENCIÓN	DISTANCIA DESDE EL DISPENSARIO	TIPO DE VIA	VÍA DE ACCESO	TIEMPO (VEHÍCULO)
Subcentro del Cantón Gonzalo Pizarro	MSP	I	8 Km	Primer Orden	Terrestre	10 Minutos
Subcentro de Salud Del Reventador	MSP	I	23 Km	Primer Orden	Terrestre	30 Minutos
Hospital Marco Vinicio Iza	MSP	II	64 Km	Primer Orden	Terrestre	1 Hora 45 Minutos
Hospital del IESS Nueva Loja	IESS	II	64 Km	Primer Orden	Terrestre	1 Hora 45 Minutos

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.18.4 Accesibilidad a sistema de salud del IEES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad autónoma que forma parte del sistema de seguridad social del Ecuador y es responsable de aplicar el seguro universal obligatorio, según la Constitución de la República, vigente desde el año 2008.

Dentro del área territorial del cantón Gonzalo Pizarro, no se encuentra un hospital del IESS, sin embargo, la población acude al más cercano que se localiza en Nueva Loja,

a continuación, se detalla la accesibilidad desde las comunidades de Gonzalo Pizarro hacia el hospital.

Tabla 68. Accesibilidad al dispensario médico del IESS desde las comunidades

COMUNIDAD	DISTANCIA	TIPO DE VIA	VÍA DE ACCESO	TIEMPO
Pandayaku	6 Km	III Orden	Terrestre	20 Minutos
Dashiño	15 Km	III Orden	Terrestre	25 Minutos
Gonzalo Pizarro	2 Km	I Orden	Terrestre	5 Minutos
Accupa	10 Km	I Orden	Terrestre	20 Minutos
La Esperanza	10 Km	I Orden	Terrestre	20 Minutos
Nueva Alianza	25 Km	I Orden	Terrestre	30 Minutos

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.2.3.18.5 Unidades de cuerpos de defensa

De acuerdo a los nuevos modelos de seguridad ciudadana que viene implementando el Estado Ecuatoriano, a través de la Policía Nacional, es conveniente socializar los estratos más sobresalientes que demanda la fomentación de nuevos esquemas de involucramiento social (Autoridades Locales-Policía Nacional-Comunidad). Siendo oportuno impartir los principios elementales sobre: Zonas y Subzonas de Planificación, Distritos, Circuitos, Sub-Circuitos, Unidades de Vigilancia Comunitaria y Unidades de Policía Comunitaria. Cabe señalar que todas las actividades ejecutadas por la Policía Comunitaria, se encuentran en pleno proceso de gestión, que permiten la evaluación, retroalimentación, y sobre todo la rendición de cuentas de las acciones planteadas y cumplidas, y el cumplimiento y verificación de objetivos y metas comunitarias, fomentando o estableciendo nuevas estrategias comunitarias

4.2.3.18.6 Distritos

- Unidad Territorial para la prestación de servicios públicos. Correspondiente a la división política administrativa: un cantón, o varios cantones. La organización en distritos no implica una estructura institucional. (Población promedio 90.500).
- Una UVC (Tipología A-B-C) en cada DISTRITO:

    - Área de habitabilidad para 150 a 200 personas
    - Área de comedor
    - Área de Oficinas

- Área de Atención al Público, Servicios de Justicia MIES, Comisarias, Registro Civil.
- Área de vigilancia y control satelital

4.2.3.18.7 Circuitos

Varios establecimientos en un territorio determinado que formarían una red articulada a través de los servicios que oferten los diferentes sectores. El conjunto de Circuitos conformará un Distrito. (Población promedio 11.800)

4.2.3.18.8 Subcircuitos

- Sub-circuito: Unidad Territorial cercano, en donde se consolidan las estrategias operativas de servicio, auxilio y respuesta a la ciudadanía.
- Trabajo realizado por el talento humano de los Comandos Provinciales (P3-secretarios(as) base de conocimiento y personal en el terreno).
- Densidad poblacional, vías de acceso, conflictividad, zona comercial, etc)

4.2.3.18.9 Unidades de Policía Comunitaria

La organización policial a nivel de los barrios o sectores de ubicación geográfica similar, se denomina Unidad de Policía Comunitaria (UPC). Esta unidad se conforma de policías suficientemente capacitados para adoptar el rol de líderes policiales que estarán en capacidad de identificar las necesidades de la comunidad, especialmente de los sectores de mayor complejidad; motivar la organización comunitaria y planificar, conjuntamente, las estrategias para la solución de los problemas; estas acciones procurarán rescatar, en la conciencia ciudadana, el sentido de cooperación y solidaridad, impulsar la educación y participación de las familias de los centros educativos, de las empresas y de los sectores residenciales, especialmente.

En el cantón Gonzalo Pizarro se encuentran cuatro UPC, que se detalla a continuación.

Tabla 69. UPC del cantón Gonzalo Pizarro

ZONA	SUBZONA	CIRCUITO	TIPO_ INFRAESTRUCTURA	NOMBRE_INF
Zona 1	Subcomando Zonal Sucumbíos	Lumbaquí	UPC	Lumbaquí
Zona 1	Subcomando Zonal Sucumbíos	Lumbaquí	UPC	Gonzalo Pizarro
Zona 1	Subcomando Zonal Sucumbíos	Lumbaquí	UPC	Puerto Libre
Zona 1	Subcomando Zonal Sucumbíos	Lumbaquí	UPC	El Reventador

Fuente: Ministerio del Interior, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3 Sistema sociocultural

4.3.1 Demografía poblacional

La dinámica poblacional del cantón Gonzalo Pizarro está articulada al desarrollo de la Amazonía ecuatoriana, el cual tardíamente se incorporó a la vida nacional y no será

hasta los años 70 que se visibilice como una región con proyección nacional por su riqueza petrolera.

La mayor parte de la población del cantón es proveniente de otras provincias en especial de Loja, Bolívar, Azuay y Carchi entre otras, a estas personas se las denominó colonos por ser parte de un grupo humano que desde los años 60 se desplegó por todo el oriente colonizando tierras (en busca del Dorado), suponían estaban baldías, la motivación de los colonos para emprender este viaje estuvo sustentada principalmente en la idea de conseguir tierra para mejorar su calidad de vida, siguiendo la promesa de progreso que se decía traería el petróleo.

En 1970 se empieza a construir la carretera Quito-Lago Agrio y tras ella un grupo de pobladores en busca de fortuna se asientan en Lumbaquí, dando forma a la cabecera parroquial. El proceso de colonización estuvo caracterizado por la ocupación de las tierras y el incremento de la población que vio en este proceso la posibilidad de tener un capital simbólico. La característica principal de estos asentamientos humanos fue ubicarse cerca de las carreteras y abrir trochas para tener fincas en las partes más boscosas o alejadas.

Una de las razones para asentarse cerca de las vías era que se los tome en cuenta como parte del personal de las empresas constructoras o petroleras que se asentaban dentro de los límites del cantón o en sus alrededores. Gran parte de la economía de la población estaba articulada a la carretera que se convertía en el lugar que les podía proveer productos y capital, lo que desarrolló el sector comercial y de servicios, ya que el Cantón se convertirá en un punto de paso obligatorio al Oriente ecuatoriano.

El proceso de colonización de estas tierras también provocó un choque entre dos formas de ver el mundo, pues estos territorios ya eran habitados por un pueblo legendario como el Cofan con sus características y su forma de vida la cual se afectó e incluso se trastocó por el choque de estas dos civilizaciones, en este sentido la visión modernizadora del Estado trato de asimilarlos y "occidentalizarlos", a la forma de vida mestiza provocando lo que Dussel denomina encubrimiento del otro y que consiste en anular o invisibilizar a un pueblo o sus manifestaciones culturales:

> "*…los indios ven negados sus propios derechos, su propia civilización, su cultura, su mundo, sus dioses en nombre de un dios extranjero y de una razón moderna que ha dado a los conquistadores la legitimidad para conquistar*" (Dussel; 1994: 68).

El Estado apoyó las misiones jesuitas que llegaron al pueblo Cofán en 1602; y luego en 1929 cuando se establece la misión carmelita en San Pedro de los Cofanes, hoy Puerto Libre donde queda la comunidad de Sinague. Las políticas que se implementaron en este periodo iban direccionadas hacia el colono lo que provocó la anulación del pueblo Cofán en el plano de las políticas públicas en primer momento y luego una convivencia tranquila con los colonos, pero sin dejar de tener la presión de los mestizos.

El pueblo Kichwa amazónico, tiene sus orígenes en el cantón desde hace 40 o 50 años atrás, también con los procesos de colonización provenientes de Napo y Pastaza, sin embargo, este grupo étnico sigue manteniendo una serie de tradiciones y costumbres afianzados en otra visión del mundo, que también es presionada por el mundo mestizo y en este caso este grupo ha asimilado en mayor nivel los valores de occidente.

El pasado del cantón Gonzalo Pizarro, está marcado por la huella dejada por las diversas empresas que han pasado, desde la Texaco a la que muchos iban siguiendo, pasando por el OCP y en la actualidad el proyecto Coca Codo Sinclair, que ha levantado una serie de expectativas y conflictos; lo que hay que entender es que la lógica de relacionarse que han tenido muchas de las empresas que han pasado, ha sido el asistencialismo lo que ha provocado una población pasiva, que espera proyectos, asistencia e incluso la comercialización de sus productos, no en vano la idea de que el trabajo en la empresa es el mejor proyecto de vida.

4.3.1.1 Población por parroquia

Según datos del último censo de población 2022, el cantón Gonzalo Pizarro cuenta con una población de 10.356 personas, estas se distribuyen de la siguiente forma: La parroquia Lumbaquí cuenta con 4.178 habitantes que representan el 40,34% de la población total del cantón, la parroquia Gonzalo Pizarro tiene 3.545 habitantes que corresponden el 34,23%, la parroquia Puerto Libre con 1.565 habitantes que conciernen al 15,11% y la parroquia El Reventador con 1.068 habitantes lo que representa el 10,31% del total de habitantes del cantón. Tabla 70 y Figura 74

Tabla 70. Población por parroquia del cantón Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE PARROQUIA	TOTAL	%
Lumbaquí	4.178	40,34
Gonzalo Pizarro	3.545	34,23
Puerto Libre	1.565	15,11
El Reventador	1.068	10,31
TOTAL	10.356	100

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

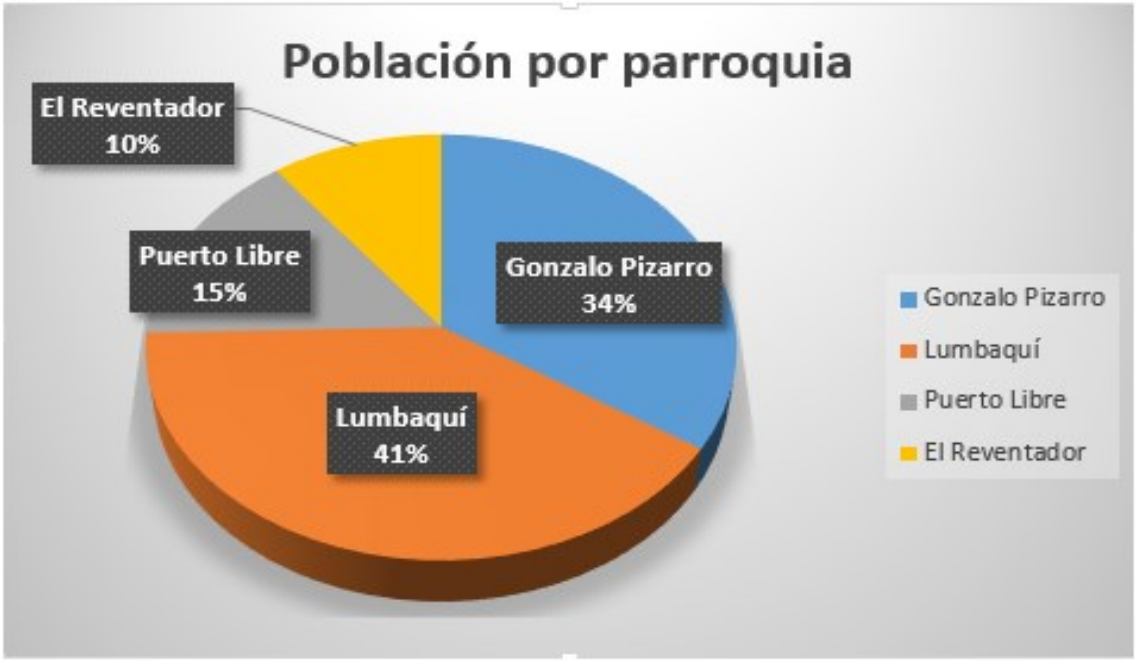


Figura 80. Los grados día de crecimiento promedio acumulados en el año. Gonzalo Pizarro
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.2 Población por edad y sexo

Según el Censo 2022, en el cantón existe 10.356 habitantes, de estos 5.201 son hombres y corresponden al 53% de la población total y 5.155 son mujeres que corresponden al 47% de la población.

Los datos de población han sido agrupados por rangos de edad bajo el índice de Sundbarg, con la finalidad de analizar el crecimiento poblacional del cantón de esta forma el comportamiento poblacional señala una pirámide de población del tipo expansiva. Tabla 71 y Figura 75.

Lo dicho se explica porque se presenta una disminución natural en el segmento de la población madura (personas de 65 años y más), siendo este el más pequeño; seguido por el grupo predomínate, que es el segmento adulto (entre 15 y 65 años); y en la base de la pirámide, encontramos a la población joven (personas entre 0 y 5 años) que en ningún caso supera al segmento adulto, ni es menor al segmento maduro. Por esta razón se presenta una relación progresiva, referente a un crecimiento poblacional expansivo.

Siendo que la población joven tiene un porcentaje significativo, es necesario aclarar la ausencia de políticas por parte de las autoridades para estos grupos, así como la vulnerabilidad en especial en las zonas rurales de la población madura, mientras que el grueso de la población adulta exige mayor cantidad de servicios, así como empleo.

Tabla 71. Población a nivel del cantón Gonzalo Pizarro año 2022

GRUPOS DE EDAD QUINQUENALES	SEXO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 1 año	86	78	164
De 1 a 4 años	382	386	768
De 5 a 9 años	542	572	1.114
De 10 a 14 años	646	594	1.240
De 15 a 19 años	554	512	1.066
De 20 a 24 años	401	450	851
De 25 a 29 años	359	421	780
De 30 a 34 años	383	381	764
De 35 a 39 años	350	366	716
De 40 a 44 años	301	325	626
De 45 a 49 años	262	258	520
De 50 a 54 años	216	209	425
De 55 a 59 años	202	168	370
De 60 a 64 años	174	140	314
De 65 a 69 años	120	107	227
De 70 a 74 años	98	65	163
De 75 a 79 años	62	55	117
De 80 a 84 años	36	34	70
De 85 a 89 años	21	23	44
De 90 a 94 años	4	7	11
De 95 a 99 años	2	3	5
De 100 años o más	0	1	1
Total	5.201	5.155	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 81. Pirámide poblacional por rangos de edad
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.3 Población Urbana y Rural

Según el censo 2022, la cabecera cantonal Lumbaquí cuenta con 2.083 habitantes en el área urbana y 2.095 personas en el área rural, mientras que, las parroquias netamente rurales como Gonzalo Pizarro cuentan con 3.545 habitantes, El Reventador con 1.068 habitantes y Puerto Libre con 1.565 habitantes. Tabla 72.

Tabla 72. Población urbana y rural

PARROQUIA	URBANO	RURAL	TOTAL
Lumbaquí	2.083	2.095	4.178
Gonzalo Pizarro	0	3.545	3.545
Puerto Libre	0	1.565	1.565
El Reventador	0	1.068	1.068
TOTAL	2.083	8.273	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Como se puede observar en el Figura 72. La población urbana y rural se concentra en la parroquia de Lumbaquí, que por ser cabecera cantonal ha desarrollado un centro urbano dedicado especialmente al comercio y a trabajar en la administración pública, y una zona rural se han desarrollado especialmente la agricultura y la ganadería. Por otro lado, la parroquia con menor concentración de población corresponde a El Reventador, que por sus características biofísicas dificultan el establecimiento de la población que busca el crecimiento y desarrollo económico.

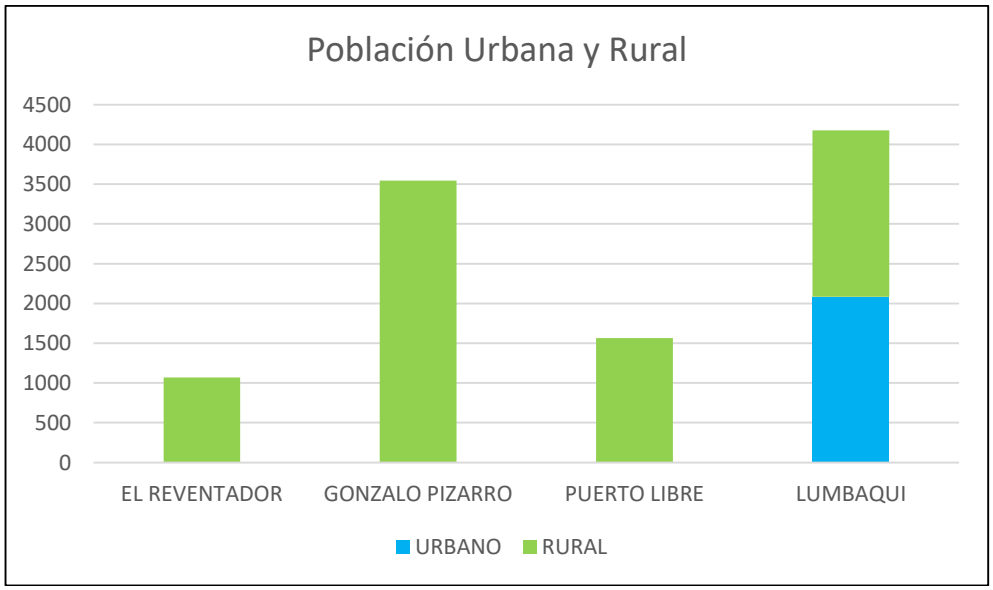


Figura 82. Distribución de la población Urbana y Rural
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según el origen de sus pobladores, cada uno de estos asentamientos humanos tiene sus propias características y composición social diversa. Esto se evidencia en los nombres que se le dan a cada uno de los recintos. Las comunidades están habitadas por Kichwas amazónicos y Cofanes, y sus nombres, como Chuskuyaku (cuatro ríos), indican dónde se encuentran dentro de su territorio.

4.3.1.4 Movilidad humana

4.3.1.4.1 Migración

La República de Ecuador, al igual que otros países en vías de desarrollo, está experimentando un proceso de urbanización acelerado que ha generado importantes problemas socioeconómicos en sus principales ciudades, lo que ha generado un gran interés en el ámbito académico y político. Los principales desafíos de la expansión urbana incluyen la creación de cinturones de pobreza, altos niveles de delincuencia, desempleo, precaria calidad de vida, falta de servicios básicos y falta de servicios públicos como salud y educación, siendo esto un detonante para favorecer procesos de migración hacia ciudades más grandes o incluso al extranjero buscando mejor calidad de vida. Tabla 73.

Tabla 73. Países con más migrantes del cantón Gonzalo Pizarro

PAÍSES MIGRACIÓN	NOMBRE DE PARROQUIA			
	Lumbaquí	Gonzalo Pizarro	Puerto Libre	Reventador
Argentina	1	-	-	2
Chile	2	-	1	-
Colombia	4	3	3	-
Estados Unidos	12	7	1	-
Austria	-	-	-	1
Francia	-	1	-	-
Alemania	2	-	-	-
Italia	1	-	-	-
Portugal	1	-	-	-
Rusia	4	-	-	-
España	8	1	2	1
Total	36	12	7	4

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Como es de esperar el principal destino de los migrantes es España dada las facilidades de manejo del idioma, seguido de Estados Unidos por su alta calidad de vida y la importante comunidad de migrantes ecuatorianos radicados en ambos países. Así mismo se evidencia que el grueso de los migrantes proviene de la parroquia Lumbaquí, resultado esperable al ser la más poblada de la región.

4.3.1.4.2Emigración

Ecuador es el cuarto receptor de venezolanos en América Latina y el Caribe (después de Colombia, Perú y Chile) con una población estimada de más de 240.000 migrantes a principios de junio de 2019. Según ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) de un estudio, publicado en julio de 2021, analizando a 407 familias venezolanas y 391 familias colombianas asentadas en 19 provincias del país. Entre los hallazgos se destacó la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas en movilidad humana, pues el 82% de las familias encuestadas tenía al menos una de las siguientes características: ser sobreviviente de violencia o abuso (18%), tener una condición médica crónica (18%), ser madre o padre soltero (12%) o tener alguna discapacidad (11%).

El 73% de las personas venezolanas encuestadas dijeron encontrarse en situación irregular, frente a un 42% de las personas colombianas, según datos censales en la provincia de Sucumbíos se encontraron 2 606 personas venezolanas que representa el 1.12% del total nacional, otro gran flujo de migrantes en la provincia corresponde a colombianos provenientes en su mayoría de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca desplazados principalmente por el conflicto armado de su país.

4.3.1.5 Discapacidad

En el cantón Gonzalo Pizarro las discapacidades no tienen una presencia alta en la población, las pocas ocurrencias encontradas han sido destacadas con la relevancia que corresponde, normalmente estos casos son atendidos oportunamente y se encuentra bajo la ayuda de las instituciones competentes. Tabla 74 y Figura 77.

Tabla 74. Consolidado de discapacidades en el cantón Gonzalo Pizarro

DEFICIENCIA	NIVEL DE AFECTACIÓN				
	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA
Intelectual	9.487	485	213	43	128
Visual	9.165	827	212	24	128
Auditiva	9.718	349	131	30	128
lenguaje	9.887	188	103	50	128
Física	9.963	175	60	30	128
Motora	9.487	485	213	43	128

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

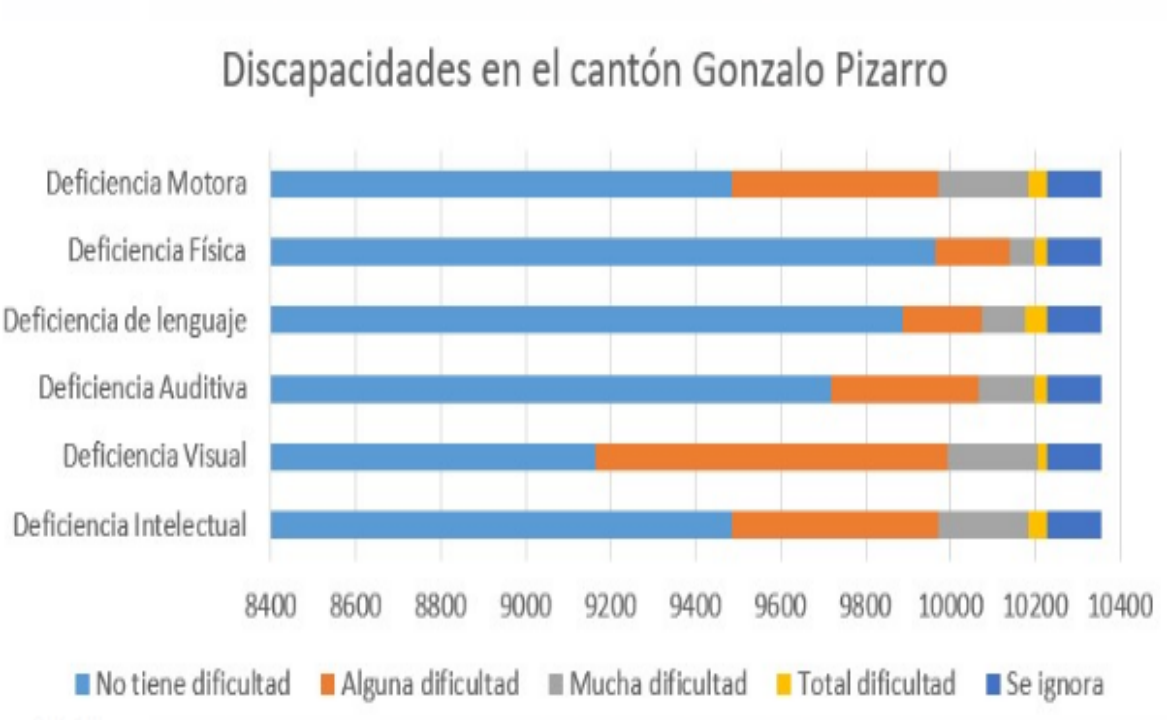


Figura 83. Discapacidades en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024., 2024

4.3.1.5.1Dificultades Intelectuales

Se caracteriza cuando una persona tiene ciertas limitaciones en su funcionamiento mental y en destrezas tales como aquellas de la comunicación, cuidado personal, y destrezas sociales.

Tabla 75. Dificultades intelectuales de la población de Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE PARROQUIA	TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA RECORDAR, ENTENDER O CONCENTRASE					
	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA	TOTAL
Lumbaquí	3.873	165	54	15	71	4.178
Gonzalo Pizarro	3.204	262	44	8	27	3.545
Puerto Libre	1.444	69	34	6	12	1.565
El Reventador	959	71	19	1	18	1.068
Total	9.480	567	151	30	128	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

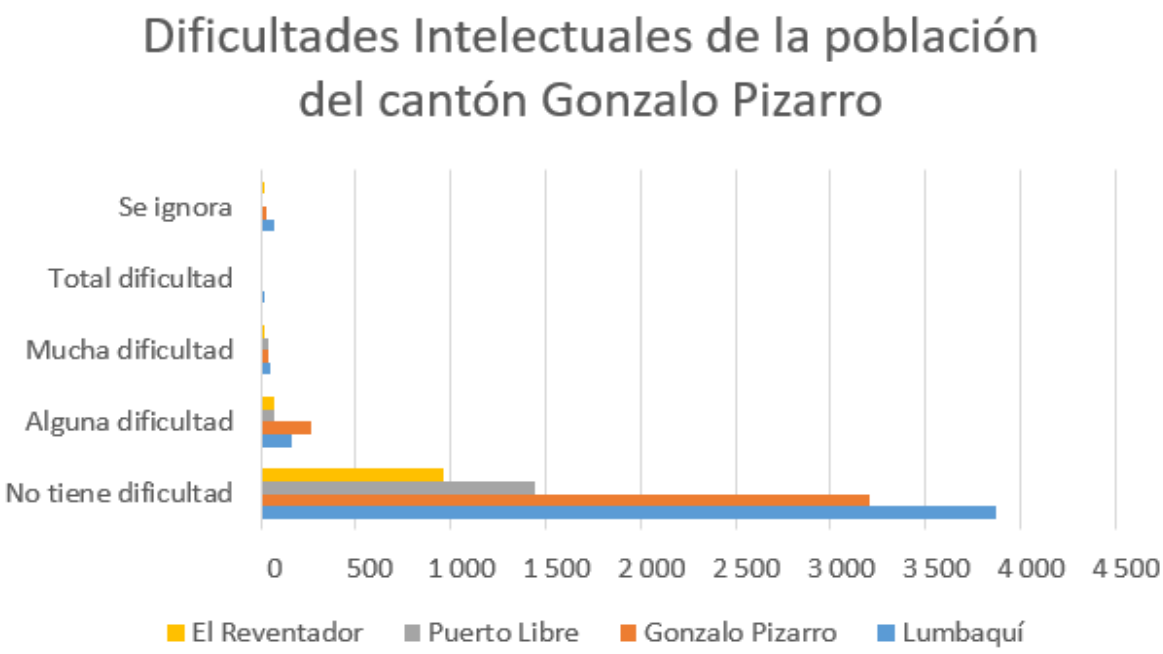


Figura 84. Dificultades intelectuales de la población de Gonzalo Pizarro, 2022
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.5.2Dificultades visuales

La discapacidad visual se produce cuando una afección ocular afecta al sistema visual y a sus funciones relacionadas con la visión, tiene graves consecuencias para el individuo a lo largo del curso de la vida. Muchas de estas consecuencias pueden mitigarse mediante el acceso oportuno a una atención oftálmica de calidad. Tabla 76 y Figura 79.

Tabla 76. Dificultades visuales de la población Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE PARROQUIA	TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA VER, AUN USANDO LENTES					
	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA	TOTAL
Lumbaquí	3.692	315	89	11	71	4.178
Gonzalo Pizarro	3.226	232	55	5	27	3.545
Puerto Libre	1.379	128	39	7	12	1.565
El Reventador	868	152	29	1	18	1.068
Total	9.165	827	212	24	128	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

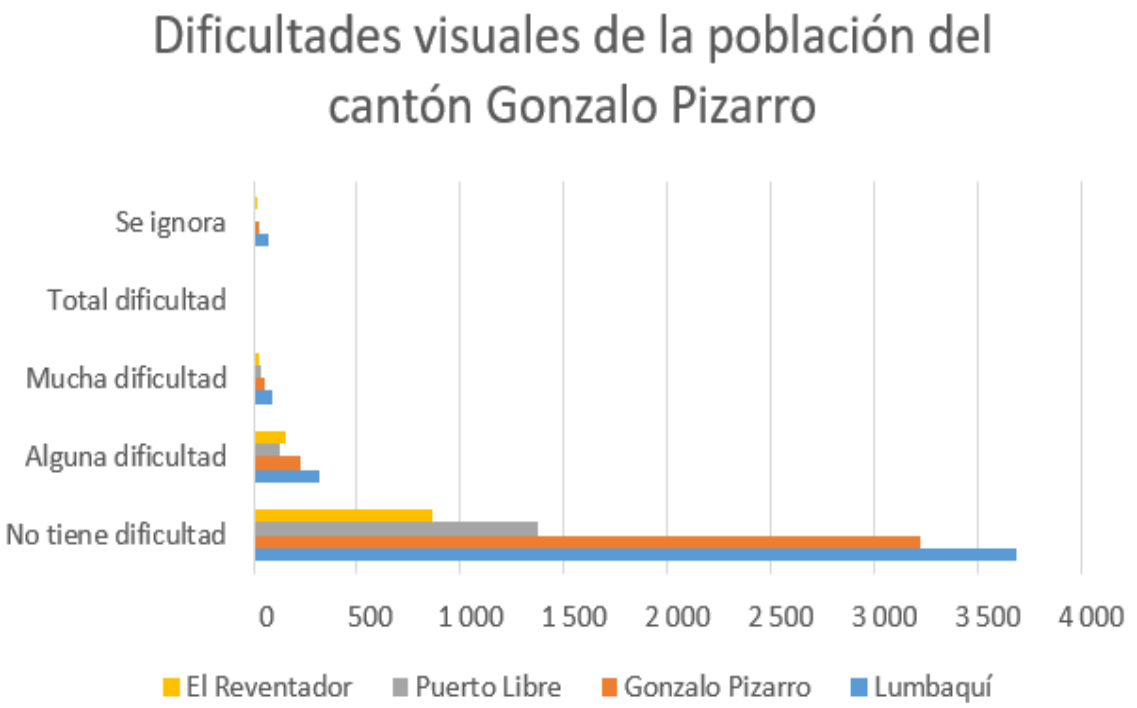


Figura 85. Dificultades visuales de la población de Gonzalo Pizarro, 2022
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.5.3 Dificultades auditivas

Se dice que alguien sufre pérdida de audición cuando no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal. La pérdida de audición puede ser leve, moderada, grave o profunda. Puede afectar a uno o ambos oídos y entrañar dificultades para oír una conversación o sonidos fuertes. las personas «duras de oído» son personas cuya pérdida de audición es entre leve y grave. Por lo general se comunican mediante la palabra y pueden utilizar como ayuda audífonos, implantes cocleares y otros dispositivos, así como los subtítulos.

4.3.1.5.4 Dificultades de lenguaje

Discapacidad del lenguaje se entiende como una disminución o pérdida total de la capacidad de comunicarse verbalmente utilizando un lenguaje previo, el concepto de discapacidad del lenguaje va variando de acuerdo a las instancias político gubernamentales. Tabla 77 y Figura 80.

Tabla 77. Dificultades de lenguaje de la población Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE PARROQUIA	TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR					
	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA	TOTAL
Lumbaquí	4.000	53	33	21	71	4.178
Gonzalo Pizarro	3.391	72	34	21	27	3.545
Puerto Libre	1.499	29	18	7	12	1.565
El Reventador	997	34	18	1	18	1.068
Total	9.887	188	103	50	128	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

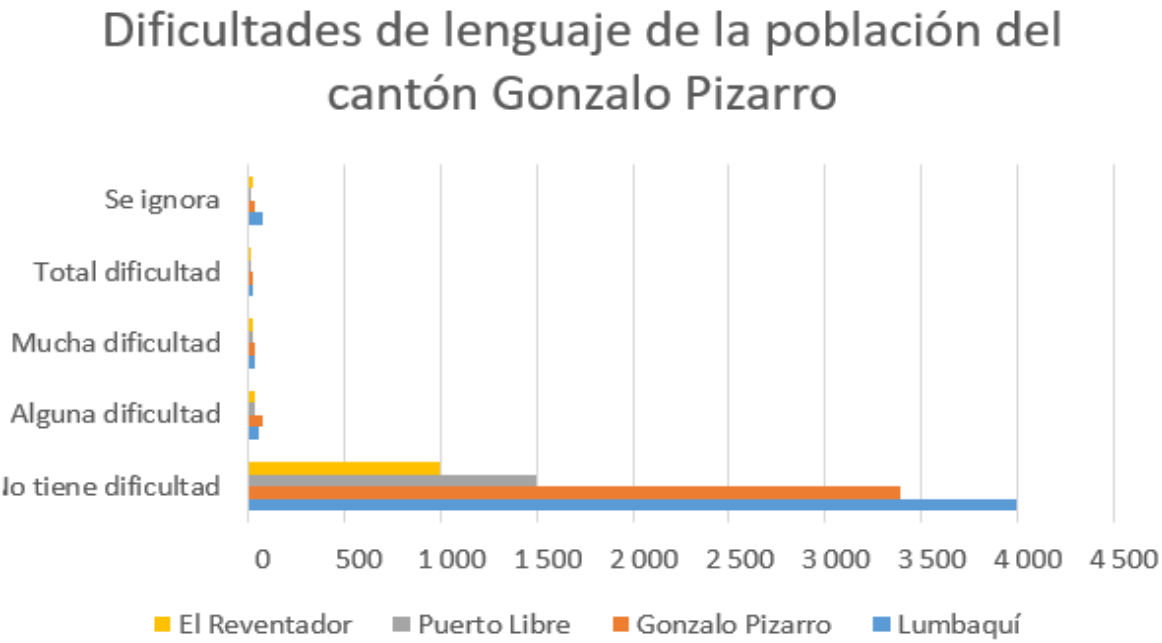


Figura 86. Dificultades de lenguaje en la población de Gonzalo Pizarro, 2022
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.5.5Dificultades Físicas

Hace referencia a la disminución o ausencia de funciones motoras o físicas, que a su vez repercute, en el desenvolvimiento o forma de llevar a cabo determinadas actividades en una sociedad que presenta severas limitaciones y barreras. Por ello, las personas con discapacidad física encuentran dificultades en la realización de movimientos, deambulación o en la manipulación de objetos y puede afectar a otras áreas como el habla o la deglución. Tabla 78 y Figura 81.

Tabla 78. Dificultades de físicas de la población Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE PARROQUIA	TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA BAÑARSE, VESTIRSE O ALIMENTARSE POR SÍ MISMO					
	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA	TOTAL
Lumbaquí	4.019	58	12	18	71	4.178
Gonzalo Pizarro	3.440	52	18	8	27	3.545
Puerto Libre	1.509	26	15	3	12	1.565
El Reventador	995	39	15	1	18	1.068
Total	9.963	175	60	30	128	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

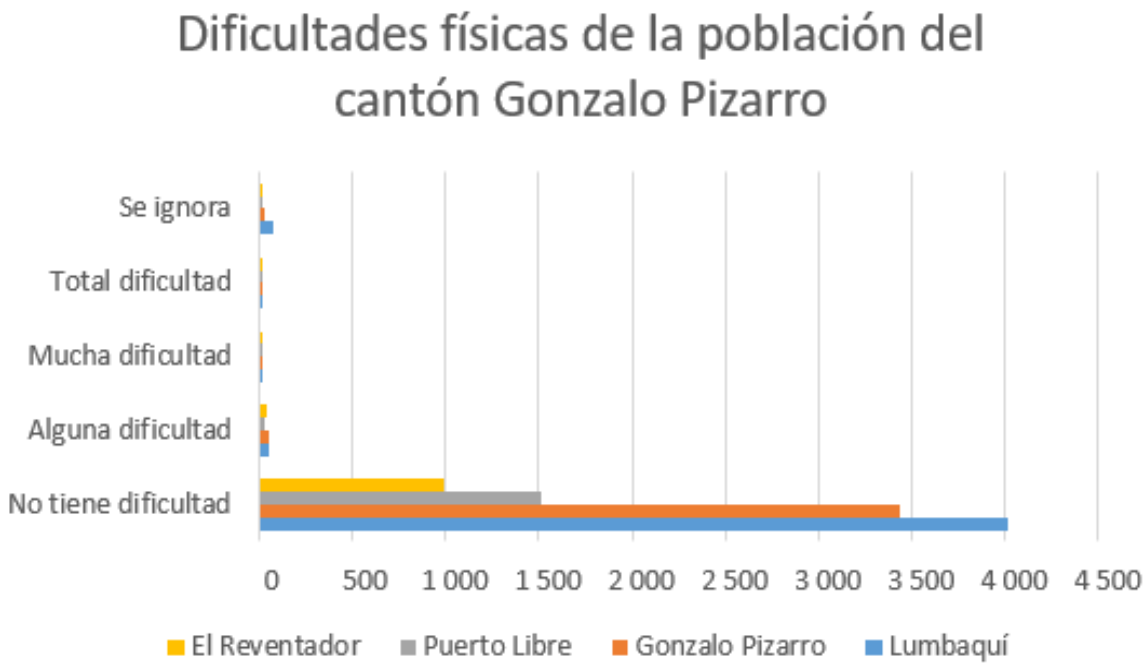


Figura 87. Dificultades físicas en la población de Gonzalo Pizarro, 2022
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.5.6Dificultades Motoras

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad motora es «la secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura». Por tanto, implica algún tipo de dificultad para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana: dificultades para el desplazamiento, para manipular objetos, para acceder a determinados espacios o en el habla. Tabla 79 y Figura 82.

Tabla 79. Dificultades motoras de la población Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE PARROQUIA	TIENE DIFICULTAD PERMANENTE PARA CAMINAR, SUBIR O BAJAR GRADAS/ESCALERAS					
	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA	TOTAL
Lumbaquí	3.902	125	59	21	71	4.178
Gonzalo Pizarro	3.209	214	84	11	27	3.545
Puerto Libre	1.424	73	45	11	12	1.565
El Reventador	952	73	25	0	18	1.068
Total	9.487	485	213	43	128	10.356

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

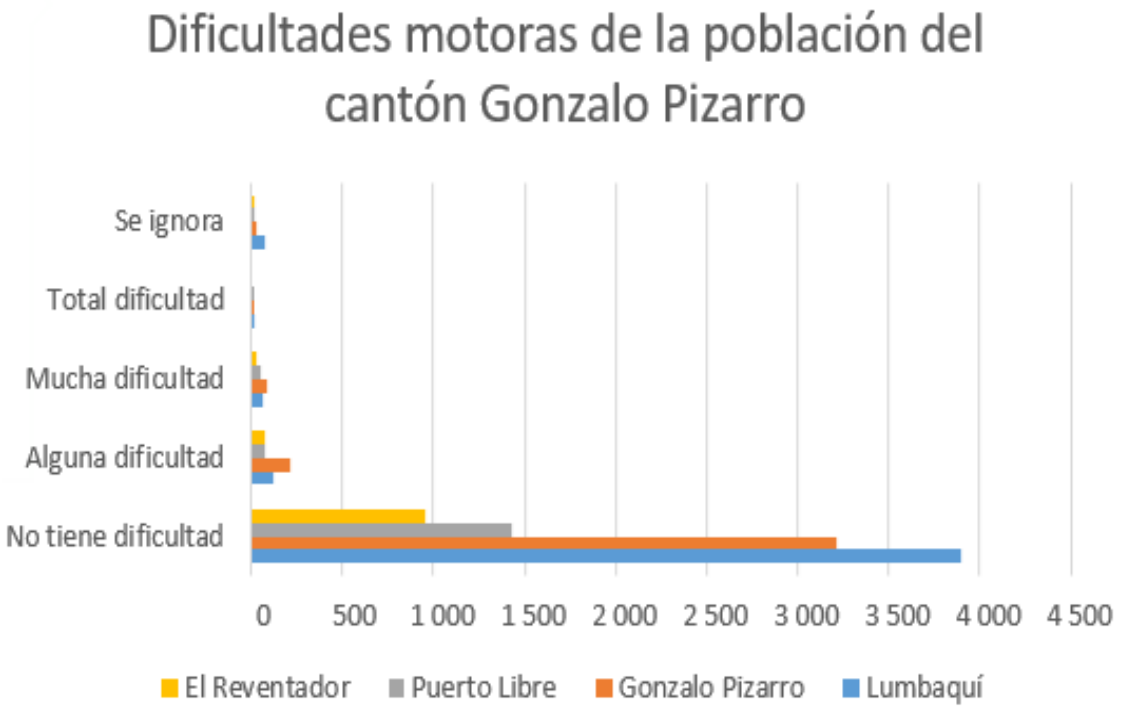


Figura 88. Dificultades motoras de la población de Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.1.6 Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica hace referencia a la toma de conciencia de la identidad, por parte de las personas, es decir, si se reconocen como miembros de una cultura (pueblos indígenas, afro ecuatoriano, montubio, mulatos y mestizos).

En cuanto a los grupos étnicos que componen la parroquia se puede encontrar principalmente: indígenas, afro ecuatorianos, mestizos. La mayoría de la población del

cantón proviene de otras provincias, como Loja, Bolívar, Azuay y Carchi, y se les denomina colonos debido a que formaban parte de un grupo humano que desde los años 60 se desplegó por todo el oriente colonizando tierras en busca de mejorar su calidad de vida, de ahí su mayoría de población mestiza.

La población mestiza es mayoritaria en la zona de estudio con el 65,67% de la población, como producto del proceso de colonización; la población kichuas amazónicos y Cofanes corresponden al 32,85%, mientras que, hay también afro-descendientes en menor porcentaje; demostrando que el cantón tiene una composición cultural mestiza representado en la diversidad de orígenes de su población, permitiendo la mezcla de tradiciones o manifestaciones culturales que los colonos trajeron de sus lugares de origen e incluso matrimonios entre pobladores Kichwas y mestizos, Cofanes y mestizos. Tabla 80 y Figura 83.

Tabla 80. Grupos étnicos en el cantón Gonzalo Pizarro

GRUPOS ÉTNICOS	HABITANTES	%
Mestiza/o	6.801	65,67
Indígena	3.402	32,85
Afrodescendiente	90	0,87
Montubia/o	35	0,34
Blanca/o	28	0,27
Total	10.356	100,00

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 89. Grupos étnicos de la población del cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: INEC, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.3.2 Servicios públicos y sociales

4.3.2.1 Indicadores básicos de educación

Una institución educativa es un establecimiento que brinda servicios de formación académica a personas de distintas edades, los niveles van desde el ciclo básico hasta el superior. En cada uno de estos años escolares, los docentes imparten una serie de asignaturas que variarán en complejidad conforme el alumno avance en su preparación.

Por supuesto, las escuelas se rigen por ciertas reglas para preservar la óptima convivencia entre los estudiantes y los docentes que allí operan. Adicionalmente, un colegio debe someterse a una serie de leyes estatales con el fin de cumplir con los requisitos mínimos para ofrecer sus servicios a la población.

Tabla 81. Instituciones Educativas cantón Gonzalo Pizarro

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE ADMINISTRATIVOS	TOTAL DE ESTUDIANTES
Escuela Especializada 16 De Agosto	6	0	31
Unidad Educativa Amazonas	40	1	800
CECIB Coronel Jacinto Bejarano	9	0	139
Unidad Educativa del Milenio El Reventador	15	0	203
CECIB Fray Jodoco Ricke	10	0	150
CECIB Fray Jodoco Ricke	1	0	9
Escuela Educación Básica Jorge Calapucha	3	0	55
CECIB Juan Vicente	3	0	67
CECIB KashaYaku	1	0	21
Escuela Educación Básica Manuel Samaniego	1	0	12
CECIB Provincia De Cotopaxi	1	0	12
CECIB Provincia De Los Ríos	1	0	18
CECIB Pumayaku	1	0	22
UECIB Río Cofanes	3	0	54
UECIB Rio Dashino	11	0	114
CECIB Sebastián Huatatoca	2	0	27
Escuela Teodosia Robalino	1	0	14
Unidad Educativa Del Milenio Lumbaquí	67	3	1.515
Unidad Educativa Puerto Libre	15	0	182
Unidad Educativa Juan Ramón Jimenez Herrera	6	0	206

Fuente: Ministerio de Educación, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla 82. Número de estudiantes por rango de edad

Nombre de la Institución	EDUCACIÓN INICIAL				EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB)								BACHILLERATO UNIFICADO (BGU)		PROGRAMAS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS			
	ESTUDIANTES MENORES DE 3 AÑOS (PREINICIAL)		ESTUDIANTES DE 3 - 4 AÑOS (INICIAL)		ESTUDIANTES DE 5 AÑOS (BÁSICA PREPARATORIA)		ESTUDIANTES DE 6 A 8 AÑOS (BÁSICA ELEMENTAL)		ESTUDIANTES DE 9 A 11 AÑOS (BÁSICA MEDIA)		ESTUDIANTES DE 12 A 14 AÑOS (BÁSICA SUPERIOR)		ESTUDIANTES DE 15 A 17 AÑOS (BACHILLERATO)		ALFABETIZACIÓN		EDUCACIÓN BASICA ACELERADA	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ESCUELA ESPECIALIZADA 16 DE AGOSTO	0	0	0	0	1	0	3	1	4	6	4	4	2	6	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	0	0	27	16	24	25	56	72	59	70	90	95	83	85	0	0	62	36
CORONEL JACINTO BEJARANO	0	0	10	7	13	12	27	19	25	26	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO EL REVENTADOR	0	0	9	9	7	7	18	18	18	18	24	27	26	22	0	0	0	0
FRAY JODOCO RICKE	0	0	8	14	9	8	25	24	33	29	0	0	0	0	0	0	0	0
FRAY JODOCO RICKE	0	0	0	0	1	0	3	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
JORGE CALAPUCHA	0	0	6	7	5	4	13	8	9	3	0	0	0	0	0	0	0	0
JUAN VICENTE	0	0	8	2	5	5	7	9	20	11	0	0	0	0	0	0	0	0
KASHA YAKU	0	0	0	0	2	3	3	3	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0
MANUEL SAMANIEGO	0	0	1	3	0	0	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVINCIA DE COTOPAXI	0	0	0	0	1	2	4	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVINCIA DE LOS RIOS	0	0	0	0	3	0	1	4	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre de la Institución	EDUCACIÓN INICIAL				EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB)								BACHILLERATO UNIFICADO (BGU)		PROGRAMAS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS			
	ESTUDIANTES MENORES DE 3 AÑOS (PREINICIAL)		ESTUDIANTES DE 3 - 4 AÑOS (INICIAL)		ESTUDIANTES DE 5 AÑOS (BÁSICA PREPARATORIA)		ESTUDIANTES DE 6 A 8 AÑOS (BÁSICA ELEMENTAL)		ESTUDIANTES DE 9 A 11 AÑOS (BÁSICA MEDIA)		ESTUDIANTES DE 12 A 14 AÑOS (BÁSICA SUPERIOR)		ESTUDIANTES DE 15 A 17 AÑOS (BACHILLERATO)		ALFABETIZACIÓN		EDUCACIÓN BASICA ACELERADA	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
PUMAYAKU	0	0	0	0	4	2	4	5	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0
RIO COFANES	0	0	2	5	1	2	8	14	13	9	0	0	0	0	0	0	0	0
RIO DASHINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	35	23	21	0	0	0	0
SEBASTIAN HUATATOCA	0	0	0	0	3	0	6	5	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0
TEODOSIA ROBALINO	0	0	0	0	1	0	2	0	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO LUMBAQUI	0	0	46	52	43	58	103	124	155	142	184	145	182	179	0	0	54	48
UNIDAD EDUCATIVA PUERTO LIBRE	0	0	8	8	1	4	20	12	17	12	32	28	22	18	0	0	0	0
U E JUAN RAMON JIMENEZ HERRERA EXTENSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	115	88

Fuente: Ministerio de Educación, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.2.2 Analfabetismo

La UNESCO menciona que la tasa de alfabetización en Ecuador para el año 2022 era del 93,95% siendo la población masculina del 94,93%, más alta que la tasa de alfabetización femenina del 93,05%, siendo los porcentajes muy similares en población joven y adulta, siendo el país N° 82 en el ranking de tasa de alfabetización. Tabla 83 y Figura 84.

En los últimos años, la tasa de alfabetización ha disminuido, lo que es una señal muy negativa, ya que indica un claro retroceso en el nivel de vida de los habitantes.

Tabla 83. Analfabetismo de la población Gonzalo Pizarro

Valor	Condición de analfabetismo			
	Alfabeto	Analfabeto	Se desconoce	Total
	8.969	455	932	10.356
Porcentaje	86,61	4,39	9,00	100,00

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

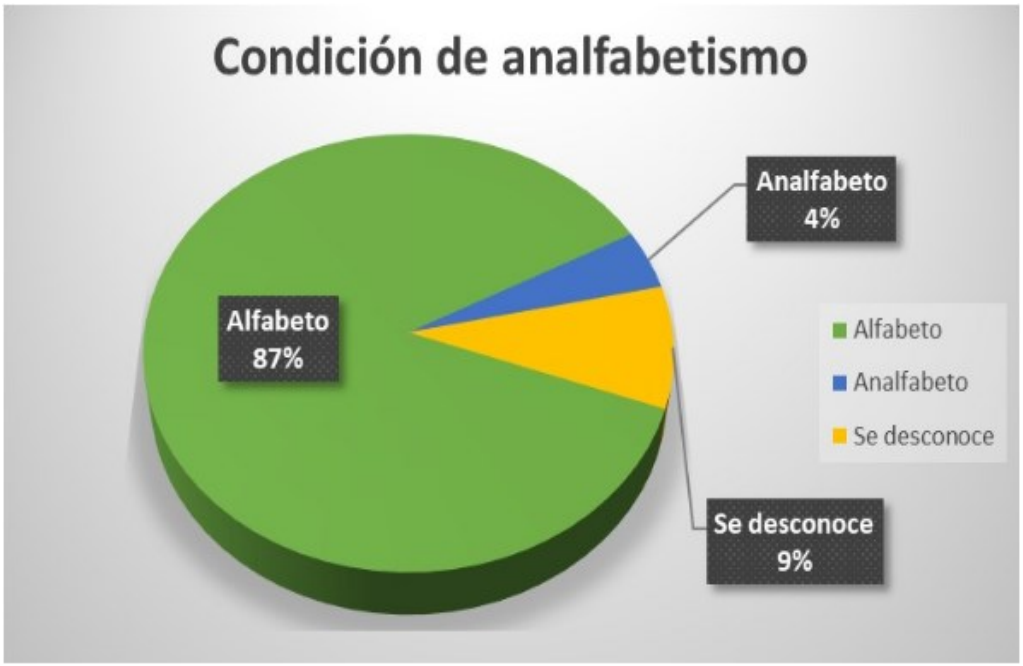


Figura 90. Condiciones de analfabetismo en la población de Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De los datos recabados se sabe que hay diferencias en cuanto a la calidad de la educación en la zona urbana y en la rural, sobre todo por la falta de personal docente y de infraestructura específica, en cuanto a los datos de alfabetización según el censo 2022 se

tuvo que 5.969 habitantes han recibido algún nivel de instrucción representando el 86,61% de la población, mientras que 455 personas se consideran analfabetas con un 4,39% de la población, del restante 932 habitantes se desconoce su estatus y suman el 9% de los habitantes del cantón.

4.3.2.3 Indicadores básicos de salud

Tabla 84. Morbilidades comunes de los pacientes del Cantón Gonzalo Pizarro

CIE10	DIAGNÓSTICO	No DE CASOS	%
I10	Hipertensión Arterial	146	11,50
E11	Diabetes Mellitus	30	2,36
N39	Infección Vías Urinarias	30	2,36
J00-J029	Infección. De Las Vías Urinarias Superiores	43	3,39
E78	Hiperlipidemia	11	0,87
B82	Parasitosis	15	1,18
K29	Gastritis	21	2,05
M545	Lumbago	4	0,31
N418-N419	Enfermedades Inflamatorias De La Próstata	5	0,39
G442-R51	Cefalea	0	0,00
K02	Caries Dental	69	80,2
K03	Enfermedades De Los Tejidos Duros De Los Dientes	0	-
K04	Enfermedades De La Pulpa	2	2,3
K05	Gingivitis	12	14,0
K08	Otras Enfermedades De Los Dientes	3	3,5

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La salud pública es un concepto social y político que busca mejorar la salud, la calidad de vida y prolongar la vida de las poblaciones. Se logra a través de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y otras intervenciones sanitarias

Tabla 85. Consultas por tipo de atención en el cantón Gonzalo Pizarro

TIPO DE ATENCIÓN		CONSULTAS	
Fomento		393	
Morbilidad		520	
LUGAR DE ATENCIÓN		SEXO	
Intramural	811	Hombres	319

TIPO DE ATENCIÓN		CONSULTAS	
Extramural	102	Mujeres	594
TOTAL	913	TOTAL	913

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Aunque a veces se usan indistintamente, no es lo mismo la promoción en salud que la prevención en salud. La promoción en salud, es una estrategia establecida en la Carta de Ottawa de 1986, impulsada por la OMS, donde se entiende la promoción de la salud como: "el proceso que proporciona a los individuos y las comunidades los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla". De esta forma, fija la promoción en salud dentro de un proceso social y político global, con el objetivo de aminorar su impacto en la salud pública. La principal diferencia con la prevención en salud radica en que la promoción trabaja con población sana, mientras que la prevención con personas en riesgo de enfermar o bien enfermas.

Tabla 86. Actividades de promoción de la salud en el cantón Gonzalo Pizarro

TIPO DE ACTIVIDAD	N° DE ACTIVIDAD	N° ASISTENTES
Charlas Educativas	36	415
Trabajos con Adulto Mayor	6	75
Trabajo con Escolares	1	0
Bailoterapia	0	0
TOTAL	43	490

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió en 1988 a la prevención en salud como aquellas "medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecidas".

De esta manera, la prevención en salud se entiende como aquellas medidas orientadas a prevenir y detener el avance de una enfermedad, así como a aliviar o atenuar sus efectos una vez iniciada. La prevención debe estar basada en el conocimiento de la historia natural de la enfermedad o en cómo evoluciona un proceso patológico cuando no hay intervención médica de por medio

4.3.2.3.1 Seguro Social Campesino

El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.

Tabla 87. Beneficiarios del Seguro Social Campesino

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
SEXO	Hombres	831
	Mujeres	748
CICLO DE VIDA	Niñez (0 a 9años)	110
	Adolescencia (10 a 19 años)	90
	Adultos (20 a 64 años)	1.097
	Adulto Mayor (> a 65 años)	282
AUTOIDENTIFICACIÓN	Blancos	0
	Mestizos	1.062
	Indígenas	510
	Afrodescendientes	7
	Otros	0
TOTAL		**1.579**

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

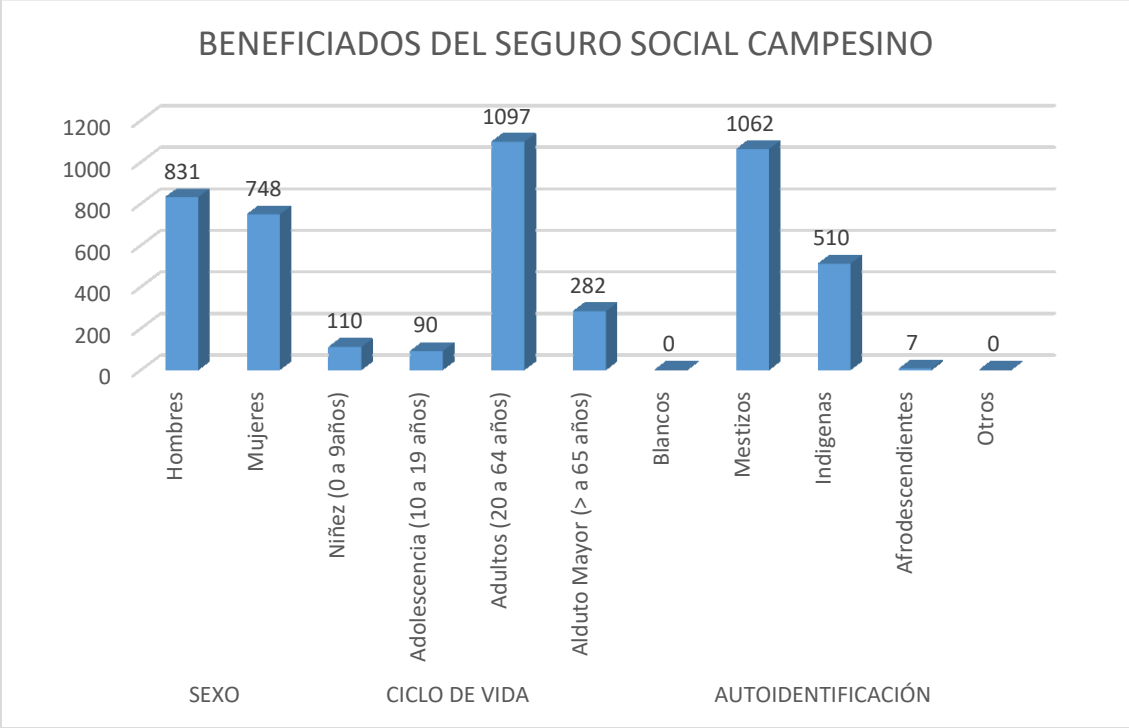


Figura 91. Beneficiarios del Seguro Social Campesino
Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.2.4 Indicadores básicos de Seguridad Social

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública que se encarga de brindar seguridad social a la población asegurada en Ecuador. Sus funciones principales son:

- Administrar las contribuciones de los empleadores y afiliados
- Proveer seguros de salud, pensiones, riesgos del trabajo, vida y exequial
- Proteger a la población contra contingencias como enfermedad, maternidad, discapacidad, cesantía, desempleo, invalidez, vejez y muerte
- Emitir normativas y reglamentos
- Fiscalizar y supervisar los actos de la administración
- Recaudar las aportaciones de empleadores y asegurados
- Inspeccionar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social

El Seguro General de Salud Individual y Familiar es uno de los seguros especializados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Protege al asegurado y su familia en las contingencias de enfermedad y maternidad, además administra las pensiones, protege a los asegurados del Seguro General Obligatorio en las contingencias de invalidez, vejez y muerte. Se financia con el 11,06% del salario mensual de aportación del afiliado/a.

Tabla 88. Atención Médica del IEES a grupos de atención prioritaria

EMBARAZADAS		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES		DESNUTRICIÓN INFANTIL	
Nivel de Riesgo	Indice	Tipo	Indice	Enfermedad	Indice	Tipo	Indice
Alto	0	Intelectual	8	HTA	15	Aguda	0
Intermedio	0	Visual	0	Diabetes	6	Crónica	0
Bajo	1	Auditiva	0	HTA y Diabetes	7	Anemia	0
Ninguno	0	Física	2	Obesidad	0		
Total	1	Total	10	Total	28	Total	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública e IESS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Ecuador es considerado como un estado social por garantizar la protección y el bienestar de los ciudadanos. Para ello se crea la seguridad social, cuyo principal fin es velar y gestionar aquellos servicios sociales y económicos destinados a los ciudadanos.

Es importante valorar la situación actual de la seguridad social en el cantón al ser un derecho que tiene todo ciudadano para acceder a una adecuada protección, garantizándose para todos los derechos a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual.

Según los datos del censo 2022, en el cantón Gonzalo Pizarro el 16,56% de la población aporta al IESS mediante afiliación patronal, y de forma voluntaria aporta el 0,60% de la población. Con un porcentaje de 8,18% la población aporta al seguro campesino. Tabla 89.

Por otro lado, el grueso de la población con el 72,09% no aporta o no está afiliado al seguro social, debido en muchos casos que la población realiza trabajos informales y falta de empleo.

Tabla 89. Número de aportantes de Seguro Social en Gonzalo Pizarro

APORTA ACTUALMENTE	NOMBRE DE PARROQUIA				TOTAL	%
	GONZALO PIZARRO	LUMBAQUÍ	PUERTO LIBRE	EL REVENTADOR		
IESS Seguro General	310	687	117	177	1.291	16,56
IESS Seguro Voluntario	5	29	6	7	47	0,60
IESS Seguro Campesino	213	216	107	102	638	8,18
Seguro ISSFA	2	31	1	0	34	0,44
Seguro ISSPOL	5	25	4	2	36	0,46
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	25	17	9	4	55	0,71
No aporta	1.940	2.142	959	580	5.621	72,09
Se ignora	16	43	8	8	75	0,96
Total	2.516	3.190	1.211	880	7.797	100,00

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.2.5 Desarrollo infantil

Los Centros de Desarrollo Infantil se perciben como entidades destinadas a cuidar y fomentar un desarrollo integral mediante la educación temprana, con la implicación de expertos competentes en áreas vinculadas a los distintos elementos de la atención integral, encargados de administrar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los

derechos de los niños y niñas en la primera infancia, además de propiciar oportunidades para la expresión y comunicación con otros niños y adultos, además garantiza el crecimiento integral de los niños y niñas en colaboración con la familia, la comunidad y otras entidades institucionales a nivel central y descentralizado.

El centro de Desarrollo Infantil atiende a niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias y entornos protectores.

Tabla 90. Centros de Desarrollo Infantil en convenio con MIES.

DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	BENEFICIARIOS
Proyecto de Cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad de atención centro de desarrollo infantil del cantón Gonzalo Pizarro	Lumbaquí	Barrio Almendras diagonal al Banecuador (CDIs Angel de la Guarda)	36
	Gonzalo Pizarro	Diagonal a la Unidad Educativa Amazonas (Esperanzas del Mañana)	27
	Gonzalo Pizarro	Comunidad Dashino via a Playas del Rio Coca frente al estadio	27
	Gonzalo Pizarro	Comunidad Panduyaku via Wayraurko	27

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.2.6 Atención a grupos de prioritarios

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir2. Según el artículo 35 de la Constitución de la República, los grupos de atención prioritaria son: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad

Tabla 91. Grupos de atención prioritarios

DESCRIPCION	NÚMERO
Personas con enfermedades catastróficas	350
Niños menores de 5 años	1.344
Adultos mayores	519
Personas con discapacidad	347
Otros	0
Total	**2.560**

Fuente: PDOT, 2020; INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.2.7 Atención prioritaria al Adulto Mayor

Las personas adultas mayores son las ciudadanas y ciudadanos que tienen 65 años de edad o más, teniendo en cuenta que proceso de envejecimiento varía en función de las circunstancias sociales, educativas, culturales y económicas. Dentro de las personas de edad avanzada, algunas ya se han retirado y reciben pensiones que les proporcionan una vida digna, otras continúan trabajando y generando sus propios ingresos, en ciertos casos colaboran en el cuidado de las nietas, nietos o de otros parientes, otros gestionan sus propios. Además, algunos llevan a cabo actividades deportivas, de ocio, culturales y labor voluntaria en la comunidad.

Sin embargo, en muchos casos los adultos mayores no poseen ingresos suficientes ni condiciones de bienestar adecuadas, son maltratados o dejados por sus familias, o deciden no cohabitar con ellas debido a la falta de reconocimiento. Según sus declaraciones, destacan la soledad, la falta de aceptación y cariño y la escasez de ingresos como sus principales dificultades.

Tabla 92. Personas Adultas Mayores Atendidas, GADM Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	SEXO		GRUPO ETARIO				
	MASCULINO	FEMENINO	65 A 69 AÑOS	70 A 74 AÑOS	75 A 79 AÑOS	80 A 84 AÑOS	85 A MÁS AÑOS
Lumbaquí	40	35	20	28	18	5	8
Puerto Libre	20	12	7	12	5	3	5
Gonzalo Pizarro	20	27	10	15	6	4	8
El Reventador	9	13	2	6	6	2	6
TOTAL	89	87	39	61	35	14	27

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según la Constitución, los individuos con sesenta y cinco años de vida o más son un grupo de prioridad. Con ello, deben obtener un cuidado especializado de alta calidad. Poseen múltiples ventajas, incluyendo la eliminación o reembolso del impuesto a la renta, el abono de tarifas reducidas en eventos públicos, transportes y el acceso privilegiado a diversos servicios sanitarios. Algunos disponen de protección social, un reducido porcentaje tiene protección privada, mientras que otros obtienen la pensión de jubilación no contributiva. Sin embargo, la mayoría de las personas de edad avanzada carecen de ninguno de estos servicios y beneficios.

Por ello existen asociaciones o centros orientados a brindar atención especializada a través del desarrollo de actividades de carácter ocupacional, para el sostenimiento y mejora de habilidades o capacidades de las personas adultas mayores.

Tabla 93. Asociaciones de atención y apoyo al Adulto Mayor

NOMBRE	PARROQUIA	DIRECCIÓN	MIEMBROS
Asociación Adulto Mayor San Francisco	Lumbaquí	Lumbaquí	96
Asociación Adulto Mayor Amazonas	Gonzalo Pizarro	Recinto Amazonas	89
Asociación Adulto Mayor Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	Gonzalo Pizarro	50
Puerto Libre no tiene asociación	Puerto Libre	Puerto Libre	123
Comunidades no tiene asociación	Gonzalo Pizarro	Comunidades	55

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.2.8 Agua de consumo humano en el cantón Gonzalo Pizarro

El agua salubre y de fácil acceso es importante para la salud pública, tanto si se utiliza para beber, para uso doméstico, para producir alimentos o con fines recreativos. La mejora del abastecimiento, el saneamiento y de la gestión de los recursos hídricos puede impulsar el crecimiento económico de los países y contribuir en gran medida a reducir la pobreza.

En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al abastecimiento de agua y al saneamiento.

Todas las personas tienen derecho a disponer de forma continuada de cantidades suficientes de agua salubre, físicamente accesible, asequible y de una calidad aceptable para el uso personal y doméstico.

Tabla 94. Agua de consumo humano en el cantón Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	DE RED PÚBLICA	DE CARRO REPARTIDOR	DE POZO	JUNTA DE AGUA	OTRO	TOTAL
Lumbaquí	1.116	0	9	22	99	1.246
El Reventador	48	0	11	178	98	335
Gonzalo Pizarro	410	0	49	217	166	842
Puerto Libre	27	0	5	210	195	437
TOTAL	1.601	0	74	627	558	2.860
PORCENTAJE	55,98	0	2,59	21,92	19,51	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

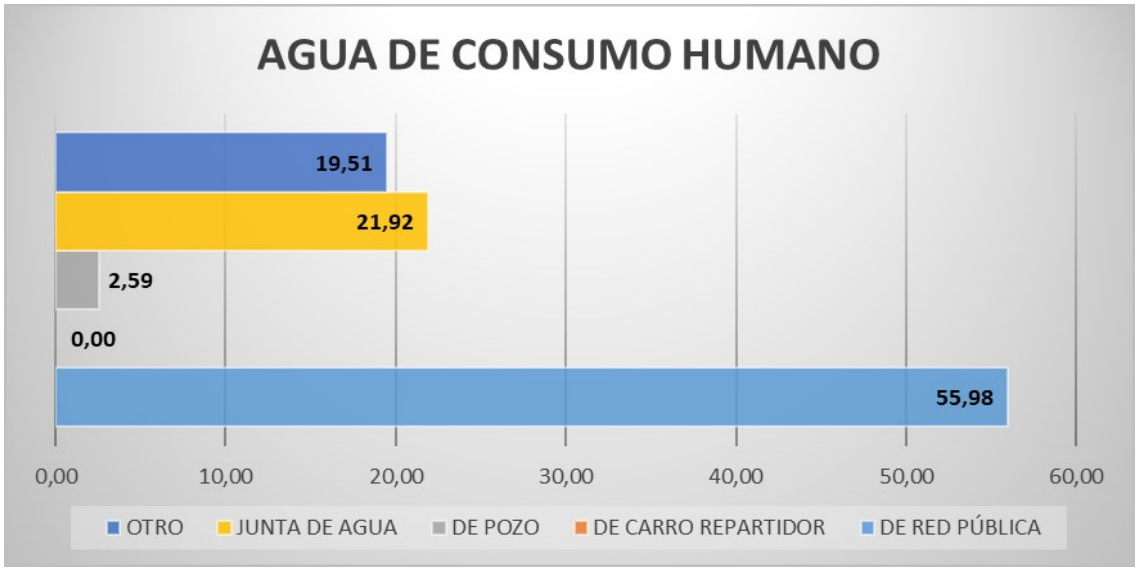


Figura 92. Agua de consumo humano de Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De la Tabla 94 y figura 86 podemos ver que la principal fuente de agua de consumo humano es a través de la red pública con 1601 hogares que representan el 55,98% de hogares del cantón, mientras que el sistema menos usado es con el uso de carros tanqueros repartidores sin hogares que hagan uso de este sistema.

4.3.2.9 Energía eléctrica en el cantón Gonzalo Pizarro

La energía eléctrica tiene una amplia gama de aplicaciones en el hogar, los servicios, la industria o incluso el transporte. Se puede iluminar, obtener calor y frío, calentar agua, cocinar o poner en marcha un aparato con electricidad.

La energía eléctrica se utilizó inicialmente como fuente de iluminación porque era un sistema más seguro y práctico que los que se habían utilizado anteriormente, como velas, grasa de ballena, queroseno o gas. Otro avance importante para el aprovechamiento de la electricidad como fuente de energía fue el desarrollo de la batería y del motor eléctrico, que permiten almacenar energía eléctrica en forma de energía química y transformar la energía eléctrica en trabajo, ya que la corriente eléctrica hace girar una rueda que activaba toda la maquinaria.

Tabla 95. Energía eléctrica en el cantón Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	EMPRESA ELÉCTRICA	PANEL SOLAR	PLANTA ELÉCTRICA	OTRO	NO TIENE	TOTAL
Lumbaquí	1.154	0	18	1	73	1.246
Gonzalo Pizarro	316	1	10	1	7	335

PARROQUIA	EMPRESA ELÉCTRICA	PANEL SOLAR	PLANTA ELÉCTRICA	OTRO	NO TIENE	TOTAL
Puerto Libre	738	1	13	2	88	842
El Reventador	376	5	11	4	41	437
TOTAL	2.584	7	52	8	209	2.860
PORCENTAJE	90,35	0,24	1,82	0,28	7,31	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

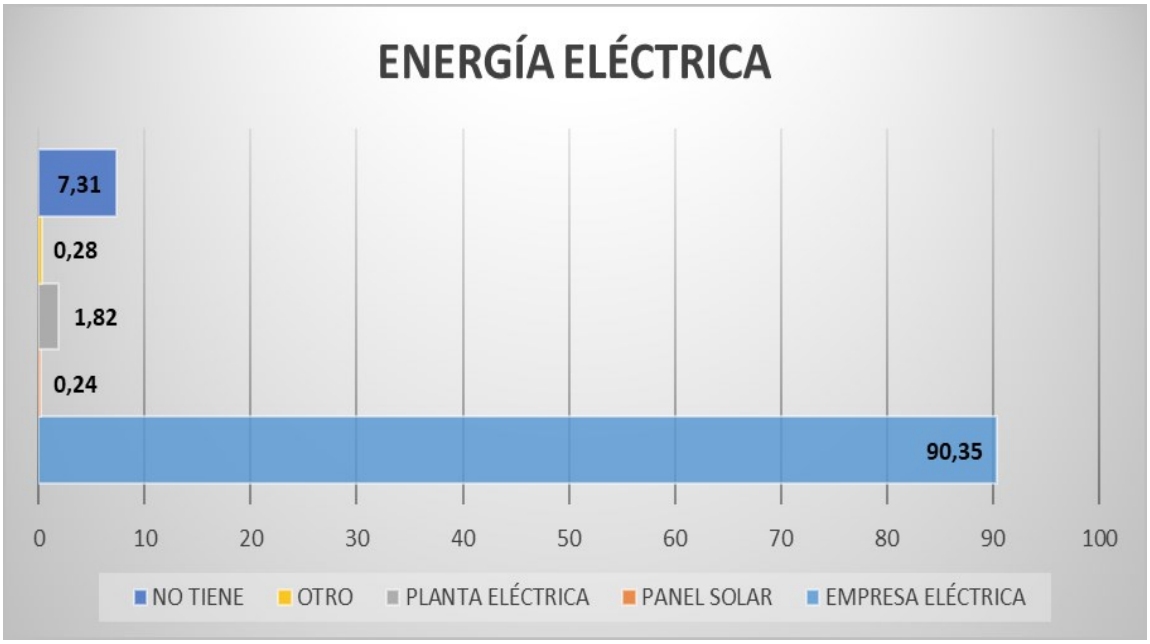


Figura 93. Energía eléctrica de Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Del Tabla 95 y Figura 87 podemos ver que la principal fuente de energía eléctrica es a través de la red pública con 2584 hogares que representan el 90,35% de hogares del cantón, mientras que el sistema menos usado es con paneles solares con 7 hogares que hagan uso de este sistema que representa el 0,24% del total.

4.3.2.10 Sistema de saneamiento en el cantón Gonzalo Pizarro

El sistema de drenaje, también llamado red de saneamiento, es una infraestructura diseñada para la recolección y eliminación de aguas pluviales y residuales, evitando así estancamientos e inundaciones. Son esenciales para mantener la salubridad.

Principalmente, el sistema de drenaje está compuesto por una red de canales que recogen y conducen las aguas a otra parte, fuera del área a ser drenada, impidiendo al mismo tiempo, la entrada de las aguas externas.

La red de canales o azarbes debe ser periódicamente limpiada, eliminando el fango que se deposita en ellos y las malezas que crecen en el fondo y en los taludes, caso contrario muy fácilmente el flujo del agua se modificaría y se perdería la eficiencia del sistema.

Tabla 96. Sistema de saneamiento en el cantón Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	CONECTADO A POZO CIEGO, LETRINA O BIODIGESTOR	CONECTADO A RED PÚBLICA	CONECTADO A POZO SÉPTICO	CON DESCARGA DIRECTA	NO TIENE	TOTAL
Lumbaquí	23	742	394	7	80	1.246
Gonzalo Pizarro	6	124	196	8	1	335
Puerto Libre	26	287	297	15	217	842
El Reventador	34	67	273	15	48	437
TOTAL	89	1.220	1.160	45	346	2.860
PORCENTAJE	3,11	42,66	40,56	1,57	12,10	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Figura 94. Sistema de drenaje de Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De la Tabla 96 y Figura 88 se puede determinar que el principal sistema de drenaje del hogar es a través de la red pública con 1.220 hogares que representan el 42,66% de

hogares del cantón seguido muy de cerca con el uso de pozos sépticos con 1160 hogares con el 40,56% de hogares con este sistema, mientras que el sistema menos usado es con descargas directas al río con 45 hogares que representan el 1,57% del total.

4.3.2.11 Gestión de residuos en el cantón Gonzalo Pizarro

La gestión de residuos sólidos se refiere al proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos generados por las actividades humanas. Esta tarea es esencial para evitar la contaminación del suelo y el agua, así como para reducir los riesgos para la salud pública.

La acumulación de residuos sólidos en vertederos y la gestión inadecuada de estos desechos tienen graves consecuencias para el medio ambiente. La contaminación del suelo y el agua, la liberación de gases de efecto invernadero y la pérdida de biodiversidad son solo algunas de las preocupaciones.

En los últimos años, hemos sido testigos de una creciente crisis global de residuos sólidos. La producción masiva de desechos, la falta de infraestructura adecuada y la falta de concientización ambiental han contribuido a este problema.

Tabla 97. Sistema de drenaje en el cantón Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	POR CARRO RECOLECTOR	LA QUEMAN O ENTIERRAN	LA ARROJAN AL RÍO	LA ARROJAN EN TERRENO BALDIO	DE OTRA FORMA	TOTAL
Lumbaquí	1.171	38	10	5	22	1.246
Gonzalo Pizarro	323	7	1	2	2	335
Puerto Libre	739	64	0	27	12	842
El Reventador	372	45	1	0	19	437
TOTAL	2.605	154	12	34	55	2.860
PORCENTAJE	91,08	5,38	0,42	1,19	1,92	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 95. Residuos sólidos del cantón Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De la Tabla 97 y Figura 89 podemos ver que el principal sistema de manejo de residuos sólidos del hogar es a través del carro recolector con 2605 hogares que representan el 91,08% de hogares, mientras que el sistema menos usado es con personas que arrojan su basura al río con 12 hogares que representan el 0,42% del total.

4.3.2.12 Hábitat y vivienda en el cantón Gonzalo Pizarro

La Amazonía ecuatoriana, por tener un clima y una geografía particular, ha hecho que las viviendas tradicionales de las comunidades indígenas de la zona se adapten a estas peculiaridades. La construcción de las casas se caracteriza por usar materiales propios del sector como la chonta, la toquilla, la caña guadúa, el pambil, etc. Son materiales que resisten el clima lluvioso y húmedo de la región.

Son elaboradas tomando en cuenta la sabiduría popular que emplea mecanismos para aprovechar la iluminación y ventilación. Así mismo, están diseñadas para compartir con diferentes familias. Su ventilación es cruzada y contiene un orificio en la parte de arriba para la salida de aire.

Así, por ejemplo, las casas de los pueblos kichwas , por lo general son cuadradas. Se levantan sobre pilares de 2 metros de altura que los protege de las víboras. Los bordes de sus techos tienen una altura de un metro sobre el suelo y son elaborados con hojas de palma de locata o palma real y paja toquilla.

En la actualidad a pesar que las comunidades indígenas se aferran a mantener vivas sus costumbres y tradiciones; los sistemas constructivos modernos van ganando cada vez más espacio, especialmente en las áreas más urbanizadas donde predomina el uso de materiales como paredes de bloque pisos de cemento y cubierta de eternit o zinc.

Tabla 98. Tipo de vivienda en el cantón Gonzalo Pizarro

PARROQUIA	TIPO DE VIVIENDA								
	CASA O VILLA	DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	CUARTO EN CASA INQUILINO	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRA VIVIENDA PARTICULAR	TOTAL
Lumbaquí	1.496	97	141	80	24	9	4	5	1.856
Gonzalo Pizarro	1.034	48	9	34	24	1	6	6	1.162
Puerto Libre	549	0	3	14	17	1	2	0	586
El Reventador	446	4	13	18	48	2	1	1	533
TOTAL	3.525	149	166	146	113	13	13	12	4.137
PORCENTAJE	85,21	3,6	4,01	3,53	2,73	0,31	0,31	0,29	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 96. Tipo de vivienda de Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De la Tabla 98 y Figura 90 podemos ver que la vivienda predominante en el cantón son casas o villas con 3525 hogares que representan el 85,21% de hogares, mientras que el sistema menos usado son otros tipos de viviendas particulares con 2 hogares que representan el 0,26% del total seguidos muy de cerca con chozas y covachas con 13 hogares que representan el 0,31% cada uno.

La distribución del número de habitantes se los ha clasificado de acuerdo al rango de edad y sexo, de esta forma se puede determinar la población con mayor predominancia.

4.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

Según la Real Academia Española de la Lengua el patrimonio, se define como el "conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título". Por su parte, esta también engloba una definición del patrimonio histórico. Este es "el conjunto de bienes que una nación ha acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación".

Esta definición está más próxima al concepto que nos va a ocupar en las siguientes líneas, el patrimonio material o tangible y el inmaterial o intangible, que juntos forman el patrimonio cultural.

Gonzalo Pizarro cuenta es este sentido con una posición privilegiada al poseer un patrimonio cultural y ecológico significativo constituido por:

- Patrimonio natural (bosques nativos, áreas de protección de recursos hídricos, entornos naturales, flora y fauna propia y de paisaje natural).
- Patrimonio Cultural (sitios y bienes arqueológicos y paleontológicos y comunas de pueblos ancestrales)
- Patrimonio arquitectónico y urbanístico (áreas y edificaciones históricas)
- Patrimonio de bienes muebles, instrumentales, artísticos, artesanales y utilitarios
- Patrimonio intangible, constituido por diversas expresiones socio- culturales.

4.3.3.1 Patrimonio material

La UNESCO creó en 1973 la clasificación de patrimonio material y los bienes que lo integran, que se consideran "inestimables e irremplazables" por el valor histórico-cultural que aportan. Tiene que ver con las creaciones materiales realizadas por agrupaciones de personas, comunidades o sociedades del pasado y que, pese a su antigüedad, se consideran relevantes en la evolución de la sociedad.

Los bienes que componen este tipo de patrimonio son:

- Bienes muebles. Creaciones físicas que pueden ser trasladadas o transportadas de un lugar a otro, abarcando desde pequeños objetos (por ejemplo, cerámica) hasta obras de gran formato (por ejemplo, templos).

- Bienes inmuebles. Creaciones que no pueden ser separadas del lugar al que pertenecen por ejemplo obras de arquitectura u otras integradas en la naturaleza, como las pinturas rupestres.

Tabla 99. Registro de patrimonio tangible del cantón Gonzalo Pizarro

BIENES PATRIMONIALES	TIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
DOCUMENTAL	1. Documental	1.1. Archivos de la Institución	Gonzalo Pizarro	DA-21-02-52-000-08-000006
INMUEBLE	2. Bienes Inmuebles	2.1. Recreativo	Recinto Amazonas - Parroquia Gonzalo Pizarro	BI-21-02-52-000-00-000001

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.3.2 Patrimonio inmaterial

La UNESCO creó la clasificación en 2003 y su definición incluye tradiciones y expresiones orales, artes, espectáculos, rituales, fiestas populares o usos relativos a la naturaleza o el universo. La definición, más concreta, de patrimonio inmaterial o patrimonio cultural intangible es que se trata de un conjunto de tradiciones, técnicas, costumbres y saberes, heredades de una generación a otra.

Dentro del patrimonio inmaterial se pueden encontrar:

- Tradiciones y expresiones orales. Formas habladas mediante las cuales se transmiten valores culturales y sociales o conocimiento que va de una generación a otra. Entre las expresiones orales se incluyen el idioma y dentro de estas: leyendas, canciones infantiles, mitos, refranes o poemas, entre otros.
- Artes del espectáculo. En esta categoría estarían música, obras de teatro, recitales de poesía, conciertos, danza, entre otros.
- Usos sociales, rituales y actos festivos. Parecidas a las tradiciones y expresiones orales en su significación, son costumbres que aportan características concretas a una sociedad que han prevalecido en el tiempo como una tradición cultural.
- Técnicas artesanales. La artesanía, en términos generales, se considera algo tangible, sin embargo, aquí se está haciendo referencia al conocimiento requerido para poder crear un producto artesano que al fin y al cabo mantiene vivo el acervo cultural de un grupo social determinado.

Tabla 100. Registro de patrimonio intangible del cantón Gonzalo Pizarro

ÁMBITO	SUBÁMBITO	DETALLE DEL SUBÁMBITO	#	MANIFESTACIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
1. TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	1.3 Mitos	1.3.4 Mitos etiológicos	1	Mito de la mujer y la boa (A´I PUSHESU CANJANSIGA PI´CHO)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005235

ÁMBITO	SUBÁMBITO	DETALLE DEL SUBÁMBITO	#	MANIFESTACIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
			2	La mujer y el hombre murciélago	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010521
	1.4 Expresiones orales:	1.4.1 Cuentos	3	La mujer y la boa	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010510
			4	Ufendyu´dyu.	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010516
2. USO SOCIAL DE RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	2.1 Fiestas	2.1.4 Otras celebraciones festivas	5	Elaboración de collares y adornos de plumas (ANDU´PA)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005274
			6	Elaboración y uso de la pintura facial cofán (TE´VA)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005233
	2.2 Prácticas comunitarias tradicionales	N/A	7	Uso de la vestimenta tradicional cofán (A´I ONDICCU´JE)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-19-014282
3. CONOCIMIENTOS Y USO RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	3.1 Técnicas y saberes productivos tradicionales	N/A	8	Pesca con chambira	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010446
			9	Elaboración de Bodoquera	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010527
	3.2. Gastronomía	3.2.1 Gatronomía Cotidiana	10	Preparación de la chucula (CUI´ CCU/ CHHOCHHO´CU)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010470
			11	Preparación de la chucula (CUI´ CCU/ CHHOCHHO´CU)	Comunidad Kichwa Panduyaku - Parroquia Gonzalo Pizarro	IM-21-02-52-000-11-005273
			12	Preparación de casabe, suink, fariña, agua de ají y chicha de yuca	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010479
			13	Preparación de la chicha de plátano	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010556

ÁMBITO	SUBÁMBITO	DETALLE DEL SUBÁMBITO	#	MANIFESTACIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
	3.3 Sabiduría ecológica tradicional	N/A	14	Elaboración de Yoco - Comunidad Cofán Sinangoe (MA´CAEN YOCOMA TSOÑA´CHO)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005277
			15	Elaboración de veneno de cacería (SAPERA) - Liana de veneno	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005276
4. TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	4.1 Técnicas artesanales tradicionales	4.1.1 Alfareria	16	Elaboración de ollas de barro (API)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005232
			17	Elaboración de ollas, casaberas y enseres de barro para la cocina	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010568
			18	Construcción del fogón de barro	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010545
		4.1.2 Ebanistería - talla en madera	19	Elaboración de la batea de canelo	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010428
			20	Construcción y toque del tambor	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010493
			21	Construcción del remo cofán (CHHOCHHOFIN´DI)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-52-000-11-005226
		4.1.3 Fabricación de instrumentos musicales	22	Construcción y toque de la flauta	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010503
		4.1.4 Artesanía en Semilla	23	Elaboración de collares y aretes (ANDU´PA)	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010437
		4.1.5 Tejidos con fibra naturales	24	Tejido de atarraya	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010527
			25	Tejido de Shigra	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010464

ÁMBITO	SUBÁMBITO	DETALLE DEL SUBÁMBITO	#	MANIFESTACIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
	4.2. Técnicas constructivas tradicionales	N/A	26	Construcción de la casa cofán	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010540
			27	Construcción de canoa	Comunidad Cofán Sinangoe - Parroquia Puerto Libre	IM-21-02-54-000-16-010417

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.3.3 Riesgos asociados al patrimonio

El estado de conservación de los bienes culturales detalla el estado de vulnerabilidad y amenaza de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural, que tienen en relación a los riesgos naturales y antrópicos

En este aspecto, el estado de conservación del patrimonio cultural del cantón Gonzalo Pizarro ha experimentado distintos cambios influenciados principalmente por la cultura occidental, que ha ocasionado una ruptura en la memoria ancestral para acoger prácticas culturales distintas a las propias del territorio. Las poblaciones de las nacionalidades Kichwa y A'I Cofán del cantón Gonzalo Pizarro, principalmente las generaciones más jóvenes, han desvalorizado la práctica de ceremonias, ritos tradicionales, actos festivos propios de las nacionalidades como matrimonios, celebración del día de la nacionalidad, toma del yagé y rituales ancestrales destinados a la caza, pesca, guerra, inauguración de viviendas nuevas, etc.

No existe información clara que detalle el estado actual del patrimonio material e inmaterial del cantón Gonzalo Pizarro sin embargo del estudio de campo levantado por el equipo consultor para la realización del PDOT parroquial de Puerto libre señala el 61,6% del patrimonio cultural que corresponde a manifestaciones vigentes se encuentra en estado vulnerable y corren el riesgo de perderse por desuso del mismo a pesar de su significación social y de ser prácticas valoradas y reconocidas por la comunidad como un elemento que fortalece su sentimiento de identidad por lo cual deberían ser revalorizadas para garantizar su permanencia sociocultural.

El 33,3% del patrimonio cultural corresponde a manifestaciones que se mantienen en la comunidad, tienen relevancia histórica y significación social; son valoradas y reconocidas por la comunidad como un elemento que fortalece su sentimiento de identidad y su sentido de pertenencia y se continúan transmitiendo a las nuevas generaciones.

Lamentablemente un 5,6% de manifestaciones culturales a pesar de estar vigentes en la memoria colectiva ya no practicadas en la actualidad, han perdido su vigencia en la práctica y corren el grave riesgo de desaparecer en años venideros.

4.3.3.4 Grupos culturales

4.3.3.4.1 Grupos históricamente excluidos

El cantón Gonzalo Pizarro es un cantón multicultural, dentro de sus etnias ancestrales predomina la nacionalidad Kichwa con una aproximación de 2.216 habitantes reportados para el año 2020 lo que representa el 84,5% de las nacionalidades indígenas, la mayoría de ellos habitando comunidades de la parroquia Gonzalo Pizarro (Panduyaku, Dashino, Chuskuyaku), mientras que el 3,4% se auto identifica con la nacionalidad A'I Cofán ubicados principalmente en la parroquia Puerto Libre (comunidad Sinangoe), y en menor cantidad se puede encontrar grupos étnicos Otavalo, Achuar, Andoa, Shuar, Karanki, Siona, Zápara, y otros que desconocen su etnia dándonos un total de 12,1%.

Las comunidades de pueblos y nacionalidades indígenas en el cantón Gonzalo Pizarro se dedica principalmente a actividades productivas como la agricultura, especialmente en cultivos de ciclo corto como: yuca, maíz, plátano entre otros, así como a la crianza de animales menores como gallinas, patos, cerdos; cuyo destino principal es el autoconsumo y en un pequeño porcentaje la venta.

Tradicionalmente la pesca y caza menor ha sido un componente importante de sus actividades y dieta, misma que se ve afectada por la contaminación de los ríos, caza ilegal y regulaciones ambientales.

La prestación de servicios turísticos comunitarios también es una actividad que desarrolla y dinamiza la economía local, pero las falencias en el proceso organizativo hacen que no despeguen completamente.

En intercambio de productos suele ser parte de su cultura, así como los trabajos en mingas y el respeto a sus bases jerárquicas representadas por dirigentes y ancianos. Los territorios comunitarios son de propiedad imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, y por mandato constitucional queda terminantemente prohibido la venta de tierras de posesión ancestral a terceras personas, por ser de propiedad de la comuna.

Según datos de plan de patrimonio cultural cita que:

..... el Patrimonio Cultural Inmaterial representativo de las etnias del cantón contabiliza un total de 72 registros de manifestaciones culturales distribuidas en 6 ámbitos....

Tabla 101. Expresión cultural por etnia

EXPRESIÓN CULTURAL	ETNIA	
	A'í Cofán	Kichwa
Tradiciones y expresiones orales	4	11
Usos sociales rituales y actos festivos	4	6

EXPRESIÓN CULTURAL	ETNIA	
	A'í Cofán	Kichwa
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza	8	5
Manifestaciones creativas	0	3
Técnicas artesanales tradicionales	11	7
Patrimonio alimentario y gastronómico	3	10
Total	30	42

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

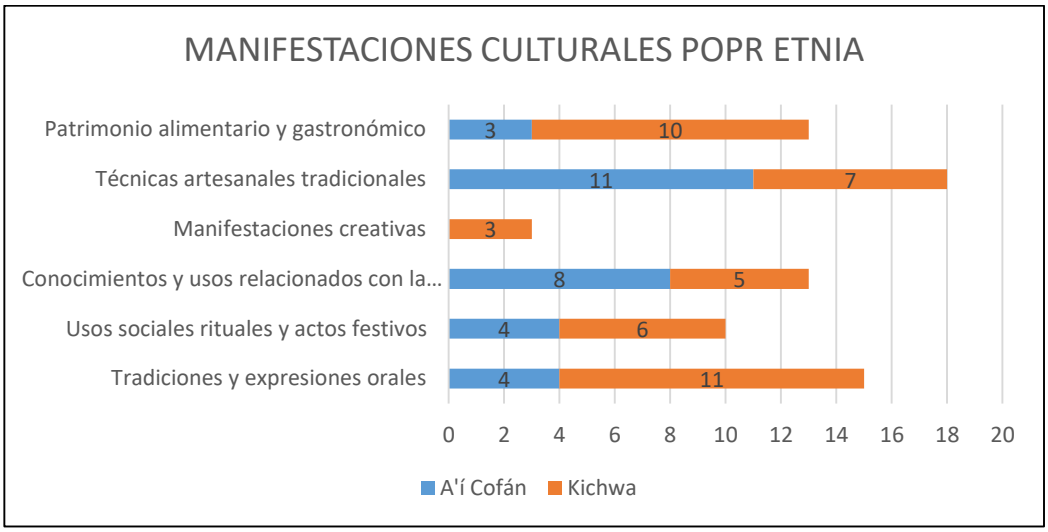


Figura 97. Manifestaciones culturales por etnia
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024

Tabla 102. Manifestaciones culturales

TIPO DE MANIFESTACIÓN CULTURAL	NÚMERO
Tradiciones y expresiones orales	15
Usos Sociales rituales y actos festivos	10
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza	13
Manifestaciones creativas	3
Técnicas artesanales tradicionales	18
Patrimonio Alimentario gastronómico	13

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 98. Manifestaciones culturales
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024

En este sentido Gonzalo Pizarro cuenta con una ordenanza que tiene por objetivo declarar al cantón Gonzalo Pizarro como Turístico y Ecológico entendiéndose al turismo como una actividad vinculante y dinamizadora del patrimonio local y como elemento integrador del desarrollo social, cultural, ambiental y económico, siendo sostenible e incluyente, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y público, y que permita generar oportunidades de un buen vivir a las poblaciones locales.

Así una de las más importantes manifestaciones del potencial turístico del cantón son sus grupos de danza de gran riqueza cultural y patrimonial.

Tabla 103. Grupos de Danza del cantón Gonzalo Pizarro

NOMBRE DEL GRUPO	PARROQUIA	RESPONSABLE	INTEGRANTES
GRUPO DE DANZA AMAWTA HUAYRA	Lumbaquí	Alexander Espinoza	18
GRUPO DE DANZA SUMAK KAWSAY	G. Pizarro	Jefferson Avilez	20
GRUPO DE DANZA AMAWTA ÑAMPI	G. Pizarro	Patricia Vargas	18
GRUPO DE DANZA CHUSKUYAKU	G. Pizarro	Juan Licuy	24
GRUPO DE DANZA GUAMBRA KUNA	G. Pizarro	Edwin Huatatoca	18
GRUPO DE DANZA ERUPCION	Reventador	Johan Zambrano	16
GRUPO DE DANZA KOFAN SINANGOE	Puerto Libre	----------	-
GRUPO DE DANZA KURY ÑAMPI	G. Pizarro	Monica Vargas	20
GRUPO DE DANZA AVE DE CRISTAL	Lumbaquí	Edison Imbaquingo	22
GRUPO DE DANZA ASOAMA	G. Pizarro	Ines Lozada	12

NOMBRE DEL GRUPO	PARROQUIA	RESPONSABLE	INTEGRANTES
GRUPO DE DANZA AMAZONAS	G. Pizarro	Dario Guacan	16

Fuente: GMGP, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Fotografía 14. Danza de Etnias Ancestrales del Cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: Tomado de Plan de Desarrollo Turístico Gonzalo Pizarro

4.3.4 Pobreza y desigualdad

4.3.4.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

- Capacidad Económica. - el hogar se considera privado en esta dimensión, si los años de escolaridad del jefe (a) de hogar es menor o igual a dos años y si existen más de 3 personas por cada persona ocupando del hogar

- Acceso a educación básica. - el hogar se considera privado en esta dimensión si existe en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asistan a clases.

- Acceso a vivienda. - el hogar está privado si el material del piso es de tierra u otros materiales o si el material de las paredes es de caña, estera u otros.

- Acceso a servicios básicos. - la dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es

por pozo ciego o letrina, si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.

- Hacinamiento. - el hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

En el cantón Gonzalo Pizarro, según registros oficiales el 1,70% viven con un salario mensual mínimo de $150,00; mientras tanto el salario máximo es de $ 2.400,00 el mismo que corresponde al 2,20% del total de habitantes, el 13,10% de la población vive con un salario de $ 500,00 mensuales, en tal virtud, la media del salario mensual en el cantón en el 2019 es de $ 768,96.

En el cantón existe un total de 2.630 viviendas, de las cuales el 76% están ocupadas, el 12% desocupadas, el 9% ocupadas con personas ausentes y el 3% se encuentra en construcción. La parroquia de Lumbaquí, posee el mayor número de viviendas en el cantón con 986, seguido de Gonzalo Pizarro 786, El Reventador con 540 y finalmente Puerto Libre con 318 viviendas.

La cobertura de los servicios básicos, dentro del cantón es de la siguiente manera:

- Servicio de agua: el 35% corresponde a agua por tubería dentro de la vivienda, el 38% agua por fuera de la vivienda, el 4% servicio de agua fuera de la vivienda y el 23% no poseen este servicio.

- Servicio de alcantarillado: el 39% posee red de alcantarillado público, mientras que el 23% están conectados a pozo ciego, el 29% no posee este servicio (alcantarillado, ni letrina), el 6% realizan descarga directa al río y el 2% posee letrina.

- Recolección de basura, en el cantón el 63,41% cuenta con este servicio mediante un carro recolector, el 20,37% arrojan al suelo, el 11,41% queman sus desechos, el 3,05 la entierran, el 1% arrojan al río o acequia (causando contaminación ambiental), y el 0,75% de la población emplean diversas formas.

- El 91% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, mediante la red pública, mientras que el 9% no posee este servicio.

- En el 2019, dentro del indicador de hacinamiento, se registra en el cantón que, dentro de sus viviendas por dormitorio, el 43% de la población cuenta con 2 personas, el 38% de 2 a 3 personas, el 13% de 4 a 5 personas, el 3% de 5 a más personas y el 2% no cuentan con dormitorios en sus viviendas.

En tal virtud, en base a los diferentes indicadores, y sus tasas expuestas, el cantón Gonzalo Pizarro al 2019, presenta un índice de pobreza del 81% de acuerdo a las NBI. En la siguiente tabla se puede evidenciar el índice de pobreza por parroquia, los ingresos

mensuales para vivir, y la consideración del jefe de hogar de acuerdo a su realidad en el 2019.

Tabla 104. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas estimada a año 2022

Parroquia	No pobres	%	Pobres	%	Total
Lumbaquí	1.188	11,47	2.696	26,03	3.884
El Reventador	237	2,29	1.570	15,16	1.807
Gonzalo Pizarro	417	4,03	3.142	30,34	3.559
Puerto Libre	136	1,31	970	9,37	1.106
Total	1.978	19,1	8.378	80,9	10.356

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2020.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.4.2 Pobreza multidimencional

La pobreza multidimensional es "una medida de la pobreza que considera la observación de diversos factores presentes en los hogares, desde su nivel de vida básico hasta el acceso a escolaridad, agua limpia y atención de salud"

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

Tabla 105. Indicadores de pobreza multidimensional

Condición de actividad del jefe de hogar	
Ocupados	91,20%
Desocupados	2,20%
Inactivos	6,60%
Percepción de pobreza en el hogar	
Muy pobre	18,00%
Pobre	47,80%
Regular	23,70%
No pobre	10,50%
Déficit en la cobertura de servicios básicos	
No posee el servicio de agua	23,00%
Falta de alcantarillado o letrina	29,00%

Déficit de recolección de basura	36,59%
Falta de energía eléctrica	9,00%
Como viven con los ingresos que tienen	
Bien	11,80%
Regular	76,30%
Mal	11,80%
Viviendas en el cantón	
Ocupadas	85,00%
Desocupadas	12,00%
En construcción	3,00%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2020, proyectado a 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

4.3.5.1 Índices de violencia (homicidios y robos)

De acuerdo a los registros oficiales, los homicidios en la Provincia de Sucumbíos en el 2019 (29 homicidios) ha tenido una disminución del 9,3 8%, esto en referencia al 2018 (32 homicidios).

De acuerdo a los registros del Ministerio de Gobierno, antes denominado Ministerio del Interior, en el cantón los datos respecto a homicidios hasta finales del 2019 se mantienen con un registro de 0 homicidios.

De acuerdo a los registros, el último año en el cual el cantón tuvo homicidios se registra en el 2014, con un total de 2 casos.

El cantón Gonzalo Pizarro, se encuentra en la posición 197 en la lista de homicidios intencionales en Ecuador, según la página de Datos Abiertos Ecuador con corte abril 2024.

En cuanto robos, a nivel provincial, Sucumbíos en el año 2019 registra un total de 898 robos en diferentes aspectos, sobre todo en el cantón de Lago Agrio con un total de 682 robos y posterior el cantón de Shushufindi con un total de 163. Debido al tipo de movilización que emplea a diario los habitantes de la provincia, la mayoría de robos se registran a personas y motos, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

El cantón Gonzalo Pizarro a nivel provincial, está en el tercer lugar con 18 robos, tras Lago Agrio y Shushufindi, pese a ello no posee grandes registros de robos durante el 2019; la mayor incidencia con 4 robos cada uno se ve reflejado en los robos a domicilios, a personas y a carros.

4.4 Sistema Económico Productivo

4.4.1 Actividades económicas productivas

Las crisis financieras que han sufrido las naciones sudamericanas han provocado una exclusión social en sus pueblos especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad. En Ecuador a mediados y finales del siglo pasado, las crisis financieras, el fenómeno del Niño, la disminución del precio del petróleo, la devaluación de la antigua moneda (sucre), la inflación y el aumento de la pobreza, ocasiono que miles de ecuatorianos se sitúen en la línea de extrema pobreza, las decisiones de los gobernantes y políticas públicas detonantes ocasionaron un estado influenciado por poderes fácticos, desigualdad económica, y otras variables que promovían un modelo económico aislado del desarrollo.

El modelo neoliberal evidenció las repercusiones de las incorrectas acciones y políticas que los mandatarios provocaron en la economía de Ecuador, tales como inestabilidad política, industrialización insuficiente, un mercado interno debilitado, escaso poder de compra de la población, institucionalidad débil, dependencia económica, un estado positivista dominado por poderes fácticos, discriminación de género, todo lo mencionado estaba aislado en el esquema económico. Durante este periodo, el Estado no logró cubrir las necesidades de la población de Ecuador, donde grupos vulnerables como las mujeres resultaron perjudicados por estas acciones.

En el año 2008, en Ecuador, se instaura una nueva Constitución que fomenta el Buen Vivir para los ciudadanos ecuatorianos. Esta Constitución se va modificando en las instituciones públicas, especialmente en la política social, proponiendo una reflexión sobre la función del Estado desde un enfoque que persigue la sustitución gradual del individualismo y capitalismo por una perspectiva más extensa del crecimiento humano común, potenciando las habilidades del individuo y el respeto a la naturaleza.

4.4.1.1 Emprendimientos

En el artículo 283 de la Constitución establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza, así la economía popular y solidaria se regula de acuerdo con la ley e incluye a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, así como las unidades económicas populares.

Así la Economía Popular y Solidaria se define como una forma de organización económica en la que sus integrantes se organizan para producir, intercambiar, comercializar, financiar, consumir bienes y servicios que les permita satisfacer sus necesidades y mejorar sus ingresos. El sistema de economía popular y solidaria es una alternativa económica al modelo capitalista que permite el desarrollo individual y asociativo de los pueblos y en Ecuador representa el 25% del mercado nacional.

Tabla 106. Sectores productivos de la economía, popular y solidaria reportados en el cantón Gonzalo Pizarro

RAZON SOCIAL	SECTOR ECONÓMICO	CLASE ORGANIZACION	PARROQUIA
ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA DEL CANTON GONZALO PIZARRO	PRODUCCION	ACUICOLA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA AGROPISCICOLA PUERTO LIBRE	PRODUCCION	ACUICOLA	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA Y DERIVADOS EL PANTANAL	PRODUCCION	ACUICOLA	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA HERNANDEZ ROSERO YARPAZ CASTILLO	PRODUCCION	ACUICOLA	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE PRODUCCION ACUICOLA RIO DUÉ ASOPROACRIODUE	PRODUCCION	ACUICOLA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN JOSE DE DASHINO	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA INTEROCEANICA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA 1 DE ABRIL EL	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NAYARAK-TECH & ASOTECH	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ORITOS ORGANICOS	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LAS PIZARRAS DE PUERTO	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO LIBRE
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LOS ARAYANES	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NUEVO AMANECER	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA NUEVA ESPERANZA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LUMBAQUÍ
ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA RIVERAS DEL	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA AMAZONAS GP SUCUMBIOS	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CHONTAYAKU	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SHIVAPEÑA (PALMA SOBRE	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LAS VIKY ASOLASVIKY	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA QUICHUA LA AMARILLA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA CHAMBIRA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA RIO DASHINO	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LEONIDAS HUATATOCA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO

RAZON SOCIAL	SECTOR ECONÓMICO	CLASE ORGANIZACION	PARROQUIA
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA UVAS DE AGUA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LAS DELICIAS DE LUMBAQUÍ	SERVICIOS	ALIMENTACION	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION RECETA DEL ENCANTO	SERVICIOS	ALIMENTACION	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DELICIAS DE MI TIERRA	SERVICIOS	ALIMENTACION	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIRGEN DE BAÑOS	SERVICIOS	ALIMENTACION	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ELUNEY (REGALO DEL	SERVICIOS	ALIMENTACION	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SIMON BOLIVAR PROSPERO	SERVICIOS	ALIMENTACION	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTACION EMPRENDEDORAS DEL MILENIO	SERVICIOS	ALIMENTACION	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SAN RAFAEL "ASERASAR"	SERVICIOS	ALIMENTACION	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LIBERTAD Y TURISMO	SERVICIOS	ALIMENTACION	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION GONZALO PIZARRO	SERVICIOS	ALIMENTACION	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION UNION ESPERANZA Y	SERVICIOS	ALIMENTACION	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ENCANTO AMAZONICO	SERVICIOS	ALIMENTACION	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LUMBAQUÍ AMAZONICO	SERVICIOS	ALIMENTACION	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL 25 AGOSTO LUMBAQUÍ ASOARTEL	PRODUCCION	ARTESANAL	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA VERDEPAZ "ASERAVERDPAZ"	SERVICIOS	LIMPIEZA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA RAYITO DE LUZ ASOSERLIMRAL	SERVICIOS	LIMPIEZA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 24 DE JULIO ASOSERLIMJ	SERVICIOS	LIMPIEZA	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL MANITAS LIMPIAS"ASOSELILUM"	SERVICIOS	LIMPIEZA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES SIN MANCHITA "	SERVICIOS	LIMPIEZA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TODO EN SU LUGAR ASOTLUG	SERVICIOS	LIMPIEZA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EL REVENTADOR "ASOLIMER"	SERVICIOS	LIMPIEZA	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO NUEVA INTEGRACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL BISAS DEL RIO COCA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BRISAS DEL RIO DUÉ	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	GONZALO PIZARRO

RAZON SOCIAL	SECTOR ECONÓMICO	CLASE ORGANIZACION	PARROQUIA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL FUERZA AMARILLA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL GONZALO PIZARRO	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DANDO VIDA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO SUMAK SACHA HERMOSA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL REVEN CLEAN	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO 29 DE AGOSTO	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONSTRUYENDO CAMINOS	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO LIBERTAD 6 DE OCTUBRE	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO SIMON BOLIVAR KM 74	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL LOS AÑANKUS DE	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO EL CISNE	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA NUEVO AMANECER	PRODUCCION	METALMECANICA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA NUEVA ESPERANZA	PRODUCCION	METALMECANICA	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION MINERA PEQUEÑA MINERIA PUERTO LIBRE	PRODUCCION	MINERA	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL LUMBAQUÍ	SERVICIOS	OTROS	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO VIAL BELLAVISTA	SERVICIOS	OTROS	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS ELECTRICOS CALIFICADOS EL REVENTADOR	SERVICIOS	OTROS	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SERVICIOS	OTROS	LUMBAQUÍ
ASOCIACION ARTESANAL PISCICOLA FLOR DEL VALLE, "ASOAPFLOV"	PRODUCCION	OTROS	PUERTO LIBRE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE MUNDO LIMPIO SUCUMBIOS	SERVICIOS	RECICLAJE	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ESTILO GUANO CLUB ASOTEXGUACLUB	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BIENESTAR DE CONFECCION	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO PROGRESO "ASOTEXHIPRO"	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL NUEVA INTEGRACION	PRODUCCION	TEXTIL	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTAS DE LUMBAQUÍ	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ

RAZON SOCIAL	SECTOR ECONÓMICO	CLASE ORGANIZACION	PARROQUIA
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ARTESANAL DEL ECUADOR "ASOTEXARECU"	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GIRALDA PRIMERO ASOTEXG	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL LAS ORQUIDEAS DE LAGO “ASOTEXORDE”	PRODUCCION	TEXTIL	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GENERACION VENCEDORES	PRODUCCION	TEXTIL	LUMBAQUÍ
COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO TRANS GONZALO PIZARRO	SERVICIOS	TRANSPORTE	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS SIMON BOLIVAR “ASOSERSIMON”	SERVICIOS	TURISTICOS	EL REVENTADOR
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS CASCADA LA ESCONDIDA ASOSERVITU	SERVICIOS	TURISTICOS	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS PLAYITAS DEL DUÉ ASOTUPLAYADUE	SERVICIOS	TURISTICOS	GONZALO PIZARRO
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS SUNIKUCHA	SERVICIOS	TURISTICOS	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS RIO BLANCO ASOSERTURIOBLA	SERVICIOS	TURISTICOS	GONZALO PIZARRO
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS DASHINO	SERVICIOS	TURISTICOS	GONZALO PIZARRO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DEL CANTON GONZALO PIZARRO	SERVICIOS	TURISTICOS	LUMBAQUÍ
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS HATUN RUMI ASOSERTURHARU	SERVICIOS	TURISTICOS	GONZALO PIZARRO

Fuente: CORPUS SUCUMBÍOS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4.1.2 Mercados locales

En este tipo de economía, se busca incluir a los grupos tradicionalmente excluidos mediante el apoyo a los pequeños negocios y emprendimientos a través de un sistema financiero popular y solidario que acoge a todos los participantes de la economía y así satisfacer sus necesidades y de sus familias. Asimismo, se expresaba la obligatoriedad de eliminar la indigencia, superar la pobreza, reducir el desempleo y subempleo que el desarrollo sea equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo.

Tabla 107. Giro de negocios en el cantón Gonzalo Pizarro

GIRO DE NEGOCIO	ESTABLECIMIENTOS REPORTADOS
Acuícola	5
Agropecuaria	19
Alimentación	13
Artesanal	1
Limpieza	7
Mantenimiento	14
Metalmecánica	2
Minera	1
Otros	5
Reciclaje	1
Textil	9
Transporte	1
Turísticos	9
Total	87

Fuente: CORPUS SUCUMBÍOS, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

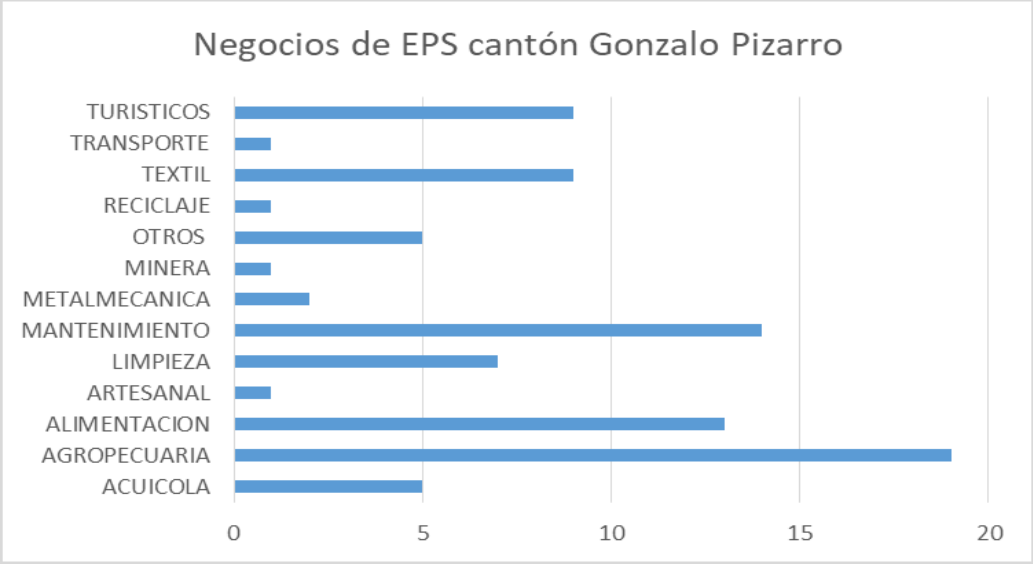


Figura 99. Negocios de EPS, cantón Gonzalo Pizarro, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De lo datos obtenidos se puede visualizar que el mayor porcentaje de emprendimientos reportados se encuentran dentro del rubro de producción agropecuaria lo cual resulta comprensible pues la vocación del cantón en años pasados se basó en agricultura de subsistencia y producción ganadera a pequeña escala.

La producción acuícola se encuentra entre los mercados emergentes del cantón, según la Asociación de Producción y Comercialización Acuícola Sucumbíos (UAPYCAPS) la cachama, la trucha y el bagre, son productos que se producen en la Amazonía, parte de este trabajo se lo ejecuta a través del proyecto de Maricultura y Piscicultura para el Fomento Acuícola en el Ecuador, mediante el que se brinda acompañamiento técnico a los productores independientes y asociados, para el cultivo de especies como la cachama, paiche, bocachico, bagre y sábalo

.

El turismo también se perfila como una actividad incipiente en el cantón, pero con gran potencial dado la riqueza de recursos naturales y n en las diferentes parroquias seguidos de cerca por rubros como el textil y de limpieza dando un total de 87 emprendimientos reportados en el cantón.

4.4.1.3 Recursos turísticos

El Turismo se perfila como una actividad incipiente en el cantón; donde su principal potencial son los recursos naturales existentes, sobre todo, recursos hídricos, que hacen del cantón un paraíso por conocer. Estos recursos se localizan en todas las parroquias del cantón, sobre todo en la Parroquia Gonzalo Pizarro, la cual, es la que mayor atractivos y lugares turísticos puede ofrecer.

Para Ecuador, el turismo se presenta como uno de los sectores clave en la generación de divisas, la creación de empleo la redistribución de la riqueza de manera integradora y complementaria con diversas actividades. Esto se debe a que, por cada empleo directo generado en el ámbito turístico se crean de tres a seis empleos indirectos.

Además, como actividad económica y sociocultural, el turismo, es de los rubros de generación de divisas más significativos, al punto que ha llegado a constituirse como un sector estratégico representando la cuarta actividad en importancia económica del país

Formas de turismo como el ecoturismo, el agroturismo o el turismo de naturaleza son, en el mundo actual, las de mayor expansión junto al turismo cultural, lo cual ha propiciado importantes experiencias internacionales de gestión sostenible, con la activa participación de las comunidades locales tanto en la gestión como en los beneficios.

En este sentido cabe destacar que Ecuador es uno de los países más desarrollados y reconocidos en el ejercicio del Turismo Comunitario disponible en su región insular, su costa en el océano Pacífico, su callejón interandino y su selva amazónica.

El turismo comunitario brinda a las comunidades un estímulo económico para mantener sus tradiciones culturales, fortalecer su autoestima e identidad. Elementos culturales como las

artesanías, la vestimenta, el folklore, las fiestas populares o la gastronomía, pueden ser objeto de valorización a partir del turismo, contribuyendo no sólo a su divulgación, sino al aumento de la autoestima, autovaloración y orgullo por la cultura local.

Dentro de los principales atractivos turísticos del cantón Gonzalo Pizarro registrados en el Plan de desarrollo turístico tenemos

Lugares turísticos naturales:

- Volcán el Reventador
- Cascada San Rafael
- Cascada Cayagama
- Cascada Río El Consuelo
- Cascada Duende de Piedra
- Cascada el Deseo
- Cascada Laguna Azul
- Cascada del Río Candoé
- Cascada Segundo Cabeno
- Cascada Sebastiana
- Cascada la Libertad
- Cascada El Poder
- Cascada El Manantial
- Cascada El Manto
- Cascada Milagrosa
- Complejo de Cascadas del Río San Jorge
- Cascada Doncella
- Cascada del Amor
- Cascada La Primavera
- Cascada Cabeza de Lagarto
- Cascada Chocolatera
- Cascada La Escondida
- Cascada La Poderosa
- Cascada El Tobogan
- Cascada Nachi Paccha
- Cascada La Princesa
- Cascada Pacha YAku
- Río El Encañonado
- Río Dué
- Río Dashino
- Cavernas Peñas Yaku
- Bosque Protector de la Micro-cuenca la Libertad
- Río Aguarico
- Río Lumbaquí
- Mirador de Lumbaquí
- Mirador las Atenas
- Mirador Amazonas
- Caño del Río Segueyo
- Poza del Río Cabeno
- Las Pizarras
- Reserva Ecológica Cofán Bermejo
- Mirador La Libertad
- Laguna Warmikucha
- Vado la Poza
- Parque Nacional Cayambe Coca
- Paso Histórico/Cañón de Coca
- El Manto Cristalino

Lugares turísticos, culturales y patrimonio intangible

- Finca Demostrativa Integral
- Finca San Marcos
- Medicina Natural
- Grupo de Danza Erupción Volcánica
- Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair
- Monumento Mitad del Mundo
- Balneario los Manantiales
- Balneario la Unión
- Complejo Turistico Samana Yaku
- Yachak
- Música y Danza Kichwa
- Chacra Ancestral
- Piedra Bola con Petroglifos
- Complejo Turístico Jaropama
- Fiesta de la Santísima Virgen del Cisne
- Fiesta de cantonización
- Música y Danza Cofán
- Festival Folklórico de la Chonta
- Gastronomía
- Fiesta de parroquialización
- Alfarería
- Complejo Turistico La Libertad
- Artesanías
- Juegos Populares
- Mitos y leyenda
- Playita Los Pindos

4.4.2 Empleo

4.4.2.1 Indicadores básicos de empleo y subempleo

La PEA comprende a la población en edad de trabajar (PET) que han trabajado por lo menos una hora en la semana o, aunque no lo hayan hecho, tuvieron un trabajo (empleados) y persona que no tienen trabajo, pero se encuentran dispuestos y disponibles para trabajar y están buscando empleo (desempleados).

A nivel nacional el porcentaje de población con empleo se distribuye en 58,5% de hombres están empleados versus el 41,5% de mujeres.

Tabla 108. Índices de empleo y subempleo a nivel nacional (población mayor a 15 años).

VARIABLES	POBLACION (Hab)			% VARIAC	PORCENTAJES	
	TII-2023	TII-2024	VARIAC.		TII-2023	TII-2024
Población en edad de trabajar PET	13.017.179	13.204.120	186.941	1,42	76,85	77,95
Población económicamente activa PEA	8.387.811	8.558.187	170.376	1,99	49,52	50,52

VARIABLES	POBLACION (Hab)			% VARIAC	PORCENTAJES	
	TII-2023	TII-2024	VARIAC.		TII-2023	TII-2024
Población económicamente inactiva PEI	4.629.668	4.645.933	16.265	0,35	27,33	27,43
Desempleo	320.957	298.181	-22.776	-7,64	1,89	1,76
Empleo	8.066.855	8.260.006	193.151	2,34	47,62	48,76
Empleo adecuado	3.050.614	2.996.519	-54.095	-1,81	18,01	17,69
Subempleo	1.631.951	1.794.657	162.706	9,07	9,63	10,59
Empleo no remunerado	899.219	933.861	34.642	3,71	5,31	5,51
Otro empleo no pleno	2.458.670	2.523.754	65.084	2,58	14,51	14,90
POBLACION TOTAL ECUADOR 2022	16.938.986					

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

El empleo a nivel nacional es del 47,62% para el año 2023 con un aumento del 48.76% para el año 2024, mientras que el nivel de desempleo se ubica en 1,89% para el año 2023 y disminuyó para el año 2024 ubicándose en 1.76%, para el subempleo se ubica en el 9,63 para el año 2023 y aumenta a 10,59% para el año 2024.

La Población Económicamente Activa (PEA), se ubica en el 49,52% para el año 2023 y se incrementa ligeramente hasta el 50,52% para el año 2024.

A nivel provincial la población en edad de trabajar PET representa el 63%, mientras que la población económicamente activa PEA representa el 47% mientras que la población económicamente inactiva PEI se ubica en el 16%.

Se puede observar que por ser una población más reducida (199.014 habitantes) las cifras de empleo y desempleo difieren de las obtenidas a nivel nacional ya que las pocas plazas de trabajo son ocupadas por la población de la misma provincia. Es por esto que observamos porcentajes de empleo de 95,50% para el año 2022 y se incrementa a 97.30% para el año 2023, el mismo fenómeno se observa con los valores de desempleo de 4,5% para el año 2022 y 2.70% para el año 2023.

Tabla 109. Índices de empleo subempleo a nivel provincial (población mayor a 15 años)

VARIABLES	AÑOS	
	2022	2023
Población en edad de trabajar PET		126.300

VARIABLES	AÑOS	
	2022	2023
Población económicamente activa PEA		94.300
Población económicamente inactiva PEI		32.000
Desempleo	4,50%	2,70%
Empleo	95,50%	97,30%
Empleo adecuado	22,70%	21,00%
Subempleo	14,50%	11,70%
Empleo no remunerado	18,90%	26,30%
Otro empleo no pleno	39,30%	38,30%
POBLACION TOTAL PROVINCIA SUCUMBIOS		199.014

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A nivel parroquial el mayor porcentaje para la población económicamente activa PEA se presenta en Lumbaquí con el 55,1% debido al mayor porcentaje de población de esta parroquia y por la presencia de la ciudad de Lumbaquí, el menor porcentaje lo presenta la parroquia El Reventador con 32.8%. Para la población económicamente inactiva PEI el porcentaje más alto lo presenta la parroquia Gonzalo Pizarro con un 16,64% y el menor porcentaje lo presenta la parroquia El Reventador con 14.98%.

Tabla 110. Índices de PEA a nivel parroquial

PARROQUIAS	POBLACIÓN	PEA	%	PEI	%	PET	%
El Reventador	1.068	350	32,8	160	14,98	605	56,65
Gonzalo Pizarro	3.545	1.715	48,4	590	16,64	2.275	64,17
Puerto Libre	1.565	540	34,5	235	15,02	890	56,87
Lumbaquí	4.178	2.302	55,1	680	16,28	2.802	67,07
CANTONAL	10.356	4.907	47,4	1.665	16,08	6.572	63,46

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

4.4.2.2 Mercado laboral

A nivel del cantón Gonzalo Pizarro, podemos apreciar que la Población Económicamente Activa (PEA), mayoritariamente se dedican a las actividades primarias agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesca, seguidas de las actividades terciarias tales como:

comercio mayor y menor, enseñanza, actividades públicas y defensa, construcción, pero teniendo un porcentaje considerable que se dedican a actividades consideradas como no declaradas.

Tabla 111. Actividades económicas en Gonzalo Pizarro a nivel parroquial

CANTÓN GONZALO PIZARRO					
SECTOR	ACTIVIDAD	URBANO	RURAL	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura ganadería silvicultura pesca	34	276	310	42,59
	Explotación minas canteras	2	4	6	
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	17	16	33	4,45
TERCIARIOS	Suministro electricidad	30	2	32	52,96
	Distribución agua	2	4	6	
	Construcción	19	22	41	
	Comercio mayor y menor	45	30	75	
	Transportes y almacenamiento	27	6	33	
	Alojamiento y comidas	14	15	29	
	Información y comunicación	0	0	0	
	Act. financieras y seguros	0	0	0	
	Act. inmobiliarias	0	0	0	
	Act. profesionales	4	0	4	
	Activ. servicios administrativos	21	5	26	
	Activ. públicas y defensa	29	24	53	
	Enseñanza	46	23	69	
	Atención de salud humana	5	3	8	
	Artes, entretenimiento, recrea	2	1	3	
	Otros servicios	8	6	14	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4.2.3 Especialización económica de la población

De acuerdo al Registro Estadístico de Empresas (REEM) de propiedad de personas naturales y jurídicas que registran datos en el SRI, IESS y Ministerio de Educación, en 55 actividades que registran plazas de empleo, el número de puesto de trabajo afiliados a la seguridad social – IESS en las unidades económicas, teniendo en cuenta que una persona puede tener más de un puesto de trabajo afiliado, en este contexto tenemos que las personas naturales registran 150 plazas de empleo, correspondiente al 18,27%, mientras que las personas jurídicas registran 630 plazas de empleo que equivales al 76,73%; En cambio, en lo concerniente al empleo registrado, teniendo en cuenta que es el número de personas en edad de trabajar afiliados en la seguridad social, tenemos que las personas naturales registran 139 empleos, correspondiente al 17,29%, mientras que las personas jurídicas registran 620 plazas de empleo que equivales al 77.11%.

Tabla 112. Categorías de Ocupación en Gonzalo Pizarro

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN			
	Privado	Independiente	Público
Participación	47,40%	44,50%	8,10%
Promedio ingreso	488,8 usd	354,9 usd	1.095,9 usd

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A nivel cantonal, la categoría de ocupación se distribuye en tres grandes grupos: privado, independiente y público, se puede observar que la participación tanto privado como independiente casi se encuentran al mismo nivel (47,40% privado- 44,50% independiente) y una baja participación en el mercado de la ocupación en el sector público con un 8,10% debido a la baja presencia de entidades públicas a nivel cantonal. Adicional existe una clara variación entre los promedios de ingreso en los tres grupos siendo el más bajo el sector independiente con un promedio de 354,9 usd seguido del sector privado con un promedio de 488,8 usd y el valor promedio de remuneraciones más alto en el sector público con un promedio de 1.091,9 usd.

4.4.2.4 Ocupación por oficio

De los datos recabados en el censo 2022 el mayor nivel de ocupación corresponde a personas que trabajan a cuenta propia con 812 personas seguido de cerca con prácticamente la misma cantidad de personas dedicadas a trabajos en el sector privado como en el sector público con 696 y 694 personas respectivamente y luego de estos con un valor aun importantes los jornaleros o peones con 605 personas.

Tabla 113. Actividades Económicas a nivel cantonal

Cantón Gonzalo Pizarro		Número
Categoría de ocupación	Empleada/o u obrera/o privado	696
	Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	694
	Jornalera/o o peón	605
	Empleada/o doméstica/o	36
	Patrona/o	45

Cantón Gonzalo Pizarro		Número
	Cuenta propia	812
	Socia/o	12
	Trabajadora/or familiar no remunerada/o	110
	Se ignora	39
	Total	3.049

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los valores más bajos podemos encontrar en personas dedicadas a la producción en sociedad con solo 12 personas en esta categoría.

4.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Es el fenómeno que evidencia la acumulación de ingresos, rentas, beneficios o patrimonio de cualquier orden en manos de pocos actores económicos. Esta manifestación de desigualdad, o al menos de inequidad social, ha sido una constante en la historia de la humanidad. (FORBES. Ec).

Es tan complicado que puede llegar a constituirse en el más serio obstáculo para el debido desarrollo social por las injusticias que trae consigo. La globalización trae beneficios económicos y sociales que son incuestionables, pero que generan la mundialización del fenómeno de concentración y distribución de la riqueza, que tiende a proyectarse internacionalmente.

Factores como la carencia de sensibilidad y solidaridad de los agentes económicos más pudientes de la sociedad, apetencias impresentables de lucro, menor inversión social bajo argumentos de equilibrio fiscal, destrucción del medio ambiente, corrupción económica, política y social en general, discriminaciones de género, procesos migratorios.

La concentración de la riqueza en Ecuador es del 23,40%, una de las más bajas del continente. En buena medida esto ha evitado que en el país prolifere la presencia de grupos guerrilleros y terroristas.

Existen diferencias importantes del ingreso donde el 20% de la población más rica posee el 54,3% de la riqueza y el 91% de las tierras productivas. Por otro lado, el 20% de la población más pobre apenas tiene acceso al 4,2% de la riqueza y tiene en propiedad sólo el 0,1% de la tierra.

4.4.3.1 Tenencia de la Tierra con enfoque de género y medios de producción.

La tierra representa un activo económico y social, y los derechos de propiedad tienen un amplio impacto en el desarrollo. El acceso de las mujeres a la tierra y a otras formas de propiedad está estrechamente vinculado a derechos fundamentales como la seguridad alimentaria, la salud, el acceso al agua, el trabajo decente y un hogar seguro.

A menos que la igualdad de género se extienda a los derechos sobre la tierra y la propiedad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se convertiría en una visión imposible, se debe evitar la feminización de la pobreza.

Es importante incorporar un enfoque de igualdad de género en sus políticas públicas, asegurar su aplicación efectiva y convertirlo en política de estado.

Para el cantón Gonzalo Pizarro y sus parroquias no existe información a detalle o que permita hace un análisis sobre esta temática, pero solamente con revisar la información catastral a nivel cantonal y parroquial en el sector rural, se desprende que alrededor del 50% de los predios están catastrados a nombre de propietarios o tenedores masculinos, un 15% a nombre de propietarios o tenedores de mujeres y el resto se distribuye entre sociedades conyugales, herederos, instituciones públicas, personerías jurídicas.

Tabla 114. Propiedad de la tierra en Gonzalo Pizarro

PROPIETARIO	PREDIOS				TOTAL	%
	EL REVENTADOR	GONZALO PIZARRO	PUERTO LIBRE	LUMBAQUÍ		
Hombre	243	272	243	387	1.145	44,80
Mujer	123	160	131	211	625	24,45
Sociedad conyugal	90	134	105	200	529	20,70
Herederos	17	26	11	20	74	2,90
Persona jurídica	18	10	11	19	58	2,27
Institución pública	50	27	11	32	120	4,69
Iglesia	1	-	2	2	5	0,20
Total	542	629	514	871	2.556	100

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro – Avalúos y Catastros 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4.4 Servicios a la producción

4.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Dentro de la banca pública en el cantón Gonzalo Pizarro existe la Agencia Cantonal Lumbaquí de BanEcuador B.P., que es la banca de apoyo al sector productivo, en el período 2020 – 2022 se han realizado 850 operaciones con un monto de USD 3´307.654,06, siendo la línea de crédito para el sector microempresarial entregado a personas naturales a donde se han destinado el 85,28% de las operaciones, esto significa USD 2´729.878,49, seguido del crédito para la actividad comercial con el 3,60% con un monto de USD 119.500,00 y el crédito para consumo con el 3,42% con una cantidad de USD 113.500,00. (PDOT 2022).

Tabla 115. Colocación por línea de crédito.

LINEA DE CREDITO	TIPO	TOTAL 2020- 2024			
		MONTO ENTREGADO		OPERACIONES	CLIENTES
		VALOR	%		
Comercial	Natural	$119.500,00	3,6	4	4
Comercial novado	Natural	$57.000,00	1,72	1	1
Consumo	Natural	$113.500,00	3,42	34	34
Crédito de desarrollo humano	Natural	$263.287,84	7,94	440	440
Microcrédito novado	Natural	$24.487,73	0,74	2	2
Microempresa	Natural	$2.729.878,49	82,28	392	387
TOTAL		$3.307.654,06	100	878	741

Fuente: BanEcuador Agencia Lumbaquí 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La actividad dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es la mayor demandante de crédito a la banca pública con 682 operaciones que significa el 62,43% y un monto de USD 2´071.051,06, créditos obtenidos para establecimiento y mantenimiento de cultivos como: arroz, caña de azúcar, cacao café, maíz, maní, naranjilla, plátano, yuca, frutales, madera, aves, ganado bovino, ganado bovino de carne y de lecha, pastizales, cerdos, balanceado, medicamentos veterinarios, tilapia y otros productos de agua dulce; la actividad del comercio tiene una demanda del 12,14% del crédito entregado con un valor de USD 402.642,82 para las siguientes actividades: bazar, bebidas no alcohólicas, calzado, prendas de vestir, alimentos (abarrotes), electrodomésticos, productos farmacéuticos, productos cárnicos, supermercados, tiendas, ferretería, plásticos; y, con el 5,23% el sector de las actividades de manufactura han captado USD 173.458,37 para sastrería, modistería, Elaborado por: de productos alimenticios, productos de limpieza, carpintería, mecánica, peluquería y salón de belleza.

Tabla 116. Colocación por crédito por destino

DESTINO INVERSIÓN	TIPO	TOTAL 2017-2019			
		MONTO ENTREGADO		OPERACIONES	CLIENTES
		VALOR	%		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Natural	$2.071.051,06	62,43	682	682
Explotación de minas y canteras	Natural	$57.000,00	1,72	1	1
Manufactura	Natural	$173.458,37	5,23	23	23
Construcción	Natural	$25.000,00	0,75	2	2
Comercio	Natural	$402.642,82	12,14	88	88
	Jurídico	$10.000,00	0,3	1	1
Actividades de alojamiento y comidas	Natural	$107.423,45	3,24	18	18
Transporte, información y comunicaciones	Natural	$67.000,00	2,02	10	10
Compra de tiendas rurales	Natural	$144.978,36	4,37	6	6
Consumo	Natural	$113.500,00	3,42	34	34
Otras actividades	Natural	$145.600,00	4,39	9	9
TOTAL		$3.317.654,06	100	874	874

Fuente: BanEcuador Agencia Lumbaquí 2020
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Además, en el mismo período de 3 años, las mujeres han realizado 589 operaciones cuyo monto asciende a USD 1´405.105.43 y los hombres 288 operaciones con un monto de USD 1´929.348,63, que es significativamente mayor al requerido y obtenido por las mujeres. En cuanto al rango de edad, las personas que están entre los 30 a 39 años de edad son quienes han accedido a una mayor cantidad de créditos y monto, seguido del rango de 40 a 49 años y en tercer lugar el rango de personas entre los 50 y 59 años; los jóvenes entre los 18 y 29 años están en el quinto lugar. Finalmente, las personas con algún tipo de discapacidad, mediante 51 operaciones han accedido a un monto de USD 126.370

En cambio, el crédito privado para el sector agropecuario, en los mismos 3 años, en 72 operaciones para un número similar de clientes, se colocó USD 178.396,00 para actividades agrícolas como: cultivo de cítricos, cacao, maíz, café, frutas tropicales y subtropicales, granadilla, café y plátano; y, para las siguientes actividades pecuarias: producción de leche, cría y engorde de ganado bovino, pollos y cerdos.

4.4.4.2 Acceso al crédito

De acuerdo al sector de crédito, el ramo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentra la mayor cantidad de operaciones generadas por BanEcuador; se realizaron 52 operaciones y se entregó un total de $273.320,00 USD que representan el 44,9% del monto total otorgado por esta entidad bancaria en 2022.

Tabla 117. Volumen de crédito por sector – BanEcuador

Sector de crédito	Número de operaciones	Monto otorgado	
		Valor	%
Actividades de alojamiento y servicios de comida	4	$51.296,00	8,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	52	$273.320,00	44,9
Comercio al por mayor y menor	82	$194.043,25	31,8
Construcción	2	$1.148,14	0,2
Industrias manufactureras	70	$89.529,41	14,7
Total	210	609336,80	100

Fuente: EC Superintendencia de Bancos 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4.5 Funcionalidad económica del territorio

4.4.5.1 Suelos rurales de producción

El suelo rural dedicado a las actividades agropecuarias se encuentra muy fraccionado en todo el cantón, primero tenemos una gran variedad en lo referente al tamaño de los predios casi el 50% de los mismos se encuentran en el rango de 0 a 5 ha, seguido de un porcentaje alto de predios entre 41 a 50 ha con un 17%, menos del 1% superan las 100 ha y el resto distribuidos en tamaños de 5 hasta 100 ha., en el cantón se encuentran 2.556 predios rurales catastrados correspondientes a 81.140,12 hectáreas.

Tabla 118. Predios rurales catastrados

TAMAÑO HAS	PREDIOS				TOTAL	%
	EL REVENTADOR	GONZALO PIZARRO	PUERTO LIBRE	LUMBAQUÍ		
0 - 5	253	325	123	573	1274	49,84
6 - 10	15	37	48	53	153	5,99

11 - 20	19	50	38	47	154	6,03
21 -30	45	44	43	38	170	6,65
31 - 40	28	50	59	61	198	7,75
41 -50	113	67	170	59	409	16,00
51 -100	64	50	29	30	173	6,77
101 …..	5	6	4	10	25	0,98

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro – Avalúos y Catastros 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La actividad a la cual los propietarios o posesionarios destinan sus predios es: el 49,1% para actividad agrícola, el 21,3% para actividad forestal, el 23,5% para actividad de vivienda, el 3,9% para ganadería y un 0,3% para la actividad turística.

Tabla 119. Uso del suelo rural

USO	EL REVENTADOR	GONZALO PIZARRO	PUERTO LIBRE	LUMBAQUÍ	TOTAL	%
Agrícola	214	322	288	430	1.254	49,06
Ganadero	40	21	15	23	99	3,87
Forestal	112	146	171	116	545	21,32
Industrial	17	4	1	11	33	1,29
Vivienda	153	131	32	284	600	23,47
Recreación y Turismo	1	2	2	3	8	0,31
Religioso	-	-	2	1	3	0,12
Educacional	4	3	3	3	13	0,51
Reserva Ecológica	1	-	0	-	1	0,04
TOTAL	542	629	514	871	2.556	100

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro – Avalúos y Catastros 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4.5.2 Producción agropecuaria

De los datos recabados en el cantón para el año 2022 se tiene que 669 personas estaban involucradas en la producción agropecuaria la mayoría de ellas en el rubro de la producción de cereales con 199 personas

Tabla 120. Personas empleadas en producción agropecuaria

ACTIVIDAD	PRODUCTORES
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	199
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	42
Cultivo de caña de azúcar	1
Cultivo de plantas de fibras	7
Cultivo de otras plantas no perennes	36
Cultivo de uvas	1
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	115
Cultivo de cítricos	3
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	1
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	172
Cría de ganado bovino y búfalos	22
Cría de cerdos	5
Cría de aves de corral	3
Cría de otros animales	2
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales	21
Actividades de apoyo a la agricultura	8
Silvicultura y otras actividades forestales	6
Extracción de madera	9
Pesca marina	3
Pesca de agua dulce	1
Acuicultura marina	1
Acuicultura de agua dulce	11
Total	669

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los productos de este rubro se destinan primordialmente para consumo en el hogar y venta de excedentes con casi 45% de la población en este campo lo que nos habla de una producción principal de subsistencia.

Tabla 121. Destino de la producción

LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES				
Todo para la venta	La mayor parte para la venta	La mayor parte para el consumo del hogar	Todo para el consumo del hogar	Total
247	207	528	206	1.188

Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



Figura 100. Destino de la producción en el cantón Gonzalo Pizarro
Fuente: INEC, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4.6 Economía popular y solidaria

En el cantón se informa de un solo mercado local enfocado en comercialización alternativo de productos de la agricultura campesina, acortando los circuitos de comercialización.

La Asociación Feria Campesina del Cantón Gonzalo Pizarro, inició sus actividades comerciales el 26 de abril de 2016, como una organización privada sin fines de lucro ubicada en la parroquia Lumbaquí cantón Gonzalo Pizarro, su fin es comercializar productos locales (cárnicos, frutas y tubérculos) directamente de los productores a los consumidores, se estima que tiene 27 miembros y se realizan los fines de semana del 06H00 a 14H00 pm.



Fotografía 15. Mercado Gonzalo Pizarro
Fuente: Equipo consultor, 2024

4.4.7 Infraestructura productiva

4.4.7.1 Proyecto estratégico Coca Codo Sinclair

Las obras están distribuidas en dos Provincias: Provincias de Napo, cantón El Chaco, parroquia Gonzalo Días de Pineda (98,15%) Provincia de Sucumbíos, cantón Gonzalo Pizarro, parroquias Gonzalo Pizarro y El Reventador (1,85%)

El acceso al proyecto se realiza por la vía Quito-Lago Agrio. La captación se encuentra a 147 Km de distancia siguiendo la vía Quito-Lago Agrio. Las estructuras del Proyecto tales como la Obra de Captación, el Túnel de Conducción, y el Embalse Compensador, las Tuberías de Presión, la Casa de Máquinas y Túnel de Descarga se localizan en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, perteneciente al cantón El Chaco, provincia del Napo.

Las vías de acceso al área del proyecto parten de la vía a Lago Agrio, la Vía a la Casa de máquinas se localiza 18,0 de sus 20.5 Km en el cantón Gonzalo Pizarro, perteneciente a la provincia de Sucumbíos, entre las parroquias El Reventador y Gonzalo Pizarro, mientras que los 2.5 Km se localizan en el cantón el Chaco, parroquia Gonzalo Días de Pineda. En cambio, los 5.0 Km de los 29.5 Km de la Vía al Embalse compensador se ubican en la parroquia El Reventador del cantón Gonzalo Pizarro (Provincia de Sucumbíos), para luego intersectar la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El Chaco (Provincia del Napo), hasta el embalse.

El Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, se clasifica dentro de las obras de generación denominadas “en filo de agua”, que significa una obra de generación sin reservorio. La capacidad instalada del proyecto Hidroeléctrico CCS es de 1.500 MW, y sus obras civiles comprenden:

- Obras de captación.
- Túnel de conducción.
- Embalse compensador.
- Obras de caída.
- Casa de máquinas

Obras de captación. - Bocatoma a filo de agua en Salado, con nivel de operación normal a la cota 1.275,50 m.s.n.m. Presa de enrocado con pantalla de hormigón CFRD con una altura sobre la cimentación de 31,50m. Vertedero de 160 m de ancho neto, a flujo libre, diseñado para evacuar 8.900 m3/s y un caudal catastrófico de 15.000 m3/s. Desarenador al exterior diseñado para un caudal de 222 m3/s y para sedimentar partículas de diámetro superior a 0,25 mm, equipado con sistema automático de limpieza y de ductos de purga

Túnel de conducción. - Diseñado para un caudal máximo de 222 m3/s, enlaza el desarenador con el embalse compensador, el cual tiene un largo de 24,83 km y 8,20 m de diámetro interior. El diámetro de excavación es de 9,1m. El túnel de conducción en toda su extensión será revestido con hormigón. El funcionamiento hidráulico del túnel es a flujo libre. La construcción se realizó con la utilización de dos TBMs, y para su revestimiento se utilizan dovelas prefabricadas

Embalse compensador. - Presa en escollera con pantalla de hormigón de 58,50m de altura máxima y con sus obras hidráulicas anexas, para formar el embalse compensador. El Embalse Compensador tiene un volumen de 1´300.000 m3 de los cuales 800000m3 constituyen el volumen útil con niveles de operación variables entre 1.216,0 y 1.229,5 msnm. Aquí existen obran anexas tales como un vertedero de excesos, túnel de vaciado y obra de toma para las tuberías de presión

Tuberías de presión. - Conformada con dos tuberías de presión, cada una para un caudal de 139,25 m3/s de 1.801 m la primera y 1863 m de longitud la segunda, con pozos verticales de 530 m, cada una, la sección de excavación mediante voladura es de 7,5 m de diámetro, inicialmente revestida en hormigón, con diámetro interno de 5,80 m y la final, blindada en acero con diámetro de 5,20 m. El tramo vertical fué construido con una perforadora Raise Boring, de abajo hacia arriba y luego ampliado mediante voladura

Casa de máquinas subterránea.- Ubicada 550 m dentro del macizo rocoso constituida por una caverna de 26x50x219,5 m que contiene ocho unidades Pélton de seis inyectores de eje vertical con 187,5 MW de potencia cada una y la caverna de transformadores de 19,0x32,3x192m que contiene los 25 transformadores monofásicos de 13,8/500 kV y 68,3 MVA (uno de reserva) y la subestación en SF6. Túnel de restitución con sección en forma de herradura, para un caudal total de 278,50 m3/s, de 11,4 m de ancho y 12,40 m de alto y 811,72 m de largo, con el piso del portal de salida a la cota 600,60 msnm. Túnel de cables de 4,20 m de diámetro x 8,20 m de alto y 500 m de longitud; túnel de acceso de 7,20 m de diámetro y 495 m de largo.

4.4.7.1.1 Efectos positivos o negativos de los proyectos estratégicos nacionales

Desde que la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair inició sus operaciones en Ecuador, un proyecto financiado por el EXIMBANK de China y construido por la empresa estatal China SINOHYDRO CORPORATION (SHC), que costó alrededor de 2.245 millones de dólares y que es sin exagerar uno de los proyectos de infraestructura más grande en la historia de Ecuador. La hidroeléctrica, es manejada por la empresa estatal CELEC EP, posee una capacidad de 1.500 MW y tiene proyectado producir un promedio de 8,734 GWh de electricidad al año - 30% de la necesidad eléctrica del país, según el Ministerio de Electricidad y Recursos Renovables.

Se estimaba que esto equivaldría a un ahorro de 600 millones de dólares en importaciones de petróleo, sin contar que el país aspira a convertirse en un exportador energético. Coca Codo Sinclair es el más grande de una serie de proyectos de desarrollo

ecuatorianos financiados y construidos por actores chinos en la última década. Actualmente, China es el principal financista de Ecuador y la inversión de este país, tanto la pública como la privada, ha generado un auge de infraestructura que se evidencia en las hidroeléctricas, minas, plataformas petrolíferas, carreteras, líneas energéticas, sistemas de telecomunicaciones y escuelas.

Este millonario e importante proyecto hidroeléctrico se construyó al pie del Volcán El Reventador, que por cierto es un volcán activo, es una zona de alta actividad sísmica, el sitio no presenta las mejores condiciones para recibir una infraestructura de tal envergadura, y si se analizan desde el punto de vista de los impactos ambientales se tienen grande sedimentación, y disminución de los flujos de agua.

El Río Coca en Ecuador ha sido noticia desde el 2020. Ese año, la cascada San Rafael desapareció repentinamente y empezó un fuerte proceso de erosión regresiva en el río y sus afluentes en Napo y Sucumbíos. Este proceso avanza tan rápido que en los últimos cuatro años la cantidad de zonas de cobertura forestal que hoy están erosionadas creció en 911%, además se perdieron 508 Ha de bosque nativo. Mongabay periodismo ambiental independiente.



Fotografía 16. Cascada San Rafael antes 2014 – Después 2020
Fuente: Mongaby.com, 2014 – MAE / Paz, Antonio. 2020

La sección del río Coca situada debajo de la captación de CCS se ha secado casi en su totalidad; además, un estudio realizado a la evaluación de riesgo ambiental preparada para el proyecto por SINOHYDRO enumeró una serie de efectos adversos como una probable deforestación, consecuencias negativas de la eliminación inadecuada de residuos que afectaría a los suministros de agua doméstica, cambios en escorrentía subterránea, oscilaciones en flujos de agua, niveles de sedimento y patrones de inundación, y amenazas a flora y fauna de las áreas protegidas: Parque Nacional Cayambe Coca y Sumaco.

En la parte referente al empleo no se utilizó mano de obra de la zona, se utilizaron técnicos de Quito, y de otras partes, así como mano de obra y técnicos chinos (15%),

Existen varios problemas que de forma indirecta se generan por la presencia de la hidroeléctrica, para las comunidades aledañas las carreteras de acceso no son las adecuadas, campamentos y sitios de trabajo abandonados dejando espacios deforestados.

4.5 Componente Político Institucional

El análisis dentro del componente Político Institucional comprenderá el campo del desarrollo organizacional general, tanto del orden del Gobierno Autónomo Municipal de Gonzalo Pizarro (y de sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo en territorio, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes correspondientes.

En relación con los actores sociales , es importante mapear la diversidad de organizaciones con énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con grados de discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (SENPLADES,2011), para ello en todos los eventos, actos, consejos y actividades en general que el municipio convoque se deberán levantar registros de asistentes con la debida individualización del grupo prioritario al que pertenecen.

Este componente también incluye la estructura y capacidad institucional del GADM de Gonzalo Pizarro y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana con el objetivo de: Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público, los procesos de gobernanza, la participación ciudadana y la descentralización.

4.5.1 Estructuras de participación ciudadana

Participación ciudadana es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la Elaborado por: y adopción compartida de decisiones (COOTAD).

La Participación Ciudadana se convierte en un eje central en la toma de decisiones de planificación, gestión de los asuntos públicos y control de las instituciones del Estado para generar poder popular.

4.5.1.1 Sistema de Participación Ciudadana

Sistema de Participación Ciudadana tiene que dar cuenta de procesos de planificación participativa, de presupuestario participativa, de mecanismos para rendir cuentas, tienen que establecerse también procesos a través de los cuales pueda llevarse a cabo el control social. Si una junta o un municipio no cumple con esto puede tener problemas hasta de carácter legal. Con esto lo que se busca es democratizar más la representación (autoridades) y hacer más participativa esa representación (COOTAD).

Se debe tomar en consideración los parámetros mandatorios emitidos por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, categorizados en niveles, instancias, mecanismos y procedimientos de participación ciudadana.

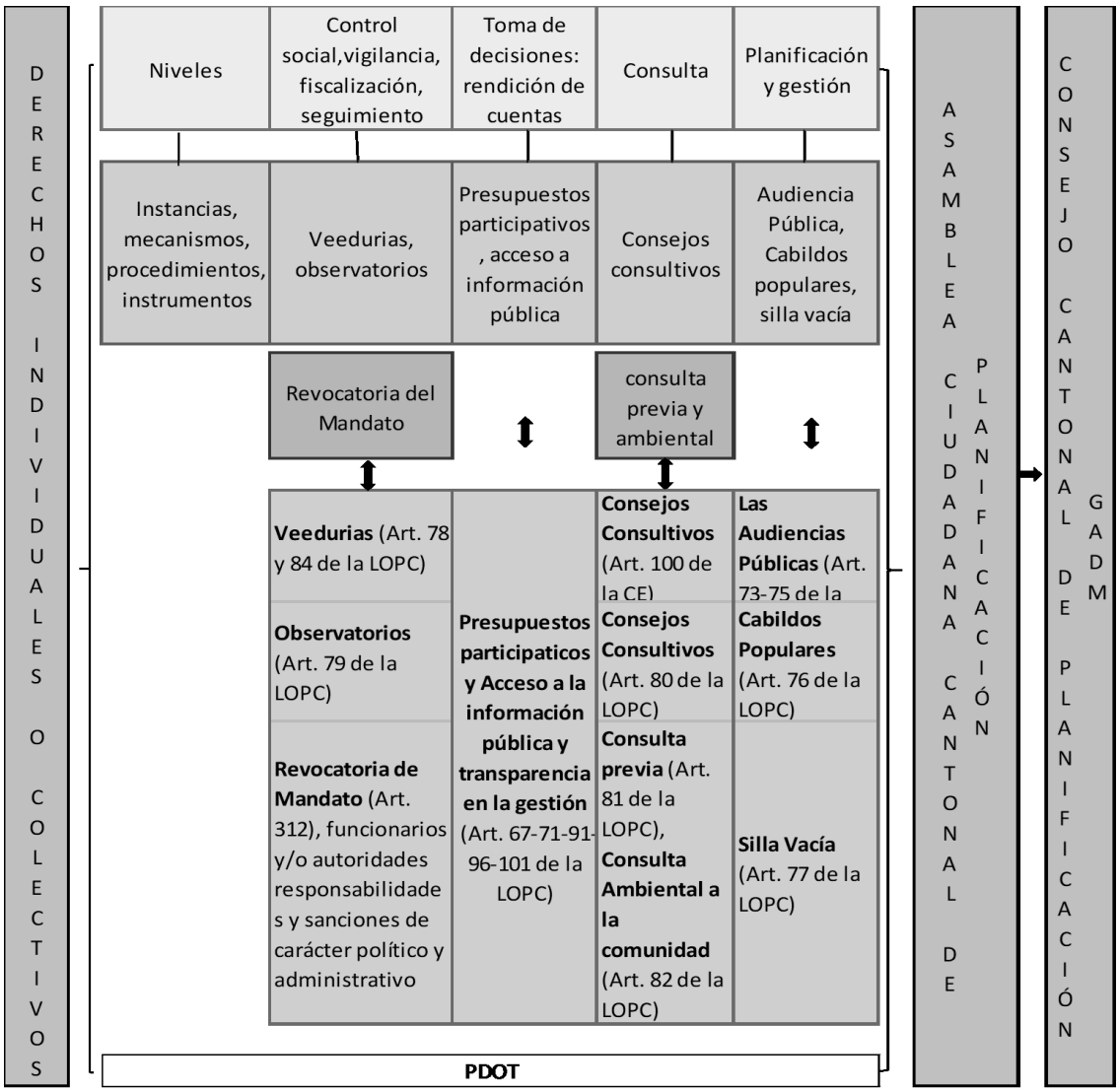


Figura 101. Niveles, instancias, mecanismos y procedimientos de Participación Ciudadana
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La Ordenanza Municipal que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y control social en el Cantón Gonzalo Pizarro, que se encuentra en vigencia, fue aprobada el 08 de diciembre de 2022 y publicada en el Registro Oficial No. 675 del 23 de diciembre de 2022, tiene como propósito promover, conformar y normar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y garantizar la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas, así como también articular la participación de los diversos actores en el desarrollo económico, social, político, deportivo, cultural e institucional dentro de los proceso de análisis de necesidades, intereses y prioridades, como mecanismo para establecer las bases para la identificación de programas y proyectos de desarrollo local.

De conformidad con el Art. 8 de la ordenanza en mención, el Sistema de Participación ciudadana del GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, estará conformado por:

- El sistema de participación ciudadana de la Parroquia Rural de El Reventador
- El sistema de participación ciudadana de la Parroquia Rural de Gonzalo Pizarro
- El sistema de participación ciudadana de la Parroquia Rural de Puerto Libre
- El sistema de participación ciudadana de la Parroquia Urbana de Lumbaquí
- La Asamblea General de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Gonzalo Pizarro
- El/la Presidente
- El/la Vicepresidente
- El alcalde o alcaldesa (quien realiza la convocatoria)
- La Concejala o concejal que presida la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- Tres delegados de cada uno de los sistemas de participación ciudadana parroquial del Cantón Gonzalo Pizarro, considerando la equidad de género y generacional, para cada asamblea participativa
- El/La representante de la Cámara de Turismo
- El/La Jefe Político del Cantón Gonzalo Pizarro; y
- El/La delegado de la Liga Deportiva Cantonal

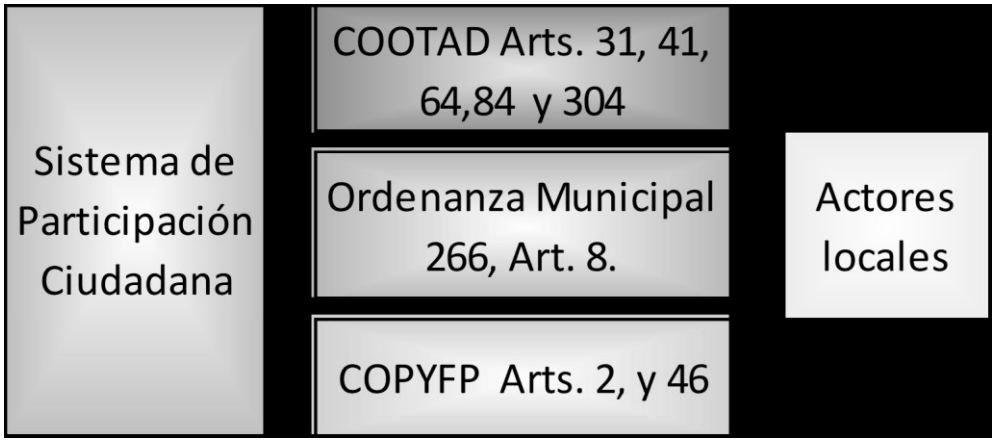


Figura 102. Normativa del Sistema de Participación Ciudadana
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los actores principales del Sistema de Participación Ciudadana, dentro del cantón Gonzalo Pizarro, son los siguientes:

- Ciudadanos independientes, sin pertenencia organizativa
- Organizaciones sociales de diferente tipo y naturaleza (jóvenes, ancianos, mujeres, ecologistas, grupos de atención prioritaria, indígenas, colonos, etc).
- Gremios de productores, comerciantes, profesionales, emprendedores de diferentes ramas e instituciones educativas, ligas deportivas, clubs deportivos y sociales.

- Representantes de instituciones públicas interesadas en la coordinación de acciones conjuntas con el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro.
- Presidentes de los GAD's parroquiales
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos

La participación está validada en la Asamblea Ciudadana, en la cual están involucrados actores con diversas necesidades e intereses, representados individual o colectivamente a través de organizaciones de hecho y derecho.

El Consejo cantonal de planificación, cuya creación se establece en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP), en el cual en su Artículo No. 28 referente a la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, indica que lo integran en forma articulada representantes tanto del gobierno municipal como de la sociedad civil, en la cual la máxima autoridad (el Alcalde) convoca, preside y tiene voto dirimente para lograr que se concreten los acuerdos necesarios.

Tabla 122. Participación ciudadana en actividades PDOT cantón Gonzalo Pizarro

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Talleres Participativos	57	50	107
Fase Preparatoria	12	3	15
Fase de Propuesta y Modelo de Gestión	20	8	28
Validación del PDOT - CPL	9	1	10
Taller técnico de capacitación	5	3	8
Total	103	65	168

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

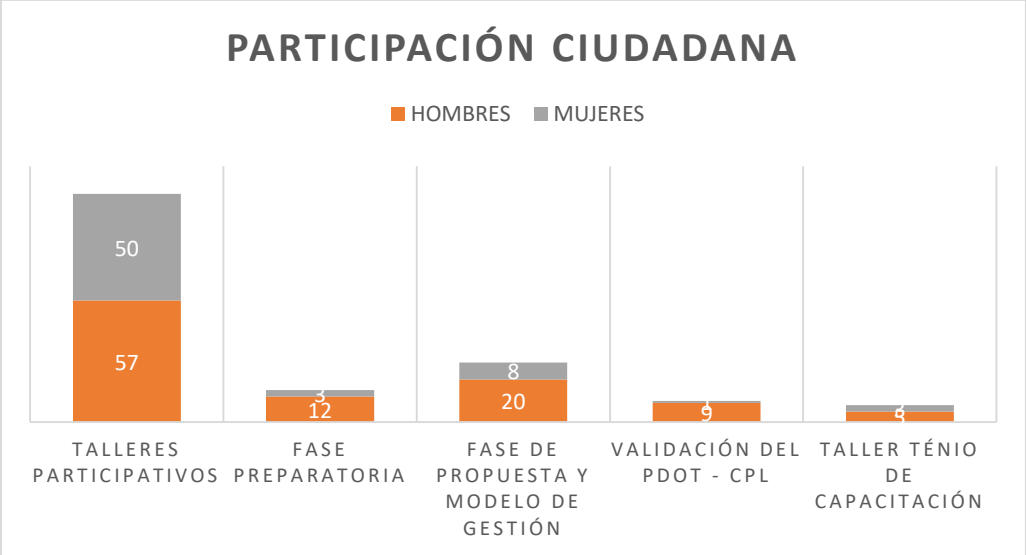


Figura 103. Participación ciudadana
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.5.1.2 Definición de estrategias de desarrollo

Las Estrategias de Desarrollo se definen como el "conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de un lugar para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local.

Se basan en un diagnóstico del territorio realizado en base a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, lo cual permite detectar las necesidades propias de cada ámbito de actuación, priorizarlas, detallar las operaciones a realizar, asignarles presupuesto y establecer los objetivos que con cada una de ellas se espera alcanzar.

Los actores en territorio tienen capacidad propositiva y veedora de accionar de los gobiernos locales, lo cual garantiza el diálogo con todos los sectores de la sociedad, la discusión y formulación de ideas alrededor de necesidades e intereses comunes para el diseño de programas y proyectos de intervención locales.

Las estructuras conformadas de participación, fueron promovidas por los Gobiernos Locales en aplicación de la legislación vigente a través de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, se conforma con las Unidades Básicas UBPC, se rige por estatuto y reglamento interno, cuenta con principios de democracia, equidad de género, generacional, solidaridad, oportunidad, eficiencia, transparencia, obligatoriedad, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas.

Las Unidades Básicas de Participación Ciudadana (UBPC) se constituyen con al menos SIETE personas, duran DOS años en sus funciones, el GAD municipal lleva el registro de los integrantes, participan con voz y voto en la Asamblea Ciudadana.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Gonzalo Pizarro, creado mediante ordenanza del 15 de mayo de 2015, garantiza la protección integral, asegura la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Ejerce atribuciones de formulación, transversalidad, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos. Es el ente coordinador del sistema de protección integral de derechos en el ámbito cantonal, al gozar de personería jurídica de derecho público.

Contribuye a la reducción de brechas de desigualdad, con actores de la sociedad que participan en la definición de estrategias, políticas y acciones en favor de los grupos prioritarios, tales como: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del cantón Gonzalo Pizarro, mediante la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza Sustitutiva del Consejo

Cantonal de Protección de Derechos, aprobada el 19 de marzo de 2019, paso administrativa y financieramente a formar parte de la estructura orgánica del GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro.

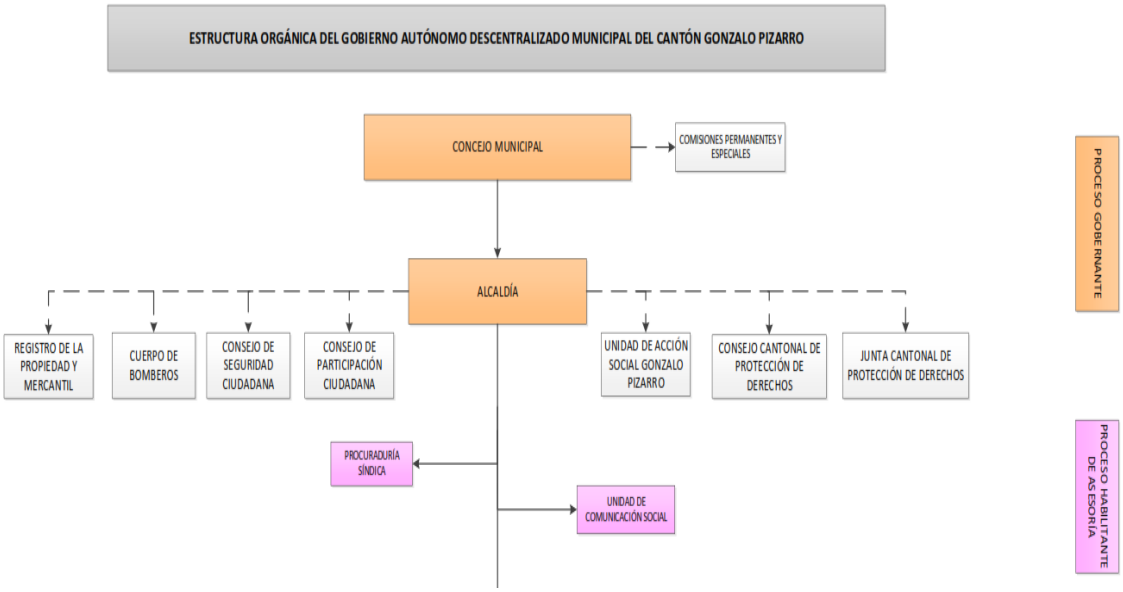


Figura 104. Estructura orgánica del GAD Cantonal Gonzalo Pizarro
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.5.2 Participación ciudadana

4.5.2.1 Participación en las decisiones técnicas, económicas, sociales

Con la finalidad de promover la participación ciudadana dentro de las decisiones técnicas, sociales y económicas, El GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro coordina, articula y ejecuta procesos participativos donde los ciudadanos y ciudadanas de los conglomerados de grupos poblacionales, comunidades, comunas, recintos, gremios, asociaciones, etc., deciden sobre los presupuestos de la institución y en actividades claves para el desarrollo armónico del cantón.

A continuación, se expone la participación de la población en los talleres de actualización del PDOT:

Tabla 123. Participación en talleres actualización

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Talleres Participativos	57	50	107
Fase Preparatoria	12	3	15
Fase de Propuesta y Modelo de Gestión	20	8	28
Validación del PDOT - CPL	9	1	10
Taller técnico de capacitación	5	3	8
Total	168		

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

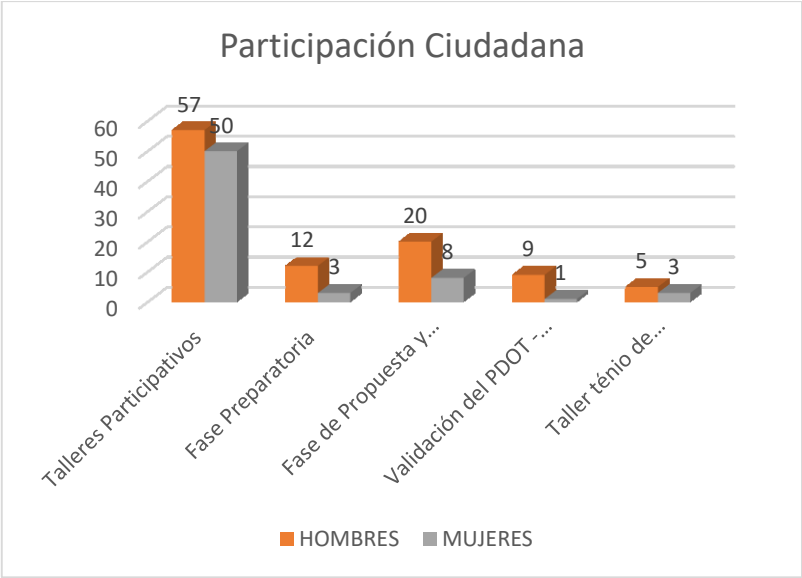


Figura 105. Participación en talleres actualización
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Del total de participantes, existe equidad en la participación de género con el 55% de hombres y 45% de mujeres. Con respecto a la auto identificación, participan el 67% de mestizos, el 35,0% de indígenas, factor que guarda relación con la diversidad poblacional del cantón Gonzalo Pizarro.

La participación de la población en edad productiva (30 a 64 años) es mayoritaria, factor que indica el interés de este estrato etario en la toma de decisiones de planeación del desarrollo local en beneficio de los recintos, comunidades y sector urbano.

Se puede observar que la presencia de grupos minoritarios es muy poca o inclusive nula (jóvenes, personas de la tercera edad, personas con diferentes grados de discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas), esto seguramente bajo la creencia tradicional de que las decisiones de desarrollo están concentradas en la población en edad productiva, o en los grupos mayoritarios locales representativos de la sociedad y que participan activamente, todo esto a pesar de que las oportunidades de participación están siempre abiertas para hombres, mujeres, nacionalidades, niñez, adolescencia, adultos mayores, discapacidades y otras.

Con respecto a la comunicación, información y difusión, dada la ausencia de medios de comunicación locales, la interacción entre el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro y la ciudadanía, se realiza a través del uso de redes sociales en el que están integrados los principales actores locales representativos de la sociedad, líderes de organizaciones, representantes de organismos públicos y actores de la sociedad.

Como una forma más efectiva de llegar a la sociedad y estrechar la comunicación en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón, se utiliza el perifoneo, acompañado de afiches, hojas volantes, etc, lo que permite la información sobre la realización de

eventos, suspensión de servicios básicos o actividades de competencia de la municipalidad.

Adicionalmente y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información se difunde a través de la página oficial de GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, principalmente en lo que corresponde a información de los procesos de contratación pública, organigramas, resultados de auditorías, presupuesto, planes, programas, metas, objetivos, ordenanzas, resoluciones, distributivo de personal y remuneraciones.

4.5.2.1.1 Instrumentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente

Los instrumentos aplicados en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son parte de las metodologías de planificación diseñadas e implementadas por la ex SENPLADES (actual Secretaria Nacional de Planificación "Planifica Ecuador", a través de los que se prioriza la inversión, establece plazos para la ejecución de presupuestos, identifican indicadores, metas, sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación del gasto durante el año fiscal.

Estos instrumentos tienen como base la Constitución de la República del Ecuador y las consiguientes leyes que regulan y promueven la planeación, presupuestos e inversiones, bajo mecanismos de control y rendición de cuentas.

4.5.2.1.2 Regulaciones de la planificación y participación

La planificación y participación ciudadana están reguladas y normadas por dos instancias:

Secretaria Nacional de Planificación. - Organismo rector de la planificación de la inversión pública del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s), es la responsable de emitir directrices para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, seguimiento y evaluación de cumplimiento de planes, programas y proyectos.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). - Organismo de control creado para regular la participación de la ciudadanía en las decisiones de planeación, inversión y rendición de cuentas los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Las herramientas del PDOT recogen la normativa vigente en La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, instructivos e instrumentos de planificación y control social dispuestos por la Secretaria Técnica de Planificación; y, el Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social. La normativa del marco legal vigente respecto a los instrumentos de planificación, se indican en el siguiente Tabla:

Tabla 124. Normativa aplicada en la gestión del PDOT (Político Institucional)

Norma	Publicación	Contenido
Constitución de la República del Ecuador	Registro Oficial 449 de 20 de oct 2008	Art. 293, os planes plurianuales y planes operativos anuales son instrumentos necesarios para planificar la inversión pública
		Art. 241, a planificación garantiza el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Suplemento. Registro Oficial No. 306 viernes 22 de octubre de 2010	Arts. 12 y 28, el PDOT, es competencia de los GADs quienes deben conformar los consejos de planificación
		Arts. 41 y 43, los PDOT son las directrices principales de los GADs respecto a las decisiones estratégicas en el territorio, se articulan entre los diferentes niveles de Gobierno debiendo observar la regulación del uso y ocupación del suelo.
		Art 49, los PDOT serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Registro oficial Suplemento 303 de 19 oct 2010 Reformado por el At. 1 de la Ley s/n R. O. 166-S, del 21 de enero de 2014	Art 3, potestad de los GADs: unidad entre los distintos niveles de gobierno, participación ciudadana, interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género y generacional
		Art 72, coordinación del PDOT a cargo de la dirección de planificación
		Art 308, conformación de las unidades básicas de participación ciudadana con organizaciones territoriales: comunas, comunidades, recintos y barrios
Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025	Resolución CNP-003-2007	Política 9.1, Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del estado que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública fortaleciendo la rendición de cuentas
		Política 9.2, Impulsar el gobierno abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
Ley orgánica de Participación Ciudadana	Registro oficial Suplemento 175 de 20 de abril de 2010, última modificación 11 may 2011	Todo los artículos
Guía de formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT	Proceso 2023-2027 junio, 2023	
GAD Cantonal	27 de marzo 2019	Ordenanza Sustitutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro
GAD Cantonal	Registro Oficial No. 675 Viernes, 23 de diciembre de 2022	Ordenanza que conforma y regula el sistema e Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Gonzalo Pizarro

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En la actualización del PDOT se definen agendas de coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno y ministerios dependientes del Gobierno Central; a partir de lo cual se formulan las políticas seccionales que aterrizan en los objetivos estratégicos cantonales, se opera con la ejecución del plan estratégico municipal y plan operativo anual.

De acuerdo al Art. 17 de Los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los PDOT, indica que "cada GAD realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en l PDOT y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado."

La evaluación del PDOT, se realiza cuatrimestralmente, evalúa la programación y ejecución presupuestaria sobre la base de la información entregada por las áreas operativas, emite alertas de los retrasos, medidas correctivas y recomendaciones a la programación anual.

La evaluación del año fiscal se realiza la primera semana de febrero de cada año, es el insumo para la rendición de cuentas del ejecutivo. Participan miembros del Consejo Cantonal de Planificación y el Directorio de la Asamblea Ciudadana. La evaluación incluye el cumplimiento de la agenda para la igualdad intergeneracional, discapacidades, movilidad humana e interculturalidad.

En el GAD Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro está vigente la Ordenanza que conforma y regula el sistema de Participación Ciudadana y control social, la misma que recoge el marco legal de los instrumentos de planeación.

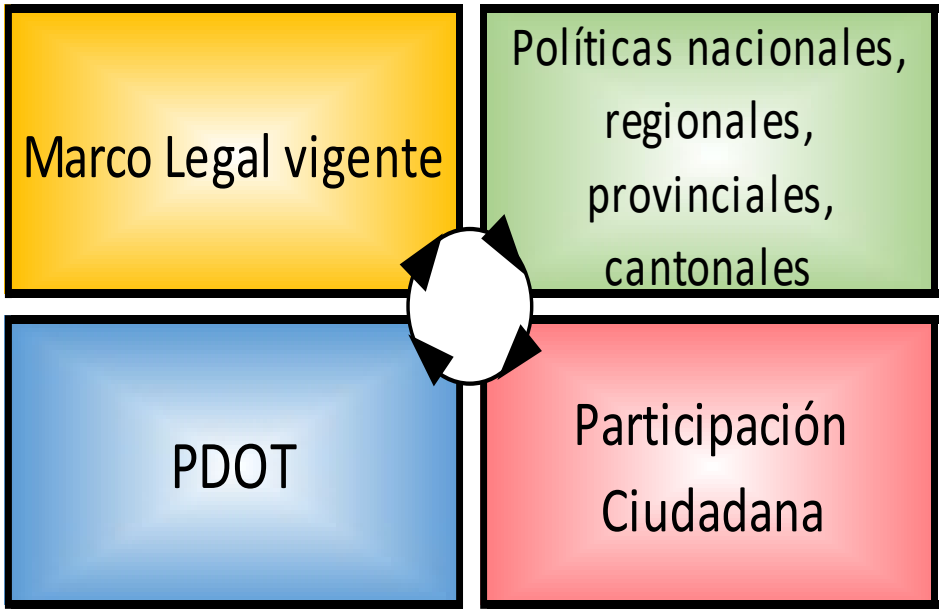


Figura 106. Factores que intervienen en el PDOT
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La ciudadanía, ha adoptado los instrumentos de planificación a través de su participación activa en los presupuestos participativos para la determinación de prioridades de inversión en proyectos, en los que la sociedad es protagonista al tomar las iniciativas en las decisiones de inversión de los recursos públicos anuales y plurianuales,

que contribuyan a la solución de problemas sentidos por los ciudadanos. Adicional adopta los instrumentos de rendición de cuentas, a través de actores representativos de la sociedad. En síntesis, los instrumentos de planeación y rendición de cuentas son aplicados en las instancias de participación ciudadana, como medios para la toma de decisiones y adopción de medidas correctivas.

4.5.3 Articulación institucional con los actores locales en el territorio cantonal

El mapeo de actores, al ser un registro permanente y que puede tener constantes modificaciones durante el año, se recomienda crear un registro digital, vía formulario para que cada organización, institución o entidad presente en el territorio pueda registrarse, actualizar sus datos, modificar cargos, roles, entre otros aspectos y así también permita al GAD gestionar las relaciones y sus avances.

Los actores locales agrupados según el origen se clasifican en:

- Instituciones públicas
- Sector privado
- Gobiernos locales
- La sociedad civil

Entre las instituciones públicas dependientes del Gobierno Central presente en el territorio, están los Ministerios de:

- Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
- Inclusión Económica y Social (MIES)
- Ambiente (MAATE),
- Gobierno (MDG)
- Defensa (MIDENA)
- Agricultura y Ganadería (MAG)
- Salud Pública (MSP)
- Educación (MINEDUC)
- Energía y Minas (MEM)
- Recursos Naturales no Renovables
- Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)
- Transporte y Obras Públicas (MTOP)
- Interior (MDI)
- Registro Civil
- BanEcuador.
- Servicio de Rentas Internas

De los cuales los que tienen mayor interacción y relación con el GAD cantonal se pueden indicar:



Figura 107. Instituciones Públicas con alta relación con el GADM Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo Consultor

4.5.3.1 La participación del sector privado.

Entre los actores que pertenecen al sector privado se destacan las operadoras de transporte y proyectos de gran y mediana relevancia a nivel nacional y local, entre los más relevantes tenemos los siguientes:

- Operadoras de Transporte Locales: Escolar, taxis, mixto, etc.
- Operadoras de Transporte interprovincial
- Operadoras de Transporte Intercantonal
- Oleoducto de Crudos Pesados OCP
- Generación de Energía HIDRO ALTO S.A

El sector privado tiene una relación media con el GAD Cantonal, la única con alta relación es la Compañía Hidro Alto S.A, que participa con proyectos de compensación social para la comunidad.

- Gobiernos Locales

Por la misma articulación que tienen y deben mantener los gobiernos provinciales, cantonales y locales la relación entre ellos siempre va a ser alta, debido a la coordinación de acciones en territorio en función de sus competencias.

- GAD Cantonal Gonzalo Pizarro
- GAD Parroquiales Puerto Libre, Gonzalo Pizarro, El Reventador
- GAD Provincial de Sucumbíos

- La participación de la Sociedad Civil

Es muy diversa y agrupa a nacionalidades, asociaciones, barrios, cámaras, juntas, recintos, clubes, y está distribuida en:

- Nacionalidades Indígenas (Kichwas y AI´Cofan)
- Asociaciones y organizaciones jurídicas de derecho
- Barrios urbanos y periféricos de la cabecera cantonal de Lumbaquí
- Cámara de Turismo
- Juntas Administradoras de Agua Potable
- Recintos / sectores/ comunidades
- Organizaciones de adultos mayores
- Clubes deportivos, sociales
- Liga Cantonal, parroquiales y barriales
- Asambleas Ciudadanas, Consejo Cantonal de Planificación
- Las que reportan alta relación con el GAD cantonal están:



Figura 108. Participación de la Sociedad Civil con alta relación con el GADM Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Se realizó un mapeo de actores por parroquia, clasificando en cinco grupos de conformidad al siguiente detalle:

Tabla 125. Mapeo de actores en las parroquias del cantón Gonzalo Pizarro

TIPO DE ACTORES	LUMBAQUÍ	EL REVENTADOR	GONZALO PIZARRO	PUERTO LIBRE	TOTAL	%
Instituciones públicas	19	5	13	7	44	27,85
Barrios urbanos	10	0	0	0	10	6,33
Recintos / comunidades	6	5	14	7	32	20,25
Operadoras de transporte	6	0	1	0	7	4,43
Organizaciones de la Sociedad Civil	8	27	22	8	65	41,14
TOTAL	49	37	50	22	158	

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro y GAD´s parroquiales rurales
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La mayoría de actores se encuentran en la parroquia Gonzalo Pizarro debido a que posee la mayor cantidad de superficie, donde se concentran principalmente los recintos y las asociaciones; mientras que, en la cabecera cantonal de Lumbaquí se encuentran los barrios urbanos. En la parroquia Reventador se concentran las asociaciones de productores y emprendedores con vida jurídica, factor que caracteriza la potencialidad de esta parroquia en el fomento productivo.

De la Tabla se puede indicar que con el 41% las organizaciones de la Sociedad Civil encabezan la lista de actores locales, que corresponde y refleja la característica de la cultura organizativa de la población, factor que constituye un importante capital social para incursionar en programas y proyectos de desarrollo, con participación de la población local; el 28% lo constituyen las instituciones públicas, indicativo de la presencia del Gobierno Central a través de sus instituciones al servicio de la población en el ámbito de sus competencias

.

Las operadoras de transporte y barrios urbanos presentan los porcentajes más bajos debido a que los barrios solo están registrados los de Lumbaquí como cabecera Cantonal y las operadoras de transporte que se han mantenido en número y que cumplen el servicio de transportación a nivel provincial, cantonal y parroquial.

Cabe resaltar la presencia de organizaciones de mujeres, discapacidades, adultos mayores y otras, como participes del desarrollo local, e integradas en las acciones que realiza el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del cantón Gonzalo Pizarro.

Mapeo de regulación e intervenciones de otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio nacional.

4.5.4 Capacidad institucional para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Gonzalo Pizarro, tiene como parte de su misión la de velar por el bienestar de la población cantonal a través de la provisión de servicios y equipamientos que son de su competencia. Para poder solventar los principios mencionados en la Constitución y las diferentes leyes tales como

La solidaridad, equidad tanto urbana como rural, complementariedad, requiere un marco organizacional que se refleja en la Estructura Orgánica Funcional que le permite desde diferentes aristas atender los requerimientos de la población, apoyado en los procedimientos internos y herramientas de gestión para la prestación de servicios.

- La estructura orgánica se divide en cuatro procesos:
- Proceso gobernante
- Procesos habilitantes de asesoría
- Procesos habilitantes de apoyo
- Procesos agregadores de valor

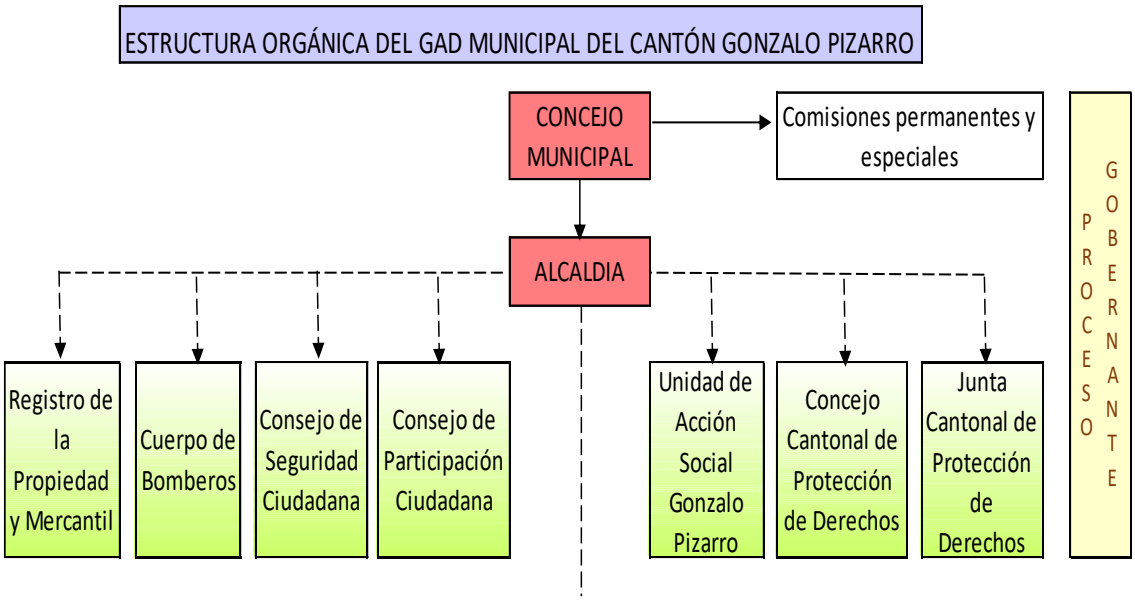


Figura 109. Extracto de Orgánico funcional del GADM Gonzalo Pizarro
Proceso Gobernante
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024

La municipalidad cuenta con unidades desconcentradas para facilitar la prestación de servicios, tales como:

- Registro de la Propiedad, responsable de la custodia de los documentos de propiedad públicos y privados en el ámbito cantonal.
- Cuerpo de Bomberos, responsable del socorro en casos de emergencia y protección contra riesgos naturales o antrópicos.
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos, responsable de la defensa de los derechos de la niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos y población vulnerable en general.
- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, se encuentra enmarcado dentro del proceso de agregadores de valor y corresponde a las funciones de la Dirección de Planificación a través del técnico de Ordenamiento Territorial.

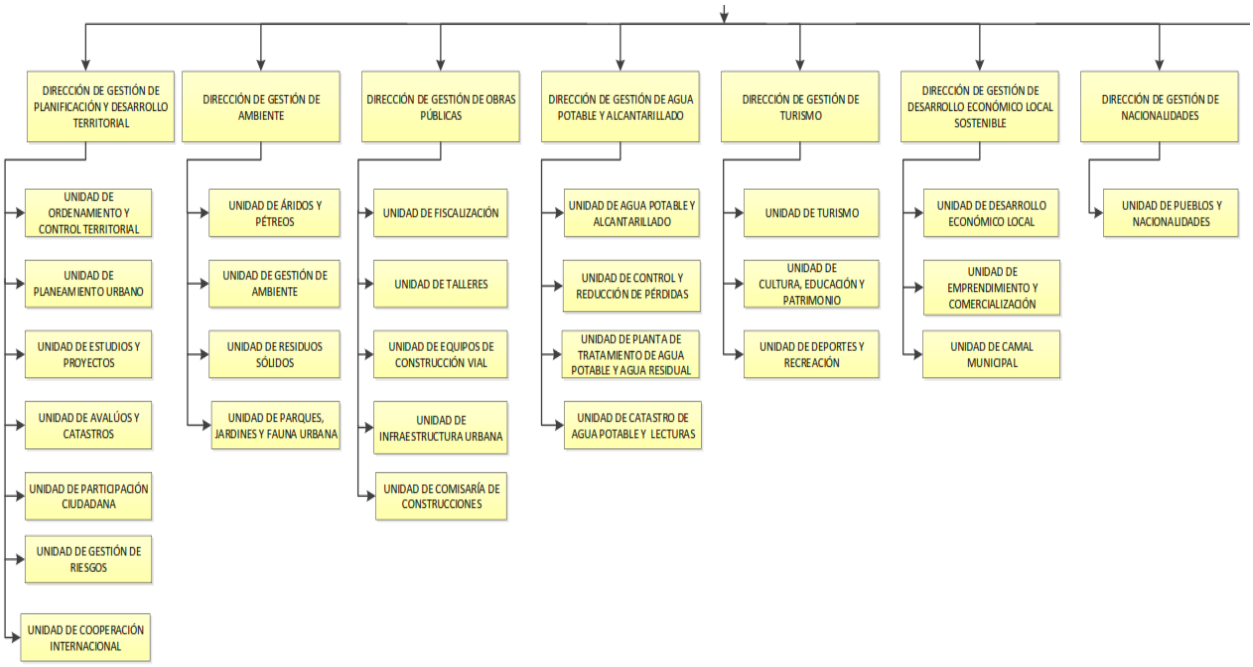


Figura 110. Extracto de Orgánico funcional del GADM Gonzalo Pizarro
Procesos Agregadores de Valor
Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024

En la nueva estructura del orgánico funcional del GAD, se distribuyen las actividades que estaban en la Dirección de Desarrollo Turístico, Económico, social y de Participación Ciudadana, hacia las otras direcciones con la finalidad de desconcentrar las funciones, actividades, distribuir y fortalecer las responsabilidades hacia otras direcciones. Se libera y se deja a la Dirección de Turismo con las actividades propias para incentivar el turismo, la cultura y el deporte.

Tabla 126. Objetivos institucionales de la municipalidad del cantón Gonzalo Pizarro

OBJETIVOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la planificación y ordenamiento territorial	Dirección de Gestión de Planificación.
Promover el derecho de la participación ciudadana	

OBJETIVOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Promover el bienestar social, intervenciones a favor de la población vulnerable: discapacidades, ancianos, niñez y adolescencia, protección de derechos	
Impulsar un desarrollo sustentable y garantizar el cuidado, respeto y permanencia de las características físicas y ambientales del hábitat natural	Dirección de Gestión de Ambiente
Fiscalizar las obras y proveer la infraestructura física y servicios públicos	Dirección de Gestión de Obras Públicas
Garantizar la provisión de agua potable y alcantarillado a los ciudadanos	Dirección de Gestión de Servicios Básicos
Promover el turismo y el emprendimiento	Dirección de Gestión de Turismo
Promover la reactivación de la economía local EPS, y MYPYMES	Dirección de Gestión de desarrollo económico local sostenible
Incentivar el desarrollo económico local y el empleo con adecuado manejo de los recursos naturales	
Fomentar el rescate de la identidad cultural, memoria social, patrimonio cultural.	Dirección de Turismo

Fuente: Estructura Orgánica Funcional GADM Gonzalo Pizarro, 2023
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según el artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y 264 de la Constitución, las capacidades institucionales para la gestión del PDOT están representadas en la Estructura Orgánica Funcional, donde se generan los productos y servicios derivados de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

La estructura orgánica funcional vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro está orientada entre otras responsabilidades a cubrir la demanda de sus usuarios externos e internos.

Se consideran usuarios externos a todos y cada uno de los ciudadanos para los cuáles se brindan y canalizan los servicios públicos y sociales, la atención normal y prioritaria, trámites municipales.

Se consideran usuarios internos a los servidores públicos municipales los mismos que brindan los servicios a los usuarios externos y apoyan a la organización municipal garantizando el cumplimiento de metas, planes, programas y/o proyectos, atención a los

usuarios o ciudadanos, y que en conjunto son los responsables del funcionamiento administrativo, presupuestario y programático del GAD

Para garantizar que se cumplan las funciones y responsabilidades, los mandos se dividen en tres instancias de decisión las mismas que garantizan el cumplimiento de todas las actividades, atribuciones, funciones y responsabilidades del GAD.

Tabla 127. Instancias de decisión

UNIDAD	INSTANCIAS	FUNCIÓN
Concejo Municipal	Legislación y Fiscalización	Arts. 56 y 57 COOTAD
Alcalde	Gestión Institucional	Alcalde y Directores, responsables actividades administrativas, entorno institucional y ciudadanía
Directores de Gestión	Gestión de competencias de sus unidades	Ejecutan procesos y subprocesos de acuerdo atribuciones de Estructura Orgánico Funcional

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.5.4.1 Experiencias en Planificación y Ordenamiento Territorial

El GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro tiene un amplio historial y trayectoria en los procesos de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal (antes Planes Estratégicos de Desarrollo Cantonal). Han trascurrido varios periodos, cada uno con políticas y estrategias de intervención acorde a los gobernantes de turno, sin embargo, los problemas y necesidades a partir de la percepción de la población subsisten, los esfuerzos realizados por las administraciones de turno, no son suficientes para dotar a la población de los servicios elementales, con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes (PDOT 2019-2023).

La presente actualización del PDOT, permite generar un diagnóstico acorde a la información actual, con nuevas prioridades y la generación de un modelo de gestión concertado y participativo con los actores involucrados en el desarrollo local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2031 fue elaborado por la consultora AGROPRECISIÓN; quien realizó el estudio con un énfasis en el sistema biofísico - ambiental; generando una amplia cartografía. El personal municipal no se involucró directamente en la realización del trabajo, factor que implica escaso empoderamiento. La actualización del PDOT para el periodo 2014 - 2019, se realizó con personal técnico municipal; la propuesta tiene un horizonte de 4 años, se prorroga hasta el 2020. (PDOT 2019-2023).

Cuando existe la voluntad política, la Participación Ciudadana está garantizada ya que se incluye a la sociedad civil en los procesos de planificación, articulación y

cumplimiento de indicadores y metas, así como el uso de herramientas adecuadas de seguimiento y evaluación.

Para garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, se incluye el análisis de problemas y potencialidades relacionadas con la reducción de la pobreza, el pleno empleo, trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

4.6 Análisis Estratégico

La planificación estratégica considera que se debe orientar y guiar por senderos fijos las aspiraciones y propuestas para el desarrollo territorial, estas constituyen las líneas estratégicas o rutas por las que vamos a seguir para la implementación del PDOT del cantón Gonzalo Pizarro.

Para definir de las líneas estratégicas se han considerado algunos elementos de importancia en el territorio como son el diagnóstico físico ambiental, socioeconómico, y asentamientos humanos, relacionados con los otros niveles de gobierno, marco legal,

intereses e inquietudes de la población sobre el territorio, disponibilidad de medios económicos, técnicos y humanos, así como la posibilidad de cooperación, son factores muy importantes a tener en cuenta para desarrollar líneas de actuación coherentes y factibles.



Figura 111. Líneas Estratégicas/Sistemas de Diagnóstico
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cada línea estratégica para conseguir sus objetivos, plantea varios programas de actuación, que a su vez engloban un conjunto de proyectos específicos. A fin de articular a las políticas públicas y directrices nacionales, se ha estructurado un plan estratégico que como base de la planificación de desarrollo y ordenamiento territorial está agrupado siguiendo los cinco sistemas propuestos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en tres ejes o líneas estratégicas específicos y uno transversal.

Cada línea estratégica se describe a continuación:

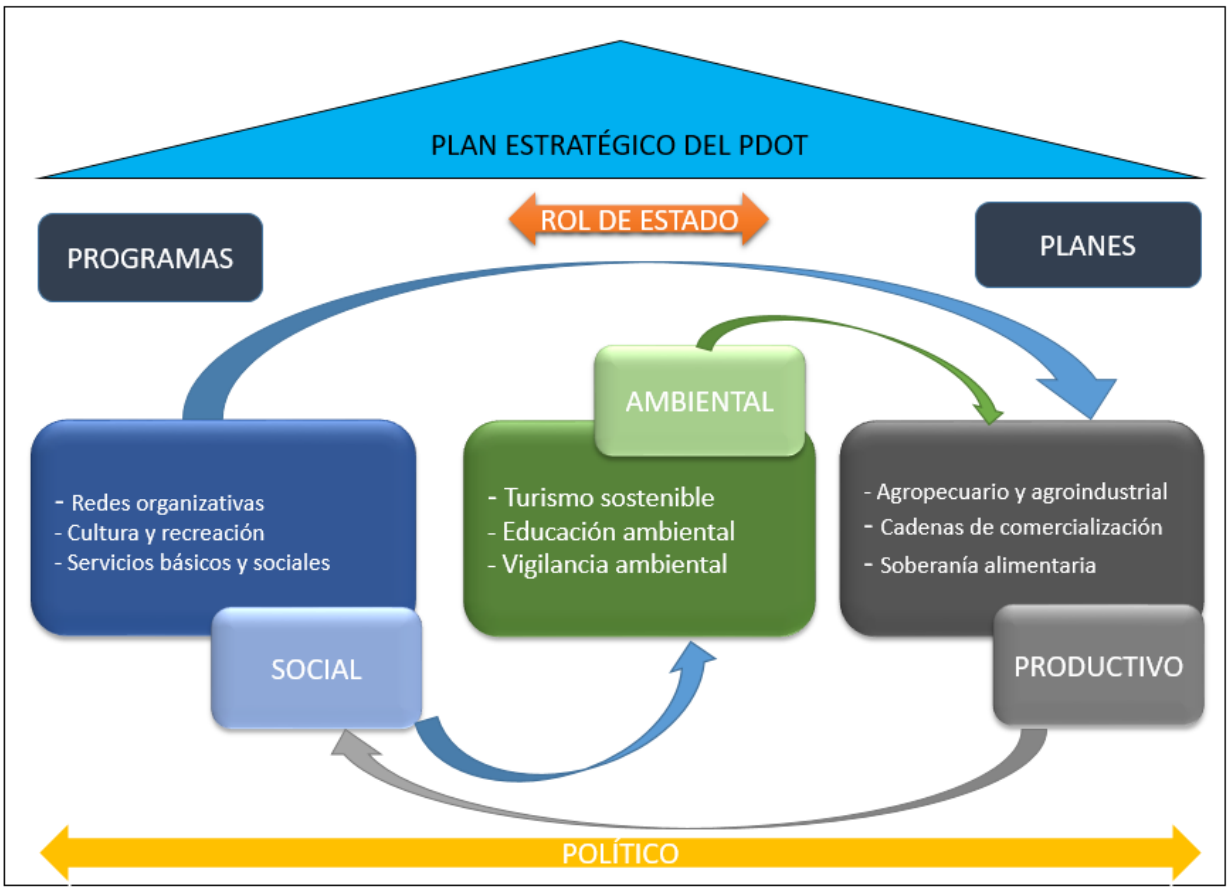


Figura 112. Líneas Estratégicas de Planificación
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.6.1 Línea estratégica social

Los asentamientos humanos, vinculados al ordenamiento territorial, dentro de la unidad territorial y política básica mantienen relaciones estrechas identitarias, culturales, calidad de vida y formas de ocupación del territorio y la información del diagnóstico cantonal es la más específica que se obtiene por el contacto cercano a los actores del proceso.

Por ello, resulta conveniente mantener estas relaciones anteriormente mencionadas, no solamente para el diagnóstico y análisis, sino también para marcar el horizonte específico de desarrollo, por lo que se fusionaron el sistema sociocultural y asentamientos humanos para generar la línea estratégica social con los siguientes componentes:

- Redes organizativas (Territoriales, etarias, género, entre otras)
- Cultura y recreación
- Servicios básicos y sociales
- Espacios públicos
- Línea estratégica Ambiental

El cantón Gonzalo Pizarro tiene una superficie total de 2245,13 km2, de esta 1856.18 km2 es decir el 82,68% forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP, por lo que se debe generar estrategias de conservación mediante el fomento de actividades sustentables de aprovechamiento, conocimiento y promoción de estos espacios que propicien bienestar en la población que radica en este entorno natural.

En este sentido, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador enfatiza la preservación, conservación, sostenibilidad, conocimiento del patrimonio natural y el fomento del turismo comunitario, cuya estrategia se materializa en el objetivo dos del mismo Plan. Así mismo, el Plan de Desarrollo busca Planificar, regular y controlar el uso y ocupación del suelo para garantizar el buen vivir de sus habitantes y la sustentabilidad de sus recursos naturales, a través del PDOT. Por tales razones, esta línea estratégica es específica por las características de conservación del territorio al ubicarse en la región Amazónica.

Esta línea estratégica reconoce la necesidad de la articulación de cada uno de los niveles gubernamentales administrativos: zonal, provincial, cantonal, parroquial y circunscripciones territoriales con el ámbito ambiental, considerando las competencias y facultades concurrentes y exclusivas que dicta el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, COOTAD, en la temática ambiental.

Consecuentemente este desafío, también promueve posiciones antagónicas en algunos casos entre el GAD provincial y los GADs cantonales y parroquiales, para cumplir con las demandas y competencias políticas ambientales asignadas y los compromisos asumidos.

Siendo por lo tanto pertinente que el GADM de Gonzalo Pizarro, inicie un proceso de integración a la gestión de la política pública ambiental, entre los diferentes niveles de gobierno y las entidades responsables de la formulación de la política pública como son algunos ministerios, en corresponsabilidad y orientación de la población del cantón.

Por lo cual, el componente ambiental constituye un elemento además transversal en la propuesta del plan estratégico diferenciando cada actividad, programa, proyecto identificado en cada línea estratégica como mitigable y no mitigable.

- Los componentes en ésta línea son:
- Servicios ambientales
- Pasivos ambientales
- Turismo Comunitario
- Legislación Ambiental
- Riesgos Naturales y Antrópicos

4.6.2 Línea estratégica de desarrollo económico

Una de las estrategias pilares del Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador, articuladas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituye la democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización. En tal sentido, este eje estratégico está considerando que Gonzalo Pizarro representa uno de los cantones con más recursos naturales que puede prestar servicios ambientales y recreacionales, por tanto, es necesario justamente aprovechar sustentablemente esta condición, fomentar otras actividades productivas como el turismo y establecer políticas locales que permitan la explotación racional de sus recursos.

Bajo el contexto de esta realidad territorial, se hace imprescindible una transformación de la política pública, a fin de apuntalar hacia un desarrollo de turismo sustentable y ecológico como base en la actividad productiva en los próximos 20 años. Sin embargo, dentro del corredor productivo rural, es necesario impulsar y fomentar otras actividades como la agropecuaria, forestal, comercio, etc., a fin de construir un desarrollo integral del cantón según sus características, potencialidades y limitaciones.

Por lo antes expuesto, este componente es otro factor importante para el Plan, de esta forma se enmarcan las siguientes áreas:

- Actividades Productivas (turística)
- Emprendimientos productivos
- Inclusión social
- Servicio Público

Es así que la propuesta en el presente Plan, enmarca cada sistema de producción como un solo sistema para que cada uno sea aprovechado e implementado de manera integral, con una funcionalidad y efectividad que se ve representado en el siguiente modelo de gestión:

4.6.3 Línea estratégica de infraestructura, energía y medio ambiente

Este sistema, ha sido considerado como un nuevo modelo de concepción de la territorialización de la inversión pública basada en la organización y demandas territoriales, que serán plasmadas en los planes locales, es imprescindible la toma de decisiones de las autoridades rectoras a cargo de la gestión e implementación de las políticas públicas. Por esta razón, en un momento determinado, cada uno de los ejes específicos definidos anteriormente, necesitarán para la vialidad de sus procesos, decisiones políticas que alineadas a las estructuras de los otros niveles de planificación (nacional, regional y provincial) permitirán una planificación armónica, de doble vía e integrada a los intereses nacionales con bases territoriales.

La aplicación del nuevo modelo de territorio planteado en la formulación del Plan, requiere la base de políticas que permitan construir y concretar a través de las líneas de acción, los objetivos y metas trazadas.

4.6.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

La identificación de problemas, se realizó mediante un taller participativo, donde la población mencionó su sentir con respecto a las necesidades que hasta el momento no han sido resueltas de forma paulatina o definitiva. De igual forma, con la misma comunidad se determinaron las potencialidades que tiene el cantón, dentro de estos están los atractivos turísticos, los servicios ambientales, el clima, etc.

Cabe mencionar que muchos de los problemas y potencialidades que fueron mencionados en el taller participativo, son los mismos que fueron citados en el PDOT 2020, y como se mencionó anteriormente no han sido resueltos.

A continuación, se detalla los problemas y potencialidades encontradas en el cantón.



Fotografía 17. Taller participativo. Gonzalo Pizarro 2024

Tabla 128. Identificación de problemas y potencialidades del cantón Gonzalo Pizarro

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA DEL GAD
Contaminación ambiental de los principales cuerpos hídricos del cantón (ríos, esteros y quebradas)	Disponibilidad de fuentes hídricas subterráneas y superficiales.	Lograr que las fuentes hídricas del Cantón se mantengan fuera de contaminación por descargas de aguas negras en los ríos.	Realizar un estudio de pre factibilidad del plan de gestión sobre la captación de aguas negras para su posterior tratamiento	Dirección de Gestión de Ambiente
Degradación de los ecosistemas naturales en el Parque Nacional Cayambe Coca, el Bosque Protector Parte Media y Alta del Rio Tigre, la Reserva Municipal La Libertad, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo y el Bosque Protector El Bermejo.	Existencia de áreas bajo conservación de los recursos naturales y biodiversidad, corredor tropiandino con fines investigativos, proyectos estratégicos, turismo ecológico, turismo comunitario y ecológico, y generación de servicios ambientales en las áreas bajo conservación.	Uso racional de los recursos naturales y biodiversidad del cantón mediante políticas de protección.	Formular los planes de manejo comunitario y control de las actividades propuestas para promover la preservación de los recursos naturales, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores.	Dirección de Gestión de Ambiente
Degradación del suelo en la zona centro del cantón Gonzalo Pizarro que no comprende áreas protegidas	Presencia de ecosistemas resilientes que con adecuado uso pueden revertir los procesos de degradación del suelo	Fomentar el uso adecuado de suelos dentro del cantón mediante una zonificación de potencialidades del suelo.	Zonificación del uso adecuado del suelo y análisis de vocación agrícola y/o constructiva.	Dirección de Gestión de Ambiente
Alteración de la calidad del aire desde Pto. Libre hasta El Cabeno; y acústica en las inmediaciones de las subestaciones de bombeo de Lumbaqui, Atenas y Simón Bolívar.	Disponibilidad de las normas para el control de la calidad del aire y ruido.	Verificación permanente del cumplimiento de la normativa de control de calidad de aire y contaminación por ruido	Presentar los mecanismos de control y seguimiento correspondientes	Dirección de Gestión de Ambiente

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA DEL GAD
Población e infraestructura expuesta a amenazas, vulnerabilidades de origen natural y/o antrópico de las áreas urbanas y rurales del cantón Gonzalo Pizarro	Inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación estratégica y el Ordenamiento Territorial	Mantener una comunidad resiliente, bienes e infraestructura considerando la delimitación de las zonas de riesgo cantonal.	Zonificar, microzonificar las áreas con potenciales amenazas de origen natural y/o antrópico con la finalidad de mantener un cantón resiliente, salvaguardar la integridad de la comunidad, sistema, bienes e infraestructura cantonal.	Unidad de Gestión de Riesgos
Actividades productivas agropecuarias poco competitivas en todo el cantón	Disponibilidad de suelos y clima con alto potencial agroecológico.	Fomentar la producción agroecológica destinada a mercados diferenciados evitando la degradación de los recursos naturales.	Capacitación en manejo de cultivos agroecológicos de alta rentabilidad como fuente de sustento para las familias dentro del cantón	Dirección de Gestión de Ambiente
Perdida del bosque nativo para aprovechamiento forestal con la mínima actividad de reforestación con fines comerciales	Clima y suelos aptos para reforestar con plantaciones forestales en áreas degradadas por la explotación de la madera.	Fomentar la reforestación de áreas degradadas por la tala de bosques	Capacitación e incentivos para el manejo de especies forestales y conservación de bosques nativos	Dirección de Gestión de Ambiente
Inexistencia de una planificación estratégica cantonal para desarrollar el turismo como una actividad dinamizadora de la economía local.	Plan de Desarrollo Turístico Cantonal en construcción con participación de los actores involucrados	Implementar el Plan de Desarrollo Turístico como una nueva fuente de ingresos locales	Desarrollo integral del Turismo cantonal, mediante la creación y ejecución de la ordenanza	Dirección de Turismo
Desigualdad frente a las condiciones que el comercio de Lago Agrio, Colombia y Quito ofertan.	Ubicación estratégica del cantón al estar ubicado en una zona geográfica que atraviesan arterias viales de Norte a Sur y de Oeste a Este.	Constituir a Gonzalo Pizarro como el corazón de la amazonia norte, donde se comercialice los productos propios del cantón y de los alrededores	Repotenciar las infraestructuras de comercio existentes en el cantón	Dirección de Planificación

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA DEL GAD
Escaso fomento a la agroindustria local en todo el cantón.	Materia prima de calidad para desarrollar emprendimientos que den valor agregado a la producción.	Impulsar la transformación de materia prima en productos industrializados con mejor valor agregado	Capacitación para mejorar la producción e industrialización de los productos	Dirección de Acción Social
Escaso apoyo del estado para los emprendedores a nivel cantonal y local	Surgimiento de iniciativas por parte de los emprendedores, programas de capacitación técnica y desarrollo de emprendimientos locales	Promover la producción local con certificación de calidad y respaldo a los emprendedores del cantón	Capacitación para los nuevos emprendedores en temas de producción y comercialización.	Dirección de Turismo y Comisaria Municipal
Falta de capital para emprendimientos (capital semilla)	Convenios interinstitucionales (GAD-BANECUADOR) para crear un capital para emprendimientos, asesoría, apoyo técnico.	Mantener convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que inviertan en tecnología y producción	Incentivos locales para impulsar el emprendimiento	Dirección de Turismo y Dirección de Gestión de Ambiente
Déficit de la calidad educativa en los establecimientos del cantón Gonzalo Pizarro.	Disponibilidad de Unidades Educativas del Milenio en las parroquias Lumbaqui y Reventador; y Unidad Educativa Amazonas	Promover y mantener una educación de calidad mediante la dotación de insumos tecnológicos y personal calificado	Dotar de equipamiento y repotenciación de las infraestructuras a las unidades educativas, para que ayuden a mejorar la oferta educativa del cantón.	Dirección de Planificación y Dirección de turismo
Deficiente acceso del servicio de atención de salud pública en el cantón Gonzalo Pizarro.	Tres centros de salud tipo A (MSP), y un seguro social campesino (IESS)	Lograr la categorización del centro de Salud Lumbaqui a TIPO B, y mantener los centros de salud El Reventador y Pto. Libre en tipo A	Repotenciar las infraestructuras de salud existentes en el cantón	Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Inexistencia de ambulancias para atención emergente	Voluntad política para adquirir ambulancias para el cantón	Crear un sistema interconectado de salud que permita movilizar a los pacientes según la gravedad	Dotación de ambulancias para atención médica oportuna	Dirección de Acción Social
Déficit en atención integral de los grupos vulnerables.	Asociaciones de adultos mayores de Lumbaqui, Gonzalo Pizarro, Amazonas y Reventador; y Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	Dotar de infraestructura para dar servicio de calidad a grupos prioritarios vulnerables	Mejorar el servicio de atención de grupos de atención prioritaria mediante la implementación de programas y proyectos	Dirección de Acción Social

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA DEL GAD
Perdida de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	Diversidad de costumbres y tradiciones de las tres nacionalidades presentes en el cantón	Fomentar el rescate de la identidad cultural y territorial del cantón	Construcción del museo de la mitad del mundo	Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas
Inexistencia de promoción turística dentro y fuera del cantón.	Voluntad política para promover ferias turísticas, encuentros, festivales, exposiciones y talleres	Creación de agendas de promoción turística permanentes (ferias, festivales, exposiciones y talleres)	Impulsar la promoción turística dentro y fuera del cantón y creación de la Empresa Pública de Turismo donde se dicten cursos de guías turísticos	Dirección de turismo
Insuficientes escenarios e infraestructuras de recreación para la práctica y diversificación de deportes.	Disponibilidad de predios para la construcción de áreas deportivas	Dotación de infraestructuras de recreación para la práctica activa de deportes.	Fomento y diversificación del deporte (pista de patinaje), repotenciación e implementación de espacios deportivos y apoyo a las ligas barriales	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas y Dirección de Turismo
Problemas de salud debido al sedentarismo de algunos sectores de la población	Voluntad política para promover el deporte como estrategia para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Crear sitios de esparcimiento y recreación para fomentar el deporte en la población	Construcción de la ciclo vía que conecte a la ciudad con los sitios turísticos	Dirección de Planificación
Falta de sitios de concentración e infraestructura para incentivar las actividades culturales.	Voluntad política para la creación de la "casa del artista" teatro, museo, cine	Construcción de espacios de promoción y exposición artística	Creación de la casa del artista	Dirección de Planificación
Deficiente accionar del concejo cantonal de seguridad ciudadana	Voluntad política para la creación de redes de apoyo ciudadano	Impulso y fortalecimiento de las redes de apoyo ciudadano	Creación del Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro	Comisaria Municipal

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA DEL GAD
Déficit de la seguridad ciudadana de Lumbaqui	Voluntad política para la implementación de sistemas de video vigilancia	Creación de un centro de video vigilancia en coordinación con la policía nacional y mantenimiento continuo al sistema de video vigilancia	Apoyo con instalación de cámaras de video vigilancia en los espacios públicos, parques y principales avenidas de la ciudad	Comisaria Municipal
Falta de sitios de esparcimiento y recreación para la población	Disponibilidad de predios para la construcción de sitios de recreación	Dotación de mejoras en los parques centrales de las parroquias	Construcción de parques centrales en las parroquias del cantón	Dirección de Planificación
Inexistente apoyo local para manejo y control de fauna urbana	Voluntad política para la implementación de servicios veterinarios móviles	Fomentar campañas de esterilización, vacunación y cuidado consiente de las mascotas	Implementación de una clínica veterinaria móvil	Dirección de Gestión de Ambiente
Desorden en el crecimiento de los centros poblados tanto urbanos como rurales	Existencia del PUGS para determinar el crecimiento urbano	Ordenamiento del territorio y desincentivando la expansión urbana en zonas protegidas	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y El PUGS del GADM del cantón Gonzalo Pizarro	Dirección de Planificación
Falta de apoyo para la contratación prioritaria de la mano de obra local	Voluntad política para la creación de una ordenanza para el uso de la mano de obra y bienes y servicios locales	fomentar la contratación de mano de obra local mediante incentivos	Creación de una ordenanza para el uso de la mano de obra y bienes y servicios locales	Secretaria General y Procuradoria Sindica
Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, recolección de basura), adoquinado/asfaltado, aceras y bordillos	Se cuenta con certificados de categorización e intersección de proyectos de agua y saneamiento en el Ministerio del Ambiente.	Cobertura de los servicios básicos en las zonas legalmente consolidadas del cantón. Repotenciación de la central eléctrica local de Lumbaqui	Mejoramiento progresivo de los servicios básicos y viabilidad y creación de una planta de tratamiento en la gestión integral de residuos sólidos a nivel cantonal	Dirección de Servicios Básicos, Dirección de Gestión de Ambiente y Dirección de Obras Públicas

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA DEL GAD
Falta de cobertura de internet, mala calidad del servicio	Disversas empresas de prestan el Servicio de Internet en el Cantón	Cobertura internet de calidad en los espacios públicos del cantón	Dotación del Servicio de internet a la unidades Educativas	Dirección Administrativa y Jefatura de Sistemas
Débil articulación institucional con los actores locales que participan en territorio	Voluntad política para trabajar de cerca con la población	Fortalecer redes ciudadanas y líderes locales para la coordinación entre la municipalidad y la población	Impulsar redes ciudadanas y líderes locales para la coordinación entre la municipalidad y la población	Unidad de Participación Ciudadana
Riesgos de contaminación por derrames petroleros en algunos centros con potencial turístico en el cantón	Voluntad política para supervisar y prevenir accidentes en las tuberías de transporte de crudo	Elaborado por: de la Ordenanza de prevención de la contaminación ambiental	Establecer un protocolo de seguimiento ante los entes rectores u organismos competentes	Dirección de Gestión de Ambiente
Las instalaciones municipales de atención ciudadana no brindan las comodidades necesarias para atender a la población	Nuevas instalaciones inclusivas, con espacio y tecnología adecuada, ventanilla única comercial y turística	Nuevas instalaciones inclusivas, con espacio y tecnología adecuada, ventanilla única comercial y turística, unidad de archivo físico y digital adecuado, salas de reuniones y capacitaciones adecuadas, bodegas y estacionamientos para brindar una atención de calidad al ciudadano	Creación de la Dirección de Turismo, on una ventanilla para la atenión e información turistica	Dirección de Turismo

Fuente: GADMGP, 2024

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.6.5 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Una vez identificados los problemas y potencialidades del cantón, se procedió a realizar la priorización de éstos mediante una matriz donde se estableció criterios para ponderar los problemas y potencialidades del cantón.

Para la ponderación se estableció los siguientes criterios y se colocó valores de importancia para poder calificar todos los problemas y potencialidades, analizados en conjunto con técnicos del GAD.

Tabla 129. Criterios para ponderar la matriz

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALORES DE PONDERACIÓN
Sostenibilidad	Que la implementación del proyecto sea socialmente justa, ambientalmente amigable y económicamente rentable	Hasta 20
Viabilidad social	Hace referencia a la voluntad política y de la población para implementar el proyecto	Hasta 15
Viabilidad financiera	Que existan los recursos económicos disponibles para implementar el proyecto así como su beneficio-costo.	Hasta 15
Viabilidad técnica	Se refiere a la posibilidad de realizar el proyecto desde el punto de vista técnico	Hasta 15
Plan de trabajo	Los problemas y potencialidades estén contemplados en el plan de trabajo del alcalde	Hasta 15
Efecto a corto plazo	Beneficios inmediatos de la implementación del proyecto	Hasta 10
Efecto a largo plazo	Beneficios posteriores de la implementación del proyecto	Hasta 10

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es importante mencionar que los criterios de priorización se realizaron con base en las necesidades de la población, la vialidad financiera y el plan de trabajo presentado por el Alcalde. De tal manera que los pesos de las ponderaciones fueron determinados según la necesidad de la población y su ejecución a corto y largo plazo.

A continuación, se presenta el Tabla con el peso asignado a cada problema y potencialidad.

Tabla 130. Matriz de priorización de problemas y potencialidades del cantón

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Lograr que las fuentes hídricas del Cantón se mantengan fuera de contaminación por descargas de aguas negras en los ríos.	Realizar un estudio de pre factibilidad del plan de gestión sobre la captación de aguas negras para su posterior tratamiento	20	15	5	10	0	5	10	65
Uso racional de los recursos naturales y biodiversidad del cantón mediante políticas de protección.	Formular los planes de manejo comunitario y control de las actividades propuestas para promover la preservación de los recursos naturales, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores.	20	15	5	10	0	10	10	70

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Fomentar el uso adecuado de suelos dentro del cantón mediante una zonificación de potencialidades del suelo.	Zonificación del uso adecuado del suelo y análisis de vocación agrícola y/o constructiva.	20	15	10	10	10	5	10	80
Verificación permanente del cumplimiento de la normativa de control de calidad de aire y contaminación por ruido	Presentar los mecanismos de control y seguimiento correspondientes	20	15	15	15	0	5	10	80
Mantener una comunidad resiliente, bienes e infraestructura considerando la delimitación de las	Zonificar, microzonificar las áreas con potenciales amenazas de origen natural y/o antrópico con la finalidad de	20	15	15	15	10	5	10	90

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
zonas de riesgo cantonal.	mantener un cantón resiliente, salvaguardar la integridad de la comunidad, sistema, bienes e infraestructura cantonal.								
Fomentar la producción agroecológica destinada a mercados diferenciados evitando la degradación de los recursos naturales.	Capacitación en manejo de cultivos agroecológicos de alta rentabilidad como fuente de sustento para las familias dentro del cantón	15	15	15	15	15	10	10	95
Fomentar la reforestación de áreas degradadas por la tala de bosques	Capacitación e incentivos para el manejo de especies forestales y	15	10	10	10	0	5	10	60

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
	conservación de bosques nativos								
Implementar el Plan de Desarrollo Turístico como una nueva fuente de ingresos locales	Desarrollo integral del Turismo cantonal, mediante la creación y ejecución de la ordenanza	15	15	15	15	15	10	10	95
Constituir a Gonzalo Pizarro como el corazón de la amazonia norte, donde se comercialice los productos propios del cantón y de los alrededores	Repotenciar las infraestructuras de comercio existentes en el cantón	15	15	10	15	15	5	10	85

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Impulsar la transformación de materia prima en productos industrializados con mejor valor agregado	Capacitación para mejorar la producción e industrialización de los productos	20	15	15	10	10	10	10	90
Promover la producción local con certificación de calidad y respaldo a los emprendedores del cantón	Capacitación para los nuevos emprendedores en temas de producción y comercialización.	20	15	15	15	15	10	10	100
Mantener convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que inviertan en tecnología y producción	Incentivos locales para impulsar el emprendimiento	20	15	5	10	15	5	10	80

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Promover y mantener una educación de calidad mediante la dotación de insumos tecnológicos y personal calificado	Dotar de equipamiento y repotenciación de las infraestructuras a las unidades educativas, para que ayuden a mejorar la oferta educativa del cantón.	20	15	10	15	15	10	10	95
Lograr la categorización del centro de Salud Lumbaquí a TIPO B, y mantener los centros de salud El Reventador y Pto. Libre en tipo A	Repotenciar las infraestructuras de salud existentes en el cantón	20	15	10	5	0	5	10	65
Crear un sistema interconectado de salud que permita movilizar a los pacientes según la gravedad	Dotación de ambulancias para atención médica oportuna	20	15	10	15	15	10	10	95

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Dotar de infraestructura para dar servicio de calidad a grupos prioritarios vulnerables	Mejorar el servicio de atención de grupos de atención prioritaria mediante la implementación de programas y proyectos	20	15	15	15	10	10	10	95
Fomentar el rescate de la identidad cultural y territorial del cantón	Construcción del museo de la mitad del mundo	20	10	10	15	15	10	10	90
Creación de agendas de promoción turística permanentes (ferias, festivales, exposiciones y talleres)	Impulsar la promoción turística dentro y fuera del cantón y creación de la Empresa Pública de Turismo donde se dicten cursos de guías turísticos	20	15	10	15	15	10	10	95

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Dotación de infraestructuras de recreación para la práctica activa de deportes.	Fomento y diversificación del deporte (pista de patinaje), repotenciación e implementación de espacios deportivos y apoyo a las ligas barriales	15	15	15	15	15	10	10	95
Crear sitios de esparcimiento y recreación para fomentar el deporte en la población	Construcción de la ciclo vía que conecte a la ciudad con los sitios turísticos	20	10	10	10	15	10	10	85
Construcción de espacios de promoción y exposición artística	Creación de la casa del artista	20	10	10	15	10	5	10	80

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Impulso y fortalecimiento de las redes de apoyo ciudadano	Creación del Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro	20	10	15	10	10	5	10	80
Creación de un centro de video vigilancia en coordinación con la policía nacional y mantenimiento continuo al sistema de video vigilancia	Apoyo con instalación de cámaras de video vigilancia en los espacios públicos, parques y principales avenidas de la ciudad	20	15	10	10	15	10	10	90
Dotación de mejoras en los parques centrales de las parroquias	Construcción de parques centrales en las parroquias del cantón	20	15	10	15	15	5	10	90
Fomentar campañas de esterilización, vacunación y cuidado consiente de las mascotas	Implementación de una clínica veterinaria móvil	20	15	10	15	15	5	10	90

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Ordenamiento del territorio y desincentivando la expansión urbana en zonas protegidas	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y El PUGS del GADM Gonzalo Pizarro	20	5	15	10	0	10	10	70
fomentar la contratación de mano de obra local mediante incentivos	Creación de una ordenanza para el uso de la mano de obra y bienes y servicios locales	20	15	10	15	15	10	10	95
Cobertura de los servicios básicos en las zonas legalmente consolidadas del cantón. Repotenciación de la central eléctrica local de Lumbaquí	Mejoramiento progresivo de los servicios básicos y viabilidad y creación de una planta de tratamiento en la gestión integral de residuos sólidos a nivel cantonal	20	15	15	10	0	10	10	80

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Cobertura internet de calidad en los espacios públicos del cantón	Dotación del Servicio de internet a la unidades Educativas	15	15	10	15	0	10	10	75
Fortalecer redes ciudadanas y líderes locales para la coordinación entre la municipalidad y la población	Impulsar redes ciudadanas y líderes locales para la coordinación entre la municipalidad y la población	20	15	15	15	0	10	10	85
Elaborado por: de la Ordenanza de prevención de la contaminación ambiental	Establecer un protocolo de seguimiento ante los entes rectores u organismos competentes	20	15	5	5	0	5	10	60

DESAFÍO FUTURO	DESAFÍO DE GESTIÓN	CRITERIOS							VALORACIÓN TOTAL
		Sostenibilidad	Viabilidad social	Viabilidad financiera	Viabilidad técnica	Plan de trabajo	Efecto a corto plazo	Efecto a largo plazo	
		Hasta 20	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 15	Hasta 10	Hasta 10	Hasta 100
Nuevas instalaciones inclusivas, con espacio y tecnología adecuada, ventanilla única comercial y turística, unidad de archivo físico y digital adecuado, salas de reuniones y capacitaciones adecuadas, bodegas y estacionamientos para brindar una atención de calidad al ciudadano	Creación de la Dirección de Turismo, con una ventanilla para la atención e información turistica	20	15	5	15	0	5	10	70

Fuente: GADMGP, 2024.
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa a continuación se identifican aquellos problemas/potencialidades con las mayores ponderaciones las cuales se clasificaron como prioridad alta con valores entre 85 a 100 y se categorizaron las prioridades en clase media con los valores menores a 85.

A continuación, se detalla la clasificación de prioridades con sus respectivos desafíos de gestión.

Tabla 131. Matriz de problemas y potencialidades con prioridad media y alta

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	VALOR TOTAL	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO FUTURO
Contaminación ambiental de los principales cuerpos hídricos del cantón (ríos, esteros y quebradas)	Disponibilidad de fuentes hídricas subterráneas y superficiales.	65	MEDIA		X
Degradación de los ecosistemas naturales en el Parque Nacional Cayambe Coca, el Bosque Protector Parte Media y Alta del Rio Tigre, la Reserva Municipal La Libertad, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo y el Bosque Protector El Bermejo.	Existencia de áreas bajo conservación de los recursos naturales y biodiversidad, corredor tropiandino con fines investigativos, proyectos estratégicos, turismo ecológico, turismo comunitario y ecológico, y generación de servicios ambientales en las áreas bajo conservación.	70	MEDIA		X
Degradación del suelo en la zona centro del cantón Gonzalo Pizarro que no comprende áreas protegidas	Presencia de ecosistemas resilientes que con adecuado uso pueden revertir los procesos de degradación del suelo	80	MEDIA		X
Alteración de la calidad del aire desde Puerto Libre hasta El Cabeno; y acústica en las inmediaciones de las subestaciones de bombeo de Lumbaquí, Atenas y Simón Bolívar.	Disponibilidad de las normas para el control de la calidad del aire y ruido.	80	MEDIA		X

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	VALOR TOTAL	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO FUTURO
Población e infraestructura expuesta a amenazas, vulnerabilidades de origen natural y/o antrópico de las áreas urbanas y rurales del cantón Gonzalo Pizarro	Inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación estratégica y el Ordenamiento Territorial	90	ALTA	X	
Actividades productivas agropecuarias poco competitivas en todo el cantón	Disponibilidad de suelos y clima con alto potencial agroecológico.	95	ALTA	X	
Perdida del bosque nativo para aprovechamiento forestal con la mínima actividad de reforestación con fines comerciales	Clima y suelos aptos para reforestar con plantaciones forestales en áreas degradadas por la explotación de la madera.	60	MEDIA		X
Inexistencia de una planificación estratégica cantonal para desarrollar el turismo como una actividad dinamizadora de la economía local.	Plan de Desarrollo Turístico Cantonal en construcción con participación de los actores involucrados	95	ALTA	X	
Desigualdad frente a las condiciones que el comercio de Lago Agrio, Colombia y Quito ofertan.	Ubicación estratégica del cantón al estar ubicado en una zona geográfica que atraviesan arterias viales de Norte a Sur y de Oeste a Este.	85	ALTA	X	
Escaso fomento a la agroindustria local en todo el cantón.	Materia prima de calidad para desarrollar emprendimientos que den valor agregado a la producción.	90	ALTA	X	

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	VALOR TOTAL	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO FUTURO
Escaso apoyo del estado para los emprendedores a nivel cantonal y local	Surgimiento de iniciativas por parte de los emprendedores, programas de capacitación técnica y desarrollo de emprendimientos locales	100	ALTA	X	
Falta de capital para emprendimientos (capital semilla)	Convenios interinstitucionales (GAD-BANECUADOR) para crear un capital para emprendimientos, asesoría, apoyo técnico.	80	MEDIA		X
Déficit de la calidad educativa en los establecimientos del cantón Gonzalo Pizarro.	Disponibilidad de Unidades Educativas del Milenio en las parroquias Lumbaquí y Reventador; y Unidad Educativa Amazonas	95	ALTA	X	
Deficiente acceso del servicio de atención de salud pública en el cantón Gonzalo Pizarro.	Tres centros de salud tipo A (MSP), y un seguro social campesino (IESS)	65	MEDIA		X
Inexistencia de ambulancias para atención emergente	Voluntad política para adquirir ambulancias para el cantón	95	ALTA	X	
Déficit en atención integral de los grupos vulnerables.	Asociaciones de adultos mayores de Lumbaquí, Gonzalo Pizarro, Amazonas y Reventador; y Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	95	ALTA	X	
Perdida de la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	Diversidad de costumbres y tradiciones de las tres nacionalidades presentes en el cantón	90	ALTA	X	
Inexistencia de promoción turística	Voluntad política para promover ferias turísticas, encuentros,	95	ALTA	X	

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	VALOR TOTAL	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO FUTURO
dentro y fuera del cantón.	festivales, exposiciones y talleres				
Insuficientes escenarios e infraestructuras de recreación para la práctica y diversificación de deportes.	Disponibilidad de predios para la construcción de áreas deportivas	95	ALTA	X	
Problemas de salud debido al sedentarismo de algunos sectores de la población	Voluntad política para promover el deporte como estrategia para mejorar la calidad de vida de los habitantes	85	ALTA	X	
Falta de sitios de concentración e infraestructura para incentivar las actividades culturales.	Voluntad política para la creación de la "casa del artista" teatro, museo, cine	80	MEDIA		X
Deficiente accionar del concejo cantonal de seguridad ciudadana	Voluntad política para la creación de redes de apoyo ciudadano	80	MEDIA	X	
Déficit de la seguridad ciudadana de Lumbaquí	Voluntad política para la implementación de sistemas de video vigilancia	90	ALTA	X	
Falta de sitios de esparcimiento y recreación para la población	Disponibilidad de predios para la construcción de sitios de recreación	90	ALTA	X	
Inexistente apoyo local para manejo y control de fauna urbana	Voluntad política para la implementación de servicios veterinarios móviles	90	ALTA	X	
Desorden en el crecimiento de los centros poblados tanto urbanos como rurales	Existencia del PUGS para determinar el crecimiento urbano	70	MEDIA	X	

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	VALOR TOTAL	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO FUTURO
Falta de apoyo para la contratación prioritaria de la mano de obra local	Voluntad política para la creación de una ordenanza para el uso de la mano de obra y bienes y servicios locales	95	ALTA	X	
Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos (agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, recolección de basura), adoquinado/asfaltado, aceras y bordillos	Se cuenta con certificados de categorización e intersección de proyectos de agua y saneamiento en el Ministerio del Ambiente.	80	MEDIA	X	
Falta de cobertura de internet , mala calidad del servicio	Diversas empresas de prestan el Servicio de Internet en el Cantón	75	MEDIA		X
Débil articulación institucional con los actores locales que participan en territorio	Voluntad política para trabajar de cerca con la población	85	ALTA	X	
Riesgos de contaminación por derrames petroleros en algunos centros con potencial turístico en el cantón	Voluntad política para supervisar y prevenir accidentes en las tuberías de transporte de crudo	60	MEDIA		X
Las instalaciones municipales de atención ciudadana no brindan las comodidades necesarias para atender a la población	Nuevas instalaciones inclusivas, con espacio y tecnología adecuada, ventanilla única comercial y turística	70	MEDIA		X

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.6.6 Modelo territorial deseado

El país se encuentra en un periodo de grandes cambios basados en su gran mayoría en una planificación por objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador que están articulados con los ODS, concebidos como el conjunto de criterios específicos y lineamientos que articulan las políticas públicas a las condiciones y características propias del territorio, dando como resultado la territorialización de la inversión pública y

constituyendo referentes obligatorios para las políticas sectoriales y territoriales, en concordancia con los objetivos, políticas, indicadores y metas.

Por lo tanto, construir un país territorialmente equitativo, con una gestión eficaz, acceso universal y eficiente a servicios, solo será posible a partir de una optimización inteligente de las inversiones y reformas político administrativas claras, que deberá basarse en las estrategias territoriales de carácter nacional, las mismas que se deberán cruzar selectivamente con los objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, garantizando una coherencia y cohesión entre éstos.

Dentro de esta planificación el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Gonzalo Pizarro, el diagnóstico adquiere una importancia estratégica ya que a partir de la dinámica territorial se especializa la infraestructura, comunicaciones, recursos humanos y la administración, entre otros recursos, en sitios de integridad social e identidad pluricultural, reconstituyendo los espacios y convirtiéndoles en destinos migratorios y alternativas económicas que destierren la pobreza y valoricen a la población del cantón.

En el corema que se presenta a continuación se puede evidenciar las principales potencialidades territoriales, a fin de entender la dinámica actual de Gonzalo Pizarro y partir de estas características para construir escenarios deseados considerando que constituye un territorio extenso y biodiverso que ofrece innumerables atractivos turísticos como: cascadas, biodiversidad en cuanto a flora y fauna, entre otros.

El cantón Gonzalo Pizarro, tiene una extensión de 224.208,94 ha, a diferencia de los 223.427,23 ha citados en el PDOT 2015 – 2019; esto se debe a que el Concejo Municipal de Gonzalo Pizarro, mediante ordenanza municipal redefinió los límites de las 4 parroquias: Puerto Libre, El Reventador, Gonzalo Pizarro y Lumbaquí.

Gonzalo Pizarro se encuentra dentro dos cuencas hidrográficas, la del Río Napo y Río Putumayo; se encuentra rodeada por las subcuencas del Río Coca, Río Aguarico y Río San Miguel; el 76,99% (172.621,28 ha) del territorio cantonal corresponde a áreas que están bajo conservación y protección, determinado por los siguientes elementos naturales: Parque Nacional Cayambe Coca, el Bosque Protector Parte Media y Alta del Rio Tigre, la Reserva Municipal La Libertad, la Reserva Ecológica Cofán Bermejo, el Bosque Protector El Bermejo y Programa Socio Bosque; el restante 23,01% (51.587,66 has), corresponde al área de intervención antrópica y es en donde se desarrollan las actividades productivas, extractivas, hábitat y vivienda, sociales, institucionales y logística. Cabe mencionar, que dentro del Parque Nacional Cayambe Coca y en el Bosque Protector Parte Media y Alta del Rio Tigre, también existe intervención antrópica.

En el área intervenida o antrópica dentro y fuera de las áreas bajo conservación tenemos que existen 13 asentamientos humanos urbanos (547,63 ha), regularizados y en proceso de consolidación; 9 asentamientos humanos rurales (39,14 ha) con una leve planificación y 10 asentamientos humanos en territorios comunales (92,00 ha) con una

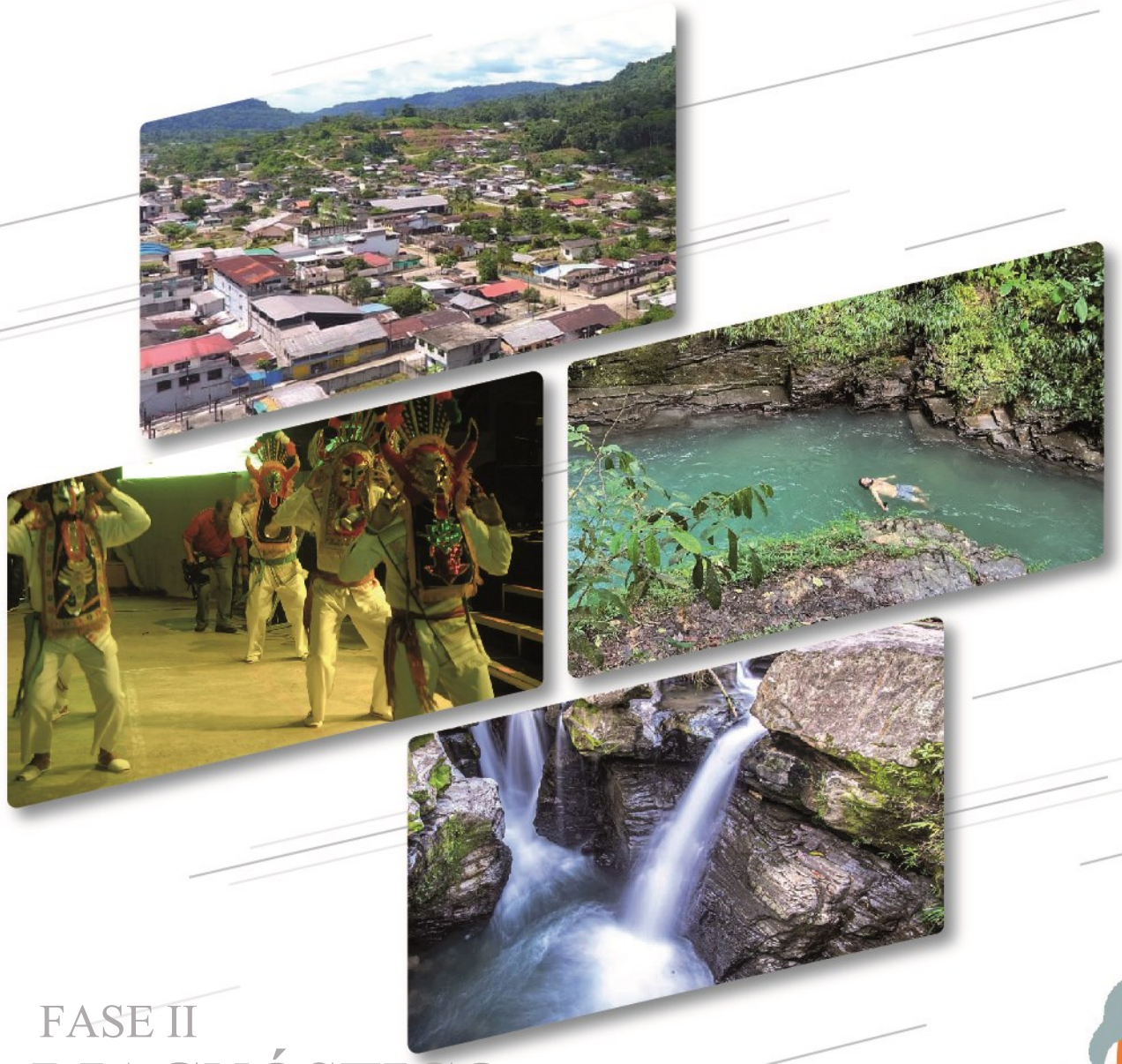
planificación que amerita una reconsideración; 3 de estos asentamientos humanos están dentro del Parque Nacional Cayambe Coca y 4 comparten área con el parque citado. Este crecimiento de asentamientos humanos urbanos y rurales, ha permitido un crecimiento disperso y desordenado, trayendo consigo un sin número de problemas, sobre todo con lo relacionado a la provisión de servicios básicos y dotación de equipamientos e infraestructura



Figura 113. Corema de Modelo Actual de cantón Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

GONZALO PIZARRO
Paraíso por conocer

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO 2023 - 2027



FASE II

DIAGNÓSTICO

INNOVSTRUCT
ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, DISEÑO Y CONSULTORÍA



ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

2023 - 2027

FASE III

PROPUESTA

INDICE GENERAL

1 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA 5
1.1 Propuesta de Largo Plazo 6
1.1.1 Misión de Gestión 7
1.1.2 Visión de Desarrollo 7
1.1.3 Objetivos de desarrollo 7
1.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo 9
1.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 10
1.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 15
1.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 36
1.2.4 Alineación de agendas zonales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal 75
1.2.5 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 97
1.3 Anualización de metas e indicadores por eje de desarrollo 125
1.3.1 Eje social 125
1.3.2 Eje de desarrollo económico 133
1.3.3 Eje de Infraestructura, energía y medio ambiente 136
1.3.4 Eje Institucional 142
2 Modelo territorial deseado 145
2.1 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) 145
2.1.1 Suelo Urbano 146
2.1.2 Suelo Rural 146
2.2 Modelo Deseado: Línea estratégica Social 149
2.3 Modelo Deseado: Línea estratégica Desarrollo económico 152
2.4 Modelo Deseado: Línea estratégica de Infraestructura, energía y medio Ambiente 154

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis funcional de unidades territoriales del cantón Gonzalo Pizarro..... 11
Tabla 2. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 16
Tabla 3. Definición de planes programas y proyectos..... 37
Tabla 4. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 76
Tabla 5. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 98
Tabla 6. Anualización de metas e indicadores del eje social..... 127
Tabla 7. Anualización de metas e indicadores del eje de desarrollo económico..... 134
Tabla 8. Anualización de metas e indicadores del eje de Infraestructura, energía y medioambiente 137
Tabla 9. Anualización de metas e indicadores del eje Institucional..... 143

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categorías de Ordenamiento Territorial COT-Gonzalo Pizarro 2024 145
Figura 2. Corema de Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro 148
Figura 3. Corema de Visión territorial social del cantón Gonzalo Pizarro..... 151
Figura 4. Corema de Visión territorial del eje estratégico desarrollo económico del cantón Gonzalo Pizarro 153
Figura 5. Corema de Visión territorial del eje estratégico Infraestructura, energía y medio ambiente del cantón Gonzalo Pizarro 155

1 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en consulta popular el 28 de septiembre de 2008, con la participación colectiva de varios sectores sociales, busca vivir con justicia, equidad, igualdad y libertad.

En el proceso constituyente participaron centenares de organizaciones que presentaron alrededor de 3.500 propuestas, las que fueron incorporadas en los 444 artículos que contiene la Constitución.

Con ello, se crearon las herramientas para establecer una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir o el Sumak Kawsay; una sociedad que respeta la dignidad de las personas y las colectividades; y, un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra.

Con este instrumento se establecieron nuevas expectativas de descentralización y desconcentración de competencias espaciales sobre los gobiernos autónomos descentralizados. En el caso de las parroquias, el artículo 267 de la Constitución establece lo siguiente:

> "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
>
> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
>
> 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
>
> 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
>
> 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
>
> 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
>
> 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
>
> 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos."

La justificación jurídica que viabiliza la construcción de la imagen objetivo se basa en el Articulo 41 sobre Planes de Desarrollo el cual cita: *Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.*

Así mismo se mencionan en los artículos 42 literal "b" (contenidos mínimos de los PDOT´s) y artículo 44 literal "c" (Disposiciones generales sobre los PDOT´s) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP:

> *Art 42: b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los GAD tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos".*
>
> *Art 44 literal c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.*

Para trazar el camino a seguir y llegar a cumplir los sueños de la población, principalmente al mejoramiento de su calidad de vida se ha analizado toda la información cantonal (técnica y participativa) para diseñar y proponer a continuación la visión, objetivos, metas e indicadores del presente Plan.

1.1 Propuesta de Largo Plazo

La propuesta de Largo Plazo del Cantón Gonzalo Pizarro se basa en los principios y políticas enunciadas en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador considerándose un ejercicio prospectivo donde los insumos generados permitan establecer la posible evolución de las hipótesis de futuro de cada variable priorizada de forma participativa y con enfoque al año 2030.

Este enfoque plantea un Gonzalo Pizarro de cara al futuro donde se ha reducido de manera significativa la proporción de personas en situación de pobreza guiada por políticas enfocadas en una transformación de la matriz productiva, con un área agrícola fuerte y especializada, con industrialización de sus productos y un enfoque de comercialización basada en la economía popular y solidaria.

Donde el Cantón Gonzalo Pizarro presenta un fuerte enfoque ecoturístico con personal capacitado, y con una explotación racional de sus recursos naturales, manteniendo bajo estricto cuidado sus áreas protegidas, con buena vialidad y acceso a servicios básicos, contar con un sistema de salud de primera calidad con parques, áreas

de recreación y espacios destinados en mantener y promover el deporte la cultura y los saberes ancestrales.

Un cantón con altos índices de seguridad, donde se respeta la equidad de género, la diversidad y la pluriculturalidad, donde se apoya a los grupos vulnerables y se los visibiliza como miembros importantes de la sociedad; que brinda a su población una educación de calidad disminuyendo la brecha socioeconómica especialmente de los más pobres a través del estudio, la innovación y la tecnología.

Con una buena matriz energética, acceso a agua potable de calidad, redes de comunicaciones eficientes y una matriz de manejo de desechos sólidos, aguas negras y polutos que cumplan con las más altas normas de calidad, con una conciencia de reciclaje, sostenibilidad y resiliencia.

En base a esto se plantea la misión y la visión del cantón Gonzalo Pizarro, teniendo en cuenta que la misión es la razón de ser de la gestión del gobierno municipal y se diferencia de la visión en los tiempos hacia los que van enfocadas. La misión se centra en el presente, siendo inmediata, precisa y específica. La visión, en cambio, es más global, porque es una declaración de las aspiraciones futuras a largo plazo.

Para ser realmente efectivas, la declaración de misión y visión deben ser asimiladas dentro de la cultura de la población y actuar como un modelo de rol; como resultado del análisis y procesamiento de la información parroquial y los talleres con la ciudadanía se plantea lo siguiente:

1.1.1 Misión de Gestión

"Gonzalo Pizarro es un gobierno autónomo descentralizado que ofrece servicios de alta calidad y eficacia a los ciudadanos, cumpliendo con las competencias de la administración municipal en un marco de transparencia, respeto, solidaridad, equidad y participación ciudadana que busca impulsar la inclusión social, la seguridad ciudadana, la protección ambiental y el empleo digno".

1.1.2 Visión de Desarrollo

"Gonzalo Pizarro el reservorio biológico protegido más grande de la Amazonía Ecuatoriana, en el año 2030 es un referente ecoturístico y agropecuario sostenible, con enfoque conservacionista, emprendedor y biodiverso, posee un entorno limpio, sano y seguro, respetando el ambiente, con una fuerte organización social y una población dotada de servicios sociales con un territorio interconectado y ordenado".

1.1.3 Objetivos de desarrollo

Entre los desafíos del proceso de diseño está el alcanzar una planificación por objetivos, basados en las demandas y requerimientos de la población por esto mediante el análisis del diagnóstico y los talleres de visión territorial realizados con las unidades básicas de participación del cantón, en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial se determinaron y enunciado los objetivos

tanto generales como los específicos, vinculados a los objetivos descritos en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, donde las prioridades nacionales se centran en la creación de políticas públicas para erradicación de pobreza, la sustentabilidad ambiental y patrimonial, generar agendas de igualdad social, la generación de pleno empleo y trabajo digno, la transformación de la matriz productiva, y por último, la realidad del territorio en función a las potencialidades y limitaciones determinadas por sus integrantes.

En este contexto a continuación se mencionan los siguientes objetivos estratégicos

1.1.3.1 Objetivo General

"Garantizar un crecimiento equilibrado y sostenible del cantón a través de la gestión, coordinación, apoyo y, sobre todo, monitoreo de las obras y proyectos sociales, productivos y ambientales que se llevan a cabo".

1.1.3.2 Objetivos Estratégicos

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos determinados en el PDOT siendo estos:

Infraestructura, Energía Y Medio Ambiente

- Promover un ambiente saludable y sostenible preservando la biodiversidad y la protección ambiental.
- Conservar los recursos naturales, aprovechándolos racionalmente y de manera sostenible.
- Fomentar la educación ambiental, la vigilancia ambiental y el turismo sostenible
- Coordinar interinstitucionalmente buscando un buen manejo, preservación y regeneración de las áreas protegidas.
- Brindar servicios de calidad, ampliando la cobertura de servicios básicos, así como mejorando la recolección de desechos sólidos.
- Construir y adaptar espacios públicos, interculturales que fomenten la identidad y el rescate del patrimonio (histórico, social, cultural, deportivo y recreativo).
- Fortalecer el acceso a las redes de telecomunicación ampliando su cobertura.
- Potenciar la movilidad y conectividad vial en el ámbito de sus competencias territoriales.

Institucional

- Fomentar el fortalecimiento institucional mediante la creación de políticas públicas locales.
- Apoyar el crecimiento local buscando que sea inclusivo y sostenible mediante el fortalecimiento de las organizaciones y la asociatividad.

Social

- Gestionar los servicios de atención de emergencia para los ciudadanos y mejorar las estrategias de coordinación y colaboración con los GAD
- Mejorar la participación y empoderamiento de la sociedad en la toma decisiones.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través del mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Brindar atención prioritaria a los grupos vulnerables de la población (gestantes, infantes, niños, adultos mayores, personas en movilidad humana, discapacitados, etc.)
- Promover un acceso equitativo a los servicios sociales para mejorar las capacidades y potencialidades de la población.

Desarrollo económico

- Aprovechar la vocación territorial para impulsar la transformación productiva mejorando el nivel de ingresos de la población y la renta del cantón.
- Especializar y tecnificar la producción, fortalecer la capacitación e impulsar el empleo local.
- Fortalecer las cadenas de comercialización enfocándose en un sistema de economía popular y solidaria.
- Impulsar el apoyo a Pymes, asociaciones y emprendedores a través de un sistema financiero más asequible.
- Impulsar el ecoturismo como una alternativa productiva explotando de manera racional y sostenible los atractivos naturales del cantón.

En resumen, los objetivos estratégicos se articulan con los objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y los lineamientos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

1.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

El país a través del tiempo a nivel general y en forma especial en la última década, se ha visto confrontado a retos significativos como aumento de los índices de pobreza y desigualdad, altos flujos de migración, crisis políticas, la disminución en la eficacia y la calidad de los servicios públicos, una acelerada expansión urbana, un mal manejo de sus recursos ambientales renovables y no renovables y un repunte sin precedentes en el crimen que han puesto a prueba la robustez de las entidades estatales como elementos claves para buscar un mecanismo de resiliencia ante estas problemáticas.

Dado que estos factores influyen en la calidad de vida de los habitantes, los principios y valores de compromiso, solidaridad, transparencia, equidad, sostenibilidad y justicia que guían las acciones de las instituciones municipales permiten que con organización, coordinación, planificación y articulación se ejecuten planes, programas y proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos del territorio de acuerdo a las unidades territoriales, la mismas que, corresponden a las determinadas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Al mismo tiempo, este instrumento permite identificar la articulación con otros actores (en los casos necesarios) en donde se involucra la participación de éstos para alcanzar el cumplimiento de la condición estratégica en el largo y mediano plazo.

Los desafíos que corresponden a los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo que se visualizan en este análisis, se definieron a partir de los desafíos del análisis estratégico (diagnóstico) identificados en su gran mayoría por la ciudadanía desde los procesos participativos que se realizaron en cada comunidad.

La organización espacial y funcional de las actividades y recursos en el territorio se expresa en cada unidad de intervención con cualidades específicas (sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas), con el fin de que se garantice que la política pública "tenga sostenibilidad y se optimicen los recursos a partir de las unidades de intervención" (Secretaría Nacional de Planificación, 2023) y con ello exista una pertinencia entre demandas, vocaciones del territorio y planes, programas y proyectos.

El resultado obtenido a partir del análisis funcional permitirá fortalecer la propuesta, la misma que está ligada a los tres ejes de desarrollo: a) eje de desarrollo económico; b) eje de infraestructura, energía y medio ambiente; y c) social, en conjunto pretenderá consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas; alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía; y mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, a través de justicia, igualdad y equidad; de la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.

A continuación, en el Tabla 1 se detalla la matriz de análisis funcional de unidades territoriales del cantón Gonzalo Pizarro.

Tabla 1. Análisis funcional de unidades territoriales del cantón Gonzalo Pizarro

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Realizar un estudio de pre factibilidad del plan de gestión sobre la captación de aguas negras para su posterior tratamiento	Unidad de Gestión Ambiental								X	AGROCALIDAD MINISTERIO DEL AMBIENTE
Formular los planes de manejo comunitario y control de las actividades propuestas para promover la preservación de los recursos naturales, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores.	Unidad de Gestión Ambiental			X				X		MINISTERIO DEL AMBIENTE
Zonificación del uso adecuado del suelo y análisis de vocación agrícola y/o constructiva.	Unidad de Gestión Ambiental					X		X		MINISTERIO DEL AMBIENTE MAG
Presentar los mecanismos de control y seguimiento correspondientes	Unidad de Gestión Ambiental		X			X				MINISTERIO DEL AMBIENTE
Zonificar, microzonificar las áreas con potenciales amenazas de origen natural y/o antrópico con la finalidad de mantener un cantón resiliente, salvaguardar la integridad de la comunidad, sistema, bienes e infraestructura cantonal.	Unidad de Gestión de Riesgos	X	X				X			SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGOS
Capacitación en manejo de cultivos agroecológicos de alta rentabilidad como fuente de sustento para las familias dentro del cantón	Dirección de Gestión de Ambiente				X					AGROCALIDAD MAG INIAP GADs Parroquiales GADP Sucumbíos
Capacitación e incentivos para el manejo de especies forestales y conservación de bosques nativos	Unidad de Gestión Ambiental			X				X		AGROCALIDAD MAG INIAP
Desarrollo integral del Turismo cantonal, mediante la creación y ejecución de la ordenanza	Unidad de Turismo								X	MINISTERIO DE TURISMO MINISTERIO DEL AMBIENTE

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Repotenciar las infraestructuras de comercio existentes en el cantón	Unidad de Planificación	X			X					MAG
Capacitación para mejorar la producción e industrialización de los productos	Dirección de Acción Social				X					MAG MINISTERIO DEL AMBIENTE GADP Sucumbíos GADs Parroquiales
Capacitación para los nuevos emprendedores en temas de producción y comercialización.	Dirección de Turismo Comisaria Municipal				X					MAG SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA GADP SUCUMBÍOS
Incentivos locales para impulsar el emprendimiento	Dirección de Turismo Dirección de Gestión de Ambiente	X	X		X		X			GADP SUCUMBÍOS SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA ACADEMIA
Dotar de equipamiento y repotenciación de las infraestructuras a las unidades educativas, para que ayuden a mejorar la oferta educativa del cantón.	Dirección de Planificación Dirección de Turismo								X	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Repotenciar las infraestructuras de salud existentes en el cantón	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas	X	X				X			MINISTERIO DE SALUD IESS
Dotación de ambulancias para atención médica oportuna	Dirección de Acción Social								X	MINISTERIO DE SALUD
Mejorar el servicio de atención de grupos de atención prioritaria mediante la implementación de programas y proyectos	Dirección de Acción Social	X	X				X			MINISTERIO DE INCLUSION ECONÓMICA Y SOCIAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Construcción del museo de la mitad del mundo	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas	X								MINISTERIO DE TURISMO MINISTERIO DEL CULTURA Y PATRIMONIO
Impulsar la promoción turística dentro y fuera del cantón y creación de la Empresa Pública de Turismo donde se dicten cursos de guías turísticos	Unidad de turismo								X	MINISTERIO DE TURISMO
Fomento y diversificación del deporte (pista de patinaje), repotenciación e implementación de espacios deportivos y apoyo a las ligas barriales	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo	X	X				X			MINISTERIO DEL DEPORTE
Construcción de la ciclo vía que conecte a la ciudad con los sitios turísticos	Unidad de Planificación								X	MINISTERIO DEL DEPORTE MINISTERIO DE TURISMO
Creación de la casa del artista	Unidad de Planificación	X								MINISTERIO DE TURISMO MINISTERIO DEL CULTURA Y PATRIMONIO
Creación del Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro	Comisaria Municipal								X	MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICIA NACIONAL
Apoyo con instalación de cámaras de video vigilancia en los espacios públicos, parques y principales avenidas de la ciudad	Comisaria Municipal	X	X				X			MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICIA NACIONAL ECU 911
Construcción de parques centrales en las parroquias del cantón	Unidad de Planificación	X	X							GADs PARROQUIALES
Implementación de una clínica veterinaria móvil	Dirección de Gestión de Ambiente	X	X							ACADEMIA MSP

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y El PUGS del GADM del cantón Gonzalo Pizarro	Unidad de Planificación								X	GAD
Creación de una ordenanza para el uso de la mano de obra y bienes y servicios locales	Secretaria General Procuraduría Sindica	X	X				X			GAD
Mejoramiento progresivo de los servicios básicos y viabilidad y creación de una planta de tratamiento en la gestión integral de residuos sólidos a nivel cantonal	Dirección de Servicios Básicos Dirección Obras Públicas Dirección de Gestión de Ambiente	X	X				X			MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS GADP SUCUMBIOS
Dotación del Servicio de internet a la unidades Educativas	Dirección Administrativa Jefatura de Sistemas	X								MINISTERIO DE EDUCACION ECU 911
Impulsar redes ciudadanas y líderes locales para la coordinación entre la municipalidad y la población	Unidad de Participación Ciudadana	X	X				X			MINISTERIO DE INCLUSION ECONÓMICA Y SOCIAL
Establecer un protocolo de seguimiento ante los entes rectores u organismos competentes	Dirección de Gestión de Ambiente	X	X				X	x		MINISTERIO DEL AMBIENTE MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Creación de la Dirección de Turismo, con una ventanilla para la atención e información turística	Dirección de Turismo	X								MINISTERIO DE TURISMO LA ACADEMIA

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores son un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo durante el período de gobierno correspondiente

El desarrollo sostenible se basa en una correcta identificación de los objetivos de gestión edificados con el apoyo de la participación ciudadana activa y la voluntad política de ejecutarlos.

La correcta programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos y la coordinación de competencias entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados permite generar proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Los indicadores constituyen pautas del resultado de las gestiones y los productos entregados a las parroquias y están relacionados con sus competencias que contribuyen a los objetivos nacionales, provinciales y cantonales y deben ser medidos por los gobiernos parroquiales autónomos descentralizados, como se muestra a continuación en el Tabla 2:

Tabla 2. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Mejorar las instalaciones del recinto ferial las cuales se encuentran en un estado deficitario	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaqui	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Porcentaje de avance de la obra	Adecuar las instalaciones del recinto ferial	Recinto ferial en condiciones deficientes	2023	X				
Mejorar las condiciones de trabajo de los comerciantes	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Número de comerciantes capacitados	Capacitar a 40 comerciantes ambulantes	Comerciantes ambulantes sin capacitación	2023			X		
Priorizar la contratación de Pymes mano de obra local en obras municipales	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS	4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador	Número de empresas de economía popular y solidaria contratadas	Contratar 4 servicios de Empresas de economía popular y solidaria	Falta e apoyo a PYMES	2023		X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Crear personal capacitado en atención turística	COOTAD Art 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Capacitar a Guías Turísticos locales	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Número de capacitaciones a emprendedores dictadas	Brindar 5 capacitaciones a los emprendedores	Falta de formación en turismo local	2023	X	X	X	X	X
Crear un instrumento legal que priorice la contratación de mano de obra local	e). Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	Democratizar la compra pública y priorizar el uso de mano de obra local	4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador	Porcentaje de avance en la creación de la ordenanza	Crear 1 Ordenanza	Falta de instrumentos legales que apoyen la compra publica y contratación de mano de obra local	2023			X		
Mejorar las aptitudes productivas de artesanos y productores	COOTAD Art 54. h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Capacitar a productores y artesanos locales	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales	Número de productores capacitados	Capacitar a 200 personas (Ganadores, agricultores, artesanos, piscícolas, entre otros)	Productores y artesanos sin formación continua	2023			X		
Posicionar al Cantón Gonzalo Pizarro como un referente turístico	COOTAD Art 54. g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Proyecto de difusión turística del cantón Gonzalo Pizarro	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	Número de kits turísticos entregados	Entregar 1500 kits turísticos	Falta de impulso al turismo del cantón	2023	X	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos construyendo centros de recreación	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Número de kits canchas cubiertas construidas	Construir 6 canchas cubiertas	Falta de centros de recreación en el cantón	2023		X	X		
Mejorar el acceso de la población al agua potable	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Repotenciación de la Toma Lateral y Línea de Conducción para la Planta de Tratamiento de la Junta de Agua Potable del Recinto Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar de la Parroquia el Reventador	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Porcentaje de avance en la obra de mejora del sistema de agua potable	Atender y mejorar el sistema de agua potable en 2 sectores de El Reventador	Servicios de abastecimiento de agua deficitarios en la parroquia El Reventador	2023		X	X		
Mejorar la distribución urbanística del cantón	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	"Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y	Porcentaje de avance del estudio de regeneración urbana realizado	Contar con 1 estudio de regeneración urbana	Necesidad de regeneración urbanística en el cantón	2023		X	X		

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
		Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos"	mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.									
Adecentar las zonas de asignadas para transito humano por las principales avenidas del cantón	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Adecentamiento de los parterres de las avenidas principales del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Kilómetros de parterres adecuados	Adecuación de los parterres de las cabeceras parroquiales	Parterres en estado deficitario	2023	X				
Dotar de contenedores para la recolección de basura	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos solidos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Número de contenedores de residuos sólidos adquiridos	Adquirir 100 contenedores de residuos sólidos	Falta de contenedores para recolectar residuos sólidos	2023		X		X	
Mejora de los servicios básicos del cantón	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Adquisición de materiales para la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en el cantón Gonzalo Pizarro	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización	Porcentaje de avance de obras	Mejorar los servicios básicos de las 4 parroquias del cantón	Servicios básicos deficitarios en el cantón	2023			X	X	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
			nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.									
Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Número de vehículos adquiridos	Comprar 1 Vehículo Recolector de Residuos Solidos	Falta de vehículos para recolectar desechos sólidos	2023		X			
Dotar de lugares destinados a la realización de eventos artísticos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Construcción de escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de avance de las obras de construcción	Construir 2 escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro	Falta de lugares de esparcimiento	2023			X	X	
Mejorar el acceso de la población al agua potable	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción de la Toma Lateral y Línea de Conducción de la Captación del Rio Cristal de la Parroquia Gonzalo Pizarro	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en	Porcentaje del proyecto ejecutado	Construir una toma latera y línea de conducción de agua	Servicios de abastecimiento de agua deficitarios en la parroquia Gonzalo Pizarro	2023		X	X		

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
			cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.									
Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción de las celdas de disposición final de desechos sólidos en la parroquia Gonzalo Pizarro	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Porcentaje de avance de la obra de construcción de las celdas	Construir 2 celdas de disposición de desechos sólidos	Mal manejo de desechos sólidos	2023	X	X			
Prevención de accidentes con la construcción de un estacado en la Calle Carmelita	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción de muro tabla estaca metálica de acero para la calle carmelita, parroquia El Reventador	7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Número de metros de tabla estacado construidos	Construir 60 metros lineales de tabla estacado	Falta de seguridad en la calle Carmelita	2023		X	X		
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos construyendo centros de recreación	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Construcción de parques en las parroquias	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Número de parques implementados	Construir 4 parques uno en cada parroquia	Falta de sitios de esparcimiento	2023			X	X	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Mejorar el acceso de la población al agua potable	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción del Sistema de Agua Potable en el Recinto Flor del Valle, de la parroquia Puerto Libre	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Porcentaje de avance de la obra	Construir el sistema de agua potable del recinto flor del valle	Servicios de abastecimiento de agua deficitarios en la parroquia Puerto Libre	2023			X		
Potenciar el equipo de mantenimiento vial del cantón	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Número de maquinarias adquiridas	Adquirir 6 máquinas para el equipo caminero	Falta de maquinaria para mantenimiento vial	2023		X			
Mejorar la iluminación en espacios públicos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y	Iluminación para el estadio sintético ubicado en la avenida de los Cofanes y calle Alcalá del Río Dorado de la Parroquia Lumbaqui	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y	Porcentaje de avance de la obra de iluminación	Iluminar el estadio de césped sintético de la cabecera parroquial	Falta de luminarias en espacios de recreación	2023		X	X		

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
	los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.		eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores									
Mejorar el mantenimiento de espacios públicos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Número de metros cuadrados de áreas de espacio público dadas mantenimiento	Realizar 10.000 metros cuadrados de mantenimiento en áreas de Espacios Públicos	Espacios públicos en el abandono y sin mantenimiento	2023	X	X	X	X	X
Mejorar el servicio de manejo de desechos sólidos	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Porcentaje de avance de la obra civil	Contar con un área adecuada para la clasificación de desechos sólidos	Falta de espacios de reciclamiento	2023			X	X	
Mejorar la calidad de vida de la población de Lumbaqui	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los	Regeneración urbana la cabecera cantonal Lumbaqui	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización	Porcentaje de avance de la obra de regeneración	Regenerar 1 manzana de la cabecera cantonal de Lumbaqui	Falta de organización en el desarrollo urbano	2023			X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
	gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.		nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.									
Potenciar el turismo en el cantón	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Señalización Vial y Turística del cantón	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de kilómetros de vía señalizadas	Señalizar turísticamente la Vía a las Comunidades Amazonas - Dashino/ Panduyaku	Falta de señalética turística en el cantón	2023			X	X	
Crear instrumentos normativos para la planificación territorial	b). Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia De Sucumbíos".	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Porcentaje de la consultoría ejecutado	Actualizar el PDOT y PUGS vigentes	Falta de línea base para ejecutar mejoras en el cantón	2023		X	X		

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Potenciar el turismo en el cantón	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Creación de la Empresa Pública de Turismo	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Porcentaje de avance del proyecto	Crear la empresa Pública de Turismo	Falta de un departamento municipal de impulso turístico del cantón	2023				X	
Potenciar el desarrollo económico y turístico del cantón	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Porcentaje de avance del proyecto	Crear la Dirección de Turismo	Falta de un área dedicada al desarrollo turístico del cantón	2023		X	X	X	X
Impulsar políticas de igualdad y justicia para la población	COOTAD Art. 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Elaborar políticas locales para la protección de derechos	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Número de actividades realizadas por el consejo cantonal	Mantener el Consejo Cantonal de Protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro	Falta de políticas enfocadas a la protección de derechos	2023	X	X	X	X	X
Potenciar la seguridad ciudadana	COOTAD Art 54 **n**) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados	Fortalecimiento del concejo cantonal de seguridad ciudadana	9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación,	Porcentaje de creación del plan realizado	Crear el Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro	Falta de un plan de seguridad ciudadana integral	2023			X	X	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
	sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;		seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, la fin de garantizar la gobernabilidad.									
Concientizar a los más jóvenes en seguridad vial	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Implementar educación vial en centros educativos	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Número de instituciones educativas capacitadas	Capacitar a 20 instituciones educativas en educación vial	Educación vial deficiente	2023			X	X	X
Promover el empoderamiento de la población en el cuidado de su barrio	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Mi barrio modelo	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Número barrios incentivados por año	Incentivar a 6 barrios urbanos cada año, en el cantón Gonzalo Pizarro	Falta de incentivo a los barrios	2023	X	X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Impulsar a las comunas locales y sus saberes ancestrales	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Proyecto intercambio culturales de costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades 2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Número de actividades de intercambio cultural ejecutadas	Realizar 5 actividades de intercambio cultural	Falta de apoyo y promoción a los saberes locales	2023	X	X	X	X	X
Mejorar las aptitudes productivas de artesanos y productores	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Adecentamiento en el centro de formación artesanal fiscal 25 de Agosto, Parroquia Lumbaqui	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Porcentaje de avance de las obras de adecuación ejecutadas	Adecuar las instalaciones del centro de formación artesanal	Centro artesanal en condiciones deficitarias	2023	X				
Repotenciar el sistema de medicina y salud en apoyo a la población	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener	Adquisición de una ambulancia	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano	Número de ambulancias adquiridas	Adquirir 1 ambulancia terrestre	Falta de transporte médico de emergencia	2023			X		

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
	infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.		suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.									
Potenciar la tenencia responsable de mascotas y control de fauna urbana	COOTAD Art 54 r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	Crear la Clínica móvil veterinaria municipal	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Número de brigadas de clínicas veterinarias móviles dotadas	Dotar de 4 Brigadas de clínica veterinaria móvil	Falta de ayuda y control de fauna urbana	2023		X	X	X	X
Apoyar a la población vulnerable del cantón	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y	Construcción de la Casa del Buen Samaritano	1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Porcentaje de avance de las obras en construcción	Construir una Casa del Buen Samaritano	Apoyo a personas vulnerables deficitario	2023			X		

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
	educación, en su jurisdicción territorial.											
Promover el deporte en la población del cantón	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Construcción de una pista de patinaje	1,6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Porcentaje de avance de las obras en construcción	Construir 1 pista de patinaje	Falta de promoción a nuevos deportes	2023				X	X
Mejora de los servicios básicos del cantón	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Comunidad Shiwacucha, parroquia Gonzalo Pizarro	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Porcentaje de avance de las obras en construcción	Construir un sistema de alcantarillado sanitario	Sistema Sanitario deficiente en el cantón	2023				X	
Potenciar la seguridad ciudadana	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos	Dotación de internet y cámaras de video vigilancia en las unidades educativas	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional	Número de unidades educativas dotadas de cámaras de video vigilancia	Dotar a 5 unidades educativas de internet y cámaras de video Vigilancia	Inseguridad en unidades educativas	2023					X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
	descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.											
Promover el deporte en la población del cantón	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Duplicar el presupuesto para deporte (ligas barriales)	1,6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Número de ligas barriales apoyadas con presupuesto	Incentivar a las 3 ligas Barriales	Falta de apoyo al deporte local	2023					X
Mejorar el acceso e incentivo a la educación en todos sus niveles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Entrega de computadoras portátiles a nuevos bachilleres	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Número de computadoras portátiles entregadas	Entregar 126 computadoras portátiles a los nuevos bachilleres	Falta de incentivos locales a estudiantes	2023		X	X	X	

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Impulsar a las comunas locales y sus saberes ancestrales	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Festival para fortalecer la identidad del cantón	2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Número de festivales culturales realizados	Realizar 4 festivales para el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón Gonzalo Pizarro	Falta de apoyo y promoción a los saberes locales	2023	X	X	X	X	
Potenciar la seguridad ciudadana	COOTAD Art. 54 **n**) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Implementación de cámaras de video vigilancia en espacios públicos	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional	Número de cámaras de video vigilancia dotadas en el cantón	Dotar de 8 cámaras de video vigilancia en el cantón	Inseguridad en espacios públicos	2023			X		
Mejorar el acceso e incentivo a la educación en todos sus niveles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Programa mi mochila escolar	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Número de mochilas escolares entregadas a estudiantes	Entregar 8004 mochilas escolares	Falta de incentivos locales a estudiantes	2023		X	X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	Adquisición de un bus para la movilización de grupos de atención prioritaria, culturales y deportivos	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de buses adquiridos	Adquirir un bus	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023		X	X	X	X
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Apertura del Centro de Rehabilitación Integral y Terapia Física de la Dirección de Acción Social para personas de Atención prioritaria del cantón Gonzalo Pizarro	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de atenciones de rehabilitación integral y terapias físicas realizadas	Realizar 6500 atenciones de rehabilitación integral y terapia física	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023		X	X	X	X
Promover el arte y la cultura en el cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Capacitación de habilidades laborales, emprendimientos artísticos del cantón Gonzalo Pizarro	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Número de capacitaciones a emprendimientos artísticos realizados	Contratar 1 Servicio de capacitación	Emprendedores artísticos sin formación continua	2023			X		
Repotenciar el sistema de medicina y salud en apoyo a la población	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Apoyo a recién nacidos denominado mis primeros pasos juntos del cantón Gonzalo Pizarro	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y	Número de Kits de apoyo a recién nacidos entregados	Entregar 375 kits de insumos e implementos básicos	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023			X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
			fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad									
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad de atención centro de desarrollo infantil del cantón Gonzalo Pizarro	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Número de centros infantiles apoyados	Atender a 3 centros de desarrollo infantil	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023	X	X	X	X	X
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Entrega de Raciones Alimenticias para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de raciones alimenticias entregados	Entregar 1800 raciones alimenticias de apoyo a personas vulnerables	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023	X	X	X	X	X
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Fortalecimiento de la Inclusión Social de los Grupos Prioritarios del cantón Gonzalo Pizarro	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de eventos de integración realizados	Realizar 12 eventos de Integración a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, niños y niñas	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023			X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Ayudas emergentes dirigido a familiares de escasos de recursos económicos del cantón Gonzalo Pizarro	1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Número de bienes y servicios adquiridos en apoyo a familias de escasos recursos económicos	Adquisición de bienes y contratación de servicios para las familias de escasos de recursos económicos	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023			X		
Apoyar a la población vulnerable del cantón	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Cooperación para la prestación de servicios a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de personas atendidas por año	Atender a 30 personas con discapacidad anualmente	Falta de apoyo a grupos vulnerables	2023	X	X	X	X	X
Promover el deporte en la población del cantón	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Proyecto de Desafío extremo	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Número de eventos de desafío extremo realizados	Realizar 5 eventos de desafío extremo	Falta de apoyo al deporte y turismo	2023	X	X	X	X	X
Impulsar a las comunas locales y sus saberes ancestrales	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Fortalecimiento de Rituales y costumbres, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades 2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del	Número de eventos de impulso a los saberes ancestrales del cantón	Realizar 3 eventos que promuevan las costumbres y rituales del cantón Gonzalo Pizarro	Falta de apoyo y promoción a los saberes locales	2023			X	X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
								2023	2024	2025	2026	2027
			patrimonio material e inmaterial									
Impulso destinado a mejorar la economía del cantón	COOTAD Art 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Mejora de la competitividad del comercio del cantón con la construcción de un Camal Municipal	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Porcentaje de avance de la obra	Construcción de un camal municipal	Falta de un lugar para faenar a los animales cumpliendo medidas sanitarias de vanguardia	2023			X	X	X

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos son instrumentos de planeación que se relacionan entre si y son utilizados por el Gobierno para atender las necesidades de la población de un territorio en un tiempo determinado, estos se relacionan entre sí de la siguiente manera:

- Plan: Es un concepto general de planificación que define estrategias y políticas de desarrollo. Se materializa en programas y proyectos, y se sustenta en metas, recursos e instrumentos.
- Programa: Es un conjunto de proyectos relacionados que se gestionan como un grupo para lograr eficiencias de escala. Los programas son amplios y se componen de proyectos concretos.
- Proyecto: Es una estructura para implementar un objetivo en un plazo limitado, con recursos presupuestados y actividades definidas. Los proyectos son concretos y se ejecutan a través de actuaciones.

A continuación, en la Tabla 3, se detalla la definición de planes, programas y proyectos del cantón Gonzalo Pizarro.

Tabla 3. Definición de planes programas y proyectos

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Adquisición de un bus para la movilización de grupos de atención prioritaria, culturales y deportivos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adquirir un bus			x	170.000,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
Apertura del Centro de Rehabilitación Integral y Terapia Física de la Dirección de Acción Social para personas de Atención prioritaria del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 6500 atenciones de rehabilitación integral y terapia física			x	120000,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Programa apoyo a recién nacidos denominado mis primeros pasos juntos del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	entregar 375 kits de insumos e implementos básicos			x	18750,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	4. Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Programa de Raciones Alimenticias para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	1800 raciones alimenticias			x	566730,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Programas Fortalecimiento de la Inclusión Social de los Grupos Prioritarios del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 12 eventos de Integración a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, niños y niñas			x	20220,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Proyecto ayudas emergentes dirigido a familiares de escasos de recursos económicos del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adquisición de bienes y contratación de servicios para las familiares de escasos de recursos económicos			x	13358,41	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Proyecto de Cooperación para la prestación de servicios a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Atender a 30 personas con discapacidad anualmente de 18 a 64 años de edad, en cada unidad de atención			x	134228,29	GADMGP MIES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
Proyecto de Desafío extremo		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 5 eventos de desafío extremo			x	90000,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Adquisición de una ambulancia terrestre y una fluvial		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adquirir 1 ambulancia terrestre			x	80000,00	GADMGP MSP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Clínica móvil veterinaria municipal		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Dotar de 4 Brigadas de clínica veterinaria móvil			x	50000,00	GADMGP MSP Universidad Manabí	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción de la Casa del Buen Samaritano		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir una Casa del Buen Samaritano			x	280000,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
Construcción de una pista de patinaje		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir 1 pista de patinaje			x	120000,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Comunidad Shiwacucha, parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir un sistema de alcantarillado sanitario			x	272614,69	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Duplicar el presupuesto para deporte (ligas barriales)		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Incentivar a las 3 ligas Barriales			x	1500,00	GADMGP Ministerio de Deporte	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Festival para fortalecer la identidad del cantón		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 4 festivales para el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón Gonzalo Pizarro			x	344000,00	GADMGP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Capacitación de habilidades laborales, emprendimientos artísticos del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Contratar 1 Servicio de capacitación			x	10000,00	GADMGP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Programa de Cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad de atención centro de desarrollo infantil del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Atender a 3 centros de desarrollo infantil			x	217428,14	GADMGP MIES	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2. Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Proyecto Rituales y costumbres, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 3 eventos que promuevan las costumbres y rituales del cantón Gonzalo Pizarro			x	15000,00	GADMGP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Proyecto intercambio culturales de costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 5 actividades de intercambio cultural			x	74760,00	GADMGP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
Adecentamiento en el centro de formación artesanal fiscal 25 de Agosto, Parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adecuar las instalaciones del centro de formación artesanal			x	20112,00	GADMGP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Entrega de computadoras portátiles a nuevos bachilleres		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Entregar 126 computadoras portátiles a los nuevos bachilleres			x	75000,00	GADMGP MINEDUC.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Programa mi mochila escolar		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Entregar 8004 mochilas escolares			x	211928,40	GADMGP MSP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Dotación de internet y cámaras de video vigilancia en las unidades educativas		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Dotar a 5 UNIDADES EDUCATIVAS internet y cámaras de video Vigilancia			x	30000,00	GADMGP MINEDUC ECU 911 Ministerio de Gobierno	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030
Implementación de cámaras de video vigilancia en espacios públicos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Dotar de 8 cámaras de video vigilancia en el cantón			x	45000,00	GADMGP ECU 911	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	5. Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Contratar 4 servicios de Empresas de economía popular y solidaria			x	-	GADMGP	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	10. Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
Democratización de la compra pública y uso de mano de obra local		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Crear 1 Ordenanza			x	1000,00	GADMGP	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	10. Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Proyecto de Material de difusión turística, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	1500 kits turísticos entregados			x	70000,00	GADMGP	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Proyecto de mejora de la competitividad del comercio del cantón		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construcción de un camal municipal			x	1000000,00	GADMGP BD STCTEA	5.Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adecuar las instalaciones del recinto ferial			x	83093,40	GADMGP	6. Incentivar la generación de empleo digno.	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Capacitar a 40 comerciantes ambulantes			x	2000,00	GADMGP	6. Incentivar la generación de empleo digno.	1 . Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Curso para Guías		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Brindar 5 capacitaciones a los emprendedores			x	35000,00	GAD MGP	6. Incentivar la generación de empleo digno.	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Programas de Capacitación		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Capacitar a 200 personas (Ganadores, agricultores, artesanos, piscícolas, entre otros)			x	50000,00	GADMGP AGROCALIDAD GADPS MAG GADPR PARROQUIALES SECAP MINISTERIO DEL DEPORTE	6. Incentivar la generación de empleo digno.	2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción de la Toma Lateral y Línea de Conducción de la Captación del Rio Cristal de la Parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir una toma latera y línea de conducción			x	72300,00	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Construcción de parques en las parroquias		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir de 4 parques			x	400000,00	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción del Sistema de Agua Potable en el Recinto Flor del Valle, de la parroquia Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir el sistema de agua potable del recinto flor del valle			x	245.869,07	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Repotenciación de la Toma Lateral y Línea de Conducción para la Planta de Tratamiento de la Junta de Agua Potable del Recinto Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar de la Parroquia el Reventador, Provincia de sucumbíos.		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Atender y mejorar el sistema de agua potable en 2 sectores de El Reventador			x	80.000,00	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos solidos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adquirir 100 contenedores de residuos solidos			x	10.000,00	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Adquisición de un vehículo recolector de residuos solidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Comprar 1 Vehículo Recolector de Residuos Solidos			x	208.900,00	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción de las celdas de disposición final de desechos sólidos en la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir 2 celdas de disposición de desechos solidos			x	151.000,00	GADM GONZALO PIZARRO	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Construcción de muro tabla estaca metálica de acero para la calle carmelita, parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir 60 metros lineales de tabla estacado			x	51.933,15	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Iluminación para el estadio sintético ubicado en la avenida de los Cofanes y calle Alcalá del Río Dorado de la Parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Iluminar el estadio de césped sintético de la cabecera parroquial			x	69.278,26	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Contar con un área adecuada para la clasificación de desechos solidos			x	51.984,82	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos.		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir 6 Canchas Cubiertas			x	753.002,24	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
"Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos"		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Contar con 1 estudio de regeneración urbana			x	40.000,00	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Adecentamiento de los parterres de las avenidas principales del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adecuar los parterres de las cabeceras parroquiales			x	34.401,12	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Adquisición de materiales para la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Mejorar los servicios básicos de las 4 parroquias			x	60.000,00	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción de escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir 2 escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro			x	140.000,00	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adquirir 6 máquinas para el equipo caminero			x	1’588.020,09	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Realizar 10.000 metros cuadrados de mantenimiento en áreas de Espacios Públicos			x	18.000,00	GADMGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Regeneración urbana la cabecera cantonal Lumbaqui		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Regenerar 1 manzana la cabecera cantonal de Lumbaqui			x	398175,00	GADMGP BDE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Señalización Vial y Turística del cantón		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Señalizar turísticamente la Vía a las Comunidades Amazonas - Dashino/ Panduyaku			x	80.000,00	GADMCGP	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia De Sucumbíos".		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Actualizar el PDOT y PUGS vigentes			x	60.000,00	GADMGP	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	8. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Creación de la Empresa Pública de Turismo		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Crear la empresa Pública de Turismo			x	40.000,00	GADMGP	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Crear la Dirección de Turismo			x	648.000,00	GADMGP	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Elaborar políticas locales para la protección de derechos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Mantener el Consejo Cantonal de Protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro			x	200.000,00	GADMGP	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	2. Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
Fortalecimiento del concejo cantonal de seguridad ciudadana		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Crear el Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro			x	20.000,00	GADM GONZALO PIZARRO	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	5. Incrementar el porcentaje de Consejos Ciudadanos Sectoriales conformados de 27,59% en el año 2023 a 72,41% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Implementar educación vial en centros educativos		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Capacitar a 20 instituciones educativas en educación vial			x	15.000,00	GADMGP MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE SUCUMBIOS Ministerio de Gobierno	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	3. Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Mi barrio modelo		x	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Incentivar a 6 barrios urbanos cada año, en el cantón Gonzalo Pizarro			x	300.000,00	GADMGP	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	-	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Ampliación del sistema de Red de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Ampliar el sistema de Red de agua potable en 7 sectores del cantón			x	137.450,75	GADMGP	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Asfaltado de calles y construcción de aceras con concretado estampado	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir 1000 metros de asfalto y aceras			x	380.000,00	GADMGP GADPS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Construcción de centro cultural de Gonzalo Pizarro La Casa del Artista	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir el centro Cultural "La Casa del Artista"			x	1'000.000,00	GADM GONZALO PIZARRO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Construcción de museo de la mitad del mundo	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Construir un Museo en la mitad del mundo			x	300.000,00	GADMGP	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Construcción de una ciclo vía	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás	Construir de 1500 metros de ciclo vía			x	40.000,00	GADMGP	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
			la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo							y bienestar social.				integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
Control y monitoreo ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adquirir 1 Drone para el monitoreo ambiental			x	13.000,00	GADM GONZALO PIZARRO/ MAE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Desarrollo de turismo comunitario	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del cantón Gonzalo Pizarro			x	5.648,00	GADMGP	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	11. Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Dotación de servicios básicos	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Dotar de servicios Básicos a las 3 cabeceras parroquiales y a la cabecera Cantonal			x	2’000.000,00	GADMGP STCTEA BDE	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	-	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Entregar una beca al mejor graduado bachiller de cada institución educativa			x	30.000,00	GADMGP SECAP INSTITUTOS UNIVERSIDADES	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. Incrementar el número de becas y ayudas económicas adjudicadas para estudios de educación superior de 20.195 en el año 2023 a 28.696 al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados
Entrega de capital semilla	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Gestionar el financiamiento de 5 emprendimientos con BANECUADOR			x	-	GADMGP GADPS BANECUADOR	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	3. Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Mantenimiento y reconformación vial del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Mantener y reconformar 30 km de vías en el cantón Gonzalo Pizarro			x	110.000,00	GADMGP GADP SUCUMBÍOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
Mejoramiento de infraestructura educativa del cantón	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Mejorar las condiciones de infraestructura de 20 Instituciones Educativas			x	600.000,00	GADMGP MINEDUC	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	-	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Plan de viviendas populares	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Implementar un Plan de Vivienda	x			20.000,00	GADMGP MIDUVI MIES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	14. Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Programa de reforestación integral con árboles nativos	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Reforestar 80 hectáreas		x		3.0000	Dirección de Ambiente GADs Parroquiales GAD Provincial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	-	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Proyecto de ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Adecuar el Municipio de Gonzalo Pizarro			x	400.000	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas	9.Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Proyecto de descontaminación de cuerpos hídricos	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Tener el 90 % de cuerpos hídricos que cumplan los parámetros de calidad			x	80.000	Dirección de Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

ACTIVIDAD	OBJETIVO		POLÍTICA	COMPETENCIA	META	TIPO			PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	DESARROLLO	GESTIÓN				PLAN	PROGRAMA	PROYECTO			OBJETIVO	META		OBJETIVO	META
Proyecto Mi Finca Mi Empresa	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Crear 1 proyecto, para el fortalecimiento de campesinos y emprendedores			x	30.000,00	GADM GONZALO PIZARRO	5.Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2: Poner fin al hambre	2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
Repotenciación de centros de salud y seguro campesino	x		5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Repotenciar 4 centros o puesto de salud			x	300000,00	GADMGP MSP IESS	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.2.4 Alineación de agendas zonales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal

Según los lineamientos de la guía para la formulación del PDOT, debe considerarse, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, por ello, al encontrarse Gonzalo Pizarro en la Amazonía, se consideró incorporar los lineamientos o políticas propias de su territorio, como son:

a) La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, el cual es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad que permite trazar y fortalecer el camino hacia la exigibilidad de derechos, hacia una sociedad más igualitaria, comprometido con la materialidad de los derechos humanos.

b) La Agenda de coordinación zonal 1, es un instrumento dinámico cuyo enfoque es a más, de la coordinación a nivel nacional y local, analizar el territorio según sus particularidades, considera un enfoque de frontera, debido a que tres de sus cuatro provincias están ubicadas en el límite geográfico con Colombia y las cuatro son parte de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC). Adicionalmente, Sucumbíos forma parte de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Perú (ZIFEP).

c) Ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial Amazónica junto al ordenamiento territorial, que regula una planificación integral observando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, estableciendo políticas, lineamientos y normativas especiales para garantizar el desarrollo humano, el respeto por la naturaleza, la conservación de ecosistemas y biodiversidad, en un desarrollo sostenible, el derecho a una educación en todos los niveles, patrimonio cultural propiciando un modelo económico, cultural, y ambiental sostenible, derecho a la educación en todos los niveles, basado en los principios de Sumak Kawsay

A continuación, se detalla la alineación del PDOT con las agendas zonales, agendas zonales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal. Tabla 4

Tabla 4. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Desarrollo de turismo comunitario	x		COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 35.- Turismo sostenible	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo
Entrega de capital semilla	x		COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2026	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 43.- Créditos preferentes	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo
Proyecto Mi Finca Mi Empresa	x		COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2027	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 34.- Actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo
Ampliación del sistema de Red de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	x		**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2028	2. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Asfaltado de calles y construcción de aceras	x		c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
con concretado estampado									
Control y monitoreo ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	x		d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2030	10. Ambiente y Cambio Climático	Sección IV ASPECTOS AMBIENTALES	Art. 51.- Prevención, control, seguimiento y reparación integral	-	-
Dotación de servicios básicos	x		d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2031	2. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Mantenimiento y reconformación vial del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	x		c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Proyecto de descontaminación de cuerpos hídricos	x		COOTAD Art. 54 k). Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2033	9. Ambiente y Cambio Climático	Sección IV ASPECTOS AMBIENTALES	Art. 57.- Agua y recursos hídricos	-	-
Programa de reforestación integral con árboles nativos	x		COOTAD Art. 54 k). Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2034	9. Ambiente y Cambio Climático	Sección IV ASPECTOS AMBIENTALES	Art. 54.- Aprovechamiento forestal sostenible	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Proyecto de ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD	x		g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2035	6. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Construcción de centro cultural de Gonzalo Pizarro La Casa del Artista	x		h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2036	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 46.- El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía	-	-
Construcción de museo de la mitad del mundo	x		h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2037	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 46.- El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía	-	-
Construcción de una ciclo vía	x		c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2038	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 31.- Deportes, educación física y recreación	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados	x		g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2039	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 47.- Promoción e incentivos	1	1. Eje Social - 1.6. Educación Superior
Mejoramiento de infraestructura educativa del cantón	x		g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2040	4. Educación y conocimiento	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	1	1. Eje Social - 1.5 Educación
Plan de viviendas populares	x		COOTAD Art54 i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2041	2. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 29.- Vivienda	1	1. Eje Social - 1.1 Pobreza

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Repotenciación de centros de salud y seguro campesino	x		g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2042	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 28.- Salud	-	-
Adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2043	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 33.- Actividades económicas y productivas	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo
Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes		X	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2044	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 33.- Actividades económicas y productivas	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS		X	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2045	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 33.- Actividades económicas y productivas	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo
Curso para Guías		X	COOTAD art 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2046	4. Educación y conocimiento	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 27.- Educación	1	1. Eje Social - 1.5 Educación
Democratización de la compra pública y uso de mano de obra local		X	e). Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2047	7. Participación política y toma de decisiones	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 41.- Derecho al empleo preferente	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo
Programas de Capacitación		X	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2048	4. Educación y conocimiento	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 27.- Educación	1	1. Eje Social - 1.5 Educación
Proyecto de Material de difusión turística, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		X	COOTAD Art 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2049	8. Comunicación	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 35.- Turismo sostenible	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
			especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo						
Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos.		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2050	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Repotenciación de la Toma Lateral y Línea de Conducción para la Planta de Tratamiento de la Junta de Agua Potable del Recinto Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar de la Parroquia el Reventador, Provincia de sucumbíos.		X	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
"Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón		X	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2052	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos”									
Adecentamiento de los parterres de las avenidas principales del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		X	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos solidos		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Adquisición de materiales para la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Construcción de escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Construcción de la Toma Lateral y Línea de Conducción de la Captación del Rio Cristal de la Parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.		X	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Construcción de las celdas de disposición final de desechos sólidos en la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Construcción de muro tabla estaca metálica de acero para la calle carmelita, parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Construcción de parques en las parroquias		X	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2061	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 31.- Deportes, educación física y recreación	-	-
Construcción del Sistema de Agua Potable en el Recinto Flor del Valle, de la parroquia Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2062	2. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	-	-	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Iluminación para el estadio sintético ubicado en la avenida de los Cofanes y calle Alcalá del Río Dorado de la Parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2064	10. Ambiente y Cambio Climático	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 44.- Acceso al servicio eléctrico	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2065	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 31.- Deportes, educación física y recreación	-	-
Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		X	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2066	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Regeneración urbana la cabecera cantonal Lumbaqui		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2067	6. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Señalización Vial y Turística del cantón		X	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2068	1. Economía y empleo	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 37.- Turismo en áreas naturales protegidas	1	2. Eje Económico - 2.1. Turismo
Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia De Sucumbíos".		X	b). Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2069	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Creación de la Empresa Pública de Turismo		X	COOTAD Art 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2070	7. Participación política y toma de decisiones	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 45.- Infraestructura logística y transporte multimodal	1	2. Eje Económico - 2.1. Turismo
Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística		X	COOTAD Art 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2071	7. Participación política y toma de decisiones	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 46.- El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía	1	2. Eje Económico - 2.1. Turismo

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
			asociativas y empresas comunitarias de turismo						
Elaborar políticas locales para la protección de derechos		X	COOTAD Art 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2072	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Fortalecimiento del concejo cantonal de seguridad ciudadana		X	COOTAD Art 54 n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2073	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	1	4. Eje seguridad - 4.2. Homicidios intencionales – feminicidios - asesinatos y sicariatos
Implementar educación vial en centros educativos		X	COOTAD Art 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2074	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 27.- Educación	1	4. Eje seguridad - 4.3. Accidentes de Tránsito

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Mi barrio modelo		X	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2075	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Proyecto intercambio culturales de costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2076	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 46.- El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía	-	-
Adecentamiento en el centro de formación artesanal fiscal 25 de Agosto, Parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2077	4. Educación y conocimiento	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 38.- Artesanía local	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Adquisición de una ambulancia terrestre y una fluvial		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2078	2. Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 28.- Salud	-	-
Clínica móvil veterinaria municipal		X	COOTAD Art 54 r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2079	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 28.- Salud	-	-
Construcción de la Casa del Buen Samaritano		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2080	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prioritaria a grupos vulnerables	1	1. Eje Social - 1.1 Pobreza

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Construcción de una pista de patinaje		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2081	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 31.- Deportes, educación física y recreación	-	-
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Comunidad Shiwacucha, parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos		X	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2082	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-
Dotación de internet y cámaras de video vigilancia en las unidades educativas		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2083	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	1	4. Eje seguridad - 4.1. Robos a Nivel de Zona 1

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Duplicar el presupuesto para deporte (ligas barriales)		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2084	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 31.- Deportes, educación física y recreación	-	-
Entrega de computadoras portátiles a nuevos bachilleres		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2085	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 47.- Promoción e incentivos	1	1. Eje Social - 1.6. Educación Superior
Festival para fortalecer la identidad del cantón		X	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2086	7. Participación política y toma de decisiones	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Implementación de cámaras de video vigilancia en espacios públicos		X	COOTAD Art 54 n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2087	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 30.- Servicios públicos municipales	1	4. Eje seguridad - 4.2. Homicidios intencionales – feminicidios - asesinatos y sicariatos
Programa mi mochila escolar		X	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2088	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 47.- Promoción e incentivos	1	1. Eje Social - 1.5 Educación
Adquisición de un bus para la movilización de grupos de atención prioritaria, culturales y deportivos		X	COOTAD Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2089	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prioritaria a grupos vulnerables	-	-
Apertura del Centro de Rehabilitación Integral y Terapia Física de la Dirección de Acción Social para personas de Atención		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2090	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prioritaria a grupos vulnerables	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
prioritaria del cantón Gonzalo Pizarro			coordinará con los otros niveles de gobierno						
Capacitación de habilidades laborales, emprendimientos artísticos del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2091	1. Economía y empleo	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 46.- El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía	1	1. Eje Social - 1.1 Pobreza
Programa apoyo a recién nacidos denominado mis primeros pasos juntos del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2092	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 28.- Salud	1	1. Eje Social - 1.4 Desarrollo Infantil Integral
Programa de Cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad de atención centro de desarrollo infantil del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2093	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prioritaria a grupos vulnerables	1	1. Eje Social - 1.3 Desnutrición Infantil

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Programa de Raciones Alimenticias para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2094	3. Salud – derechos sexuales y derechos reproductivos	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prior itaria a grupos vuln erables	-	-
Programas Fortalecimiento de la Inclusión Social de los Grupos Prioritarios del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2095	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prior itaria a grupos vuln erables	-	-
Proyecto ayudas emergentes dirigido a familiares de escasos de recursos económicos del cantón Gonzalo Pizarro		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2096	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prior itaria a grupos vuln erables	1	1. Eje Social - 1.1 Pobreza
Proyecto de Cooperación para la prestación de servicios a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2097	9. Una vida libre de violencia	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 32.- Atención prior itaria a grupos vuln erables	-	-

ACTIVIDAD	OBJETIVO		COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN	
	DESARROLLO	GESTIÓN		AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Proyecto de Desafío extremo		X	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2098	5. Deporte y actividad física	Sección I ASPECTOS SOCIALES	Art. 31.- Deportes, educación física y recreación	-	-
Proyecto Rituales y costumbres, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos		X	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2099	4. Educación y conocimiento	Sección III ASPECTOS CULTURALES	Art. 46.- El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía	-	-
Proyecto de mejora de la competitividad del comercio del cantón		X	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2100	1. Economía y empleo	Sección II ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS	Art. 33.- Actividades económicas y productivas	1	2. Eje Económico - 2.2. Empleo

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.2.5 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

La identificación de objetivos, políticas, metas e indicadores es un proceso que implica la recopilación de información, la definición de expectativas y la declaración de la misión, que es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, por ello, debe tomarse en cuenta que:

- Los objetivos son específicos, tangibles y concretos, mientras que las metas son genéricas, intangibles y abstractas. Los objetivos tienen un periodo de acción de corto o mediano plazo, mientras que las metas son de largo plazo.
- Los indicadores son señales que se pueden observar o medir, y que reflejan los objetivos perseguidos. Las metas indican el valor deseado para el indicador en un momento determinado.
- En el caso de las políticas públicas, los indicadores son métricas que se utilizan para evaluar la efectividad, eficiencia y el impacto de las iniciativas gubernamentales.

Los objetivos estratégicos y las políticas se articulan con los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, a los lineamientos de la Agenda Territorial Nacional de la Zona 1 y Agendas Nacionales de Igualdad, que se detalla a continuación en el Tabla 5.

Tabla 5. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Desarrollo de turismo comunitario	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	Porcentaje de avance del plan de desarrollo turístico	Falta de un plan de desarrollo turístico	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	5648
Entrega de capital semilla	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	4.8 Fortalecer la dolarización, consolidar el acceso a financiamiento y promover la regulación financiera	Número de apoyos financieros gestionados	No hay apoyo financiero a los emprendedores	Gestionar el financiamiento de 5 emprendimientos con BANECUADOR	Proyecto	-
Proyecto Mi Finca Mi Empresa	5.Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	2: Poner fin al hambre	COOTAD Art. 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad. 5.2 Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad ambiental	Número de proyectos de apoyo al campesinado implementados	Falta de proyectos de impulso a emprendedores campesinos	Crear 1 proyecto, para el fortalecimiento de campesinos y emprendedores	Proyecto	30000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Ampliación del sistema de Red de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Número de nuevos sectores con red de agua potable	Sistema de red de agua potable deficiente	Ampliar el sistema de Red de agua potable en 7 sectores del cantón	Proyecto	137450,75
Asfaltado de calles y construcción de aceras con concretado estampado	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Número de metros de asfalto y acera construidos	Mala vialidad en calles y aceras	Construir 1000 metros de Asfalto y aceras	Proyecto	380000
Control y monitoreo ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático. 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Número de drones adquiridos	Falta de equipos que faciliten el monitoreo ambiental	Adquirir 1 Dron para el monitoreo ambiental	Proyecto	13000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Dotación de servicios básicos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Número de proyectos implementados en dotación de servicios básicos en las parroquias del cantón	Servicios básicos deficientes	Dotar de servicios Básicos a las 3 cabeceras parroquiales y a la cabecera Cantonal	Proyecto	2000000
Mantenimiento y reconformación vial del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Kilómetros de vías reconformados y con mantenimiento	Vialidad deficiente en el cantón	Mantener y reconformar 30 km de vías en el cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	110000
Proyecto de descontaminación de cuerpos hídricos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	COOTAD Art. 54 k). Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Porcentajes de cuerpos hídricos descontaminados	Cuerpos hídricos contaminados en el cantón	Tener el 90 % de cuerpos hídricos que cumplan los parámetros de calidad	Proyecto	80000
Programa de reforestación integral con árboles nativos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	COOTAD Art. 54 k). Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Número de hectáreas reforestadas	Alta deforestación en el cantón	Reforestar 80 hectáreas	Programa	30000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Proyecto de ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD	9.Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Porcentaje de implementación de la obra	Instalaciones deficientes para la atención ciudadana	Adecuar el Municipio de Gonzalo Pizarro	Proyecto	400000
Construcción de centro cultural de Gonzalo Pizarro La Casa del Artista	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Porcentaje de implementación de la obra	Falta de un centro cultural	Construir el centro Cultural "La Casa del Artista"	Proyecto	1000000
Construcción de museo de la mitad del mundo	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	h). Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Porcentaje de implementación de la obra	Falta de un museo para recate de piezas arqueológicas y paleontológicos	Construir un Museo en la mitad del mundo	Proyecto	300000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Construcción de una ciclo vía	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	1,6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Número de metros de ciclo vía construidos	Falta de una ciclo vía	Construir de 1500 metros de ciclo vía	Proyecto	40000
Entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Número de becas entregadas a los mejores estudiantes del cantón	Falta de apoyo a los mejores graduados del cantón	Entregar una beca al mejor graduado bachiller de cada institución educativa	Proyecto	30000
Mejoramiento de infraestructura educativa del cantón	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.	Número de infraestructuras de unidades educativas regeneradas	Infraestructura educativa deficiente	Mejorar las condiciones de infraestructura de 20 Instituciones Educativas	Proyecto	600000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			educación, en su jurisdicción territorial.						
Plan de viviendas populares	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Porcentaje de implementación del plan de vivienda	Falta de vivienda para población de escasos recursos	Implementar un Plan de Vivienda	Plan	20000
Repotenciación de centros de salud y seguro campesino	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Número de centros de salud repotenciados	Infraestructura de salud deficiente	Repotenciar 4 centros o puesto de salud	Proyecto	300000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Porcentaje de avance de la obra	Recinto ferial en condiciones deficientes	Adecuar las instalaciones del recinto ferial	Proyecto	83093,4
Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Número de comerciantes capacitados	Comerciantes ambulantes sin capacitación	Capacitar a 40 comerciantes ambulantes	Proyecto	2000
Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	10: Reducir la desigualdad en y entre los países	COOTAD Art. 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador	Número de empresas de economía popular y solidaria contratadas	Falta e apoyo a PYMES	Contratar 4 servicios de Empresas de economía popular y solidaria	Proyecto	

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Curso para Guías	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales.	Número de capacitaciones a emprendedores dictadas	Falta de formación en turismo local	Brindar 5 capacitaciones a los emprendedores	Proyecto	35000
Democratización de la compra pública y uso de mano de obra local	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	e). Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras	4.5 Incluir progresivamente criterios de sostenibilidad en los procesos de compras públicas en Ecuador	Porcentaje de avance en la creación de la ordenanza	Falta de instrumentos legales que apoyen la compra publica y contratación de mano de obra local	Crear 1 Ordenanza	Proyecto	1000
Programas de Capacitación	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	6.1 Fomentar las oportunidades de empleo digno de manera inclusiva garantizando el cumplimiento de derechos laborales 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas (MIPYMES)	Número de productores capacitados	Productores y artesanos sin formación continua	Capacitar a 200 personas (Ganadores, agricultores, artesanos, piscícolas, entre otros)	Proyecto	50000
Proyecto de Material de difusión turística, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio	Número de kits turísticos entregados	Falta de impulso al turismo del cantón	Entregar 1500 kits turísticos	Proyecto	70000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			empresas comunitarias de turismo						
Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Número de kits canchas cubiertas construidas	Falta de centros de recreación en el cantón	Construir 6 canchas cubiertas	Proyecto	753002,24
Repotenciación de la Toma Lateral y Línea de Conducción para la Planta de Tratamiento de la Junta de Agua Potable del Recinto Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar de la Parroquia el Reventador, Provincia de sucumbíos.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Porcentaje de avance en la obra de mejora del sistema de agua potable	Servicios de abastecimiento de agua deficitarios en la parroquia El Reventador	Atender y mejorar el sistema de agua potable en 2 sectores de El Reventador	Proyecto	80000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
"Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos"	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de avance del estudio de regeneración urbana realizado	Necesidad de regeneración urbanística en el cantón	Contar con 1 estudio de regeneración urbana	Proyecto	40000
Adecentamiento de los parterres de las avenidas principales del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Kilómetros de parterres adecuados	Parterres en estado deficitario	Adecuación de los parterres de las cabeceras parroquiales	Proyecto	34401,12
Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos solidos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Número de contenedores de residuos sólidos adquiridos	Falta de contenedores para recolectar residuos sólidos	Adquirir 100 contenedores de residuos sólidos	Proyecto	10000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Adquisición de materiales para la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de avance de obras	Servicios básicos deficitarios en el cantón	Mejorar los servicios básicos de las 4 parroquias del cantón	Proyecto	60000
Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Número de vehículos adquiridos	Falta de vehículos para recolectar desechos sólidos	Comprar 1 Vehículo Recolector de Residuos Solidos	Proyecto	208900
Construcción de escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de avance de las obras de construcción	Falta de lugares de esparcimiento	Construir 2 escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro	Proyecto	140000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Construcción de la Toma Lateral y Línea de Conducción de la Captación del Rio Cristal de la Parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Porcentaje del proyecto ejecutado	Servicios de abastecimiento de agua deficitarios en la parroquia Gonzalo Pizarro	Construir una toma latera y línea de conducción de agua	Proyecto	72300
Construcción de las celdas de disposición final de desechos sólidos en la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Porcentaje de avance de la obra de construcción de las celdas	Mal manejo de desechos sólidos	Construir 2 celdas de disposición de desechos sólidos	Proyecto	151000
Construcción de muro tabla estaca metálica de acero para la calle carmelita, parroquia El Reventador, cantón	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros	Número de metros de tabla estacado construidos	Falta de seguridad en la calle Carmelita	Construir 60 metros lineales de tabla estacado	Proyecto	51933,15

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Gonzalo Pizarro									
Construcción de parques en las parroquias	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Número de parques implementados	Falta de sitios de esparcimiento	Construir 4 parques uno en cada parroquia	Proyecto	400000
Construcción del Sistema de Agua Potable en el Recinto Flor del Valle, de la parroquia Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Porcentaje de avance de la obra	Servicios de abastecimiento de agua deficitarios en la parroquia Puerto Libre	Construir el sistema de agua potable del recinto flor del valle	Proyecto	245869,07
Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Numero de maquinarias adquiridas	Falta de maquinaria para mantenimiento vial	Adquirir 6 máquinas para el equipo caminero	Proyecto	1588020,09

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Iluminación para el estadio sintético ubicado en la avenida de los Cofanes y calle Alcalá del Río Dorado de la Parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores	Porcentaje de avance de la obra de iluminación	Falta de luminarias en espacios de recreación	Iluminar el estadio de césped sintético de la cabecera parroquial	Proyecto	69278,26
Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Número de metros cuadrados de áreas de espacio público dadas mantenimiento	Espacios públicos en el abandono y sin mantenimiento	Realizar 10.000 metros cuadrados de mantenimiento en áreas de Espacios Públicos	Proyecto	18000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	d). Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Porcentaje de avance de la obra civil	Falta de espacios de reciclamiento	Contar con un área adecuada para la clasificación de desechos sólidos	Proyecto	51984,82
Regeneración urbana la cabecera cantonal Lumbaqui	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de avance de la obra de regeneración	Falta de organización en el desarrollo urbano	Regenerar 1 manzana de la cabecera cantonal de Lumbaqui	Proyecto	398175,0021
Señalización Vial y Turística del cantón	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Porcentaje de kilómetros de vía señalizadas	Falta de señalética turística en el cantón	Señalizar turísticamente la Vía a las Comunidades Amazonas - Dashino/ Panduyaku	Proyecto	80000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			empresas comunitarias de turismo						
Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia De Sucumbíos".	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	b). Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Porcentaje de la consultoría ejecutado	Falta de línea base para ejecutar mejoras en el cantón	Actualizar el PDOT y PUGS vigentes	Proyecto	60000
Creación de la Empresa Pública de Turismo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Porcentaje de avance del proyecto	Falta de un departamento municipal de impulso turístico del cantón	Crear la empresa Pública de Turismo	Proyecto	40000
Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Porcentaje de avance del proyecto	Falta de un área dedicada al desarrollo turístico del cantón	Crear la Dirección de Turismo	Proyecto	648000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Elaborar políticas locales para la protección de derechos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	COOTAD Art. 54 a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos	Número de actividades realizadas por el consejo cantonal	Falta de políticas enfocadas a la protección de derechos	Mantener el Consejo Cantonal de Protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	200000
Fortalecimiento del concejo cantonal de seguridad ciudadana	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	COOTAD Art. 54 n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	9.5 Consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Función Ejecutiva, involucrando a las organizaciones sociales, en los procesos de diálogo, deliberación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de carácter ministerial y sectorial, la fin de garantizar la gobernabilidad.	Porcentaje de creación del plan realizado	Falta de un plan de seguridad ciudadana integral	Crear el Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	20000
Implementar educación vial en centros educativos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	COOTAD Art. 54 h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.	Número de instituciones educativas capacitadas	Educación vial deficiente	Capacitar a 20 instituciones educativas en educación vial	Proyecto	15000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Mi barrio modelo	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	c). Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Número barrios incentivados por año	Falta de incentivo a los barrios	Incentivar a 6 barrios urbanos cada año, en el cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	300000
Proyecto intercambio culturales de costumbres y tradiciones de los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades 2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Número de actividades de intercambio cultural ejecutadas	Falta de apoyo y promoción a los saberes locales	Realizar 5 actividades de intercambio cultural	Proyecto	74760
Adecentamiento en el centro de formación artesanal fiscal 25 de Agosto, Parroquia Lumbaqui, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Porcentaje de avance de las obras de adecuación ejecutadas	Centro artesanal en condiciones deficitarias	Adecuar las instalaciones del centro de formación artesanal	Proyecto	20112

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Adquisición de una ambulancia terrestre y una fluvial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Número de ambulancias adquiridas	Falta de transporte médico de emergencia	Adquirir 1 ambulancia terrestre	Proyecto	80000
Clínica móvil veterinaria municipal	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Número de brigadas de clínicas veterinarias móviles dotadas	Falta de ayuda y control de fauna urbana	Dotar de 4 Brigadas de clínica veterinaria móvil	Proyecto	50000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Construcción de la Casa del Buen Samaritano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Porcentaje de avance de las obras en construcción	Apoyo a personas vulnerables deficitario	Construir una Casa del Buen Samaritano	Proyecto	280000
Construcción de una pista de patinaje	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	1,6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Porcentaje de avance de las obras en construcción	Falta de promoción a nuevos deportes	Construir 1 pista de patinaje	Proyecto	120000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Comunidad Shiwacucha, parroquia Gonzalo Pizarro, cantón Gonzalo Pizarro, Provincia Sucumbíos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	**d).** Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Porcentaje de avance de las obras en construcción	Sistema Sanitario deficiente en el cantón	Construir un sistema de alcantarillado sanitario	Proyecto	272614,69
Dotación de internet y cámaras de video vigilancia en las unidades educativas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional	Número de unidades educativas dotadas de cámaras de video vigilancia	Inseguridad en unidades educativas	Dotar a 5 unidades educativas de internet y cámaras de video Vigilancia	Proyecto	30000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Duplicar el presupuesto para deporte (ligas barriales)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	1,6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Número de ligas barriales apoyadas con presupuesto	Falta de apoyo al deporte local	Incentivar a las 3 ligas Barriales	Proyecto	1500
Entrega de computadoras portátiles a nuevos bachilleres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y educación, en su jurisdicción territorial.	2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	Número de computadoras portátiles entregadas	Falta de incentivos locales a estudiantes	Entregar 126 computadoras portátiles a los nuevos bachilleres	Proyecto	75000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Festival para fortalecer la identidad del cantón	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Número de festivales culturales realizados	Falta de apoyo y promoción a los saberes locales	Realizar 4 festivales para el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	344000
Implementación de cámaras de video vigilancia en espacios públicos	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población 3.4 Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional	Número de cámaras de video vigilancia dotadas en el cantón	Inseguridad en espacios públicos	Dotar de 8 cámaras de video vigilancia en el cantón	Proyecto	45000
Programa mi mochila escolar	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	g). Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud, y	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Número de mochilas escolares entregadas a estudiantes	Falta de incentivos locales a estudiantes	Entregar 8004 mochilas escolares	Proyecto	211928,4

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
			educación, en su jurisdicción territorial.						
Adquisición de un bus para la movilización de grupos de atención prioritaria, culturales y deportivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	COOTAD Art. 54. q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de buses adquiridos	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Adquirir un bus	Proyecto	170000
Apertura del Centro de Rehabilitación Integral y Terapia Física de la Dirección de Acción Social para personas de Atención prioritaria del cantón Gonzalo Pizarro	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de atenciones de rehabilitación integral y terapias físicas realizadas	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Realizar 6500 atenciones de rehabilitación integral y terapia física	Proyecto	120000
Capacitación de habilidades laborales, emprendimientos artísticos del cantón Gonzalo Pizarro	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Número de capacitaciones a emprendimientos artísticos realizados	Emprendedores artísticos sin formación continua	Contratar 1 Servicio de capacitación	Proyecto	10000

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Programa apoyo a recién nacidos denominado mis primeros pasos juntos del cantón Gonzalo Pizarro	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Número de Kits de apoyo a recién nacidos entregados	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Entregar 375 kits de insumos e implementos básicos	Proyecto	18750
Programa de Cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad de atención centro de desarrollo infantil del cantón Gonzalo Pizarro	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	2.1 Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación	Número de centros infantiles apoyados	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Atender a 3 centros de desarrollo infantil	Proyecto	217428,14
Programa de Raciones Alimenticias para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de raciones alimenticias entregados	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Entregar 1800 raciones alimenticias de apoyo a personas vulnerables	Proyecto	566730

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Programas Fortalecimiento de la Inclusión Social de los Grupos Prioritarios del cantón Gonzalo Pizarro	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de eventos de integración realizados	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Realizar 12 eventos de Integración a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, niños y niñas	Proyecto	20220
Proyecto ayudas emergentes dirigido a familiares de escasos de recursos económicos del cantón Gonzalo Pizarro	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Número de bienes y servicios adquiridos en apoyo a familias de escasos recursos económicos	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Adquisición de bienes y contratación de servicios para las familias de escasos de recursos económicos	Proyecto	13358,41
Proyecto de Cooperación para la prestación de servicios a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Número de personas atendidas por año	Falta de apoyo a grupos vulnerables	Atender a 30 personas con discapacidad anualmente	Proyecto	134228,29

ACTIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Proyecto de Desafío extremo	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física	Número de eventos de desafío extremo realizados	Falta de apoyo al deporte y turismo	Realizar 5 eventos de desafío extremo	Proyecto	90000
Proyecto Rituales y costumbres, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	COOTAD Art. 54 g). Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades 2.6 Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial	Número de eventos de impulso a los saberes ancestrales del cantón	Falta de apoyo y promoción a los saberes locales	Realizar 3 eventos que promuevan las costumbres y rituales del cantón Gonzalo Pizarro	Proyecto	15000
Proyecto de mejora de la competitividad del comercio del cantón	5.Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	COOTAD Art. 54 h). Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Porcentaje de avance de la obra	Falta de un lugar para faenar a los animales cumpliendo medidas sanitarias de vanguardia	Construcción de un camal municipal	Proyecto	1000000

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3 Anualización de metas e indicadores por eje de desarrollo

1.3.1 Eje social

Según determina el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, el eje social se encuentra conformado por tres componentes importantes, los mismos que se definen en función de las metas de prioridad nacional.

Estos objetivos están conformados por estrategias y políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos en todos sus niveles (salud, educación y vivienda digna), con un enfoque especialmente dirigido hacia los grupos más vulnerables, los pueblos y las nacionalidades.

Se parte por lo tanto de la premisa que "*La justicia social es la base de una sociedad más segura*" por lo tanto se busca garantizar crear un marco de derechos que dignifique a las personas sin importar su estrato social.

Los ejes priorizados en el plan nacional parten de un análisis pormenorizado de la pobreza como factor desencadenante de la desigualdad social, misma que en el país se vio gravemente agudizada a raíz de la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), la cual incremento los índices de pobreza, desigualdad y desempleo de forma sin precedentes en la región, y cuyas consecuencias aún se vienen arrastrando, a pesar de ya haberse controlado hace más de dos años, continúa golpeando a la población, en especial a los que ya tenían una situación precaria antes de la pandemia.

La pobreza como tal no solo está relacionada con la falta de ingresos económicos dentro del núcleo familiar, sino que también se encuentra íntimamente ligada a las restricciones que esto conlleva, definidas como necesidades básicas insatisfechas y pobreza multimencional. Frente a esta realidad, el Estado brinda servicios sociales que buscan atender estas problemáticas que son producto de la exclusión, la desigualdad y la pobreza estructural.

Otro de los enfoques importantes de este eje es la salud integral como base de una vida digna, hay que partir de que constitucionalmente se reconoce el acceso a la salud como un derecho fundamental e inalienable, el cual debe ser garantizado por el estado

La salud como tal debe ser tratada a nivel multimodal (biológico, mental, espiritual, psicológico y social) y abarcando una estructura de prevención, promoción y atención, lo cual genera grandes desafíos para el sector público pues esta, además debe ser eficiente y equitativa para toda la población.

Otro punto importante está relacionado con el habitad y vivienda, situación agravada por el acelerado crecimiento demográfico en las áreas urbanas el cual ha sido un factor

determinante para la calidad de vida de la población marcando una brecha entre lo urbano y rural.

La acelerada expansión urbana ha generado en una presión creciente sobre la ruralidad especialmente sobre las áreas agrícolas y zonas de protección ambiental, influyendo, en el uso del suelo especialmente en las áreas periurbanas impactando no solo en la biodiversidad local, sino que también pone en peligro la seguridad alimentaria lo que exige la coordinación entre estado y gobiernos locales enfocados a impulsar políticas encaminadas a garantizar no solo el acceso a una vivienda digna y promover un desarrollo urbano inclusivo y resiliente sino que también respete el entorno natural.

En el Ecuador, al ser un territorial diverso y pluricultural se debe tratar como un eje transversal el desarrollo social de los pueblos y nacionalidades ya que estos constituyen un componente importante de la sociedad, es, por lo tanto, deber del estado garantizar los derechos sin discriminación de estos pueblos y nacionalidades, preservando su cultura y tradiciones.

Por otro lado, la educación es un derecho de los ecuatorianos la cual debe ser garantizada por el estado de manera gratuita, ineludible e inexcusable, de carácter obligatorio e inclusiva, no ser discriminatoria, libre de violencia y adaptada al contexto socio cultural de la población.

Para tener una educación de calidad adicional a la importancia de contar con docentes calificados y lo relacionado con una infraestructura educativa optima, también es primordial, garantizar el acceso a tecnologías digitales modernas garantizando no solo la conectividad e infraestructura digital sino también las habilidades digitales de docentes y estudiantes y la adecuación de contenidos educativos al ámbito digital.

La cultura y patrimonio también es un factor importante dentro del plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, no solo genera beneficios económicos, sino que fortalece la identidad y pertinencia de los pueblos, sino que genera una mayor cohesión social siendo innegable la contribución de las culturas al desarrollo integral sostenible y es parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.

Para concluir en los últimos años se ha producido una ola delictiva sin precedentes en el país, propiciando un estado de terror en la población evidenciándose incrementos en el narcotráfico y el crimen organizado. La seguridad por lo tanto debe tener un enfoque integral encaminada a proteger los derechos y las libertades ciudadanas, creando ambientes seguros y pacíficos de la mano con la gobernabilidad, en donde exista responsabilidad en la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, y la prevención, protección, respuesta, investigación y sanciones frente a los delitos.

A continuación, en el Tabla 6, se detalla la anualización de metas e indicadores del eje social

Tabla 6. Anualización de metas e indicadores del eje social

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PERCENTAGE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
Social	Construcción de centro cultural de Gonzalo Pizarro La Casa del Artista	Porcentaje de implementación de la obra	2023	2027		1000000,00	Construir el centro Cultural "La Casa del Artista"					100%	0	Cabecera Cantonal Lumbaqui
	Construcción de museo de la mitad del mundo	Porcentaje de implementación de la obra	2023	2027		300000,00	Construir un Museo en la mitad del mundo					100%	0	Cabecera Parroquial de Gonzalo Pizarro
	Construcción de una ciclo vía	Número de metros de ciclo vía construidos	2023	2027		40000,00	Construir de 1.500 metros de ciclo vía					1500	0	Cabecera Parroquial de Gonzalo Pizarro
	Entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados	Porcentaje de becas entregadas a los mejores estudiantes del cantón	2023	2027		30000,00	Entregar una beca al mejor graduado bachiller de cada institución educativa					100%	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Mejoramiento de infraestructura educativa del cantón	Número de infraestructuras de unidades educativas regeneradas	2023	2024	600000,00	600000,00	Mejorar las condiciones de infraestructura de 20 Instituciones Educativas			7	7	6	100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Plan de viviendas populares	Porcentaje de implementación del plan de vivienda	2023	2025		20000,00	Implementar un Plan de Vivienda			100%			0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Repotenciación de centros de salud y seguro campesino	Porcentaje de centros de salud repotenciados	2023	2027	150000,00	300000,00	Repotenciar 4 centros o puesto de salud	20%	20%	20%	20%	20%	50	Parroquia Puerto Libre, El Reventador, Recinto Amazonas y Lumbaqui
	Proyecto intercambio culturales de costumbres y tradiciones de	Número de actividades de intercambio cultural ejecutadas	2023	2027	14952,00	74760,00	Realizar 5 actividades de intercambio cultural	1	1	1	1	1	20	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PERCENTAGE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	los pueblos y nacionalidades del cantón Gonzalo Pizarro													
	Adecentamiento en el centro de formación artesanal fiscal 25 de Agosto, Parroquia Lumbaqui	Porcentaje de avance de las obras de adecuación ejecutadas	2023	2023	20112,00	20112,00	Adecuar las instalaciones del centro de formación artesanal	100 %					100	Cabecera Cantonal Lumbaqui
	Adquisición de una ambulancia terrestre y una fluvial	Número de ambulancias adquiridas	2023	2025		80000,00	Adquirir 1 ambulancia terrestre			1			0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Clínica móvil veterinaria municipal	Número de brigadas de clínicas veterinarias móviles dotadas	2023	2027	12500,00	50000,00	Dotar de 4 Brigadas de clínica veterinaria móvil		1	1	1	1	25	Cantón Gonzalo Pizarro
	Construcción de la Casa del Buen Samaritano	Porcentaje de avance de las obras en construcción	2023	2024	280000,00	280000,00	Construir una Casa del Buen Samaritano			100%			100	Cabecera Cantonal Lumbaqui
	Construcción de una pista de patinaje	Porcentaje de avance de las obras en construcción	2023	2027		120000,00	Construir 1 pista de patinaje				50%	50%	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Comunidad Shiwakucha, parroquia Gonzalo Pizarro	Porcentaje de avance de las obras en construcción	2023	2026		272614,69	Construir un sistema de alcantarillado sanitario				100 %		0	Parroquia Gonzalo Pizarro - Comunidad Kichwa Shiwakucha
	Dotación de internet y cámaras de video vigilancia	Número de unidades educativas dotadas de	2023	2027		30000,00	Dotar a 5 unidades educativas de internet y cámaras de					5	0	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PERCENTAGE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	en las unidades educativas	cámaras de video vigilancia					video vigilancia							
	Duplicar el presupuesto para deporte (ligas barriales)	Número de ligas barriales apoyadas con presupuesto	2023	2027		1500,00	Incentivar a las 3 ligas Barriales					3	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Entrega de computadoras portátiles a nuevos bachilleres	Número de computadoras portátiles entregadas	2023	2026		75000,00	Entregar 126 computadoras portátiles a los nuevos bachilleres		42	42	42		0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Festival para fortalecer la identidad del cantón	Número de festivales culturales realizados	2023	2026	85952,39	344000,00	Realizar 4 festivales para el fortalecimiento de la identidad cultural del cantón Gonzalo Pizarro	1	1	1	1		25	Cantón Gonzalo Pizarro
	Implementación de cámaras de video vigilancia en espacios públicos	Número de cámaras de video vigilancia dotadas en el cantón	2023	2025		45000,00	Dotar de 8 cámaras de video vigilancia en el cantón				8		0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Programa mi mochila escolar	Número de mochilas escolares entregadas a estudiantes	2023	2027	52982,10	211928,40	Entregar 8004 mochilas escolares		2001	2001	2001	2001	25	Cantón Gonzalo Pizarro
	Adquisición de un bus para la movilización de grupos de atención prioritaria, culturales y deportivos	Número de buses adquiridos	2023	2027		170000,00	Adquirir un bus					1	0	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PERCENTAGE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	Apertura del Centro de Rehabilitación Integral y Terapia Física de la Dirección de Acción Social para personas de Atención prioritaria del cantón Gonzalo Pizarro	Número de atenciones de rehabilitación integral y terapias físicas realizadas	2023	2027		120000,00	Realizar 6500 atenciones de rehabilitación integral y terapia física		1625	1625	1625	1625	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Capacitación de habilidades laborales, emprendimientos artísticos del cantón Gonzalo Pizarro	Número de capacitaciones a emprendimientos artísticos realizados	2023	2025		10000,00	Contratar 1 Servicio de capacitación			1			0	Gonzalo Pizarro
	Programa apoyo a recién nacidos denominado mis primeros pasos juntos del cantón Gonzalo Pizarro	Número de Kits de apoyo a recién nacidos entregados	2023	2027		18750,00	entregar 375 kits de insumos e implementos básicos			125	125	125	0	Gonzalo Pizarro
	Programa de Cooperación para el desarrollo integral de niños y niñas, modalidad de atención centro de desarrollo infantil del cantón Gonzalo Pizarro	porcentaje de apoyo a centros infantiles apoyados	2023	2027	37243,00	217428,14	Atender a 3 centros de desarrollo infantil	20%	20%	20%	20%	20%	17	Gonzalo Pizarro
	Programa de Raciones Alimenticias para Adultos	Número de raciones alimenticias entregados	2023	2027	44280,00	566730,00	1800 raciones alimenticias	360	360	360	360	360	8	Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PERCENTAGE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	Mayores y Personas con Discapacidad del cantón Gonzalo Pizarro													
	Programas Fortalecimiento de la Inclusión Social de los Grupos Prioritarios del cantón Gonzalo Pizarro	Número de eventos de integración realizados	2023	2027		20220,00	Realizar 12 eventos de Integración a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, niños y niñas			4	4	4	0	Gonzalo Pizarro
	Proyecto ayudas emergentes dirigido a familiares de escasos de recursos económicos del cantón Gonzalo Pizarro	Porcentaje de bienes y servicios adquiridos en apoyo a familias de escasos recursos económicos	2023	2025		13358,41	Adquisición de bienes y contratación de servicios para las familiares de escasos de recursos económicos			100%			0	Gonzalo Pizarro
	Proyecto de Cooperación para la prestación de servicios a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad	Número de personas atendidas por año	2023	2027	18000,00	134228,29	Atender a 30 personas con discapacidad anualmente	30	30	30	30	30	13	Cantón Gonzalo Pizarro
	Proyecto de Desafío extremo	Número de eventos de desafío extremo realizados	2023	2027	18000,00	90000,00	Realizar 5 eventos de desafío extremo	1	1	1	1	1	20	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PERCENTAGE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	Proyecto Rituales y costumbres, cantón Gonzalo Pizarro	Número de eventos de impulso a los saberes ancestrales del cantón	2023	2027		15000,00	Realizar 3 eventos que promuevan las costumbres y rituales del cantón Gonzalo Pizarro			1	1	1	0	Cantón Gonzalo Pizarro

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3.2 Eje de desarrollo económico

Para iniciar hay que plantearse la diferencia que existe entre desarrollo económico y crecimiento económico, el desarrollo, es un proceso de expansión de las libertades reales, que requiere la eliminación de fuentes de inequidad como pobreza y tiranía y de incremento de las oportunidades económicas y sociales por lo tanto el desarrollo económico se enfoca más en mejorar la calidad y el nivel de vida de la población, debe ser sostenible e inclusivo para contribuir a la mejora de los estándares de vida de la población, fundamentado en la creación de empleos de calidad y en la reducción de las brechas sociales. El crecimiento económico como tal solo busca el aumento del ingreso e incremento de la producción como tal sin importar la mejora en el ámbito social.

Este apartado nuestra por lo tanto la realidad económica y las respectivas estrategias fiscales, comerciales, productivas, laborales y agroindustriales encaminadas a aumentar el bienestar de la población del cantón.

Por lo tanto, el primer enfoque a analizar es el empleo y aquí es importante mencionar los esfuerzos para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres encaminados a disminuir la discriminación en las actividades laborales, brecha que se evidencia más por la presencia de las mujeres en trabajos del sector informal, áreas rurales y trabajadores por cuenta propia. Además, el débil crecimiento económico está atado a características intrínsecas del país, específicamente la baja complejidad de la estructura productiva.

La agricultura y las actividades pecuarias así mismo desempeñan un papel crucial en la búsqueda de los objetivos de desarrollo sostenible, sin embargo, diversos desafíos como fenómenos meteorológicos extremos, plagas y conflictos, amenazan su capacidad para impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza extrema y garantizar la seguridad alimentaria, cabe señalar así mismo que el sector acuícola se erige como un pilar que está dinamizando la economía de la población.

A lo largo de la historia, la industria manufacturera ha impulsado transformaciones económicas significativas, siendo un motor para el desarrollo por lo cual no debe ser dejada de lado, sin embargo, en Ecuador el turismo ha ascendido para situarse como la tercera actividad productiva no petrolera-minera más destacada en la generación de divisas, sólo superada por las exportaciones de camarón y banano. Aunque en los últimos años se han observado signos de recuperación en aspectos como ingreso de divisas, llegada de visitantes extranjeros, ventas turísticas y conectividad internacional, algunos rubros aún no han alcanzado los niveles prepandemia. No obstante, en términos de empleo, se evidencia una recuperación sólida, alcanzando valores comparables a los existentes antes de la pandemia, consolidando así la importancia resiliente del turismo en el desarrollo socioeconómico del Ecuador y en este caso concreto del cantón.

Tabla 7. Anualización de metas e indicadores del eje de desarrollo económico

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
Desarrollo Económico	Desarrollo de turismo comunitario	Porcentaje de avance del plan de desarrollo turístico	2023	2024	5648	5648	Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico del cantón Gonzalo Pizarro		100 %				100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Entrega de capital semilla	Número de apoyos financieros gestionados	2023	2027			Gestionar el financiamiento de 5 emprendimientos con BANECUADOR				3	2	100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Proyecto Mi Finca Mi Empresa	Número de proyectos de apoyo al campesinado implementados	2023	2025		30000	Crear 1 proyecto, para el fortalecimiento de campesinos y emprendedores			1			0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaqui,	Porcentaje de avance de la obra	2023	2023	83093,4	83093,4	Adecuar las instalaciones del recinto ferial	100 %					100	Cabecera Cantonal Lumbaqui
	Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes	Número de comerciantes capacitados	2023	2025		2000	Capacitar a 40 comerciantes ambulantes			40			0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS	Número de empresas de economía popular y solidaria contratadas	2023	2027			Contratar 4 servicios de Empresas de economía popular y solidaria		1	1	1	1	100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Curso para Guías	Número de capacitaciones a emprendedores dictadas	2023	2027	14000	35000	Brindar 5 capacitaciones a los emprendedores	1	1	1	1	1	40	Cantón Gonzalo Pizarro
	Democratización de la compra pública y uso de	Porcentaje de avance en la creación de la ordenanza	2023	2025		1000	Crear 1 Ordenanza			100 %			0	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	mano de obra local													
	Programas de Capacitación	Número de productores capacitados	2023	2025		50000	Capacitar a 200 personas (Ganadores, agricultores, artesanos, piscícolas, entre otros)			200			0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Proyecto de Material de difusión turística, cantón Gonzalo Pizarro,	Número de kits turísticos entregados	2023	2027	14000	70000	1500 kits turísticos entregados	300	300	300	300	300	20	Cantón Gonzalo Pizarro
	Proyecto de mejora de la competitividad del comercio del cantón	Porcentaje de avance de la obra	2023	2027		1000000	Construcción de un camal municipal			30%	30%	40%	0	Lumbaqui

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3.3 Eje de Infraestructura, energía y medio ambiente

Hay que iniciar observando el tipo de atención que se ha generado en relación a las necesidades de la población en los sectores vinculados a la gestión de infraestructura, energía y medio ambiente; y, la cobertura que existe a nivel urbano y rural en cuanto a la prestación de los servicios.

El cantón requiere ampliar y modernizar su infraestructura básica en virtud de estándares tecnológicos, así como dar continuidad a la dotación de servicios básicos considerando que tienen trascendencia y magnitud decisiva en lo económico, social, productivo y ambiental; y que las actividades en temas de energía, conectividad y medio ambiente, se encuentran interrelacionadas.

En este punto toma especial énfasis que el país es megadiverso, y hablando propiamente del cantón, este se encuentra en una de las zonas más protegidas por sus ecosistemas únicos y su gran riqueza cultural; así la dotación de servicios debe ser de calidad, pero sin descuidar mecanismos e iniciativas de conservación, protección y manejo sostenibles de los bosques nativos y ecosistemas frágiles.

No hay que descuidar por otro lado el sector vialidad y transporte que contribuyen al desarrollo de la economía, las diversas infraestructuras viales, permiten conectar a los poblados permitiendo intercambio, comercio y desarrollo.

Por otro lado, Ecuador es uno de los países con mayor exposición a múltiples amenazas naturales tales como geológicas (terremotos, tsunamis, deslizamientos y erupciones volcánicas), y climáticas (desbordamientos de cuerpos hídricos, lluvias intensas, tormentas eléctricas). La pobreza y las condiciones de desigualdad social y económica, la degradación ambiental, la vulnerabilidad de infraestructuras críticas de servicios y movilidad, así como una alta exposición a múltiples amenazas, sumado a una débil o inexistente planificación, poco control y limitadas capacidades institucionales para gestionar los riesgos, ha configurado un territorio nacional, con altos niveles de riesgo de desastre, por lo cual el desarrollo de este eje se fundamenta en la prevención y acción oportuna de las autoridades.

Tabla 8. Anualización de metas e indicadores del eje de Infraestructura, energía y medioambiente

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
Infraestructura Energía y Medio Ambiente	Ampliación del sistema de Red de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	Número de nuevos sectores con red de agua potable	2023	2027	3450,75	137450,75	Ampliar el sistema de Red de agua potable en 7 sectores del cantón		1	2	2	2	2,5	Cantón Gonzalo Pizarro
	Asfaltado de calles y construcción de aceras con concretado estampado	Número de metros de asfalto y acera construidos	2023	2027		380000	Construir 1 000 metros de asfalto y aceras		200	200	200	200	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Control y monitoreo ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	Número de drones adquiridos	2023	2024	13000	13000	Adquirir 1 Dron para el monitoreo ambiental		1				100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Dotación de servicios básicos	Número de proyectos implementados en dotación de servicios básicos en las parroquias del cantón	2023	2027	1200000	2000000	Dotar de servicios Básicos a las 3 cabeceras parroquiales y a la cabecera Cantonal			1	1	1	60	Cabeceras Parroquiales y cabecera Cantonal
	Mantenimiento y reconformación vial del cantón Gonzalo Pizarro	Kilómetros de vías reconformados y con mantenimiento	2023	2026	99000	110000	Mantener y reconformar 30 km de vías en el cantón Gonzalo Pizarro	7,5	7,5	7,5	7,5		90	Cantón Gonzalo Pizarro
	Proyecto de descontaminación de cuerpos hídricos	Porcentajes de cuerpos hídricos descontaminados	2023	2027		80000	Tener el 90 % de cuerpos hídricos que cumplan los parámetros de calidad	20%	20%	20%	20%	20%	0	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	Programa de reforestación integral con árboles nativos	Número de hectáreas reforestadas	2023	2027		30000	Reforestar 80 hectáreas		20	20	20	20	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos.	Número de kits canchas cubiertas construidas	2023	2025	527101,57	753002,24	Construir 6 Canchas Cubiertas		3	3			70	Cantón Gonzalo Pizarro
	Repotenciación de la Toma Lateral y Línea de Conducción para la Planta de Tratamiento de la Junta de Agua Potable del Recinto Alma Ecuatoriana y Simón Bolívar de la Parroquia el Reventador	Porcentaje de avance en la obra de mejora del sistema de agua potable	2023	2025		80000	Atender y mejorar el sistema de agua potable en 2 sectores de El Reventador		50%	50%			0	Parroquia El Reventador
	Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo Pizarro	Porcentaje de avance del estudio de regeneración urbana realizado	2023	2025		40000	Contar con 1 estudio de regeneración urbana		50%	50%			0	Parroquia Gonzalo Pizarro
	Adecentamiento de los parterres de las avenidas principales del	Porcentaje de parterres adecuados	2023	2023	34401,12	34401,12	Adecuar los parterres de las cabeceras parroquiales	100%					100	Cabeceras parroquiales del Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	cantón Gonzalo Pizarro													
	Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos solidos	Número de contenedores de residuos sólidos adquiridos	2023	2026	7000	10000	Adquirir 100 contenedores de residuos solidos		50		50		70	Cantón Gonzalo Pizarro
	Adquisición de materiales para la construcción, ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en el cantón Gonzalo Pizarro	Porcentaje de avance de obras	2023	2026		60000	Mejorar los servicios básicos de las 4 parroquias			50%	50%		0	Parroquia Gonzalo Pizarro
	Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Número de vehículos adquiridos	2023	2024	208900	208900	Comprar 1 Vehículo Recolector de Residuos Solidos		1				100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Construcción de escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro,	Porcentaje de avance de las obras de construcción	2023	2026		140000	Construir 2 escenarios y graderíos en la Parroquia Gonzalo Pizarro			50%	50%		0	Parroquia Gonzalo Pizarro
	Construcción de la Toma Lateral y Línea de Conducción de la Captación del Rio Cristal de la Parroquia Gonzalo Pizarro	Porcentaje del proyecto ejecutado	2023	2025		72300	Construir una toma lateral y línea de conducción		50%	50%			0	Parroquia Gonzalo Pizarro
	Construcción de las celdas de	Porcentaje de avance de la	2023	2024	151000	151000	Construir 2 celdas de	50%	50%				100	Recinto Amazonas

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	disposición final de desechos sólidos en la parroquia Gonzalo Pizarro	obra de construcción de las celdas					disposición de desechos solidos							
	Construcción de muro tabla estaca metálica de acero para la calle carmelita, parroquia El Reventador, cantón Gonzalo Pizarro	Número de metros de tabla estacado construidos	2023	2025		51933,15	Construir 60 metros lineales de tabla estacado		50%	50%			0	Cabecera Parroquial de El Reventador
	Construcción de parques en las parroquias	Número de parques implementados	2023	2026		400000	Construir de 4 parques			2	2		0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Construcción del Sistema de Agua Potable en el Recinto Flor del Valle, de la parroquia Puerto Libre	Porcentaje de avance de la obra	2023	2025		245869,07	Construir el sistema de agua potable del recinto flor del valle			100%			0	Recinto Flor del Valle
	Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Número de maquinarias adquiridas	2023	2024	1588020,09	1588020,09	Adquirir 6 máquinas para el equipo caminero		6				100	Cantón Gonzalo Pizarro
	Iluminación para el estadio sintético ubicado en la avenida de los Cofanes y calle Alcalá del Río Dorado de la Parroquia Lumbaqui	Porcentaje de avance de la obra de iluminación	2023	2025		69278,26	Iluminar el estadio de césped sintético de la cabecera parroquial		50%	50%			0	Cabecera Cantonal de Lumbaqui

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros	Número de metros cuadrados de áreas de espacio público dadas mantenimiento	2023	2027	12600	18000	Realizar 10.000 metros cuadrados de mantenimiento en áreas de Espacios Públicos	2000	2000	2000	2000	2000	70	Cantón Gonzalo Pizarro
	Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro	Porcentaje de avance de la obra civil	2023	2025		51984,82	Contar con un área adecuada para la clasificación de desechos solidos		50%	50%			0	Parroquia Gonzalo Pizarro
	Regeneración urbana la cabecera cantonal Lumbaqui	Porcentaje de avance de la obra de regeneración	2023	2027		398175,0021	Regenerar 1 manzana la cabecera cantonal de Lumbaqui			40%	30%	30%	0	Cabecera Cantonal Lumbaqui
	Señalización Vial y Turística del cantón	Porcentaje de kilómetros de vía señalizadas	2023	2026		80000	Señalizar turísticamente la Vía a las Comunidades Amazonas - Dashino/ Panduyaku			50%	50%		0	Cantón Gonzalo Pizarro

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3.4 Eje Institucional

El eje institucional tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.

Asimismo, este eje busca afianzar una administración pública transparente e íntegra, enfocada a la mejora continua e innovación en la prestación de servicios públicos de calidad, lo que permitirá construir un Estado eficiente, encaminado a afianzar la confianza ciudadana en el accionar público como parte de un modelo de gobernanza íntegro.

En este contexto la institucionalidad se configura como un elemento clave para potenciar la relación entre la gobernanza y la sociedad, con un buen diseño público que propiciará la formulación de políticas públicas mediante la participación ciudadana, enmarcada en una perspectiva de Derechos Humanos y fundamentada en los principios de democracia representativa. Estos fundamentos no solo facilitarán la ejecución del control social sobre las gestiones estatales, sino que también impulsarán la rendición de cuentas de manera efectiva.

Es esencial contar con una institucionalidad eficiente y eficaz que incorpore procesos de participación ciudadana en la gestión pública, logrando acuerdos sociales que faciliten la consolidación de la democracia con capacidades facilitadoras, mediadoras, integradoras, redistributivas, adaptativas y orientadoras que forman parte del desarrollo integral, propiciando servicios públicos de calidad e innovadores, reduciendo las brechas de desigualdad e impulsando la protección social para recuperar la confianza entre la ciudadanía y el ente de gobierno, en nuestro caso el GAD cantonal.

Tabla 9. Anualización de metas e indicadores del eje Institucional

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
Institucional	Proyecto de ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD	Porcentaje de implementación de la obra	2023	2027		400000	Adecuar el Municipio de Gonzalo Pizarro				50%	50%	0	Lumbaqui
	Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia De Sucumbíos".	Porcentaje de la consultoría ejecutado	2023	2025		60000,00	Actualizar el PDOT y PUGS vigentes		50%	50%			0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Creación de la Empresa Pública de Turismo	Porcentaje de avance del proyecto	2023	2026		40000,00	Crear la empresa Pública de Turismo				100%		0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística	Porcentaje de avance del proyecto	2023	2027		648000,00	Crear la Dirección de Turismo		25%	25%	25%	25%	0	Cabecera Cantonal Lumbaqui
	Elaborar políticas locales para la protección de derechos	Número de actividades realizadas por el consejo cantonal	2023	2027		200000,00	Mantener el Consejo Cantonal de Protección de derechos del cantón Gonzalo Pizarro	20%	20%	20%	20%	20%	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Fortalecimiento del concejo cantonal de seguridad ciudadana	Porcentaje de creación del plan realizado	2023	2026		20000,00	Crear el Plan de Seguridad Ciudadana del Cantón Gonzalo Pizarro			50%	50%		0	Cantón Gonzalo Pizarro

EJE DE DESARROLLO	PROYECTO	INDICADORES	AÑO		PRESUPUESTO		META	METAS ANUALES					PORCENTAJE ACTUAL DE AVANCE	LUGAR DE INTERVENCIÓN
			BASE	META	INICIAL	TOTAL		2023	2024	2025	2026	2027		
	Implementar educación vial en centros educativos	Número de instituciones educativas capacitadas	2023	2027		15000,00	Capacitar a 20 instituciones educativas en educación vial			7	7	6	0	Cantón Gonzalo Pizarro
	Mi barrio modelo	Número barrios incentivados por año	2023	2027	120000,00	300000,00	Incentivar a 6 barrios urbanos cada año, en el cantón Gonzalo Pizarro	6	6	6	6	6	40	Cantón Gonzalo Pizarro

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro, 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2 Modelo territorial deseado

Un Modelo Territorial, define la organización espacial de la intervención de cada una de las líneas estratégicas. De esta manera el elemento conceptual se verá plasmado en el territorio acorde a la realidad biofísica, social y económica del cantón, lo que implica la definición de las formas de vinculaciones, las redes de comunicación y transporte del territorio, la forma de las redes de asentamientos humanos (pueblos y ciudades), las subdivisiones del territorio en zonas homogéneas las cuales son representadas con las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), determinadas en el PUGS

2.1 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)

Las Categorías de Ordenamiento Territorial, son el resultado de la organización espacial y funcional, a través de una serie de modelamientos, enfocados principalmente en las potencialidades del territorio, estas unidades geográficas identificadas definen actividades específicas a fin de corregir problemas y aprovechar de mejor manera los recursos naturales, que serán materializados mediante la aplicación de políticas públicas y participativas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo del cantón (PDOT 2021) Figura 1.

El suelo se clasifica en suelo urbano y suelo rural conforme a la LOOTUGS, de acuerdo a las siguientes definiciones:



Figura 1. Categorías de Ordenamiento Territorial COT-Gonzalo Pizarro 2024
Elaborado por: Equipo consultor

2.1.1 Suelo Urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos son de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

- Suelo urbano consolidado. Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- Suelo urbano no consolidado. Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- Suelo urbano de protección. Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

Para la delimitación del suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad, densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos

2.1.2 Suelo Rural

Es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para fines de conservación, así como para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas y otras actividades productivas.

- Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.

- Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural

de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

- Suelo rural de protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

El diagnóstico territorial es un referente integral para la determinación de las potencialidades y debilidades de un cantón que permiten buscar diferentes escenarios para obtener recursos para el desarrollo económico social del mismo.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el diagnóstico parte de la dinámica territorial enfatizándose en la infraestructura, comunicaciones, recursos humanos, entre otros recursos, integrando de esta manera a la sociedad en general y reconstruyendo espacios para convertirlos en destinos migratorios con alternativas económicas que permitan el desarrollo de la población.

Bajo este contexto, en los coremas que se presentan a continuación, se puede evidenciar las dinámicas existentes dentro del territorio y sus potencialidades a explotar, lo cual permite crear los diferentes escenarios deseados considerando el flujo migratorio hacia fuera del cantón y a las diferentes parroquias del cantón, además existen aún áreas de sensibilidad que en lo posterior pueden servir como atractivos botánicos y faunísticos de la zona, el favorecimiento de los recursos fluviales dentro de la parroquia permite a la población generar un balneario turístico para sus visitantes.

Es necesario mencionar además, que un modelo territorial deseado, es el resultado de la articulación de las funcionalidades y competencias de los otros niveles de gobierno, de esta manera se han tomado en cuenta para el análisis, los escenarios deseados del nivel nacional (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador) zonal (Agenda Zonal, zona 1 de planificación), provincial (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia de Sucumbíos y cantonal con los que se cuenta actualmente, a fin de proponer un modelo totalmente coherente con las estrategias territoriales nacionales y locales.

De esta manera, por cada línea estratégica (social, desarrollo económico e infraestructura, energía y medio ambiente), se presenta el modelo deseado representado en la visión y escenarios territoriales conjugados entre las limitaciones y potencialidades del territorio (Categorización de Ordenamiento Territorial), el deber (políticas, objetivos y metas) y el ideal de la población (taller de visión territorial). Estos resultados se describen en cada Corema. Figura 2

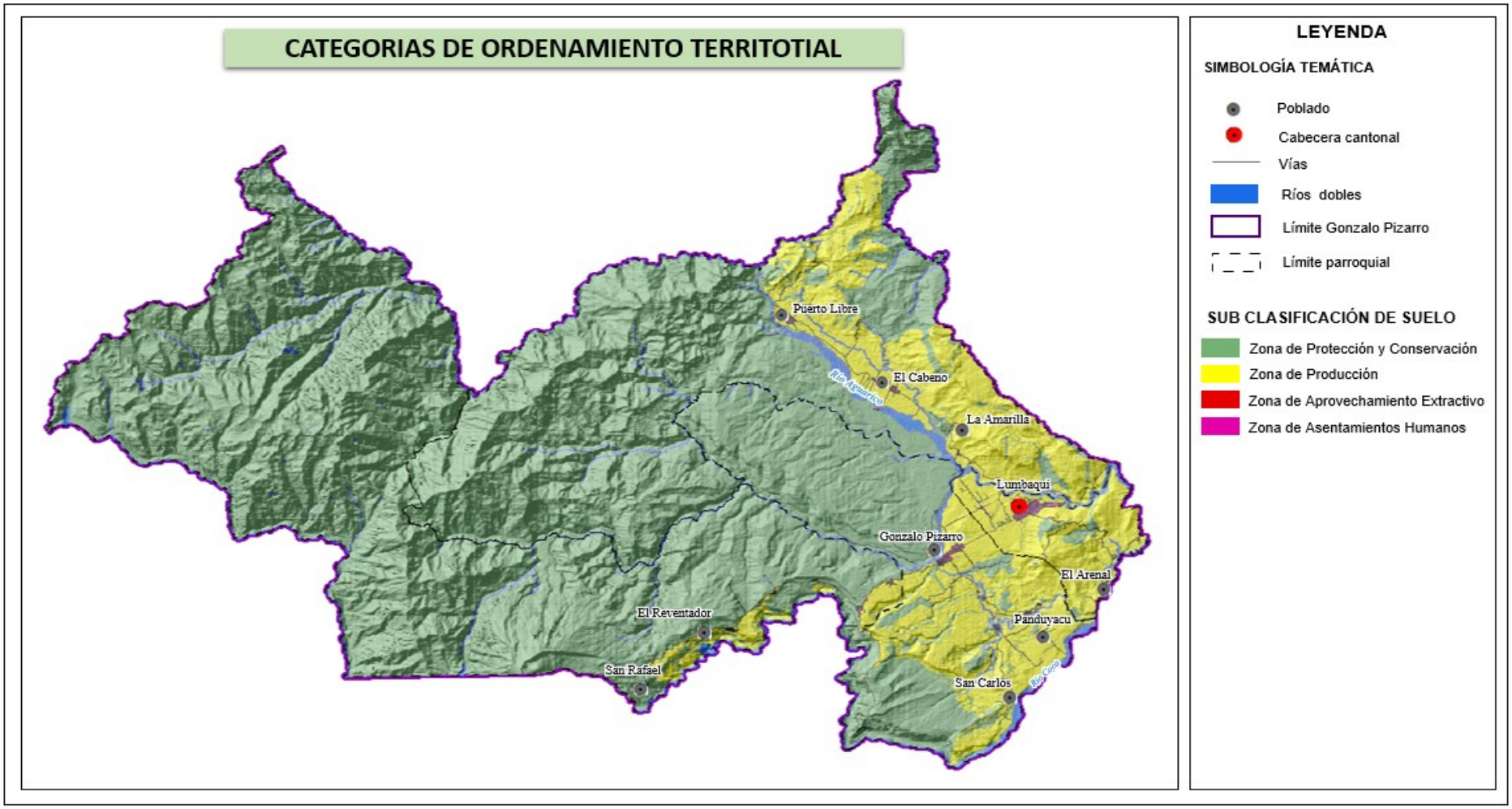


Figura 2. Corema de Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2 Modelo Deseado: Línea estratégica Social

El cantón Gonzalo Pizarro, es un cantón rico en cultura e historia que entre sus campos esconde una de las riquezas culturales invaluables que tiene el Ecuador, restos paleontológicos y arqueológicos de culturas precolombinas que dejaron en sus entierros cerámicas de riqueza artística invaluable, lamentablemente estas zonas no han sido delimitadas ni se ha creado un museo etnológico en el cual nos permita el rescate de estas piezas históricas muchas de las cuales están actualmente en manos de los pobladores o permanecen enterradas.

	
Fotografía XX Restos Paleontológicos encontrados en el cantón Gonzalo Pizarro Fuente: Colección privada Santiago Echeverría	Fotografía XX Restos Arqueológicos encontrados en el cantón Gonzalo Pizarro Fuente: Colección privada Santiago Echeverría

En la actualidad, Gonzalo Pizarro se perfila como un cantón que busca el desarrollo colectivo mediante incentivos a la educación, como la dotación de becas para los mejores alumnos de bachillerato, dotación de tecnología como laptops, que apoyen a los estudiantes a la educación mediante la investigación.

Así mismo, busca mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, construyendo un centro de terapia física, la casa del buen Samaritano y para la movilización de estos la dotación de un bus que cumpla con esos requisitos.

El cantón está comprometido con el cuidado de las mascotas y control de fauna urbana, evitando que haya perros olvidados en las calles, sin techo y alimento, convirtiéndose en muchos casos en un peligro para las personas que transitan cerca de ellos y que puedan contribuir al desaseo de la ciudad. Por ello, se entregará una clínica

móvil veterinaria con el objetivo de mantener a nuestras mascotas sanas y evitar la proliferación descontrolada de animales callejeros.

En cuanto a la salud, al ser un eje que influye en el desarrollo de las sociedades, el cantón repotenciará las unidades médicas actuales y dotará de una ambulancia que permita transportar de forma inmediata a los pacientes de atención emergente hacia hospitales especializados.

En el ámbito cultural, el gobierno municipal, busca rescatar y preservar la cultura y tradición de sus pobladores, mediante un centro cultural “Casa del artista”, se prevé la construcción del museo “Mitad del mundo”, además la capacitación e impulso a los artesanos.

Otro eje que tomará impulso es la recreación y el deporte a través de la construcción de parques, ciclovía y pista de patinaje, con la finalidad de fomentar el ejercicio físico y el esparcimiento que mejore la calidad de vida de sus habitantes. Gráfico 3



Figura 3. Corema de Visión territorial social del cantón Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.3 Modelo Deseado: Línea estratégica desarrollo económico

Gonzalo Pizarro, es un cantón donde predomina las reservas ecológicas, con un gran potencial para el turismo tanto de aventura por sus hermosas cascadas y senderos, y turismo científico por el avistamiento de aves y animales endémicos, por lo que, el gobierno cantonal realizará continuos cursos de capacitación para guías de turismo ya que se prevé que el cantón se convierta en destino turístico tanto nacional como internacional.

Además, el cantón cuenta con un clima privilegiado y gran cantidad de cuencas hídricas por lo que se realizará un inventario de sitios turísticos como cascadas, miradores, lagunas etc., que permitirá promover el turismo mediante adecuaciones de las instalaciones que puedan dar este servicio al turista como construcción de senderos con materiales reciclados.

En cuanto a la productibilidad, Gonzalo Pizarro posee una riqueza de suelos que permite la producción de varios cultivos, sin contar los afluentes hídricos que bañan el cantón, lo que lo proyecta con un gran potencial piscícola para exportación y consumo nacional.

El gobierno cantonal promoverá la activación del comercio interno mediante un recinto ferial el cual permitirá realizar compra y venta de productos y animales de finca. Así mismo, se promoverá a los emprendedores con proyectos como “Capital semilla” y el proyecto “Mi finca mi empresa” cuyo objetivo principal es buscar el crecimiento económico de la población mediante nuevas emprendiendo que aseguren un éxito en el mercado mediante la capacitación de los emprendedores. Figura 4

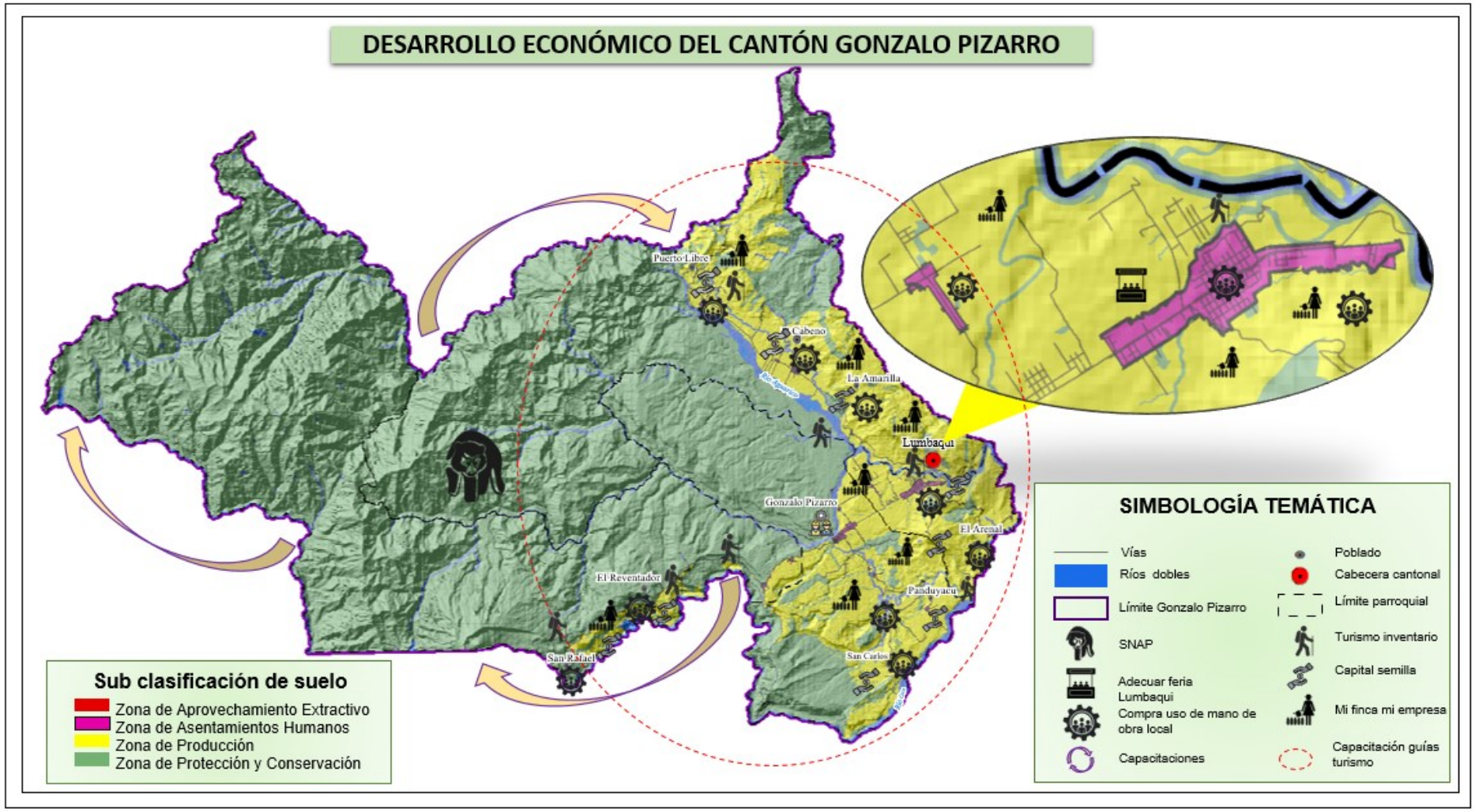


Figura 4. Corema de Visión territorial del eje estratégico desarrollo económico del cantón Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.4 Modelo Deseado: Línea estratégica de Infraestructura, energía y medio ambiente

Una de las principales limitaciones al desarrollo del cantón Gonzalo Pizarro constituye su exigua red vial, por este motivo uno de sus ejes de desarrollo estará enfocado al mejoramiento integral y señalización del sistema vial que facilite la movilidad de sus habitantes y la salida de productos desde los campos a los mercados.

La infraestructura energética hace referencia a las redes de conducción eléctrica y otros sistemas alternativos o fuentes de energía. Se propone garantizar la calidad y cobertura del servicio eléctrico de acuerdo con los requerimientos de cada sector productivo y al nodo del área de desarrollo a potenciar (Sector urbano marginal y rural), mediante la gestión para ampliar la red de cobertura eléctrica**.**

En cuanto al agua potable se realizan proyectos para llevar agua hacia los lugares que aún no están beneficiados como el recinto Valle la Flor, de tal manera que se garantice el acceso al agua que es el derecho de cada ciudadano.

En el modelo deseado se propone mejorar la infraestructura deportiva con construcción de canchas cubiertas, parques en cada parroquia, iluminación del estadio, con la finalidad de fomentar el deporte entre los pobladores.

Para el ornato del cantón se ampliará los planes de recolección de basura, se adquirirá un vehículo recolector de basura y compra de contenedores, repotenciar la planta de tratamiento. Figura 5.

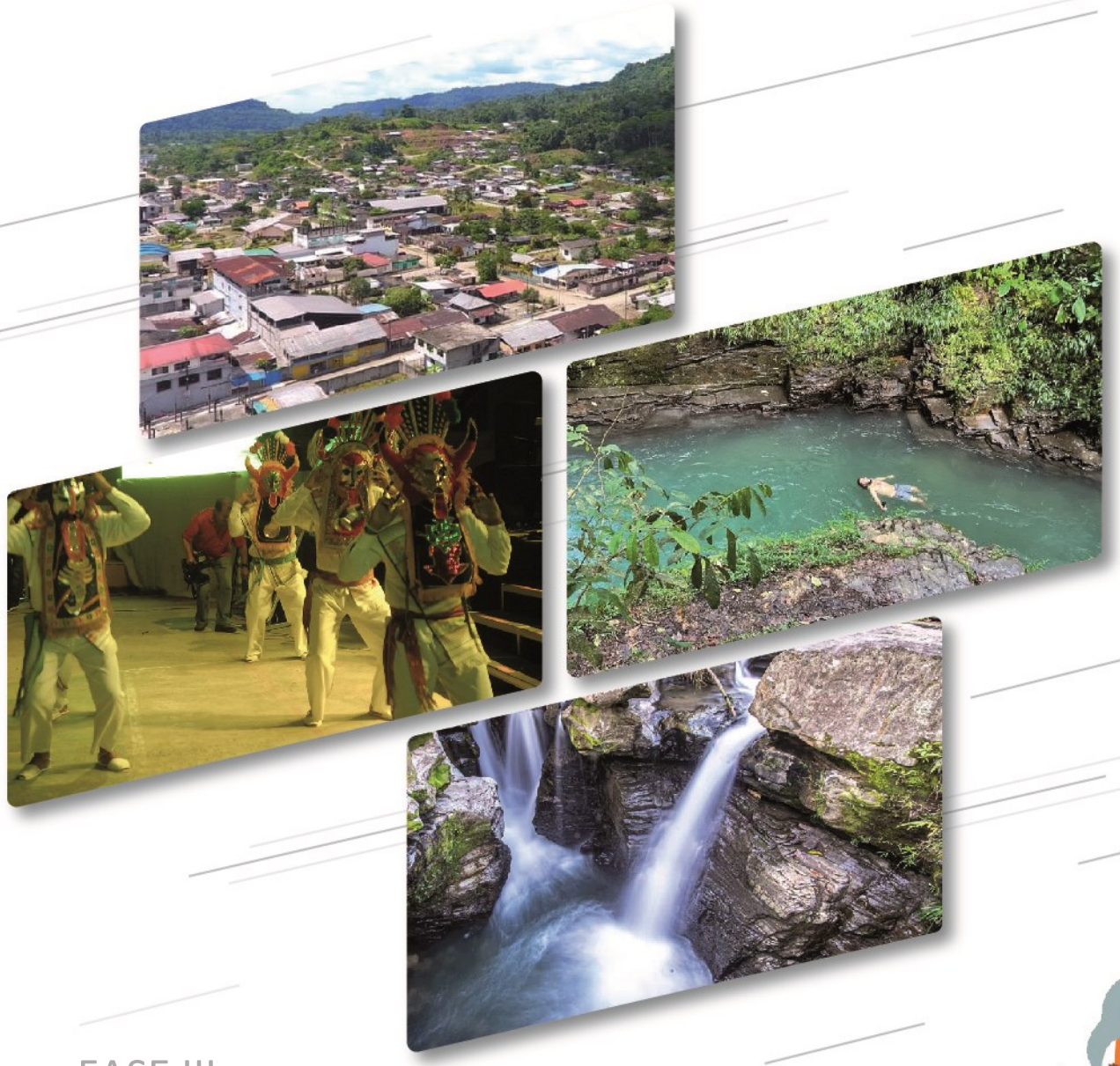


Figura 5. Corema de Visión territorial del eje estratégico Infraestructura, energía y medio ambiente del cantón Gonzalo Pizarro
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

GONZALO PIZARRO
Paraíso por conocer

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

2023 - 2027



FASE III

PROPUESTA

INNOVSTRUCT
ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, DISEÑO Y CONSULTORÍA



ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

2023 - 2027

FASE IV

MODELO DE GESTIÓN

ÍNDICE GENERAL

1 INTRODUCCIÓN 4

1.1 Inserción estratégica territorial 7

1.2 Formas de gestión – articulación para la gestión 11

1.3 Estrategias transversales 21

1.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas 23

1.3.2 Protección frente a riesgos y desastres 24

1.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático 30

1.3.4 Combate a la desnutrición crónica infantil 34

1.4 Estrategias de seguimiento y evaluación 36

1.4.1 Producto del Seguimiento 36

1.4.2 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT 37

1.4.3 Análisis de la variación del indicador 39

1.4.4 Seguimiento a la implementación de las Intervenciones 39

2 BIBLIOGRAFIA 42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación..... 8
Tabla 2. Formas de gestión del cantón Gonzalo Pizarro 12
Tabla 3. Análisis de la Evolución del indicador..... 37
Tabla 4. Fórmula para el cálculo del Porcentaje de cumplimiento de la meta 38
Tabla 5. Ejemplo 38
Tabla 6. Análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas 39
Tabla 7. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos..... 40

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Enfoques transversales 21
Figura 2. Alineación con Objetivos de Desarrollo sostenible 22
Figura 3. Mapa de Amenazas a movimientos en masa del cantón Gonzalo Pizarro 2022. 25
Figura 4. Mapa de amenazas a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro 2022. 27
Figura 5. Peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro 2022. 29
Figura 6. Acciones para poner fin a la DCI..... 36

1 INTRODUCCIÓN

Con la Constitución de Montecristi, el Ecuador ingresa a una nueva etapa de su vida constitucional e histórica con grandes retos y desafíos. Uno de esos grandes desafíos es la transformación democrática del Estado. Esta situación le impone la necesidad del diseño de propuestas y estrategias que se orienten a enfrentar los obstáculos y amenazas que implican desafiar intereses cristalizados, que generan tensiones y resistencias tanto desde los actores como desde los grupos de poder, interesados en mantener las relaciones existentes, dado que la transformación constituye un cambio, aunque sea parcial y dirigido hacia el aspecto más fluyente e innovación, en general.

La construcción de una propuesta de transformación democratizadora de los poderes del Estado y más allá de su soberanía refiere a la identidad común de actores sociopolíticos, a la construcción colectiva de imaginarios y a modos compartidos de acción ante el cambio, de la dificultad de los actores interesados en mantener el sentido inequitativo de las relaciones de poder, ya que los procesos de cambio no son espontáneos; requieren de estrategias planeadas de transformación y aunque estos actores o grupos no pueden contemplar todos sus desenlaces, mantienen la capacidad de generar reacciones y así se realizan como estrategia de defensa del status quo. Estas severidades avanzan, mestizan y recrean poderes colectivos y transformadores, corriendo la posibilidad de progreso. a recuperación de su rol regulador y planificador, impulsando la renovación de las empresas públicas y los sectores estratégicos, la modernización del servicio civil, la profesionalización de la función pública y la reorganización territorial del Estado, componente en el que se inscribe la presente propuesta.

Ello implica entre otras acciones, desencadenar un nuevo proceso de desconcentración y sobre todo de descentralización que elimine la superposición de funciones en el territorio, construir unidades territoriales inteligentes con mayores posibilidades de desarrollo e integración territorial basado en las potencialidades y debilidades territoriales, vincular los objetivos del desarrollo nacional con las expectativas locales de desarrollo, conectar la representación política con los intereses ciudadanos y el desarrollo de los territorios, racionalizar el uso de los recursos fiscales y finalmente generar una respuesta políticamente viable a la demanda de autonomías existente.

Gestión del territorio hace referencia a la ejecución del plan; en este caso el modelo de gestión planteado busca la eficiencia en la administración por resultados y la transparencia de la acción municipal, proceso complementado con la descentralización e incorporación de nuevas competencias, así como el fortalecimiento de las empresas públicas municipales, incorporando la participación ciudadana en sus decisiones.

Es así que han surgido nuevas regulaciones y legislaciones como la Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y la

Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas "COPFP", que exigen completar el proceso de unificación de la planificación en la descentralización. En este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado GAD mediante la revisión y creación de nuevos marcos legales, reestructura la administración regional e incorpora nuevas competencias y métodos de administración en busca de permitir la organización y financiación de los sistemas propuestos como salud, educación, vivienda, movilidad, así como gestión de riesgos.

En este contexto, esta etapa (Gestión Territorial) presenta un marco legal que aborda el desarrollo y la planificación regional, incluyendo la presentación de la dinámica jurídica actual y finaliza con la regionalización de este marco legal mediante la construcción de la agenda de acuerdo con la agenda jurídica.

Para construir la gestión territorial se requiere la participación ciudadana, el diagnóstico del territorio y la propuesta de este plan donde se identifican los requerimientos locales y los desafíos técnicos. Asimismo, en este documento se detallan los proyectos prioritarios de la fase para asegurar la implementación y articulación de la gestión regional propuesta. La organización estructural propuesta fortalecerá las áreas que tienen mayor impacto en las trayectorias, programas y proyectos estratégicos, de acuerdo con las competencias del gobierno estatal y tomando en cuenta la implementación de las políticas, objetivos e indicadores propuestos.

Al final de esta fase, se presentarán todas las herramientas administrativas del plan, formando un marco para establecer un sistema de seguimiento y evaluación que se garantizará mediante un seguimiento y cumplimiento continuo. En este sentido, a continuación, se describe las disposiciones administrativas que tienen incidencia en la gestión territorial.

La actual Constitución de la República, en su Título V de Organización Territorial del Estado, en el Art. 264 en el primer inciso dispone que los Gobiernos Municipales tienen como competencia exclusiva "planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural".

La Constitución es clara además en el Art. 279 donde declara que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará.

El marco legal constitucional, además, hace especial referencia en la participación no solo ciudadana sino también de los diferentes niveles de gobierno. Por lo que en el Art. 100 del Título IV se menciona: "En todos los niveles de gobierno se conformarán

instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Asimismo, complementando al Art. 264 de la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización manifiesta en el Art. 55, inciso a. que los planes de ordenamiento territorial deberán desarrollarse en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. En el mismo artículo se describe en los demás incisos el resto de competencias exclusivas de este nivel territorial. Por otro lado, este código también hace referencia a los montos provenientes del Presupuesto General del Estado a transferir a los gobiernos autónomos descentralizados a fin de garantizar la equidad territorial, pues en el Art. 192, menciona que los recursos se distribuirán de acuerdo a los logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimientos de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

La planificación del desarrollo se encuentra definida en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su primer capítulo Art. 12, que dispone que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional de Planificación Participativa. Además, en este código se define los contenidos mínimos de los planes de desarrollo.

Además de las disposiciones nacionales con las que actualmente cuenta el Ecuador, es importante mencionar que, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, constituye el marco general que brinda directrices político-estratégicas y administrativas para el diseño y aplicación de la política pública y todos los insumos necesarios para la planificación el cual fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el Presidente de la República del Ecuador, y aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024

Esfuerzos y estrategias sumadas a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, la nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años, al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Los Gobiernos autónomos descentralizados, considerando en sus capítulos los contenidos que tiene que cumplir la fase de modelo de gestión, han determinado que estas deberán contener lo siguiente:

- Inserción Estratégica Territorial
- Formas de Gestión y Financiamiento
- Mecanismos de Participación

De esta manera, queda evidenciado el amplio marco legal y las directrices nacionales en las cuales está enmarcada la necesidad de que el Cantón Gonzalo Pizarro, cuente con un Plan de desarrollo y ordenamiento territorial que contribuya al nuevo modelo de Estado con visión territorial, el mismo que fortalecerá su articulación con el Gobierno Central, diferenciando y clarificando competencias y funciones bajo principios de progresividad, solidaridad, subsidiaridad, complementariedad, integración, pluralismo, participación, transparencia y control social.

1.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial en Ecuador es una de las propuestas de la Estrategia Territorial Nacional, que busca fomentar la equidad territorial en el país. Esta estrategia se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y tiene como objetivo:

- Potenciar las capacidades de los territorios
- Articular las intervenciones a los objetivos nacionales
- Definir lineamientos para la acción pública
- Coordinar la planificación nacional y su nacional
- Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

Tabla 1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Desarrollo de turismo comunitario	Capacitar con apoyo de técnicos contratados por el GAD Gonzalo Pizarro a las comunidades en turismo comunitario	Coordinación y realización de talleres participativos entre la comunidad y los técnicos especialistas en turismo contratados por el GAD.
Entrega de capital semilla	Coordinar entre el GAD Gonzalo Pizarro con instituciones financieras públicas para la entrega de capital semilla como apoyo a productores	Gestionar la factibilidad de entrega de créditos productivos a bajo interés como apoyo a proyectos productivos a emprendedores
Proyecto Mi Finca Mi Empresa	Capacitar con apoyo de técnicos contratados por el GAD Gonzalo Pizarro a los emprendedores agropecuarios y piscícolas para potenciar sus emprendimientos productivos	Coordinación y realización de talleres participativos entre emprendedores agropecuarios y piscícolas y los técnicos especialistas en gestión de proyectos contratados por el GAD.
Ampliación del sistema de Red de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro	Incrementar la cobertura del sistema de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro	Gestionar fondos municipales destinados a la ampliación el sistema de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro
Control y monitoreo ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro.	Dotar al GAD Gonzalo Pizarro de una herramienta de vanguardia para el monitoreo ambiental	Gestionar fondos municipales para adquirir un dron que permita monitorear las áreas protegidas del cantón Gonzalo Pizarro
Descontaminación de cuerpos hídricos	Recuperar un medio ambiente más sano con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad al canalizar las descargas de aguas negras	Gestionar fondos municipales destinados a la descontaminación de cuerpos hídricos del cantón Gonzalo Pizarro.
Programa de reforestación integral con árboles nativos	Recuperar las áreas de bosque degradado por la extracción maderera, con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad al replantar árboles nativos	Gestionar fondos municipales para la creación de un vivero municipal para la reforestación integral con árboles nativos en el cantón Gonzalo Pizarro
Ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD	Repotenciar el GAD Gonzalo Pizarro con fondos propios en beneficio de la comunidad al brindar instalaciones adaptadas a las necesidades de la población	Gestionar fondos municipales destinados a la ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD del cantón Gonzalo Pizarro
Construcción de centro cultural de Gonzalo Pizarro La Casa del Artista	Brindar un espacio de desarrollo cultural con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad de artistas del cantón	Gestionar fondos municipales destinados a la construcción de centro cultural La Casa del Artista del cantón Gonzalo Pizarro
Construcción del museo de la mitad del mundo	Brindar un espacio de exposición del patrimonio arqueológico y paleontológico del cantón con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a construcción de museo de la mitad del mundo del cantón Gonzalo Pizarro

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Construcción de una ciclo vía	Dotar de un espacio para el incentivo al deporte con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la construcción de una ciclo vía en el cantón Gonzalo Pizarro
Entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados	Impulsar a los mejores egresados para continuar con sus estudios con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro	Gestionar fondos municipales destinados a la entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados del cantón Gonzalo Pizarro
Mejoramiento de infraestructura educativa del cantón	Dotar de infraestructura educativa de calidad con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro, ministerio de educación y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados al mejoramiento de infraestructura educativa del cantón del cantón Gonzalo Pizarro
Repotenciación de centros de salud y seguro campesino	Dotar de equipos de calidad al sector salud con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro, ministerio de salud y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la repotenciación de centros de salud y seguro campesino del cantón Gonzalo Pizarro
Adecuación de las instalaciones del Recinto Ferial de la parroquia Lumbaquí	Brindar un espacio de feria y exposición con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad de productores y artesanos del cantón	Gestionar fondos municipales destinados a la adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaquí
Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes	Capacitar con apoyo de técnicos contratados por el GAD Gonzalo Pizarro a los vendedores ambulantes	Coordinación y realización de talleres participativos entre comerciantes ambulantes y los técnicos especialistas en emprendimientos contratados por el GAD.
Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS	Apoyar a PYMES y asociaciones de EPS en la contratación de servicios del GAD Gonzalo Pizarro	Gestionar fondos municipales destinados a la contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS del cantón Gonzalo Pizarro
Curso para Guías Turísticos	Capacitar con apoyo de técnicos contratados por el GAD Gonzalo Pizarro a las comunidades en turismo local.	Coordinación y realización de talleres participativos entre la comunidad y los técnicos especialistas en turismo y medio ambiente contratados por el GAD.
Proyecto de Material de difusión turística, cantón Gonzalo Pizarro	Promover al cantón Gonzalo Pizarro como destino turístico con apoyo del GAD y el ministerio de turismo	Gestionar fondos municipales destinados a comprar kits turísticos pata promocionar al cantón Gonzalo Pizarro
Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro	Dotar de infraestructura de impulso al deporte con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la construcción de canchas cubiertas de uso múltiple en el cantón Gonzalo Pizarro
Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo Pizarro	Brindar de un estudio que permita articular una correcta regeneración urbana con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales la contratación de una consultoría destinada a generar los estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana del cantón Gonzalo Pizarro

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos sólidos	Dotar de estructura de almacenamiento de desechos para su posterior gestión y disposición final con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos sólidos del cantón Gonzalo Pizarro
Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Dotar de infraestructura de impulso al deporte con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos del cantón Gonzalo Pizarro
Construcción de parques en las cuatro parroquias del cantón Gonzalo Pizarro	Dotar de infraestructuras de esparcimiento para mejorar la calidad de vida de la población con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la construcción de parques en las cuatro parroquias del cantón Gonzalo Pizarro
Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Apoyar al equipo caminero en el mantenimiento y regeneración vial con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro	Gestionar fondos municipales destinados a la compra de 6 máquinas como apoyo al equipo caminero del cantón Gonzalo Pizarro
Iluminación para el estadio de cancha de césped sintético de la Parroquia Lumbaquí	Dotar de infraestructuras de mejora de lugares de esparcimiento con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a dotar de luminarias para el estadio de cancha de césped sintético de la Parroquia Lumbaquí
Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros	Mantener en buenas condiciones los espacios públicos con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad.	Gestionar fondos municipales destinados a contratar personal para el mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros del cantón Gonzalo Pizarro
Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro	Dotar de estructura de manejo de desechos para su posterior gestión y disposición final con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados al mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario del cantón Gonzalo Pizarro
Señalización Vial y Turística del cantón	Apoyar a la promoción turística del cantón con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro	Gestionar fondos municipales destinados a la señalización Vial y Turística del cantón Gonzalo Pizarro
Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro	Brindar de un plan de implementación de planes y programas para beneficio del cantón con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales la contratación de una consultoría destinada a la actualización del PDOT y PUGS del cantón Gonzalo Pizarro
Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística	Dotar de espacio de impulso al comercio y turismo con apoyo del GAD Gonzalo Pizarro y la comunidad	Gestionar fondos municipales destinados a la creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística del cantón Gonzalo Pizarro
Implementar educación vial en centros educativos	Capacitar con apoyo de técnicos contratados por el GAD Gonzalo Pizarro a los estudiantes sobre educación vial	Coordinación y realización de talleres participativos entre estudiantes y los técnicos especialistas en educación vial por el GAD.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

Según la Guía _PDOT, 2023. Se menciona que en esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de aquellos problemas que el GADM de Gonzalo Pizarro ha identificado y no tiene competencia para su gestión, se plantea determinar formas de gestión y articulación para la gestión, que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la solución de dichos problemas, velando por el bienestar de la población.

En otras palabras, las formas de gestión y articulación para la gestión se buscan definir como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Estas formas de gestión y articulación para la gestión, resultan de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados por el propio GAD ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones.

Tabla 2. Formas de gestión del cantón Gonzalo Pizarro

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Desarrollo de turismo comunitario	Organizaciones de la sociedad civil, comunidad y Academia	El cantón es mega diverso por lo que tiene muchos atractivos turísticos que son una forma de generar un empleo y por lo tanto desarrollo del cantón	Coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil y técnicos especialistas contratados por el GAD, para dar capacitaciones sobre turismo comunitario	Dirección de turismo
Entrega de capital semilla	Instituciones financieras BANECUADOR	Las personas necesitan dinero para empezar un nuevo emprendimiento y así tener ingresos que mejoren la calidad de vida	Realizar acercamientos y acuerdos que permitan beneficiar con créditos a emprendedores	Dirección de Turismo Dirección de Gestión de Ambiente
Proyecto Mi Finca Mi Empresa	Organizaciones de la sociedad civil, Comunidades, barrios y recintos	Es un proyecto que busca nuevas alternativas para que los nuevos emprendedores puedan generar ingresos y diversificar la economía del cantón	Coordinación entre organizaciones de la sociedad civil y comunidades para dar capacitaciones a nuevos emprendedores	Dirección de Turismo Dirección de Gestión de Ambiente
Ampliación del sistema de red de agua potable en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	Muchas de las comunidades del cantón no cuentan con servicio de agua potable, por lo que ampliar la red es una necesidad básica que debe suplirse	Socialización y Coordinación entre comunidades beneficiarias e instituciones públicas, para realizar trabajos en conjunto para la ampliación del sistema de red de agua potable	Dirección de Servicios Básicos Dirección Obras Públicas Dirección de Gestión de Ambiente
Control y monitoreo ambiental en el cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	Debido a que el 80 % del territorio pertenece al SNAP es necesario controlar y monitorear cualquier actividad que genere un impacto ambiental que ponga en riesgo el equilibrio ambiental	Socialización y coordinación entre comunidades y el MAATE, para un control y protección de áreas protegidas	Dirección de Gestión de Ambiente

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Proyecto de descontaminación de cuerpos hídricos	Instituciones Públicas y Comunidades	Los cuerpos hídricos son fuentes de vida, que al no tener el uso debido de estos pueden convertirse en fuentes de contaminación	Socialización y coordinación entre comunidades y MAATE	Dirección de Gestión de Ambiente
Programa de reforestación integral con árboles nativos	Instituciones Públicas y Comunidades	La explosión demográfica tiene un efecto de gran impacto, en la deforestación, al ser Gonzalo Pizarro un cantón que en su mayoría pertenece a zonas protegidas, es necesario reponer las áreas deforestadas con árboles nativos	Coordinación entre la comunidad para buscar un proveedor de árboles nativos y con colegios para masivamente reforestar las áreas naturales intervenidas	Dirección de Gestión de Ambiente
Proyecto de ampliación y repotenciación de las instalaciones del GAD	Instituciones Públicas	Para mejorar la calidad de servicio al ciudadano, es necesario mejorar y ampliar las instalaciones del GAD, con el objetivo de brindar un buen servicio a la comunidad	Gestionar fondos para llamar a una licitación para el diseño y construcción de áreas que potencialicen los servicios del GAD	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
Construcción de centro cultural de Gonzalo Pizarro La Casa del Artista	Instituciones Públicas y Comunidades	El cantón, tiene mucha cultura, principalmente porque en su territorio viven comunidades Kichwa y Cofanes, por lo que es necesario un centro cultural para mantener y rescatar la cultura de sus pueblos	Gestionar fondos para la adquisición del terreno y construcción del centro cultural de Gonzalo Pizarro	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Construcción de museo de la mitad del mundo	Instituciones Públicas y Comunidades	Gonzalo Pizarro, tienen dentro de sus atractivos aún no expuestos la influencia del paralelo 0 ó la línea equinoccial por lo cual al igual que Quito se pretende exponer la influencia de este paralelo en el territorio	Gestionar fondos para la adquisición del terreno y construcción del centro cultural de Gonzalo Pizarro	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
Construcción de una ciclo vía	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	Los paisajes naturales del territorio, así como la necesidad de fomentar el deporte en el cantón, se reúnen en una necesidad de construir una ciclo vía para que la población haga deporte al aire libre	Coordinación entre la empresa pública y la comunidad para la construcción de la ciclo vía	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
Entrega de becas estudiantiles a los mejores estudiantes graduados	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	se pretende entregar becas a los mejores estudiantes con la finalidad de incentivar a los jóvenes a continuar con su educación,	Gestionar entre el municipio y las unidades educativas el incentivo a los estudiantes becados	Dirección de Planificación
Mejoramiento de infraestructura educativa del cantón	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	Para buscar mejorar la educación, se considera que los estudiantes deben educarse en lugares que brinden las mejores condiciones y se sientan motivados de estudiar	Coordinación entre el GAD e instituciones públicas para gestionar el mejoramiento de la infraestructura	Dirección de Planificación

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Repotenciación de centros de salud y seguro campesino	Instituciones Públicas y Comunidades	A nivel cantonal, no existe un hospital que ayude a emergencias y los pacientes deben viajar hasta Lago Agrio, para recibir una atención de emergencia, por lo que, se requiere potenciar los centros de salud con la finalidad que se pueda atender una emergencia y estabilizar al paciente antes de ir a un hospital de especialidades	Coordinación y gestión entre el GAD y el Ministerio de Salud Pública para dotar de equipos médicos	Dirección de Planificación
Adecuación de las instalaciones del recinto ferial de la parroquia Lumbaquí, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	Instituciones Públicas y Comunidades	Como parte de la reactivación del comercio y desarrollo económico del cantón es la repotencialización de instalaciones del recinto ferial con la finalidad de que haya una dinámica económica en la población	Coordinación y gestión entre el GAD y comunidades	Dirección de Planificación
Censo, capacitación y formalización de comerciantes ambulantes	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	El trabajo informal afecta no solo a los comerciantes que puedan sufrir algún tipo de amenaza sino a la economía y ornato de la ciudad, por lo que se requiere un censo y capacitación de estos vendedores ambulantes para mejorar sus condiciones de trabajo y el trato al cliente	Coordinación y gestión para censar y capacitar a los comerciantes ambulantes a través del GAD	Dirección de Planificación
Contratación de bienes y servicios prioritariamente a PYMES y asociaciones de EPS	Comunidades y Organizaciones de la sociedad civil	Las autoridades actuales ven con preocupación la falta de oportunidades laborales para las asociaciones y PYMES del cantón, por lo que, se motivará y priorizará la contratación de bienes y servicios de estas.	Creación de mecanismos legales para asegurar que los PYMES y asociaciones puedan competir a las diferentes licitaciones que genere el cantón	Dirección de Planificación

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Curso para Guías turísticos	Comunidades y Organizaciones de la sociedad civil	Para poder presentar al Ecuador y al mundo los atractivos turísticos que tiene el cantón, se pretende capacitar a guías de turismo	Coordinar capacitaciones para los interesados para formar guías, realizando diversos talleres	Dirección de Turismo
Proyecto de Material de difusión turística, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos	Instituciones Públicas, Comunidades, y barrios	Para poder mostrar al turista el cantón, se pretende realizar material para difundir los diversos atractivos turísticos del cantón	Gestionar un fondo para la compra de materiales para armar los kits para entrega al turista	Dirección de Turismo
Construcción de canchas cubiertas de uso múltiple para varios sectores del cantón Gonzalo Pizarro,	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	Para fomentar el deporte y sana recreación de la población, se pretende construir canchas cubiertas para uso múltiple	Llamar a licitación para la construcción de canchas cubiertas	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Gestión Ambiental
"Estudios y diseños definitivos para la regeneración urbana desde la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro hasta el Recinto el Cisne, de la parroquia Gonzalo Pizarro, cantón	Instituciones Públicas y Comunidades	La expansión urbana desordenada en una ciudad no solo afecta el ornato de la misma, sino que, encarece la distribución de servicios básicos, por lo que, se pretende generar estudios y diseños arquitectónicos de la ciudad.	Llamar a licitación para realizar estudios y diseños urbanísticos en coordinación con el GAD	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Gestión Ambiental

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos"				
Adquisición de contenedores para almacenamiento de residuos sólidos	Instituciones Públicas, Comunidades, barrios y recintos	Lastimosamente, la basura es un problema que tiene el mundo, para mejorar la recolección de la misma y evitar que se coloquen fundas de basura fuera de las casas y sean destruidas por animales callejeros, se pretende la adquisición de residuos sólidos	Llamar a licitación para la compra de contenedores para almacenamiento de residuos sólidos	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Gestión Ambiental
Adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos para el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Instituciones Públicas	La falta de vehículos de recolección de sólidos, permite que la población queme o entierre la basura siendo esto una actividad insostenible ya que contamina aguas subterráneas y el suelo	Llamar a licitación para la adquisición de un carro recolector de residuos sólidos	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
Construcción de parques en las parroquias	Instituciones Públicas, Comunidades y Organizaciones de la sociedad civil	El GAD, construirá parques centrales en las parroquias ya que son parte de los atractivos, que serán parte del inventario de atractivos turísticos del cantón	Llamar a licitación para el diseño y construcción de parques en las parroquias	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Fortalecimiento del Equipo caminero del GAD municipal del cantón Gonzalo Pizarro	Instituciones públicas	Debido a que el cantón hacia la zona del Reventador presenta amenazas a deslizamientos el GAD requiere adquirir equipo caminero para apoyar en labores de limpieza y reconstrucción vial	Llamar a licitación para la adquisición de un equipo caminero para el GAD	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas
Iluminación para el estadio de cancha de césped sintético de Lumbaquí, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	Instituciones Públicas y Barrios	El estadio sintético es una de las infraestructuras deportivas importantes del cantón, el cual es utilizado tanto en el día y la noche, por lo que se implementará iluminaria	Gestión y coordinación entre el GAD y La empresa de luz eléctrica para la iluminación del estadio	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo
Mantenimiento de espacios públicos, áreas deportivas, parques, áreas comerciales, entre otros	Instituciones Públicas, Organizaciones de la sociedad civil y Barrios	Para el fomento deportivo en el cantón es necesario contar con infraestructura para el deporte, por lo que el mantenimiento de infraestructuras existentes se convertirá en una prioridad para el GAD	Gestión de fondos para mantenimientos de espacios públicos	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Turismo
Mejoramiento del área de reciclado en las áreas del relleno sanitario de la parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos	Instituciones Públicas, Comunidades y Organizaciones de la sociedad civil	Como contribución al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Gonzalo Pizarro, se realizará mejoramiento en las áreas de reciclado	Gestión y coordinación entre el GAD y MAATE para el mejoramiento del área de reciclado	Dirección de Planificación Dirección de Obras Públicas Dirección de Gestión Ambiental

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Señalización Vial y Turística del cantón	Instituciones Públicas, Barrios y Organizaciones de la sociedad civil	El cantón cuenta con atractivos turísticos pero no existe una señalización de los mismos, ni tampoco de vías y los visitantes no pueden llegar a los destinos planificados, por ello se requiere la señalización vial y turística urgente	Llamar a licitación para el diseño y compra de materiales para la señalética en el cantón	Dirección de Planificación Dirección de Turismo
Consultoría para la "Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Gonzalo Pizarro, Provincia De Sucumbíos".	Instituciones Públicas y Organizaciones de la sociedad civil	Para planificar y ordenar un territorio el GAD debe contar con información geoespacial actualizada , además de ser un requisito en el desempeño y seguimiento de gestión de las autoridades vigentes, se requiere la actualización del PDOT y PUGS	Coordinar entre el área de planificación y demás departamentos del GAD para la actualización del PDOT Y PUGS	Dirección de Planificación
Creación de una Ventanilla Única Comercial y Turística	Instituciones Públicas, Barrios y Organizaciones de la sociedad civil	Como parte de la promoción turística del cantón, se creará una ventanilla de promoción turística, la cual ayudará al turista a estar informado	Gestionar un fondo para la creación de una ventanilla para la difusión turística del cantón	Dirección de Turismo

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	¿INTERÉS POR QUE? PARA QUE?		
Implementar educación vial en centros educativos	Instituciones Públicas, Barrios y Organizaciones de la sociedad civil	Actualmente la educación en las escuelas carecen de temas como educación vial, siendo un problema ya que con el conocimiento se puede concientizar a la población al respeto a las señales de tránsito y a la vida	Coordinación entre el GAD y el ministerio de educación para incluir en la educación de los niños y jóvenes sobre educación vial	Dirección de Planificación Dirección de Turismo

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica infantil

Adicional a la normativa vigente es importante considerar varios enfoques que complementan, articulan y fortalecen la gestión municipal y contribuyen a alcanzar la visión de desarrollo, refuerzan la capacidad del GAD para alcanzar sus metas y objetivos, alcanzado el bienestar y calidad de vida de sus habitantes. Enfoques transversales referentes a la igualdad de derechos de las personas, protección frente a riesgos y desastres, el cambio climático y la reducción de la desnutrición infantil son esenciales para asegurar una administración efectiva, centrada y enfocada en el bienestar de la población. Los mismos se convierten en principios fundamentales que atraviesan todas las áreas de acción del GAD.

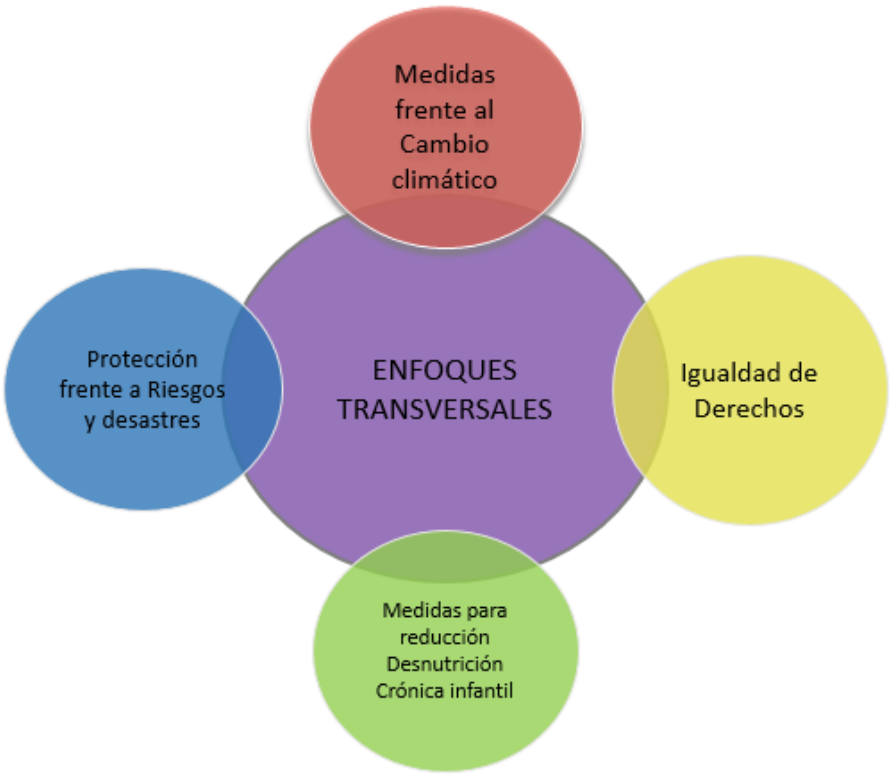


Figura 1. Enfoques transversales
Fuente: Guía PDOT –SNP-SNP-2023-0049-A-1
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Con el enfoque de derechos de las personas se garantiza tanto la igualdad como la justicia social en todas las acciones y decisiones municipales, promoviendo una distribución equitativa de los recursos y servicios, para disminuir las brechas de grupos que han sido marginados históricamente.

La gestión de los riesgos nos va a permitir anticipar y mitigar posibles amenazas a la seguridad y bienestar de la comunidad fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a desastres naturales.

La consideración del cambio climático conlleva la implementación de políticas y prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, fomenten la adaptación da los impactos climáticos y promuevan el desarrollo sostenible.

La consideración desde la planificación local de reducir la Desnutrición Crónica Infantil a través de estrategias conjuntas tanto con los niveles nacionales, sectoriales y locales que permitan desde cada una de sus competencias reducir la desnutrición crónica infantil.

Es importante destacar que estos ejes se encuentran alineados con los objetivos de desarrollo sostenible.



Figura 2. Alineación con Objetivos de Desarrollo sostenible
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

1.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad es la condición de ser iguales en estatus, derechos y oportunidades, esto implica que todas las personas reciban el mismo trato, sin importar sus características como raza, género, edad, etnia, discapacidad o estatus migratorio, reconoce la centralidad del ser humano y su condición de portador de derechos irrenunciables, inalienables, indivisibles e interdependientes.

Trabajar sobre la igualdad de derechos de todas las personas abre la posibilidad de desarrollar acciones de exigibilidad jurídica, política y social.

Este tratamiento incluye a grupos que de una u otra forma han sido relegados históricamente, o no han tenido la suficiente participación, o consideración, tales como género, intergeneracional, interculturalidad, grupos minoritarios, etc.

En cuanto a la Agenda Hábitat sostenible del Ecuador 2036-MIDUVI-GIZ-ONU-2020 y la Agenda de Igualdad permite ser un instrumento para formular políticas y estrategias que permitan la alineación hacia las políticas públicas tanto generales como específicas con la finalidad de que se generen todas las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos y permitan aseguras la efectividad de las decisiones que el Estado pueda implementar mediante la utilización de programas, proyectos y servicios.

Según la Constitución de la República del Ecuador, la promoción de la concertación y participación para avanzar en los procesos de descentralización, desconcentración y transparencia, se requiere trabajar sobre la transversalización que permita articular las temáticas de igualdad de los derechos de todas las personas.

Las Agendas tanto de Hábitat y de Igualdad son instrumentos que reflejan las acciones de la política sectorial en los diversos entes rectores.

De manera concreta la Agenda para la Igualdad Intergeneracional es parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y sus políticas se enmarcan en los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo; por tanto, se vinculan de manera directa y obligatoria en los instrumentos de planificación Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Como contenidos específicos recoge los derechos universales, específicos y de atención prioritaria y especializada que tiene el estado para con las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

Para lograr la igualdad de derechos para todas las personas en los diferentes territorios a través de los instrumentos de planificación de los gobiernos locales se deben eliminar:

- Inequidades
- Trata de personas
- Discriminación hacia grupos minoritarios

- Accesos preferenciales
- Exclusiones
- Mala convivencia ciudadana
- Acciones sin transparencia

Algunas acciones que se pueden tomar, como, por ejemplo, incluir en los planes de vivienda solidaria a los grupos vulnerables, habilitación del territorio, equipamientos e infraestructura de manera inclusiva.

1.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

El riesgo es la probabilidad de que un evento peligroso ocurra y las consecuencias negativas que podría tener. Se compone de dos factores: la **amenaza** que es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede causar daños y la **vulnerabilidad** que son las características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Los riesgos se pueden clasificar según su intensidad (alto, moderado o bajo) y la frecuencia con la que pueden ocurrir. Para reducir la probabilidad de que ocurran los riesgos o atenuar sus consecuencias, es necesario tomar precauciones y medidas.

El ente rector para el Ecuador es la Secretaria de Riesgos, la misma que tiene identificados de manera general los sitios que tienen riesgos de diversa índole, sin embargo, ya de manera local en lo referente a las amenazas para el Cantón Gonzalo Pizarro por sus características físicas y climáticas, por su ubicación y su geografía tenemos:

- Peligros de movimientos en masa
- Peligros a inundaciones
- Peligros volcánicos

Para lo cual se tienen identificadas las áreas de riesgo de desastres ante estas amenazas.

En lo referente al peligro de movimientos en masa se puede realizar el siguiente análisis:

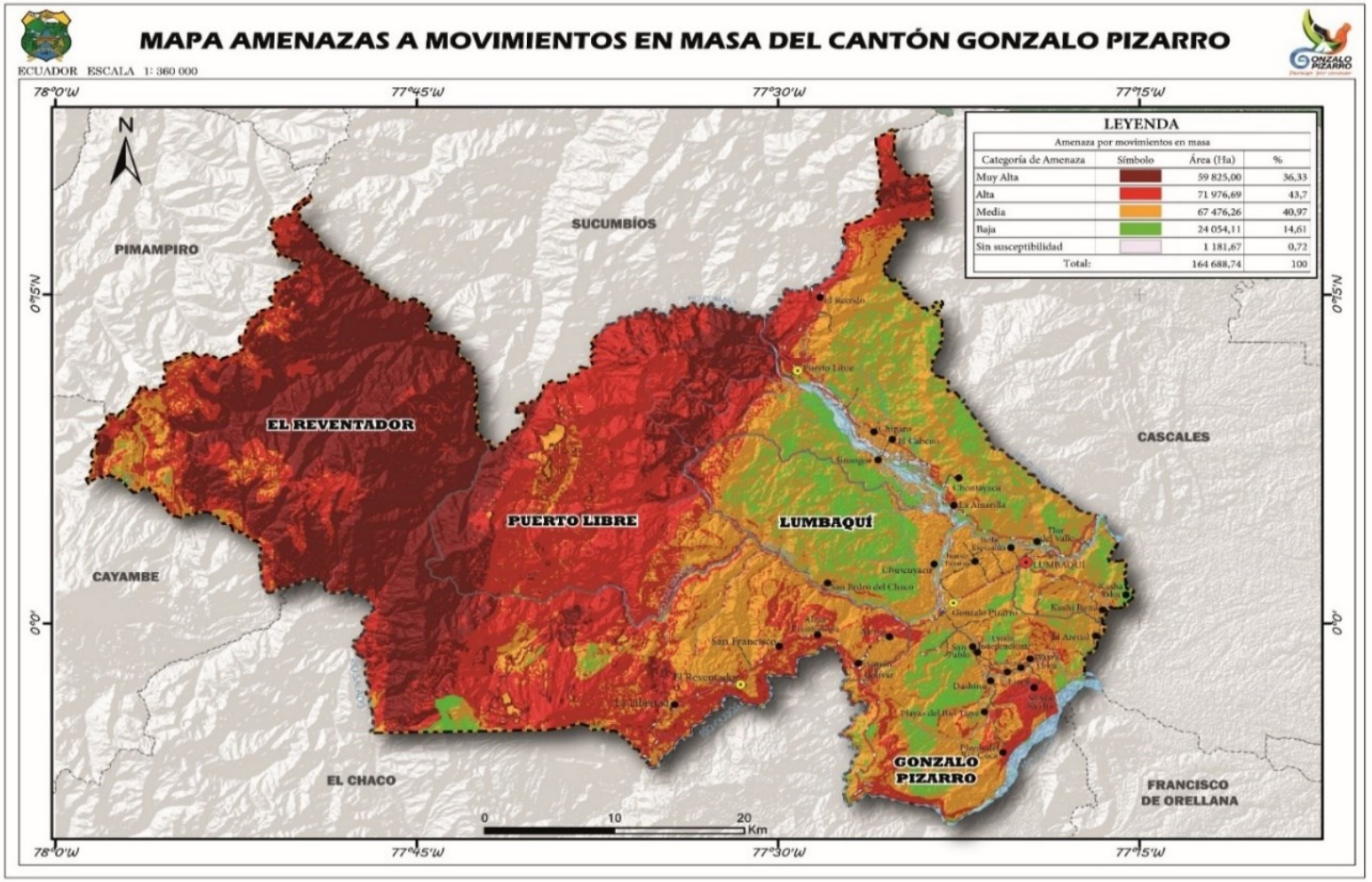


Figura 3. Mapa de Amenazas a movimientos en masa del cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Dentro del análisis y categorización de esta amenaza se tiene una categoría muy alta, que abarca 59 825 ha (26,65 %) del área total y se localizan en su mayoría en el centro del cantón en los poblados La Barquilla, El Paraíso, El Recodo, Cooperativa Libertad, Seis de Octubre y El Reventador.

Con categoría alta con una superficie de 71 976,69 ha (32,06 %) del área total, se ubican al oeste del cantón en la reserva Cayambe Coca y el poblado Las Pizarras.

Para la categoría media con 67 476,26 ha (30,05 %) se localiza al este del cantón en los poblados Valle Atenas, García Moreno, Simón Bolívar, El Cisne, Gonzalo Pizarro, El Cabeno, El Chíparo.

En el cantón Gonzalo Pizarro las inundaciones al igual que los movimientos en masa, son los eventos más recurrentes durante la época lluviosa. Las inundaciones se originan principalmente por el desbordamiento de los ríos y sus afluentes.



Figura 4. Mapa de amenazas a inundaciones en el cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En lo referente a la categoría alta, esta abarca una superficie de 942,55 ha que corresponde al 0.42 % del cantón y se localizan cerca del río Blanco en el poblado San Carlos del Dué.

Para la categoría media con una superficie 11 773,02 ha que corresponde 5,24 % de la superficie. Se localizan cerca del río Blanco en los poblados El Chíparo, San Eduardo, Puerto Libre, Las Pizarras, La Amarilla y Sinangoe, Playas del Río Coca, Chontayaku,

Dentro de la categoría baja, con una superficie 5 874,80 ha que corresponde al 2,62 % de la superficie, esta categoría se localiza en los poblados de Gonzalo Pizarro, Las Parcelas, Lumbaquí, El Cisne, Nuevo Paraíso, Piedra Bola y Bella Esperanza.

Los peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro, tienen especial importancia al encontrarse influenciados por uno de los tres volcanes que se encuentran frecuentemente en procesos eruptivos en el país, como es el caso del volcán Reventador, aunque su actividad histórica es poco conocida por su ubicación remota, inaccesibilidad y persistentes malas condiciones climáticas que impiden observaciones visuales directas, se estima que desde 1541 hasta la actualidad ha tenido al menos 16 erupciones volcánicas. Estas erupciones estuvieron caracterizadas por flujos piroclásticos menores, flujos de lava en bloques, flujos de lodo y caídas de ceniza.

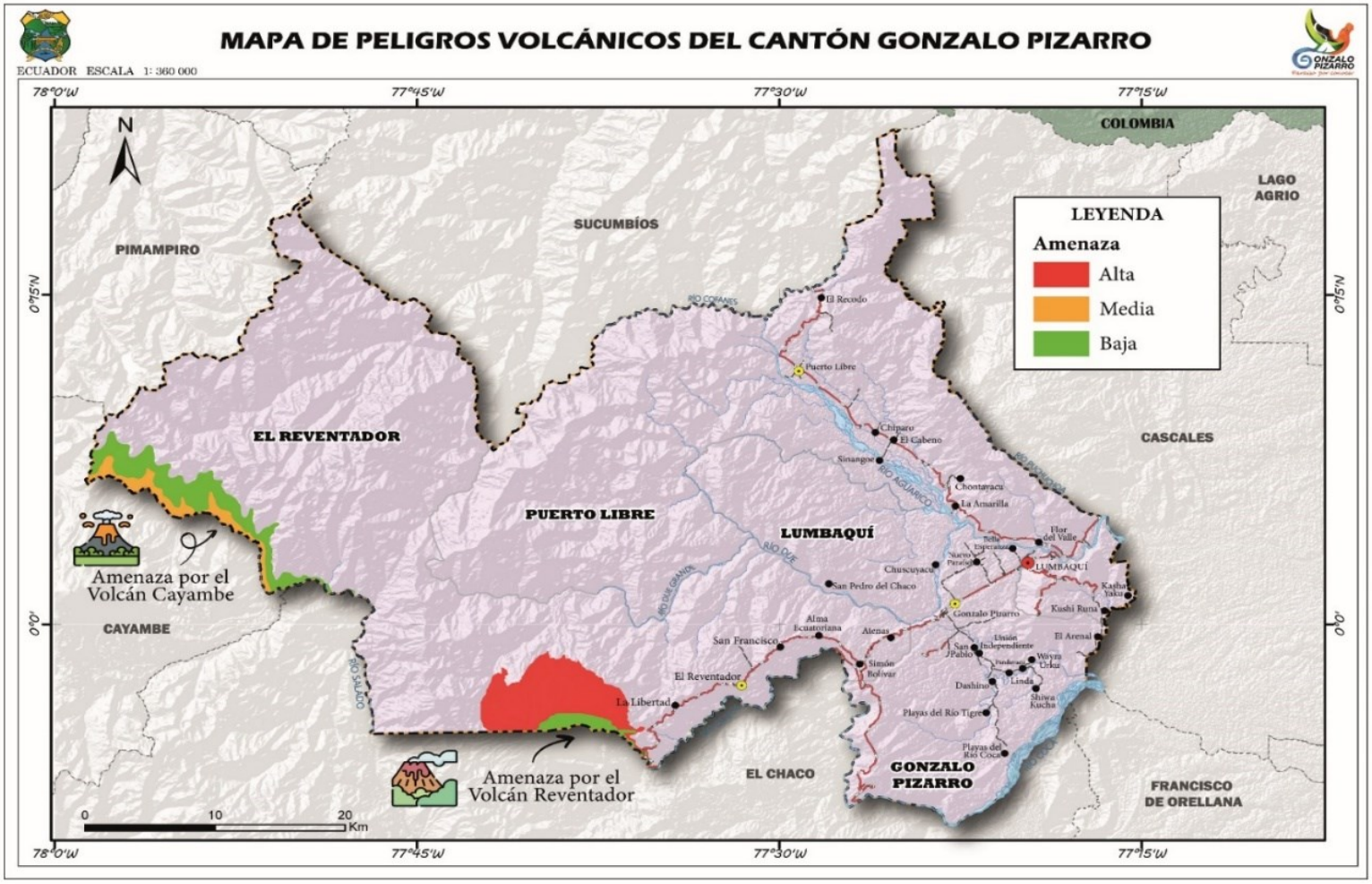


Figura 5. Peligros volcánicos en el cantón Gonzalo Pizarro 2022.
Fuente: Escuela Politécnica Nacional
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En la zona de afectación alta y baja se encuentra establecido el poblado San Rafael, el cual se localiza en unidades geomorfológicas de origen volcánico como la geoforma flujos de lava, que denota hasta donde llegaron las actividades eruptivas del volcán Reventador, por ejemplo, la ocurrida en el año 2002.

En cuanto al volcán Cayambe, presenta un área de afectación de 7.202,63 ha, de las cuales la afectación por lahares es de 55,56 ha y los flujos de piroclastos abarcan una superficie de 7.147,07 ha

Es importante mencionar que esta zona de afectación no tendría una afectación directa a la población ya que se encuentra en relieves volcánicos montañosos, relieves colinados altos, relieves montañosos con pendientes superiores al 70%, además se encuentran en el Parque Nacional Cayambe Coca.

Con el conocimiento y ubicación de todos los peligros en el Cantón, es importante la coordinación con los entes del estado principalmente con la Secretaria de Riesgos.

Hacia la parte local se pueden tomar algunas acciones que permitan precautelar las vidas de sus pobladores, la destrucción de sus bienes como, por ejemplo:

- Generar normativa que no permita construcciones en sitios de alto riesgo tanto a deslizamientos como a inundaciones.
- Respetar y preservar las áreas protegidas dentro del SNAP.
- Mantener en buen estado las redes de transporte y telecomunicaciones que permiten dar funcionalidad del sistema territorial en la temporalidad prevista.
- En las áreas identificadas como amenazas muy altas y altas la formulación de instrumentos específicos como Planes de Gestión de Riesgos.
- Campañas de información hacia la población sobre las amenazas presentes en el cantón.
- Prever sitios de albergue y refugio para la población en el caso que se produzca un evento.
- De igual manera contemplar medidas y acciones que aportan a la adaptación y mitigación del cambio climático, y que a su vez contribuyan a la disminución de los riesgos de desastres, posiblemente intensificados ante las amenazas climáticas.

1.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero adicionalmente desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas, que generan emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una capa que recubre a la tierra que atrapa el calor del sol y eleva las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para mover un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo: el desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un fuerte impacto negativo en su economía, en la vida de las personas y en las comunidades. Los patrones climáticos están cambiando, se tiene datos científicos sobre el aumento de los niveles del mar, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no existe una concientización y empezamos a actuar responsablemente, se prevé que la temperatura media de la superficie del planeta podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Las causas del cambio climático son: los gases de efecto invernadero, aumento exponencial de la población, destrucción de ecosistemas terrestres y deforestación, destrucción de ecosistemas marinos.

En la actualidad tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

Los niveles de gestión a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial son representados por los GAD’s, quienes a través de los lineamientos emitidos por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), por lo que pueden implementar políticas, medidas y acciones sobre el cambio climático en sus territorios.

En el año 2012 el ente rector ambiental el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador –MAAE- generó la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 -ENCC; que se formuló como un instrumento de acción de las diferentes políticas sectoriales del nivel nacional relacionadas con combate al cambio climático.

Esta estrategia identificó e incorporó desde el nivel nacional y de forma transversal, criterios de cambio climático en la gestión pública de varios niveles de gobierno. Integró a una buena parte de los organismos sectoriales para la articulación y coordinación de las políticas sectoriales en relación con la gestión de cambio climático.

También reconoció la importancia de involucrar los distintos niveles de gestión institucional a nivel de Gobierno, tanto desde el Gobierno Central, como desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s). Además, la Estrategia reconoce la importancia de la participación de distintos actores de la ciudadanía y sociedad civil, incluyendo el sector privado, en todos los procesos de gestión.

Según la Estrategia Nacional de Cambio Climático se indica "Al año 2025 el Ecuador maneja oportunamente los desafíos del cambio climático, garantizando el Buen Vivir y los derechos de la naturaleza". Para lograr cumplir estos desafíos se contemplan dos líneas estratégicas de actuación para el cumplimiento de la visión al año 2025: la adaptación y la mitigación a los efectos del cambio climático.

La adaptación tiene como finalidad reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático, para lo cual en la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático se plantean los siguientes objetivos estratégicos que son aplicables a la planificación de Gonzalo Pizarro.

Los sectores prioritarios para la mitigación del cambio climático, o reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero consideraron tres criterios:

- Los sectores que generan las mayores emisiones en el país (a partir de los resultados del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero de la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático);
- La importancia relativa del sector en la economía del país; y
- Los futuros compromisos que el país deberá cumplir para generar bianualmente su Reporte de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Es así que los sectores y subsectores prioritarios para la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Ecuador son:

- Agricultura;
- Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura;
- Energía;
- Manejo de desechos sólidos y líquidos; y
- Procesos industriales.

Desde el ámbito de adaptación, el objetivo específico que se persigue con la NDC de Ecuador es contribuir, a escala nacional, sub nacional y local, con los esfuerzos globales de incrementar la capacidad de adaptación, promover la resiliencia al clima y reducir el riesgo ante los efectos del cambio climático, en un contexto de equidad, desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza, respetando el principio de

responsabilidades comunes pero diferenciadas, y en concordancia con las capacidades del país. Vincula a un conjunto de Ministerios Sectoriales para generar las políticas y accione concretas en relación con los sectores identificados, que son:

- Estratégicos (Hidrocarburos, Minería y Electricidad, Transporte),
- Patrimonio Natural e Hídrico,
- Asentamientos Humanos,
- Soberanía Alimentaria,
- Agricultura y Ganadería
- Salud

En cuanto a la Mitigación las líneas de acción que se han identificado y que contribuyen con la mitigación del cambio climático en los sectores de Energía, Agricultura, Procesos Industriales y Residuos dan por resultado un potencial de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) estimado que corresponde a un 9% en comparación al escenario tendencial para el 2025. Así mismo, se ha identificado un potencial de reducción de emisiones de GEI del 20,9% al mismo periodo, sujeto al apoyo de la cooperación internacional para implementar las líneas de acción establecidas en este escenario condicional

La mitigación frente al Cambio Climático está orientada a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de prevenir peligrosas interferencias antropogénicas en el sistema climático, para ello es preciso adoptar medidas que permitan estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la adaptación está planteada como estrategia de ajustar los sistemas naturales o humanos como respuesta a los cambios de clima, con el fin de reducir los daños posible a través de políticas preventivas, las medidas de adaptación y mitigación que se pueden considerar son:

A nivel general:

- Establecer condiciones que garanticen la soberanía alimentaria, incentivando la producción agropecuaria
- Afianzar la producción local de alimentos de calidad y su diversificación.
- Controlar las posibles emisiones de gases de efecto invernadero GEI
- Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del mismo
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos.
- Incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para reducir los impactos del cambio climático
- Incluir la gestión integral de riesgos frente a eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos ya actividades públicas o privadas

- Iniciar acciones para que los niveles de rendimientos de los sectores productivos y estratégicos e infraestructuras no se vean afectados por efectos del cambio climático.
- Conservar las áreas consideradas dentro del SNAP.
- Incentivar el crecimiento de asentamientos poblacionales en zonas seguras.

A nivel local:

- Ahorrar energía en casa
- Cambiar el tipo de energía para consumo doméstico
- Cambiar forma de desplazamientos (a pie, en bicicleta o transporte público)
- Cambiar hacia vehículos eléctricos
- Consume menos, reutiliza, repara y recicla
- Consumir más verduras
- Cultivar especies autóctonas
- Mantener limpio el entorno

Respecto a la implementación de políticas, medidas y acciones sobre cambio climático, se reconoce que, si bien pueden ser ejecutadas a nivel de entidades del estado de competencia nacional, pero también es posible y relevante para las entidades que cuentan con competencias a nivel de la gestión local.

Para fortalecer el accionar municipal se debe contar con la participación de diversos actores ciudadanos para garantizar los derechos de todas las personas pero con especial atención hacia los Grupos de Atención Prioritaria en al ámbito público y privado, dirigido para colectivos, pueblos y nacionalidades, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, para que puedan recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

1.3.4 Combate a la desnutrición crónica infantil

“Uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador”

Es una condición patológica que se produce cuando un niño o niña no recibe los nutrientes necesarios para su desarrollo durante un período prolongado. Se caracteriza por un retraso en su crecimiento, que se puede medir comparando su estatura con la que se considera normal para su edad.

La desnutrición crónica infantil (DCI) es un problema que no se ve a simple vista, por lo que no se ha atendido prioritariamente, no es un simple problema de alimentación como se cree erróneamente, afecta actualmente al 20,1% (Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil, 2023) de los niños menores de 2 años en Ecuador. Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas.

Según datos de la UNICEF en Ecuador, nuestro país es el segundo después de Guatemala con mayor prevalencia de DCI en Latinoamérica (Cepalstat, CEPAL)

Entre 1993 y 2021, Ecuador desarrolló alrededor de 12 programas relacionados con salud y nutrición, pero la curva de la DCI en menores de cinco años casi no se redujo.

A pesar de que la DCI se desarrolla en los primeros años de vida, desde el punto de vista educativo tiene consecuencias a futuro tales como: efectos negativos en el desarrollo cognitivo, en el ingreso tardío al sistema educativo, problemas de aprendizaje, mayor deserción escolar y, cuando ya es adulto, con un mayor riesgo de desarrollar enfermedades crónicas tales como sobrepeso, obesidad, hipertensión o diabetes, menor productividad y, en consecuencia, dificultades para la inclusión laboral y social. Pero esta condición no solo afecta en lo personal, sino que conlleva gastos asociados, tan es así que se estima que los costos de la malnutrición representan un 4,3% del PIB de Ecuador, en términos de costos de salud, educación, cuidado y pérdida de productividad.

La DCI es considerada uno de los principales problemas de salud pública del país. Para entender la dimensión de la problemática, es importante conocer sus múltiples causas:

- alimentación inadecuada o insuficiente y las enfermedades continuas durante los primeros dos años de vida.
- carencias como: escasez de agua potable, saneamiento e higiene.
- dificultades de acceso a los servicios de salud.

De acuerdo al estudio “Cerrando la brecha de nutrientes, el 48% de las familias en Ecuador no puede tener acceso a una dieta balanceada diversificada. No solo se trata de consumir calorías vacías, como arroz, papas, maíz, sino complementar con frutas y vegetales. Esto sucede por falta de educación nutricional”, dice Mario Touchette, representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Ecuador.

Se considera que para tomar medidas de prevención es necesario que se intervenga durante los primeros 1000 días (2,7 años de vida), ya que una vez que el retraso en el crecimiento es diagnosticado, no hay marcha atrás. Es importante hacer los respectivos controles de seguimiento en el crecimiento de los niños principalmente hasta los 3 años de edad.

Además de afectar a las personas que lo padecen, la desnutrición tiene un fuerte impacto en el desarrollo económico y social de los países. En Ecuador, los gastos asociados a la malnutrición —como salud, educación y pérdida de productividad— representan el 4,3% del producto interno bruto ecuatoriano (PIB).

Las acciones desde el gobierno central gobiernos sectoriales y locales deben ser prioritarias para poner fin a la DCI. Los niños y niñas merecen el mejor comienzo en su vida. Para poder evitar la DCI se deben tomar las siguientes acciones o políticas:

- Alimentación sana y nutritiva
- Garantizar el cuidado y afecto dentro del entorno familiar
- Atención y seguimiento médico desde el embarazo
- Lactancia materna
- Planes de vacunación
- Garantizar el acceso al agua potable y saneamiento
- Estimulación infantil para su desarrollo



Figura 6. Acciones para poner fin a la DCI
Elaborado: Equipo consultor, 2024

1.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El proceso de Seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

1.4.1 Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los

procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
   - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones
   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
c. Conclusiones y recomendaciones.

1.4.2 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

a. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 3. Análisis de la Evolución del indicador

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	

Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

En una categoría adicional, denominada "*Sin Información"*, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

***Indicador*:** Incidencia de pobreza por ingresos
***Dirección del Indicador*:** Decreciente

***Indicador*:** Porcentaje personas capacitadas en turismo comunitario
***Dirección del Indicador*:** Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 4. Fórmula para el cálculo del Porcentaje de cumplimiento de la meta

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (I)
Creciente	$\left\{1 - \frac{meta\ al\ año\ i - valor\ indicador\ al\ año\ i}{meta\ al\ año\ i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{valor\ indicador\ al\ año\ i - meta\ al\ año\ i}{meta\ al\ año\ i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2024, $i = 2024$

Tabla 5. Ejemplo

INDICADOR	DIRECCIÓN INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2024: 27% Meta año 2024: 26.3%	$\left\{1-\frac{27-26.3}{26.3}\right\}=\mathbf{88}\%$
Porcentaje de personas capacitadas en turismo comunitario	Creciente	Valor del indicador año 2024: 50 personas Meta año 2024: 50%	$\left\{1-\frac{50-50}{50}\right\}=\mathbf{100}\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

1.4.3 Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

1.4.4 Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

a) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 6. Análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Avance óptimo	

De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

b) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del proyecto:

Tabla 7. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención tanto en el aspecto físico como presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.5.5 Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.6. Unidad responsable de la ejecución

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD (para los municipios) que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad. El tamaño de este "grupo o unidad" dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona o puede estar integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

   Esta unidad tendría como funciones básicas:

   - La coordinación y seguimiento técnico interno de le ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
   - Aplicación de las estrategias de articulación con el ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
   - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Cantonal en temas de PDOT
   - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Alcalde e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

3. Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

2 BIBLIOGRAFIA

1. Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana -ANIMHU-(2017-2021).
2. Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2014)

ACTUALIZACIÓN
DEL PDOT DEL CANTÓN
GONZALO PIZARRO

2023 - 2027



FASE IV

MODELO DE GESTIÓN

INNOVSTRUCT
ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL, DISEÑO Y CONSULTORÍA